AGN

GOBIERNO DE CONCENTRACION NACIONAL

MENSAJE

Del Ciudadano Presidente
Constitucional de la República

DR. SALVADOR JORGE BLANCO

Para Rendir Cuenta Ante el Congreso
Nacional el 27 de Febrero de 1983
de la Gestión Administrativa
Durante el año 1982

CAMARA DE DIPUTADOS
BIBLIOTECA
República Dominicana

AGN
Archivo General de la Nación

CAMARA DE DIPUTADOS
BIBLIOTECA
República Dominicana

GOBIERNO DE CONCENTRACION NACIONAL

M E N S A J E

Del Ciudadano Presidente
Constitucional de la República

DR. SALVADOR JORGE BLANCO

Para Rendir Cuenta Ante el Congreso
Nacional el 27 de Febrero de 1983
de la Gestión Administrativa
Durante el año 1982

Señores Miembros de la Asamblea Nacional:

Cumplo, solemnemente, al iniciarse hoy la Primera Legislatura Ordinaria del año, con el compromiso constitucional de depositar ante esta Honorable Asamblea, el tradicional mensaje de rendimiento de cuentas sobre la administración del año recién transcurrido, acompañado con las Memorias de las diferentes Secretarías de Estado y de los organismos descentralizados de la Nación.

Nuestra Constitución me obliga hoy a informar sobre lo sucedido durante todo el año de 1982, a pesar de que nuestra administración sólo cubrió los últimos cuatro meses y medio del mismo. En este análisis mantendremos, sin embargo, la objetividad que el momento exige.

El 1982 fue un año difícil para la República Dominicana. El proceso electoral, prueba de fuego a la que sometemos voluntariamente a nuestra democracia cada cuatro años, concidió con un muy fuerte deterioro en nuestra situación económica. Esta mezcla inflamable, esta combinación peligrosa, pudo haber provocado tristes consecuencias. La desaparición, súbita y trágica, del Primer Mandatario de la Nación durante el período de transición, junto con el violento empeoramiento, en un 24o/o de nuestros precios de exportación e importación, en otro país hubiera provocado daños tal vez irreparables a una institucionalidad que los dominicanos hemos logrado a costa de sangre, sacrificios y comprensión.

Dentro de esta grave situación, el pueblo dominicano salió otra vez triunfante. El país mostró al resto del mundo como está dispuesto a mantener y preservar, cada vez más fortalecida nuestra democracia, la más grande de este turbulento Mar Caribe.

En 1982 hubo realmente sólo un gran ganador: el pueblo dominicano, y un gran triunfador: la fuerza moral de una nueva generación al frente de los destinos públicos.

En 1982 la disminución en los valores de nuestras exportaciones en comparación con los niveles de 1981 fue dramática, ocasionando

muy serias repercusiones por todo el cuerpo de nuestra economía. En total, bajaron en un 35o/o, tal como lo habíamos pronosticado en nuestro discurso del 16 de agosto. El azúcar, por ejemplo, redujo su valor de exportación en un 45o/o, el tabaco en un 66o/o, el oro en un 21o/o, la bauxita en un 67o/o y el ferroníquel en un 78o/o . Además de los efectos negativos de la baja en los ingresos de exportación, en 1982 continuaron los altos costos internacionales de los intereses y el mantenimiento de los elevados precios del petróleo, el cual representó el 37o/o de todo lo que importamos en 1982, con el resultado de que nuestra escasez de divisas se mantuvo más apremiante que nunca.

Esos constreñimientos externos, coincidiendo con la reducción de nuestra producción minera, de la industria de la construcción y de la generación de electricidad, junto con el bajo crecimiento de la agricultura y la producción azucarera, provocaron que nuestro producto bruto interno en 1982, en términos reales, creciera menos que nuestra propia población, apenas un 1.5o/o, en comparación con un 3.5o/o en 1981. Pero este pobre comportamiento de la economía dominicana no debe verse aislado, sino dentro del contexto de la grave crisis económica internacional. En los Estados Unidos, por ejemplo, el producto bruto interno ni siquiera creció, pues tuvo un descenso de casi un 2o/o, y todas las economías isleñas del Caribe, casi sin excepción, y todas las de América Central, se mantuvieron también sumidas en una dolorosa recesión económica.

Por suerte para nuestro país, un buen nivel de producción de alimentos, unido a políticas monetarias y salariales moderadas, sobre todo dentro del contexto de la política de austeridad implantada a partir del mes de agosto, logró que el año pasado la República Dominicana tuviera el nivel de inflación más bajo de América Latina siendo apenas de un 7.4o/o.

El medio circulante creció, en promedio, un 10o/o, ritmo mucho mayor que el de 1981 que fue menos del 1o/o. Los préstamos al sector privado crecieron un 8o/o, los depósitos corrientes del mismo sector en un 12o/o, incluyendo los depósitos de ahorro y a plazo, que aumentaron un vigoroso 19o/o.

La combinación de bajos precios de exportación, menores volúmenes de exportación de productos minerales, el alto costo de importar, los reducidos volúmenes de ayuda externa y de inversión privada extranjera, y los repagos de nuestra deuda externa, provocaron un fuerte déficit de balanza de pagos que llegó a la cifra de ciento cuarenta y un millones de pesos.

Los constreñimientos externos y la lenta actividad interna, afectaron también los ingresos del fisco, los cuales se redujeron en 1982 en un escalofriante 22o/o con relación al año anterior, provocando, ante el crecimiento de un 3o/o en los gastos corrientes, la necesidad de un financiamiento interno para el Gobierno Central de ciento ochenta y tres millones de pesos. En la composición del gasto público es importante tomar en consideración que ante la reducción de los ingresos, los gastos de inversión, que son uno de los motores principales de nuestro creci-

miento, también se redujeron en un 35o/o, es decir, en más de una tercera parte,

La baja en los precios internacionales del azúcar hizo que el Consejo Estatal del Azúcar, en su zafra 1981-1982, que finalizó al mes de nuestro ascenso al poder, tuviera cuantiosas pérdidas ascendentes a la suma de setenta millones de pesos, y sus costos de producción terminaron a los extraordinariamente altos niveles de algo más de veinte centavos la libra.

El Estado tuvo que aportar recursos para cubrir la diferencia entre esos elevados costos y los bajos precios de venta.. La Corporación Dominicana de Electricidad gastó en cuenta corriente unos quince millones de pesos más de lo ingresado, fondos que también tuvieron que ser sufragados, junto con parte de sus gastos de inversión, con financiamiento del Estado Dominicano. Asimismo, las empresas de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales tuvieron pérdidas, durante el año 1982, ascendentes a la suma de ocho millones de pesos. En forma global, el sector público, tal como lo habíamos anticipado en nuestro discurso del 16 de agosto, requirió de un financiamiento interno ascendente a unos trescientos treinta millones de pesos.

Continuando la iniciativa tomada por el Lic. Jacobo Majluta durante su presidencia interina, y manteniendo siempre al Partido Revolucionario Dominicano como partido de gobierno debidamente informado, durante el mes de octubre negociamos un acuerdo de tres años, bajo la llamada facilidad ampliada, con el Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual fue aprobado por dicho organismo en el mes de enero, lográndose los primeros desembolsos parciales en ese mismo mes.

Los términos de la negociación en sus detalles más mínimos fueron del conocimiento de la ciudadanía dentro de las 24 horas de su pactación al publicarse absolutamente toda la documentación del acuerdo. Casi todos los. países latinoamericanos, incluyendo varios exportadores de petróleo, han negociado ya, (otros están en proceso de negociación) acuerdos similares, dado lo generalizado del deterioro de la balanza de pago regional.

El aspecto más importante de la negociación fue la coincidencia entre el Fondo Monetario Internacional y el Gobierno de que el problema del déficit del sector público, tanto del Gobierno Central como el de los organismos autónomos debía ser resuelto positivamente a través de los tributos ya propuestos por el Gobierno el 16 de agosto y no a través de la reducción del gasto público, evitándose así las costosas consecuencias sociales que han tenido que ser pagadas por otros países en este tipo de negociaciones.

Los primeros desembolsos del Fondo Monetario Internacional han sido ya aplicados al pago de deudas vencidas y en fuerte mora comenzándose así la rehabilitación del crédito externo del país.

Una de las ventajas principales de este acuerdo es el hecho de que prácticamente constituye un pre-requisito para lograr negociar un diferimiento de pago de parte de la deuda externa del país con bancos comerciales extranjeros como lo demuestran los recientes casos de Méxi-

co, Costa Rica, Honduras, Bolivia, Argentina, Uruguay, Chile, Jamaica, Ecuador y Brasil. En diciembre se anunció que el país había iniciado esas negociaciones, las cuales se espera que concluyan exitosamente en el entrante mes de marzo en cuyo momento se dará la más amplia información sobre las mismas a la ciudadanía, antes de someterlas a su implementación contractual.

La mejoría y la eficacia en la administración de la cosa pública, a partir del 16 de agosto, queda patentizada en los siguientes casos: ingenios estatales, el Banco Central, la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE) y la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE).

En el caso del Consejo Estatal del Azúcar, pese a que los estimados de necesidades financieras para la preparación e inicio de la actual zafra ascendían a ciento cuarenta y cuatro millones de pesos, y de que sólo se obtuvieron en la práctica, unos setenta y seis millones, la aplicación rigurosa de una nueva orientación hacia la eficiencia, permitió, no sólo anticipar el inicio de la zafra en un promedio de 20 días por ingenio, sino que, al 31 de diciembre se había molido un millón diecinueve mil trescientos noventa y cinco toneladas de caña contra trescientos ochenta y cinco mil doscientos treinta y seis en la zafra pasada, correspondiendo estos níveles de molienda a la producción de noventa y seis mil seiscientos dieciseis toneladas de azúcar crudo en la presente zafra comparados con treinta mil novecientos cuarenta y nueve toneladas de la zafra anterior, a la fecha señalada. Asimismo, se obtuvieron aumentos de diez mil ochocientos ochenta y dos toneladas de azúcar refino y de cinco mil quinientos noventa y dos toneladas de azúcar afinado.

Cabe destacar, que estos logros de producción han sido acompañados de una mejoría notable en los rendimientos por ingenio, lo cual significa que, en conjunto, con el mismo volumen de caña, ha sido posible obtener mayores cantidades de producción de azúcar. Asimismo, los adelantos de las fechas de inicio de zafra habrán de permitir que el período tradicional de lluvias, de mayo a junio de 1983, no afecte tan negativamente el rendimiento agrícola y fabril de los ingenios como ocurría tradicionalmente. El Consejo Estatal del Azúcar prevé, como resultado de esta mayor eficiencia y honestidad, una reducción de sus costos de producción en esta zafra, de tres centavos por libra.

Estos hechos cobran mayor significación en circunstancias en que, por razones de tipo social, no sólo hemos sido prudentes en el manejo de una política de personal acorde con el reconocido problema del desempleo que azota el país, sino que, además, hemos dispuesto el desarrollo de un amplio programa socio económico para la necesaria humanización de los bateyes, dentro de los objetivos que persigue el Programa de Gobierno de Concentración Nacional. Acorde con esta orientación, se han puesto en marcha las siguientes acciones: Instalación de puestos de ventas de productos básicos en las zonas cañeras a precios de control, en coordinación con el Instituto de Estabilización de Precios; desarrollo de actividades junto con la Secretaría de Estado de Deportes; promo-

ción de un programa para el cultivo y ventas a bajos precios de productos agrícolas de ciclo corto dirigido a elevar el nivel nutricional de las comunidades cañeras y la puesta en marcha de una acción de saneamiento sanitario en los Bateyes.

En lo relativo al Banco Central, se diseñaron políticas innovadoras tendientes a estimular las exportaciones, tanto tradicionales como no tradicionales, a pagar más a los ahorrantes dominicanos para así desestimular la fuga de capitales, al tiempo que, con los recursos del Fondo Monetario Internacional, se comenzó a restablecer el crédito externo del país, que se encontraba totalmente agotado el 16 de agosto, y se iniciaron las gestiones para diferir los vencimientos de parte de nuestra deuda externa con bancos comerciales. Mientras la prima en el mercado paralelo aumentó de 30o/o al 50o/o, es decir, 20 puntos entre el 1ro. de enero de 1982 y el 15 de agosto de ese año, sin embargo la prima, existente el día antes de nuestra toma de posesión, hace unos seis meses, y la del día de ayer, es la misma. Las series estadísticas indican que en años recientes, en ningún período continuo de seis meses, esa prima ha dejado de crecer, como efectivamente ha dejado de aumentar o crecer durante nuestros primeros seis meses de gobierno.

Las empresas de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales, en conjunto, perdieron ocho millones de pesos entre enero y agosto del año pasado, pero entre septiembre y diciembre no tuvieron pérdidas y para el actual año de 1983 se espera que esas empresas, en forma global, operen con beneficios a través de una combinación de aumento de utilidades en unas, disminución de pérdidas en otras y la conversión de empresas deficitarias en rentables.

La Corporación Dominicana de Electricidad en los últimos cuatro meses del año mejoró el cobro por sus ventas de electricidad, aumentó su eficiencia administrativa y técnica, estableció un programa de austeridad en sus gastos y enfatizó el desarrollo de nuevas fuentes de energía para disminuir nuestra dependencia del petróleo importado. Los cobros por facturación aumentaron, en promedio, un 20.6o/o durante los últimos cuatro meses en comparación con los primeros ocho meses del año, sin un aumento en la tarifa eléctrica y en gran parte gracias a que el Gobierno mejoró sus pagos por su propio consumo de electricidad. La mejoría en la eficiencia administrativa y técnica se evidencia por la entrada en servicio, en noviembre, de la termoeléctrica de Puerto Plata, contratada en 1977, con la reparación y puesta en servicio en octubre y noviembre de una unidad en Haina y otra en Tavera y la terminación de los trabajos de reposición de las compuertas de la presa de Valdesia y el contraembalse de las Barías. Todo esto ha permitido minimizar la utilización de las costosas turbinas de gas, de un 10o/o como promedio anual en 1982, del total de kilovatios hora enviados a las líneas de distribución, a sólo un 4.5o/o en diciembre.

En lo relativo a la eficencia administrativa conviene señalar que la empresa había acumulado pérdidas durante los primeros ocho meses del año pasado que promediaron un millón quinientos setenta mil pesos mensuales y ese promedio se ha reducido para los últimos cuatro meses

a tan sólo quinientos setenta mil pesos mensuales, es decir, un millón de pesos menos mensualmente. Para seguir disminuyendo nuestra dependencia de energía importada se culminaron las obras de reubicación de las familas que debían ser desplazadas por el llenado de la importante Presa de Bao; se dio inicio a la construcción del proyecto hidroeléctrico López/ Angostura y se adelantaron las gestiones definitivas para obtener el financiamiento de los proyectos hidroeléctricos Río Blanco y Manabao/ Bejucal. Se comenzaron los estudios del complejo El Torito/Piedra de los Veganos, en el Alto Yuna, y se continuaron los estudios de 14 proyectos hidroeléctricos en el Alto Río San Juan, Mijo, Yaque del Sur del Medio, y Las Cuevas; San Rafael y Majagual en la Sierra de Bahoruco, y Sonador y Jamao en la Cordillera Septentrional. En resumen, el listado de las centrales hidroeléctricas en proceso de estudio, diseño, licitación y construcción alcanza a 45 proyectos con una capacidad de producción hidráulica equivalente a más de un 100o/o de toda la energía que hoy día envía a sus líneas la Corporación Dominicana de Electricidad, generada con combustible importado. Es decir, que con estos proyectos se obtendrá, en base a la utilización de nuestros propios ríos, toda la electricidad que hoy día producimos con petróleo importado.

Desde el 16 de agosto se ha seguido una política fiscal clara y coherente que implica el cumplimiento estricto de las leyes tributarias, sin arbitrariedad ni exacciones, pero, al mismo tiempo, con apego absoluto a la moral administrativa, lo que ha dado como resultado que, por primera vez en muchos años, el contrabando haya sido reducido a mínima expresión, constituyendo ese significativo logro un alivio para la inmensa mayoría de nuestros industriales, así como para los importadores honestos. Aún cuando es necesario admitir que esa nueva política produjo momentos de protestas y de quejas que surgieron como resistencia natural a los reajustes y a los cambios, las armónicas relaciones vigentes hoy entre el sector importador y la Dirección General de Aduanas, evidencian la aceptación generalizada de esta política. Para su implementación hubo necesidad de ejercer acciones enérgicas que impidieran la burla de la ley, incluyendo el sometimiento, sin contemplaciones, a los tribunales de justicia, de todos aquellos que han cometido infracciones a la misma. Por primera vez en la historia del país, se están publicando con pelos y señales los datos relativos a todos los contrabandos y se están sometiendo sus autores a los tribunales de justicia. Esa es nuestra responsabilidad. De ahí en adelante es el Poder Judicial, a través de los jueces elegidos por el Senado, quienes tienen la obligación de conocer los casos y juzgar conforme a la gravedad de los hechos y a la probidad que reclama ardientemente toda la ciudadanía, sin que los autores se conviertan en víctimas ni las víctimas en autores.

En la Dirección General de Rentas Internas también se han dado pasos positivos para mejorar la administración y la eficacia en el cobro de sus tributos y ya en los últimos seis meses han mejorado los ingresos por concepto de placas, peaje, licencias, patentes y sobre los juegos de azar. La Lotería Nacional, eficientemente administrada, tiene hoy una

imagen de honradez sin precedentes en toda su historia, llevando a cabo planes de socorro y asistencia social en favor de los desamparados. Se ha procedido a la organización completa del Departamento de Información Fiscal que incluye el Registro Nacional de Contribuyentes, donde todos los datos referentes a empresarios e individuos se están almacenando en la memoria de la computadora.

Nuestra política de gasto público al estar orientada al constreñimiento de los gastos corrientes, ha logrado reorientar recursos hacia la reinversión, excepto en algunos casos, como el de la regalía pascual y el Plan de Emergencia para ayudar a los sectores desempleados, plan que logró poner a trabajar durante las navidades a más de cincuenta mil dominicanos. Esta política fue la que permitió que la Secretaría de Estado de Obras Públicas reiniciara 314 obras que estaban paralizadas, que el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos reconstruyera o iniciara canales y obras hidráulicas y que el Instituto Nacional de la Vivienda iniciara la construcción de veinticinco mil soluciones habitacionales en todo el país, sin desmedro de los esfuerzos en los campos de la educación y la salud.

Durante los primeros cuatro meses y medio de nuestra administración, correspondientes al año 1982, no sólo gobiernos amigos sino también organismos internacionales nos han prestado valiosa ayuda financiera, con una encomiable política mantenida con la vigilancia del Secretariado Técnico de la Presidencia, combinado con los esfuerzos y la experiencia de la actual Dirección del Presupuesto, que se crece dentro de las estrecheces económicas. Basta citar el préstamo de cuarenta y un millones de dólares del gobierno norteamericano y el préstamo de ciento cincuenta millones de dólares del Banco Interamericano de Desarrollo para la Presa de Madrigal la cual resolverá, hasta más allá del año 2000, el suministro de agua a la zona metropolitana de Santo Domingo, siendo éste el proyecto más grande y más ambicioso que jamás haya iniciado gobierno alguno en la República Dominicana. Además, se encuentra el préstamo de 36.5 millones de dólares, también del Banco Interamericano de Desarrollo, para el Banco Agrícola. Asimismo, este gobierno ha logrado del Gobierno del Japón un préstamo de alrededor de treinta y cinco millones de dólares, para el desarrollo de la zona de la Provincia de Nagua (AGLIPO).

Por otra parte, anunciamos a la nación que ya está muy avanzado el proceso de negociación y confiamos en la pronta firma de un contrato de préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, para la ejecución de programas de créditos a pequeñas empresas en pueblos del interior, para así brindarle otras alternativas al hombre de campo evitando que emigre hacia la Capital u otras ciudades, al otorgar en las pequeñas poblaciones oportunidades de empleo a nivel de talleres, artesanías y pequeñas agroindustrias, con financiamientos blandos.

Cuando asumí el Poder encontré que el país tenía una gran cantidad de préstamos de ayuda internacional ya contratados, pero que no se podían desembolsar, ya sea porque nos hallábamos en mora en el pago de deudas previas a esos organismos internacionales y gobiernos extran-

jeros, o por la falta de aportes locales como complemento a esos proyectos, aportes conocidos como fondos de contrapartida. Hoy día estamos prácticamente sin atrasos en esas deudas y los recursos de contrapartida se están proveyendo con mucha mayor agilidad que en el pasado, por lo que ahora esperamos desembolsar en una forma mucho más rápida la ayuda internacional en comparación con esa ejecución en gobiernos anteriores.

La Secretaría de Industria y Comercio está rompiendo con la concepción de organismo estático burocrático. Su participación eficaz en la promoción de la inversión extranjera, y en la apertura de nuevas zonas francas y parques industriales, permite anticipar el desarrollo de ciertos lugares del país que habían estado marginados, abriendo nuevas fuentes de trabajo.

El Turismo se vuelve hacia la República Dominicana. La presencia de nuestro país en reuniones internacionales se ha acentuado. Nuevas líneas aéreas y marítimas se abren. A la par de esto, la Corporación Hotelera y la Asesoría de Planificación de la Presidencia han comenzado a remodelar los hoteles en el interior del país. Además, los hoteles que entraron al patrimonio nacional mediante una acción rápida y efectiva, ya saneados y rehabilitados se pondrán pronto al servicio del público y de los turistas que nos visitan con el afán de conocer la belleza de nuestros campos y ciudades, amparados en la estabilidad democrática del país.

Los planes de vivienda del Gobierno a través del Instituto Nacional de la Vivienda y el Instituto Nacional de Auxilios y Viviendas y también del Banco Nacional de la Vivienda, deslumbran los ojos aún de aquéllos que querían ponerse una venda para no ver ni tocar el plan de viviendas o soluciones habitacionales, que absorbe a miles y miles de desocupados y que pone a circular millones y millones de pesos y que reverdece la industria y el comercio de la construcción, que se consumían en los recuerdos de días florecientes hace muchos años.

El Instituto Dominicano de Seguros Sociales inició a partir del 16 de agosto de 1982 esfuerzos por su recuperación. Se debate dentro de un exceso presupuestario que contamina sus intenciones de saneamiento, pero ha tenido avances en la percepción de ingresos y en la prestación de servicios y compensaciones.

La gran labor desplegada por la Secretaría de Agricultura, mediante la siembra de doscientas mil tareas marginales de arroz y la implementación del operativo arrocero inmediato consistente en el adelanto de la siembra de ochenta mil tareas en el período noviembre a diciembre de 1982, permitirán el abastecimiento del consumo de arroz hasta el mes de junio de este año, completándose la demanda total del año, mediante la siembra de novecientas mil tareas en el período de enero a abril del cursante año. El pago de veinticinco millones de pesos de la deuda atrasada a los molineros constituyó un gran estímulo para dejar sellado que somos autosuficientes, y que por tanto, este año no tendremos necesidad de importar arroz, como una demostración de que las fuerzas productoras del país, cosecheros y obreros agrícolas, respondieron afirma-

tivamente a mis advertencias contenidas en el discurso del 16 de agosto pasado.

Este incremento del proceso de producción en el área de la agricultura también se ha operado en otros granos y frutos que enriquecen nuestros mercados, estableciéndose doce grandes centros de producción de plantas: en Sabana Perdida, Ocoa, Santiago, La Vega, Mao, Dajabón, Barahona, Higüey, Villa Altagracia, Gaspar Hernández y Cotuí.

El Instituto Agrario Dominicano, pese a una huelga injusta de más de un mes, dinamizó la producción agrícola con la incorporación a la Reforma Agraria de ochenta y un mil ochocientos cincuenta y nueve tareas en las cuales se asentaron mil quinientas cincuenta y seis familias campesinas con una población total de nueve mil personas. Además, en 1982 se gastaron cinco millones doscientos mil pesos para la construcción de obras de infraestructura en los asentamientos, principalmente en caminos y vías de comunicación, canales de riego y drenaje, redes de energía, agua potable y oficinas administrativas. Hemos visitado personalmente los proyectos agrarios de la Cruz de Manzanillo y de ISURA, buscando en el mismo terreno soluciones a sus graves problemas que van, desde la falta de coordinación y unificación de las labores agrícolas con la consiguiente dispersión de recursos, hasta llegar a los propios problemas derivados de la canalización de las aguas. Estamos avanzando para conjurar estas situaciones para que el gran soporte que nos viene del peón agrícola, y de los pequeños y medianos parceleros sientan que la acción del Estado está fundamentada en otra mística distinta a la dádiva, de manera, que las unidades agrícolas, lejos de ser carga del Estado se constituyan de por sí en centros dinámicos de productividad y producción asegurándole a sus poseedores justos precios a sus artículos en nuestros mercados.

El sector agrario tiene que ser remodelado en base a la unificación del mismo, partiendo de una nueva concepción del Consejo Nacional de Agricultura para lo cual en los próximos días dirigiremos un proyecto al Congreso Nacional, independientemente de las medidas ejecutivas que nos proponemos dictar para facilitar esa tarea. En ese sentido, hemos sostenido varias reuniones con el Consejo Nacional de Agricultura. De igual manera, la creación mediante Decreto número 351 del 16 de octubre de 1982, del Consejo Nacional de Producción Pecuaria ha estado encaminada a dicha unificación en ese sector.

Las recientes integraciones de los Consejos Directivos del Instituto Nacional del Algodón y del Instituto de Desarrollo de Crédito Cooperativo permitirá hacer una revisión a fondo de estas instituciones y sus vinculaciones con el sector agrario.

El sorgo surge como un nuevo producto que debe beneficiar a importantes regiones del país golpeadas por la miseria y por sus tipos de terrenos, por ello la intensificación del sorgo en los terrenos del Instituto Nacional del Algodón crea nuevas perspectivas esperanzadoras para el mercado e industrialización de esta oleaginosa, pero en términos generales, estamos comenzando a revisar y revalorizar estas y otras institu-

ciones autónomas del Estado que no pueden seguir siendo parásitas del Presupuesto Nacional, y por tanto, su reordenamiento es una necesidad.

El poner bajo nuestra supervisión directa el Programa de Repoblación Porcina, ha sido con el fin de lograr en el más breve tiempo los objetivos deseados. Y a partir del 16 de agosto, hemos logrado distribuir tres mil ciento cinco cerdos que han beneficiado a 195 grupos de asociaciones y a 155 pequeños productores. Por cada día de gobierno se ha beneficiado más de un grupo. Todo lo cual ha sido posible por un aporte del Estado de trescientos cincuenta mil pesos, por la recuperación de ochocientos noventa y siete cerdos y el préstamo de trescientos mil pesos otorgado por la Asociación para el Desarrollo radicada en Santiago, ejemplo de colaboración del sector privado con el sector público en un área tan sensible para el pueblo dominicano. El programa ha dado entrenamiento a más de 743 productores y ha brindado asistencia técnica a la hermana República de Haití. La compra adicional de tres mil quinientos cincuenta y seis cerdos, con mil trescientos veinte cerdos reproductores que están en cuarentena, y la gestión iniciada para adquirir próximamente diez mil cerdos adicionales permite vaticinar que para diciembre de este año no habrá necesidad de importar cerdos, salvo los verracos de pura raza para evitar la consanguinidad. Para diciembre de 1984, seremos autosuficientes para satisfacer la demanda familiar de carne de cerdo. No contamos aquí las exenciones y exoneraciones que a diario otorgamos al sector privado para las importaciones de cerdos que contribuyen al incremento de la reproducción y a los vaticinios señalados, todo dentro de las más estrictas medidas de higiene y salubridad.

Por eso la alcancía del campesino retorna como una realidad mejorada en calidad y productividad.

El Instituto de Recursos Hidráulicos encaró valientemente la reparación del canal Yaque del Norte. Cuando ya la desesperación comenzaba a cundir en toda la zona, las aguas comenzaron a correr por los sedientos canales. Al mismo tiempo, con esfuerzo y mano de obra dominicanos se terminó de construir la hidroeléctrica de Los Ranchitos, en Ocoa.

Recibimos al Instituto de Estabilización de Precios descapitalizado y quebrado, con una falta de liquidez y de capital de trabajo alarmantes, acompañado con el desorden administrativo, y con el ingrediente de la falta de credibilidad en su alta misión institucional. Como ejemplo basta señalar que en el período de enero a julio de 1982, las pérdidas del Instituto de Estabilización de Precios ascendieron a 10.7 millones, sin embargo, durante el período agosto-diciembre de ese mismo año, las pérdidas se redujeron a 1.3 millones. En conjunto, sus gastos corrientes se han reducido a un millón cuatrocientos mil pesos. Logro de la actual administración ha sido la reorganización y consolidación del programa de Ventas Populares que ya abarca toda la zona fronteriza desde Pedernales hasta Monte Cristi. El Programa de Ventas Populares durante ese período ha beneficiado alrededor de treinta y cuatro mil familias compuestas por doscientos cincuenta mil miembros que consumieron a través de

80 puestos fijos, siete millones novecientos cuarenta y tres mil setecientas nueve libras de los principales productos que integran la canasta familiar dominicana, y a precios que están al alcance de las familias más necesitadas. La política de no importación de arroz cuenta también con el concurso del Instituto de Estabilización de Precios. Más aún, en estos momentos la comercialización del arroz se ha liberado del sistema de cuotas, lo cual provocará, sin lugar a dudas, todavía un mayor dinamismo en su producción, porque el Instituto de Estabilización de Precios está pagando a tiempo a los molineros y éstos a su vez al Banco Agrícola de la República Dominicana para que éste pueda prestar al cosechero a tiempo; esta sincronización de acciones y recursos expresan una política coherente y ordenada.

A través de la Secretaría de la Presidencia se ha iniciado una permanente atención en los departamentos burocráticos, con el fin de facilitar el trabajo al servidor público, reacondicionando áreas que estaban totalmente abandonadas, o abriendo al público sitios donde se había asentado la abulia en detrimento del dinamismo que debe caracterizar los departamentos de la administración pública, dando cumplimiento a otras tareas encomendadas por nosotros.

La Dirección General de Información y Relaciones Públicas de la Presidencia, en este proceso de reordenamiento, ha cumplido con una doble función. Se han producido economías significativas que los distintos medios de publicidad entienden y comprenden dentro de las economías del Estado. La publicidad es compartida por más de doce compañías publicitarias. Además, la publicidad no es un instrumento utilizado para rendir culto a ninguna persona, sino que está destinada a concientizar y difundir las realizaciones del Programa de Gobierno en sus áreas principales, de manera que el pueblo comprenda su propia participación, como sujeto activo de las acciones gubernamentales.

El Gobierno de Concentración Nacional ha colocado las herramientas publicitarias de información y de relaciones públicas al servicio del desarrollo económico, educativo, cultural y de salud del pueblo dominicano.

En la Secretaría Administrativa de la Presidencia cabe destacar la parte concerniente al Departamento de Promoción Social con una racionalizada asistencia a nivel nacional con alimentos, servicios médicos y vestuario en los lugares más marginados del país. La Consultoría de Planificación del Poder Ejecutivo pagó en el período, a contratistas de obras, la suma de diecinueve millones ochocientos treinta y seis mil cuatrocientos ochenta pesos con noventa centavos. Hemos aplicado una filosofía de que aún con la carencia de recursos, las obras iniciadas por administradores anteriores deben terminarse, pese a que muchas de estas obras fueron consecuencias de los caprichos políticos, de la complacencia o de la falta de planeamiento.

La actividad de la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo ha sido extraordinaria. Hoy, lo que jamás había sucedido antes, la labor jurídica del Palacio Nacional se encuentra al día, hasta el grado de que se ha co-

menzado la publicación de todas las leyes del país, desde la Independencia de la República que hoy conmemoramos, y la tradicional Gaceta Oficial que se consumía en el atraso, está completamente al día. Sendas comisiones para cada Código permitirán dotar al país de ediciones oficiales de los mismos.

El dinamismo y empuje del Gobierno de Concentración Nacional se destacan con señales extraordinarias en la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones.

Más de 300 proyectos de carreteras, caminos vecinales, puertos, puentes y edificaciones públicas paralizados desde mucho tiempo antes del 16 de agosto de 1982 fueron reanudados por esta Cartera. A la fecha, se han finalizado y puesto en servicio 148 de estos trabajos. Ello significa haber entregado a la ciudadanía obras de infraestructura por un valor de 22.7 millones de pesos, iniciadas por administraciones pasadas, pero finalizadas por nosotros.

Todo a pesar de que a nuestra llegada al gobierno, encontramos diversos proyectos que con cooperación internacional ejecutaba la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, y se encontraban sin fondos de contrapartida.

Sin embargo, la Secretaría de Obras Públicas, por primera vez en su historia dispone, hoy día, de los recursos de contrapartida necesarios para la ejecución de todos los programas financiados con cooperación internacional.

Las obras hoy en construcción generan una cartera de proyectos en el orden de los 300 millones de pesos, todos en la más plena actividad.

Actualmente se mejoran y rehabilitan 1,010 kilómetros de carreteras lo que constituye más del 20o/o del inventario nacional de 5,000 kilómetros. Asimismo, se trabaja con criterios de la mejor ingeniería, en la reconstrucción de 1,150 kilómetros de caminos vecinales. Vale señalar, también, que más de 2,500 kilómetros de caminos vecinales fueron rehabilitados durante los primeros seis meses de nuestro gobierno en las zonas productoras de café y arroz, para garantizar accesibilidad a quienes transportan estos productos.

En el presente año se iniciarán los trabajos para rehabilitar y ampliar la Carretera Duarte, bajo un nuevo plan propuesto por esta administración que permitirá extender la meta original, consistente en proveer 4 carriles en circulación desde el Km. 9 al 28, hasta un alcance donde, conservando los objetivos originales, se introducirán economías suficientes para repavimentar en una considerable longitud dicha vía, a la vez que construiremos carriles exclusivos para vehículos lentos en los lugares donde las pendientes agudas y prolongadas degradan el nivel de servicio de la carretera. De igual manera, la Secretaría de Estado de Obras Públicas finaliza una obra que coadyuvará el mejoramiento de la circulación en la entrada y salida a la ciudad de Santo Domingo, como lo es la Prolongación de la Avenida 27 de Febrero, con un paso a desnivel que se erigirá en su intersección con la Carretera Duarte.

Otra obra de gran impacto para la circulación del tráfico urbano lo

será la construcción del cruce de desnivel entre la Avenida 27 de Febrero y la Abraham Lincoln, cuya ejecución está programada para el presente año de 1983.

Asimismo, se dará inicio en las próximas semanas a la construcción de la Carretera del Cruce de Azua a San Juan de la Maguana, con un costo aproximado de dieciocho millones de pesos y cuyo primer segmento fuera sometido a licitación pública recientemente.

Otras obras importantes que el Gobierno iniciará durante el presente año a través de la Cartera de Obras Públicas son: Las Carreteras de "Monte Cristi-Dajabón", "Dajabón-Loma de Cabrera", "La Vega-Jarabacoa", "Piedra Blanca-Rancho Arriba-Ocoa", así como la Carretera de acceso directo de San Juan de la Maguana a la ciudad de Barahona.

Un logro relevante de esta Secretaría lo constituyó el haber rehabilitado y mantenido en operación más de un 80o/o de las mil doscientas unidades de equipos para transporte y mantenimiento de carreteras y caminos vecinales a su cargo, en contraste con la disponibilidad existente al 16 de agosto de 1982, fecha en la cual más del 50o/o de estos equipos estaban inutilizados y fuera de servicio.

Al mismo tiempo, esta Secretaría ha realizado una ingente labor para sanear un abultado pasivo comercial, ascendente a más de ocho millones de pesos cuando asumí por voluntad popular la primera magistratura de la Nación. Esta acción ha permitido a la Secretaría reabrir sus líneas de crédito y ofrecer una imagen de solvencia moral frente a sus diferentes proveedores.

La Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones no solamente exhibe realizaciones en el plano material. El logro de un ámbito donde prevalecen tanto la honestidad como la indiscriminación en la asignación de las obras y trabajos del Estado, así como un sostenido estímulo para el mejoramiento humano y profesional de la institución, constituye una meta que dicha Secretaría ha definido y alcanzado.

El Gobierno de Concentración Nacional, consciente de que la educación es el más efectivo instrumento para impulsar el desarrollo de la nación, considera como prioridad nacional la mejoría cuantitativa y cualitativa de nuestro sistema educativo. Coherente con esta posición, el sector educación ocupa el segundo puesto entre las instituciones públicas en la Ley de Gastos Públicos para 1983.

Creyentes convencidos y defensores vehementes como somos de la democracia, nos proponemos que el acceso a los bienes de la cultura sea más fácil para la mayoría de los dominicanos.

De ahí que con el lema "que todo dominicano aprenda a leer y escribir" hemos puesto en marcha un ambicioso y a la vez realista plan que tiene como meta alfabetizar cuatrocientos mil dominicanos en los próximos dos años, para que en 1984 esos cientos de miles de ciudadanos escriban, lean y comprendan, con sagrada emoción patriótica, las palabras de "Dios, Patria y Libertad", junto a otros textos básicos de enseñanza.

En sólo seis meses de gobierno, hemos organizado, con apoyo generoso más de veinte instituciones nacionales, el gigantesco operativo

que se requiere para alcanzar esta meta: hemos editado cien mil cartillas, hemos adiestrado quince mil profesores alfabetizadores, y hemos galvanizado un poderoso movimiento de entusiasmo alrededor del Programa Especial de Educación Ciudadana.

Mañana 28 de febrero se inicia la ejecución de este Programa en catorce provincias del país; pido a todos los dominicanos de buena voluntad que se integren en este gran esfuerzo de nuestro gobierno, que pone a prueba la reconocida capacidad de los dominicanos de resolver sus problemas con la fuerza de su voluntad, su fe y su inteligencia.

El analfabetismo, que sumerge en la cultura del silencio a tantos infelices dominicanos, debe combatirse desde dos flancos: con una campaña de alfabetización de adultos como la que realizamos a través del Programa de Educación Ciudadana, y con la ampliación de la cobertura del nivel primario, para evitar que nuestros niños de hoy se transformen en nuestros analfabetos adultos de mañana.

Como parte de ese mismo esfuerzo de ampliar la cobertura de nuestras escuelas, otorgamos de septiembre a diciembre un subsidio especial a la Secretaría de Educación, de trescientos mil pesos, para adquirir en la República Dominicana quince mil pupitres que ya fueron distribuídos en todo el país.

En este año iniciaremos también el suministro del Vaso de Leche Escolar, en cinco provincias de nuestro calcinado y heróico Sur, a un costo de un millón de pesos, para proporcionar así un suplemento dietético mínimo a esos niños que tanto lo necesitan.

Pero la educación dominicana requiere, no sólo de la infraestructura material indispensable, sino sobre todo de reformas técnicas profundas, que permitan a nuestro sistema educativo cumplir mejor su función de preparar los recursos humanos calificados que necesita la nación.

Por eso nos complace anunciar formalmente que en los próximos días será creada por decreto la Comisión revisora de la Ley Orgánica de Educación, para actualizar la anacrónica legislación vigente en este campo.

Cuando se envíe al Congreso esta nueva Ley Orgánica, el Gobierno de Concentración Nacional habrá satisfecho uno de los más caros anhelos de la comunidad educativa, que viene reclamando hace años la modernización de la legislación educacional.

La Secretaría de Salud Pública y Asistencia Social está creando las condiciones necesarias para mejorar el funcionamiento de su extensa red de servicios. Se ha iniciado un intenso programa de rehabilitación de los hospitales del Estado y una modernización del sistema administrativo que paralizaba la prestación de los servicios.

Se ha logrado la participación decidida de los grupos profesionales de las organizaciones voluntarias de servicio, del sector privado y del pueblo mismo, en la búsqueda de soluciones a nuestros principales problemas de salud.

Con la colaboración lograda entre el Estado y el sector privado, ya se han dado los pasos iniciales para asestar un fuerte golpe a problemas de salud como la malaria, la tuberculosis y la poliomielitis, que afectan a

nuestra población más desvalida. El gobierno ha recibido con mucho beneplácito la valiosa contribución en el campo de la salud de países hermanos, de organismos internacionales y de figuras de relieve mundial, como es el caso del ilustre científico norteamericano Dr. Alberto Sabín.

Se está trabajando intensamente además, en el montaje de un moderno sistema de comunicación por radio que unirá toda la extensa red de clínicas rurales, hospitales y ambulancias, para hacer frente a las emergencias médicas hasta en las zonas más apartadas del país. Finalmente se ha iniciado ya un programa de adquisición de medicamentos genéricos para terminar con la escasez de medicinas en nuestros hospitales y en las zonas rurales.

En el período de seis (6) meses que analizamos la Secretaría de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación vió fortalecida y reafirmada su institucionalidad.

En ese orden, la Secretaría de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación pudo cumplir satisfactoriamente con los distintos programas puestos a su cargo y contemplados en el presupuesto reajustado en 1982, reorganizando sus servicios de acuerdo con las prioridades establecidas e introduciendo los cambios necesarios tanto en el personal de dirección como en los procedimientos y en la estructura organizativa.

Cabe destacar que durante ese período la Secretaría de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación procedió a concertar numerosos convenios de cooperación mutua con distintos organismos del Gobierno Central y Descentralizados a fin de sentar las bases de una política coherente y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles para la práctica de los deportes y recreación.

Valgan como ejemplo, los acuerdos suscritos con el Consejo Estatal del Azúcar para favorecer a los obreros de la caña; con la Lotería Nacional, para beneficiar a los atletas de alto rendimiento y para la construcción de canchas deportivas en la zona fronteriza y barrios marginados; con el Instituto Agrario Dominicano, para la construcción de instalaciones deportivas modestas en los programas de asentamiento campesino; con la Secretaría de Estado de Turismo, para la promoción en el exterior de eventos e intercambios deportivos celebrados en el país; con la Oficina de Desarrollo de la Comunidad, la Oficina Nacional de Transporte Terrestre, la Corporación Dominicana de Empresas Estatales y otras instituciones gubernamentales.

En el plano internacional, la Secretaría de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación ha logrado importantes acuerdos con gobiernos amigos y ha podido iniciar, con el concurso de otros organismos del Estado, la ejecución de un Estudio para la elaboración de un Plan Maestro, auspiciado por la UNESCO, para inventariar y evaluar las áreas verdes disponibles y cubrir las necesidades recreativas y de instalaciones deportivas existentes a nivel nacional.

En su segunda etapa, este proyecto prevé la participación de la ayuda externa para la implementación de las recomendaciones contenidas en el estudio.

Por otra parte, y no obstante sus limitaciones económicas, la Cartera de Deportes auspició y dió apoyo técnico y financiero a numerosos torneos internacionales, regionales y municipales, sin dejar de atender los reclamos más importantes de compromisos contraídos por las federaciones, asociaciones y ligas deportivas en el exterior.

Las relaciones de la Secretaría de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación con el Comité Olímpico Dominicano, así como también con el Comité Organizador de los XV Juegos Centroamericanos y del Caribe, han sido tan armónicas como era de esperarse entre organismos que persiguen objetivos comunes y que han alcanzado la madurez y la comprensión necesarias, para desarrollar una labor fructífera en beneficio de nuestra juventud.

Gracias a esta estrecha colaboración, los trabajos programados para el montaje de los próximos Juegos Nacionales que se realizarán en San Pedro de Macorís en el mes de diciembre próximo, se han iniciado y se están desenvolviendo con absoluta normalidad.

Una nota final que quiero destacar es la importancia que el Gobierno de Concentración Nacional le reconoce a nuestros atletas de primera categoría, y su disposición de procurarles toda la protección y ayuda que su desarrollo requiera, tal como se consigna en el Decreto No. 93 emitido el 20 de agosto de 1982.

Esa sana intención se ha visto ampliamente coronada, pues de una manera u otra, la fortuna nos ha sonreído y hemos podido compartir, con el resto de nuestros conciudadanos, el encumbramiento de nuestras figuras más eximias y representativas, que han alcanzado sitiales de honor para gloria personal de la Patria.

La juventud dominicana, cada día más activa y más dinámica en el acontecer político dominicano, tiene en la Secretaría de Deportes y en nuestra actitud de reconocimiento a su gran significación en la vida nacional, sus permanentes aliados para encaminar sus bríos juveniles dentro de los moldes democráticos y pacíficos de la Nación.

La vigencia de los Derechos Humanos está estrechamente vinculada con la celebración del 27 de Febrero, día de la Independencia Nacional y del Nacimiento de la República. No hay fecha histórica que revista un significado tan profundo y especial para los dominicanos, como hombres dignos, libres y seguros, como pueblo para el cual los Poderes del Estado coinciden con la legalidad y la democracia.

Los ideales que sustentó la lucha enmancipadora y fueron consagrados por la constitución de una nación independiente llamada República Dominicana, plantearon un nuevo orden cívico, político y social, fundamentado en la identidad nacional, la voluntad popular y los Derechos del Hombre, para que los dominicanos pudieran vivir libres de la opresión, de la injusticia y de la miseria.

Al implantarse el Gobierno Republicano, se instauraban la separación de los poderes y la primacía del poder civil; se establecía la igualdad racial, se garantizaban la propiedad y las prerrogativas del ser humano en todas las manifestaciones de su existencia. Hoy los Padres de la Patria estarían orgullosos de ver cumplidos sus designios, y los valientes

fundadores de nuestra Nación se sentirían reivindicados al comprobar que en su país, en nuestro país, no hay un solo dominicano exiliado, ni detenido por causas políticas y que se respeta en todas las circunstancias, la dignidad humana.

El respeto de los Derechos Humanos fue principio rector de los próceres de la Independencia. Hoy, 27 de Febrero de 1983, es el principio rector del Gobierno de Concentración Nacional, de sus atribuciones y de sus poderes. Diariamente, los medios de comunicación y la opinión pública nacional e internacional tributan reconocimiento al régimen de legalidad y de garantías que impera en la República, reconocimiento que ha trascendido las fronteras dominicanas y ha convertido ya a nuestro país en un ejemplo y modelo en el orden internacional.

Por primera vez en la República, la mujer dominicana es oída en sus reivindicaciones a través de la Dirección General de Promoción de la Mujer que creamos por decreto y la instalación aquí en Santo Domingo del Instituto de las Naciones Unidas para la Promoción y Desarrollo de la mujer, que coloca a nuestro país en una situación privilegiada porque es el tercero de todo el Continente Americano que tiene como sede un organismo internacional de las Naciones Unidas y hacia el cual las desamparadas mujeres de Ocenía, Asia, Africa y América dirigen sus miradas para que desde aquí, en la misma forma que se dio luz a los conquistadores también se ilumine el camino de la redención de la mujer ante la cual se inclina reverente el Gobierno de Concentración Nacional.

Las reuniones semanales con los gobernadores provinciales nos ha permitido, a través de la Secretaría de Interior, recibir continuamente los problemas de las comunidades y dar soluciones a los más acuciantes dentro de las limitaciones presupuestarias. Además, sin distinción de banderías políticas, el Gobierno otorgó a los síndicos de todos los municios y a los encargados de los distritos municipales entre el 16 de agosto y diciembre del año pasado más de un millón de pesos como subsidio extraordinario, fiscalizado eficientemente por el Contralor y Auditor General de la Nación. Al dinamismo inagotable del Síndico del Distrito Nacional, Doctor José Francisco Peña Gómez, se une la acción presupuestaria permanente de nuestro gobierno. Por primera vez en la historia de la democracia dominicana, el Presidente de la República y el Síndico del Distrito Nacional son plenamente conscientes en la acción política y económica como garantía de una acción gubernativa fructífera para la capital de la República. En otras palabras, no están ni estarán en competencia. Cada uno está muy consciente de sus propias responsabilidades.

Vale la pena, en estos momentos que hablamos de comunidades, resaltar la labor de la Oficina de Desarrollo de la Comunidad y del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados porque estos dos organismos han estado fomentando una nueva conciencia para que las comunidades contribuyan con su propio esfuerzo a satisfacer sus necesidades y no que estén esperando el maná del cielo.

La Comisión Técnica para el Desarrollo de la Región Fronteriza también ha hecho sus aportes en este mar de miserias.

La nota predominante en la actividad del Poder Judicial en el año que acaba de transcurrir y especialmente a partir de nuestro juramento, ha sido el decidido empeño de reestructurar el Ministerio Público a nivel nacional con el firme propósito de erradicar la corrupción. Se han hecho las designaciones en favor de personas de reconocida capacidad y solvencia moral que contribuyen con su esfuerzo y con su dedicación al necesario adecentamiento de la justicia dominicana fuertemente cuestionada. Pero, el Ministerio Público es una cara de la justicia. La otra cara son los jueces en quienes descansa la alta responsabilidad de la inocencia o de la culpabilidad. Es una tarea tan grande que muchas veces se ha comparado en la antigüedad como misión proveniente de los dioses; y en la era moderna, como atributo perteneciente al mismo Dios.

Los jueces son elegidos por el Senado de la República. La elección de la Suprema Corte de Justicia ha comprendido lo mejor de nuestra magistratura. Parecería como si el Senado en este caso hubiera estado iluminado por el mismo Dios. Así debió haber sido para los demás tribunales.

Las deficiencias, incluyendo las variantes pecaminosas, solamente podrán ser combatidas con una opinión pública seria y responsable, de manera que los pecadores no pasen por justos pero que tampoco los justos sean convertidos en pecadores. Es lógico que la acción de un Ministerio Público independiente también haya llegado a antiguos santuarios, obteniendo la recuperación de bienes y valores del Estado. Porque hemos estado sentando la política de que el patrimonio del Estado tiene que ser cuidado, preservado y aumentado con el mismo celo con que se defiende la propiedad privada.

A partir del 16 de agosto envié al Congreso Nacional una serie de proyectos de leyes, tanto en el campo económico como en el social e institucional.

Los impuestos a las ganacías de capital, a la propiedad, las limitaciones a los beneficios de la reinversión y a las deducciones en el impuesto sobre la renta, no fueron conocidos en la legislatura pasada. Tampoco lo fue el proyecto que democratiza la ley de incentivo industrial, el que promueve el ahorro en dólares en nuestro país de los dominicanos ausentes y el que modifica el tratamiento a la inversión extranjera.

Tampoco fueron conocidos o tratados con poca agilidad los siguientes proyectos: La modificación de nuestra Constitución; la Salvaguarda del Patrimonio Nacional; el Perdón Condicional de la pena; el Régimen Penitenciario; la Autonomía de los Ayuntamientos; la Modificación al Consejo Nacional de Desarrollo; la Modificación a la Corte de Apelación del Distrito Nacional; el Régimen de Divorcio; modificaciones al Código de Trabajo y los Impedimentos de Salida del país. En número, en la actual legislatura presentamos 33 proyectos, de los cuales solamente once fueron conocidos y aprobados por el Congreso y quedaron pendientes 22.

Nada contribuirá tanto a las soluciones de nuestros problemas. Soluciones que imperativamente deben surgir e imponerse dentro del mar-

co de nuestra institucionalidad democrática, como una interacción coherente, ágil, eficiente y por ende fecunda, entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, sobre los cuales recae principalmente en toda sociedad organizada la dinámica creadora del Estado, que se santifica con la moralidad del Poder Judicial.

Oportuno es recordar ante esta Asamblea Nacional los conceptos que expresé siendo Presidente Electo en la sesión inaugural de un seminario organizado por la Universidad Católica Madre y Maestra para los legisladores que resultaron favorecidos por el voto popular en los comicios del 16 de mayo del pasado año.

En la dirección de la cosa pública, el Jefe de Estado requiere de la asistencia y colaboración permanente de quienes tienen, entre otros, el atributo constitucional de elaborar normas adjetivas fundamentales para la implantación de políticas concretas, sin las cuales no serían viables algunos planes y acciones gubernamentales.

Haremos pues, los mayores esfuerzos para que las relaciones entre el Gobierno y el Congreso durante el próximo período constitucional sean ejemplares y marquen un hito en la vida institucional del país.

Confiamos plenamente en que caminaremos siempre unidos por la senda del justo medio, equidistante de la indeseable obediencia ciega de épocas superadas y del antagonismo sistemático, paralizante y estéril.

Renuevo esas afirmaciones avaladas con esta experiencia.

Nada me produce mayor satisfacción que el reconocimiento reiterado que tanto en el país como en el extranjero, se hace a la realidad democrática que impera en la República y cuya consolidación e incremento han cobrado un renovado y vigoroso impulso después del 16 de agosto del pasado año.

La democracia dominicana se afinca no solamente en una acción gubernamental firme y decidida. Justo es reconocer que responde también, no en poca medida, a la actuación de sectores de la vida política que prestan al gobierno una colaboración indispensable en todo sistema democrático y pluralista. Me refiero a la labor de los partidos que realizan una oposición constructiva.

Esa oposición constructiva, que como gobernante que profesa sin reserva el credo democrático tendrá siempre nuestro mayor estímulo y beneplácito, se caracteriza de manera principal en nuestro medio por la acción política del Dr. Joaquín Balaguer, como siempre lo he reconocido.

Es lamentable, que otras fuerzas significativas del espectro político nacional no se produzcan de igual manera, pues si así fuere, mayor aún sería la participación fructífera de la oposición en el fortalecimiento de la institucionalidad democrática dominicana.

Pero la democracia como expresión de la sociedad moderna no es sólo obra de las organizaciones partidarias. Consecuentemente, cabe destacar la participación efectiva de numerosos núcleos que inciden dinámicamente en la vigencia y fortalecimiento del régimen que se ha dado la voluntad de nuestro pueblo ejercida libremente. Me refiero, entre muchos otros, a la prensa nacional, ejemplo sin precedentes de vigor

y pluralismo, a las organizaciones laborales que con apego a la ley y con respeto al ambiente de paz y libertad que vivimos, plantean y defienden en el marco jurídico los legítimos derechos de la clase trabajadora; al empresariado nacional, plenamente convencido a todos los niveles de su misión de unir sus esfuerzos a los del sector público en la solución de los problemas nacionales, superando así etapas infecundas de confrontaciones y antagonismos.

A mis compañeros del Partido Revolucionario Dominicano, les señalo que si en este discurso no trato temas relativos a las relaciones entre el Gobierno y el Partido como parte del proceso de institucionalización democrática, es porque creo firmemente que en esta solemne ocasión de rendición de cuentas a la Nación no cabe esta temática.

En este día de la Independencia Nacional, cuando nos toca hacer un recuento de lo ocurrido en el año 1982, no puedo dejar de pronunciar algunas palabras dirigidas expresamente al sector privado que opera en los distintos renglones productivos de la Nación. Las relaciones del Gobierno de Concentración Nacional con el sector empresarial están cimentadas en un patrón de armonía y de respeto recíproco. Soy de la convicción que la confianza que el Gobierno ha despertado en el seno de los distintos grupos de empresarios irá creciendo y fortaleciéndose cada vez más ya que, cualquier escollo existente o que pudiera aparecer en el futuro será felizmente superado, porque el Gobierno enfrentará los problemas con la misma apertura, seriedad y sinceridad con que hasta ahora lo ha venido haciendo. Con el espíritu de franqueza que siempre ha caracterizado los actos de mi vida pública y privada quiero hacer referencia de unos párrafos del discurso que pronuncié el pasado mes de noviembre, a los 84 días de haber tomado posesión de la Presidencia de la República. En esa ocasión, le indiqué al sector privado que no debería preocuparse, porque las medidas que pudieran afectarle ya eran de conocimiento público y que no habrían sorpresas adicionales sobre esa materia. Sin embargo, luego de ese discurso, pude comprobar que las acciones disciplinarias de la economía, que a esa fecha se habían planteado públicamente, requerían de ciertos instrumentos complementarios que no había divulgado para esa fecha porque no creía que su implementación fuese necesaria para lograr el saneamiento de la economía nacional. Sin embargo, muy a mi pesar, llegué a la conclusión de que esos mecanismos adicionales tendrían que aplicarse para reducir los déficits presupuestales y de balanza de pagos y para captar más recursos destinados a inversiones reproductivas.

El 16 de agosto, dije en el discurso de toma de posesión que la etapa de las medidas simpáticas había quedado atrás. En el día de hoy, a tan sólo 6 meses y medio de gobierno, manifiesto que las medidas de reordenamiento económico que hasta ahora he hecho públicas serán más que suficientes para que en el país pueda plasmarse la etapa de recuperación económica en que ya estamos inmersos. De esa forma, hablando en términos llanos, debo señalar que ahora entramos en la etapa de la implementación de instrumentos estimulantes a la inversión y a la producción en el sector privado. A eso es que estamos abocados; a cosechar

los frutos de las medidas disciplinarias ya en marcha, y a incentivar cada vez más la producción y la productividad tanto en el sector público como en el privado.

El sector laboral a nivel público se lanzó, sin darle tregua al Gobierno, inmediatamente éste tomó posesión, a huelgas, paros y movilizaciones reclamando sueldos, jornales, dietas, compensaciones y bonificaciones que pertenecían a administraciones anteriores, poniéndose en peligro los planes económicos que el Gobierno inmediatamente había puesto en marcha a raíz de la toma de posesión. Paradójicamente se nos reclamaba con violencia material, constreñimiento y amenaza, el cumplimiento de obligaciones vencidas con anterioridad al 16 de agosto; hicimos frente a todas estas obligaciones que se acumulaban en agricultura, construcciones de canales de riego, asentamientos agrarios, en obras públicas, salud pública, educación y en otras dependencias del Estado. Al día de hoy, respetando la libertad sindical, hemos cumplido fielmente con todas las obligaciones.

Advertimos, sobre todo a algunos dirigentes que actúan en función política más que sindical, que la libertad sindical y demás atributos coherentes a la misma como consecuencia del clima de respeto y de paz democrática que vive toda la República, es un camino de doble vía. En ese sentido, ciertos dirigentes sindicales, antes de lanzarse a una huelga o paro que afecte el trabajo, están obligados a cumplir previamente con los requisitos que establecen las leyes laborales, de manera que estén en condiciones de exigir el cumplimiento y respeto a las relaciones de trabajo y los pactos colectivos. Es necesario reconocer la magnífica labor de conciliación y soluciones de la Secretaría de Estado de Trabajo.

Por idénticas razones, también esto concierne al patrono, llámese Estado Dominicano o cualquier persona física o moral del sector privado. El acatamiento de la norma jurídica en cualquier Estado civilizado, es el instrumento de la preservación de la paz. Hay que reconocer la labor admirable de la Secretaría de Estado de Trabajo, como elemento de conciliación en la solución de conflictos laborales.

En el discurso pronunciado en San José de las Matas hace apenas unos días, nos referimos al más grave de los problemas dominicanos, que consiste en la pérdida acelerada de nuestros bosques por falta de un sistema de manejo adecuado y a la devastación producida por el hombre y los elementos. El mismo día de ese pronunciamiento, se inició un gran incendio en la Cordillera Central que destruyó aproximadamente 50 kilómetros cuadrados de pinares. Esta catástrofe se ha venido a sumar a los factores negativos que conspiran contra el equilibrio ecológico de una zona vital para alimentar los acuíferos y las reservas de agua del país.

La Comisión Técnica Forestal que habíamos designado mediante el Decreto No. 753 del 11 de febrero del presente año, junto con las comisiones integradas para la rehabilitación de esta zona declarada de desastre, está trabajando con intensidad para rehabilitarla a la mayor brevedad posible.

Los considerandos de nuestro Decreto No. 753 del 11 de febrero del presente año en los que le solicitamos a todos los sectores de la vida pública y privada del país que aúnen sus esfuerzos a fin de adoptar las medidas necesarias destinadas a la siembra de árboles en todo el territorio nacional, son , por estas circunstancias, urgentes. Por consiguiente, la declaración de este año como "Año de la Reforestación Nacional", tiene una enorme trascendencia patriótica para todos los habitantes de nuestra República.

En nuestro Programa de Gobierno señalábamos con mucha propiedad, que la participación popular ha estado ausente de las acciones culturales y en ese sentido agregábamos que no ha habido objetivos claros a través de la cultura para fomentar la práctica democrática que cobra realización y vigencia en el plano socio-cultural. En fin, ha estado ausente una formación orientada a fortalecer e identificar la cultura nacional.

Esos obstáculos han comenzado a removerse con la integración del Instituto Nacional de la Cultura, el cual, con la celebración del Primer Festival de la Cultura del 3 al 14 de febrero del presente año, incorporó masivamente a la población del país a estas actividades. En la preparación de dicho festival y su realización participaron alrededor de 800 artistas, técnicos, e intelectuales; fueron celebrados 369 espectáculos de danzas, teatro y conciertos; dictadas 60 conferencias; abiertas 42 exhibiciones permanentes; operaron 96 talleres y tuvieron lugar otras actividades como la distribución de impresos que contenían material de literatura, música y documentos sobre nuestra identidad cultural, lo que jamás se había producido en nuestro país. El éxito extraordinario alcanzado en el primer día del Festival del Merengue iniciado en el día de ayer 26 de febrero es una manifestación elocuente de los objetivos que se pueden lograr con una coordinación efectiva inter-estatal: Secretaría de Turismo, Fuerzas Armadas y Policía Nacional, Ayuntamiento del Distrito Nacional y otras instituciones, demuestra la capacidad creativa infinita que tiene nuestro pueblo y el apego a sus valores primigenios, revela que en el país la nueva generación está produciendo nuevas actitudes y conductas en planos civiles y militares para gloria de la Nación.

Ha sido mi preocupación fomentar, en lo que va del Gobierno de Concentración Nacional, mediante y a través de las mandos militares, los valores de la profesionalización, la institucionalidad y la apoliticidad. Pero, al mismo tiempo, completar estos valores con la participación de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional en nuestros planes de desarrollo económico. Se ha acentuado durante este período constitucional una dinámica de seguridad, de seriedad, de permanencia y de fe entre los hombres que ejercen en este país de manera noble la carrera de las armas; esta dinámica, ejercida con gran celo profesional por los hombres de uniforme, está animada por la disciplina, el concepto del deber, el culto a los ideales nacionales, el desarrollo de una robusta lealtad institucional y de un patriotismo activo. No por ello debe hablarse de creación y redefinición de términos y conceptos militares sino más bien de un efectivo y estricto cumplimiento de los reglamentos y disposiciones

castrenses en concierto y acorde con la Constitución de la República. En efecto, se ha producido y se produce en nuestros ejércitos, una revalorización de los estamentos fundamentales de esas instituciones y un reencuentro con sus verdaderas esencias, propósitos y razón de ser en el gran consenso de las instituciones de la República. Las armas nacionales se integran de manera cabal de acuerdo con su vieja misión de construir el bienestar patrio al igual que como participaron decidida y determinadamente en el proceso de la fundación de la República. En tal virtud, nuestro Gobierno Constitucional lucha y se preocupa para que estos bizarros servidores públicos cumplan de la mejor y más digna manera su esforzado trabajo.

Y ha incrementado desde ya una serie de planes que atañen a la seguridad social de estos hombres en servicio para la Patria. De ahí que se les haya procurado un moderno y más grande centro de salud para la atención de sus miembros, como es el caso del Hospital Central de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional. De igual forma se incrementan y se incentivan en la actualidad las operaciones del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

A otro nivel más institucionalmente operativo, se han obtenido en lo que va de gobierno, otros logros de importancia en cuanto a la profesión militar se refiere. Pueden darse por excluídas en el seno de las Fuerzas Armadas aquellas tareas ajenas a su misión fundamental y que antaño acaparaban su atención, debilitándolas. Por lo que en la actualidad, para beneficio del desarrollo de las fuerzas de estos cuerpos, su atención se ha concentrado, de manera específica, en un exhaustivo e ininterrumpido entrenamiento y capacitación permanente, encuadrados en cursos continuos en el país y en el extranjero y una reglamentación funcional que relaciona la capacidad con el rango del soldado. Para el cumplimiento de este proceso se ha activado, por primera vez, el Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas, con el propósito de que las Fuerzas Armadas se integren al proceso de desarrollo en que está enfrascada la Nación, y se ha dado auge y se han robustecido los organismos que las Fuerzas Armadas manejan para tal efecto, y los cuales tienen profundas repercusiones sociales tales como los Comedores Económicos cuyo funcionamiento se viene adecuando en provecho del importante papel que desempeñan en la dieta de las clases marginadas de muchos de nuestros pueblos, en casi todo el territorio nacional y cuya expansión de servicios se contempla con un estricto criterio científico. Igual sucede con los servicios que prestan a nuestra sociedad las Escuelas Vocacionales, cuyo conjunto es uno de los más importantes, por no decir el más grande y mejor centro de enseñanza laboral de nuestro país, también en pleno proceso de expansión. La armería que había sido cedida, ha vuelto a su seno para incorporar su potencialidad industrial a nuestro proceso de desarrolo.

Con igual celo y criterio profesional se vienen manejando los asuntos de la Dirección General Forestal, renglón de vital repercusión en la ecología nacional. El reciente fuego en las proximidades de Constanza

evidenció la capacidad de nuestras Fuerzas Armadas, de los civiles de esta Dirección y de los Centros de Salud y Socorro que militantemente acudieron a ayudar a enfrentar el siniestro. Asimismo, y en pos de una integración más eficaz y aleccionadora, se ha dispuesto la incrementación de la imagen de las Fuerzas Armadas como legítimos custodios de los valores patrios. De ahí la labor continua de la Radioemisora Cultural "La Voz de las Fuerzas Armadas", la reestructurada, renovada y reorientada edición de la Revista de las Fuerzas Armadas, el Departamento de Historia, el Museo de Armas, los grupos teatrales de la Academia Militar y la recién inaugurada Biblioteca Militar, organismos estos que están aunados en una nueva política destinada a llevar un mensaje ennoblecedor a las presentes y futuras generaciones de dominicanos que surgirán con una conciencia más dominicanista enriquecida por el patriotismo. Como el principio de la apoliticidad es ya un hecho consumado en sus filas, la sombra del partidismo es cuestión de un pasado que se ha llevado, en su retirada inevitable, las últimas banderolas del caudillismo y el grupismo faccioso que interrumpía la noble labor de la fragua cuartelaria.

La Policía Nacional en estos seis meses de gobierno ha superado su propia historia. Su profesionalización se ha acentuado y demostrado su eficacia en la preservación del orden público, en la lucha contra la delincuencia, el contrabando, las drogas y en el descubrimiento de los casos más difíciles que han conmovido a la ciudadanía. Este concurso de la Policía Nacional se aprecia cada vez más en toda la población y es de esperar que este cuerpo que se remonta a los propios orígenes de la República continúe su ascenso de estimación ciudadana.

La política Exterior Dominicana ha cobrado mayor intensidad y una nueva dimensión, sin alterar la posición de equilibrio y moderación que he definido desde mi primera intervención como Presidente de la República y Jefe de la política exterior dominicana al afirmar que "El Gobierno de Concentración Nacional desarrollará una política internacional ágil, pero moderada, con todos los pueblos deseosos de cambios pacíficos, con todos los pueblos aferrados a la democracia representativa".

Respetuosos del orden jurídico internacional y de los principios consagrados en las Cartas de la Organización Mundial y la Continental, he observado estrictamente nuestra conducta tradicional de no intervención en los asuntos internos de otros Estados, así como el respeto mutuo entre naciones de su soberanía e integridad territorial, además, he reafirmado constantemente nuestra vocación pacifista, propugnando por el mantenimiento de la paz o por su restablecimiento en las zonas convulsionadas del mundo.

Consciente de la necesidad de una mayor cooperación, he activado nuestras relaciones internacionales con pleno sentido de la solidaridad y la integración, especialmente en el ámbito regional del Caribe cuyo esquema integracionista estudiamos hoy con interés. Desde el primer día de mi mandato, a través de la Declaración Conjunta de Santo Domingo,

me he preocupado por coordinar esfuerzos para contribuir a resolver los problemas que afectan a los países de América Latina y El Caribe, enfrentados con la crisis de sus economías y la urgencia de sus desarrollos.

Totalmente conscientes de lo que estaba ocurriendo con la situación financiera de la Nación, fue que el 16 de agosto tomamos una serie de iniciativas, que felizmente hacen prever que para este año la salud financiera de la Nación irá mejorando como ya está ocurriendo. El esfuerzo interno, caracterizado por la disciplina, la austeridad y el predominio de la moralidad, junto con las mejores perspectivas en la situación internacional, son los factores que nos llenan de optimismo, aunque cauteloso, al hablar sobre las perspectivas de 1983. Nuestros técnicos estiman un crecimiento de la economía, para 1983, de un 2.6o/o en comparación al 1.5o/o de 1982. En esta mejoría contribuirá un mayor volumen de producción minera, de energía y un mayor dinamismo en la industria de la construcción. Entre noviembre de 1982 y enero de 1983, el consumo de cemento ha aumentado un 14o/o en comparación con los mismos dos meses de 1981 y enero de 1982. La balanza cambiaria de divisas que tuvo un déficit de ciento trece millones de pesos para 1982, se proyecta con un ligero superávit en 1983. Los ingresos fiscales, por una combinación de una mucho mayor eficiencia y honestidad en su administración, junto con los frutos de los nuevos tributos, propuestos por nuestra administración, se estiman según el presupuesto vigente, que aumentarán un 8o/o en 1983, sobre los niveles de 1982. En enero, ese crecimiento fue de un 13o/o con relación a enero de 1982. Los gastos corrientes del Gobierno Central se proyectan en el Presupuesto que se reducirán de ochocientos seis millones de pesos en 1982 a setecientos treinta y dos millones de pesos en 1983, una reducción de un 9o/o, al tiempo que los desembolsos de capital aumentarían de ciento ochenta y dos millones de pesos a doscientos ochenta y cinco millones de pesos. En menores gastos corrientes y la aplicación de esos excedentes a la inversión está la clave del aporte del sector público a nuestro crecimiento. En el caso de la Corporación Dominicana de Electricidad, se anticipa que por primera vez en muchos años, no tendrá déficit en su cuenta corriente. El déficit global del sector público que sería financiado con recursos internos, se anticipa que lograremos reducirlo de trescientos treinta millones de pesos en 1982, a sólo ciento noventa millones de pesos en 1983. Esto, a su vez, nos permite programar una emisión crediticia por parte del Banco Central un 37o/o inferior a la de 1982, con el consecuente fortalecimiento de nuestro signo monetario.

Se estima que las exportaciones serán un 3o/o superiores a las de 1982 y las importaciones un 14o/o menores, dadas las medidas de restricciones que hemos tomado desde agosto. Todo esto, combinado con una fuerte disminución en el deterioro de nuestros términos de intercambio, debido a la mejoría en los precios de exportación de tabaco y ferroníquel, junto con una reducción en el costo de las tasas de interés y la renegociación de la deuda externa, hace prever progresos en nuestra situación económica internacional. Evidencias ya del mayor dinamismo

de nuestra economía a partir de nuestra toma de posesión es el hecho de que las cifras indican que la economía no creció de enero a junio de 1982 y que el crecimiento de julio a diciembre fue a un ritmo anual del 3o/o. La agricultura creció durante el segundo semestre al doble del ritmo del primer semestre.

Este fortalecimiento de la situación económica para 1983 indudablemente está siendo ayudado por los cambios en los precios de los productos que exportamos, pero es también el resultado de la implementación de medidas políticamente costosas, pero necesarias, que se tomaron a partir del 16 de agosto. El pueblo así lo ha comprendido, porque sabe que eran medidas que constituían pre-requisitos para el mejoramiento de la economía nacional. La austeridad es aceptada, con tal de que el pueblo vea que es compartida por todos y que el ejemplo viene desde arriba, desde el propio Palacio Nacional, y que se desempeña dentro de un ambiente moralizante, de lucha continua contra el peculado y de rescate del patrimonio nacional. La disminución en el déficit del sector privado se debe a los decretos de austeridad que redujeron los altos salarios, que disminuyeron gastos corrientes no ligados a la empleomanía y que aumentaron las horas de trabajo, y a los nuevos impuestos que mejoraron las recaudaciones, así como a la mejor administración de los impuestos ya existentes. Un manejo eficiente y pulcro de las finanzas de las empresas autónomas y una inyección de mística en su administración es lo que ha logrado reducir los déficits de esas instituciones. El acuerdo con el Fondo Monetario Internacional nos facilita recursos externos con que rebasar, sin ahondar la crisis de Balanza de Pagos, esta etapa transitoria de austeridad.

Al tomar juramento el recién pasado día 16 de agosto de 1982 como Presidente Constitucional, dije que estábamos enfrentando "la más grave carga que dominicano alguno hubiese contraído hasta ese momento en toda nuestra vida republicana". En el plano de la producción, recibía el país en una virtual quiebra económica y financiera con grandes déficits en todo el aparato del Estado, principalmente en sus instituciones autónomas, mientras que, en el plano social, teníamos por delante legítimas expectativas de mejoramiento incluyendo el desempleo, cuya satisfacción decía, sólo se vería materializada plenamente por obras de milagros, reservadas, en términos absolutos, a la propia divinidad.

Al pueblo que me eligió le ofrecí como única y fiel promesa no escatimar ningún sacrificio para corresponder al gran reto planteado, por lo cual anuncié de manera responsable, la puesta en ejecución de una política ejemplar que enuncié en ese entonces en los términos oportunos que cito a continuación: esfuerzo, trabajo, disciplina, puntualidad, moralidad, austeridad, y también patriotismo.

Esta política de austeridad y de sacrificio fue concebida no solamente en función de la exigencia crucial que imponía el momento histórico por el que atravesaba el país, sino que, fue planteada en términos de metas de superación, cuando dije "que el plan de austeridad tie-

ne un carácter limitado hasta tanto nuestra economía se recupere y sea debidamente reestructurada".

De todo lo anterior se colige que, lejos de perseguirse única y exclusivamente un logro de reducción simple, atribuible a una baja de sueldos y salarios, se planteó, de manera intencional, lo que podríamos llamar una plataforma de legitimidad administrativa y moral cuyos resultados superaron apreciablemente, con un ostensible efecto multiplicador de la producción, el valor económico de la disminución salarial que todos conocemos.

Los resultados y los logros obtenidos en la administración pública nos indican que la economía estatal dominicana ha respondido satisfactoriamente al estímulo que hubo de imprimírsele necesariamente al aparato económico de la Nación, ya que, como esperábamos, las principales fuentes de desajuste económico, al aplicársele los correctivos ineludibles han generado, dentro de sus limitaciones, recursos económicos que han puesto de manifiesto, dentro de la débil estructura económica del país, la existencia de fuerzas positivas, que orientadas dentro de una política de inversión reproductiva, sirvan para enfrentar, sin presiones inflacionarias, el grave problema del desempleo antes mencionado.

La disciplina económica, en suma, ha demostrado que sus efectos trascienden los límites estrechos del ahorro salarial, por lo que el gobierno ha considerado que este nuevo esquema constituye más bien una inversión cuyos primeros frutos ya han sido cosechados con ostensible fecundidad en los seis meses que llevamos al frente de los destinos patrios.

Aprovecho esta solemne ocasión para advertir a los señores funcionarios y empleados públicos, independientemente del poder del Estado al que pertenezcan, que los fondos y bienes públicos deben ser manejados con la mayor pulcritud y utilizados solamente en beneficio de la comunidad, dándoles exclusivamente el uso para el cual han sido destinados, sin que en ningún momento ni bajo ninguna circunstancia, se pretenda obtener beneficios ni ventajas personales, directa o indirectamente, de la utilización y manejo de los mismos.

En este sentido, quiero recordales que el artículo 102 de la Constitución de la República, consagra de manera expresa que "Será sancionado con las penas que la ley determine, todo aquel que para su provecho personal sustraiga fondos públicos o prevaleciéndose de sus posiciones dentro de los organismos del Estado , sus dependencias o instituciones autónomas, obtenga provechos económicos. Serán igualmente sancionadas las personas que hayan proporcionado ventajas a sus asociados, familiares, allegados, amigos o relacionados".

Lo importante es que estos preceptos se conviertan en realidad. Hemos emprendido ese ímprobo camino.

El estilo de este gobierno ha sido y será coincidente con mi propio estilo de desempeñar el rol presidencial.

Trato de expresar con mi conducta que el Presidente de la República es un ser humano, como otro cualquiera, y no un personaje mesiá-

nico, un instrumento del destino; un ente indispensable e insustituible sin cuyo concurso todo se derrumbaría, amenazándose la propia supervivencia de la La Nación.

Trato de expresar, cotidianamente, que el Presidente es el primero de los servidores de la Nación y no uno que se erige en dueño absoluto de sus destinos, en razón de mágicas cualidades individuales, o por acción de la fuerza o de la intriga.

Nuestra Presidencia ha sido y será una presidencia sencilla y accesible, humana y popular, sin desmedro del respeto a la elevada jerarquía implícita necesariamente en mi función , por razones de Estado y por la naturaléza del ejercicio del poder.

Después de seis meses y medio desempeñando las funciones de Presidente Constitucional de los dominicanos, por voluntad soberana de la mayoría de ellos mismos, mi experiencia en el cargo ha reforzado ciertas convicciones que ya tenía sobre las aspiraciones, motivaciones y frustraciones de mis conciudadanos.

Creo, más que nunca, que los dominicanos queremos vivir en un ambiente donde se puedan ejercer las libertades públicas en la forma más amplia y efectiva posible. Las ideas de los llamados "pesimistas" que consideran que nuestro nivel de atraso cultural y económico nos obliga a vivir bajo un régimen de fuerza, ya sea bajo una dictadura feroz o un paternalismo asfixiante, cada día pesan menos entre los dominicanos.

Creo también que nuestro complejo de inferioridad como Nación, herencia de la dictadura de treinta años, hace tiempo que lo hemos superado y que hoy día nos sentimos genuinamente orgullosos de pertenecer a una comunidad donde no hay violencia política o criminal y donde se respira libertad, orgullo que se fortalece al comparar nuestra situación con la de muchas otras naciones cercanas a nosotros donde, o no existe libertad, o donde esta sobrevive en un ambiente de inseguridad para la ciudadanía.

Creo también que los dominicanos somos hombres de trabajo y de disciplina y que la aspiración a conseguir un empleo es lo predominante entre nuestra juventud y que, en consecuencia, el conseguirle ese empleo es el objetivo prioritario de toda política económica nacional. Eso de que al dominicano no le gusta trabajar no sólo es incierto sino que constituye una ofensa a nuestra ciudadanía.

Sobre todo, estoy convencido de que los dominicanos repudian y censuran que el dinero que pagan en impuestos, el que toma prestado la Nación en el extranjero, o el que obtienen por sus ventas las empresas del Estado, pueda terminar en manos particulares, debido a operaciones inmorales o ilícitamente a cuenta del patrimonio del pueblo. Mantendremos bajo el resto de nuestro mandato la misma pulcritud en el manejo de los fondos públicos, que hemos exigido hasta el día de hoy y exhortamos al Poder Legislativo que apruebe prontamente el proyecto de ley de Salvaguarda del Patrimonio Público, sometido el 16 de

agosto y prometido en nuestro programa de gobierno.

¿Acaso no es esta la mejor forma de honrar la memoria de nuestros patricios, los trinitarios, y su gestión de hace 139 años y que conmemoramos hoy?

Casi todos los gobiernos anteriores se caracterizaron por un presidencialismo caciquista, aureado por el nepotismo familiar. Parecería como si las largas luchas civiles en el país y los tiempos modernos no permitieran rebasar estas amargas experiencias.

El Gobierno de Concentración Nacional rompe con esa secuencia histórica para comenzar a crear un presidencialismo abierto, comunicativo y participativo a todos los sectores del país, estableciéndose por primera vez que el Gobierno no es de una persona ni de una familia, sino que es de todo el pueblo dominicano. Cada día hacemos más conciencia de este deber con los grandes sacrificios que ello conlleva, de maneraque las puertas del Palacio Nacional estén siempre prontas a abrirse a todos aquellos que tocan en ellas. En apenas seis meses y días de ejercicio del poder, nos hemos entrevistado con poco más o menos diez mil personas, oyendo peticiones, quejas y dando soluciones a casos individuales, de comunidades o nacionales, para fortalecer el derecho de petición por el cual luchó Juan Pablo Duarte y que quedó plasmado en la primera Constitución de la República del 6 de noviembre de 1844.

El gran reto que tienen todos los partidos cuando llegan al poder o cuando sus representantes se encuentran ubicados en los distintos poderes del Estado, es de saber si sus dirigentes podrán ejercer el Poder en sus diversas dimensiones con la misma dignidad y honradez que pregonaban cuando se debatían en los campos de una oposición marginada de todo ejercicio en los poderes del Estado. El problema no es sólo de quienes estamos dentro del Poder Ejecutivo de la Nación conmigo mismo a la cabeza, sino que el asunto concierne también a cada Senador, a cada Diputado, a cada Síndico, a cada Regidor, y aún al juez más apartado de un municipio o provincia. En otras palabras, se es moral abajo o arriba, independientemente del sitio donde se encuentre sirviendo al país, que puede ser la silla presidencial, el gabinete de un ministro, el curul de un Diputado o Senador, la sindicatura, la regiduría o los estrados de un tribunal de la República.

Hemos iniciado la recuperación moral y material de la República. En tan pocos meses hemos logrado lo que otros gobiernos, a pesar de largo tiempo de ejercicio, jamás lograron ni intentaron hacer. El inventario está ahí, desde los canales hasta los hoteles llegando a los centros de salud y también a los dineros del Estado, incluyendo la recuperación de la armería de San Cristóbal. Al Estado han llegado a partir del 16 del agosto, cuantiosos bienes que por incuria, complacencia o influencia del poder o por la misma corrupción habían salido de las arcas del Estado. Sin embargo, el camino no es fácil. Está cuajado de incomprensión y de falta de conciencia. Crear una actitud ante la austeridad no abarca solamente al Gobierno Central, sino también a las instituciones descentralizadas del Estado, que por herencia intentan todavía levantarse por en-

cima del mismo Estado con el pretexto de que su personal escaparía a otras áreas o que tiene que competir con los atractivos que los sectores privados ofrecen en las áreas del comercio o de la industria. Con la moralidad; cuando se trata de concretizar en el peculado o del uso de los bienes o los recursos del Estado y se descorren las cortinas de actuaciones pecaminosas, desde los sectores más diversos de la vida ciudadana en los distintos canales de expresión, se levantan voces para que el telón vuelva a cerrarse como si nada hubiera pasado con los bienes del Estado.

Finalmente, en estos primeros seis meses de nuestra administración en el campo económico, nos hemos ocupado de poner la casa en orden, de reducir los déficits tanto internos como externos, de provocar los sobrantes en recursos con qué aplicarlos a generar empleos y estamos entrando ya en la etapa donde debemos volcar más nuestra atención hacia los motores de crecimiento de la Nación. Estamos en proceso de definir una política minera, de promover las zonas francas industriales y el turismo y de estimular el establecimiento de agroindustrias, todo esto dentro de una programación que permite un crecimiento de la actividad de la industria de la construcción.

El objeto no es la austeridad. Lo que buscamos es el establecimiento de una situación económica que permita al Estado generar el mayor volumen posible de empleos para las nuevas generaciones que cada día ingresan como fuerza de trabajo del país, todo ello dentro de un clima de estabilidad de precios para disminuir el flagelo de la inflación.

Pero todavía queda mucho por hacer. Debemos aclarar, racionalizar y compatibilizar la política sobre precios y la relativa al papel del Estado en la producción y del Instituto de Estabilización de Precios en el mercado. Tenemos que diversificar la producción estatal azucarera y decidir el futuro de las empresas deficitarias de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales. Necesitamos ser más activos en la promoción del turismo y de la inversión extranjera. El papeleo burocrático exaspera a los que requieren permisos oficiales. Debemos ser más eficientes en este campo si es que queremos realmente llamarnos servidores públicos. Ordenaré estudios para ver como, sin relajar los controles, se disminuye el papeleo.

Tenemos que independizarnos de la energía importada, a través del lignito y el desarrollo hidroeléctrico, y de la comida extranjera que nos cuesta unos cien millones de dólares al año. Esos son los trabajos a realizar en este año y los siguientes.

Al encontrarme nuevamente en este hemiciclo para rendirle cuenta a la Asamblea Nacional evoco la figura afable y coooperadora de nuestro Vice Presidente ido a destiempo, Don Manuel Fernández Mármol, quien hasta en su lecho de enfermo, en el último momento de su vida, quiso cooperar para hacer grande este país como lo soñaron los Trinitarios y como lo debemos desear todos los dominicanos y ojalá su muerte nos sirva de reflexión para corregir todas nuestras fallas y alcanzar nuevos logros en procura de la democracia económica.

Invito a todos los Poderes del Estado y llamo a todo el pueblo a

incorporarse a estos trabajos para que cada próximo 27 de Febrero no solamente nos sintamos más orgullos de ser dominicanos, herederos de Juan Pablo Duarte y poseedores legítimos de la democracia más estable y firme del Continente Americano, sino al mismo tiempo en plena ruta de superación económica y social para afirmar los cimientos de nuestra democracia económica.

¡Viva la República! ¡Adelante Dominicanos!

Dios, Patria y Libertad,

Salvador Jorge Blanco

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

La Secretaría de Estado de la Presidencia, creada mediante Ley No. 450 del 29 de diciembre de 1972, y regulada por el Reglamento No. 153 de fecha 26 de agosto de 1982, tiene, dentro de sus funciones, la de servir de organismo asistente y coordinador del Presidente de la República en todos los aspectos concernientes al mejor desenvolvimiento del Estado. Dentro de esas atribuciones ha colaborado en diversos órdenes, disponiendo acciones en las áreas económica, financiera, y en aquellas dirigidas al mejoramiento de la administración pública.

Además, de acuerdo con sus atribuciones, ha efectuado una positiva labor en la coordinación de los Secretariados Administrativo y Técnico de la Presidencia, en los asuntos que a éstos les competen, y que son detallados en los correspondientes epígrafes de este mensaje.

Por otra parte, en adición a las funciones ya mencionadas, el Secretario de Estado de la Presidencia coordina las actividades de los organismos siguientes:

- Dirección General de Información y Relaciones Públicas de la Presidencia
- Radio Televisión Dominicana
- Dirección General de Promoción de la Mujer

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION Y RELACIONES PUBLICAS DE LA PRESIDENCIA

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION Y RELACIONES PUBLICAS

La Dirección General de Información y Relaciones Públicas de la Presidencia, como parte integral de la Secretaría de Estado de la Presidencia, tiene, como funciones básicas, el establecimiento de una política nacional coherente en materia de información al público y a las instituciones, así como también en materia de las acciones que el Gobierno realiza para elevar el nivel de vida de los integrantes de la sociedad dominicana.

Al mismo tiempo, parte de sus responsabilidades consisten en crear los vínculos e interacciones que permitan unas relaciones públicas dinámicas y orientadas a un mejor desenvolvimiento y comprensión de las acciones del Gobierno, las cuales se materializan en sus programas y proyectos sectoriales y globales.

Dentro de este contexto, que sirve de marco a sus acciones, la Dirección General de Información y Relaciones Públicas de la Presidencia desarrolló las siguientes actividades durante el año 1982:

- Organización de un sistema de racionalización y control de todas las campañas publicitarias y de opinión pública del gobierno.

- Planificación y ejecución de los trabajos de información de las múltiples actividades del Ciudadano Presidente en todo el país.

- Coordinación de las actividades de relaciones públicas y prensa de los distintos organismos del Gobierno.

- Contribución a la creación de un estado de conciencia colectiva sobre la grave situación económica en que el gobierno del Dr. Salvador Jorge Blanco, Presidente de la República, encontró la cosa pública.

- Racionalización de las inversiones publicitarias de las instituciones gubernamentales en los diferentes medios de comunicación.

- Institucionalización de las relaciones de la industria publicitaria con los diferentes organismos del Gobierno.

- Instalación de una red de comunicación visual, a través de vallas publicitarias, con mensajes permanentes alusivos a diferentes programas del Gobierno de Concentración Nacional.

- Eliminación de las asignaciones o ayudas mensuales por concepto de publicidad otorgadas a particulares.

- Saneamiento de la publicidad de los organismos estatales mediante la eliminación de supuestos programas de radio

y suspensión del servicio de periodistas a los cuales se les pagaba sin ejercer ninguna labor para esas instituciones.

- Coordinación de las acciones publicitarias en defensa del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, mediante exposiciones a través de la radio, la televisión y la prensa en lo referente a la rescisión del contrato de ejecución del Proyecto Yaque del Norte, firmado por el Estado Dominicano y la firma Domínico - Mexicana ICANTROBAS.

- Realización con gran éxito de la campaña de opinión pública sobre la visita del Presidente de México, Lic. José López Portillo para la inauguración del monumento a Fray Antón de Montesinos.

- Organización de campañas publicitarias respaldando el Programa de Repoblación Porcina y acciones tendentes a prevenir la fiebre porcina africana, el buen uso y ahorro del agua potable, así como el pago puntual por dicho servicio.

- Coordinación de campañas publicitarias con la administración de la Lotería Nacional, Dirección Nacional de Parques e Instituto Agrario Dominicano para apoyar la Campaña Nacional de Alfabetización, defensa de los bosques y planes de asentamientos agrarios respectivamente.

- Preparación de campañas de opinión pública para motivar la ciudadanía sobre la necesidad de ahorrar electricidad

y combustible, así como para conmemorar los días de cada sector o clase social de importancia.

- Organización de campañas publicitarias y de opinión, tanto para promover el consumo de productos del agro nacional tales como papas, habichuelas negras, batatasy otros, como para mejorar el servicio del transporte público de la Oficina Nacional de Transporte Terrestre (ONATRATE), para que no se ocupen terrenos del estado, para prevenir el sarampión, para una mejor recolección del Impuesto Sobre la Renta,y mayor eficiencia en la expedición de las placas para vehículos de motor.

- Cooperación con el Ayuntamiento del Distrito Nacional en la organización y difusión de la Feria del Arbol que se celebró en la ciudad de Santo Domingo.

- Patrocinio de la impresión del libro "Duarte para Estudiantes", el cual fue difundido entre clubes, grupos culturales e instituciones culturales.

- Compra de libros de diferentes autores y géneros literarios. Estos libros fueron usados para ser distribuidos entre las bibliotecas del Palacio Nacional y de otras instituciones públicas.

- Ahorro de RD$1,123,914.00 por conepto de publicidad gubernamental durante los primeros 5 meses del Gobierno de Concentración Nacional presidido por el Ciudadano Presidente de la República Dr. Salvador Jorge Blanco.

En cuanto a la Oficina de Prensa de la Presidencia, las labores desarrolladas fueron como sigue:

- Se logró dinamizar las labores informativas para la prensa escrita, radial y televisada en lo referente a las principales actividades del Gobierno Central.

- Se estructuró un equipo de reconocidos profesionales de la comunidad que se encargó de ofrecer a los órganos informativos, en forma dinámica y bien presentada, todas las informaciones oficiales.

- Se prepararon crónicas y reportajes sobre diversas actividades oficiales que sirvieron para dar mayor cobertura al servicio informativo de esta oficina.

- Se prestó colaboración a otras dependencias gubernamentales que requirieron el concurso de esta oficina para dar a conocer sus informaciones.

- Se saneó el gasto en lo referente a la cantidad de material gastable y gastos extraordinarios en comparación con años anteriores.

- Se dinamizó el uso de la prensa internacional dando a conocer a otras naciones las principales actividades del Gobierno de Concentración Nacional a través de la Agencia Dompress.

- Se organizaron los archivos de esta oficina tanto en lo referente a las informaciones, como en lo relativo al material literario y fotográfico que usualmente se suministró a los medios de comunicación independientes.

RADIO TELEVISION DOMINICANA

-RTVD-

RADIO TELEVISION DOMINICANA
-RTVD-

Radiotelevisión Dominicana, cierra sus actividades del año 1982 con un balance positivo en cuanto a los logros alcanzados durante el período que de esta Memoria corresponde al Gobierno que se instauró el 16 de agosto de 1982, marcando con ello un hito en la vida de esta radiotelevisora estatal.

De acuerdo con las informaciones recabadas sobre las actividades desarrolladas durante los meses que de esta Memoria corresponde al período comprendido entre el 1ro. de enero y el 16 de agosto, la Empresa continuó con el mismo ritmo que había finalizado su año fiscal correspondiente al año 1981.

La radiotelevisora estatal se enrumba hacia la implantación, tanto para la radio como para la televisión, de una programación basada, primordialmente, en lo educativo y lo cultural, acorde con los objetivos y metas de la Política de Información trazada por el Gobierno, buscando con ello elevar el nivel educativo y cultural de la Nación, mediante la instauración de una programación de alto contenido de material nacional, medida que fue ampliamente aplaudida por nuestra audiencia, según se pudo comprobar mediante instrumentos de medición utilizados para tales fines.

Una de las principales actividades de la nueva Dirección General fue la reestructuración de los programas existentes

y la incorporación de nuevos programas de contenido socio-económico, político, cultural y educativo, con miras a contribuir al desarrollo de la Nación.

Un hecho digno de mención es el resultado de las mediciones de la audiencia de esta Radiotelevisión Dominicana, efectuadas por la Compañía Asesores Asociados, S. A., las cuales muestran indicadores de la tasa de crecimiento de la audiencia, de 40.3 en el mes de julio, de 56.6 en el mes de septiembre y de 90.8 en el mes de noviembre, y una apreciación de promedio general de 1.8 en el mes de julio a 1.9 en el mes de septiembre, y 3.9 en el mes de noviembre, con índices de 100.00 en el mes de julio, 105.6 en el mes de septiembre y 205.3 en el mes de noviembre, haciéndose resaltar que la última medición, correspondiente a la semana del 15 al 21 de noviembre de 1982, Radiotelevisón Dominicana ocupaba el tercer lugar entre todos los canales (en agosto era la quinta) y demostraba una recuperación sorprendente en el período agosto-noviembre.

Debe señalarse el hecho de la creación del Departamento de Creatividad, con la finalidad de producir, entre otros, programas educativos y culturales de contenido histórico, social y cultural, donde se ponga de manifiesto nuestra cultura y los grandes hechos de nuestra historia.

Un hecho que merece mención especial es la atención puesta a la separación del Canal-5, con el objetivo de transmitir, exclusivamente, programas educativos y culturales. Para ello la Dirección General ha venido recabando la asistencia de

asesoría técnica de países extranjeros de avanzado desarrollo tecnológico, tales como Japón y Francia, de los cuales se han obtenido firmes promesas de donaciones y/o financiamiento, así como ayuda concreta para la elaboración del proyecto final, especialmente de las Compañías Thompson (Francesa), y Sony e Nisso-Inai (Japonesa), las cuales han enviado ya técnicos al país para visitar nuestra planta e intercambiar opiniones con nuestros técnicos.

DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA MUJER

DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA MUJER

Las actividades de esta Dirección sólo comprenden los cuatro últimos meses del año 1982, en razón de que fue creada el 17 de agosto de ese mismo año, mediante Decreto No. 46.

Al inicio de sus gestiones, como es natural, la actividad central de la Dirección fue la elaboración de un manual de funciones y descripción de puestos, como consecuencia de la revisión de los objetivos y políticas de la institución.

Esta actividad fue objeto de tres talleres y se llevó a cabo con asesoría de la Oficina Nacional de Administración y Personal (ONAP). Vale la peña señalar el carácter histórico de la creación de esta institución; pues nunca antes había existido un organismo de alto nivel para la mujer, dentro de la Administración Pública.

El hecho de que no existan precedentes determina dificultades de aceptación global y comprensión comunitaria de los objetivos institucionales.

La segunda actividad principal, fue la elaboración de un primer anteproyecto de presupuesto. Se realizó un taller para informar al personal sobre la nomenclatura y técnicas de elaboración presupuestaria y se recibió la asesoría de la Oficina Nacional de Prespuesto (ONAPRES) en esta materia.

Para llevar al conocimiento de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, de los objetivos y

funcionamiento de esta Dirección, se inició el contacto con más de 50 instituciones nacionales e internacionales.

Se estableció comunicación con todos los organismos del Estado que de una manera directa o indirecta realizan labores dirigidas a la mujer. Para ello, fue celebrado el 1er. Encuentro Nacional de Servicios del Estado dirigido a la mujer, a la que asistieron representantes de:

La Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS)

- Desarrollo de la Mujer
- Centros de Costura
- Trabajo Social

La Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos (SEEBAC)

- Departamento de Reeducación de Menores
- Integración Comunitaria
- Dirección General de Educación de Adultos
- Escuelas de Capacitación Femenina

El Instituto Agrario Dominicano (IAD)

- Desarrollo de la Mujer

La Secretaría de Estado de Agricultura (SEA)

- Sección de Mujeres Campensinas

La Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas (FFAA)

- Escuelas Vocacionales de las FF AA

El Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)

El Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA)

La Oficina de Desarrollo de la Comunidad (ODC)

- Departamento de Desarrollo Familiar

La Institución, en cuatro meses de creada, ha realizado una serie de actividades y trabajos basados en sus objetivos primarios, como fueron:

- Impartir 12 charlas a grupos en diferentes comunidades con el objetivo de evaluar la capacidad de funcionamiento de cada uno de ellos, y otras con el propósito de reforzar el funcionamiento de estos.
- Se recibieron 37 visitas oficiales de autoridades nacionales e internacionales con el propósito de conocer el Programa de Trabajo de la Dirección y discutir y acordar trabajos integrados, para supervisar y coordinar programas de mujeres que serán transferidos a esta Institución.
- La Directora General acompañó al Ciudadano Presidente a ocho audiencias públicas con el objetivo de que aquélla conociera y resolviera problemas afrontados por mujeres y grupos de mujeres que se presentaban a estas audiencias.
- Se realizaron reuniones con el personal de la institución, con la finalidad de instruirlo en sus funciones y tareas, además, como medida de supervisión de los trabajos que se desarrollaron en estos 4 meses.

- Fueron recibidas 17 comisiones de mujeres que se apersonaron a plantear la problemática de sus barrios y comunidades y la integración de éstos para trabajar coordinadamente con la oficina.

- Cinco grupos de mujeres fueron organizados para la implementación de proyectos, tres de los cuales están en vía de ejecución.

- Fueron visitadas 186 asociaciones de mujeres a nivel nacional, las cuales se encuentran en un proceso de evaluación para la coordinación de proyectos y realización de éstos.

- Se realizaron 20 investigaciones sociales en diferentes comunidades del interior del país y barrios del Distrito Nacional, dos de ellas por orden expresa del Ciudadano Presidente, con el objetivo de efectuar labores sociales que ya fueron ejecutadas.

- Elaboración de 25 juegos de material didáctico y educativo. Además, el manual de funcionamiento interno, diseño de presupuesto y material de investigación.

- Se hizo contacto con 35 comunidades en el interior del país, en donde se están realizando evaluaciones de problemas comunitarios.

- Se han coordinado siete acciones cívicas con las Fuerzas Armadas en comunidades del interior del país por orden expresa del Ciudadano Presidente.

Además, fueron realizadas 22 coordinaciones técnicas, con las siguientes instituciones: Dirección General de Parques, Centro Nacional de Artesanía (CENADARTE) Industria de la Aguja: INFOTEP; Comisión de Política Energética; Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS); Banco Agrícola; Dirección de la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas; Secretaría de Estado de Agricultura (SEA); Corporación de Fomento Industrial; Consejo Estatal del Azúcar; Consejo Nacional de Población y Familia; Instituto Agrario Dominicano; Programa de Repoblación Porcina, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); la Organización de Estados Americanos (OEA); el Instituto de Investigación y Capacitación Agrícola (IICA); y con el Comité Internacional de Mujeres (CIM).

Se coordinaron 53 becas para estudios especializados en el país y en el extranjero.

Se recibió, durante tres meses, asistencia profesional de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones para la reparación de la planta física en la institución.

Además, se efectuó una jornada de cinco días de duración con las mujeres de Pedro Brand, en donde fueron orientadas en educación básica y orientación productiva.

Se supervisaron y evaluaron proyectos productivos de mujeres. También se visitó El Pinar de San José de Ocoa para un intercambio con las beneficiarias del proyecto Cam

promer de la Secretaría de Agricultura. Igualmente en Nagua, Provincia María Trinidad Sánchez, se asistió a un encuentro regional con las mujeres de las diferentes asociaciones y grupos de campesinas y mujeres de la comunidad, con fines de intercambio y conocimiento de sus trabajos realizados.

Se visitó el poblado de Las Tablas-Baní con el equipo de bienestar social de la Lotería Nacional para coordinar trabajos de la comunidad y la formación de un centro comunitario. Para los mismos fines, la Dirección visitó las comunidades Amaceyes y Carlos Díaz de Tamboril, Santiago.

En Esperanza, Provincia de-Valverde se realizó un viaje en coordinación con SESPAS, CONAPOFA y Acción Cívica de las Fuerzas Armadas, donde se realizó un diagnóstico de profilaxis social que afecta la referida comunidad, por orden expresa del Ciudadano Presidente.

En Azua, fueron realizados dos misiones de supervisión a los proyectos YSURA que operan en las comunidades de los asentamientos D1 y D2 del IAD.

En la comunidad de Palenque fue realizado un viaje encuentro con mujeres de dos (2) asociaciones que operan proyectos de crianza de chivos y otras de manualidades y cerámica.

En la Provincia de Elías Piña se realizó un viaje a las comunidades de: Margarita, Rinconcito, Puello, El Carrizal, Cruce-Sabana Cruz, Pedro Santana-Banica, Macacías,

con funcionarios del Programa de Repoblación Porcina, y de las Fuerzas Armadas (Acción Cívica) para ejecución de planes inmediatos, para implementación de proyectos productivos y asentamientos a campesinas de la comunidad en coordinación con el Instituto Agrario Dominicano.

Se realizó un acuerdo de trabajo con UNICEF-INAPA-IAD y Pro-Mujer para la zona suroeste y la zona fronteriza noroeste del país.

Fueron acordados 20 asentamientos agrarios a grupos de mujeres con el Instituto Agrario Dominicano.

En Pedro Sánchez, El Seybo, se realizó un asentamiento porcino y otro en la comunidad de Ondina en Hato Mayor de acuerdo con el Banco Agrícola y el Programa de Repoblación Porcina, acordándose realizar 50 asentamientos porcinos dirigidos a mujeres, a nivel nacional.

Conviene destacar que en el corto período de su existencia, la Dirección de Promoción de la Mujer ha sostenido frecuentes reuniones con funcionarios de organismos internacionales interesados en conocer el funcionamiento de la institución y tratar de coordinar una posible asistencia técnica a la misma.

En lo concerniente a la asistencia a eventos internacionales, la Dirección de Promoción de la Mujer participó en el Congreso Internacional de Mujeres celebrado en Cartagena, Colombia, bajo los auspicios de la OEA; y en la Conferencia Internacional de Grupos de Apoyo a la Lactancia Materna, celebrado en Jamaica.

SECRETARIADO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA

SECRETARIADO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA

Durante el año 1982, el Secretariado Administrativo de la Presidencia y sus dependencias desarrollaron una gran labor con la más decidida cooperación de sus funcionarios y empleados.

Dirección Administrativa

Desarrolló una intensa labor preparando y discutiendo con los encargados de secciones de planes y programas de la nueva administración, con el fin de lograr un mejor funcionamiento en los departamentos bajo su dependencia.

- Se creó el Departamento de Transportación para el control y mantenimiento de los vehículos del Palacio Nacional. También se tomaron medidas para controlar las asignaciones de gasolina y el uso de los vehículos los días no laborables.

- Se dispuso la reestructuración del aspecto físico del Palacio Nacional, tal como acondicionamiento del Salón de las Cariátides y la reparación de la escalinata principal del Palacio Nacional.

- También se realizaron cambios de oficinas, incluyendo la del Ciudadano Presidente que fue trasladada a la tercera planta del Palacio Nacional.

Oficialía Mayor

Este Departamento preparó 34,867 expedientes durante el año 1982. Asimismo, se prepararon 6,360 telegramas y 25 circulares.

Departamento de Archivo

- El Departamento de Archivo realizó cabalmente su proceso técnico para archivar los documentos recibidos de los diferentes departamentos que laboran en el Palacio Nacional.

- De la Sección de Trámite de Correspondencia recibió 40,360 oficios, 3,661 telegramas y cables, 47 circulares, 860 Leyes y Resoluciones y 1,223 Decretos y Reglamentos; documentos que fueron tramitados por el Poder Ejecutivo y el Secretariado Administrativo de la Presidencia.

- Los oficios, telegramas e informes recibidos de los diferentes departamentos de la Administración Pública, alcanzaron la cantidad de 36,490.

- La correspondencia particular recibida registra cifras aproximadas de 100,000 documentos.

- Igualmente se facilitaron antecedentes de diversos asuntos a los funcionarios y empleados que los solicitaron para fines de estudio y tramitación de los diferentes casos.

- Otras actividades realizadas por este departamento fueron:

Organización y encuadernación de 400 tomos de los

expedientes cronológicos de la correspondencia despachada en los años 1979-80-81; 260 tomos de la correspondencia recibida, de los años 1979-80-81; encuadernación de 4 años de los diferentes períodos nacionales; 56 tomos de expedientes cronológicos del Presidente; 150 tomos de colecciones de Leyes y Gacetas Oficiales de la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, así como varios trabajos a los departamentos de la Secretaría Administrativa de la Presidencia.

Departamento de Correspondencia

Este departamento realizó la siguiente labor:

Correspondencia despachada: 40,360 expedientes numerados; 6,360 telegramas; 43 certificados aéreos; 409 certificados ordinarios y 61 circulares.

Correspondencia recibida: 20,701 expedientes y 5,372 telegramas.

Departamento de Traducción

Este departamento realizó una amplia labor, realizando traducciones de los idiomas alemán, francés, italiano y mayormente del inglés. Igualmente participó en varias reuniones con funcionarios del Palacio Nacional, haciendo las veces de intérprete.

También se encargó de remitir 21,300 tarjetas navideñas que el Ciudadano Presidente de la República y su señora esposa enviaron a diversas personas con motivo de dichas festividades.

Departamento de Biblioteca

La labor de la Biblioteca del Palacio Nacional se concreta en los siguientes datos:

- Clasificación y Catalogación de todo el material recibido por la biblioteca durante el año 1982.

- Encuardenación de las colecciones de los periódicos nacionales: El Caribe, Listín Diario, El Nacional, La Información, La Noticia y Ultima Hora.

- Rescate de 300 pergaminos de valor historico.

Servicios Generales

Este departamento está encargado de supervisar todas las dependencias de la Secretaría Administrativa de la Presidencia. En este sentido, durante el año 1982 se desarrolló la siguiente labor:

- Se revisaron, repararon y limpiaron en el Palacio Nacional las instalaciones de Suministro y Mantenimiento, Jardinería, Carpintería, Alfombra, Aire Acondicionado, Taller de Reparación de Máquinas, etc.

- Fuera del Palacio Nacional se hizo igual labor en la Plaza de la Cultura, Biblioteca Nacional, Museo de Historia Natural, Museo del Hombre Dominicano, Museo de Historia y Geografía, Teatro Nacional, Instituto Nacional de la Cultura, Residencia Presidencial de Sans Souci, Consejo Nacional para la Niñez.

Departamento de Transportación

Este departamento fue creado recientemente para dar

mantenimiento a los vehículos del Palacio Nacional, así como recuperar y descargar los vehículos del Secretariado Administrativo de la Presidencia. Consta de un Encargado, un Asistente, una Secretaria y 60 choferes que laboran de 12 a 14 horas diarias.

Departamento de Mantenimiento

Este Departamento realizó una ardua labor debido a que emprendió a la remodelación de todas las oficinas del Palacio Nacional, además se formaron tres (3) tandas del personal de limpieza para poder mantenerlo adecuadamente.

Departamento de Contabilidad

Los pagos realizados a las empresas comerciales ascendieron a RD$5,934,109.06, desglosados de la forma siguiente:

Fondo 100 (General)	RD$2,656,222.20
Fondo Especial 1401	2,616,411.26
Fondos en suspenso	661,475.60

Durante el pasado año 1982, el renglón de carga fija compuesto por las Ayudas, Subvenciones y Especialismos, alcanzó las siguientes cifras:

Ayudas	RD$ 990,094.90
Subvenciones	1,447,127.00
Especialismos	1,217,007.00
Gastos de Representaciones	235,000.00
Servicios Prestados	1,527,757.43
Pensiones	238,800.00
	RD$5,655,786.33

Por otra parte, durante el período indicado se tramitaron a la Secretaría de Estado de Finanzas, 1,762 libramientos; y 1,438 asignaciones fueron tramitadas a la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRES). Igualmente, se efectuaron 14 coordinaciones y además se gestionaron divisas por un valor total de US$300,789.40.

Se destaca que la suma de RD$1,632,438.27 fue reintegrada a la Tesorería Nacional por motivo de renuncias, cheque repetidos, inexistencia de beneficiarios, cancelaciones, abandono de cheques y otras causas.

Departamento de Contraloría:

Las actividades desarrolladas durante el año 1982 por esta Oficina fueron las siguientes:

- Diseño e implantación del Sistema de los Procedimientos para la División de Compras y la Sección de Almacén de este Secretariado Administrativo de la Presidencia.

- Creación de la División de Inspección, con funciones de realizar auditorías e inventarios y velar por el fiel cumplimiento de los precedimientos, en las distintas instituciones dependientes del Secretariado Administrativo.

- Diseño del sistema de los procedimientos que regirán el área de la contraloría y sus dependencias, en lo relativo a la parte financiera. Estas dependencias son: División de Contabilidad, Presupuesto, Inspección y las Secciones de Nómina y Caja.

- Diseño e implantación de los formularios que garanticen la correcta ejecución de los procedimientos.

- Realización del inventario de material gastable e implantación de un tarjetero que sirva de control para garantizar el buen funcionamientos de la Sección de Almacén.

- Elaboración del anteproyecto de presupuesto para el año 1983 de esta Secretaría.

- También se realizaron revisiones del movimiento de efectivo y otras áreas, en algunas instituciones dependientes de esta Secretaría o que son subvencionadas a través de ésta. En el curso de dichas revisiones se realizaron todas las pruebas y seguimientos que se entendían necesarios, según las circunstancias, y se realizaron todas las recomendaciones que cada caso ameritaba, para reforzar los controles internos y procedimientos.

- Revisión, depuración y tramitación de pago de facturas recibidas al cobro por diferentes conceptos.

- Implantación de controles y verificaciones periódicas del Manual de Procedimientos de Cajas Chicas.

- Revisión de las autorizaciones de las ayudas que concede esta Secretaría a personas e instituciones.

- Revisión, depuración y tramitación de las ayudas por concepto de gastos médicos, realizadas a empleadas de esta Secretaría.

- Revisión y depuración de los Estados de Cuentas por pagar recibidos en el departamento.

- Diseño e implantación de formularios con la finalidad de crear controles internos que garanticen la correcta ejecución de las actividades de esta Secretaría. Entre esos formularios se pueden citar los siguientes:

 - Autorización de pago
 - Comprobante de recibo de cheque

- Revisión y tramitación de pagos de viáticos al personal por trabajos efectuados en el interior del país.

- Revisión y tramitación de pago de las reposiciones de fondos de Cajas Chicas.

- Elaboración de las conciliaciones de las cuentas bancarias de la Secretaría Administrativa de la Presidencia.

- Revisión de las facturaciones de los supermercados

por concepto de compras de comestibles.

- Coordinación con la Dirección del Inventario Nacional para realizar un conteo físico de los equipos y mobiliarios del Palacio Nacional y las instituciones dependientes.

- Remisión de oficios relativos a asuntos de la Secretaría por recomendación del Secretario Administrativo o el Subsecretario Administrativo, dirigidos a las distintas dependencias del Palacio Nacional.

Sección de Compras

- Modificación del sistema de compras para dar más rapidez y seguridad a las mercancías adquiridas.

- Expedición de 1837 órdenes de compra para adquirir material gastable y equipos diversos.

- Servicios de labor técnica, compra de repuestos diversos y reparaciones generales.

- Se cursaron 19 formularios, 893 para la compra de equipos y 38 para compra de material gastable.

Departamento de Nombramientos

- Expedición de 12,866 nombramientos, de los cuales 6,434 corresponden a la Administración del fenecido Presidente Antonio Guzmán; 2,256 al período ejercido por el Lic. Jacobo Majluta y los restantes a la actual administración.

- Se archivaron 12,866 nombramientos expedidos por el Poder Ejecutivo.

- Microfilmación de aproximadamente 103,392 documentos contenidos en 34,464 jackets, cuyos rollos orginales reposan en el archivo de Centromidca.

- Preparación de 65,000 expedientes para ser microfilmados.

- Actualización de las listas de todos los empleados nombrados y nominales de esta Secretaría.

Departamento de Asesoría Laboral

Este Departamento, de reciente creación por el Poder Ejecutivo, desarrolló durante el año 1982 la siguiente labor:

- Intervino en la mayoría de los conflictos laborales que se presentaron en los primeros meses del Gobierno de Concentración Nacional, entre los que se pueden citar: la movilización de empleados en apoyo de reclamaciones salariales, pertenecientes a la Dirección del Sindicato Nacional de la Salud (SINATRASALUD) y de Obras Públicas y Comunicaciones. Igualmente intervino en las movilizaciones huelguísticas que se suscitaron en la Corporación Dominicana de Empresas Estatales y sus Empresas dependientes, tales como: Fábrica Dominicana de Cemento, Fábrica de Sacos y Cordelería, Fábrica de Aceite Ambar y Sal en Grano. En esas intervenciones y en cada caso se llegó a acuerdos con los sindicatos en pugna.

- También intervino frente al Sindicato Azucarero del Consejo Estatal del Azúcar, el cual reclamaba la entrega de bonificaciones; en dicha intervención se logró celebrar tres reuniones con el Comité Coordinador de la lucha azucarera y el Ciudadano Presidente de la República, para solucionar dicho conflicto.

- Por otra parte, se logró concertar varias entrevistas entre las principales Centrales Sindicales del País, los sindicatos independientes y el Ciudadano Presidente de la República.

- También intervino en algunos conflictos laborales en el sector privado, para buscar solución a los mismos, entre los que se pueden citar: el de la Gerencia del Hotel Meliá Dominicana y su Sindicato de Empleados y Trabajadores, como consecuencia de la cancelación de 123 trabajadores de ese Sindicato.

Promoción Social

En materia de promoción social, el departamento correspondiente de este Secretariado Administrativo prestó asistencia semanal a la población necesitada a nivel nacional, mediante la distribución de alimentos, servicios médicos, incluyendo análisis clínicos, servicios odontológicos y referimientos a los hospitales del Estado.

Centro de Educación Infantil de Hainamosa

Durante el año 1982, este centro funcionó con una población de 250 niños, de los cuales hay 209 internos, 22 semi-internos y 19 han regresado a sus hogares por diferentes causas.

Los alumnos provienen de los estratos sociales más desposeídos, residentes, en su mayoría, en barrios marginados.

Existen 91 huérfanos de padre o de madre y 118 no lo son, aunque podrían calificarse de "huérfanos de padres vivos", ya que son producto de uniones libres desintegradas.

En el aspecto educativo formal reciben preparación desde el Kinder al octavo curso; además, se les ofrece educación complementaria sobre: Música, Danza, Mecanografía, Lengua Española, Matemáticas y Técnicas Agrícolas.

El Centro les proporciona sus uniformes completos, calzados, útiles escolares y alimentación.

Para los diferentes servicios que se les ofrecen, cuentan con instalaciones adeucadas cuyo mantenimiento, al igual que los servicios de que disfrutan son subvencionados a través de la Dirección de Promoción Social del Secretariado Administrativo de la Presidencia. La Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos paga los sueldos de los profesores y parte del personal administrativo,

cubriendo la Presidencia los demás gastos de sueldo y funcionamiento del Centro.

Centro Vacacional Olimpo

El centro Vacacional Olimpo, es una institución ubicada en Pinos del Puerto, Jarabacoa, y creada con la finalidad de dar un remanzo y sano esparcimiento a las familias de los empleados públicos y a toda la ciudadanía, que con sus familias desean disfrutar sus vacaciones en un ambiente sano y acogedor.

Es también un sitio de gran capacidad de alojamiento con el que cuenta el Secretariado Administrativo de la Presidencia, para albergar delegaciones tanto nacionales como extranjeras. Por todo ello se están haciendo cada día grandes esfuerzos para hacer de ese centro vacacional un lugar de mayores perspectivas futuras.

Durante el año 1982, sus actividades se pueden resumir así:

Cabañas que se alquilaron.....	1,577.00
Dinero recaudado.....	RD$30,857.75
Depósitos efectuados.....	36
Monto depositado.....	RD$34,576.75
Cheques girados.....	90
Monto de los giros.....	RD$27,047.34

Logros del Período 16 de agosto - 31 de diciembre 1982

El Secretariado Administrativo de la Presidencia desea resaltar el hecho de que, a partir del 16 de agosto de 1982, se dio inicio a un proceso profundo de reorganización y ordenamiento de las instituciones que se inscriben dentro del marco legal de la Presidencia de la República. En tal sentido, es preciso señalar la puesta en vigencia de la Secretaría de Estado de la Presidencia mediante la definición de sus atribuciones, contenidas en el Reglamento No. 153 del 26 de agosto de 1982.

Durante este período, el Secretariado Administrativo se ha desempeñado con normalidad en todo lo referente a sus funciones tradicionales.

Lejos de ser restringida o menguada en su radio de acción por la existencia de una nueva entidad con jerarquía ministerial dentro del ámbito de la Presidencia de la República, tal como podría parecer, este Secretariado Administrativo se ha visto fortalecido y respaldado, todo dentro de un coherente programa de acción y de fraterna y efectiva coordinación, tanto por la Secretaría de Estado de la Presidencia como por el Secretariado Técnico de la Presidencia. Esto, indudablemente, constituye un logro positivo que debe ser resaltado como parte de los éxitos obtenidos en los labores del Gobierno de Concentración Nacional.

Seguiendo las normas sobre las cuales descansa la política de austeridad y moralidad en el manejo de los

recursos del país, anunciada por el Ciudadano Presidente de la República, Doctor Salvador Jorge Blanco, en su discurso inaugural del 16 de agosto del año recién transcurrido, el Secretariado Administrativo de la Presidencia, haciendo uso de la mayor racionalidad e idoneidad en la inversión de los recursos públicos, logró reducir significativas e importantes sumas en los desembolsos de la Presidencia, durante el período comprendido desde el 16 de agosto al 31 de diciembre de 1982, con relación a similares períodos de los años 1974 y 1978. El ahorro, con referencia al año 1974, ascendió a 87.1 millones de pesos; y con relación al año 1978, se registró una economía de 53.0 millones de pesos. Estas cifras ponen de manifiesto, con una diafanidad libre de todo cuestionamiento, la efectividad y la pulcritud con que se están administrando los recursos del país.

Logros de la naturaleza antes señalada, son los que han dado al país confianza y esperanza en la gestión que actualmente lleva a cabo el Gobierno de Concentración Nacional.

MUSEO DE LAS CASAS REALES

MUSEO DE LAS CASAS REALES

La labor realizada por el Museo de las Casas Reales durante el pasado año 1982, dirigida en gran parte al aspecto histórico, pudo proyectarse además, mediante un amplio programa de actividades en diferentes aspectos de la cultura en general.

Nueva Museografía

Después de muchas semanas de trabajo junto al equipo técnico de la Institución, se iniciaron en el mes de octubre las labores para el montaje de una museografía, incorporando a las exhibiciones permanentes del Museo las grandes colecciones de cerámica, de rescate submarino y de armas y armaduras del General León Osorio, las cuales se encontraban depositadas en los talleres y bodegas y que no habían sido expuestas al público. Dos expertos de la Organización de Estados Americanos (OEA) vinieron al país a brindarnos asesoría. Dichos profesionales trabajaron con el equipo del Museo en la revisión de los proyectos de reorganización de las salas, que hará más dinámico e interesante el recorrido a los visitantes. Se está preparando una nueva sala de exposiciones que se ha denominado Sala Militar donde serán colocadas las armas y armaduras del General Osorio. El Embajador de Japón, ofreció colaborar en la restauración de piezas, armas y armaduras japonesas del período

Edo que posee la Institución. En la antigua Sala del Colmillo fue colocada la primera parte de la nueva Sala Militar, exhibiéndose las diversas armaduras europeas y los maniquíes con trajes militares de regimientos en la isla durante el siglo XVIII.

Sala del Tesoro del Concepción

Cuatro de las salas del Mueso están siendo preparadas para la exhibición permanente del tesoro del Concepción, valiosa colección de piezas extraídas en los rescates arqueológicos submarinos realizados en nuestras costas, piezas que estaban en el fondo del mar desde hace más de 200 años. Hermosas vitrinas y paneles donados por el Smithsonian Institution serán utilizadas para el montaje. Será instalado un sistema especial de alarmas para la seguridad y protección de las piezas. La última de las salas del Tesoro del Concepción ha sido dedicada a la Numismática y Minería en Santo Domingo.

Sala de Cocheras

Fueron trasladados dos coches del siglo XIX que estaban depositados en la Casa Rodrigo de Bastidas, a los Palacios del Museo y colocados en la Sala de Cocheras, reforzándose de este modo la museografía existente. Al mismo tiempo se procedió a la reorganización y limpieza de la sala.

Sala del Capitán General

Esta sala fue enriquecida con piezas de la colección del Museo que antes estaban en otras salas, tales como el colmillo de marfil, importante pieza de la colección Osorio; dos banderolas de regimientos de la isla y la maqueta de cañones que se encontraba en la Sala de Santa Bárbara, reorganizándose también las demás piezas de la sala.

Se inició el montaje de la Sala del Descubrimiento. Se preparó diseño para la realización de la Sala de Agropecuaria y Economía, Sala de la Vida Cotidiana, Sala de Vida Urbana, Sala de Navegación; La Sala del Real Acuerdo, Sala de Secretarios de la Audiencia y Sala de Espera fueron reforzadas con piezas que antes se exhibían en las Sala de Legislación, tales como los óleos de Montesinos, Las Casas y Victoria, llevados a la Sala del Real Acuerdo; las jamugas, a la Sala de Secretarios de la Audiencia; y el arxón italiano y banco frailero de la Catedral, a la Sala de Espera.

Programa "Pieza del Mes"

Fue realizado cada mes del año 1982, el montaje de la "Pieza del Mes", piezas de colecciones privadas o del acervo cultural del Museo, seleccionadas cuidadosamente y exhibidas con ficha de investigación.

Mensualmente aparece en el Suplemento Sabatino del "Listín Diario" una publicación bien documentada sobre las piezas. Algunos de los montajes más importantes fueron:

- "Gárgolas en Santo Domingo", exhibidas en marzo y abril.
- "Imágen de San Antonio de Padua", exhibidas en mayo y junio
- "Curiosidades sobre Ballestas", exhibidas en agosto.
- "Nuestra Señora de Las Mercedes", exhibida en septiembre.
- "Recuerdo del Pasado", cuatro abanicos de los Siglos XIX y XX, exhibidos en el mes de octubre.

Exposiciones Temporales

V Exposición individual del pintor Tomás López Ramos, en los salones de la Casa Rodrigo de Bastidas, en el mes de enero.

I Exposición Individual de la pintora Elsa Divanna, en la Casa Rodrigo de Bastidas, en el mes de enero.

Exposición Individual del pintor francés Guy Chevier en la Casa Rodrigo de Bastidas, el 15 de marzo.

I Exposición Individual de la pintora Julia Sánchez de Guerra, en la Casa Rodrigo de Bastidas, el 1º de abril.

"Cartografía y Urbanismo de la Ciudad Colonial Dominicana, exposición de mapas y planos realizada en la Sala de Exposiciones Temporales del Museo, el 2 de abril. Esta exposición fue llevada a la ciudad de La Vega,

"Dualidades", VII Exposición retrospectiva del fotográfo Wilfredo García en la Casa de Rodrigo de Bastidas, el 5 de mayo.

"Plática Contemporánea Dominicana", exposición colectiva en homenaje a los miembros del Congreso de la COTAL' 82, realizada en los salones de la Casa de Rodrigo de Bastidas el 1º de junio.

"Ikebana en Santo Domingo", exposición de arreglos florales al estilo japonés, realizada en la Casa Rodrigo de Bastidas el 6 de julio.

"Las Puertas del Sueño", exposición del pintor Fernando Ureña Rib, en la Casa Rodrigo de Bastidas, el día 26 de julio.

"En torno a las musáceas", exposición del pintor Carlos Montesino realizada en la Casa de Rodrigo de Bastidas el día 24 de agosto.

V Exposición Individual del fotógrafo Domingo Batista, en la Casa Rodrigo de Bastidas el día 20 de septiembre.

V Exposición de los Talleres Infantiles de Creatividad Artística, realizada con los trabajos de los niños participantes en los Talleres, el día 22 de septiembre.

"Lo Real y la Expresión, algo nuestro", I Exposición Individual de la pintora Ileana Menicucci el 29 de septiembre.

"Figuras, Leyendas y Ambiente Espacial", XXII Exposición Individual de la pintora Elsa Núñez, realizada en la Casa Rodrigo de Bastidas el día 10 de noviembre.

Exposición Individual del pintor Orlando Menicucci, realizada en la Casa Rodrigo de Bastidas, en el mes de diciembre.

Cursos

Los "Cursos de Ciencias Auxiliares de Historia" han continuado con mucho éxito, estos cursos contienen programas de alto nivel educativo para profesionales e interesados en la historia. Como parte del programa de estos cursos, fueron dictadas algunas conferencias con temas relacionados con las materias impartidas, las cuales mencionaremos más adelante.

Curso-Taller de Restauración de Cerámica

Las encargadas de los Departamentos de Ceramología Histórica y Restauración de Bienes Muebles, dictaron a un grupo de minusválidos del Centro de Rehabilitación, un curso de restauración de cerámica colonial.

Curso de Arte Colonial

El Reverendo Padre Vicente Rubio tuvo a su cargo las clases de arte colonial dirigida a más de cien participantes. El curso que se inició en el mes de enero, concluyó con mucho éxito en el mes de julio.

Talleres Infantiles de Creactividad Artística

Niños de escuelas públicas y privadas recibieron clases de profesores especializados en los salones del Museo. Con estos cursos los niños tienen la oportunidad de familiarizarse desde pequeños con nuestro pasado histórico, al mismo tiempo que pueden desarrollar sus aptitudes artísticas. Tres de los niños participantes, cuyas obras fueron enviadas a concursar fuera del país, recibieron medallas del XII festival del Arte Infantil celebrado en Taipei, China.

Conferencias

En el recinto de la Fortaleza de Santo Domingo, fueron dictadas una serie de charlas educativas sobre diversos aspectos culturales dirigidas a estudiantes, guías turísticos y miembros de la Policía Nacional.

"Ovando y el Primer Programa Utópico en la Española", charla dictada por el distinguido Dr. Demetrio Ramos, catedrático de la Universidad de Valladolid, el 5 de enero.

"Hacia la Mayor Comprensión Intelectual de las Américas", conferencia dictada por el distinguido intelectual norteamericano Dr. Robert Mead, Profesor del Depto. de Lenguas Romances y Clásicas de la Universidad de Connecticut en los Estados Unidos, el 7 de junio.

"El Urbanismo en la Ciudad Colonial", conferencia dictada en el Patio de Gobernadores por la Arq. Risoris Silvestre, Directora del Centro de Inventario de los Bienes Culturales, el día 28 de abril.

"Los Archivos Españoles, como nacieron y procedencia de sus fondos documentales", conferencia dictada por el Profesor Español Lic. Jesús Gaite Pastor, Secretario General del Archivo de la Administración Central de Madrid, el día 17 de agosto.

"Juan Ponce de León y Juan de Equivel en el Cacicazgo de Higuey", conferencia dictada por el Profesor Lic. Pedro Santiago, Encargado del Depto. de Investigaciones Históricas, Publicaciones y Biblioteca del Museo, el día 24 de agosto.

Puesta en Circulación

"Casas Reales Nº 13", Revista del Museo de las Casas Reales con importantes trabajos sobre investigaciones realizados por los historiadores Frank Moya Pons, Abelardo Jiménez Lambertus, Fernando Pérez Mamén y Josefina Marrero Castellanos.

"Sobre Museos y sus Servicios Educativos", nueve serie del Museo titulada Museografía y Educación. Esta obra fue escrita por la museógrafa Gina Cucurullo.

"Diego Vicente Tejeda, patriota, poeta y pensador cubano", escrito por el Profesor Eduardo J. Tejera.

"Objetos y Ambientes de la Concepción de La Vega", catálogo de los objetos rescatados en las excavaciones arqueológicas realizadas en el recinto de La Vega Vieja.

"El Caballero de la Ciudad, Novela Histórica sobre la ciudad de San Pedro de Macorís, escrita por la Profesora Doña Ludin Lugo.

"El Conflicto de las Lanzas Jinetas", obra del distinguido Profesor Español Dr. Demetrio Ramos.

"La Cuentística de Juan Bosch", análisis crítico y cultural de la labor literaria del Profesor Juan Bosch, escrito por la Licda. Margarita Fernández Olmos.

En el Depto. de Restauración del Museo, fueron restaurados dos importantes obras: una pintura de Abelardo Rodríguez Urdaneta de la Virgen de La Altagracia, propiedad de la Iglesia Parroquial de Neyba; y un cuadro de la Virgen de La Antigua, propiedad de la Catedral de Santo Domingo, la cual no ha sido entregada oficialmente en espera de que se acondicione la Capilla donde será colocada. Este Depto, trabajará en la restauración de los retablos de la Catedral, con el patrocinio de la UNESCO.

JARDIN BOTANICO NACIONAL
"DR. RAFAEL M. MOSCOSO"

JARDIN BOTANICO NACIONAL
"DR. RAFAEL M. MOSCOSO"

La Fundación Pro-Flora Dominicana Inc., institución sin fines de lucro creada al amparo de la Ley No.524 del año 1920; y por disposición de la Ley 921 de fecha 15 de Agosto del 1978, tiene a su cargo la Administración y Dirección del Jardín Botánico Nacional.

Departamento de Botánica

Este Departamento, encargado del aspecto científico de la institución y que constituye la piedra angular del estudio e investigación científica, está trabajando intensamente en la recolección de plantas para la formación del herbario que posteriormente servirá de base y apoyo a la escritura de una Flora de la Hispaniola.

Para esos fines, se solicitó a las principales universidades del país, que enviasen a estudiantes con inquietudes botánicas, para ir preparando el material nativo en esta área y para trabajar en la aplicación de nuestro herbario.

El Jardín Botánico Nacional recibió la visita del Sr. John Mickel, especialista en helechos del Jardín Botánico de New York y este eminente botánico permaneció casi un mes en República Dominicana, viajando por todas las regiones del país, colectando helechos para la preparación del tomo de la Flora de la Hispaniola dedicado a esa familia.

Actualmente el número de especímenes colectados asciende a 32,120 y durante el año que acaba de transcurrir, se co - lectaron 7,400.

Sección de Orquídeas

Mientras de esta sección visitaron a nivel nacional, un total de 37 lugares con fines de exploración botánica. Con iguales propósitos se visitó Haití en cuatro ocasiones, con la finalidad de recolectar orquídeas en ese país, además de estar participando conjuntamente con científicos y especialistas de la Universidad de Miami, en un estudio sobre aves y mamíferos de Haití.

Además, en el exterior se visitaron las siguientes instituciones: New York Botanical Gardens, Smithsonian Institution, Marry Selby Botanical Garden, Longwoods Gardens, Havard University, U. S. Botanical Gardens, National Orchid Collection.

Estudios Taxonómicos

En Haití se han encontrado las siguientes especies, nuevas para la ciencia: ocho especies de Lepanthopsis, cuatro especies de Pleurothallis, siete especies de Lepanthes, una especie de Gibero aún desconocido, una especie de Malaxis.

Participación de Eventos Internacionales

Se participó en el simposio y taller sobre "Importancia de la Micropropagación y el Cultivo de Tejido en la

Horticultura". Este simposio se realizó del 9 al 12 de Agosto de 1982 en el Jardín Botánico de Nueva York.

Nuestra sección se ha afiliado a un movimiento internacional cuyos fines son la preservación de las especies de orquídeas en peligro de extinción. Este movimiento tiene como sede el Laboratorio "Eric Young Micropropagation Center" en Sarasota, La Florida, USA.

Banco de Semillas e Intercambio

Nuestro banco de semillas ha aumentado su número de especie y se han realizado intercambios o envíos con las siguientes instituciones:

Kew Botanical Garden en Londres; Jand L. Orchids, en Conn. USA. Se han iniciado los contactos para intercambiar semillas con el Jardín Botánico de Berlín en Alemania.

Departamento de Educación

A principios de año se elaboró un programa de alfabetización para los empleados de campo del jardín y el curso de jardinería para los niños de CONANI. Estas labores de alfabetización del personal de campo del jardín, se han llevado a cabo en estrecha colaboración con la Secretaría de Educación, la cual ha suministrado material didáctico y cooperación.

También es importante señalar, que el departamento ha preparado un curso de ecología para las guías del Jardín Botánico.

Durante el año que acaba de transcurrir, este Departamento recibió en sus aulas a estudiantes de diversos colegios públicos y privados de Santo Domingo y del interior, así como estudiantes de las distintas universidades del país.

Durante el año 1982, el Departamento de Educación preparó y puso a circular conjuntamente con el Departamento de Botánica un folleto explicativo de las facilidades que ofrece el jardín; este folleto se entrega gratis a los visitantes.

El Departamento de Educación tiene a su cargo la preparación y coordinación del Boletín que publica el Jardín Botánico, que no es una publicación científica, sino de divulgación de actividades. Cuenta también el Jardín, con un órgano de difusión científica llamado "MOSCOSOA" dirigido a los botánicos nacionales y extranjeros. Su publicación está a cargo del Departamento de Botánica.

Existe un curso de ecología dirigido a los estudiantes de Arquitectura, preparado en cooperación con la facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

El "Día Mundial del Ambiente" es celebrado conjuntamente por el Jardín Botánico y la Dirección Nacional de Parques, la Dirección Nacional de Foresta, el Museo de Historia Natural, Secretaría de Estado de Agricultura, Parque Zoológico y demás instituciones afines.

Durante el último trimestre del año se llevaron a cabo los siguientes cursos dirigidos por el Departamento de Educación, a saber:

Curso de conservación de suelo, para el personal del Jardín; curso sobre huertos para niños del Centro de Rehabilitación de Inválidos; cursos dirigidos al público sobre: arreglos florales, bonsai, ikebana, horticultura ornamental, decoración de jardínes; segunda etapa del curso de propagación de plantas para estudiantes universitarios; curso de planificación familiar y nutrición para empleados del jardín; exposición de árboles tropicales; curso sobre el uso de los pesticidas para el personal del jardín; además, se impartió un curso de cuidado y mantenimiento de áreas verdes al personal del Ayuntamiento del Distrito Nacional. Este curso fue creado por acuerdo entre las autoridades del Jardín Botánico y el Síndico del Distrito Nacional.

Exposiciones

Durante el año 1982, el Jardín Botánico presentó al público las siguientes exposiciones: Para el 27 de Agosto del 1982, con motivo del aniversario del Jardín, se montó una exposición totalmente didáctica.

El 15 de Diciembre de ese mismo año, se montó otra, celebrando el Día del Niño. En dicha exposición fueron presentados arreglos florales, ikebanas, orquídeas y plantas ornamentales.

Samaná e Isabel de Torres

En estas dos sub-estaciones del Jardín Botánico, y no obstante la reducción en sus asignaciones, se ha continuado dando mantenimiento a las zonas verdes y se ha continuado con la siembra de plantas apropiadas al clima de ambas zonas. Actualmente las condiciones de esas dos zonas son excelentes.

Visitantes

Durante el año 1982, el Jardín Botánico recibió la visita de 122,608 personas entre las cuales figuran 82,523 adultos y 40,085 niños; lo que demuestra un incremento con respecto al año anterior.

OFICINA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

OFICINA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
- ODC -

Apoyo a Grupos Organizados

Dentro de las líneas generales de acción en las cuales la O.D.C. puso énfasis durante el año 1982, para proseguir su trabajo en la consecución del Desarrollo Integral de las comunidades marginadas del país, está el apoyo dado a las personas organizadas en grupos funcionales, consistente en financiamiento para la instalación de algunas mini-empresas y empresas familiares; apoyo técnico y económico en la ejecución de obras orientadas a ayudar a resolver necesidades comunales o familiares, a la vez que sirvieran a las personas beneficiadas como talleres de capacitación vocacionales; reforzamiento a los grupos para su mejor funcionamiento a través de actividades educativas.

Programa de Organización Comunitaria

Como se dijo en el párrafo anterior, la O.D.C., ha tratado de involucrar en este programa a todos los miembros de las comunidades en grupos de acción comunal como son: asociaciones agropecuarias, centros de madres, clubes juveniles, clubes infantiles y otras tipologías que se forman de acuerdo a las necesidades y los intereses de los comunitarios.

A principio del año 1982, la O.D.C. asesoraba a unas 2,804 organizaciones, habiéndose trabajado en el fomento de 1,482 grupos. De estos se llegaron a estructurar 313 nuevas

organizaciones donde quedaron asesoradas unas 7,238 personas.

Para el fomento y fortalecimiento de estos grupos se llevaron a cabo 88,696 actividades en las cuales tomaron parte 769,170 personas. Dentro de estas acciones se pueden señalar: visitas domiciliarias; aplicación de Encuestas; Reuniones en pequeños grupos; reuniones generales; elección de directivas provinciales; elaboración de estatutos; intercambios, charlas, encuentros y otros.

En el Sub-Programa de Educación Familiar fueron adiestradas e incorporadas como animadoras femeninas 196 líderes comunitarios. Así también fueron integrados 166 comités femeninos que integran 1,286 mujeres, las cuales aunaron esfuerzos para luchar por la superación del sector.

Durante el primer semestre del año se llevó a cabo una amplia labor de orientación directa a la familia rural, cuyas actividades sumaron 4,273 y donde participaron aproximadamente 41,690 miembros de la familia rural.

Dentro del Sub-Programa de Juventud y Voluntariado, fueron ejecutadas 2,144 acciones para implantar los proyectos de: Organización Juvenil Comunitaria; Conservación de Valores Culturales; Salubridad y Acción Voluntaria.

En el Proyecto de Deportes y Recreción, 22,462 jóvenes tuvieron oportunidad de participar en intercambios deportivos, fomento de disciplinas deportivas no tradicionales, competencias y concursos literarios.

Además del Programa de Organización Comunitaria, la

ODC ejecutó 3 Programas básicos que conforman su estructura operativa: Capacitación, Infraestructura y Apoyo Financiero.

Las actividades realizadas a nivel de áreas en estos últimos son las siguientes:

Programa de Capacitación

Durante el año fue realizado un amplio Proyecto de ducación ocial que involucró 45,838 personas en 1,482 actividades. Estas fueron: cursos, cursillos, círculos de estudios, mesas redondas, seminarios, talleres, conferencias, Concursos literarios y otros.

Además se efectuaron 270 cursos de adiestramiento técnico-vocacional, y en ellos participaron 11,651 comunitarios. Los temas fueron: nutrición, educación familiar, cunicultura, horticultura, manualidades, teñido de pintura, bordados, corte y confección y otros. En extensión cultural se efectuaron 58 acciones con la participación de 4,613 comunitarios.

Programa de Infraestructura

Dentro de este programa fueron realizadas 141 actividades para conseguir o ejecutar la construcción y/o reparación de caminos vecinales, alcantarillas, badenes y puentes. También se gestionó la instalación de 247 obras para uso socio-cultural como son: centros comunales, locales de organizaciones, enramadas y secaderos, almacenes de depósitos, etc. así como también para 24 obras de irrigación. En todas estas actividades y tareas participaron 86,946 comunitarios que serán los beneficiarios de estas obras.

Programa de Apoyo Financiero

por gestiones de ODC se logró el financiamiento para la instalación de 73 mini empresas; 88 empresas sociativas; 14 proyectos agropecuarios; 4 pequeñas industrias y una tienda comunitaria.

Estos préstamos fueron dedicados a crianzas cunícolas, y de ovejos; instalaciones de centros de costura; panaderías y reposterías; fábricas de dulces, blocks; puestos de ventas y otros. Se estima que de estas actividades se beneficiará un total de 1,607 comunitarios.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Entre las principales actividades realizadas por este Museo durante el año 1982, figuran las siguientes:

Area Museográfica

El 1ro. de marzo, fue abierto al público el Museo después de haber permanecido cerrado durante siete años; también fueron inauguradas tres salas de historia y las dos salas de geografía.

En el mes de abril se instaló la "Plaza del Mes", donde se exhibieron objetos de documentos pertenecientes a diversos personajes históricos.

Se realizaron cuatro exposiciones temporales: "San Pedro de Macorís 1900-1930"; "Los pronunciamientos durante la Segunda República"; "El Crecimiento Urbano de Santo Domingo durante el Siglo XX"; y "Mao del Ayer".

Se adquirieron mediante donaciones varias piezas y documentos históricos. También se elaboraron los guiones científicos y pre-diseños de las dos salas de geografía.

Area de Investigaciones

Curso sobre Historia de los Estados Unidos, 1865-1960; Búsqueda permanente de información y fotografías históricas en archivos; bibliotecas e instituciones afines; Elaboración de artículos para la Revista Histórica y Geográfica de dicha institución.

Publicación de trabajos históricos en los Suplementos Históricos de algunos medios informativos del país.

Biblioteca.

- Adquisición de libros, revistas, boletines y organización de la fototeca y mapoteca.

- Se dictaron varias conferencias y se proyectaron algunos documentales de contenido histórico.

- Homenajes de reconocimiento al Lic. Emilio Rodríguez Demorizi y al Dr. Vetilio Alfau Durán.

- Celebración encuentro de historiadores, sobre temas históricos.

- Presentación de tres reconocidos historiadores dominicanos dentro de la actividad "Historiadores dominicanos hablan de su experiencia profesional".

- Varias mesas redondas, celebración de dos coloquios y dos paneles.

- Puesta en circulación de varias obras históricas.

- Celebración de la "Primera Exposición-Venta El Libro de Historia y Geografía".

- Varias actividades en el "Programa Revalorización del Culto a los Símbolos Patrios", coauspiciado por Jaycess' 80.

- Visita a la Sociedad Cultural Renovación de Puerto Plata y organización de la Sociedad Amigos del Museo.

- Participación de exhibición y venta de libros en el Museo Nacional de Historia y Geografía (septiembre 1982).

- Presentación Atahualpa Yupanqui (septiembre 1982)

- Conferencia "Las Mujeres Taínas en la Región Caonao de la Isla Española". (Dr. Abelardo Jiménez Lambertus, octubre 1982).

- Conferencia "Fray Bartolomé de las Casas, iniciador de la Narrativa de Protesta". (Dr. José Juan Arrom, Universidad de Yale, octubre 1982).

- Encuentro del Dr. José Juan Arrom con intelectuales dominicanos. (octubre 1982).

- Conferencia "Alimentos: El Reto del Futuro", Ing. Napoleón Padilla, representante de la FAO para la República Dominicana.

- Conferencia "Hábitos Alimenticios en la Prehistoria", Lic. Renato O. Rímoli, Museo del Hombre Dominicano.

- Exposición temporal "El Hombre y sus Alimentos" coauspiciado por la FAO y el Museo del Hombre Dominicano. (octubre de 1982).

- Conferencia "Las Comunidades Satélites de Santo Domingo". Un enfoque antropológico. Dra. Wendalina Rodríguez Vélez. Universidad Pedro Henríquez Ureña. (octubre de 1982).

- Conferencia "El Culto a San Juan Bautista de Baní. "Origen, Historia y Organización Social". Dra. Martha Ellen Davis. Presentación Grupo Folklórico de Baní (Sarandunga). (octubre 1982).

- Inauguración sala permanente "El Rito de la Cahoba" (febrero 1982).

- Coordinación y difusión de ciclo de conferencias Jueves de Mitología y Arte (marzo 1982).

- Participación en la X Feria del Libro.

Conferencia Dra. Martha Olchyx "Socialización y Aceptación de la Nueva Ola de Inmigrantes en los Estados Unidos", en coordinación con el Instituto Cultural Dominico-Americano. (junio 1982).

- Inauguración exhibición permanentee "El Dominicano y su Vivienda". Sala de Etnología. (julio 1982).

- Publicación de los siguientes estudios:

"La Identificación de la Fauna Prehistórica". José E. Lembert.

"Estudio Comparativo de la Dieta en Sitios Pre-Colombinos de la Española". Lic. Renato O. Rímoli.

"La Zooarqueología y el uso de Esqueletos Actuales". José E. Lembert.

- Conferencia ofrecida por el licenciado Renato O. Rímoli, bajo el título de "Hábito Alimenticio en la Prehistoria de Santo Domingo", con motivo del Día Mundial de la Alimentación, en un programa co-auspiciado por el Museo y la FAO. Salón de Conferencia del Museo del Hombre Dominicano. (19 de octubre 1982).

Publicaciones y Difusiones

- Catálogo-Inventario Material Fotográfico de la Biblioteca. (Fototeca).

- El Turbante Blanco. Muertos, Santos y Vivos en Lucha Política. Dr. Wendalina Rodríguez Vélez.

- Boletín No. 17

- Catálogo Arte Textil Tulia Salazar. Exposición Temporal. Noviembre 1982.

Serie Catálogos y Memorias

Catálogo La Frontera. Exposición Fotográfica de Wilfredo García, Serie Catálogos y Memorias.

Afiches, Brochure de Ciclo Conferencias "Jueves de Mitología y Arte", (Marzo 1982).

Afiches para Exposiciones Temporales: Arte Textil de Tulia Salazar.

Arte Afroamericano en el Caribe, Curso Interpretativo de Mitología Taína La Frontera.

Se registró un aumento notable de suscriptores del Boletín en el país, así como de las solicitudes de clubes culturales para donativos de libros.

Difusión

El Departamento de Publicaciones y Difusión ejecutó una amplia labor de relaciones públicas a lo largo de todo

el año, así como de organización y coordinación de distintas actividades, entre las que se destacan:

Edición dedicada a la exposición itineraria de Arte Taíno (9 de Octubre), Suplemento Cultural Isla Abierta, Periódico Hoy.

OFICINA DE LA DEFENSA CIVIL

Durante el mes de Enero no se registraron desastres de la naturaleza, que originaran damnificados. La oficina prestó ayudas, tanto económicas como médicas, a personas necesitadas realizándose también inspecciones en los lugares donde hubo ocurrencias de crecientes de ríos, sin ningún tipo de casos donde prestar auxilios.

En el mes de Febrero la comisión encargada de resolver los asuntos de contaminación ambiental, presidida por el Director Ejecutivo, realizó una inspección a la ciudad de Barahona, para verificar la seguridad de la instalación de un depósito de gas de esa localidad.

En el transcurso del mes de marzo se originaron en la ciudad de Santo Domingo tres incendios en diversos lugares de la parte alta, con un total de 43 familias damnificadas. La Defensa Civil realizó un censo de las personas afectadas, y realizó gestiones con el Instituto Nacional de la Vivienda, para la reubicación de esas personas humildes en otros lugares adecuados. Al término del mes de marzo, la Institución se encontraba debidamente preparada para las labores que en todo el país se realizarán con motivo de las conmemoraciones de Semana Santa, conjuntamente con las inspecciones de las playas del Territorio Nacional.

En mayo, se registraron en el país varias inundaciones provocadas por fuertes lluvias en todo el territorio nacional. Las provincias de María Trinidad Sánchez y Puerto

Plata sufrieron, por efectos de las inundaciones, destrucciones de viviendas, y consecuentemente, el desplazamiento de los damnificados a refugios diversos. Por otro lado, en Luperón, provincia de Puerto Plata, existían al final del mes 475 personas damnificadas, las que fueron alojadas en una escuela de esa localidad.

En la zona Sur del país, a causa de un incendio producido en la ciudad de Barahona, hubo un saldo de 8 viviendas destruidas y 60 damnificados a los cuales se envió alimentos para 15 días.

Durante el mes de junio se continuó la ayuda a los damnificados ya mencionados en el párrafo anterior, además de un nuevo censo de los damnificados, llegando éstos a un total de 110 familias.

En la ciudad de Higuey, fue inaugurada la instalación de un nuevo equipo de comunicaciones de la Defensa Civil, en el cuartel de bomberos de aquella localidad.

En el mes de agosto se instruyó al nuevo Sub-Director señor Walker T. González, para que realizara un viaje de inspección y coordinación por la zona norte, con el fín de preparar planes de prevención frente a la ocurrencia de cualquier desastre de la naturaleza, tomándose muy en cuenta de ser ésta ya la temporada ciclónica.

En octubre, tomó posesión el nuevo Director, Dr. Domingo Porfirio Rojas Nina, quien celebró diversas reuniones con funcionarios y empleados de la Oficina Central de

la Defensa Civil, para trazar nuevas pautas encaminadas al mejor cumplimiento de las labores para beneficio de todos los servicios puestos a cargo de la Institución.

La actividad principal del mes de noviembre fue la celebración de la "Semana de la Defensa Civil", en la que se contó con diversos actos.

El Dr. Domingo Porfirio Rojas Nina giró en el mes de diciembre varias visitas de intercambio de impresiones sobre la coordinación de labores para el caso en que surgiera alguna emergencia. Además, fueron inauguradas dos nuevas oficinas en las provincias de San Cristóbal y Puerta Plata, donde laboran los comités de esta Defensa Civil.

Por otra parte, el Director Ejecutivo abrió una campaña de exhortación y concientización sobre las festividades navideñas y los peligros de los fuegos artificiales, así como el consumo de bebidas alcohólicas y sus consecuencias y a respetar las leyes de tránsito; dicha campaña fue realizada a través de la prensa escrita y radial.

También realizó varios viajes de inspección a la ciudad de Cotuí para verificar y comprobar las inundaciones e incomunicacion provocadas por los fuertes aguaceros ocurridos en esa región, así como los daños producidos en el tramo de carretera Piedra Blanca-Cotuí por la misma causa.

GALERIA DE ARTE MODERNO

GALERIA DE ARTE MODERNO

Durante el año 1982, la Galería de Arte Moderno realizó a través de sus departamentos las labores que se detallan a continuación.

° Exposiciones artísticas: en el transcurso del pasado año la Galería realizó un total de 27 exposiciones de diversos autores, exhibiéndose una cantidad de 1,129 obras, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

- 8va. Exposición Individual de Norberto Santana.

En esta exposición se presentaron 18 obras en óleo y acrílica y 2 dibujos.

- Azar, 1976-1981. Exposición Individual No.39.

Se presentaron 50 obras realizadas en tinta y lápiz.

- 3-Estancia-3. Tiempo-Espacio-Ambiente.

Exposición de 12 obras del pintor Menicucci.

- Los Ancestros.

Exposición de 16 dibujos del colombiano Pedro Alcántara.

- Plástica Dominicana Contemporánea: La Generación del 60.

En esta exposición se presentaron obras de los artistas pertenecientes a la generación del 60. Se exhibieron en total 52 obras en diferentes técnicas.

- Szyszlo.

Exposición de 13 obras del peruano Fernando de Zsyszlo.

- 3 Pintores Suizos.

Primera exposición de la plástica suiza. Expusieron Fred Engelbert Knecht, Alex Sadkowsky y Mañón Kueng. Se presentaron 105 obras en total.

- El Retorno de Milán Lora.

Exposición de 48 obras en técnica mixta.

- Arte Dominicano desde la Independencia (1844-1979).

Exposición montada por la Dirección de la Galería de Arte Moderno, con motivo de la toma de posesión del Gobierno del Dr. Salvador Jorge Blanco. Se presentaron más de 300 obras de los artistas dominicanos, desde el 1844 hasta el 1979.

- Catedral Santa María de la Encarnación.

Exposición de 30 fotografías a color del fotógrafo Polibio Díaz.

- 5ta. Exposición de los Talleres de Creatividad Infantil.

Exposición de los trabajos realizados por los niños de 7 a 12 años que asistieron durante el año a los Talleres de Creatividad Infantil.

- Artes Gráficas Venezolanas Contemporáneas.

Se presentaron 30 obras de diferentes artistas.

- Visuales.

Exposición de los artistas dominicanos Cocó Gautier, Orlando Menicucci, Said Musa, Antonio Prats Ventós, Thimo Pimentel, Neus Sicart, Bismark Victoria y Miguel Vila. Se presentaron 21 obras.

- Pintura Española Actual.

- Por los Mercados de Santo Domingo.

Exposición del pintor haitiano Lionel Laurenceau.

- Radhamés Mejía.

Presentación de 21 dibujos realizados en lápiz, tinta china y chinógrafo con tinta a color, por Radhamés Mejía.

- Los Idolos.

Exposición de 35 grabados de Rosa Tavárez.

- 6ta. Colect va de Pintores Dominicanos.

Exposición de 150 obras a beneficio de la Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia.

- Arte Cajamarquino.

La Embajadora del Brasil presentó una exposición con los trabajos de sus alumnas a beneficio del Centro de Rehabilitación y del Instituto de Ayuda al Sordo.

- Vivencias Tropicales.

Primera exposición de Julio Llort con 32 obras realistas, realizadas al óleo.

- Homenaje a Manolo Pascual.

Presentación de 16 esculturas realizadas en caoba centenaria y 15 pinturas en acrílica del escultor Luichy Martínez.

° Biblioteca Especializada de Arte.

La biblioteca especializada en artes plásticas y visuales recibió en el transcurso del año 1982, la cantidad de 7,310 estudiantes.

Durante ese año se adquirieron 45 volúmenes más para aumentar el acerbo cultural de la biblioteca; especializados en las diferentes ramas existentes ya.

° Biblioteca Infantil.

Durante el año 1982, visitaron la Biblioteca Infantil un total de 6,180 niños de diferentes escuelas, colegios, liceos y unidades del CONANI, los cuales realizaron diferentes actividades y participaron en los concursos de pintura infantil celebrados en el Japón, donde obtuvieron 7 medallas de plata. También participaron en el Concurso de la Secretaría de Estado de Turismo, donde el niño Francisco Toribio ganó mención honorífica.

° Difusión Cultural en el Area Educativa de la Galería.
Talleres de Creatividad Infantil.

Se abrieron 24 talleres de creatividad infantil a los que asistieron 432 niños de diferentes colegios, escuelas y de las unidades del CONANI, recibiendo el material y la enseñanza completamente gratis, y se les ofreció desayuno antes de comenzar sus clases.

La Dirección de la institución, en algunos casos, también les compró ropa para que pudieran asistir a las clases.

Trabajos Realizados en la Imprenta.

Con la adquisicón de la imprenta, que realizó una gran labor durante el año 1982, se realizaron una diversidad de trabajos en la misma institución, ganando con esto tiempo en la realización de los mismos y reduciendo su costo al no tener que pagar dichos servicios a particulares.

Los trabajos impresos allí fueron:

- Tarjetas de invitación para los actos celebrados en la institución;
- Catálogos de las exposiciones realizadas durante el año 1982;
- Boletín No. 2/3 de la Galería.

Proyecciones.

En la sala de proyección se exhibieron durante el año 1982, un total de 35 películas, entre las que se encuentran "El Marionetista", "Pablo Picasso", el "Diario de un Pintor", "La Ovejita Blanca y Famosísima"; así como 36 audiovisuales, encontrándose entre otros: "Que Bello País", "Audiovisual sobre Yoryi Morel" y otros; todas las proyecciones fueron hechas a estudiantes de diversas escuelas y centros de estudios, asistiendo un total de 8,133.

° Otros hechos.

- En el transcurso del 1982, la Galería adquirió un total de 7 obras de diversos autores, por un monto de RD$5,400.00.

- Asistencia general a la Galería. Durante el año, la Galería de Arte Moderno recibió más de 25,000 personas incluyendo estudiantes, turistas y público en general.

OFICINA DE PATRIMONIO CULTURAL

OFICINA DE PATRIMONIO CULTURAL
- OPC -

La Oficina de Patrimonio Cultural, (O.P.C.) recibió un nuevo impulso en su programa de fortalecimiento institucional durante el año 1982, especialmente a partir del 16 de agosto, cuando su dependencia en otras regiones del país se vió enriquecida con la creación de la Comisión Regional de Patrimonio Cultural para la zona Este, con sede en la ciudad de San Pedro de Macorís; así como también con la designación de un grupo de personalidades del mundo de la cultura en su Comisión Ejecutiva.

Los compromisos internacionales del gobierno, canalizados a través de la O.P.C., fueron cumplidos a cabalidad durante el año trancurrido.

Las principales actividades de esta Oficina durante el año 1982 fueron:

Departamento de Relaciones Públicas y Actividades Culturales

- Concierto de Ivonne Haza de Bisonó y Manuel Rueda en el Monumento de las Atarazanas Reales, auspiciado por la Fundación de la Zona Colonial y la Oficina de Patrimonio Cultural el 4 de mayo de 1982.

- Concierto de Arpa de Mirla Salazar en homenaje a Rafael Herrera, auspiciado por el Instituto Dominicano de Cultura Hispánica y la Oficina de Patrimonio Cultural en el Instituto Dominicano de Cultura Hispánica.

- Retretas en diversos sitios públicos.

- Actuación del Ballet Folklórico de Turismo en la -- Plaza de España.

- Espectáculo Teatral Navideño presentado por el grupo de Maricusa Ornes en el Alcázar de Colón.

- Espectáculo de "Luces y Sonidos de Navidad" en las Ruinas de San Francisco.

- Programas Audiovisuales.

Parte del programa de divulgación del Patrimonio - Cultural de la Nación de realizó en base a la proyección de varias películas, preparadas por esta oficina, a grupos escolares, colegios, instituciones culturales y a visitantes internacionales.

- Otras Actividades.

- En el antiguo colegio de Gorjón se presentó la Exposición de "Buques de la Armada Española", auspiciado por la Oficina de Patrimonio Cultural el día 12 de enero de -- 1982.

- Reinauguración de la Puerta de la Misericordia con la presencia del Señor Presidente de la República Don Antonio Guzmán, el 27 de febrero de 1982.

- Reunión del Señor Presidente Don Antonio Guzmán - Fernández con el Embajador de México y el Arq. Roberto Bergés para tratar asuntos sobre el proyecto a Fray Antonio Montesinos.

- Inauguración del monumento a Fray Antonio Montesinos, con la presencia del Señor Presidente de la República Dr. Salvador Jorge Blanco y el Presidente de la República de México Dr. José López Portillo, el dia 12 de octubre de 1982.

- Misa de acción de gracias celebrada en el Monumento a Fray Antonio Montesino en el día de los Derechos Humanos con la asistencia del Señor Presidente de la República Dr. Salvador Jorge Blanco y su esposa Señora Asela Mera de Jorge.

- El Director de la Oficina de Patrimonio Cultural, Arq. Víctor G. Bisonó P. ofreció un almuerzo en la Fonda de la Atarazana, a un grupo de historiadores extranjeros quienes visitaron nuestro país invitados por el Gobierno de Concentración Nacional con motivo de la inauguración del Monumento a Fray Antonio Montesinos.

Patrimonio Monumental.

Obras en Ejecución y Ejecutadas.

- Monumento a Fray Antonio Montesinos. El proyecto "Plaza Fray Antonio Montesinos" consta fundamentalmente de la erección de una estatua tamaño munumental de la figura de Fray Antonio Montesinos, la cual fue donada por el Gobierno Mexicano. Por parte del Estado Dominicano, complementa esta obra una plaza en su lado norte.

Todo el sector, como complemento al proyecto, fue remozado tanto en calles y aceras como en las fachadas de las viviendas, las cuales fueron reparadas y pintadas.

Este monumento fue inaugurado el día 12 de octubre de 1982 con la presencia del Ciudadano Presidente Dr. Salvador Jorge Blanco y el Excelentísimo Presidente Mexicano José López Portillo; su administración y mantenimiento han quedado a cargo de la Oficina de Patrimonio Cultural a partir del

15 de noviembre de 1982.

- Puerta de San Diego. La obra de restauración de la Puerta de San Diego (o Puerta de Mar) se encuentra actualmente en etapa muy avanzada.

- Puerta de la Misericordia. La entrada principal a la ciudad amurallada desde el lado oeste en los principios de la colonia y escenario de importantes acontecimientos durante la gesta histórica que culminó con nuestra independencia el 27 de febrero de 1844, fue objeto de un proceso de restauración, consolidación y ambientación de parte de la Oficina de Patrimonio Cultural, en una primera etapa.

- Capilla de la Tercera Orden de los Dominicos. La Capilla de la Venerable Orden Terciaria Dominica fue restaurada por la Oficina de Patrimonio Cultural.

- Alcazár de Colón y Museo del Virreinato. En este interesantísimo museo se han llevado a cabo una serie de trabajos, con miras a la preservación de las valiosas piezas que se encuentran en su interior.

- Iglesia Santa Cruz del Seybo. Una de las obras que ha despertado mayor interés en la región del Este, es la restauración de la Iglesia de Santa Cruz del Seybo, en la Provincia de El Seybo.

- Otros Proyectos que se iniciaron en el año 1981 y en los cuales se ha intervenido en el transcurso de este año son la restauración de las iglesias Nuestra Señora de los Remedios, de Azua; Aguas Santas en Boya; Santo Cristo de Bayaguana y Santuario del Santo Cerro en la La Vega.

Proyectos Preparados

- Diseño de remodelación de la Plaza Pellerano Castro
- Propuesta de anteproyecto para la restauración y remodelación del Colegio Nuestra Señora de las Mercedes.
- Proyecto de paisajismo en el área aledaña al Monumento a Fray Antonio Montesino.
- Restauración del Club Cultural "La Fe" en el Porvenir.
- Apartamentos para viviendas destinados a las familias que serían desalojadas para la realización del Monumento a Fray Antonio de Montesino.
- Construcción de una plazoleta en el complejo de la Puerta de la Misericordia.
- Restauración y ambientación de la calle Las Damas.
- Restauración de la Iglesia y el Reloj de Sol de Bánica.
- Construcción de la Plaza del Convento de los Dominicos. (calle Macorís)
- Investigación arquiológica y señalamiento para fines de difusión cultural del Castillo de San Gerónimo.

Presupuestos Elaborados

Se confeccionaron presupuestos para restauración, consolidación y embellecimiento de diversas edificaciones y ambientes, tanto en la capital como en el interior del país.

Trabajos Varios

- Elaboración y dibujos del mapa arqueológico y monumental de la República Dominicana.

- Inventario del Centro Histórico de Santiago y propuesta de limitación del mismo. Comprende planos de pro -- puesta de limitación y fichas de inventario.

- Colaboración, como contraparte nacional, conjuntamente con la Secretaría de Turismo, en Misión Técnica de la Organización de Estados Americanos (OEA), en el proyecto -- "Términos de Referencia para estudio de pre-inversión sobre la utilización del Patrimonio Cultural de la Zona Colonial de Santo Domingo".

- Participación en los trabajos de determinación de los límites propuestos de la ciudad de Santiago.

Patrimonio de Bienes Muebles y Artísticos

Esta Oficina realizó una amplia labor en la restauración de muebles, estatuas y cuadros tanto de propiedad privada como oficial.

Patrimonio Histórico y Arqueológico

Numerosas e importantes investigaciones históricas y arqueológicas fueron efectuadas por esta Oficina en áreas y monumentos históricos, tanto en la capital como en el interior del país.

Centro de Inventario de Bienes Culturales

El Centro de Inventario rindió una labor significativa dentro de los fines para los que fue creado, mediante labores de gabinete, tales como: investigación, revisión de fichas y aumento del material del Banco de Datos, siendo sus principales trabajos:

- Investigación inventario, fichas y planos de la ciudad intramuros de Santo Domingo.
- Listados de museos y coleccionistas privados.
- Toma de fotocopias.
- Contactos internacionales e inter-institucionales.

Patrimonio Folklórico

En el mes de agosto de este año se formó el Departamento de Folklore, cuyos objetivos principales son: identificar los problemas, necesidades y posibilidades que confronta el área del patrimonio folklórico. Además abarca las actividades, usos y costumbres de carácter tradicional, tales como: fiestas patronales, bailes tradicionales, juegos populares, etc. que se celebran en las distintas regiones del país; sus principales logros fueron:

- Un trabajo de investigación en el Santo Cerro, en la provincia de La Vega, con motivo de las festividades patronales.
- Elaboración de un calendario de fiestas patronales y actividades folklóricas.

Formación de la Comisión Regional del Este

Mediante Decreto No. 221, de septiembre de 1981, se creó la Comisión Regional del Este con sede en San Pedro de Macorís, con motivo de la celebración del centenario de su designación provincial como representante de la Oficina de Patrimonio Cultural en la región Este del País.

CENTRO NACIONAL DE ARTESANIA

CENTRO NACIONAL DE ARTESANIA
- CENADARTE -

Durante el año 1982, el Centro Nacional de Artesanía participó en varias exposiciones Nacionales e Internacionales, figurando entre ellas:

- Feria de Muñecos celebrada en Altos de Chavón, del 11 al 13 de febrero.

- Feria del Merengue celebrada en la Ciudad Colonial, en los meses de agosto a septiembre, en la zona Atarazana.

- Feria Artesanal organizada por la Dirección de Promoción de la Mujer, celebrada en el recinto del Palacio Nacional, del 17 al 22 de Diciembre.

Asimismo y por diligencias realizadas durante el tan corto período de Gobierno de Concentración Nacional, el Centro Nacional de Artesanía (CENADARTE), llegó a un acuerdo con las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, para que los técnicos y profesores de aquélla sean capacitados en Técnicas de Metodología de la Enseñanza, para la cual esta Institución ofreció sus aulas y todo el material de apoyo necesario para el curso.

También se llegó a un acuerdo con Rehabilitación Profesional para capacitar a uno de los técnicos de CENADARTE en Joyería y Alfarería.

De igual modo se llegó a un acuerdo con la Fundación Dominicana de Desarrollo para capacitar a otro técnico en Joyería Artesanal, becado en los talleres de F.D.D. de Puerto Plata, que son los más modernos del area del Caribe.

Para incrementar la producción, conjuntamente con los planes de enseñanza, CENADARTE elaboró en el año 1982 un total elevado de órdenes de producción, correspondiente a diferentes renglones artesanales, con un costo de RD$31,134.30 pesos.

Los ingresos por concepto de ventas de artículos artesanales, correspondientes al año 1982 ascendieron a RD$51,454.72; de estas ventas RD$24,637.15, correspondieron a operaciones recibidas en dólares en la Tienda de la Zona Franca del Aeropuerto Internacional de las Américas. Con el total de estos valores se han cubierto las compras de materias primas, equipos de Oficina, piezas para equipos, reparaciones de equipos, respuestos y suministros, impresos, promoción y propaganda, dietas, accesorios, material gastable y compra de artículos artesanales.

Industria Nacional de la Aguja

Dependiendo de CFNADARTE, funciona la Industria Nacional de la Aguja, la cual durante el año 1982, percibió US$53,676.30 de ingresos por concepto de órdenes de trabajo para la confección de adornos en cintas, encajes, cordones, etc. etc., destinadas al Mercado Norteamericano. El producto de esas ventas fue utilizado para el pago de las obreras a destajo, embarques, acarreos y compra de materiales de Oficina.

TEATRO NACIONAL

TEATRO NACIONAL

- TN -

Durante el año 1982, el Teatro Nacional ha logrado que la proyección del trabajo en sus tres salas cumpliera varios y distintos objetivos que abarcan:

- La educación del público mediante cursillos didácticos sobre música, impartidos por el Prof. Julio Ravelo de la Fuente, y sobre danza dictado por Heidi Despradel e ilustrado por Irmgard Despradel, así como charlas educativas y actividades infantiles didáctico-recreativas, con títeres y pantomima.

- La promoción de presentaciones de 21 obras distintas de teatro realizadas en la Sala Ravelo, que se destina especialmente al género dramático.

- La difusión masiva de las artes en sus géneros de danza, ballet, teatro musical e infantil, conciertos, recitales y ópera de la mejor calidad, en la Sala Principal. Aumenta grandemente esta difusión, la transmisión, por la televisora estatal, de algunos de los espectáculos presentados en esta Sala y la presentación gratuita para el público de varios espectáculos, como fueron la Orquesta Sinfónica Juvenil de Oakland, el Coro de la Universidad de Ambherst, un concierto para estudiantes de la Orquesta Filarmónica de Caracas, varias presentaciones infantiles y la Orquesta de Cámara de Londres.

- La proyección, a nivel internacional, de nuestro país con la exposición del Congreso Turístico que se organizó en el Teatro, así como la celebración del Festival de la Belleza Dominicana para la elección de tres reinas nacionales, una de las cuales obtuvo el codiciado título internacional de "Miss Mundo 1982"; y, la apertura de los congresos científicos.

- El reconocimiento a destacados miembros de nuestra sociedad con el otorgamiento de premios por instituciones nacionales altamente reconocidos.

- El respaldo al artista nacional con la celebración del Festival de la Canción celebrada por AMUCABA y la promoción de los artistas nacionales en una proporción de 702 a 284 sobre los extranjeros.

- La proyección a nivel nacional de grupos de teatro que estrenaron en nuestras salas obras dramaticas y luego viajaron a Santiago, San Francisco y San Pedro de Macorís, La Vega, La Romana y Constanza, para sus reposiciones.

- El incremento y variedad en la frecuencia de los espectaculos y presentaciones, mostró un aumento considerable en la afluencia de público, que llegó hasta los 140,345; cifra que mejora, la alcanzada en 1976 y que implícitamente supera aún más ese record si consideramos que el mes de actividades eleccionarias y la preparación de la Feria de COTAL restaron tiempo a las presentaciones artísticas.

- Por otra parte, el personal del Teatro Nacional prestó asistencia técnica desde su Teatro Móvil en varios espectáculos presentados por la Secretaría de la Presidencia, la Lotería Nacional, el Ejercicio Nacional, el Parque Infantil Municipal y el Jardín Botánico.

- El Teatro Nacional obtuvo la cooperación de seis espectáculos auspiciados por los gobiernos de Venezuela, España, Argentina, Francia y los Estados Unidos de Norteamérica. Como productor de espectáculos, tuvo un gran éxito el Teatro Nacional al presentar "El Trovador", que combinando recursos del Patronato y del propio Teatro, alcanzó una alta calidad en la opinión de los entendidos y del público.

- De manera similar el Teatro presentó la obra musical "West Side Story", el drama "Un Tranvía Llamado Deseo", realizado por un grupo de actores dominicanos; y la obra infantil "Heidi".

- Por último, continuando su política de reconocimiento a nuestros valores musicales, se dedicaron varios homenajes en los que se destacó la música de compositores como Rafael Ignacio y Bullumba Landestoy para darla a conocer a los jovenes de hoy.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

La Junta de Aeronáutica Civil, en virtud de lo que establece el Artículo 9 de la Ley No. 505, de Aeronáutica Civil, con respecto a la política superior de la aviación en el país, dictó las disposiciones necesarias para que las actividades aeronáuticas se desarrollen dentro de las normas y procedimientos establecidos.

En interés de reglamentar dicha Ley No. 505, de fecha 10 de noviembre de 1969, en lo que respecta al Capítulo IX "De las Matrículas", la Junta de Aeronáutica Civil sometió al Poder Ejecutivo un proyecto de Reglamento sobre las marcas de nacionalidad y matrícula de las aeronaves, preparado por la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Previa aprobación impartida por el Poder Ejecutivo, en el año de 1982, se ratificó un Memorandum de Entendimiento discutido y firmado en 1981, entre las autoridades aeronáuticas de Colombia y la República Dominicana, instrumento legal donde estarán basadas y reglamentadas las relaciones aeronáuticas entre ambos países.

Igualmente se discutió, firmó y ratificó un Memorandum de Entendimiento entre las autoridades aeronáuticas de las Antillas Holandesas y la República Dominicana, instrumento legal donde estarán basadas y reglamentadas las relaciones aeronáuticas entre ambos países.

Como en anteriores años, el Comité Nacional de Facilitación realizó, durante el año 1982, una positiva y eficaz labor encaminada a brindar las más amplias facilidades para la mayor rapidez en el recibo y despacho de pasajeros, aeronaves y equipos transportados por los aeropuertos internacionales del país, para cuyo propósito fueron celebradas varias reuniones donde se tomaron las medidas de lugar encaminadas a los fines señalados. Todos los departamentos gubernamentales que prestan servicios en los aeropuertos internacionales del país, brindaron su valiosa colaboración para dichos propósitos.

En febrero se realizó un estudio de factibilidad para la construcción de un Aeródromo en el Municipio de Azua, Sección Los Jovillos. Dicho proyectos de construcción fue elaborado por el Instituto Agrario Dominicano y viene a ser parte muy importante en el desarrollo agrícola de la zona. El mismo fue ampliamente aceptado por la Dirección General; se solicitó a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas el personal militar de vigilancia necesario, cumpliendo con la disposición del Poder Ejecutivo en tal sentido.

Conjuntamente con el Departamento Aeroportuario, se realizó un estudio en el Aeródromo de Herrera, relacionado con la ampliación de la pista de aterrizaje y la existencia de un número exagerado de calles de salida de pista, estableciéndose el número óptimo de salidas que deben existir en un aeródromo de la categoría del de Herrera. Con la

ampliación de la pista 19 del Aeródromo de Herrera en 150 metros, se llevaría la longitud de pista a 1,150 metros en total.

Con la cooperación del Instituto Geográfico Universitario, se realizó en el mes de abril, un levantamiento topográfico en el Aeropuerto Internacional Cibao, con la finalidad de determinar la longitud de la pista y la ubicación geográfica de la misma (coordenadas geográficas). Estos trabajos fueron realizados para la correcta instalación de los equipos de radioayudas y el subsecuente chequeo anual por los expertos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

En el mes de agosto, la Sección de Aeródromos realizó una inspección a las instalaciones del Aeropuerto Internacional de las Américas, con la finalidad de evaluar las condiciones de éstas, en vista de ciertas anomalías expuestas por el Encargado de la Sección de Telecomunicaciones Aeronáuticas. Las autoridades aeroportuarias mostraron gran interés en realizar las debidas reparaciones a dichas instalaciones.

Se realizaron visitas a diferentes lugares del país para diferir diversas solicitudes para la autorización de construcción de varios Helipuertos, proyecto que cuenta con el apoyo de la Dirección General, con la intención de promover este tipo de operaciones aéreas, que viene a ser parte integral del desarrollo económico y turístico del país.

Durante el mes de octubre, se realizó una visita al Distrito de San Rafael del Yuma, Municipio de Higuey, donde se proyecta la construcción de un aeródromo con fines agrícolas. Esta solicitud es evaluada partiendo de que en la actualidad en dicho Municipio no existe ninguna pista de aterrizaje en condiciones operables y la mencionada pista se encontrará ubicada dentro de la hacienda propiedad del señor José M. Jiménez R.

En el mes de noviembre, se realizó una inspección, conjuntamente con las autoridades policiales, a los terrenos propiedad del señor Alberto T. Hernández, ubicados en el Municipio de Bayaguana, a raíz de comprobar la construcción clandestina de una pista de aterrizaje en dichos terrenos. La misma fué detenida y posteriormente clausurada por no cumplir con los requisitos exigidos por las normas aeronáuticas y además encontrarse en un lugar propicio para la realización de cualquier maniobra ilegal.

También se realizó una inspección a la pista de aterrizaje de San Juan de la Maguana, que se encontraba fuera de servicio por reparaciones, y luego de realizar las reparaciones pertinentes se inspeccionó de nuevo y de inmediato se procedió a autorizar las operaciones aéreas. Esto vino a llenar una gran necesidad expresada por los agricultores de la zona que se encontraban perdiendo gran parte de sus cosechas debido a la falta de un tratamiento

efectivo en sus plantaciones en lo que al asperjado aéreo se refiere.

Se procedió al cierre definitivo de operaciones de la pista de aterrizaje de Punta Cana, Provincia La Altagracia, por carecer dicha pista de un cuartel militar apropiado para la vigilancia militar requerida por la Dirección General, y encontrarse en malas condiciones la superficie de rodaje de dicha pista.

La Sección de Aeródromos actuó en la investigación de los accidentes de aviación ocurridos durante el año, en los cuales estuvieron envueltas aeronaves con matrículas dominicana y extranjera, ocurridos dentro del territorio nacional.

Cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley No. 3,199, sobre la seguridad de la navegación aérea en las inmediaciones de los aeródromos, las normas y recomendaciones del Anexo 14, "Aeródromos", al Convenio de la Organización de Aviación Civil Internacional, del cual el país es signatario, se concedieron las correspondientes autorizaciones para erigir edificaciones, torres autosoportadas, tanques elevados y soterrados, chimeneas, hangares, etc., en las inmediaciones de los aeropuertos internacionales existentes y demás aeródromos de la República Dominicana.

SECRETARIADO TECNICO DE LA PRESIDENCIA

SECRETARIADO TECNICO DE LA PRESIDENCIA

. - STP -

Durante el año 1982, el Secretariado Técnico de la Presidencia realizó, en cumplimiento de sus funciones esenciales, las siguientes actividades:

- Suscripción con la empresa alemana Fritz Werner Indostric Ausrves-Tungen-GMBH, de un contrato para la realización de un estudio de factibilidad para la instalación en el país de un Complejo Sucro-Químico y una Planta de Alcohol-Forrajes.

- Negociaciones con el Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV) con el fin de recabar apoyo ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para un préstamo por 25.0 millones de dólares, el cual sería utilizado para recursos de contrapartida de préstamos y convenios con financiamiento externo.

- Firma de Contrato de Préstamo No. 679/SF-DR con el Banco Interamericano de Desarrollo, por $30,520,000.00, para la implementación de un programa de crédito agropecuario destinado a pequeños y medianos agricultores y ganaderos.

- Participación del Secretario Técnico de la Presidencia en la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), para conocer el Segundo Grupo de Proyectos que conforma el PLACE.

- Firma con el Banco Central de la República Dominicana de un Convenio mediante el cual el Estado Dominicano se obliga en calidad de deudor del Convenio de Facilidades Crediticias, suscrito el 11 de mayo de 1981, entre el Banco Central de la República Dominicana y el Banco de México, S.A.

- Firma, conjuntamente con el Secretario de Estado de Finanzas y el Síndico del Distrito Nacional, del Acuerdo Tripartito de Cooperación Técnica.

- Discurso Inaugural del Secretario Técnico de la Presidencia en el "Primer Seminario Nacional sobre Ciencia y Técnicas de la Salud en la República Dominicana", en representación del Ciudadano Presidente de la República.

- Firma de un contrato con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM) para el fortalecimiento de las actividades Agrometeorológicas e Hidrometeorológicas y el desarrollo de un Sistema Operativo de Previsión Hidrológica.

- Participación en sesiones de trabajo con motivo de la visita de una misión del Fondo Monetario Internacional, para la concertación de un préstamo de ese organismo por un monto de $459.5 millones de dólares.

- Representación del Ciudadano Presidente de la República por el Secretario Técnico de la Presidencia, en el acto inaugural del Simposium sobre Diversificación Azucarera, pronunciando las palabras de apertura.

- Participación en actos y sesiones de trabajo con motivo de la visita del Lic. Antonio Ortiz Mena, Presidente del BID.

- Juramentación del Secretario Técnico de la Presidencia, por el Ciudadano Presidente de la República, como miembro de la Comisión de Comercio Exterior.

- Participación en la Reunión de Ministros de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), en la cual el Secretario Técnico de la Presidencia entregó la Presidencia de dicha organización.

- Puesta en circulación de la Monografía que trata de difundir la importante responsabilidad del Secretario Técnico de la Presidencia en el proceso de desarrollo de la Nación.

- Representación del Ciudadano Presidente de la República, por el Secretario Técnico de la Presidencia, en el acto de instalación de la Cámara de Comercio Dominico-Venezolana.

- Firma, conjuntamente con el Director General de Minería e Hidrocarburos, con la ELC-Electroconsul, S.P.A., de Milán, Italia, de un contrato de prestación de servicios para la realización de un estudio geotérmico hasta nivel de prefactibilidad.

- Participación del Secretario Técnico de la Presidencia en la comitiva que acompañó al Señor Presidente de la

República en la Conferencia Anual sobre Comercio, Inversión y Desarrollo del Caribe, celebrada en la ciudad de Miami, USA, los días 5, 6 y 7 de diciembre, en la cual el Ciudadano Presidente tuvo una intervención con el título "Problemas de Nuestro Desarrollo".

- Firma de los acuerdos de Cooperación Bilaterales Dominico-Suecos con la Swedish Telecons International (SWEDTEL), AB.

- Firma, conjuntamente con el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), del Convenio de Crédito con el Banco Exterior de España, S.A., para la construcción de la Hidroeléctrica Los Toros.

Además, se realizó una serie de negociaciones relacionadas con la búsqueda de financiamiento y/o inversiones para proyectos específicos, así como también otras actividades relacionadas con el desarrollo nacional, las cuales se presentan a continuación:

Financiamiento de Proyectos

- Análisis de las condiciones económicas y técnicas del país, como prerrequisito para el financiamiento del Proyecto de Desarrollo Agrícola (AGLIPO).

- Evaluación de propuestas de financiamiento para la compra e instalación de una planta procesadora de semillas de arroz, para ser administrada por el Departamento de Fomento Arrocero de la Secretaría de Estado de Agricultura en Juma, Bonao.

- Discusión sobre la propuesta de financiamiento para el Aprovechamiento Hidroeléctrico Los Toros, en coordinación con representantes del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) y la entidad proponente, la firma española INTERCANALES-COPRA.

- Participación en las negociaciones sostenidas con la Misión de la Comunidad Económica Europea (CEE), con la cual se discutieron los términos del financiamiento a obtenerse para el proyecto de Desarrollo Agrícola Bajos Yaque del Norte y sobre la donación de $12.5 millones de dólares para continuar los asentamientos de los proyectos agrícolas de Galván, Mella y Sabana de Sansón.

- Discusiones con representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a fin de obtener el financiamiento para la construcción de la Presa de Madrigal.

Cooperación Técnica Internacional

- Negociación con una representación del Gobierno coreano, para la concertación de un Acuerdo de Cooperación Técnica que permita realizar un estudio de factibilidad para la instalación de un Astillero de Reparación de Barcos en el país.

- Discusión con representantes de embajadas extranjeras sobre la implementación de programas de asistencia técnica y financiera para la ejecución de programas de desarrollo para el país.

Gestión para la Implementación de Proyectos de Inversión e Interés Social

- Se discutió con la firma norteamericana Atlantic Forrest Products sobre una propuesta para la recuperación de suelos en la provincia de Pedernales. Se coordinaron diferentes instituciones y técnicos para el análisis de dicha propuesta.

- Discusión y análisis de la Propuesta de Implementación del Plan Maestro de Desarrollo Fronterizo presentado por la firma brasileña (INTERBRAS). Para tales fines se consultaron diversas instituciones técnicas de carácter oficial y se realizaron reuniones con representantes de la firma interesada.

- Se prepararon perfiles de proyectos para ser presentados a entidades financieras e inversionistas internacionales y gobiernos extranjeros, con la finalidad de obtener financiamiento y asistencia técnica para su ejecución.

- Análisis de ofertas de inversionistas nacionales y extranjeros en relación a diferentes proyectos de áreas reproductivas del país.

Reuniones y Seminarios Oficiales

- Participación en reuniones del Directorio del Fondo Minero para tratar aspectos relacionados con el manejo y aplicación de fondos para impulsar proyectos mineros en vía de ejecución.

- Coordinación de la Segunda Reunión Tripartita del Proyecto Fortalecimiento y Planificación de la Ciencia y la Tecnología en la República Dominicana, con representantes de las Naciones Unidas (ONU). Se analizó el avance del proyecto en lo concerniente a los diagnósticos de base de los sectores, Salud, Agropecuaria y Energía.

Otras Actividades

- Acorde con el proceso político que se inició después del 16 de agosto, se procedió a una reestructuración de la organización interna del Secretariado Técnico de la Presidencia, para lograr la reubicación de varias de las unidades que habían sido adscritas al Despacho del Secretario y que, por su naturaleza, debían estar incluídas en otras dependencias.

- En el mismo orden, se dieron importantes pasos tendientes a fortalecer estructural y organizativamente, las Oficinas Nacionales y organismos especializados que conforman el Secretariado Técnico de la Presidencia y cuyas actividades más sobresalientes se sintetizan a continuación en las Memorias de las siguientes dependencias:

- Oficina Nacional de Planificación
- Oficina Nacional de Presupuesto
- Oficina Nacional de Administración y Personal
- Oficina Nacional de Estadística
- Fondo Dominicano de Preinversión
- Comisión Nacional de Política Energética.

OFICINA NACIONAL DE PLANIFICACION

OFICINA NACIONAL DE PLANIFICACION
- ONAPLAN -

Programación de las Inversiones

En los primeros meses de 1982 la Oficina Nacional de Planificación laboró en la Evaluación y Reformulación del Plan Trienal de Inversiones Pública, en el cual se efectuó la programación de las inversiones en ejecución atendiendo a una rígida prioridad de los proyectos impuesta por las limitaciones financieras.

Tras la reorganización institucional efectuada por las nuevas autoridades, la ONAPLAN concentró su trabajo de los últimos meses en la elaboración del documento Lineamientos de Política y Programa de Inversiones 1983-1985, el cual contiene los diagnósticos global, sectorial y territorial de la economía, además de un estado de situación del inventario de proyectos del sector público. Este documento constituye el trabajo de base para la definición de criterios de prioridad de las inversiones, lo cual culminará con la programación de las inversiones para el trienio. Dicho trabajo es un documento de concentración política para el sector público; el mismo servirá como base de discusión a las diversas instancias del Poder Político a fin de que en el documento final exista consistencia entre el análisis de situación, los objetivos y políticas y el conjunto de proyectos que serán ejecutados o promovidos (preinversión). Esta concertación, por tanto, es un

esfuerzo de sustanciar y hacer más consistentes los objetivos y políticas del Gobierno.

Informes Coyunturales

Se elaboró un conjunto de informes coyunturales e informes de estudios especiales, a fin de conocer y evaluar el comportamiento de los principales aspectos de la problemática de la economía nacional. Para este fin se prepararon indicadores que reforzarán la sustentación de dichos estudios.

Fortalecimiento de la Planificación

Para obtener una mayor dinamización en la aplicación del programa de inversiones públicas y, simultáneamente, lograr cambios en el proceso productivo, ha sido necesario fortalecer las instituciones encargadas de la planificación, así como también, cambiar el procedimiento de trabajo de las mismas. En este sentido, con la finalidad de obtener cambios en el proceso productivo, la planificación ha dado un énfasis especial al conjunto de actividades que involucran los proyectos, con base a un orden de prioridades provenientes de los criterios extraídos de los objetivos y metas señalados por el Gobierno de Concentración Nacional en la definición de Política Económica.

Todo lo anterior ha implicado un reto para la planificación como actividad destinada a hacer coherente la acción del Estado. En este esfuerzo la Oficina Nacional de

Planificación, se ha destacado como organismo coordinador central del sistema nacional de planificación.

En consecuencia, se ha dispuesto, y se está realizando, un reordenamiento del Secretariado Técnico de la Presidencia con miras a que responda a las exigencias que están siendo impuestas por las acciones planteadas.

Dentro de esa reorientación, se ha procedido a organizar un Departamento de Proyectos dentro de la ONAPLAN, como vínculo obligado entre la planificación del país y el sector privado y, como es lógico, entre estos y el Fondo Dominicano de Preinversión, del Secretariado Técnico de la Presidencia.

Dentro de la misma filosofía, los Departamentos de Ciencia y Tecnología; de Cooperación Técnica Internacional; de Planificación Ambiental y, de Diversificación de la Industria Azucarera, que funcionaban bajo la dependencia directa del Secretariado Técnico de la Presidencia, han pasado a depender directamente de ONAPLAN como una forma de integrar estas actividades de Planificación.

En adición a esta modificación en la estructura organizativa de la oficina, se integró un Consejo de Asesores para asistir técnicamente a la Dirección de la ONAPLAN en las áreas de sus respectivas especialidades. El Consejo quedó formado por las siguientes personas: Luis González Fabra, Dr. Félix Santana, señores Luis Crouch, Alberto Torres, Tomás Pastoriza, Andrés Lockward y el Dr. José Rodríguez Soldevilla.

Finalmente, durante el año 1982, la ONAPLAN continuó el proceso de adiestramiento y capacitación de su personal y del resto de la administración pública, mediante la ejecución del Convenio de Asistencia Técnica no Reembolsable ATN/SF-1689-DR suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el cual tiene como objetivo la preparación de recursos humanos en el área de identificación, formulación y evaluación de proyectos.

Planificación Regional

Durante el año de 1982, la ONAPLAN elaboró una serie de estudios de nivel de las diferentes regiones, orientados a dar una mayor sustentación a estrategias, planes y programas de desarrollo, tanto generales como sectoriales. A continuación se sintetizan las actividades realizadas en cada región del país:

- Región Suroeste.

Los trabajos realizados en materia de planificación regional en los últimos años, han permitido cristalizar un conjunto de instrumentos de acción del gobierno.

En efecto, puede constatarse como resultado del trabajo realizado para la región Suroeste la elaboración de planes operativos anuales para los años 1980 y 1981; lo cual ha sido significativo para asegurar una estrecha coordinación entre los objetivos y metas de dichos planes operativos anuales y su correspondiente asignación de recursos del presupuesto público.

Durante el año 1982, se elaboró el Plan Operativo Anual correspondiente a ese período, siguiendo la metodología utilizada en los planes operativos pasados.

- Región Sureste.

Se preparó una caracterización de los servicios básicos sociales. Además se estableció un diagnóstico industrial en colaboración con la oficina Sectorial de Programación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio. También se realizó en esta región un estudio de áreas de desarrollo que permita las comparaciones entre ellas a través de un sistema de indicadores sencillos.

- Fondo para el Desarrollo de la Región Este.

La Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN) también participó en la gestión de asignación de recursos del Fondo para el Desarrollo de la Región Este, y contribuyó metodológicamente mediante el criterio de diseños a la evaluación de la propuesta de financiamiento de los proyectos que se presentan a dicho fondo.

- Región del Cibao.

En lo que respecta a la Región del Cibao, se completó la preparación de un plan de desarrollo para la subregión del Cibao Occidental que comprende las provincias de Valverde, Montecristi, Dajabón y Santiago Rodríguez. En la región Suroeste se elaboraron diagnósticos de los sectores sociales, principalmente en salud y educación, y en los sectores productivos principalmente el sector agropecuario.

Se realizó un sintético diagnóstico del sector agropecuario donde se enfocan los aspectos sobre el crédito agropecuario, reforma agraria, riego, precios y otros.

La recopilación de datos estadísticos sobre la producción nacional y demanda de productos agropecuarios cuya importación fue prohibida durante el período 1977-81, contó con amplios esfuerzos. El propósito fue determinar la demanda de los mismos.

También se participó en la elaboración de los lineamientos que definen la política del sector agropecuario que lleva a cabo el actual Gobierno y los proyectos más importantes en fase de ejecución y preinversión.

Para la elaboración del proyecto "Diversificación Azucarera" se prepararon tablas estadísticas con informaciones sobre el sector agropecuario.

La recopilación de la legislación en materia de nutrición fue una de las actividades más novedosas, porque se determinó el grado de apoyo con que cuenta el área nutricional, según la legislación existente.

Finalmente, las actividades relacionadas con el sector agropecuario incluyen además la recopilación de informaciones estadísticas de diversos documentos enviados por diferentes instituciones para su estudio y opinión.

- Sectores Sociales.

En relacióncon los sectores sociales, las actividades más relevantes pueden resumirse de la manera siguiente:

- Publicación del documento "La Situación del Empleo en la Zona Urbana".

- Tabulación de informaciones sobre la encuesta Educación Pre-escolar-Pública y Privada en Santo Domingo.

- Estudio descriptivo sobre la Educación Superior.

- Participación en la Comisión Coordinadora del Proyecto de Educación vía Escuelas Radiofónicas.

- Continuación de los trabajos relacionados con el análisis de la Encuesta de Mano de Obra Urbana y Rural.

- Actualización y complementación de los Indicadores Sociales.

- Evaluación y seguimiento de los proyectos relacionados con esta área, que aparecen en el Plan Trienal de Inversiones Públicas.

- Sector Industrial y Minero.

Las actividades más sobresalientes se detallan a continuación:

- Se elaboró un Documento sobre "Asistencia Técnica y Financiera a la Pequeña Empresa".

- Se efectuó un análisis de la Ley No. 409 sobre Incentivo y Promoción a la Agroindustria.

- Se brindó asesoramiento a la Federación de Cooperativas Tabacaleras a fin de determinar los términos de referencia para la elaboración del perfil del proyecto "Fomento y Producción de Tabaco".

- Se preparó un documento y se envió un informe a las Naciones Unidas acerca de la incidencia de la planificación sobre el proceso cooperativo en la República Dominicana.

- Se participó en un equipo interdepartamental para la preparación de un documento sobre: Precio de Cuenta de la Divisa, la Inversión y la Mano de Obra en la República Dominicana.

- Se procedió a la evaluación del proyecto de ampliación de la Mina de Sal y Yeso en Barahona.

- Sectores de Infraestructura y Energía.

Las actividades más destacadas pueden sintetizarse como sigue:

- Actualización de los Indicadores Básicos sobre: el Sector Energía, agua potable y transporte internacional.

- Reformulación y Publicación del Plan Trienal de Inversiones Públicas 1982-1984.

- Formulación del Presupuesto del año 1983.

- Fortalecimiento del control y seguimiento del Sistema Nacional de Proyectos relacionados con esta área.

- Elaboración del esquema para establecer las bases del Diagnóstico Sectorial sobre: Vivienda, agua potable, energía y riego, transporte y comunicaciones.

- Estudio y análisis de los decretos, leyes y anteproyectos de leyes, discursos y disposiciones administrativas y declaraciones, con el fin de sintetizar la definición de la política económica del Gobierno de Concentración Nacional.

- Seguimiento de las labores del Comité Interinstitucional de Viviendas y Cooperación, con la finalidad de desarrollar modelos habitacionales para las distintas regiones, especialmente para la frontera dominico-haitiana.

- Elaboración del documento: "Compendio Informativo sobre Variables de Energía Eléctrica de la Compañía Dominicana de Electricidad (CDE), en la República Dominicana.

- Elaboración del diagnóstico del Sector Energía, en la República Dominicana.

Gestiones de Financiamiento

- Acuerdo San José.

Con relación a este aspecto la ONAPLAN y las autoridades del Banco Central, realizaron las gestiones pertinentes ante los gobiernos de México y de Venezuela para hacer efectiva la conversión en financiamiento a largo plazo de los recursos que se derivan de las facilidades crediticias concedidas a nuestro país, en virtud del Acuerdo de San José.

En el caso de Venezuela, el Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV) actuó como agente financiero para ejecutar

la parte que le correspondía desembolsar del citado Acuerdo de San José y en tal sentido, las gestiones resultaron muy fructíferas ya que el FIV ha estado efectuando los desembolsos correspondientes al financiamiento de los proyectos sometidos por el Gobierno Dominicano a la consideración de ese organismo.

En lo concerniente a las negociaciones con el Gobierno de México, ya se han elaborado los instrumentos metodológicos para iniciar la ejecución de los financiamientos.

- Acuerdo para la venta de excedentes de productos agrícolas (PL-480).

Durante el año 1982, la ONAPLAN administró los recursos provenientes de la ejecución del Acuerdo precedentemente citado, suscrito entre el Gobierno Dominicano y el de los Estados Unidos de América. Para realizar esta actividad la ONAPLAN diseñó y puso en ejecución todo el proceso de evaluación y jerarquización para establecer los fundamentos para facilitar la asignación de prioridades por parte de la Presidencia de la República.

- Reprogramación de recursos externos.

Con el objeto de hacer factible la ejecución de los proyectos de inversión durante el período septiembre-diciembre de 1982, la ONAPLAN efectuó una reprogramación de los recursos externos de financiamiento.

Además se procedió a elaborar un estado de la situación en que se encontraban los proyectos seleccionados,

para ser presentados al Plan Reagan sobre Iniciativa del Caribe, a los fines de un posible financiamiento.

Planificación Ambiental

En el campo de la Planificación Ambiental, se dió continuidad a las principales vertientes de trabajo que habían sido adoptadas como prioritarias, tales como:

a) La formulación de un plan de manejo de cuencas.

b) La profundización de la gestión para realizar estudios de impacto ambiental de proyectos de desarrollo.

c) El establecimiento de un sistema de estadísticas ambientales para la planificación de esta variable en el contexto de la planificación integral del desarrollo.

En lo que respecta a manejo de cuencas se elaboró un plan operativo para el estudio y la formulación de planes de manejo de cuencas prioritarias del país. Para este propósito se contó con una cooperación técnica del BID.

En lo que respecta a los estudios de impacto ambiental se analizaron diferentes propuestas recibidas por el Secretariado Técnico de la Presidencia, en relación con posibles proyectos de los cuales la degradación ambiental tenía altas probabilidades. Adicionalmente se continuó con la evaluación de los componentes ambientales de los proyectos presentados a consideración del Directorio Turístico.

Sobre el establecimiento de un sistema de estadísti - cas ambientales se continuó la gestión con los organismos de Naciones Unidas que apoyan esta iniciativa y se asistió a una reunión de expertos internacionales en Nueva York para evaluar los resultados obtenidos hasta la fecha, en los diferentes proyectos pilotos que se realizan en diversos países, incluyendo la República Dominicana.

Posteriormente en una reunión celebrada en Santo Do - mingo, se estableció y se obtuvo la continuación del apoyo de la Oficina de Estadísticas de las Naciones Unidas, para el experimento nacional.

Se continuaron las gestiones de participación en la formulación del Plan de Acción Ambiental de El Caribe, la que culminó con una reunión efectuada en Nueva York, en la que se realizó la última revisión al documento básico para la suscripción del convenio correspondiente.

Con el propósito de utilizar la escasa experiencia disponible en el país en manejo de cuencas para sustentar la formulación del plan nacional del manejo de cuencas, se inició un proceso de evaluación de los resultados, costos, organización y otros factores del Plan Sierra.

Planificación Científica y Tecnológica

En el área de Planificación de Ciencia y Tecnología, se avanzó en la elaboración de los estudios base de dife - rentes sectores, haciéndose concluído los trabajos en el sector Salud-Nutrición-Fármacos, Agropecuario y Forestal

y Energía. En el caso del sector Recursos No Renovables se encuentran los trabajos en la etapa de diseño final de la presentación de resultados.

Por otra parte, se continuó el avance de los trabajos de la encuesta sobre actividades científicas y tecnológi - cas en el país, lo que revelará su nivel de desarrollo, sus deficiencias, restricciones y requerimientos para sustentar una política de desarrollo científico y tecnológico.

En el ámbito internacional, se suscribió con el Gobier no de los Estados Unidos Mexicanos, un acuerdo de cooperación en el área de ciencia y tecnología el cual permitirá reforzar la gestión que se viene realizando, y canalizar esas diferentes vertientes de la actividad nacional, coope raciones orientadas a fortalecer gestiones específicas y la interacción de una fuente de capacitación y adiestra - miento de gran importancia.

Finalmente conviene destacar que durante el año 1982, la ONAPLAN participó en los siguientes eventos relaciona - dos con las áreas de la planificación científica y tecno - lógica:

1. 2da. reunión de Directores Nacionales de Investigación Agrícola (IFARD). Madrid, España. Septiembre 1982.

2. 1er. Seminario Nacional sobre Ciencia y Técnica en Salud en la República Dominicana. Organizado por el Departamento de Ciencia y Tecnología. Octubre 1982.

3. V Seminario Metodológico de Política y Planificación Científica y Tecnológica. Organizado por la OEA en Washington. Junio - Julio 1982.

4. Sesión Plenaria Consejo Caribeño de Ciencia y Tecnología. Octubre 1982. Jamaica.

Cooperación Técnica Internacional

Las actividades de Cooperación Técnica Internacional, se fueron incrementando notablemente, durante el año 1982.

El apreciable aumento de la cooperación bilateral y multilateral ha permitido el reforzamiento de las actividades de otras instituciones y se prevé que para el 1983, la cooperación técnica recibida seguirá su ritmo ascendente, dado el interés existente en las autoridades nacionales y la asunción al poder de gobiernos amigos de los actuales dirigentes del país.

- Cooperación Multilateral.

Las actividades más relevantes realizadas durante el año 1982 en este aspecto fueron:

1. La presentación oficial y formal del Tercer Programa de Cooperación Técnica 1982-1986, suscrito con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) e inicio de los proyectos a ejecutarse con fondos de dicho organismo, cuyos proyectos son los siguientes:

a) DOM/81/001 - Planificación y Estadística , ejecutado por la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN).

b) DOM/81/006 - Evaluación y exploración minera en Miches, ejecutado por la Dirección General de Minería.

c) DOM/81/005 - Desarrollo de la Reforma Agraria, ejecutado por el Instituto Agrario Dominicano (IAD) el cual permitirá la capacitación de técnicos y agricultores.

d) DOM/81/010 - Apoyo al Centro de Investigaciones Pecuarias (CENIP) ejecutado por dicho organismo.

e) DOM/81/012 - Mejoramiento de los Sistemas de Riego, ejecutado por el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).

f) DOM/81/003 - Producción de Viviendas, ejecutado por el Instituto Nacional de la Vivienda (INVI).

g) DOM/81/011 - Extensión de los Servicios de Salud Oral, ejecutado por la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

h) DOM/81/008 - Apoyo a las actividades de cooperación técnica entre países en desarrollo, ejecutado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

i) DOM/81/00 - Proyecto de Agrometeorología e Hidrometeorología, ejecutado por el Departamento de Meteorología de la Secretaría de Estado de Agricultura.

j) Continuación de los Proyectos iniciados en el quinquenio anterior, tales como:

- Promoción de Exportaciones.
- Apoyo a las Innovaciones del Sector Educación.
- Desarrollo Gerencial de las Empresas pertenecientes a la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE).
- Apoyo al Instituto Nacional de Formación Técnico-Profesional (INFOTEP).

2. En razón de que los fondos del PNUD fueron reducidos a un 55% de la Cifra Indicativa de Planificación (CIP), la Oficina Nacional de Planificación, discutió con los organismos nacionales ejecutores de los Proyectos, y con el PNUD, la reprogramación de dichos recursos con el propósito de realizar los ajustes correspondientes.

3. La ONAPLAN también partició en las discusiones de programación y evaluación de proyectos que iban a ser financiados por organismos del sistema de las Naciones Unidas, pero que serían administrados por el PNUD tales como:

a) Programa Nacional de Planificación Familiar - FASE II, ejecutado por el Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA).

b) Laboratorio de Energía Nuclear, ejecutado por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

c) Mujeres Aplicadas a la Industria, ejecutado por dicho organismo y financiado por el Fondo Voluntario para la Mujer.

d) DOM/82/W01 - Desarrollo Integral de la Mujer Rural, ejecutado por CONAPOFA y financiado por el Fondo Voluntario para la Mujer.

e) Desarrollo y Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología DOM/80/T-01, ejecutado por el Departamento de Ciencia y Tecnología de la ONAPLAN y financiado por el Sistema Financiero de Naciones para Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

4. La ONAPLAN también tuvo una participación activa en los Proyectos Regionales de Naciones Unidas, coordinando la visita de misiones al país, reuniones con los encargados de ejecutar dichos proyectos y envío de los informes de los proyectos a las instituciones correspondientes.

5. Un hecho importante para la ONAPLAN lo ha sido el logro de la Organización de Estados Americanos (OEA), la cual se realizaba anteriormente a través de la Secretaría de Educación. Actualmente la ONAPLAN junto a otros organismos, prepara el programa de trabajo para el bienio 1984-1985.

6. Le fue ofrecida al país una oferta de cooperación entre el PNUD y el Fondo del Golfo Arabe (AGFWND), la cual fue enviada a la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (ODC), a fin de que esta institución hiciera la solicitud correspondiente.

Es importante dicha oferta porque es la primera vez que nuestro país establece contacto con dicho organismo.

- Cooperación Bilateral.

Las actividades más relevantes sobre Cooperación Bilateral fueron las siguientes:

Alemania

1. Se participó en la evaluación del Programa que el Servicio Alemán de Cooperación Técnica y Social (SACTEI/DED) desarrolla en el país.

Se concluyó que es posible dentro del mediano plazo, aumentar la asistencia técnica al país.

2. Extensión de la Asistencia Técnica ofrecida por el Instituto de Geociencias y Recursos Minerales de Alemania a la Dirección General de Minería.

Se espera respuesta a la solicitud hecha por el Gobierno Dominicano al Gobierno Alemán para el Establecimiento de un Centro de Servicios Geológicos en el país.

3. La Fundación Fredrich Ebert confirmó su apoyo y colaboración a los planes de desarrollo a nivel nacional.

El Convenio Básico de Cooperación Técnico-Científica entre la República Dominicana y la Fundación fueron enviados al Congreso Nacional, para fines de ratificación.

4. Continuó el apoyo del Ministerio de Cooperación Técnica de Alemania (GTZ) al Instituto Nacional de la Viviendas, a través de asesoría técnicas.

China

Se coordinó con la ONAPLAN el estudio sobre el Convenio Básico de Cooperación Económico-Financiero entre China

y la República Dominicana.

Canadá

Se gestionó un estudio de prefactibilidad sobre el Puerto de San Pedro de Macorís, solicitud presentada por la Universidad Central del Este (UCE), vía Secretariado Técnico de la Presidencia, quien consideró la importancia de dicho estudio. La solicitud fue aprobada y se espera el inicio de los estudios próximamente.

También el Grupo CORDE formuló una solicitud para realizar un estudio de factibilidad sobre el Proyecto de Conversión del Sistema Húmedo al Semiseco y Uso de Carbón Mineral para la Fábrica de Cemento.

Corea

Se realizaron las gestiones correspondientes a fin de que el Convenio Básico de Cooperación Técnica entre República Dominicana y Corea sea conocido por el Congreso Nacional.

Durante el año 1982, se hizo efectiva la donación del Gobierno de Corea a nuestro país, mediante la entrega de: 10 camionetas, 10 tractores y piezas de repuestos; fue también ofrecida una cooperación para entrenamiento de técnicos en el área de pesca.

Colombia

Se realizaron negociaciones con el Gobierno de Colombia para prestar asistencia técnica al Instituto Nacional de Formación Técnico-Profesional.

Francia

Con este país, la cooperación técnica se realiza a través de las becas de post-grado y de asistencia técnica para el desarrollo.

Fue gestionada una solicitud de cooperación para realizar un Estudio de Explotación Submarina dentro de los calizos de Barahona.

Italia

Fue enviado a la Cancillería para fines de formalización, el Proyecto de Contrato entre la Electroconsult de Italia y la Dirección General de Minería para evaluación del Potencial Geotérmico del país.

Japón

Durante el año 1982, se participó en la gestión para lograr cooperación técnica para los siguientes proyectos: El Proyecto de Consolidación y Asentamiento Limón del Yuna, a ser ejecutado por el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) y el Instituto Agrario Dominicano (IAD); Estudio de Factibilidad del Proyecto Red de Radio y Televisión Cultural; asesoría técnica para la Dirección de Parques Nacionales y la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE).

Además vino al país una Misión del Gobierno Japonés para evaluar el Proyecto de Desarrollo Hidroeléctrico de la Cuenca Alta del Río Yuna que ejecuta la CDE.

Noruega

Apoyo a la organización de "El Futuro en Nuestras Manos" de Noruega al Proyecto de Desarrollo Rural en la Piña.

Suecia

Lo más relevante del 1982 con Suecia fua la llegada al país de los equipos que se obtuvieron a través de la donación sueca de 10.0 millones de coronas, lo que permitió el financiamiento de la planta esterilizadora de leche del Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE); de 3 centrifugadoras y de equipo suplementario para el Ingenio Santa Fé y de generadores para los Ingenios Boca Chica/Ozama.

En el sector de Telecomunicaciones, fue elaborado un acuerdo de cooperación con ese país.

Se hicieron las gestiones correspondientes para obtener asistencia técnica para el área forestal dentro del Plan Sierra que ejecuta la la Secretaría de Estado de Agricultura (SEA).

Actualmente se discute con la Misión Sueca las áreas prioritarias y proyectos específicos a ser financiados con la futura cooperación sueca.

Becas

En cuanto al área de las becas, durante 1982, se mantuvo una constante actividad de ofertas de cursos y demanda a los mismos.

Se otorgaron unas 259 becas de estudio y se financió la participación nacional a seminarios y reuniones en el exterior, por parte de organismos internacionales y países amigos en la siguiente forma:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	- 102
Organización de Estados Americanos (OEA)	- 53
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	- 14
Gobierno de Israel	- 35
Gobierno de Italia	- 32
Gobierno Inglés	- 2
Gobierno del Japón	- 10
Gobierno de España	- 10
Gobierno Sueco	- 1
	259

Hacemos notar que otros países tales como Francia, Holanda, Brasil y Alemania, así como la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) otorgan becas de estudio a dominicanos, las cuales son manejadas directamente por esas representaciones diplomáticas, y sobre las cuales no tiene control la ONAPLAN.

Por otra parte, se trató de captar otras fuentes de financiamiento de estudios para lo cual se espera tenga efectividad durante el año 1983.

Diversificacion de la Industria Azucarera

- Gestiones de Asistencia Técnica.

Durante el transcurso del presente año se realizaron diversas gestiones de cooperación para ayudar en la formulación del Plan de Diversificación de la Industria Azucarera, cuyos lineamientos para discusión están contenidos en una carta intención dirigida al Banco Interamericano de Desarrollo, así como la solicitud de ampliación del marco de cooperación con la Fundación Friedrich Ebert, y la solicitud de expertos con cargo al Programa de Cooperación Industrial Domínico Alemán (PROCIDA), que administra la Corporación de Fomento Industrial, de cada una de las cuales se pretendía entraran en operación en distintas etapas de la elaboración del Plan.

- Estudios de Factibilidad.

En febrero de 1982, se firmó el contrato con la firma Fritz Werner, ganadora de la Licitación Internacional realizada para tales fines en el año 1981. Dicha firma es propiedad del Estado Alemán y liderea un consorcio de 5 ó 6 firmas cada una de las cuales está responsabilizada de un área de los estudios de factibilidad del Complejo Sucroquímico y de la Planta de Alcohol Forraje.

- Plantas Pilotos.

La planta piloto de extracción Térmica de Azúcares para la producción de alcohol, inaugurada conjuntamente con la planta piloto para la extracción de cera a partir de la cachaza durante la celebración del "Simposio Interamericano

sobre el Potencial de Diversificación Azucarera", fue dominada a raíz del Seminario Internacional sobre Fundamentos Tecnológicos para el Desarrollo de la Agroquímica en la República Dominicana, en octubre de 1980, e ingresada al país a mediados del año 1981.

- Extracción de Cera.

La planta piloto de extracción de cera a partir de la cachaza fue diseñada y constuida en el país con fondos del Secretariado Técnico de la Presidencia, pero debido a que era una de las primeras experiencias en su ramo se han tenido dificultades en su operación, las cuales finalmente se han superado con la ayuda de una firma extranjera especializada en el ramo, y de personal de los talleres mecánicos del Ingenio Ozama.

Las plantas piloto fueron planeadas originalmente para estar localizadas en los alrededores del Ingenio Ozama, pero debido a que los directivos del CEAGANA estaban empeñados en alejar toda investigación de su área de trabajo, ésto no fue posible. De ahí que se decidiera en una reunión celebrada en el Departamento de Proyectos del CEA, considerar la posibilidad de su erección en el INDOTEC.

OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO

OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO

- ONAPRES -

La gestión de esta Oficina en el año 1982, se resume como sigue:

En el Departamento de Ejecución Presupuestaria se realizaron las Asignaciones de Fondos para todas las dependencias gubernamentales previa depuración, revisión y observación de los trámites de rigor en estas funciones.

En el Departamento de Formulación y Evaluación:

a) Se elaboró el informe de ejecución del presupuesto del Sector Descentralizado y Autónomo del año 1981.

b) Se formuló y elaboró el proyecto de Ley de Gastos Públicos para 1983 del Gobierno Central.

c) Se confeccionó el presupuesto del Sector Descentralizado y Autónomo para el año 1983.

Se procedió a la aplicación de los decretos emitidos por el Ciudadano Presidente en torno a la Política de Austeridad diseñada por el Gobierno, realizándose las siguientes actividades.

a) Modificación de las nóminas de pagos para ajustar los sueldos y salarios de acuerdo con el decreto presidencial que dispuso la austeridad en ese renglón.

b) Unificación de sueldos de los servidores del Estado que recibían más de un cheque del Gobierno, realizándose simultáneamente las coordinaciones de fondos correspondientes.

c) Implementación y control de las directrices del Superior Gobierno concernientes a los gastos de representación. Se tomaron las medidas para que los mismos se enmarcaran dentro del 20% del sueldo base siempre que fuera factible la justificación objetiva de los mismos.

d) Control de los gastos relacionados a avisos y propaganda, solicitándose siempre la documentación soportante del desembolso efectuado por ese concepto en cada caso específico.

En el Departamento de Estudios Presupuestarios se trabajó en la elaboración de manuales, boletines e informes diversos relacionados con esta Oficina.

En el Departamento de Procesamiento de Datos:

a) Se procedió a organizar, adaptar y orientar hacia la nueva tecnología disponible todos los trabajos existentes, así como planificar y desarrollar la producción de nuevas aplicaciones.

b) Se procesaron todas las asignaciones autorizadas, las coordinaciones, transferencias e ingresos y las cubicaciones pagadas por el Estado.

c) Se colaboró con otras dependencias gubernamentales, tales como la Secretaría de Finanzas y la de Salud Pública.

En el Departamento de Ingresos y Deuda Pública:

a) Se prepararon y procesaron los Estimados Mensuales de Ingresos para el año 1982, el Informe de Ejecución de

Ingresos y Gastos a julio de 1982 y proyecciones para los meses restantes entre otros.

b) Se anotaron los ingresos recaudados mensualmente por las oficinas recaudadoras en los Registros comparativos y consolidados correspondientes.

c) Se revisaron las liquidaciones enviadas por agencias internacionales de crédito para fines del pago mensual de la Deuda Pública Externa, así como las asignaciones enviadas mensualmente por el Departamento de Ejecución Presupuestaria para fines de pagos de Deuda Pública Externa e Interna.

En adición a las actividades señaladas y demás funciones básicas ONAPRES procedió a la revisión y modificación en lo necesario de los manuales y procedimientos que les atañen, así como a todo el sector público para adecuarlos con las últimas corrientes de la materia.

OFICINA NACIONAL DE ESTADISTICA

OFICINA NACIONAL DE ESTADISTICA
- ONE -

La gestión de esta oficina en el año 1982, se resume como sigue:

- Publicación de los resultados preliminares del VI Censo Nacional de Población y Vivienda. Crítica y corrección del 16% de los datos recolectados.

- Recolección de informaciones relativas al VII Censo Nacional Agropecuario y publicación de los resultados preliminares del mismo.

- Elaboración de los siguientes anteproyectos y proyectos:

 a) Elaboración del anteproyecto para la reestructuración del Sistema Estadístico Nacional.

 b) Elaboración de un proyecto para desarrollar la capacidad nacional de efectuar encuestas de hogares.

 c) Elaboración de un proyecto para el establecimiento de un Sistema de Información Estadístico.

- Plan de acción a corto y mediano plazo que contempla:

 a) Reclutamiento, contratación e instrucción del personal necesario para hacer la crítica y codificación del material recolectado en el VI Censo

Nacional de Población y Vivienda y el VII Censo Nacional Agropecuario.

b) Implantación del programa de encuestas de hogares.

c) Actualización de la cartografía censal, revisión y delimitación de parajes y preparación definitiva del marco muestral que proporciona los censos.

- Publicaciones diversas entre las que figuran:

a) Anuario del Comercio Exterior, 1981.

b) Boletín Finanzas Públicas, 1980.

c) Boletín Geoestadístico. Vol.I.

d) Estadística Industrial, 1978.

e) Banca y Seguros, 1980.

f) Comunicaciones, 1979.

g) Demografía, 1977 y 1978.

h) Otros boletines en preparación.

- Reorganización Administrativa que incluye:

a) Fusión del Banco de Datos y la Oficina de Información y Publicidad.

b) Fusión de las Unidades de Correspondencia y Archivo.

c) La Unidad de Nóminas pasó a ser dependencia de la Sección de Personal.

- El Centro de Cómputos realizó entre otras tareas, las siguientes:

a) Preparación de programas destinados a la lectura de los datos censales.

b) Inicio del programa de entrenamiento al personal de esta unidad.

c) Retroalimentación de las bases de Datos de Comercio Exterior, Banco de Datos, Contabilidad y Encuesta.

d) Asistencia en programas automatizados destinados a mejorar los servicios de otras entidades públicas y privadas del país, como el Secretariado Técnico de la Presidencia, la Secretaría de Salud Pública, la Secretaría de Industria y Comercio, el Banco Central, Oficina Nacional de Planificación, Oficina Nacional de Presupuesto, Migración y Turismo.

- Participación en el estudio sobre Reclasificación de Cargos en las oficinas nacionales, dependencia del Secretariado Técnico de la Presidencia.

- Constitución de comisiones de trabajo por tema estadísticos.

- Inventario de las estadísticas que prepara la Oficina Nacional de Estadística.

OFICINA NACIONAL DE ADMINISTRACION Y PERSONAL

OFICINA NACIONAL DE ADMINISTRACION Y PERSONAL
- ONAP -

La gestión de esta oficina en el año 1982, se resume en lo siguiente:

- Elaboración del Anteproyecto de Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa, el cual no fue aprobado por las Cámaras Legislativas. Se diseñó entonces un nuevo Anteproyecto de Ley, avalado por los Consultores Jurídicos del Poder Ejecutivo del Gobierno de Concentración Nacional.

- Programa de reforma integral en la Administración Pública que incluye:

a) Adiestramiento a 1,345 empleados del sector público y privado. Para este fin se impartieron 36 cursos por especialistas dominicanos y extranjeros. Dichos cursos versaron sobre temas diversos como: Prácticas Secretariales, Relaciones Humanas, Contabilidad, Administración, Organización y Método, Presupuesto Público, Gerencia de Empresas Industriales y de Servicios, etc.

b) Se organizó por cuarta vez, el Concurso de Prácticas Secretariales en la Administración Pública.

- Se editaron 26 publicaciones sobre diversos tópicos orientados a la educación, reeducación y toma de conciencia de todos los estratos nacionales. Dichas publicaciones versaron sobre diversos temas como: HIstóricos, de Organización y Método, Administración Pública, Derecho,

Ciencias Políticas y Sociales, etc. (ejemplos de estas publicaciones son: Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones, Album del Servidor Público, Temas líticos, etc.).

Se participó además en diversas actividades de relaciones públicas encaminadas a la promoción de la labor desarrollada por la ONAP. Entre estas, cabe destacar la participación en ferias del libro, actos de premiación de concursos literarios, actos conmemorativos diversos, seminarios y talleres.

- Se realizaron Estudios de clasificación y remuneración de Cargos, con la finalidad de clasificar y tipificar los requisitos necesarios para desempeñar dichos cargos y crear las condiciones objetivas para establecer un sistema justo de retribución. De esta manera se cimentan los procesos para el reclutamiento, selección, promoción, evaluación del desempeño y otras fases que comprende la Administración del Personal. Esto facilitará además la formulación del Presupuesto Nacional en lo que concierne a los gastos corrientes.

Dichos estudios fueron llevados a cabo en las siguientes dependencias del Estado: Secretaría de Estado de Finanzas, Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, Secretariado Técnico de la Presidencia, Secretaría de Estado de Deportes, Radio Televisión Dominicana, Oficina Nacional de Transporte Terrestre, Corporación de Fomento Industrial, Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones y Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo.

- Se diseñó el Reglamento de Permisos y Licencias que debe regir al Secretariado Técnico de la Presidencia.

- Se trabajó en la formación de un archivo central de servidores del Gobierno Central, computarizado, que permitirá la obtención inmediata de los datos básicos globales e individuales referentes a los empleados. Esto ofrecerá al Gobierno Nacional una base estadística para la administración racional de sus recursos humanos permitiendo, entre otras cosas, la detección de duplicidades y otras irregularidades en las nóminas de personal.

- Se diseñaron diversos manuales, en el área de la Organización y Métodos, orientados al análisis de funciones, definición de autoridad, estudio de sistemas, estructuras y procedimientos.

Dichos manuales incluyen estudios sobre procedimientos administrativos, controles internos, asesoría al contribuyente, organización y funciones, etc. Los mismos fueron elaborados para el uso en las siguientes instituciones: Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, Impuesto Sobre la Renta, Rentas Internas, Pasaportes, Oficina Nacional de Transporte Terrestre, Instituto Dominicano de Seguros Sociales, Corporación de Fomento Industrial, Autoridad Portuaria Dominicana, Instituto de Desarrollo y crédito Cooperativo, Ayuntamiento del Distrito Nacional, Dirección de Promoción de la Mujer, Mujeres en Desarrollo y Consejo Nacional para la Niñez.

FONDO DOMINICANO DE PREINVERSION

Aspectos Institucionales

En el aspecto institucional cabe destacarse dos hechos determinantes operados durante el año de 1982. El primero de ellos fue el respaldo que a partir del ascenso al poder de las nuevas autoridades ha recibido el Fondo Dominicano de Preinversión. Este respaldo se ha materializado mediante la asignación dentro del Sistema Nacional de Planificación de su papel como mecanismo operativo para el financiamiento de la etapa de preinversión de los proyectos declarados prioritarios.

El otro hecho importante fue la modificación introducida en el Decreto No. 444 de fecha 30 de noviembre de 1978, que crea el Fondo Dominicano de Preinversión. Estas modificaciones contenidas en el Decreto No.69 del 18 de agosto de 1982 contemplan supresión del cargo de Subdirector del Fondo en interés de racionalizar la Dirección del mismo.

A partir del mes de agosto del pasado año, el Comité Directivo del Fondo quedó estructurado por los miembros titulares de las Secretarías de Estado que lo componen.

Aspectos de Consolidación del Fondo

Entre las fechas 15 y 26 de febrero el Fondo celebró un Curso-Taller sobre Modelos de Simulación en Prein

versión que contó con la asesoría y cooperación del Centro de Información de Preinversión para América Latina y El Caribe (CIP). En este evento, el cual se realizó con el interés de fortalecer la capacidad de las instituciones del Sector Público en el proceso de Preinversión, participaron unos 35 representantes de organismos públicos. En el mismo partició todo el personal del FDP en calidad de expositores y coordinadores de las tareas propias del curso.

Durante el mismo mes de febrero tuvo efecto en esta ciudad capital la Octava Reunión Ordinaria de la Junta de Directores del Centro de Información en Preinversión para América Latina y El Caribe (CIP), en la cual dicho organismo estableció acuerdos para mejorar la actividad de preinversión en cada uno de sus países miembros.

Entre los meses de marzo y julio el FDP contrató los servicios de tres consultores para la elaboración de las versiones finales de los Términos de Referencia de aquellos estudios aprobados dentro del programa de Asistencia Técnica no Reembolsable (ATN/SF-1688-DR).

En el mes de abril, se contrató los servicios de un consultor con fines de realizar una evaluación de los resultados derivados de la ejecución del Plan Sierra para su utilización como el elemento normativo en la elaboración de un Plan de Manejos de Cuencas.

En el mes de julio, el Fondo contrató los servicios de un consultor con el propósito de mejoras en su funcio

namiento administrativo. Como resultado de dicha labor, el consultor preparó un manual de procedimientos y sistemas y un informe con recomendaciones para mejorar el control interno y la eficiencia administrativa del Fondo.

El día 1ro. de julio, el FDP celebró la Primera Jornada Nacional de Consultoría, a la cual concurrió una satisfactoria cantidad de consultores nacionales, así como representantes de diferentes entidades públicas y de los principales organismos de cooperación internacional. Dicho evento se enmarcó dentro de los propósitos del Fondo de fortalecer la actividad de consultoría por profesionales del país.

Continuando con su programa de fortalecimiento de la capacidad técnica de sus funcionarios, el Fondo envió en el mes de agosto a la ciudad de Managua a uno de sus técnicos a participar en un curso sobre "Análisis, Seguimiento y Control de Proyectos".

En el mes de octubre el Fondo recibió la visita de una Misión de Orientación del BID con motivo de las gestiones que previamente se habían iniciado para concertar un nuevo Préstamo Global de Preinversión con dicho organismo.

Con el propósito de fortalecer su capacidad operativa y financiera, el Fondo ha agregado a su personal 4 nuevos empleados.

Aspectos Económicos y Financieros

Durante el presente año se venció el período de compromisos de los programas 566/SF-DR y ATN/SF-1688-DR establecidos en los respectivos contratos firmados con el BID al efecto. En este sentido, el Fondo agotó totalmente la cartera de ambos programas, los cuales permitieron financiar 11 estudios de proyectos dentro del 566/SF-DR y 10 operaciones con el programa de Asistencia Técnica no Reembolsable.

En el mes de enero el Fondo obtuvo la renovación del Programa de Cooperación del Gobierno Noruego para financiar estudios de Preinversión, por un monto igual al concebido originalmente (US$600,000).

Se contrató nuevamente los servicios de la firma de contadores públicos independientes "Gomez-Santos & Asociados" para realizar las labores de auditoría del ejercicio económico 1982, la cual está en curso. Con esta auditoría se da cumplimiento a condiciones contractuales establecidas en el Préstamo BID 566/SF-DR.

Cumpliendo disposiciones establecidas por las autoridades del nuevo gobierno, el Fondo fue auditado por la Cámara de Cuentas en el mes de septiembre.

Durante el año, se fortaleció la Cartera de recursos de la Cuenta Administrativa, creada con los recursos provenientes de ingresos y comisiones devengados de los subpréstamos, para hacer frente a diferentes requerimien

tos de gastos ocasionales en que incurre el Fondo en su desenvolvimiento.

Durante el año, el Fondo ha desarrollado diversas acciones tendientes a procurarse nuevos recursos financieros para ampliar su cartera. Entre estos se destacan:

a) La realización de una solicitud al BID para concertar un nuevo préstamo global en Preinversión por US$6.0 millones. Conjuntamente con este préstamo se está solicitando una nueva asistencia técnica no reembolsable por el monto de US$1.0 millón.

b) Solicitud al Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV) para obtener financiamiento para la Preinversión de proyectos prioritarios, por un monto de US$7.0 millones.

c) Acciones para utilizar recursos del préstamo de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AIDO), Nos. 517-K039, por un monto de US$1.0 millón para financiar estudios de preinversión orientados al desarrollo de la pequeña y mediana empresa.

Como resultado de las sesiones de trabajo que se efectuaron con la Misión de Orientación del BID, el Fondo ha preparado las acciones necesarias para contratar los servicios de un consultor en preinversión y una firma especializada en organización de sistemas financieros y contables, para mejorar la labor operativo-financiero-administrativo del Fondo.

Con el propósito de lograr el reembolso al Fondo de varios financiamientos concedidos para realizar estudios cuyos recursos para su ejecución han sido aprobados en este año por organismos internacionales de financiamiento, el Fondo ha desarrollado diferentes acciones ante cada una de las instituciones beneficiarias de dichos préstamos (INAPA, INTEC, INDRHI). Además se han realizado gestiones ante la ONAPRES tendientes a lograr que dicha oficina incluya dentro de los presupuestos anuales de diferentes instituciones públicas deudoras del Fondo, las partidas necesarias para que se realicen los pagos de amortización de capital que actualmente están en mora.

Dentro de la nueva organización del Secretariado Técnico de la Presidencia, al Fondo le ha sido asignada la categoría de Oficina Nacional y consecuentemente con ello se ha estructurado una modalidad de presupuesto acorde con dicha categoría.

Otras Actividades

a) Preparación del informe sobre el proyecto fortalecimiento de las actividades agrometeorológicas e hidrometeorológicas y desarrollo de un sistema operativo de previsión higrológica.

b) Reestructuración del equipo evaluado de los estudios de factivilidad de la Planta de Alcohol Forrajes y del Complejo Sucroquímico de Barahona. Elaboración de

un cronograma de actividades del proyecto de Diverisificación de la Industria Azucarera.

Financiamientos Aprobados

Nombre del Estudio	Monto (RD$)	Fuente de Recursos	Fecha de Aprobación
Sector Público			
Estudio de factibilidad técnico económica y social de un proyecto de riego con fines de reforestación en La Sierra (Plan Sierra).	25,000.00	BID-Contrato de Préstamo 331/SF-DR	4/5/82 (Sección #43)
Sector Privado			
Estudio de factibilidad del desarrollo de truchas y camarones de agua dulce (Industrias Asociadas, C. por A., INASCA)	12,590.00	BID-Contrato de Préstamo 331/SF-DR	30-11-82 (Sección #30)
Estudio de factibilidad de desarrollo de una plantación de 20,000 tareas de caucho (Industrias Asociadas, C. por A. INASCA)	16,788.00	BID-Contrato de Préstamo 331/SF-DR	30-11-82 (Sección #30)
Estudio de factibilidad del desarrollo de una finca energética con especies de eucalipto (Industrias Asociadas, C. por A. INASCA)	16,484.00	BID-Contrato de Préstamo 331/SF-DR	30-11-82 (Sección #30)
Estudio de factibilidad técnica y económica del desarrollo de una explotación comercial de 500 tareas de especias: nuez-moscada, clavo-dulce, canela y pimienta-negra (Industrias Asociadas, C. por A. (INASCA).	14,586.00	BID-Contrato de Préstamo 331/SF-DR	30-11-82 (Sección #30)

Nombre del Estudio	Monto (RD$)	Fuente de Recursos	Fecha de Aprobación
Estudio de factibilidad técnico económica y financiera de instalación de una fábrica de productos prefabricados de hormigón liviano para la construcción de viviendas (Luis E. Cruz).	7,650.00	BDI-Contrato de Préstamo 331/SF-DR	29-6-82 (Sección #44)
Proyecto de desarrollo y adiestramiento pecuario de la Hacienda Nigua. (Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, UNPHU)	53,152.00	BID-Contrato de Préstamo 331/SF-DR	30-11-82 (Sección #30)
Instalación de un centro para procesamiento de semen congelado (Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, UNPHU)	6,720.00	BID-Contrato de Préstamo 331/SF-DR	30-11-82 (Sección #30)
Estudios Financiados			
Sector Público			
Estudio de factibilidad y diseños finales del área de influencia de la presa de Los Mesas (Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, INDRHI)	850,000.00	BIC-Contrato de Préstamo 566/SF-DR	29-11-79 (Sección #26)
Estudio de factibilidad de la optimización energética de los ingenios Haina y Boca Chica (Consejo Estatal del Azúcar, CEA)	475,000.00	BID-Contrato de Préstamo 566/SF-DR	5-5-81 (Sección #37)
Programa de desarrollo socio-económico de los bateyes del Consejo Estatal del Azúcar (CEA)	250,000.00	BID-Conttato de Préstamo 566/SF-DR	28-10-80 (Sección #34)

Nombre del Estudio	Monto (RD$)	Fuente de Recursos	Fecha de Aprobación
Levantamiento aerofotogramétrico y mapeo de la zona de influencia de la Presa Sabana Yegua (Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, INDRHI)	197,000.00	BIC-Contrato de Préstamo 566/SF-DR	28-10-80 (Sección #34)
Estudio de mercado de productos agrícolas y agroindustriales en el área del Caribe (Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones, CEDOPEX)	81,600.00	BID-Contrato de Préstamo 566/SF-DR	30-11-79 (Sección #25)
Estudio y diseño para el mejoramiento progresico del Barrio Maquiteria (Ayuntamiento del Distrito Nacional, ADN)	75,000.00	BID-Asistencia Financiera no Reembolsable ATN/SF-1688-DR	1-4-80 (Sección #30)
Asistencia crediticia y técnica para el mejoramiento y/o ampliación de la vivienda de familias campesinas de bajos ingresos de la Región Suroeste (Instituto Nacional de la Vivienda, INVI)	102,000.00	BID-Asistencia Financiera no Reembolsable ATN/SF-1688-DR	26-8-80 (Sección #33)
Estudio de factibilidad de un programa de desarrollo silvicultural con fines energéticos campesinos en tierras marginales del Instituto Agrario Dominicano (IAD)	110,000.00	BID-Asistencia Financiera no Reembolsable ATN/SF-1688-DR	29-9-81 (Sección $40)
Estudio para el mejoramiento de la vivienda de los núcleos poblacionales ubicados en las márgenes del río Ozama (Instituto Nacional de la Vivienda, INVI)	130,000.00	BID-Asistencia Financiera no Reembolsable ATN/SF-1688-DR	26-8-80 (Sección #34)

Nombre del Estudio	Monto (RD$)	Fuente de Recursos	Fecha de Aprobación
Estudio básico para un plan de ordenamiento territorial de la faja norte de la ciudad de Santo Domingo, comprendida entre el Arroyo La Yaguaza y La Yuca (Ayuntamiento del Distrito Nacional, ADN)	128,000.00	BID-Asistencia Financiera no Reembolsable ATN/SF-1688-DR	1-4-80 (Sección #30)
Estudio para la implementación de un proyecto de construcción de infraestructura para la conservación y almacenamiento de arroz a nivel de pequeños productores (Instituto Agrario Dominicano, IAD)	60,000.00	BID-Asistencia Financiera no Reembolsable ATN/SF-1688-DR	10-2-82 (Sección #42)
Estudio para desarrollar un proyecto de fortalecimiento del sistema de mercadeo tradicional de productos agrícolas (Secretaría de Estado de Agricultura, SEA)	60,000.00	BID-Asistencia Financiera no Reembolsable ATN/SF-1688-DR	10-2-82 (Sección #42)
Estudio para el fortalecimiento del servicio de extensión pecuaria en la Línea Noroeste (Secretaría de Estado de Agricultura, SEA)	65,000.00	BID-Asistencia Financiera no Reembolsable ATN/SF-1688-DR	10-2-82 (Sección #42)
Estudio del proyecto para la organización y desarrollo de la pequeña producción artesanal en la Región Suroeste (Instituto para el Desarrollo del Suroeste, INDESUR)	75,000.00	BID-Asistencia Financiera no Reembolsable ATN/SF-1688-DR	10-2-82 (Sección #42)

Nombre del Estudio	Monto (RD$)	Fuente de Recursos	Fecha de Aprobación
Estudio para el desarrollo de un proyecto de fomento de la carpa y otras especies de agua dulce para la complementación alimenticia de la población fronteriza de la Región Suroeste (Instituto para el Desarrollo del Suroeste, INDESUR)	50,000.00	BID-Asistencia Financiera no Reembolsable ATN/SF-1688-DR	1-7-80 (Sección #32)
Estudio para el diseño de un sistema procedimental para evaluar solicitudes de exenciones impositivas provenientes del sector químico industrial bajo Ley 299 (Secretaría de Estado de Industria y Comercio, SEIC)	25,000.00	BID-Contrato de préstamo 331/SF-DR	8-12-81 (Sección #41)
Estudio de factibilidad para la instalación de una marina mercante dominicana (Fondo Dominicano de Preinversión, FDP)	102,000.00	Fondo Noruego (donación)	10-8-82*
Estudio de factibilidad para la instalación de una escuela de marinos mercantes en la Rep. Dom. (Fondo Dominicano de Preinversión, FDP)	54,000.00	Fondo Noruego (donación)	4-11-82*
Prefactibilidad y factibilidad del proyecto Yaque del Sur (Corporación Dominicana de Electricidad, CDE)	438,736.00	Fondo Noruego (donación)	27-1-81 (Sección #36)
Asistencia técnica y servicios de consultoría en el área del desarrollo petrolero (Dirección General de Minería e Hidrocarburos, DIGEMINH)	395,000.00	Fondo Noruego (donación)	12-3-82*

*Fecha de firma de contrato

Nombre del Estudio	Monto (RD$)	Fuente de Recursos	Fecha de Aprobación
Sector Privado			
Estudio de factibilidad para la instalación de una empresa productora de carbonato de calcio (José Crespo)	6,375.00	BID-Contrato de Préstamo 331/SF-DR	29-9-81 (Sección #40)

COMISION NACIONAL DE POLITICA ENERGETICA

COMISION NACIONAL DE POLITICA ENERGETICA
- CNPE -

Para alcanzar los objetivos de su Programa de Trabajo la Comisión Nacional de Política Energética, realizó estudios y proyectos que han permitido una mejor comprensión de la problemática energética y de las acciones a seguir a corto, mediano y largo plazo, así como el desarrollo y aplicación de tecnologías que permitirían una utilización adecuada de los recursos energéticos nacionales.

Los resultados de estos estudios y de los proyectos que se llevan a cabo tendrán un efecto positivo en el aprovechamiento de los recursos renovables y no renovables disponibles en el país y contribuirán a crear una mayor sensibilidad social, que se traducirá en nuevos hábitos para un uso más racional y eficiente de los combustibles; la electricidad y de las fuentes nuevas y renovables de energía.

Estos objetivos no habrían podido alcanzarse sin la cooperación de diversas instituciones estatales y privadas que colaboraron con la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Política Energética en los diferentes proyectos y estudios desarrollados, de los cuales se incluye un resumen que aparece en las páginas subsiguientes.

Planificación para las Inversiones de Capital en el Sector Energético

En el mes de septiembre del año 1982, se firmó un acuerdo entre el Gobierno Dominicano y el Gobierno de los

Estados Unidos, a través de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), para desarrollar los objetivos y el proceso de planificación para la inversión de capital en energía.

Se concluyó la primera fase de este estudio, realizado por la Energy Development International (EID), bajo la supervisión de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Política Energética, responsable de la ejecución del mismo. Con este proyecto se sentirán las bases para formular un plan nacional de ahorro y conservación de energía con uno de desarrollo de recursos energéticos locales convencionales y no convencionales con su correspondiente plan de inversiones.

Dichos planes permitirán establecer metas de corto, mediano y largo plazo, basadas en el estado presente de la situación, sus prioridades y limitaciones y los resultados que arrojen los estudios disponibles y los proyectos propuestos.

Ordenamiento Institucional del Sector Energético

El sector energético nacional ha crecido en tamaño y en complejidad sin producirse cambios proporcionales en su organización legal, en el sistema de relaciones interinstitucionales y dentro de las propias instituciones. Asimismo, el marco institucional fue diseñado para encuadrar una realidad energética que difiere mucho de la actual y que se ha convertido en un instrumento obsoleto que obstaculiza un desarrollo rápido y eficiente, por ello la

Comisión ha identificado el proyecto de ordenamiento institucional, el cual permitirá conocer la estructura legal del sector energético a fin de ajustarla a las necesidades presentes y al desarrollo del sector.

Este proyecto permitirá conocer también, las funciones generales de cada institución oficial del campo energético y las relaciones entre esas instituciones para alcanzar una división del trabajo apropiada a la situación actual y un flujo interinstitucional que de coherencia y celeridad al proceso de decisiones que envuelve a todo el sector e introducir los cambios que surjan como recomendaciones del estudio y de las evaluaciones anteriores.

Programas de Ahorro y Conservación

Estrategia Energética para el Sector Industrial. Este estudio evalúa el uso dado a los combustibles en el sector industrial para establecer los lineamientos generales para la proyección de consumo del sector en los próximos diez años. También recomendar un uso más eficiente de los combustibles para lograr un ahorro energético en la industria sin mermar la calidad y el volumen de la producción.

Las principales actividades realizadas están basadas, fundamentalmente, en la encuesta efectuada en más de cien empresas del sector industrial diseminadas en todo el país.

Con los datos analizados se elaboró el documento "Diagnóstico Energético del Sector Industrial en la República Dominicana" en el cual se analizan las características

generales del sector industrial, el consumo energético y las posibilidades de ahorro y conservación de energía. En ese sentido, se revisa el documento que contiene los lineamientos generales sobre la política energética y la estrategia en el sector industrial del país.

Programa Nacional de Conservación de Energía en el Sector Industrial

El objetivo de este programa es lograr un uso racional y eficiente de la energía e implementar proyectos de ahorro y conservación en el sector industrial del país.

Se determinaron los parámetros más relevantes de la situación energética del sector industrial y se inició el proceso de selección de las industrias que deberán auditarse y que por su alto consumo de energía, requieren de la implantación inmediata de programas de ahorro y conservación.

Programa Nacional de Biogás

Con este programa se integrarán las tecnologías de biogás para aprovechar el potencial nacional de desperdicios orgánicos para reducir la dependencia de combustibles importados.

Las principales actividades incluyen los aspectos siguientes:

En relación al Proyecto Cuantificación de Desechos Municipales se preparó el Informe Final de Auditoría de Estudios y Proyectos de Uso de Desperdicios Municipales en la Cuidad de Santo Domingo, que contiene una serie de

recomendaciones de las cuales se seleccionaron las que podrían referirse al Ayuntamiento del Distrito Nacional para su conocimiento.

Por otro lado, se dio inicio y se continúa la investigación sobre potencialidades de la gallinaza como materia prima para la producción de biogás. Estas investigaciones se realizan en los minidigestores ubicados en el Centro de Pruebas de esta Comisión, en coordinación con estudiantes de término de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

También se realizaron trabajos de caracterización de los minidigestores, y de instalación de un sistema de medición de producción de biogás en el Centro de Pruebas de la Comisión.

En lo referente al Convenio COENER-SEA para la construcción de digestores, se terminó de construir uno de ellos en Juma, Bonao. Se instalaron las tuberías de conducción del gas producido, así como los accesorios. También se realizaron las pruebas de producción de gas y de combustión.

Respecto al convenio COENER-ISA, el digestor tipo chino construído en terrenos de esta institución docente, fue sometido a actividades de limpieza una vez cumplido los períodos de descarga, utilizándose con fines de investigación y promoción tecnológica, aprovechando los digestores modelos construídos en el campus del Instituto.

Energía Hidroeléctrica

Programa Nacional de Pequeñas Centrales Hidroeléctricas. Este programa promueve el desarrollo de pequeñas centrales hidroeléctricas en el país. Comprende el desarrollo de la capacidad institucional para la selección, diseño y construcción y operación de instalaciones minihidráulicas en el país. También comprende la demostración de la factibilidad económica. social y técnica de estos aprovechamientos, así como la instalación y operación de un número limitado (3-4), de centrales minihidráulicas. La mayoría de estas actividades han sido previstas dentro de los acuerdos de donación y préstamo para la conservación y desarrollo de los recursos energéticos firmados entre el Gobierno de la Rerública Dominicana y el de los Estados Unidos, a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), cuya ejecución ya se inició.

Energía Eólica y Solar

Evaluación de los recursos solar y eólico. Con este proyecto que se desarrolla con financiamiento de la Organización de Estados Americanos (OEA), se consolidarán las bases técnicas que sirvan como referencia para trabajos futuros, relacionados con el aprovechamiento de la energía solar y eólica.

Se finalizó la digitación, para el análisis en la computadora, de los datos de velocidad del viento suministrados por el Servicio Meteorológico Nacional. Los datos procesados durante este período correspondieron a las

estaciones de Santo Domingo, San Cristóbal, San Francisco de Macorís y La Cumbre de Santiago.

Proyectos Demostrativos

Para promover el uso del viento y la energía solar se continuó con la ejecución de varios proyectos de demostración que incluyeron, molinos de viento para bombeo de agua y generación de electricidad, secadores solares, calentadores solares de agua, etc.

Programa de Entrenamiento y Asistencia Técnica.

Entrenamiento. Parte de los esfuerzos y trabajos realizados por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión en el año 1982 estuvieron orientados a desarrollar y aprovechar cursos y programas de capacitación y entrenamiento en el campo de la energía y a llevar a cabo programas de ahorro y conservación de los recursos energéticos a través de los medios de educación formal.

En ese sentido, se concluye el estudio"Política Nacional de Adiestramiento", que tiene por finalidad formular y recomendar una política de adiestramiento para las instituciones que integran el sector energético del país. Asimismo, se dieron los pasos necesarios para iniciar un plan trienal de adiestramiento en energía para el período 1983-1986.

Por otra parte, la Comisión ha obtenido financiamiento para el adiestramiento en energía, tanto en el país

como en el extranjero, para técnico dominicanos, y realiza esfuerzos encaminados a proveer entrenamiento local dirigido a personal ligado al sector energético del país, mediante la celebración de cursos sobre actualización energética en varias de las comunidades del país.

Primera Exposiciónde Equipos de Tecnología Apropiada: Nuevas Fuentes de Energía

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Política Energética, organizó la Primera Exposición de Equipos de Tecnología Apropiada, durante el período del 22 al 30 de marzo, en la ciudad de Santo Domingo.

El evento tuvo por sede el Centro de Pruebas de la Comisión, y en el mismo, participó como expositor invitado el Centro Nacional de Tecnología Apropiada (CENATA) de la Secretaría de Estado de Agricultura.

Los equipos mostrados sumaron treinta y siete, entre los cuales se contaban: secadores solares, bombas de agua, digestores de biogás, calentadores solares, estufas Lorena, aerobombas; en fin, un conjunto de equipo de bajo costo, construídos con recursos locales y con las ventajas de que pueden ayudar a la realización de algunas actividades en el menor tiempo posible y el ahorro de energía.

DIRECCION GENERAL DE MINERIA

- DGM -

DIRECCION GENERAL DE MINERIA

- DGM -

Entre las actividades más sobresalientes del año 1982 merecen ser destacadas las siguientes:

Sector Operacional Geológico Minero

El Sector Operacional Geológico Minero es una dependencia de índole técnica en su integridad, y tiene como objeto ejecutar y coordinar en forma eficiente y directa, todos los proyectos y programas relacionados con las áreas de geología y minas.

Las metas prioritarias asignadas son la producción de estudios de trabajos de exploración minera.

Las funciones principales son:

- Elaboración, supervisión y ejecución de programas de trabajo para los Departamentos Geológicos, Exploraciones y Minas y Metalurgia.
- Elaboración de los presupuestos por programas para cada uno de los Departamentos.
- Asesorar a la Dirección General de Minería e Hidrocarburos sobre compras de equipos y materiales.

El Sector Operacional Geológico Minero participó en la ejecución de varios proyectos de exploración y evaluación de minerales, un programa de cartografía geológica y algunas colaboraciones con universidades nacionales y

extranjeras en programas de investigaciones geológicas.

Proyectos de Exploración Geológica

Actividades del Proyecto Yuvina. El Proyecto Yuvina se lleva a cabo en una zona al Noroeste del pueblo de Bayaguana, donde afloran rocas volcánicas del Cretácico Inferior, pertenecientes a la formación Los Ranchos, la misma que sirve de mina a la Rosario Dominicana. El Proyecto se inició en junio de 1981, por iniciativa de la Dirección General de Minería e Hidrocarbulos, y tiene como objetivo la localización y comprobación de uno o más depósitos de minerales económicos en la zona.

Durante el año se han realizado los siguientes trabajos:

1. Geoquímica de Suelos en Loma Guaymarote, donde se detectó una gran anomalía de arsénico, asociación con fuerte alteración hidrotermal y piritización.

2. Estudio Geofísico de Polarización Inducida (IP) en la zona de Loma Ceja del Coco, cuyos resultados confirmaron los arrojados por las investigaciones geoquímicas, las que indicaron la presencia de una anomalía polimetálica en el área. Se obtuvieron cargabilidades máximas de aproximadamente 20 milisegundos, contra un valor de fondo de 6 milisegundos, lo que hizo suponer a los técnicos que se trataba de un cuerpo de minerales sulfúricos diseminados, hecho que fue confirmado después por las perforaciones.

3. En junio de 1982, se realizaron cinco (5) perforaciones en la zona de Loma Ceja del Coco, llegándose a una profundidad máxima de 99 metros.

Estos sondeos comprobaron lo indicado por los métodos de investigación de superficie, encontrándose los sulfuros a profundidades que variaron entre 23 y 35 metros. Los minerales identificados fueron: pirita (hasta 30% del volumen total de las muestras), calcosina (como finas películas sobre la pirita) y calcopirita (sólo identificada en muy pocas muestras). La roca anfitrión de esta mineralización, es una toba muy alterada.

En el mes de julio, se inició un programa de geoquímica de suelos en la Loma Managuá, la cual presenta características litológicas muy similares a la Loma Gaumarote, por lo que podría esperarse un patrón geoquímico similar. A la fecha se han cortado un total de 43.6 kilómetros de líneas geoquímicas, habiendo tomado un total de 436 muestras. Actualmente se trabaja en el procesamiento de la información colectada.

Proyecto Los Hojanchos

Este proyecto está ubicado en zona de Yamasá a 65 kilómetros de la ciudad de Santo Domingo y comprende un área total de aproximadamente 70 kilómetros cuadrados. Se inició en agosto de 1981 y durante el año 1982, se realizaron principalmente las siguientes actividades:

1. Geología Regional
2. Geoquímica Regional
3. Confección de planos geológicos a escala 1:20,000
4. Geoquímica de suelo regional con malla de 200m x 200m.
5. Geoquímica de suelo a detalle con malla 100m x 50m.
6. Geoquímica de sedimentos fluviales con densidad de cinco muestras por kilómetro.
7. Levantamientos topográficos con clinómetros
8. Levantamientos geofísicos, por los métodos electromagnéticos VLF y Vertical Loop

Los avances de estas actividades permtieron detectar varias áreas mineralizadas, con anomalías de cobre y zinc principalmente.

Proyecto de Exploración Regional Formación Maimón

El proyecto se desarrolló con la cooperación técnica y financiera de la Rosario Dominicana. Abarca toda el área de la Formación Maimón cercana al área de los Cacaos.

Se inició en septiembre del año 1982, y el objetivo preliminar es realizar un reconocimiento a escala regional respaldado por levantamientos geoquímicos. Durante el año se trabajaron 78 días efectivos y se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Confección de planos geológicos a escala 1:50,000 de aproximadamente 63 kilómetros cuadrados.

2. Lavado de oro y minerales pesados en batea.

3. Muestreo de arroyos y ríos. Se colectaron 179 muestras de sedimentos.

4. Geoquímica de suelos en malla de 100 m x 50m. Se tomaron 51 muestras.

Proyecto Evaluación Geo-Económica de la Concesión Jerez No.1

El proyecto se desarrolla dentro de los límites de la Concesión Jerez No.1, ubicada en el Valle de Zambrana y colindante con la mina de Pueblo Viejo en Cotuí. Para su ejecución se cuenta con el apoyo económico y el asesoramiento técnico de la Rosario Dominicana. Se inició en octubre de 1982, y se realizaron las siguientes actividades:

1. Cartografía geológica de unos 60 afloramientos.

2. Geoquímica de ríos y arroyos en Maguaca, Cañada Blanca, Ceboruco, Curabo, Cañada Honda y Cumba. Se tomaron un total de 77 muestras.

Proyecto de Exploración y Evaluación del Oro Aluvional en Miches y Fortalecimiento al Laboratorio Químico de la DGMI (Proyecto de Cooperación Técnica entre Naciones Unidas y la Dirección General de Minería e Hidrocarburos)

Durante el presente año de 1982, en este proyecto se completaron las siguientes etapas:

1. Mapeo Geológico

2. Mapa Geomorfológico

3. Mapa de Red Hidrográfica

4. Muestreo de Sedimentos Fluviales y de Fracciones Pesadas.

5. Excavación de Pozos.

6. Muestreo de Canaletas de Pozos

Proyecto de Evaluación de Oro Aluvional de Villa Altagracia

En interés de hacer una evaluación del potencial aurífero que puede existir en el área donde se va a construir la Presa Madrigal, fueron realizadas las siguientes actividades:

1. Elaboración de un mosaico escala 1:20,000 con la ubicación de los datos geológicos obtenidos de anteriores trabajos realizados por la Rosario Dominicana y Minera Altagracia.

2. Se ha mapeado, a escala 1:50,000 y 1:10,000, las terrazas correspondientes al Río Haina, entre la zona donde estará ubicada la pantalla de la Presa, la zona de Toma de Agua y el área correspondiente al Banco de Préstamo de Material.

Actualmente se está completando la actividad de mapeo.

Proyecto de Rehabilitación para las Minas de Sal y Yeso (Barahona)

El objetivo del proyecto de rehabilitación de las minas de sal y yeso (Barahona) es conocer las reservas geológicas de yeso para planear una explotación racional y rentable.

Se inició en el mes de agosto y las principales actividades desarrolladas fueron la elaboración del programa de rehabilitación, elaboración de los términos de referencia para solicitar los recursos necesarios al Fondo Minero del Banco Central y, el estudio de geología regional a escala 1:50,000 que se inició en el mes de noviembre.

Programa de Reconocimiento y Evaluación de las Areas Ambaríferas del País

Su finalidad fue evaluar la situación de la explotación de ámbar en el Territorio Nacional.

Sus actividades se efectuaron con la colaboración del Sector de Fiscalización, el Departamento de Geología y las principales fueron:

a) Recopilación, revisión, estudio y evaluación de toda la información disponible en archivos.

b) Reconocimiento general de las áreas ambaríferas de Bayaguana, El Valle, Santiago y Puerto Plata.

c) Informe con resultados, conclusiones, recomendaciones y plan de trabajo para el desarrollo y fomento de la Minería de Ambar.

Proyecto Dominico-Alemán

En el tercer y último año del proyecto, se concentraron los trabajos en dos áreas de enfoque localizadas anteriormente, que son:

- Los yacimientos de cobre de Pedro García, y
- Los yacimientos de plomo-zinc en Palma Picada, El Mamey.

En estas áreas se intensificaron los trabajos tanto geológicos como geoquímicos, así como en parte geofísicos. Con las investigaciones hasta ahora realizadas, no se pudieron localizar yacimientos de interés económico en Pedro García. En Palma Picada todavía se están ejecutando sondeos de investigación.

De gran importancia fueron los estudios estratigráficos realizados junto con un experto alemán de micropaleontología, para la correlación y prospección de los yacimientos de ámbar. Para esto se investigaron todos los yacimientos conocidos en la cordillera Septientrional.

Estos datos estratigráficos junto con la cartografía geológica realizada, serán el aporte para el futuro Servicio Geológico que está en vías de planificación.

De interés nacional podrían ser las puzzolanas localizadas en el área de Imbert. Esta materia prima, molida y añadida al material para la fabricación de cemento, significaría un ahorro de energía hasta el 30%. Aún se tendrán que hacer experiemntos tecnológicos y sondeos para definir la cualidad definitiva de la puzzolana.

Proyecto de Canteras SI/DOM/79/802

El proyecto de canteras denominado SI/DOM/79/802 entre UNUDI, la Dirección General de Minería y Marmolería Nacional

(CORDE), dió inicio formal en agosto de 1982 aunque fue firmado a mediados de 1981. A la fecha se han realizado los siguientes trabajos:

1) Recopilación parcial de datos de los trabajos que se han realizado con anterioridad, con relación al mármol y otras rocas de construcción.

2) Viajes de reconocimientos a los afloramientos de mármol de Yamasá, Cotuí y Samaná.

3) Construcción de una red de triangulación en las canteras de travertino del área de Canoa y Vicente Noble.

4) Levantamiento topográfico y delimitación de afloramientos de travertino en el área de Canoa y Vicente Noble.

5) Levantamiento topográfico en el área del Isletón.

6) Se inició la recopilación de datos de la reserva fiscal en favor de Marmolería Nacional denominada Samaná. En esta semana geólogos asignados al proyecto se trasladaron a la zona para realizar un estudio geológico.

La Dirección General ha cumplido en todos sus compromisos en el proyecto. Esta ha incurrido en los gastos siguientes:

Viáticos	RD$2,720.00
Pago obreros, material gastable, reparaciones mecánicas Jeep y combustible	181.61
Total	RD$2,901.61

Laboratorios Químico y Microscópico

El Laboratorio Químico de la Dirección General de Minería e Hidrocarburos se encarga de efectuar los análisis inorgánicos a muestras de los diferentes proyectos de investigación minera de la institución y de las muestras enviadas por otras instituciones a través de la Dirección General de Minería e Hidrocarburos.

Durante este año se analizaron un total de 10,553 muestras, de las cuales se realizó aproximadamente 94,977 determinaciones de elementos químicos como son: Cobre, Zinc, Cobalto, Plata, Molibdeno, Manganeso, Oro, Arsénico, Cadmio, Hierro, Titanio, Cromo, Sílice, Aluminio, Calcio, Magnesio y Bario; se introdujeron nuevos trabajos como son separación de metales pesados, análisis de bario, carbonatos, carbón, fósforo, etc.

El laboratorio dió asesoría en la confección de tesis a estudiantes de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, participó en simposios, recibió cursillos de Geología y prevención de accidentes.

En el transcurso del año se efectuó todo el mantenimiento necesario para el buen funcionamiento del laboratorio; éstos fueron entre otros arreglos de equipos, mobiliarios, red eléctricas, etc.

Se organizó un programa de trabajo para el año 1983.

El laboratorio químico se mantuvo en constante entrenamiento, esto es, rotando el personal técnico en los diferentes tipos de trabajos analíticos.

El laboratorio Microscópico elaboró un total de 672 delgadas para análisis petrográficaos y mineralógicos, para los distintos proyectos de la Dirección General de Minería e Hidrocarburos.

También realizé trabajos a otras instituciones estatales para análisis de minerales económicos y estudios petrográficos y trabajos de investigaciones paleontológicas.

Además, impartió un curso de "Conceptos elementales de Geología" a personal técnico del Laboratorio Químico y otro personal no especializado.

Sector Hidrocarburos y Energía

- Petróleo

Cuenca de San Juan. El consorcio Anschutz-Cariboil perforó el pozo Candelón No.1 hasta una profundidad de 12,952 pies. Este pozo fue sellado y abandonado el día 23 de mayo sin producción de hidrocarburos.

Cuenca de Enriquillo. Superior Oil Dominicana renunció a sus derechos de exploración sobre 297,594 hectáreas en esta cuenca. La renuncia se aceptó el 4 de junio de 1982.

Cuenca del Cibao. Weeks Petroleum, actuando sobre una opción de traspaso de derechos dada por Quisqueya Oil Co., presentó a la Dirección la interpretación de las secciones sísmicas obtenidas del trabajo de geofísica regional realizado en 1981, con indicación de las localizaciones de las estructuras de mayor interés.

Cuenca de Azua. S. A. Petrolera Las Mercedes trabajó únicamente en esta cuenca donde realizó sísmica de detalle en cerca de 100 kilómetros y en la plataforma submarina correspondiente a la bahía de Neiba donde realizó interpretaciones de informaciones sísmicas anteriores.

Plataforma Insular. La Western Geophysical Company of America hizo una investigación sísmica de carácter regional con una longitud total de líneas de 1,679,215 kilómetros en las costas Sur y Este del país. El trabajo incluyó también el Banco de la Plata y el Banco de la Navidad. Los datos procesados fueron entregados a la Dirección.

Inventario de Manaderos. En el curso del año se realizaron reconocimientos para determinar la veracidad de denuncias varias y para iniciar el inventario nacional de manifestaciones de hidrocarburos.

Consultoría. La firma Norconsult de Noruega asistió a la Dirección técnicamente en casos específicos y en soporte institucional en asuntos generales como recopilar y organizar la información petrolera, a partir de la firma del contrato de consultoría en asuntos de petróleo en marzo de 1982.

- Carbón

Sánchez. Se completó el llamado "Interin Program" de perforaciones encaminado a dar mayor información sobre el depósito antes de iniciar la fase de prefactibilidad.

Este programa definió el área de mayores reservas inferidas y planteó a su vez una serie de interrogantes sobre

la continuidad y buzamiento de los mantos carboníferos y la necesidad de extracción de testigos para calibración de los resultados geofísicos.

Se hicieron los trabajos de campo del estudio de hidrología, hidrogeología y mecánica de rocas en el área.

Otras Areas. Se realizaron exploraciones, incluyendo sondeos en El Valle y el Cibao Oriental y un reconocimiento en Bánica. Los resultados de las dos primeras fueron negativos. En Bánica debería realizarse una exploración más completa para definir los resultados.

Consultoría Jurídica

- Se han venido realizando estudios jurídicos acerca de la Ley Orgánica de las Secretarías de Estado No.4378 de fecha 10 de febrero de 1956 y su modificación por la Ley No.4460 del 29 de mayo de 1956 para dejar definido el marco institucional y operacional de la Dirección General de Minería e Hidrocarburos.

- Elaboración de todos los documentos básicos, incluyendo decretos, para modificar la política de reservas fiscales y de otras materias afines.

- Redacción de un anteproyecto de Ley para crear la Secretaría de Estado de Minas y Energía.

- Redacción de un anteproyecto de Ley para modificar varios artículos de la vigente Ley Minera No.146.

- Preparación y comentarios acerca del proyecto de ley para modificar la vigente Ley No.123, sobre los componentes de la corteza terrestre, de fecha 10 de mayo de 1971, y participación en reunión de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, para edificar a la Comisión creada por la mencionada Ley sobre los pormenores y aplicación de materiales de construcción arena, grava y gravilla.

- Redacción del anteproyecto de ley sobre explotación de canteras, con el objeto de producir agregados para la construcción.

- Preparación del Proyecto de Decreto mediante el cual se declararían reservas mineras del Estado todos los yacimientos carboníferos existentes en el nordeste del país, abarcando las provincias de Samaná, María Trinidad Sánchez, Duarte, Sánchez Ramírez, San Cristóbal y El Seybo, en un área de 202,150 hectáreas mineras.

- Confección de las resoluciones mediante las cuales se declararon las caducidades de las concesiones de explotación denominadas "Mármol Caballero", de la firma Factoría Hermanos Saldaña, C.x A., "Mata Grande" para cobre y asociados de la compañía Mata Grande Mining, Co., y "Rancho Guayabo" de la firma Complejo Industrial de Cerámica.

- Redacción de la Resolución No.59 de fecha 22 de julio de 1982, por la cual se declara la prescripción de los derechos de Mata Grande Mining Co., S.A. sobre bienes y equipos abandonados en el ámbito de la concesión

denominada "Mata Grande" declarada caduca mediante Resolución No.1 del 28 de enero de 1982.

- Preparación de resolución mediante la cual se declaró fuera del ámbito de la reserva fiscal, objeto del Decreto No.3528 del 4 de junio de 1973, todas las zonas que han sido revertidas al dominio directo del Estado por las renuncias efectuadas por Falconbridge Dominicana, C. x A., y redacción, inscripción en el Registro Público de Derechos Mineros y tramitación de la Resolución No.56 de fecha 7 de julio de 1982, mediante la cual se otorgó la concesión de exploración denominada "Reparadero" para níquel, cromo, hierro, cobalto, titanio, cobre, manganeso, zinc, plomo, molibdeno y estaño, a la firma Standard Química, C. x A.

- Elaboración e inscripción en el Registro Público de Derechos Mineros de la Resolución No.48 de fecha 23 de junio de 1982, mediante la cual se aprueba la inclusión de los minerales cobre, zinc, plomo, plata y otros minerales asociados en la concesión "Quisqueya No.1", de Falconbridge Dominicana, C. x A.

- Asistencia en la formulación de varias solicitudes al Fondo Minero para obtener financiamiento para cubrir gastos operacionales de los proyectos "Ampliación Carbón Sánchez", "Oro Aluvional de Miches", "Yuvina", "Los Hojanchos" y "Construcción Laboratorios", y redacción de la solicitud de Poder Especial al Poder Ejecutivo para que la Dirección General de Minería e Hidrocarburos pueda recibir del Fondo Minero la donación aprobada, ascendente a

RD$1,478,177.00, para financiar los gastos de los proyectos mencionados.

- Depuración de la solicitud de concesión de exploración para aluviones auríferos en los ríos Bao-Inoa-Amina, y sus afluentes de los ríos Isa-Mana-Haina, presentada por el señor Marvin Dwaine Self.

- Ponderación de la propuesta, negociación y redacción del primer borrador de contrato relativo al lavado de los aluviones auríferos en la cuenca del río Mao, para ser discutido con la firma H.M. Butler.

- Estudio y elaboración del contrato suscrito por el Estado y Norconsult, A.S., en cuya virtud esta empresa de Noruega ha de prestar asistencia y apoyo técnico a la Dirección General de Minería e Hidrocarburos, en materia de conocimiento y desarrollo del potencial de hidrocarburos de la República.

- Estudio jurídico acerca del comportamiento de Quisqueya Oil, Co., C. x A. en cuanto a la entrega de informes de trabajos, en consideración a las disposiciones del contrato básico del año 1977 y de su modificación por convenio de agosto de 1981.

Este análisis derivó un requerimiento al Presidente de Quisqueya para que entregara los reportes correspondientes a las etapas de trabajo concluídas por su subcontratista Weeks Dominicana Ltd.

- Preparación de dos anteproyectos de contratos suplementarios para establecer un mecanismo regulador de precios de las ventas eventuales de hidrocarburos provenientes del área de San Juan, de parte de Cariboil Dominicana al Estado.

- Estudio y desestimación de la solicitud de aprobación del Estado formulada por Weeks Dominicana Ltd., para poder traspasar a Neste Oy, el 50% de su participación en el contrato de Quisqueya Oil Co., C. x A.

La desestimación se fundamentó en el artículo 4 de la Ley No.4532 del 31 de agosto de 1956, en vista de que Neste Oy es una empresa mayoritaria del Estado de Finlandia.

- Estudios y redacción del contrato entre el Estado y Western Geophisical Co. of América, para realizar un estudio de reconocimiento sísmico en áreas de la plataforma submarina de la República, libres de contratos, asumiendo la citada compañía la totalidad de los costos y riesgos, a reservas de que los datos que se deriven sean mantenidos en la más estricta confidencialidad durante un plazo de tres años, en el cual Western Geophysical Co. of América será agente de promoción y mercadeo de los mismos.

- Resolución para contestar el recurso jerárquico interpuesto por las firmas S.A. Petrolera Las Mercedes y/o Petrolera Las Mercedes Dominicana, S.M., rectificando las decisiones contenidas en los oficios Nos. 55 y 108 de fechas 11 y 13 de enero del año en curso, de la Dirección

General de Minería, relativas a la denegación de prorrogar el plazo básico para la exploración petrolera de dichas compañías y a la reducción en un 50% del área original del contrato de fecha 7 de enero de 1977.

- Preparación de un proyecto para un Acuerdo de Intenciones con S. A. Petrolera Las Mercedes, tendente a una eventual asociación para proseguir investigaciones petroleras, y formal aceptación de la renuncia presentada por el consorcio Canadian Superior Oil Ltd., y Superior Oil Dominicana, relativa a su contrato petrolero de fecha 7 de julio de 1977.

- Estudio sobre la propuesta de la Empresa Nacional Siderúrgica, S.A. (ENSIDESA) de España, para investigar, hasta nivel de prefactibilidad, la explotación a cielo abierto de los yacimientos de hierro de Hatillo y las arenas ferrosas de Las Calderas.

- Preparación del contrato suscrito por el Estado Dominicano con la Electroconsult, S. P. A., de Milán, Italia, en fecha 14 de diciembre de 1982, para realizar un estudio geotérmico hasta nivel de prefactibilidad en el eje volcánico Las Yayas-Constanza.

- Preparación del proyecto de contrato de colaboración y Asistencia Técnica entre la Dirección General de Minería y la Rosario Dominicana, S.A., firmado en fecha 13 de diciembre de 1982.

- Redacción del proyecto de Contrato Suplementario referente al área El Yuyo, a suscribirse con la S.A. Hullera Vasco Leonesa.

- Inscripción en el libro de registro y tramitación de 19 solicitudes de concesión de exploración, y 3 de explotación para minerales no metálicos.

- Estudio sobre una propuesta de Metaldom para explorar los yacimientos de hierro del país y redacción del proyecto de Decreto en cuya base fueron liberadas las zonas de Hatillo, Las Calderas y Playa Luna para hacer posible legalmente este proyecto.

- Ponderación de la propuesta y redacción del primer borrador del contrato que podría servir de base para negociar un estudio sísmico con la Geophysical Service Inc. (G.S.I.) en áreas de la plataforma submarina norte de la República Dominicana.

Estudio y opinión acerca del recurso interpuesto por S.A. Petrolera Las Mercedes para dejar sin efecto las decisiones tomadas por esta Dirección General en el sentido de concederle prórroga del plazo contractual de exploración y en relación con su obligación de devolver al Estado la mitad del área original del contrato de fecha 7 de enero de 1977.

- Aceptación para los fines de inscripción en el Libro de Registro de Petróleo, para los efectos legales consecuentes, de la declaración de la Quisqueya Oil Co.,

C. x A., en cuanto a proseguir su contrato petrolero relativo a la Cuenca del Cibao,

Sector Fiscalización

Sección de Embarques

Fiscalización de exportación de minerales y rocas por los puertos de Cabo Rojo, Barahona y Haina:

- Embarques fiscalizados de bauxita	11
- Embarques fiscalizados de roca caliza	22
- Embarques fiscalizados de ferroníquel	3
- Embarques fiscalizados de yeso	8
Total	44

Tonelaje de minerales y rocas cuya exportación fue fiscalizada hasta el 30 de noviembre de 1982:

- Bauxita	183,519,830 T.M.
- Roca Caliza	243,409,000 T.M.
- Ferroniquel	4,812,691 T.M.
- Yeso	58,860 T.M.

Sección de Canteras

La fiscalización y control de la extracción de materiales de la corteza terrestre, estuvo a cargo de la Dirección General de Minería e Hidrocarburos, a partir de la emisión del Decreto No.711 del 1ro. de marzo del año 1979, mediante un acuerdo concertado entre el Director General de Minería e Hidrocarburos y el Secretario de Estado de Obras

Públicas y Comunicaciones de turnos. Al tenor del susodicho acuerdo se creó la Sección de Canteras adscrita al Sector Fiscalización de esta Dirección General. Por otro acuerdo de la misma índole, en el mes de junio de este año, se traspasaron las funciones que se venía realizando a la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, habiendo realizado en el período enero - mayo, las siguientes labores:

Inspecciones realizadas	41
Solicitudes depuradas	15
Permisos de extracción otorgados	9
Permisos de extracción rechazados	6
Permisos de extracción cancelados	4

Sección de Catastro Minero

Se verificaron los puntos de conexión de 13 solicitudes de concesiones de exploración.

Se realizaron 9 levantamientos topográficos en diferentes proyectos.

Estudios de solicitudes de concesiones y denuncias de minerales y rocas.

a) Se revisaron en los aspectos catastrales 8 solicitudes de concesiones de explotación.

b) Se recibieron y estudiaron 10 denuncias de minerales y rocas.

Sección de Exploración, Explotación y Beneficios

Al mes de noviembre de 1982, se realizaron 76 inspecciones a las concesiones de exploración y explotación otorgadas, reservas fiscales y solicitudes en trámite.

Se evaluaron los programas de trabajo, solvencia técnica y económica de 15 solicitudes de concesiones de exploración y explotación.

Durante el período se evaluaron 4 informes anuales, 4 informes semestrales, 9 informes trimestrales y 5 informes de progreso de las concesiones de exploración y explotación otorgadas.

La evaluación técnica de los informes, los programas de trabajo y el seguimiento de dichos programas constituyeron la base para lo siguiente:

- Desestimación de la solicitud de concesión Velásquez.

- Caducidad de las concesiones de explotación siguientes:

1. Mata Grande
2. Rancho Guayabo
3. Mármol Caballero

- Renuncia de las concesiones de exploración siguientes:

1. Palmarejo
2. El Guanal

- Renuncia de la solicitud de concesión "El Guanal".

- Reducción de área de las solicitudes de concesión que se citan a continuación:

1. La Barrera II

2. Mina Blanca

Unidad de Exoneraciones

- Solicitudes de exoneraciones recibidas 974
- Solicitudes de exoneraciones estudiadas y despachadas 922
- Solicitudes de exoneraciones devueltas 5

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS
- FFAA -

Los principales logros alcanzados por la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas durante el año 1982, han sido los siguientes:

Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional

La creación de este organismo vino a satisfacer una de las aspiraciones más nobles para la protección y seguridad de todos sus miembros. El Instituto administrará el seguro de vida militar e incluye el cuidado integral de la salud, el otorgamiento de pensiones y de otras prestaciones sociales. Durante el año 1982, el Instituto pagó la suma de RD$359,900.00 a 394 militares y policías por concepto de bonificación por retiro y RD$47,000.00 por pensiones a sus miembros.

Dinamización del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas

En el año 1982, se reactivó la función de consulta de este organismo y en tal virtud, se han estudiado todos los casos relacionados con los Institutos Armados en cuanto a su funcionamiento y organización general.

Junta Reguladora de Empresas de Vigilantes

El 26 de abril de 1982, el Poder Ejecutivo dictó el Decreto No.3222 para dejar instituida la Junta Reguladora de Empresas de Vigilantes adscrita a la Secretaría de Estado

de las Fuerzas Armadas, teniendo como misión específica depurar, procesar y tramitar toda solicitud formulada al Poder Ejecutivo, para operar los servicios de vigilancia privados, fiscalizar el entrenamiento de sus miembros, controlar su actividad y aprobar las tarifas a cobrar por estos servicios.

Actualmente existen 14 empresas de vigilantes, de las cuales, la Junta Reguladora mantiene un control efectivo.

Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional

Estos centros de educación desenvolvieron sus actividades en forma satisfactoria, tanto en labores de talleres, como en el aspecto técnico-pedagógico.

El año escolar 1982 concluyó con 2,575 graduados, de los cuales 127 son militares y 2,448 civiles distribuídos así: 22 en Santo Domingo; 663 en Baní; 319 en Barahona; 125 en Katanga (Los Mina); 221 en La Romana; 76 en la Penitenciaría Nacional de La Victoria; 169 en Miches; 35 en Moca; 225 en Nagua; 202 en Pimentel; 485 en San Pedro de Macorís, y 33 en la Cárcel Pública de Santiago.

La Escuela Vocacional de Moca, inició sus tareas docentes con la apertura de los siguientes cursos: albañilería, ebanistería, plomería, electricidad doméstica, mecánica agrícola y diesel, mecánica automotriz y general, soldadura, cerámica y repostería, con una matrícula de 240 estudiantes.

Acción Cívica y Cultural de las Fuerzas Armadas

Dentro de esta actividad se visitaron varias comunidades del país, siendo beneficiadas personas de escasos recursos económicos, mediante la entrega de arroz, habichuelas, aceite, proteínas, colchones, etc. Se realizaron consultas médicas y odontológicas, y se donaron los medicamentos indicados.

Comedores Económicos

Existen 12 comedores y 14 subcomedores, con un total de 1,331 empleados. Durante el año 1982, se distribuyeron 7,549,505 raciones alimenticias, entre ellas 1,516,735 crudas y 6,032,770 cocidas. El Gobierno Dominicano aporta una subvención de RD$2.34 y RD$2.12 para las raciones crudas y cocidas, respectivamente.

Además, se llevó a cabo un programa de distribución de alimentos en 5 barrios pobres de la Capital. Estas provisiones fueron suministradas por CARE Dominicana; Acción Social de Iglesias y otras instituciones caritativas.

Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras"

Tiene como misión primordial formar, en cuatro años, jóvenes oficiales para servir en las distintas armas de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Durante el año 1982 se celebró la XXII Promoción de Cadetes "General Pedro Eugenio Pelletier" graduándose 55 cadetes del Ejército Nacional.

Armas y Substancias Explosivas

La Institución concedió 88 permisos para importar substancias explosivas; 109 permisos para retirar substancias explosivas de las aduanas; 48 permisos para retirar explosivos de los depósitos del material bélico; 106 permisos para comprar substancias explosivas; 38 inscripciones a los importadores de substancias explosivas; 40 inscripciones a los desnaturalizadores de substancias explosivas; 17 inscripciones expedidas a los pirotécnicos, quienes se dedican a la fabricación de fuegos artificiales no detonantes; 185 permisos expedidos para importar armas de fuego.

Expedición de licencias oficiales para conducir vehículos de motor

En el curso del 1982, se expidieron 677 licencias en categoría "conductor"; 377 licencias de "chofer"; 3 licencias "chofer de vehículos pesados de motor"; 2 licencias en la categoría "conductor especial" y 56 licencias "conductor de motociclos".

Asimismo, fueron expedidas 522 certificaciones de licencias; 479 duplicados de licencias; 743 licencias fueron canceladas; se cancelaron 522 sellos de Rentas Internas del tipo de RD$1.00 y 522 del tipo de RD$0.25.

Servicios Tecnológicos de las Fuerzas Armadas

Durante el período enero-noviembre esta industria vendió artículos por la suma de RD$719,302.84, siendo sus costos de RD$258,893.90, y los gastos generales y administrativos de RD$554,008.69.

Se recibieron 104 órdenes para confeccionar muebles y otros artículos de metal; 48 para confeccionar herramientas y piezas de máquinas industriales; 45 para confeccionar piezas de armas; 5 para envasar cilindros y 1 para envasar acetileno.

Intendencia General del Material Bélico

La Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas tiene como misión principal, controlar todas las propiedades de armas y municiones de las distintas instituciones de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, a cargo de las distintas Intendencias de Material Bélico, de la Sociedad de Tiro "General Ramón Matías Mella", de la Sección Fábrica Industrial Metálica de los Servicios Tecnológicos, así como fiscalizar las entregas de armas a los cuerpos armados y controlar todas las armas de fuego en poder de las personas de la clase civil, amparadas por licencias oficiales, privadas, especiales y transitorias; y controlar las ventas de armas para cacería y sus accesorios por las casas comerciales autorizadas en nuestro país, de acuerdo con la ley sobre la materia.

Actualmente existen 13 firmas comerciales autorizadas, con fianzas y patentes, para negociar en armas de cacería.

Programa de Paternidad Responsable

La Dirección General del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas, en coordinación con el Consejo

Nacional de Población y Familia (CONAPOFA), llevó a cabo los programas de paternidad responsable y prevención de enfermedades venéreas entre los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, y de integración del hombre a la planificación familiar.

Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas

El año 1982 ha sido uno de sus años más efectivos, porque pudieron expandirse los proyectos de desarrollo social, tanto en el área caprina, como en el aspecto cunícola. En este último aspecto se instaló una pequeña tenería para el tratamiento industrial de las pieles de conejo.

Además, se han realizado proyectos específicos,para verificar el comportamiento de las plantaciones forestales de leucaena y de frutales, como el tamarindo.

Durante el año 1982, se inició en el sitio Los Pinos del Edén, la ejecución de un Plan Piloto para dotar de ejemplares caprinos, conejos, abejas, árboles frutales y plantaciones hortícolas a las diferentes localidades fronterizas con el objeto de elevar las condiciones de vida de sus pobladores.

Batallón de Ingeniería E.N.

El Batallón de Ingeniería E.N., realizó la siguiente labor: acondicionamiento de la vía de acceso a los depósitos de la Compañía del Material Bélico E.N.; construcción de un cuartel para alistados en esta Secretaría de Estado;

veinte alistados en abastecimiento aéreo; veinticinco alistados en infantería número. I para sargentos y cabos; diez cadetes en infantería para cadetes; veintiun alistados en técnicas de armamento aéreo; tres alistados en arte culinario; tres oficiales y doce alistados en contabilidad militar y diez alistados en paracaidismo. Todos estos cursos fueron realizados en el país.

En el exterior, participó en un curso de equipo auxiliar terrestre, un oficial; cuatro oficiales en operaciones tácticas aéreas; ocho oficiales en un curso sobre medicina; tres oficiales en un curso de oficial extranjero y colegio de guerra aérea; un oficial en escuadrón; un oficial de comando aéreo y plana mayor; en el Colegio Interamericano de Defensa, un oficial; y un cadete en un curso de aviación.

En el Hospital Militar "Dr. Ramón de Lara", fueron internados 3,245 pacientes, incluyendo oficiales, alistados y asimilados militares, así como a sus familiares más cercanos. Se realizaron 99,,585 consultas externas; se practicaron 938 cirugías de diferentes tipos.

Un total de 16,329 personas fueron vacunadas contra enfermedades epidémicas y transmisibles.

A los niños de corta edad, hijos de miembros de las Fuerzas Armadas, se les suministraron 13,225 vacunas de diferentes tipos.

DIRECCION GENERAL FORESTAL

DIRECCION GENERAL FORESTAL

Reforestación

Como una de las actividades fundamentales se produjeron 2.8 millones de plantas en los viveros de la Institución de acuerdo al siguiente detalle:

Ubicación de Vivero	No. de Plantas Producidas	Especie
Tavera	50,000	Latifoliadas
Loma la Sal	180,000	Coníferas
Constanza	100,000	Coníferas
Constanza	49,300	Latifoliadas
Sabana Clara (Restauración)	79,100	Coníferas
Sabana Clara (Restauración)	1,580	Latifoliadas
Catarey (Villa Altagracia)	63,815	Coníferas
Catarey (Villa Altagracia)	54,355	Latifoliadas
Los Gajitos	32,052	Latifoliadas
Los Alcarrizos	16,247	Coníferas
Los Alcarrizos	170,508	Latifoliadas
Rincón del Pino	87,390	Latifoliadas
Haina-Duey	7,400	Latifoliadas
San José de Las Matas	190,000	Coníferas
San José de Las Matas	441,000	Latifoliadas
Pontón (La Vega)	5,000	Coníferas
Pontón (La Vega)	20,000	Latifoliadas
El Limón	42,220	Latifoliadas
Imbert	10,000	Latifoliadas
Mao	5,000	Latifoliadas
Higuey	5,000	Latifoliadas
Proyecto Sur Central	255,064	Coníferas
Proyecto Sur Central	801,455	Coníferas
Escuela Nacional Forestal	43,582	Coníferas
Escuela Nacional Forestal	190,932	Latifoliadas
Cabral	8,525	Latifoliadas
Total	2,828,525	

También se realizó una actividad de reforestación que incluyó la plantación de 19.7 mil tareas, fundamentalmente en las áreas de:

Ubicación de Plantaciones	Superficie	
	Hectáreas	Tareas
Manabao	100	1,590
Loma de La Sal	80	1,272
Tavera	20	318
Catarey (Villa Altagracia)	32	509
Loma Novillero (Villa Altagracia)	40-9	650
Los Gajitos (San Juan de la Maguana)	1	16
Proyecto Sur Central	578	9,190
Escuela Nacional Forestal	37	588
Los Alcarrizos	0.75	12
Rincón del Pino (Ocoa)	30	477
El Limón (Villa González)	9	143
Sabana Clara (Restauración)	11	175
San José de Las Matas (en coordinación con Plan Sierra)	184.5	4,524
Total	1,241.15	19,734

Estas plantaciones fueron realizadas a un marco de siembra de 2.5 x 2.5 metros, lo que determina una densidad de 1,600 arbolitos por hectárea. Todas las plantaciones realizadas fueron hechas por el método de macetas (en fundas) y no a raíz desnuda, lo que aumenta considerablemente el costo de la reforestación, pero asegura su establecimiento total.

Conservación de Suelos

Consistió en la construcción de 407 unidades físicas de pequeñas presas de control de azolve, terrazas agrícolas y trincho; las primeras son pequeñas estructuras construídas en el cauce de los arroyos, en unos casos utilizando como

componentes principales, sacos, cemento y varillas y en otros, piedra y cemento. Estas obras se localizaron en Tavera, Loma de La Sal y Manabao y el área de terreno que protegieron fue de 2,076.22 tareas.

Se construyeron 97.08 metros de terrazas agrícolas para proteger 4.2 mil tareas en las mismas áreas mencionadas anteriormente.

En adición a la construcción de presas y terrazas agrícolas se construyeron trinchos que son estructuras hechas de madera y clavos, ellos ofrecen protección a los terrenos individual o conjuntamente con las terrazas agrícolas. Además de complementar las terrazas en la labor de protección, éstos disminuyen la velocidad de las aguas que fluyen a los arroyos mediante las cárcavas y/o drenes naturales, ofreciéndole mayor protección a los diques que se construyen en los mencionados arroyos. Durante el transcurso del año se construyeron 1,367 trinchos protegiendo un área de 1,734 tareas.

Aprovechamiento Forestal e Importancia de la Madera

Para aprovechar las maderas, producto de los bosques afectados por los huracanes más recientes, la Dirección General Forestal instaló y tenía en funcionamiento tres aserraderos hasta el 2 de agosto del presente año, fecha en que fue promulgada la Ley No.705 que dispuso el cierre de los aserraderos, y otros tipos de sistemas de aserramiento.

Estos aserraderos funcionaban en Sabana de San Juan, de la provincia Peravia, Los Memizos, de la provincia María Trinidad Sánchez y Loma Caribe del Municipio de Bonao.

CANTIDAD DE MADERA IMPORTADA SEGUN SU ESPECIE

DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD
Pino	Pie	107,389,290
Distintas Especies	Pie	17,150,000
Roble	Pie	408,510
Wana	Pie	450,000
Caoba y Cedro	Pie	3,650,000
Caobilla	Pie	150,000
Roble Butcher	Pie	25,000
Tila	Pie	100,000
Woolmanizada	Pie	360,000
Chilean Oak	Pie	2,040
Blachwood	Pie	2,040
Ciprés	Pie	6,020
Abedul	Pie	3,950
Alamo	Pie	10,166
Postes	Und.	26
Postes Creosotados	Und.	100
Postes Woolm.	Und.	200
Madera creosotada	Pie	23,520
Maple Butcher	Pie	25,000
Cedro Rojo	Pie	50,000
Red Wood	Pie	200,000
Palitos de fósforos	Und.	3,000,000,000

Hasta esa fecha, la producción de madera aserrada en pies tablares ha sido la siguiente:

Sabana de San Juan	275,571
Los Memizos	115,931
Loma Caribe	44,536
Total	436,038

Toda esta madera, aparte de la suministrada al Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), fue básicamente utilizada en la fábrica de casas modulares, para el plan de viviendas de interés social que puso en ejecución el Gobierno Central, a través de la Dirección General Forestal y el INVI.

La producción de traviesas y vigas por parte de la Dirección General Forestal está sujeta a las necesidades del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), ya que éste las utiliza en la construcción y reparación de las vías férreas de los diferentes ingenios que administra. Durante 1982 se produjeron 321,607 traviesas de diferentes tamaños y 608 vigas.

La producción y comercialización del carbón que pudo controlar esta Dirección General en el territorio nacional durante el año 1982 fue de 1.6 millones de sacos de carbón, a través de 12.6 mil permisos. Esta producción generó impuestos por valor de RD$185.3 mil.

En el transcurso del año 1982 la Dirección General Forestal tramitó 67 autorizaciones para la importación de madera (según se puede ver en el cuadro indicado más adelante) estas autorizaciones van desde madera en bruto hasta madera elaborada, postes, y palitos de fósforos. En trámite

OBRAS MECANICAS Y AGROCULTURALES REALIZADAS EN EL AÑO 1982

MES	PRESAS (UNDAS.)	TERRAZAS AGRICOLAS (MS.)	TRINCHOS (UNDS.)	BARRERAS VIVAS (MS.)	BARRERAS MUERTAS (MS.)	AREA PROTEGIDA (TAS.)	% TOTAL AREA PROTEGIDA
Enero	16	2,570	248	1,710	1,275	308.46	3.4
Febrero	50	2,356	133	2,856	3,300	947.64	10.5
Marzo	29	18,760	218	12,026	5,475	1,046.04	11.5
Abril	78	10,990	111	1,640	300	797.07	8.8
Mayo	60	3,525	153	2,800	-	736.81	8.1
Junio	23	8,200	87	1,300	700	1,002.02	11.1
Julio	45	6,229	103	5,880	400	1,122.22	12.4
Agosto	13	6,729	165	1,982	300	550.62	6.1
Septiembre	3	2,815	71	600	-	518.82	5.7
Octubre	14	15,391	43	1,698	-	694.99	7.7
Noviembre	51	12,400	-	1,900	-	674.16	7.5
Diviembre	25	7,114	35	1,200	800	655.08	7.2
T O T A L	407	97,079	1,367	35,592	12,550	9,050	100.0

quedaron pendientes seis solicitudes correspondientes a distintas casas comerciales.

Estas maderas importadas proceden fundamentalmente de: Estados Unidos de Norteamérica, Chile, Surinam, Belice, Honduras, Costa Rica, Miami, Canadá y Filandia.

En resumen, durante el año 1982, la Dirección General Forestal ejecutó la siguiente labor en caminos.

Construcción de carretera forestal	6 Kms.
Construcción de camino herrero	9 Kms.
Reparación de carretera forestal	88 Kms.
Reparación de camino herrero	95 Kms.

Aunque en el año 1982 la cantidad de incendios tuvo un ligero aumento, el área afectada fue inferior a la del año pasado. Al efecto, en ese año se registraron 25 incendios forestales, los que afectaron 31,775 tareas de bosques y provocaron daños estimados en RD$564,395.00. Para el control de estos incendios se incurrió en gastos directos de RD$20,429.50.

Meses	No. Incendio	Tareas Afectadas	Daños Causados (En RD$)	Gastos Incurridos en Control Incendios (En RD$)
Marzo	11	18,375	382,250	14,007.77
Abril	6	6,950	120,090	4,285.71
Junio	1	1,200	16,000	749.00
Julio	1	4,000	8,000	667.50
Agosto	3	850	17,830	383.55
Septiembre	2	200	16,560	258.81
Octubre	1	200	3,665	77.16
Total	25	31,775	564,395	20,429.50

Vigilancia y Control

Durante este año se instrumentaron 2,418 actas de sometimientos contra infracciones de la Ley de Foresta No. 5856, siendo condenados 385 infractores por los tribunales correspondientes.

Mediante el levantamiento de 838 actas de incautación de madera, se incautaron 39,225 piezas de madera de distintas especies y distintas dimensiones.

Se Concedieron:

120	Permisos de leña con impuesto de Ref. de	RD$2,476.00
17	Permisos de cuaba con impuesto de Ref.de	158.00
67	Permisos de árboles frutales con imp. de	278.31
279	Permisos de levante y transporte de madera con impuesto de Ref. de	11,530.00
97	Permisos de árboles maderables con Imp. Ref. de	1,888.95
11,606	Permisos de transporte de carbón con imp. Ref. de	73,652.95
12,220	Permisos con impuestos de reforestación	89,984.56

Esta cantidad recaudada supera la del año pasado en RD$8,077.03 cual ascendió a RD$81,907.53.

La capacitación en el exterior este año, recibió un significativo impulso. En base al acuerdo concertado en el año 1979 con la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR), en el año 1982 fueron enviados a la Escuela Nacional de Ciencia Forestales de Siguatepeque, Honduras,

siete nuevos aspirantes a estudiar Dasonomía, siendo uno reprobado en el período de prueba. De los 7 jóvenes citados más arriba han regresado seis en el mes de diciembre, ya graduados.

La Dirección General Forestal, por medio del Sub-programa de Reforestación y Conservación de Suelos de la Cuenca Alta del Río Yaque del Norte (PIDAGRO), ha venido desplegando una interesante labor en este sentido durante los últimos años, la cual fue intensificada en el año 1982.

El trabajo ha consistido en organizar a los agricultores y esposas en asociaciones y clubes de amas de casa respectivamente, para asistirlos técnicamente sobre prácticas conservación de suelos y técnicas para la producción de diferentes cultivos.

Los mecanismos de contacto con los agricultores van desde contactos directos individuales a nivel de precios hasta reuniones colectivas a nivel de asociaciones.

En la actualidad existen organizadas 26 asociaciones distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del Proyecto	No. Asociaciones
Tavera	14
Loma de La Sal	7
Manabao	5

La actividad realizada en este orden, por los extensionistas con que se dispone, en el año 1982 es la siguiente:

-Visitas directas a precios individuales	1,978
-Reuniones con asociaciones	310
-Reuniones con clubes de amas de casa	100
	2,388

Obras Civiles

La Dirección General Forestal, continuando con su programa de instalación de casas modulares y como un apoyo a las instituciones gubernamentales encargadas de resolver el problema habitacional del país, construyó un total de 184 casas modulares entre las de tipo normal (36.9 m^2) y las tipo modificada (54.0 y 72.0 m^2) para beneficiar a igual número de familias.

Dichas viviendas estuvieron distribuidas de la siguiente manera:

Cabral	172
Nigua	2
Yamasá	1
Km. 11 1/2 Autopista Duarte	1
La Nevera	1
Las Palmas	1
Los Dajaos	1
Bobita Nagua	1
Proyecto Novillero	1
Talanquera	1
Villa Mella	1
Km. 22 Autopista Duarte.	1
	184 Viviendas

SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA

SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA

En cumplimiento de los requisitos exigidos por el Artículo 6 de la Ley No.6132 del 15 de diciembre de 1962, sobre Expresión y Difusión del Pensamiento, la Secretaría de Estado de Interior y Policía registró, durante el año 1982 las siguientes publicaciones:

Revistas	49
Periódicos	23
Boletines	11
Guías	3
Total	86

De conformidad con las funciones atribuidas a esta Secretaría de Estado, se detallan a continuación las actividades más relevantes en el aspecto legal:

Naturalizaciones ordinarias.....	422
Naturalizaciones provisionales.....	247
Opción nacionalidad dominicana.....	14
Adquisición nacionalidad dominicama por matrimonio	33
Readquisición nacionalidad dominicana	1
Renuncia a la nacionalidad dominicana	4
Derogación decreto sobre nacionalidad dominicana	2
Certificados de vida y costumbres.....	74
Ofrendas florales	82
Desfiles, competencias y rallys	70
Kermesses	31

Reuniones y actos	172
Certificaciones sobre nacionalidad dominicana	750
Sociedades y clubes	67
Decretos registrados	28
Registro de clubes	4
Resoluciones	4

Las recaudaciones por concepto de renovaciones, legalizaciones, traspasos, etc., de pistolas, revólveres, escopetas de cartuchos, escopetas de pistón y rifles de aire comprimido en el año 1982 fueron de RD$1,666,496.37.

Migracion

De conformidad con la Ley No.95, que rige el sistema de migración de nuestro país, la Dirección General de Migración realizó durante el año 1982, una serie de actividades encaminadas, fundamentalmente, al control de la entrada y salida de personas en el territorio nacional, al establecimiento de la duración de la estadas de los extranjeros dentro del territorio, como pasajeros en tránsito, como turistas o como residentes permanentes; a la tramitación de la naturalización de extranjeros como ciudadanos dominicanos; al auxilio de los diferentes organismos de seguridad del Estado, a fin de impedir que al territorio nacional penetren personas indeseables; a auxiliar a la justicia para impedir que personas con delitos pendientes abandonen el país; y, a regularizar el control de las recaudaciones por concepto migratorio, entre otras.

Durante el pasado año de 1982, y en aplicación de las normas establecidas, la Dirección General de Migración recaudó la suma de RD$692,627.81, notándose el mayor incremento de las mismas durante el período septiembre-diciembre, debido, básicamente, a la gran dinámica aplicada durante el citado período. El superávit de recaudación logrado en el año 1982 con relación al año 1981, es de RD$158,488.39.

Movimiento de Pasajeros por las Vías Aérea, Marítima y Terrestre

Durante el período resumido, por la vía aérea llegaron un total de 621,238 pasajeros y salieron 637,066; por la vía marítima llegaron 131,742 y salieron 127,168; y por la vía terrestre llegaron 36,590 y salieron 27,220 haciendo un gran total de 789,570 pasajeros que llegaron a nuestro territorio, habiendo salido del mismo 791,454 pasajeros, con un total general de entradas y salidas ascendente a 1,581,024 pasajeros.

Movimiento de Aviones

En nuestro país aterrizaron, durante el año 1982, 595 aviones mensualmente, entre aviones comerciales, particulares y militares de otras naciones.

Movimiento de Embarcaciones

En el año 1982, por el puerto de Santo Domingo, arribaron 709 embarcaciones; por Azua 23; Barahona 64; Samaná 299; Puerto Plata 687; La Romana 133; Pedernales 55; Pepi-

llo Salcedo 68; San Pedro de Macorís 201; y por Haina 330 embarcaciones.

Movimiento de Vehículos de Motor

El movimiento de vehículos de motor durante el período recién finalizado, a través de la frontera de la República Dominicana con Haití, fue de 2,951.

Viajeros Ilegales, Impedimentos, etc.

Durante el recién finalizado año de 1982, la Dirección General de Migración, detectó a 880 personas tratando de salir con documentos ilegales, de los cuales 784 correspondieron al Aeropuerto Internacional de Las Américas y 96 correspondieron al Aeropuerto Internacional de Puerto Plata. También se recibieron por el Aeropuerto de Las Américas a 327 dominicanos que fueron devueltos desde diferentes países por residir ilegalmente, así como 20 por el Aeropuerto Internacional "La Unión", de Puerto Plata. En cada uno de los casos se tomó la acción legal correspondiente.

La Procuraduría General de la República colocó la cantidad de 6,265 impedimentos de salida.

En conclusión, en el período que correspondió al cuatrimestre del Gobierno de Concentración Nacional, las actividades migratorias se realizaron enfatizando la política del gobierno de evitar la salida de personas con documentación ilegal; evitar la penetración de indeseables y facilitar al turismo y los viajes de personas que son de interés para el país.

Hubo durante el año 1982, un incremento del interés del Gobierno por la tecnificación de las actividades migratorias, a fin de colocarlas a la altura que merecen sus delicadas funciones.

La Dirección General de Migración mantiene una eficaz colaboración con los diferentes organismos de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, que tienen a su cargo cuidar de la seguridad del Estado.

Igualmente, ha enfatizado su papel como auxiliar de la justicia para evitar la salida de personas, dando rápido y eficaz cumplimiento a los impedimentos de salida colocados por la Procuraduría General de la República.

Para atender con eficacia sus delicadas funciones, esta institución ha establecido un servicio de 24 horas en la Oficina Central, para recibir y tramitar prontamente órdenes y/o informaciones. Este servicio de 24 horas es en adición a los destacados en todos los puestos migratorios ubicados en aeropuertos internacionales, puertos marítimos y puestos fronterizos diseminados en toda la Nación.

Archivo General de la Nación

El Archivo General de la Nación, dependencia directa de esta Institución, obtuvo a través de la UNESCO la donación de US$12,000.00 dólares, de los cuales US$5,000.00 dólares fueron para la obtención de rollos de microfilm conteniendo documentos del Siglo XX referentes a la Repú-

blica Dominicana, y los US$7,000.00 dólares restantes, para la realización del Primer Curso para Auxiliares de Archivos que se realizará en el mes de mayo de 1983.

En el Sistema Nacional de Información, se siguió trabajando en el Subsistema Nacional de Archivos, aplicando las encuestas a las distintas dependencias del Gobierno.

En el Archivo se abrieron dos nuevas secciones: La Fototeca con un total de 6,350 fotografías y la Mapoteca con 147 mapas y planos.

El Archivo recogió todo el material electoral correspondiente a la campaña electoral de mayo 1982. Se continuó con la clasificación de los fondos de José Gabriel García.

Policía Nacional

La Policía Nacional está organizada en 4 comandos Regionales, 3 campamentos, 26 departamentos, 3 direcciones generales, 5 comandos zonales, 1 inspectoría general, 23 inspectorías departamentales, 12 supervisorías zonales, 68 compañías, 101 estacamentos y 199 puestos, distribuidos en toda la República.

Esta Institución instrumentó durante el año 1982, 42,705 sometimientos a la acción de la justicia, que abarcaron 59,465 personas; expidió 13,335 copias certificadas; canceló sellos de Rentas Internas por valor de RD$16,673.75 y emitió opinión jurídica en 1,160 casos. Igualmente ejecutó 2,450 órdenes de prisión y conducencia, emitidos por

representantes del Ministerio Público y jueces de instrucción, haciendo comparecer por ante la justicia 2,000 personas por tales mandamientos.

En los tribunales de Justicia Policial se conocieron 434 casos; 60 oficiales y 164 alistados, fueron suspendidos en sus funciones y puestos a disposición de la justicia ordinaria, por haber incurrido en violaciones a las leyes penales.

Durante el año 1982, la Policía Nacional desplegó una activa y eficaz persecución contra el crimen, destacándose a continuación las acciones siguientes:

a) Como resultado de los sercicios preventivos establecidos y de la formulación de 11,439 denuncias y querellas, se investigaron y resolvieron 9,372 casos de robos en todas las modalidades, que envuelven efectos y valores por un monto de RD$8,395,452.20 de los cuales se resolvieron RD$4,784,213.30, recuperación que incluye 809 vehículos de motor y de tracción muscular, y por cuyos hechos fueron sometidas a la justicia 10,694 personas.

b) Se desmanteló una organización de viajes ilegales hacia el extranjero y de falsificación de valores y documentos.

c) Se incautaron dineros en efectivo, por un valor ascendente a RD$4,379,158.20.

d) La Policía Nacional, incautó 1,341 libras de marihuana y 591 plantas de la misma, al igual que 2 kilos, 6 onzas, 16 gramos y 295 milígramos de cocaína; y 1,838 unidades de psicofármacos, con un valor de RD$2,400,000.00 Por posesión, tráfico y uso de estupefacientes, sometió a la justicia 484 dominicanos y 190 extranjeros, para un total de 674 personas.

e) La Institución sometió a la justicia durante el año, 21 casos de asesinato; 302 de homicidios voluntarios y 81 involuntarios; por posesión ilegal de armas de fuego a 716 acusados y a 7,900 por uso ilícito de armas blancas;29,602 por rifas de aguante; 17,489 por violación a la Ley 2402 sobre manutención de menores; 161,816 por violaciones a las diferentes leyes que regulan el tránsito.

f) Se recuperaron 521 armas de fuego de diferentes tipos y calibres, así como 2,642 proyectiles y 90 cargadores para algunas de ellas, poseídas clandestinamente.

Por otra parte, la Institución reparó y construyó cisternas, instalaciones eléctricas y sanitarias de 14 destacamentos en la capital y otras dependencias del Palacio Policial.

Está en proceso de remodelación la Oficina de Información y Relaciones Públicas, y se diseña el presupuesto para levantar un comedor y un dormitorio para alistados, así como un club para cadetes en la referida escuela de entrenamiento. Están en su etapa final 7 edificaciones en el campamento-escuela de San José de las Matas.

La Escuela de Entrenamiento Policial que funciona en Hatillo, San Cristóbal, graduó en el año 1982, 14 cadetes y 359 alistados, y actualmente se instruyen 604 integrantes de la Institución, incluyendo 30 oficiales subalternos y 83 cadetes. En la Institución se graduó la 4ta. promoción de mujeres policías en número de 50.

Actualmente se entrena la 5ta. promoción que integran 73 muchachas. Acaba de finalizar un curso de psicología en el cual participaron 25 oficiales superiores con una duración de 2 meses.

La Institución auspició 4 cursos para agentes contra narcóticos, donde participaron agentes policiales y delegados de las Fuerzas Armadas y dependencias civiles del Estado, oficiales y cadetes participaron en seminarios y cursos en el extranjero, becados por organismos internacionales relacionados con la función policíaca.

Centro Interamericano de Microfilmación y Restauración de Documentos, Libros y Fotografías (CENTROMIDCA)

En el recién finalizado año, se restauraron y preservaron un total de 372 piezas, lo que hace un total de 8,743 hojas de documentos trabajados. En la sección de microfilmación se procesaron un total de 936,413 documentos, divididos en 396 rollos de 16 mm y 38 rollos de 35 mm.

El Centro adquirió diversos equipos para las áreas de Restauración y Microfilmación de Documentos, por un valor aproximado de RD$16,000.00.

El Centro recibió una donación en equipos valorada en US$46,160.00 por parte de la Organización de Estados Americanos, organismo patrocinador de la institución junto al Gobierno Dominicano.

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

La Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores desarrolló un conjunto de actividades encaminadas a ampliar y rehabilitar las relaciones externas del país de conformidad con los principios de una política ágil, pero a la vez moderada, con todos los pueblos deseosos de cambios pacíficos; y con todas las naciones democráticas, especialmente aquellas de la región del Caribe que deseen y necesiten acoplarse al destino de las grandes naciones civilizadas e integrarse en franca solidaridad para resolver los problemas específicos que les atañen como economías dependientes. Dentro de las tareas desarrolladas se destacan, fundamentalmente, los siguientes aspectos:

Proyección Internacional de la Política Exterior.

Durante el año 1982 la República Dominicana mantuvo una política internacional ponderada, coherente y realista, basada en la defensa de los supremos intereses nacionales y acorde con el estado de derecho prevaleciente en el país.

El crédito moral y el amplio prestigio de que disfruta el país en el exterior, son el resultado de la estricta observancia por parte del Gobierno Dominicano, de los principios cardinales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, como son la igualdad y el respeto mutuo entre las naciones, la neutralidad y la no intervención en los

asuntos internos de otros Estados, la autodeterminación de los pueblos y el respeto a la soberanía e integridad territorial de las naciones.

El Gobierno Dominicano, respetuoso de las normas y postulados del Derecho Internacional, ha venido dando cabal cumplimiento a sus compromisos internacionales y a todas las obligaciones contraídas en virtud de tratados, convenios y convenciones, poniendo así en alto el buen nombre de la República en el exterior.

La República Dominicana ha propugnado, en conferencias y organismos internacionales, por el predominio de la libertad y la plena vigencia de los derechos humanos, por la convivencia pacífica, la preservación del sistema democrático de gobierno, la seguridad hemisférica, la condenación de la guerra y el terrorismo, y la solución por medios pacíficos de los conflictos y diferendos entre los Estados.

Nuestras relaciones bilaterales con las naciones con las cuales mantenemos vínculos diplomáticos, estuvieron siempre animadas de un espíritu de comprensión, acercamiento y cooperación.

En lo atinente a las actividades multilaterales del país en el seno de los Organismos Internacionales de los cuales forma parte, la diplomacia dominicana tuvo una actuación digna y destacada, para la consecución de los objetivos que determinaron su creación.

El Gobierno que actualmente dirige el destino de la Nación decidió no sólo mantener la candidatura de la

República Dominicana para ocupar el puesto de miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sino que además realizó una firme e intensa actividad diplomática con el propósito de acrecentar el prestigio del país en el seno de la comunidad internacional.

La aspiración de la República Dominicana estaba fundamentada en los principios de la justa distribución y equidad, ya que a pesar de ser uno de los países fundadores de la Organización de las Naciones Unidas, nunca ha ocupado uno de los asientos que le corresponden al grupo latinoamericano en el Consejo de Seguridad.

Hasta el 16 de agosto recién pasado, fecha en que asumió sus funciones el Gobierno de Concentración Nacional presidido por el doctor Salvador Jorge Blanco, la Cancillería dominicana habia recibido la confirmación de apoyo a nuestra candidatura de parte de sólo siete países. Dos meses más tarde, en las votaciones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, gracias al tesonero y renovado esfuerzo desplegado por la Cancillería, así como por la delegación dominicana que asistió al XXXVII Período de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, presidida por el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Dr. José A. Vega Imbert, el país alcanzó sesenta y siete votos.

En efecto, la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores no desmayó en sus esfuerzos y propósitos, haciendo múltiples contactos con las Cancillerías de otros países y enviando misiones especiales a otras naciones de la región

del Caribe en las cuales todavía no tenemos embajadas establecidas, como son los casos de Barbados y Jamaica, a fin de recabar su apoyo y respaldo a la candidatura dominicana. Con el mismo objetivo se hicieron múltiples contactos en Nueva York entre la delegación dominicana y las delegaciones de países de todos los continentes.

Tras las votaciones de la Asamblea General y la elección del país miembro no permanente del Consejo de Seguridad por América Latina, el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores declaró en Nueva Yor a las agencias de prensa internacionales que felicitaba a Nicaragua por su triunfo y que no había existido nunca confrontación entre las candidaturas de la República Dominicana y la de ese hermano país.

Por otra parte, en relación con la cuestión palestina, la República Dominicana respaldó las Resoluciones de la Asamblea General mediante las cuales se reafirman los derechos legítimos e inalienables del pueblo palestino a la libre determinación y a establecer un Estado independiente en territorio palestino. Este respaldo se otorgó sin que el mismo implicara un desconocimiento de la Resolución 242, la cual reafirma el derecho de existencia del Estado de Israel, y a la que la República Dominicana mantiene su apoyo.

Asimismo, en la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, la República Dominicana, conforme a su tradición democrática y al estado de derecho en que vive el país, defendió vigorosamente en los debates de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, la política de

respeto a los derechos humanos y libertades públicas.

Por otra parte, la República Dominicana copatrocinó la resolución de respaldo y la felicitación que se dio a Bolivia por el restablecimiento de la democracia en ese país suramericano.

Asistencia a la Asamblea General de las Naciones Unidas (37 Período Ordinario de Sesiones)

El discurso pronunciado por el Canciller Dr. José A. Vega Imbert ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, constituyó una oportunidad para exponer en forma precisa los lineamientos y nuevas orientaciones de la política exterior dominicana a partir del 16 de agosto pasado.

En ese sentido el Canciller exaltó la consolidación de la democracia dominicana como fruto de la voluntad libre y soberana del pueblo expresada en unos comicios ejemplares. Señaló además, que "nuestro gobierno se propone, dentro de su marco institucional, con pleno respeto de los derechos humanos, del pluralismo ideológico y de la libertad en todas sus dimensiones, realzar los cambios y reformas necesarias para cimentar la democracia económica una de las más legítimas aspiraciones de los pueblos en vías de desarrollo".

En otra parte de su alocución el Secretario de Estado indicó que la República Dominicana incrementaría su participación efectiva en el plano de las relaciones internacionales aportando un decidido concurso en la búsqueda de

soluciones pacíficas en momentos en que grandes conflictos y tensiones estremecen la comunidad internacional.

En el aspecto regional, el Canciller significó que el Gobierno dominicano ha resuelto, de conformidad con su tradicional vocación pacifista, participar como elemento activo en la búsqueda de soluciones a los conflictos que actualmente desangran los pueblos hermanos de la región centroamericana y a colaborar en la distensión de las tirantes relaciones que afectan a otros países hermanos de la zona del Caribe. Asimismo, estableció que la República Dominicana por sus características particulares constituye el puente ideal para el acercamiento entre los países del Caribe.

Sobre el conflicto de las Malvinas, el Canciller reiteró la conducta invariable de la política exterior de la República Dominicana, de oponerse a toda forma y a todo vestigio de colonialismo en cualquier parte del mundo e hizo un llamamiento a la República Argentina y al Reino Unido para que reinicien las negociaciones necesarias en el marco de las Naciones Unidas a fin de encontrar una solución digna, honorable y duradera del conflicto, utilizando los medios de solución pacífica que ofrecen a los Estados soberanos la Carta de la O.N.U. y el Derecho Internacional.

La crisis económica mundial fue otro de los temas de relieve que abordó el Canciller dominicano en su alocución. Se refirió muy particularmente a las características y proporciones de la crisis señalando la responsabilidad que recae sobre los países industrializados de revitalizar sus economías, rebajar los tipos de interés y revertir

la actual tendencia aislacionista hacia una apertura y cooperación internacional cada vez más estrecha y generalizada. Abogó para que se tomen las medidas imprescindibles dentro del marco de la O.N.U. para concretar el nuevo orden económico internacional tan anhelado.

El Canciller indicó, además "es innegable que somos nosotros, los integrantes del grupo de naciones menos desarrolladas no productoras de petróleo, las que sufrimos con mayor severidad los embates de la presente coyuntura económica internacional".

Al referirse al Medio Oriente, el Canciller dijo que nuestro Gobierno condenó pública y enfáticamente la masacre de que fueron víctimas los habitantes de los campamentos de refugiados palestinos del Líbano y exigió a los organismos internacionales evitar su repetición y establecer las responsabilidades consiguientes.

Sobre la crísis de aquella región, expresó que nuestro país ha abogado por la integridad y soberanía del Líbano y porque se permita el pueblo palestino el derecho inalienable a la libre determinación como modo de lograr una solución permanente a los problemas de la zona.

De igual modo el Canciller señaló que para el logro de una paz verdadera debe tenerse en cuenta la Resolución No. 242 del Consejo de Seguridad que consagra el derecho de existencia del Estado de Israel. Anunció que el Gobierno dominicano tiene el firme propósito de establecer y fortalecer vínculos políticos y económicos o de cualquier otra

índole con los países del mundo árabe, al cual la República Dominicana se siente muy ligada por las inmigraciones de sirios, libaneses y palestinos que han enriquecido, social, cultural y económicamente nuestro país.

Al hablar sobre los Derechos Humanos, el Canciller se pronunció enfáticamente contra cualquier forma de discriminación racial o segregación de seres humanos que tiendan a separar la población según criterios raciales, religiosos a otros y señaló claramente que para la República Dominicana cualquier práctica de discriminación segregación o apartheid constituye un crimen contra la humanidad. También el Canciller de la República Dominicana condena sin reservas las violaciones a los derechos del hombre en cualquier régimen o en cualquier lugar del mundo.

Sobre los derechos de la mujer, resaltó la creación por el nuevo gobierno de la Dirección General de Promoción de la Mujer, entidad que deberá incidir en la incorporación activa de la mujer en la vida política, social y económica del país así como de contribuir a la elevación de su nivel cultural y educativo. El aspecto cultural fue enfocado también, manifestando que la República Dominicana desea incrementar el diálogo entre las culturas y ampliar la cooperación cultural recíprocamente con los demás países.

Al hablar sobre las perspectivas de las Naciones Unidas expresó: "Las imperfecciones de nuestra organización no deben quebrantar nuestra fe en ella, sino por el contrario, estimularnos en la lucha por superarlas, fortaleciendo nuestra confianza en su capacidad para cumplir sus

objetivos. Es la mayor contribución que podemos ofrecer al futuro del hombre".

Participación en la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (12mo.Período de Sesiones)

Correspondió al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, asumir la presidencia del Duodécimo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, celebrado en Washington, en noviembre de 1982. En su discurso de apertura de las sesiones, se refirió a la necesidad de dar un mayor dinamismo al sistema interamericano para enfrentar los retos que plantean las exigencias de la realidad presente.

El Canciller agregó: "Es un imperativo que se reanude nuestra lucha para que la regionalidad no pierda su vigencia y no pueda ser desintegrada". "Nuestros problemas deben ser conocidos y resueltos en nuestro medio original y natural. Permitir que se desconozca la regionalidad frustraría los ideales por los cuales hemos propugnado desde los lejanos días del nacimiento de esta Organización".

Sobre la seguridad colectiva, señaló que el enfrentamiento de las Malvinas provocó un hermoso ejemplo de solidaridad en América Latina y afirmó que, sin embargo, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca sufrió un menoscabo que pone en entredicho su eficacia y alcance. En este sentido, el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores enfatizó la inaplazable necesidad de enriquecer

y vigorizar el régimen de seguridad colectiva en esta parte del mundo, con la misma firme voluntad y decisión que predominó en Bogotá, cuando se fundó allí la Organización de Estados Americanos.

Al referirse a la crisis económica mundial y a sus causas, el Canciller de la República Dominicana señaló que particularmente latinoamérica y el Caribe están padeciendo en mayor grado y con profunda virulencia sus efectos desvastadores.

También manifestó el Canciller que la continuidad y en algunos casos el fortalecimiento de las barreras restrictivas de comercio de azúcar, carne, textiles y muchos otros bienes producidos por la región no solo reducen sustancialmente el volumen de comercio internacional sino que afectan directa y sensiblemente las posibilidades de desarrollo social y político de nuestros pueblos.

Reconoció el Canciller dominicano que sin embargo, se han iniciado programas de ayuda para impulsar el desarrollo del área del Caribe como lo son el Acuerdo de San José y la Iniciativa para la Cuenca del Caribe.

El Canciller Vega Imbert se refirió específicamente al proteccionismo de la Comunidad Económica Europea que estimula la producción agrícola interna e incrementa su rentabilidad y mencionó el caso del azúcar de remolacha que ha deprimido el precio de nuestro azúcar por debajo de su costo de producción.

El Canciller dominicano abogó porque en la proyectada Asamblea Extraordinaria de Cooperación para el Desarrollo se discuta la obtención de un mejor acceso al mercado norteamericano para las exportaciones de los países de la región.

Sobre los derechos humanos el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores resaltó su importancia primordial para la República Dominicana, donde existe un respeto absoluto a la libertad, seguridad e integridad de la persona. También expresó que en el ámbito internacional el Gobierno Dominicano ha atribuido un primerísimo papel al reconocimiento y la protección de los derechos fundamentales del hombre.

Aspectos Organizativos y Reestructuración de la Comisión de Comercio Exterior

Durante el 1982 se creó la Subsecretaría de Estado de Relaciones Exteriores para Política Económica y se reestructuró la Comisión de Comercio Exterior, para convertirla en un organismo funcional, ágil y operante, lo cual ha sido altamente beneficioso ya que ponen a la Cancillería en condiciones de llevar a cabo una mayor y más eficiente labor, y de servir así a la política exterior trazada en el programa del Gobierno de Concentración Nacional. Ello redunda, no sólo en beneficio de los asuntos relacionados con el fortalecimiento del comercio exterior , sino también en la captación de ayuda financiera y técnica, que sirve de soporte a los planes de desarrollo nacional.

Se procedió a la reestructuración de la Comisión de Comercio Exterior, con el fin de que ésta constituya un foro donde el sector público y el privado discutan los problemas que efecten nuestras relaciones exteriores y se formulen al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, quien someterá al Poder Ejecutivo las recomendaciones específicas, de tal forma que dicha Comisión cumpla a cabalidad con las funciones que le corresponden.

En la primera Reunión Ordinaria de la Comisión se decidió, para agilizar sus trabajos, formar tres sub-comisiones integradas por representantes de los sectores público y privado.

- Subcomisión Permanente de Convenios Bilaterales
- Subcomisión de Comercio Internacional
- Subcomisión de Productos Básicos.

Ahora la Cancillería participa, de manera activa, en los diferentes organismos que actúan en la formulación de la política económica exterior del país, sobre todo en aquellos que tienen relación con el fomento de las exportaciones.

La Política Azucarera; la Comisión del Café; y la Comisión de Protección a la Exportación de Tabaco, son organismos en los cuales la Cancillería, a través de su Departamento Económico, tiene participación en las discusiones que toman.

Instalación del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer

Desde el 16 de agosto, la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores ha vigorizado los preparativos conducentes a la inauguración del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer.

Las negociaciones -por conversaciones, oficios y cables- entre la Cancillería y la Directora del organismo internacional, señora D[illegible]ja Ferencic, versaron fundamentalmente sobre instalaciones, equipos, mantenimiento del local, aporte económico de la República Dominicana, formalidades de visa y residencia para los funcionarios, y se llegaron a acuerdos muy satisfactorios en lo que respecta a la contribución requerida por el Gobierno Dominicano.

Reuniones a Nivel Internacional

Se ha participado en importantes eventos internacionales, los cuales se detallan a continuación:

- Seminario sobre Integración Económica, celebrado en Washington en el mes de septiembre, con el propósito de reactivar el proceso de integración latinoamericana.

- Reuniones a nivel ministerial del Consejo de la Unión de Países Exportadores de Banano -UPEB- y de la Comercializadora Multinacional del Banano -COMUMBANA-.

- Participación en la Reunión Intergubernamental a nivel Latinoamericano sobre el Papel de la Juventud en el Proceso de Desarrollo, efectuada en Venezuela en el mes de noviembre, donde se constituyó el Centro Latinoamericano y del Caribe de la Juventud.

- Negociación del Préstamo FIV-4 (Fondo de Inversiones de Venezuela - Acuerdo No.4), donde se discutió el financiamiento de la construcción de la carretera Azua-San Juan, por la suma de $22.0 millones y varios programas del PIDAGRO por la suma de $4.0 millones.

- Reunión a nivel ministerial del GATT, celebrada en Ginebra en el mes de noviembre, donde se analizaron las causas de la recesión del comercio internacional, el proteccionismo de las naciones industrializadas y el deterioro en los términos de intercambio que afecta a los países en vías de desarrollo. La delegación dominicana se pronunció contra el proteccionismo y participó en las discusiones sobre la inclusión de los servicios (embarques, seguros, construcción, ingeniería, etc.), como un área que debería ser estudiada dentro del marco del GATT. Los países en desarrollo se opusieron rotundamente ya que consideraron que este tema debería tratarse en la UNCTAD y no en el GATT. Las recomendaciones más importantes surgidas a raíz de este evento, son que el país deberá tener una participación más activa en el GATT para mejor seguimiento de sus actividades y una reactivación de la Comisión Nacional del GATT.

VI Conferencia Anual de Comercio, Inversión y Desarrollo del Caribe, celebrada en Miami, a principios de diciembre, donde se participó en las negociaciones a nivel técnico, tendentes a incrementar las inversiones extranjeras en el país, explicando las modificaciones a la Ley de Inversión Extranjera y promoviendo los productos nacionales de exportación.

Reuniones a Nivel Nacional

La presencia de la Cancillería en los diferentes organismos nacionales que participan en la formulación de la política económica exterior del país se ha incrementado, sobre todo en aquellos que tienen estrecha vinculación con el fomento y diversificación de las exportaciones, participando en las reuniones ordinarias de la Comisión del Café, las reuniones de la Comisión de Protección a la Exportación de Tabaco y la Comisión de Política Azucarera Internacional.

Es relevante destacar también, que por disposición presidencial, la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores ha asumido la coordinación general del Grupo Técnico Nacional (GTN), organismo este que tiene la responsabilidad de dar seguimiento y realizar recomendaciones relativas a la iniciativa para la Cuenca del Caribe. De la primera reunión del GTN coordinada por la Cancillería, se determinó la necesidad de que un miembro del Grupo acompañara al Ciudadano Presidente en su viaje a Miami, en diciembre, designación que recayó en el Subsecretario de Política Económica de la Cancillería.

Se participó en reuniones de carácter diverso en el campo económico para analizar aspectos tales como Acuerdos de Garantía de Inversiones, para coordinar mejor acciones internacionales, etc.

Labores de Coordinación

Se continuaron de manera efectiva las tareas de coordinación con instituciones nacionales y organismos internacionales, lo que ha permitido que la Cancillería incremente su participación en la formulación de lineamientos de política económica exterior. Ha sido particularmente destacada la participación en las actividades siguientes:

- Coordinación de la II Reunión de la Comisión Mixta Dominico-Salvadoreña, celebrada en el país en marzo, donde se discutieron aspectos sobre finanzas, cooperación industrial, cooperación técnica, comercialización de productos agrícolas y un anteproyecto de convenio comercial.

- Coordinación de visita de los funcionarios de la empresa japonesa JETRO (Japan External Trading Organization), efectuada en el primer trimestre del año, con la finalidad de analizar el sistema nacional de comercialización japonés, así como la participación de JETRO en estas actividades.

- Co-participación en la coordinación del Seminario sobre Venezuela, su Comercio y Política Externa, efectuada en el país, en junio, organizada por el Instituto de Comercio Exterior de Venezuela.

- Participación en la coordinación de los trabajos del Comité Organizador del Simposio Interamericano sobre el Potencial de la Diversificación Azucarera.

- Coordinación de la visita efectuada al país por una Misión Comercial y Técnica Haitiana, a mediados de diciembre, donde se analizaron aspectos que contribuyen al mejoramiento de las relaciones de ambos países.

Se organizaron diferentes subcomisiones nacionales a nivel técnico para discutir temas tales como las relaciones comerciales bilaterales y el tráfico ilegal de mercancías en la frontera; la construcción de infraestructuras de riego y proyectos hidroeléctricos en la frontera; la erradicación de la peste porcina africana y colaboración en salud y producción animal; problemas de interferencia en las telecomunicaciones de ambos países; la cooperación en el campo de la minería y recursos energéticos; la construcción de carreteras internacionales y la revisión del crédito recíproco interbancario.

De estas negociaciones surgieron propuestas identificativas en las áreas antes mencionadas, por lo que se ha previsto una nueva ronda de negociaciones que se efectuará en Haití en el primer trimestre de 1983.

- Coordinación de visitas de diferentes funcionarios de organismos regionales de Europa y de instituciones gubernamentales extranjeras. En el transcurso del año se concertaron numerosas citas, particularmente las

dependencias gubernamentales vinculadas al comercio, la planificación económica y social, la cooperación técnica e investigación y otras áreas.

Específicamente, se coordinó la visita de funcionarios de la subsede de la CEPAL en Trinidad-Tobago, del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) para América Latina y el Caribe; de la Comunidad Económica Europea; del Instituto Italo Americano (IILA); con representantes del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC).

Formación y Capacitación Técnica

Como parte del Programa de Capacitación de los funcionarios del Departamento se recibió entrenamiento en las áreas de política comercial, integración económica latinoamericana y diversificación azucarera. A continuación se resumen los cursos más importantes:

- Curso sobre Política Comercial auspiciado por el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), Ginebra, Suiza, febrero-junio 1982.

- Seminario sobre "Presente y Futuro de la Industria Azucarera Dominicana", auspiciado por la Asociación de Tecnólogos Azucareros, Santo Domingo, agosto 1982.

- Curso Regional sobre Integración y Cooperación en América Latina, auspiciado por el Instituto para la Integración de América Latina (INTAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Buenos Aires, Argentina, 1982.

Cooperación Técnica y Financiera Bilateral

Algunos organismos del gobierno, en coordinación con la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, han presentado propuestas de cooperación técnica y financiera a diversos países:

- Japón

El Instituto Agrario Dominicano, en coordinación con la Cancillería y la anuencia del Secretariado Técnico, ha logrado obtener el financiamiento por valor de aproximadamente RD$34.0 millones para desarrollar varios proyectos de riego y la producción de arroz y productos básicos.

- La Secretaría de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación (SEDEFIR), contando con las gestiones de lugar de la Cancillería, ha obtenido la donación de RD$250,000.00, para el financiamiento de equipos y útiles deportivos de gimnasia que serán utilizados en los Juegos Deportivos Nacionales de 1983.

El Instituto Nacional de la Vivienda, la Corporación Dominicana de Electricidad, Radiotelevisión Dominicana, la Secretaría de Estado de Agricultura y el Instituto Agrario Dominicano, en coordinación con la Cancillería, gestionan ante el Gobierno del Japón, cooperación técnica y financiera en construcción de viviendas, suministro de equipos electrónicos y asesoría, inseminación artificial y consolidación de asentamientos campesinos.

- República de China

La Secretaría de Estado de Agricultura, con la participación de la Cancillería, ha obtenido financiamiento para la compra de maquinarias e insumos agrícolas por un monto de RD$2.0 millones.

La Cancillería gestiona directamente ante el gobierno de Taiwan, facilidades de acceso preferencial del tabaco dominicano, puesto que la demanda del tabaco en China es creciente y confronta un exceso de oferta en la hoja.

- Italia

La Dirección de Minas e Hidrocarburos por mediación de la Cancillería, obtuvo el financiamiento de un estudio de factibilidad de Energía Geotérmica por un monto de 607 millones de liras italianas. Incluyendo la contrapartida nacional, el costo del estudio asciende a aproximadamente RD$1.1 millones.

La Corporación Dominicana de Electricidad a través de la Cancillería gestiona el financiamiento para el "Proyecto de Limpieza del Lago de Valdesia", que asciende a un valor de RD$5.4 millones.

Se negocia actualmente concertar con Italia un convenio de cooperación técnica, científica e industrial, que comprendería además el establecimiento de Joint-Ventures en áreas prioritarias. Se espera que en el primer semestre del año próximo se firme este acuerdo.

Comunidad Económica Europea

El Instituto Agrario Dominicano, coordinado con la Cancillería, obtuvo financiamiento del Proyecto de Reforma Agraria, Bajos del Yaque del Norte, por un monto de 12 millones de Unidades de Cuenta Europea (ECU).

Se negocia el financiamiento de estudios de factibilidad para elevar el nivel de vida de pequeñas comunidades agrícolas en las regiones apartadas del país. El costo de los estudios asciende a $1.2 millones.

- España

Se gestiona a nombre del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos el financiamiento de la realización de estudios de prefactibilidad del Proyecto de Aprovechamiento Hidroeléctrico del Alto del Río Nizao.

Se hacen negociaciones ante las autoridades españolas para asegurar un mejor acceso de nuestro tabaco a ese país en vista de las crecientes restricciones impuestas, y del inminente ingreso de España a la Comunidad Económica Europea.

En coordinación con diversos organismos del Sector Agropecuario, la Cancillería gestionó ante el Gobierno de España la firma de un Acuerdo Complementario de Cooperación Técnica en materia de Desarrollo Integral de Asentamientos Campesinos, Regadío y Capacitación, el cual fue firmado en el mes de julio.

- México

La Cancillería gestionó ante el Gobierno Mexicano la solicitud de financiamiento por un monto de US$9.2 millones a ser utilizados en el Proyecto de Rehabilitación de las redes del Sistema Eléctrico Nacional, en el marco de los términos establecidos en el Acuerdo de San José. Se realizaron también negociaciones para obtener financiamiento para el Proyecto "Segunda Etapa de la Modernización del Sistema de Distribución Eléctrica de Santo Domingo". Este proyecto tiene un costo de US$39.6 millones, y sería solicitado dentro de los términos del Acuerdo de San José.

En el marco del Acuerdo de San José se ha solicitado también a México el financiamiento del Proyecto de Rehabilitación de las Redes de Transmisión Eléctrica en Seis Tramos del País, por un monto de US$6.2 millones; el financiamiento por US$380 mil del Proyecto "Aprovechamiento Hidroeléctrico " Los Ranchintos" y el financiamiento por valor de US$3.5 millones para cubrir los costos del Proyecto "José Joaquín Puello".

Durante la visita del Presidente de México, Su Excelencia, Lic. López Portillo, a la República Dominicana, los presidentes de ambos países conversaron sobre la concertación de acuerdos económicos. Para llevar a cabo la implementación de estos acuerdos fue creada la Comisión Domínico-Mexicana. Esta Comisión está constituida en la parte dominicana por la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, quien la presidirá y por la Secretaría de la Presidencia, el Banco Central y el Secretariado Técnico de

la Presidencia.

En marzo de 1982 se firmó un convenio básico de Cooperación Científica y Técnica con el Gobierno Mexicano. Mediante dicho convenio, ambos países se comprometen a promover y desarrollar la cooperación científica y técnica, para lo cual establecerán programas bilaterales integrados por proyectos específicos de interés común en las áreas previamente acordadas.

Asimismo, se firmó un acuerdo sobre Turismo, con el objetivo de incrementar el intercambio de experiencia en el campo turístico entre ambos países.

- Otros Países

Con Canadá se ha negociado el financiamiento de varios proyectos agropecuarios ante el organismo canadiense de cooperación internacional (CIDA), por un monto de $10.0 millones de dólares canadienses. Asimismo, se discutió con una Misión de ese país el Convenio de Garantía de Inversiones presentado por Canadá y la Contrapropuesta dominicana. Los debates serán continuados a principio de 1983.

En visita del Embajador austríaco, se identificaron áreas de posible cooperación de ese país europeo en materia de normas y sistemas de calidad y desarrollo de proyectos agropecuarios de mediano alcance.

- Otros Aspectos

Asesoría

Durante el mes de noviembre se recibió la visita de una experta en materia de negociaciones económicas bilaterales y fortalecimiento institucional como parte del Programa de Asistencia Técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La señora Eglée Iturbe de Blanco, ex-directora del Instituto de Comercio Exterior de Venezuela, realizó un diagnóstico de las operaciones actualmente efectuadas en el Departamento de Asuntos Económicos y priorizó actividades. Asimismo, sostuvo reuniones con funcionarios de otras dependencias gubernamentales vinculadas a la acción externa del país; realizó un breve diagnóstico sobre los procesos de integración de la región y las modalidades de inserción de la República Dominicana.

Para el año de 1983 se ha negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el PNUD, el financiamiento para dos asesores en materia de integración económica y política comercial internacional.

° Instrucciones a Nuevos Diplomáticos

Se ha iniciado a partir del mes de agosto, un programa de entrenamiento básico en asuntos económicos internacionales del país, específicamente en las áreas de promoción comercial, búsqueda de mercados y redacción de informes económicos. Han recibido instrucciones los nuevos

Embajadores en Brasil, Panamá, España. Igualmente los nuevos cónsules en Kingston, Saint Thomas y Rotterdam.

° Trabajos Realizados

En el transcurso del año se realizaron varios trabajos tendentes al esclarecimiento de los lineamientos de política económica exterior, entre los cuales deben destacarse los estudios siguientes:

Análisis de los Convenios Bilaterales firmados por el país con el propósito de actualización y un mejor aprovechamiento de los mismos.

Estudio de los diferentes organismos de carácter multilateral y regional a los cuales el país se está incorporando a fin de establecer, a partir de las prioridades nacionales, las organizaciones en las que se seguirá participando.

Análisis sobre la posibilidad de que el país se incorpore al Banco de Desarrollo del Caribe (CDB), en el cual se recomienda la factibilidad de que la modalidad de inserción seleccionada sea la que implique menos compromisos para el país, a la vez que brinde beneficios colaterales ya que el nivel de desarrollo nuestro limita el acceso de obtener recursos financieros del Banco.

Documento sobre el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), que recoge sus actividades y recomienda su ingreso a algunos comités de acción (Artesanías, Turismo, Fertilizantes, etc.).

Elaboración de ayuda memoria sobre la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), que incluye sus funciones, países miembros y la posibilidad de participar en acuerdos parciales acogiéndose el país a las cláusulas 24 y 25 del Tratado de Montevideo.

En el Area de Asuntos Americanos

La División de Asuntos Americanos orientó su labor al logro del estrechamiento de las relaciones de nuestro país con las demás naciones del Continente, en especial el fortalecimiento de las relaciones con el Caribe, a través de la creación de tres misiones en el área que tendrá jurisdicción sobre todas las naciones del Caribe. De igual manera otra acción propicia para el incremento de relaciones con otras naciones, especialmente del área caribeña, fue la juramentación presidencial del Dr. Salvador Jorge Blanco que atrajo al país a grandes personalidades, entre las cuales se destacaron los Excelentísimos Presidentes Herrera Campins, de Venezuela; Luis Alberto Monge, de Costa Rica, Daniel Ortega Saavedra, de la Junta de Gobierno de Nicaragua; el Gobernador de Puerto Rico, Romero Barceló; el Primer Ministro de Jamaica, Edward Seaga, y el Primer Ministro de Belice, Señor George Price.

Otra memorable oportunidad fue la visita del Excelentísimo Señor José López Portillo, Presidente de México, con ocasión de la develización de la estatua del Padre Montesinos, regalada al pueblo dominicano por un noble gesto de confraternidad del Gobierno Mexicano.

Elaboración de informes especiales sobre casos de importancia, como la crisis económica en México; la situación del conflicto del Esequibo, etc. De igual manera, se mantuvo un seguimiento permanente de la situación político-social en el Continente, haciendo resaltar los hechos de mayor trascendencia. Entre estos están: la visita del Presidente Reagan a países de Latinoamérica; la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Caricom en Jamaica; la actual situación del Plan de la Iniciativa para el Caribe; la situación político-social de Centroamérica; la continuación del terrorismo en el continente; los cambios de gobierno en países del hemisferio; la apertura democrática en Bolivia, Uruguay, Brasil y Argentina; la Ley de Amnistía en Colombia; la situación política interna en Surinam; la demanda de Venezuela sobre el Esequibo y la declaración del estado de emergencia en Ecuador.

Logros Obtenidos en Eventos Internacionales

La República Dominicana presidió la primera sesión del XII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea de la Organización de Estados Americanos, en la persona del Canciller, Dr. José Augusto Vega Imbert, cuyo discurso fue muy bien acogido y comentado por todos los órganos de difusión internacionales.

En las Naciones Unidas, la República Dominicana, durante el XXXVII Período de Sesiones de la Asamblea General fue parte activa en numerosos aspectos de la Agenda, muchos de ellos casos difíciles por sus implicaciones políticas.

Se han alcanzado en el 1982 dos éxitos que merecen significarse en la síntesis y lo son, la elección del Dr. Homero Luis Hernández Sánchez, como Secretario General Adjunto del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), con sede en Caracas, por un período de cinco años, y la de la Licenciada Altagracia Rivera de Castillo, como Secretaria Asistente en Tecnología del Grupo de Países Latinoamericanos Exportadores de Azúcar (GEPLACEA) cuya sede está ubicada en México.

En lo relativo al área de Estudios Internacionales, se desarrollaron múltiples actividades, entre las cuales se destacan:

a) Haber suscrito y ratificado numerosos acuerdos entre los cuales podemos citar las siguientes ratificaciones:

Convención sobre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA);

Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer;

Convención sobre el Derecho del Mar y el Acta Final de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar; y además, la firma de convenios bilaterales.

b) Se participó en la negociación de múltiples acuerdos de cooperación, entre los que figuran:

Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica

suscrito con la República de Corea el 2 de febrero del 1982;

La ampliación del Acuerdo Cultural vigente entre República Dominicana y Francia, mediante el cual se suministrarán profesores franceses; para la enseñanza de dicho idioma en las escuelas públicas;

La prórroga del Acuerdo Dominico-Chino de Cooperación Técnica para Pequeños Proyectos Hidroeléctricos;

El Acuerdo con la República Federal de Alemania para el Mejoramiento Urbano El Caliche/Santo Domingo y del Proyecto de Construcción de Vieviendas a bajo costo;

La ratificación del Acuerdo con China mediante el cual se concede a la República Dominicana una línea de crédito de dos millones de dólares;

La prórroga del Acuerdo con Alemania Federal para el Fomento de las Cooperativas Agrícolas;

El Acuerdo con el Japón mediante el cual se acepta una donación de 34 millones de yens para la adquisición de útiles deportivos, etc.

En lo que respecta a la ratificación de Acuerdos y Convenios, y otros aspectos, la División de Estudios Internacionales desarrolló las siguientes actividades:

Se remitió a la firma del Ciudadano Señor Presidente de la República el instrumento de ratificación del Tratado sobre Delimitación de Areas Marinas y Submarinas, suscrito entre la República Dominicana y la República de Venezuela.

Se sometió a la ratificación el Convenio Financiero suscrito entre la República Dominicana y Argentina en fecha 21 de julio de 1981.

Se propuso a la Embajada Francesa la ampliación del Acuerdo Cultural vigente entre los dos países, suscrito el 12 de enero de 1977.

Se elaboraron los Plenos Poderes de lugar para que el señor Secretario de Estado de Relaciones Exteriores firme en nombre del Gobierno Dominicano el Acuerdo Administrativo de Cooperación y Asistencia Técnica entre la República Dominicana y Colombia.

Se comunicó a los organismos correspondientes la ratificación por parte del gobierno de Barbados de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Igualmente esta Secretaría de Estado puso en conocimiento del Presidente de la República la solicitud formulada por la Embajada de Chile en relación a la modificación del texto del Acuerdo Cultural suscrito entre la República Dominicana y Chile el 17 de julio de 1981.

Para fines de ratificación se sometió del Convenio suscrito en Quito, Ecuador por la República Dominicana relativo a la Organización Latinoamericana de Vivienda y Desarrollo de los Asentamientos Humanos (OLAVI).

Se remitió al Departamento Consular copia de la Nota enviada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Corea mediante la cual se establece un Acuerdo de Supresión de Visado entre los dos países.

La Cancillería informó al Señor Presidente de la República, sobre el interés que tiene la Corporación Dominicana de Electricidad de prorrogar el Acuerdo de Cooperación Técnica para Pequeños Proyectos Hidroeléctricos que fue firmado con la República de China el 14 de agosto de 1981.

Envío al Poder Ejecutivo del Texto de Tratado de la Comunidad Iberoamericana de Seguridad Social, firmado ad-referendum por el Señor Frank Desueza Fleury, Delegado del Gobierno en el acto especial celebrado durante la Reunión de la Comunidad Iberoamericana.

Remisión al Poder Ejecutivo para fines de adhesión, del Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones Generales de Aduanas.

Se detectaron ciertas anomalías en relación al Acuerdo firmado en Taipei sobre Cooperación Económica y Financiera el 11 de febrero de 1982.

Se remitió a la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo el proyecto de Decreto que concede plenos poderes al Canciller para firmar en nombre del Gobierno un acuerdo

entre nuestro país y la Organización Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo del Tercer Mundo (ENDA).

Para fines de firma se remitió al Presidente de la República, el Instrumento de Ratificación de la Carta constitutiva de la Alianza de los Productores de Cacao (Carta de Abidjan).

Se presentó a la firma del Señor Presidente de la República, el instrumento de ratificación del convenio Comercial firmado entre la República Dominicana y Costa Rica.

La Cancillería solicitó al Poder Ejecutivo la autorización para firmar el Convenio sobre Cooperación Financiera entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República Federal de Alemania para el Proyecto "Estaciones de Transformadores".

Esta Secretaría de Estado sometió a la consideración del Presidente de la República los siguientes documentos:

- Propuesta de la República Federal de Alemania para concertar un Acuerdo sobre la Prosecución del Fomento de las Cooperativas Agrícolas.

- Texto del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno Dominicano y el Gobierno de Corea, firmado el día 11 de febrero de 1982, en Seul, Corea.

- Convenio de Cooperación Financiera entre el Gobierno Dominicano y el Gobierno de la República Federal Alemana para el Proyecto "Pequeñas Centrales Hidroeléctricas".

- Propuesta de los Estados Unidos de América de enmendar el Acuerdo PL-480 firmado entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y la República Dominicana en fecha 21 de mayo de 1982.

- Instrumento de Ratificación del Convenio Financiero entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República Argentina.

- Informe sobre la suscripción con Alemania de los Convenios sobre Cooperación Financiera para Estaciones de Transformadores y de Cooperación Financiera para el Proyecto de Pequeñas Centrales Hidroeléctricas, los que fueron enviados para fines de ratificación.

- Proyecto de Acuerdo negociado con la Secretaría General de la OEA, en interés de que se autorice al Señor Canciller a su firma con el Secretario General de la OEA.

- Acuerdo de Cooperación Económico-Financiero entre la República Dominicana y la República de China, suscrito el 11 de febrero de 1982, para fines de ratificación.

- Acuerdo sobre la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLASCO).

- Proyecto para la creación de la División de Asuntos Internacionales de la Mujer, para integrar en el Departamento de Política Exterior de esta Cancillería un organismo que responda a las recomendaciones de los organismos internacionales de los cuales nuestro país es miembro.

- Tratado de la Comunidad Iberoamericana de Seguridad Social, firmado en Quito, Ecuador, el 17 de marzo de 1982, para que sea referido al Congreso Nacional para fines de ratificación.

- Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y la Organización Internacional Medio Ambiente y Desarrollo del Tercer Mundo (ENDA), para su tramitación al Congreso Nacional a los fines de ratificación correspondientes.

- Copias certificadas del Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República Dominicana y la Fundación Friedrich Ebert, para fines de ratificación.

Copias certificadas del Tratado de Extradición y Asistencia Judicial en materia penal entre la República Dominicana y España, para fines de ratificación.

- Copias certificadas entre el Gobierno de España y la República Dominicana en materia de desarrollo integral de asentamientos campesinos, regadío y capacitación, con la finalidad de que sea enviado al Congreso Nacional para fines de ratificacion.

- Proyecto de Decreto que otorga Plenos Poderes al Señor Canciller, para que intercambie el instrumento de ratificación al Convenio Financiero entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de Argentina.

- Información relativa a la reclamación de las Islas Turcas y Caicos al Gobierno Dominicano por intermedio de la Embajada de Gran Bretaña.

- Propuesta de creación del Instituto, Centro o Consejo Latinoamericano del Caribe de la Juventud.

- Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica

entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Corea.

- Informe sobre la proposición del Cuerpo Internacional de Servicios, CISE, institución norteamericana sin fines de lucro, para concertar un acuerdo.

- Informe relativo a la renegociación de un Acuerdo de Pesca con las autoridades de las Islas Bahamas.

- Texto del Protocolo por el que se modifica el Convenio firmado en el país el 22 de noviembre de 1928, relativo a las Exposiciones Internacionales hecho en París, el 30 de noviembre de 1972.

- Proyecto de Acuerdo de Cooperación Técnica, complementario del Convenio de Cooperación Social Hispano-Dominicano para el desarrollo en la República Dominicana de un programa en materia socio-laboral y de formación profesional, elaborado por la Secretaría de Estado de Trabajo, el INFOTEP y la Misión Técnica de España, a fin de obtener la aprobación del Señor Presidente de la República para proceder a su negociación con la Embajada Española.

En adición a lo señalado, esta Cancillería evaluó la propuesta de instalación en el país de la sede de GEPLACEA; procedió al intercambio de los instrumentos de ratificación del Convenio de Cooperación Científica y Técnica entre la República Dominicana y Corea; y propueso a la Embajada de los Estados Unidos la reanudación de las negociaciones para la determinación de las aguas territoriales entre ambos países, así como la regulación de la pesca entre Puerto Rico y la República Dominicana.

En relación al desarrollo de la actividad consular, se han realizado las siguientes acciones:

Se concertó un acuerdo sobre dispensa de visado con el Gobierno de la República de Corea.

Asimismo, otorgó su anuencia para el establecimiento de una agencia consular de los Estados Unidos de América en Puerto Plata, la cual está en proceso de instalación y funcionará bajo la vigilancia del Consulado General de los Estados Unidos en Santo Domingo.

Se recibió la solicitud de anuencia del Gobierno del Reinado Hashemita de Jordania para convertir su Consulado Honorario acreditado en el país en consulado General Rentado de Jordania.

Se recomendó al Poder Ejecutivo el establecimiento de un mecanismo para las operaciones de las empresas que tienen facilidades otorgadas para traer al país extranjeros que deseen naturalizarse dominicanos, mediante la compra de un inmueble y un bono de $10,000.00, del huracán David, así como la designación de una comisión permanente que fiscalice estas operaciones.

Se iniciaron las gestiones correspondientes para la apertura de un consulado rentado en Grand Turck, Islas Turcas, y de sendos consulados honorarios en Caguas y Cabo Rojo, Puerto Rico.

El Ciudadano Presidente de la República aprobó el establecimiento de una cuota de cincuenta visas para cubanos residentes en Cuba para poder viajar a la República en tránsito hacia un tercer país, cuyo mecanismo operacional

estaría a cargo de la Cancillería.

En lo relativo a las actividades desarrolladas por el Consejo Nacional de Fronteras, se destacan:

Firma de Convenio para el establecimiento de una fábrica de mosto en la ciudad de Neyba.

Culminación de las gestiones relativas a la industrialización de la uva que se produce en el valle de Neyba, acordándose la obtención de donaciones de las maquinarias. En este sentido, la Interamerican Foundation Inc., institución del Congreso de los Estados Unidos, propuso donar el 70% de la suma que se requiere para la rehabilitación de los cultivos y la Secretaría de Estado de Agricultura aportaría el 30%, representado en asistencia técnica y transporte, para cuyo propósito se suscribirá un Convenio sobre Rehabilitación y Fomento de la Uva, entre la Fundación Dominicana de Desarrollo Inc., Representante de la Interamerican Foundation Inc. y la Secretaría de Estado de Agricultura.

Ejecución de obras en Dajabón, entre las que figuran: la terminación del acueducto; construcción de contenes y cunetas, y reconstrucción de la carretera Monte Cristi-Dajabón.

Gestiones para la instalación de zonas francas industriales en la Región Fronteriza.

Plan de Desarrollo de la Región Fronteriza, en tal sentido se preparó un plan para el desarrollo de la región fronteriza, el cual será ejecutado en tres etapas. Para

la primera etapa se han efectuado estudios con datos recolectados en inspecciones a lo largo de la línea fronteriza por grupos de técnicos quienes han hecho diagnósticos para la definición de objetivos y obras prioritarias. Se ha propuesto un Plan Maestro de Desarrollo de la Zona Fronteriza y el Programa 1983-1986, con estudios y diseños de un programa a largo plazo, que indudablemente influirá poderosamente en el mejoramiento de la vida de los habitantes de la región y en su desarrollo económico, social y cultural.

Problema de la infiltración de haitianos.

Uno de los asuntos que mayor atención ha merecido del Consejo Nacional de Fronteras durante el año, fue la penetración de haitianos en forma ilegal al territorio nacional, y su análisis ponderado implica la recomendación de un conjunto de la legislación civil, en lo referente a las expediciones de actas de notariedad y declaraciones tardías de nacimiento, en procura de evitar que extranjeros residentes irregularmente en el país, obtengan cédula de identificación personal en condición de dominicanos.

Plan Conjunto para Reforestación de la Región Fronteriza.

El organismo aprobó un proyecto para la implementación de un plan conjunto para la reforestación de la región fronteriza, poniendo énfasis en la siembra de árboles frutales, plan que será desarrollado en el año 1983, mediante los auspicios de la Secretaría de Estado de Agricultura, Dirección General de Foresta, Dirección Nacional de Parques,

así como la cooperación de varias instituciones que han ofrecido sus aportes.

Fomento de la Cunicultura en la Región Fronteriza.

Reposición de Pirámides Fronterizas.

Mediante las gestiones practicadas por el Consejo Nacional de Fronteras, fue designada la Sección Dominicana de la Comisión Mixta Domínico-Haitiana para la Relocalización y Reparación de las Pirámides Fronterizas Desaparecidas, así como fue convocada la sección haitiana a una reunión que tuvo efecto en la ciudad de Elías Piña, desde donde se hizo un recorrido hasta la pirámide 109, comprobándose que habían desparecido por derrumbe en la carretera internacional, las pirámides números 89, 101, 103 y 105, conviniendo los miembros de la comisión mixta que se efectuara un levantamiento topográfico con el propósito de poder determinar los sitios donde estaban las pirámides que deben reponerse.

En lo referente, a las tareas desarrolladas por la División de Asuntos de la Mujer, pueden citarse las siguientes actividades:

La División mantuvo gran intercambio de relaciones con todas las organizaciones relacionadas con la mujer, tanto nacionales como internacionales en su área de competencia.

En el transcurso de los primeros meses del año, se recibieron un gran número de solicitudes de apoyo que formularon los gobiernos miembros de la Comisión Interamericana de Mujeres, para las nuevas candidaturas en los puestos directivos de la Comisión, así como la integración del Comité Directivo de la CIM.

Actividades de capacitación, formación técnica.

Celebración de "Seminario de Medios de Comunicación", cuyos resultados fueron formulados por las interesadas en obtener un equitativo trato en el ejercicio de su trabajo.

Participación en la Conferencia de Ministros de Trabajo, celebrada en Santo Domingo, del 24 al 29 de enero.

Participación en el "Taller Regional para la Capacitación en Proyectos y Programas para la Mujer", celebrado en Panamá, del 17 al 27 de enero.

Durante los días del 3 al 13 de enero, se participó en el "Seminario de Generación en Generación", celebrado en el Centro Monte Carmel, en Haifá, Israel.

Participación en Córdoba Argentina, en el "Seminario Regional de Medios de Comunicación Social e Imagen de la Mujer", durante los días 3 de agosto al 3 de septiembre.

Participación en las sesiones ordinarias de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), celebrada en Washington.

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

- SEA -

Programa Operativo Inmediato

La Secretaría de Estado de Agricultura durante el año 1982 desarrolló un programa de producción caracterizado por su dinamización en el período agosto-diciembre, denominado Programa Operativo Inmediato (POI Agropecuario) que rescató del estado de postración a nuestra agricultura.

El Programa Operativo Inmediato de la Secretaría de Estado de Agricultura permitió la preparación de 404,548 tareas de tierra, lo que representó el 46% de todo el tareaje preparado en el año 1982, beneficiando a 12,066 pequeños y medianos productores y constituyendo un porcentaje similar en relación al total de beneficiarios.

En cuanto al apoyo directo a la producción mediante la distribución de material de siembra, se distribuyeron 30,292 quintales de habichuelas rojas, representando un aumento del 15.6% en relación al mismo período, septiembre-diciembre del año 1981.

De la misma manera se aumentó la distribución de material de siembra de yuca, batata y semillas de maíz, guandul y otros.

Programa de Rehabilitación Cibao Central

Durante el período enero-julio de 1982, la mayoría de las plantaciones de plátanos quedaron abandonadas, lo que sumado a la falta de recursos económicos afectó considerablemente el 65% de los platanales. A fin de evitar una caida en la producción, se inició en el mes de septiembre un amplio programa de rehabilitación en todo el Cibao Central, que permitió mantener un adecuado nivel de producción y el cual fue reforzado mediante la distribución de millares de cepas de plátanos para el fomento de nuevas plantaciones.

Promoción Consumo de Papas

El cultivo de la papa recibió la merecida atención por parte de los organismos competentes, que evitaron la caida de sus precios mediante una adecuada promoción de su consumo y aseguraron su fomento para incrementar la producción.

En general, todo el esfuerzo realizado permitirá el abastecimiento de alimentos a la población en los primeros meses del 1983, esfuerzo que será mantenido con el mismo dinamismo para los próximos programas cuatrimestrales del año 1983.

Apoyo a la Producción de cereales y otros cultivos

De extraordinaria significación ha sido el apoyo dado a la producción de arroz y sorgo. En el primero, como importante cultivo en la dieta diaria, fue implantado un programa operativo que permitió la siembra de 200,000 tareas que asegurarán continuar el abastecimiento de este importante cereal, sin necesidad de importaciones.

En el caso del sorgo, se fomentó extraordinariamente su siembra como sustituto del maíz, constituyendo en función de nuestros recursos naturales ser uno de los cultivos más prometedores como insumo para la producción avícola y pecuaria en general.

El rescate de la agricultura no solamente se verificó en los cultivos de ciclo corto, sino que también comprendió el fomento de cultivos permanentes, para lo cual se establecieron 12 (doce) grandes centros de producción en Sabana Perdida, Ocoa, Santiago, La Vega, Valverde-Mao, Dajabón, Barahona, Higuey, Villa Altagracia, Gaspar Hernández y Cotuí.

En estos centros de producción se están fomentando millares de plantas perennes de cultivos tradicionales y no tradicionales en una acción sin precedentes en la historia del país, con el objetivo de aprovechar al máximo la disponibilidad de tierras y nuestras condiciones naturales.

Esta actividad, desarrollada en nuestras montañas, ayudaría a mantener el bosque y a detener la carrera de tala indiscriminada en perjuicio de nuestros recursos naturales y de nuestras futuras generaciones.

Centros de acopio para pequeños y medianos productores

Uno de los objetivos fundamentales del Gobierno de Concentración Nacional en la agricultura es que los insumos lleguen a los pequeños y medianos productores a precios asequibles; y en ese sentido, se inauguraron cuatro (4) centros de ventas de materiales agropecuarios durante el año 1982, específicamente en el período agosto-diciembre.

Fomento de la producción agropecuaria mediante la la inversión en infraestructura

En el mencionado período se reconstruyeron caminos vecinales en las zonas cafetaleras y cacaotalares para permitir sobre todo la cosecha del primer cultivo; se dinamizó el servicio de extensión agropecuaria que estaba prácticamente paralizado y se reiniciaron también todas las actividades de sanidad, fomento y extensión pecuaria. En este último aspecto se dio particular énfasis a la producción avícola en tal magnitud que no fue necesario la importación de carne de pollo aún en la época de mayor demanda como lo son las navidades.

Secretaría Ejecutiva

En lo que respecta al control de la política agropecuaria, a partir de agosto de 1982, se reorganizó y puso en funcionamiento el Consejo Nacional de Agricultura y otros organismos. Mediante dicho Consejo se ha viabilizado la solución de importantes problemas para el desarrollo agropecuario nacional que necesitan de la estrecha coordinación y la colaboración de los distintos organismos que conforman este sector.

A partir de agosto de 1982, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Agricultura ha estado dedicada a la reorganización y puesta en funcionamiento de ese organismo, así como de la creación del Consejo Nacional Consultivo de la SEA.

Este esfuerzo ha contado con el visto bueno del Señor Presidente de la República, quien ha estado asistiendo semanalmente a la reuniones del C.N.A.

Otra actividad de la Secretaría Ejecutiva fue la reorganización de los Departamentos de Comités Técnicos y Consejos de Coordinación, y el de Promoción Agrícola y Ganadera.

La Secretaría Ejecutiva en coordinación con la Oficina de Coordinación de la direcciones regionales, organizó ocho seminarios-talleres sobre las Políticas y Estrategias del Sector Agropecuario y Forestal, a ser implementados en el cuatrenio 1982-1986. Los seminarios talleres fueron

celebrados con la participación de los dirigentes del Sector Público Agropecuario, desde el más alto nivel hasta los niveles más bajos. De los ocho eventos, dos se realizaron a nivel nacional y los seis restantes a nivel regional.

Mediante la resolución Nº 23/82 de fecha 20 de agosto de 1982, la Oficina Coordinadora del Consejo Nacional de Agricultura (CNA) fue convertida en Departamento de Comités Técnicos y Consejos de Coordinación, como parte de la reorganización de la Secretaría Ejecutiva del CNA.

El Departamento de Comités Técnicos y Consejos de Coordinación está auspiciando la reorganización a nivel regional de los organismos operativos, definidos como Comités Técnicos y Consejos Regionales Agropecuarios; pretendiéndose en el próximo año la descentralización a nivel de zona.

Investigaciones Agropecuarias

Se realizó el primer "Censo Nacional de Investigaciones Agropecuarias"; en la actualidad sólo falta su reproducción y posterior divulgación a nivel de las instituciones involucradas.

Este censo servirá para informar de las actividades de investigación realizadas en el sector agropecuario, tanto público como privado y de esta forma evitar duplicidades en el uso y utilización de recursos humanos y financieros.

Recursos Humanos

Se realizó con éxito el Inventario de Recursos Humanos, en coordinación con el Departamento de Cómputos. El objetivo básico de este inventario es determinar con claridad y precisión, el número y calidad de los recursos humanos existentes, con el fin de darle un uso más racional y posibilitar un sistema de promoción interna en favor de los empleados de esta Secretaría de Estado de Agricultura.

Consejos Regionales

La dinamización de los comités técnicos y consejos agropecuarios a nivel regional, han determinado un flujo de informaciones sobre los diferentes problemas, que comienza a poner en movimiento todo el aparato público agropecuario desde la base a la cúspide; en la base, porque el hecho de responsabilizar a cada organismo público agropecuario de tareas específicas y de darle seguimiento a la ejecución de la tarea encomendada, obliga al trabajo; y en la cúspide, por que en la medida en que las soluciones de problemas escapan al control regional y/o local, los organismos de mayor jerarquía tienen que responder ante las demandas generales en los niveles de menor jerarquía.

Departamentos de Promoción Agrícola y Ganadera

- Certificaciones de Exoneración

En el período enero-diciembre de 1982, se otorgaron 3,853 certificaciones por un valor FOB de RD$45.5 millones. De estas certificaciones, el 56% del valor total importado correspondió al sector agrícola y el 3% restante a los sectores Hortícola, Pesquero y Cunícola.

Durante el mismo período fueron expedidos dos (2) certificaciones a empresas agropecuarias por una reinversión total de RD$1,080,402.00, acogiéndose a los incentivos fiscales en el Artículo 57 de la Ley 532 de Promoción Agrícola y Ganadera.

Gravamen Adicional a los Artículos Suntuarios

Fue sometido a consideración del Poder Ejecutivo un anteproyecto de decreto, donde se establecen los artículos suntuarios que deben estar sujetos al pago del impuesto adicional de un 2% sobre sus valores FOB, de conformidad con el Artículo 79 de la Ley 532 de Promoción Agrícola y Ganadera. El Poder Ejecutivo lo aprobó mediante el Decreto Nº 340 de fecha 13 de octubre de 1982.

Con los fondos especializados generados por la aplicación del referido decreto se cubrirán los gastos que origine el establecimiento del Programa de Seguro al Crédito

Agrícola, el fortalecimiento de la estructura institucional del Consejo Nacional de Agricultura y el financiamiento de los programas de investigación e incentivo al consumo agropecuario.

Promoción de Seguro Agrícola

Mediante el Decreto Nº 96, se creó una Comisión con la finalidad de estudiar y proponer los mecanismos, fuentes de recursos y de establecimiento de un Programa Especial de Seguro al Crédito Agrícola y Ganadero. En esta comisión se aprobó la creación de un Comité Gestor que se encargará de realizar todos los trámites legales y administrativos para la constitución de la Compañía Mixta Aseguradora Dominicana Agropecuaria, CxA. (ADACA), en un plazo de cuatro meses.

Ingeniería y Construcciones Rurales

Construcción y reconstrucción de 138.3 Kms. de caminos vecinales por un valor total de RD$2,098,521.23.

Los caminos construidos fueron: Rancho el Peñón-La Culebra de Hato Mayor, Los Brasitos-La Bajada en San Francisco de Macorís; Yamasá-Jagua Mocha y La Guázama-La Canoa, ambos en Yamasá; Ranchete-Los Toros en Puerto Plata; La Cuchilla-Arroyo Grande en el Seybo; Genaro Ortega-Palo Alto-El Anón en Gaspar Hernández; Tubagua-El 20 arroyo Abajo y el de Loma Maimón-El Molino; El Manguito-Aguas Negras en Pedernales y el Mariano Cestero-Azua Blanca-Vara de Vaca en Restauración.

En San Francisco de Macorís se reconstruyeron los caminos: Cruce de Magua-Los Llanos, Mata Larga-Cruce de San Francisco de Macorís, La Bajada-El Ramonal, San Felipe-Arriba-Las Galana y La Peña-Cruce de Cato.

Otros caminos reconstruidos fueron: El Jamo-La Cruz de Puerto Plata; Monte Bonito-Los Patios de Padre Las Casas; Los Rincones-Corte Nuevo de Villa Trina; el Cruce Lirial-Paradero y el de Río Abajo-Los Jobos en la Provincia Peravia.

Están comenzados y en su fase de terminación los caminos vecinales: "La Cruz-La Escalera", en Puerto Plata, "Arroyo Blanco-Valdesia" en San José de Ocoa, "Los Patos-El Manier" en Barahona, "La Cumbre-Paradero" en Navarrete y Arroyo Manteca" La Marca en Ocoa (Estos caminos pertenecen al Proyecto de Café). "Calla Clara-La Colmena" en Nagua, "Marmolejos-Alto de Marmolejos" en Puerto Plata, "Naranjo Dulce-La Vereda" y "El Firme-Los Guayuyos", en San Francisco de Macorís (Estos caminos pertenecen al Proyecto de Cacao).

CONSTRUCCIONES INICIADAS

OBRAS	IMPAR	MONTO
Almacén de Maní	CIDZA, San Cristóbal	28,000
Almacén-Oficina Enramada	Sabana Perdida, S.D.	23,453
Tanque Elevadizo para Almacenamiento de agua Proyecto Piscícola	Azua	4,055
Horno para Secado de coco	Samaná Nº de Secadores 7	7,188
TOTAL		62,697

Subsecretaría de Producción Agrícola y Mercadeo

Fomento Arrocero. Movimiento de Siembra y Cosecha.

Para 1982 se programó sembrar un total de 1,804,620 Tas., de las cuales solamente se sembró hasta el 30 de noviembre de 1982, la cantidad de 1,574,377 Tas. a nivel nacional, lo que representa un 87.24% de lo programado para el año, hecho que significa una reducción en la siembra de 230,243 Tas. en relación al 1981.

De las 1,574,377 Tas sembradas, fueron retoñadas aproximadamente 260,574 Tas., lo que representa un 16.56% del área total.

La superficie sembrada en 1982 con relación a la sembrada en 1981, es de un 83.2%, es decir que se redujo la siembra en 303,023 Tas.

Hasta la fecha se ha obtenido una producción de 5,089,545 qq. de arroz blanco, que representa un 0.94% de lo programado para 1982, lo que significa 751,304 qq. de arroz blanco menos de lo obtenidos en 1981, o sea, un 87.13%.

Programa de Semillas para Arroz

El total de semilla distribuida durante el 1982 fue de 90,809 qq., lo que representa aproximadamene el 50% de la semilla utilizada en el área nacional arrocera.

El 89.4% de la semilla distribuida corresponde a variedades de alto rendimiento, tales como Juma-57, Juma 58, Juma-51, ISA-21, IR-6 y Tanioka; el restante 10.6%, a la variedad tradicional Mingolo.

Conjuntamente con esta distribución se fue adquiriendo y procesando la semilla que se distribuirá en 1983, para el cual se ha programado adquirir 100,000 qq. y a la fecha se han recolectado 80,000 qq.

Obras de Infraestructura para la Producción de Arroz

- Construcción de 348 alcantarillas de diferentes dimensiones en Juma, San Isidro y Rancho Grande, en Bonao, las Cabuyas, Ranchito y Rincón de La Vega, en Angelina, Cotuí y en el Batey Ginebra de Puerto Plata.
- Contribución para la construcción de 100 alcantarrillas en Rincón de La Vega.
- Instalación en Nagua de una bomba para irrigar 1,200 tareas.
- Construcción de cuatro compuertas de distribución en Batey Ginebra de Puerto Plata.
- Construcción de un flúmen y de un canal de drenaje en Juma-Bonao, y encache de 100 metros de canal en Batey Ginebra, Puerto Plata.

Actividades de Apoyo a la Producción

Implementación de áreas de Desarrollo Intensivo con el objetivo de demostrar a los productores los resultados de las investigaciones. Durante este año se trabajó en las zonas de Nagua, Bonao, Villa Vásquez, Angelina, Rincón, San Francisco de Macorís y Batey Ginebra, con la participación de 138 agricultores y un área de 5,810 tareas.

Para la capacitación de 172 productores arroceros se realizaron 8 demostraciones de métodos, con la participación de 39 técnicos.

Departamentos de Leguminosas

El Departamento se trazó como meta la siembra masiva de habichuelas rojas, negras y guandul, así como la incorporación o promoción de otras especies de leguminosas como alternativas de consumo para paliar el déficit de producción de habichuelas rojas.

La distribución de semilla realizada a través del Centro de venta de Maquinarias Agrícolas y las Direcciones Regionales fue de 41,702.76 quintales de habichuelas rojas, lo que representa un 104% del total programado; y de 9,617.9 quintales de habichuelas negras, lo que representa el 64.1% del total programado.

En referencia a la distribución de material de siembra, cabe destacar la gran incidencia desplegada en la mayoría de estos rubros durante la ejecución del Programa Operativo Inmediato (POI), ya que de 31,572 quintales de habichuelas rojas que se había programado distribuir, se ejecutó un 96%, es decir, 30,292 quintales, asimismo, de 5,287 quintales de habichuelas negras programadas a distribuir, se distribuyeron 7,386 quintales, cuyo márgen representan 140% de ejecución.

Durante el año 1982, se sembraron 1,196,582 tareas de las diferentes especies de leguminosas. Dicha superficie representa el 82.3% de las metas físicas programadas, la cual era de 1,454,000 tareas.

La superficie sembrada de leguminosa en 1982 aumentó en un 0.17% en relación a 1981. En el caso específico de la habichuela roja la siembra aumentó en un 15.61% con relación al año anterior. Las causas de este incremento se debieron al esfuerzo por la SEA en el Programa Operativo Inmediato (POI), que apoyó con la distribución de suficiente cantidad de material de siembra a los agricultores, a través de los programas de leguminosas.

Se consecharon 1,336,214 tareas de diferentes especies de leguminosas alimenticias, que representan un incremento del área cosechada de 6% con relación a 1981.

Se estimó obtener 1,826 quintales de las diferentes especies de leguminosas a nivel comercial, entre las cuales cabe mencionar 906,000 quintales de habichuelas negras y 588,000 quintales de guandules.

El volumen total de producción de cultivos de leguminosas alcanzó 55% de ejecución, es decir, 1,005,472 quintales.

Comparando esta producción de 1,005, 472 quintales con la obtenida en 1981, se constata un descenso en la producción de un 27%, ya que en aquel año se produjeron 1,371,800 quintales.

Musáceas

Para 1982 se programó sembrar 145,615 tareas, con unos 14.5 millones de cepas de plátanos, siendo el aporte de la Secretaría de Estado de Agricultura de unos 8.8 millones de cepas para cubrir un área de 85,000 tareas.

Se ejecutó la siembra de 60,000 tareas de plátanos con 6.0 millones de cepas, mediante la participación de la SEA, lo que representa un 68% de lo programado.

En lo referente al cultivo de guineo, el total requerido para la ejecución del Plan Operativo 1982, ascendía a 4.3 millones de cepas, con las cuales se cubriría una extensión territorial de 52,500 tareas.

De estos totales, se programó distribuir con aporte de la SEA, 2.48 millones de cepas, destinadas a cubrir una superficie de 24,800 tareas. Al momento de concluir el año 1982, sólo se había ejecutado la distribución de 300,000 cepas y cubierto unas 3,000 tareas del referido rubro.

El mayor empuje del programa de distribución de cepas se logró a partir del mes de septiembre, mediante la ejecución del Plan Operativo Inmediato (POI), el cual cumplió en un 60% con lo programado, con cuyo apoyo se obtuvo un rotundo éxito si se lo compara con otros años en el mismo período, ya que es considerado como un cuatrimestre casi nulo para la siembra de plátano.

Se programó una producción de 1,155,515,000 unidades de plátano para el año y se produjeron 1,140,000,000, para un 98.6% de lo programado. En cuanto al guineo, se programó producir 9,714,950 racimos y se produjeron 4,605,400, lo que representa un 47% de lo programado.

Otros factor importante, es que a partir del mes de septiembre, el Departamento de Musáceas distribuyó a través del nuevo programa agrícola del Gobierno de Concentración Nacional, más de 79,000 cepas de plátano y guineo a los Ingenios del CEA; y 5,000 al INESPRE, dentro del Plan de Diversificación Agrícola de esas instituciones. Además, se distribuyeron más de 50,500 cepas de plátano y guineo en la Oficina Central, en el período septiembre-diciembre.

Raíces y Tuberculos

Programa de Yuca y Batata

La programación de siembra de yuca era 411,689 tareas, de las cuales se ejecutó un 52.5%, obteniéndose una producción de 1,413,203 quintales y programándose un 47.5% de la producción esperada. En cuanto a la programación de la producción de la siembra de batata, fue de 182,322 tareas, ejecutándose solamente 89,601 tareas equivalentes a un 49.1%. Se obtuvo una producción de 420,166 quintales y lográndose solamente un 27.5% de la producción esperada.

La distribución de material de siembra en el período enero-agosto de 1982, en el programa de yuca solamente alcanzó una ejecución de 14.3%; y en el programa de batata sólo se logró una ejecución de un 13.7%, o sea, 428 camionadas de esquejes de yuca y 150 camionadas de abana de batata.

En cuanto a la ejecución del POI, la distribución de material de siembra en los cultivos de yuca y batata, se logró un 23.8 y 59.2%, respectivamente, es decir, que de 2,129 camionadas de esquejes de yuca programada a distribuir, se ejecutó solamente 507 camionadas; asimismo, se programó 1,166 camionadas de abana de batata, ejecutándose sólo 679 camionadas.

Programa de Papa

La superficie sembrada del cultivo de papa fue 21,391 tareas, lo que representa un 81.26% de la superficie de siembra programada. Mientras la superficie cosechada fue de 19,561 tareas, lo que representa un 69.25% de lo programado.

La producción obtenida fue 286,600 quintales (50 Kg.), lo que representa un 76.35% de lo programado.

Durante el período enero-agosto, la superficie sembrada fue de 12,896 tareas, lo que representó un 70.22% de la superficie programada. Mientras que en el período septiembre-diciembre, se sembraron 8,495 tareas, que representan un 87.57% de la superficie programada.

La Secretaría de Estado de Agricultura (SEA) distribuyó un volumen de semillas de papas, de 5,815 quintales (50 Kg.), equivalentes a un 84.47% de lo programado para ese período. Mientras que con la implementación del POI, se distribuyeron 2,955 quintales de semillas que equivale a un 46.0% de lo programado.

Programa Name y Yautía

La siembra programada de los cultivos de ñame y yautía fue de 46.465 y 125,250 tareas, respectivamente, realizándose una superficie de 10,616 tareas para el primero, equivalente a 22.8%, mientras que del segundo rubro se sembraron 52,779 tareas, que representan un 42.5% de lo programado.

La superficie programada a cosecharse se ejecutó en un 32.88% en el caso del cultivo de ñame, mientras que en el cultivo de la yautía, la ejecución fue de un 38.5%.

En lo referente a la producción de ñame, se obtuvo un 28.19% de lo programado. La yautía se cosechó en una proporción equivalente a un 25.97% de lo programado.

El material de siembra programado a ser distribuido, de estos dos cultivos representaron un 38.10% y un 16.3% respectivamente.

Oleaginosas

En el programa de maní se logró superar las metas contempladas en el (POI), en un 7%, sembrándose unas 159,062 tareas. Además, por primera vez, el sector oficial realizó dos cursos a productores de maní, con el propósito de capacitarlos en técnicas de cultivo con miras a mejorar la productividad; igualmente la SEA aportó RD$35,000.00 y las Industrias Maniceras RD$17,000.00 para crear un fondo para compras de juntas de bueyes e implementos agrícolas, para ser financiados a productores de maní. Asimismo, se inició la construcción de un almacén para la recepción de semillas mejoradas de maní en el Ciaza-Azua y se dispuso la compra de materiales agrícolas, cuya finalización hace posible aplicar una alta tecnología a bajo costo que contribuyan al aumento de la producción y productividad de maní.

Sobre el cultivo de soya, aunque este es un rubro de gran importancia para contribuir a resolver el gran índice de desnutrición que afecta a la población urbana y rural, se programó sembrar unas 1,785 tareas dentro del (POI), de las cuales 800 tareas estarían encaminadas a lograr la reproducción de semillas que se contempla sembrar (10,000 tareas) en el año 1983. Esta siembra no fue posible ejecutarla debido a la mala calidad de las semillas existentes. No obstante, se sembraron unas 641 tareas, en el período septiembre-diciembre.

En el aspecto de palma aceitera, se logró conseguir la asesoría del IICA, con la aportación de un fitomejorador en palma, con el propósito de desarrollar un programa de investigación, que sirva de soporte al esfuerzo que hace el sector privado para desarrollar este cultivo altamente productor de grasas, ya que se está efectuando un programa de siembra de unas 41,400 tareas.

Durante el transcurso del año se distribuyeron alrededor de unas 366,661 plantas de coco, correspondiendo al período agosto-septiembre unas 113,985 plantas.

Hortalizas

La distribución de semillas de hortalizas ascendió a 13,475 libras, de las cuales 6,406 libras, equivalentes a 47.5%, correspondieron a los dos primeros cuatrimestres, mientras que en el último cuatrimestre se distribuyeron 7,069 libras, equivalentes a 52.5%.

Frutales

El Departamento de Frutales propagó y distribuyó 872,705 plantas frutales de diferentes especies y/o variedades, beneficiando directamente a 137,993 agricultores. La superficie cubierta alcanzó un total de 51,493 tareas, entre las cuales se incluyen siembras, resiembras, renovación y rehabilitación de campo, entrevistas y demostraciones de métodos, etc. Asimismo, en interés de aumentar la capacidad productiva de plantas frutales en el país, se incluyeron 6 viveros con capacidad productiva de 100,000 plantas anualmente.

Maíz y Sorgo

En este rubro se logró llegar a 204,991 tareas, lo cual significa un 87% de las metas propuestas; se cosecharon unas 186,772 Tas., lo que equivale al 81%. La producción fue de 760,770 qq., representando esto un 67%.

El área sembrada aumentó en un 6.6% con relación al 1981; la producción en un 1%; mientras que los rendimientos por tareas bajaron de 4.75 a 4.07%, está reducción en el rendimiento por tarea se debió principalmente a problemas en el mecanismo de cosecha surgido en el primer cuatrimestre.

Para el cultivo de maíz, se logró sembrar 343,734 tareas, lo que significa un 53% de avance en la programación.

Se esperaba cosechar 643,638 tareas, de las cuales se logró cosechar 412,265 que representan un 64% de lo programado.

La producción obtenida fue de 817,705 quintales, representando esta cifra un 56% de las metas.

Los resultados obtenidos permiten analizar que en 1982 la reducción de la producción alcanzó 40,242 qq. menos, en comparación con la obtenida en 1981.

La distribución de semillas por parte de la SEA se ha venido reduciendo en los últimos años, porque la demanda por parte de los productores se reduce cada año debido fundamentalmente a la baja germinación de la semilla. En 1981 se distribuyeron 3,118 qqs; en 1982 se distribuyeron 2,228 qqs.; representando la diferencia una reducción de 32%.

Dentro del Programa Operativo Inmediato (POI), emprendido a partir del 16 de agosto, se programó la siembra de 172,000 tareas, de las cuales se sembraron 120,595 tareas lográndose un 70% de lo programado.

Café

En el año 1982 fueron sembradas un total de 6,683,536 plantas de café provenientes de viveros oficiales y viveros

a nivel de fincas. En la actualidad hay en existencia 10,108,478 plantas, de las cuales 6,160,473 plantas se encuentran en estado de crecimiento y 3,948,005 están listas para el trasplante. Se distribuyeron 2,342,559 de plantas durante el año.

Fueron beneficiadas, con distintas labores técnicas, 30,387 con igual número de propietarios, en un área de 1,872,646 tareas.

Entre las actividades de Capacitación y Extensión se destaca la celebración de 25 cursos; 7 días de campo; 9 cursillos; 1,270 demostraciones de métodos; 33 giras encuentro y de observaciones y 18,187 visitas a fincas.

Durante el año 1982, se dio mantenimiento a un total de 84 parcelas demostrativas de café, ubicadas estratégicamente en las principales áreas cafetaleras del país, donde se realizaron actividades de adiestramiento y capacitación a técnicos y caficultores, tales como: demostraciones de método, giras de observaciones, días de campo, y otras. Las técnicas de cultivo puestas en práctica en dichas áreas demostrativas, han sido: Conservación de suelo, Rehabilitación de Café, Renovación y Fomento.

A través de la cuenta de "Programas y Proyectos de la Comisión de Café", fueron financiados con un monto de RD$116,783.50, la reconstrucción de unos 23.9 Kms. en comunidades de las regiones Norte y Noroeste; mientras en las regiones Central, Sur, Suroeste y Norcentral, así como en el Norte y Noroeste, se construyeron 103.64 kilómetros de caminos vecinales por un monto de RD$968,342.97.

La ejecución de dicho plan, dentro de las labores comprendidas por el POI, arrojan como resultado, la reparación de 379.3 Kms. programados y que requerían de acciones como construcción y/o limpiezas de cunetas; tiro de materiales, compactación y nivelación; bacheo, relleno y limpieza, lo cual significa que, en un período de tres (3) meses (septiembre/noviembre), se cumplió con el 82% de la principal acción llevada a cabo en las zonas cafetaleras.

Las obras de infraestructura establecidas para el beneficiario del café ascendieron durante el año 1982 a 15; y el número de productores organizados que se están sirviendo de estas instalaciones, es de 2,965.

Dentro de la actividad de distribución de despulpadoras de café, se financiaron 325 máquinas despulpadoras, beneficiándose con las mismas un total de 447 caficultores, ubicados en las distintas áreas cafetaleras del país.

En el Año Cafetalero 1981/82, la República Dominicana recibó una cuota de 460,000 sacos de 75 kilos de café verde, con lo cual cumplió satisfactoriamente y exportó, además, 39,846 sacos de 75 kilos de café semitostado.

Para el Año Cafetalero 1982-1983, la cuota del país fue reducida en más de 60,000 sacos de 75 Kilos de café verde, no obstante las consideraciones más arriba planteadas.

En el año calendario de 1982, el país exportó 433,938.44 sacos de 75 kilos de café verde a los países miembros del Convenio; de ese total exportado, el 87.36% correspondió a los Estados Unidos.

Otros países a los cuales se exportó café dominicano, fueron Canadá, el cual recibió un 6.67% del total de las exportaciones del país; Italia, 2.6%; España 1.00%; Francia 0.69%; y Bélgica 0.86%. Además de las exportaciones a los países miembros, fueron enviados 24,416.81 sacos de 75 kilos de café semitostado a los países no miembros del Convenic, lo que representa un 6.54% del total.

Los ingresos en divisas del país, durante el año 1982, por exportaciones de café, fueron US$93.2 millones, de los cuales US$88.2 millones fueron por café verde y US$5.0 millones por café semitostado.

La Comisión de Café recibió RD$3.0 millones, por la contribución que establece el Decreto Nº 2070, del 4 de noviembre de 1980; de esta suma, RD$2.9 millones fueron aportados por las exportaciones de café verde, y RD$146,586 por exportaciones de café semitostado.

Cacao

En el 1982, se incorporaron nuevas áreas de producción de semillas y se construyeron 5 nuevos viveros en las regiones Norte (2) y Nordeste (3) permitiendo incrementar la producción de semillas en 3% y la de plantas en 23%. Se produjeron durante el año, 165 mazorcas con 4,162,125 semillas de cacao.

EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE SIEMBRA Y COSECHA

EN COMPARACION CON LO PROGRAMADO

CULTIVOS	SIEMBRA (Tareas)			COSECHA (Tareas)			PRODUCCION (Quintales)		
	PROGRAMADO	EJECUTADO	%	PROGRAMADO	EJECUTADO	%	PROGRAMADO	EJECUTADO	%
Arroz	1,804,620	1,574,377	87.2	1,811,670	1,415,428	78.1	6,288,040	5,089,545	80.9
Hab. Roja	943,505	986,254	104.53	906,000	948,330	104.68	906,000	573,637	63.3
Hab. Negra	270,935	141,423	52.19	268,000	188,394	70.29	332,000	157,869	47.6
Guandul	290,420	152,154	52.39	280,000	195,569	69.84	588,000	237,966	46.6
Plátano	127,997	71,000	55.00	584,999	633,000	108.00	1,155,515 (1)	1,140,000(1)	98.6
Guineo	46,878	20,500	43.00	137,237	76,760	56.00	9,714,950 (2)	4,605,600(2)	47.4
Yuca	411,680	212,109	52.5	316,730	209,863	66.2	2,969,286	1,413,203	47.7
Batata	182,322	89,601	49.1	171,139	62,578	36.6	1,528,652	420,166	27.5
Ñame	46,465	10,616	22.8	45,804	15,061	32.9	438,666	123,668	28.2
Yautía	125,250	52,779	42.1	122,933	47,352	38.5	1,304,300	338,730	26.0
Papa	26,324	21,391	81.3	28,244	19,561	69.3	375,370	286,600	76.4
Maní	848,985	831,240	98.0	854,765	742,657	87.0	938,800	742,657	69.5
Coco (3)	181,630	33,283	18.3	-	230,000	-	-	-	-
Hortalizas	216,931	132,246	61.0	220,790	184,205	83.0	4,587,098	3,214,435	70.0
Sorgo	234,875	204,991	87.0	230,875	186,772	81.0	1,132,200	760,770	67.0
Maíz	651,149	343,734	54.0	643,638	412,265	64.0	1,457,076	817,705	56.0
Café	-	58,572(4)	-	-	-	-	-	-	-
Cultivo no Tradicionales	35,725	11,595	32.5	-	30,080	-	-	66,347	-
TOTAL	6,445,691	4,947,865	76.0	6,622,824	5,597,875	84.0	22,365,488 (5)	14,156,452(5)	63.0(5)

1) Millones de Unidades.

2) Racimos.

3) La producción de coco oscila entre 110 y 120 millones de unidades

4) Incluye siembra y resiembra.

5) Excluye Guineo y Plátano.

ACTIVIDADES DE SIEMBRA Y COSECHA POR CULTIVOS EN
1982 EN COMPARACION CON LO EJECUTADO EN 1981

C U L T I V O S	SIEMBRA (Tareas)			COSECHA (Tareas)			PRODUCCION (Quintales)		
	1981	1982	%	1981	1982	%	1981	1982	%
Arroz	1,877,400	1,574,377	83.0	1,636,374	1,415,428	86.0	5,840.849	5,089,545	87.0
Hab. Roja	756,327	986,254	118.0	727,204	948,330	130.0	738,667	573,637	77.0
Hab. Negra	275.772	141,423	51.0	213,073	188,394	88.0	280,644	157,869	56.0
Guandul	160,918	152,154	94.0	317,947	195,569	61.0	352,489	273,966	77.0
Plátano	122,073	71,000	58.0	700,000	633,000	90.0	1,200,000(1)	1,140,000(1)	95.0
Sorgo	192,240	240,991	106.0	158,711	186,772	117.0	752,305	760,770	101.0
Maíz	479,621	343,734	71.0	440,138	412,265	93.0	857,948	817,705	95.0
Guineo	73,000	20,500	28.0	73,000	76,760	105.0	8,750,000(2)	4,605,600(2)	52.0
Yuca	357,000	212,109	59.0	281,922	209,863	74.0	2,445,742	1,413,203	57.0
Batata	84,434	89,601	106.0	100,874	62,578	62.0	1,008,740	420,166	41.0
Ñame	42,450	10,616	25.0	41,692	15,061	36.0	851,850	123,668	14.0
Yautía	89,148	52,779	59.0	86,187	47,352	54.0	405,594	338,730	83.0
Papa	23,284	21,391	91.0	21,837	19,561	89.0	287,867	286,600	99.0
Maní	626,042	831,240	132.0	499,685	742,657	148.0	549,653	742,657	136.0
Coco (3)	41,132	33,283	80.0	-	230,000	-	118,000,000	-	-
Hortalizas	72,552	132,246	182.0	158,128	184,205	116.0	3,090,356	3,214,435	104.0
Cultivos no Tradicionales	21,602	11,595	53.0	-	30,080	-	38,754	66,347	171.0
TOTALES	5,294,995	4,896,044	92.0	5,456,772	5,601,796	102.0	17,619,638(4)	14,192,458(4)	80.0 (4)

1) Millones de Unidades
2) Racimos
3) La producción de coco oscila entre 110 y 120 millones de unidades
4) Ecluye plátano y Guineo.

DISTRIBUCION DE MATERIAL DE SIEMBRA EN COPARACION CON LO PROGRAMADO

CULTIVO	UNIDAD	PROGRAMADO	CANTIDAD DISTRIBUIDA	%
Arroz	Quintal	129,673	90,809	70.03
Hab. Roja	"	40,000	41,712	104.0
Hab. Negra	"	15,689	9,617	61.0
Guandul	"	550	159	28.0
Yuca	Camionada	3,738	602	16.1
Batata	"	2,143	888	39.1
Ñame	Quintal	15,471	5,895	38.1
Yautía	"	12,000	1,959	16.3
Papa	"	11,542	8,770	76.0
Coco	Plantas	1,526,775	336,661	24.0
Maní	Quintal	82,350	207,881	252.0
Hortalizas	Libras	18,036	12,955	71.8
Frutales	Plantas	3,620,385	872,705	24
Maíz	Quintal	3,118	2,118	67.0
Café	Plantas	-	2,342,559	-
Cacao	"	-	1,406,474	-
Caucho	"	100,000	27,500	25
Bija	"	202,200	104,000	51
Sisal	Millares	3,600	572	16
Higuereta	Quintal	60	32	54
Jengibre	"	12,250	2,900	24
Plátano	Mil Cepas	6,853	6,000	87
Guineo	"	2,483	300	12

En los 58 viveros, se produjeron 4,042,840 plantas, de las cuales se vendieron 1,406,474. A 33 viveros privados se les entregaron 473,422 plantas y produjeron 397,088.

Las actividades del programa durante el año fueron las siguientes:

ACCION	SOLICITUDES	TAREAS	MONTO APROBADO	MONTO DESEMBOLSADO
Fomento	42	4170	264,806	106,917
Renovación	18	1393	81,071	45,431
Rehabilitación	194	3183	316,451	233,238
TOTAL	254	8746	662,328	385,586

Con el control de ratas se beneficiaron 1,132 fincas con 80,382 tareas; esto es, 24% por encima de las del año anterior. Asimismo, con una inversión de RD$40,484.60 se compraron 202,423 lenguas de pájaro carpintero.

Al finalizar el año, las exportaciones de Cacao sumaron 37,655.5 T.M., con un aporte en divisas superior a los US$57.0 millones. Estas cifras representan un incremento del 33% en el volumen exportado y de 17% en las divisas generadas, con relación al año 1981. En términos absolutos, el volumen exportado fue superior en 9,000 T.M.

El volumen total de las exportaciones estuvo compuesto por 93.0% de cacao en grano (tipo Sánchez y tipo Hispaniola) y 7.0% de cacao elaborado y semi-elaborado. Estas proporciones representan un incremento de los derivados de

cacao, de 61%, y una variación absoluta de 977.7 T.M. con respecto al año 1981.

La ejecución del Programa de Fermentación arrojó la cifra sin precedentes, de 1,794,800 toneladas métricas exportadas. Con este volúmen ingresaron al país US$2,431,058.35.

Para el logro de esta meta, la Comisión de Cacao invirtió la suma de RD$210,965.00 en la construcción de secadores y cajas de fermentación. Se financiaron 213 cajas a un monto de RD$49,688.00; a su vez se financiaron 62 secadores a un monto de RD$161,277.00, beneficiando a 62 productores.

Se realizaron 137 actividades de capacitación, dirigidas a 4,880 beneficiarios directos. Entre estas actividades se cuentan: Cursos a productores, cursos a técnicos, días de campo, reuniones, charlas, encuentros.

Tabaco

La programación de la cosecha tabacalera de 1982 se estimó en 425,000 tareas de tabaco negro, esperando una producción de 800 mil quintales brutos a nivel de finca. Sin embargo, se logró sembrar unas 531,666 tareas, es decir, un 25% más de lo programado.

En la cosecha 1982-1983, entre la Compañía Anónima Tabacalera y E. León Jiménes, C. por A., sembraron aproximadamente 41,600 tareas de tabaco Virginia y Burley (Rubio), de la manera siguiente:

	Burley	Virginia	Total
Cía. Anónima Tabacalera	8,800	10,300	19,100
E. León Jiménes, C. por A.	9,000	13,500	22,500
TOTAL	17,800	23,800	41,600

Con esta superficie se espera una producción de unos 95,000 quintales. Además, el Instituto del Tabaco desarrolla un proyecto de siembra de tabaco Burley en pequeñas áreas de las cinco zonas tabacaleras del país. En este proyecto se sembraron 300 tareas, distribuidas en 27 parcelas demostrativas.

En la cosecha pasada se plantaron 2,000 tareas de tabaco para capa y la producción ascendió a unos 3,600 quintales. Para la cosecha 1982-1983, la superficie de tabaco de capa se ampliará hasta 2,250 tareas, distribuídas de la siguiente forma: Compañía Anónima Tabacalera 1,250 tareas, todas a sol; Culbro Dominicana 500 tareas bajo toldo; y Bontad otras 500 bajo toldo.

Las actividades de investigación y producción de semillas, que se programaron desarrollar en el período 1981-1982, solamente se ejecutaron en apenas un 25%, a consecuencia de la falta de recursos económicos. Sin embargo, se logró obtener 40 quintales de semilla de Amarillo Parado, 4 quintales de Chago Díaz y 4 quintales de Piloto Cubano.

Estas cantidades conjuntamente con las que existían en depósitos, procedentes del año anterior, fueron suficientes para satisfacer la demanda nacional. Se distribuyeron 100,000

sobres de Piloto Cubano, 60,000 de Chago Díaz y 300,000 de Amarillo Parado.

La principal actividad en el aspecto de extensión que desarrolló el Instituto, estuvo dirigida a lograr el control y la prevención del moho azul. Se facilitaron unas 400 bombas de asperjar y los productos químicos (fungicidas e insecticidas) necesarios para la prevención y control de dicho mal.

La producción obtenida de tabaco negro durante el año 1982, fue de 500,000 quintales en hoja, de las siguientes variedades: Amarillo Parado, Chago Díaz y Piloto Cubano. De ese volúmen, se comercializó 480,000 quintales en hoja, equivalente a un 96.2% del volúmen total comercializado; también se comercializaron 18,000 quintales en andullo, equivalentes a un 3.6% del total vendido; y el restante 0.2% fue consumido por los cosècheros.

Departamento de Semillas

Las actividades desarrolladas en el año 1982, están basadas en las metas establecidas en el Plan Operativo de la Secretaría de Agricultura. Se iniciaron obras y finalizaron otras que vendrán a ofrecer una mayor seguridad en el tratamiento y conservación de semillas.

El Departamento de Semillas ha venido produciendo, a través de varios años, semillas de aquellos rubros que por la estructura tradicional de comercialización, no son objeto de atención por parte del Sector Privado, o en los que la incidencia

del mismo es muy baja, como es el caso de las semillas de habichuelas, maíz y guandul.

En habichuelas rojas se sembraron 32,355 tareas; habichuelas negras, 5,920; maíz 1,144; y guandul, 500 tareas.

La distribución de semillas se realizó en las diferentes direcciones regionales y zonas agropecuarias del país. La misma se llevó a cabo de la manera siguiente: habichuelas rojas 37,281 quintales; habichuelas negras 9,597 quintales; semillas de maíz 2,116 quintales y guandul 141 quintales. De igual manera se procesaron 38,825.34 quintales de semillas de habichuelas rojas y negras, maíz y guandul.

Además, se construyeron las obras complementarias al procesamiento de productos, tales como:

- Almacén Ambiente Controlado, en San Francisco de Macorís, con capacidad de almacenamiento para 6,000 qqs.

- Almacén Ambiente Controlado en Licey, Santiago, con capacidad de almacenamiento de 9,000 qqs.

- Almacén Ambiente Controlado, Barahona, cuya capacidad alcanza los 6,000 qqs.

Durante el año se aprobaron 15 préstamos, ascendentes a un monto de RD$194,611.23; esto a pesar de que solamente se concedieron recursos financieros por la suma de aproximadamente RD$37,000.00, lo que representó un 19% del monto aprobado. A la fecha se ha desembolsado la suma de RD$179,655.54, equivalente a un 92%.

Departamento Agroindustrial

Las principales actividades agroindustriales realizadas al través de la Secretaría de Agricultura, fueron: formulación y evaluación de los proyectos prioritarios a ser implementados en el medio rural, por asociaciones de agricultores; simulación de procesos agroindustriales en plantas ya establecidas y en funcionamiento; inventarios de productos para conocer la materia prima agropecuaria destinada a la agroindustria; encuestas en las plantas instaladas;y otros canales involucrados con el subsector.

Proyectos Agroindustriales en Ejecución.

- Instalación y ajuste de maquinarias y equipos de la agroindustria clasificadora y empacadora de frutas y extractora de jugos cítricos, Paraiso- Barahona.
- Inauguración y puesta en marcha de la Agroindustria clasificadora -empacadora de frutas y extractora de jugos cítricos- Paraíso, Barahona.
- Ampliación de la Agroindustria procesadora de condimentos semi-líquidos de Paya-Baní.
- Techado y vaciado de piso a la planta clasificadora y empacadora de yautía - Bayaguana.
- Techado y vaciado de piso a la planta procesadora de leguminosas de San Juan de la Maguana.
- Financiamiento de un camión a la Agroindustria procesadora de frutas de Monte Grande - Loma de Cabrera.

- Terminación Agroindustria para la selección, clasificación y empaque de yautía, Bayaguana.

- Terminación Agroindustria enlatadora de guandul, petit pois y otros granos en San Juan de la Maguana.

Departamento de Servicios y Maquinarias Agrícolas

El volumen de tierras preparadas desde enero a diciembre del año 1982, ascendió a 880,268 tareas, con las cuales se beneficiaron directamente unos 26,469 pequeños y medianos productores. De ese total (880,268 tareas), fueron preparadas, con la implementación del Programa Operativo Inmediato; unas 404,548 tareas, equivalentes a un 46% y que beneficiaron a unos 12,066 pequeños y medianos productores.

El Proyecto de Servicios y Maquinarias Agrícolas percibió durante el año ingresos por un monto de RD$1,222,214.79, por concepto de preparación de tierras a los pequeños y medianos productores; mientras que sus gastos corrientes registrados, tanto en su Oficina Principal como en los nueve (9) centros ya establecidos, alcanzaron la suma de RD$1,546,959.36.

El margen de diferencia registrado entre los gastos corrientes y los ingresos generados, permite analizar el importante papel que ha jugado.

INGRESOS OBTENIDOS POR EL PROSEMA SEGUN, FUENTES

C E N T R O	Monto Aportado Préstamo Venezolano (RD$)	Monto Aportado por la SEA	Monto Aportado por PL-480	T O T A L
Moca	16,800.05	22,179.70	-	108,979.75
Baní	-	103,046.53	-	103,046.53
Azua	47,840.59	20,738.00	1,121.51	69,700.10
Higuey	3,319.08	-	-	3,319.08
S. Fco. Macorís	117,381.78	62,484.86	-	179,866.64
Oficina Central	3,971.42	137,344.67	13,000.00	154,316.09
Barahona	20,236.92	61,447.63	-	81,684.55
Dajabón	5,779.78	93,230.00	-	99,009.78
San Juan de la Maguana	43,460.03	3,000.00	-	46,460.03
La Vega	-	78,731.59	-	78,731.59
T O T A L	258,789.65	652,202.98	14,121.51	925,114.14

Centros de Ventas de Materiales Agropecuarios (CVMA)

El CVMA operó durante el 1982 con un monto de RD$9,413.812.58. Estos recursos se obtuvieron de los aportes del Presupuesto Nacional, de ventas al contado que realiza el Centro y de los cobros de ventas a crédito. A continuación se detalla el monto por fuente:

FUENTE DE RECURSOS	MONTO EN RD$
Aporte Presupuesto	3,954,926.88
Ventas al Contado	3,842,041.08
Recobros Ventas Crédito	1,616,844.62
TOTAL	9,413,812.58

El CVMA realizó gastos e inversión durante el año, por un monto de RD$3,568,075.20, equivalente a 37.9% respecto a los ingresos del año.

En los últimos cuatro meses del 1982, se llevó a cabo la instalación de cuatro centros de ventas de materiales agropecuarios en distintas regiones del país. La inversión realizada para la instalación de cada centro, fue de RD$80,000.00 ascendiendo la suma total a unos RD$320,000.00.

Estos centros beneficiarán a unos 20,000 pequeños y medianos agricultores, continuando así con la filosofía, con la cual fue creado el programa.

Departamento de Arborización y Siembras Urbanas

Los objetivos básicos del Departamento de Arborización y Siembras Urbanas cambian a partir de agosto de 1982, producto de la integración de todos los departamentos que producen plantas de cultivos perennes. Con ello se dio inicio al levantamiento de 20 grandes centros de Producción de Plantas.

Por otra parte, se llevaron a cabo charlas educativas semanales a los obreros que laboran en las siguientes dependencias e instituciones:

Arborización y Siembras Urbanas	-	6 charlas
Palacio Nacional	-	5 charlas
Plaza de la Cultura	-	3 charlas
Parque Paseo de los Indios	-	6 charlas

En cuanto a siembra realizada directamente por los técnicos que laboran en el referido Departamento, se cubrió una superficie de 540 tareas de diversas especies de plantas.

Se brindó asistencia técnica a un total de 509 beneficiarios con miras a brindar cuidados fitosanitarios a las especies que se distribuyen. Se realizaron 539 fumigaciones, beneficiándose directamente un total de 990 personas. También se realizó un total de 450 visitas domiciliarias y a unos 12 centros en todo el país.

Cultivos no Tradicionales

Los objetivos logrados fueron el dotar a los agricultores de material adecuado para la siembra comercial; contribuir al ahorro y generación de divisas, por tratarse en su mayoría de renglones de exportación.

Durante todo el transcurso del año 1982, las principales actividades y metas físicas logradas por el Departamento de Cultivos no Tradicionales estuvieron concretizadas en:

- Programación y distribución de las siguientes especies:
 27,500 plantas de caucho
 104,000 plantas de bija
 572,000 plantas de sisal

- Distribución de 324 quintales de semillas de higuereta, en las regionales Norte, Norcentral, Noroeste y Sur.

- Distribución de 2,900 quintales de Jenjibre sembrado en las regionales Norte, Norcentral, Nordeste, Central, Este y Sur.

- Siembra de 11,595 tareas de las siguientes especies:
 1,100 tareas de caucho
 2,550 tareas de bija
 1,930 tareas de sisal
 3,650 tareas de higuereta
 2,365 tareas de jenjibre

- De los tres viveros programados para construir e instalar con la implantación del Proyecto Nacional de Sisal, financiado a través del FEDA, dos se encuentran en ejecución en un área útil individual de 150 tareas C.V., totalizando 300 tareas.

- Otras actividades no programadas alcanzadas por el Departamento de Cultivo no Tradicionales, consisten en las cosechas de 4,100 tareas de caucho con un volúmen de producción de 3,106 qqs.; 3,555 tareas de bija, cuya producción ascendió a 5,994 qqs.; 3,650 tareas de higuereta con un volúmen de producción de 8,395 quintales; y por último, 2,900 tareas de jenjibre, cuya producción alcanzó 26,100 qqs.

- En referencia al Programa Nacional de Floricultura, conviene apuntar que la industria de flores frescas de corte en la República Dominicana, se encuentra en etapa de crecimiento rápido, y adquirió un mayor impulso en el año 1982, cuando registró un aumento

en las exportaciones de más de un 100%; la mayoría de estas exportaciones se destinó al mercado de los Estados Unidos y también al Canadá.

Tecnología Apropiada

Los logros obtenidos en este recién iniciado Programa son:

- Los equipos de tecnología apropiados que han sido transferidos han tenido una aceptación total en el sector rural. Este logro satisface las aspiraciones de todos, ya que es harto conocido la renuencia del hombre del campo a los cambios tecnológicos.

- La capacitación de organismos públicos y privados, para la elaboración y diseño de prototipos locales y extranjeros para su posterior fabricación en todo el territorio nacional y su distribución masiva.

- Instituciones extranjeras han enviado misiones de observación y otras han donado prototipos, planos y literaturas de Tecnología Apropiada.

- Participación en ferias, exposiciones, conferencias, etc., orientadas a transferir y proyectar la Tecnología Apropiada a través de todo el país. Además, se han dado charlas en la Universidad Católica Madre y Maestra, Instituto Politécnico Loyola y varias asociaciones y grupos comunales de diferentes partes del país.

Subsecretaría Pecuaria. Dirección General de Ganadería

Departamento Sanidad Animal

- Sanidad (Vacunaciones contra diversas enfermedades).

 Se vacunaron 92,928 becerras contra brucelosis; además fueron inmunizados 102,574 bovinos contra diferentes enfermedades (septicemia hemorrágica, hemoglobinuria, leptopirosis, papilomatosis, piroplasmosis).

- Control de Enfermedades.

 Para el control de la brucelosis y tuberculosis bovina se realizaron 77,926 pruebas serológicas y 78,135 de tuberculina, respectivamente.

- Para el control de diversas enfermedades de los bovinos y otras especies, se realizaron pruebas diagnósticas en 348 fincas.

- De igual manera, para el control de endo y ectoparásitos se realizaron 83,311 vermifigaciones; 231,375 baños; 132 controles en fincas, para determinar prevalencia parasitaria.

Por otro lado, se realizaron 589 actividades educativas en aspectos de control y prevención de enfermedades.

- Servicios de Laboratorios.

 En este período se realizaron 67,997 exámenes, tanto patológicos, bacteriológicos, parasitológicos y hematológicos para el diagnóstico de diversas enfermedades.

Tránsito Pecuario

Se sometieron a cuarentena 812 animales de diferentes especies y procedentes de varios países. El valor de importaciones y exportaciones para el período informado, ascendió a RD$46,142,899.22 y RD$10,554.698.18, respectivamente. En el control del movimiento interno de animales se otorgaron 9,175 guías de movilización para trasladar 145,035 animales.

Programas Especiales

Se realizaron 5,819 visitas a diferentes fincas, las que beneficiaron igual número de campesinos. Por otra parte, se incorporaron 104 nuevas fincas al programa.

CAPACITACION Y EXTENSION PARA LA PRODUCCION DE LECHE

ACTIVIDADES	CANTIDAD
Fincas incorporadas	104
Visitas a fincas	5,819
Días de campo	1
Cursos	10
Ciclos de capacitación	3
Charlas	1
TOTAL	5,938

INSEMINACION ARTIFICIAL

ACTIVIDADES	CANTIDAD
Fincas atendidas	140
Servicios de inseminación	9,578
Cobertura animal	12,961
Animales preñados	2,237
TOTAL	24,916

Para la ejecución del Programa de Inseminación Artificial se incorporaron 9 médicos veterinarios de campo, 2 técnicos inseminadores, un personal emergente y 7 de apoyo.

Subsecretaría de Recursos Naturales

Proyecto Marena

Se contrataron los servicios de la Universidad Estatal de Michigan y la Universidad Estatal de Ohio. También se contrató al Servicio de Conservación de Suelos de Puerto Rico. Todo por un monto de RD$1,028,935.00.

Se procedió, asimismo, a la contratación de la toma de la foto aérea del país, por un valor aproximado de US$400,000.00.

A partir del mes de septiembre y octubre se elaboraron los planos y presupuestos para la construcción del Centro Nacional de Entrenamiento de los Recursos Naturales de Jimenoa. Este Centro se construye por un monto de RD$130,000.00.

El día 19 de octubre se abrió una cuenta en el Banco de Reservas de la República Dominicana (BRRD), con el primer

desembolso de RD$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS ORO CON 00/100), del Gobierno dominicano, para los fines de contrapartida del Proyecto.

Departamento de Inventario de los Recursos Naturales

Los proyectos más importantes elaborados en 1982 son:

- Proyecto de Recolección de Informaciones y Datos Estadísticos del Servicio de Maquinarias Agrícolas, que la SEA ofrece a los pequeños y medianos productores de todo el país.

- Proyecto Diseño del Sistema de Organización y Procesamiento de Datos, disponibles para los departamentos de la Subsecretaría de Estado de Recursos Naturales.

- Proyecto de Delimitación por Areas y Unidades Regionales de Planificación, de los cultivos perennes y de zonas perfectamente establecidas, con el fin de obtener mapas de uso actual y el seguimiento anual del mismo.

- Proyecto de Zonificación Agrícola, en especial para las cuencas del rio Ocoa y rio las Cuevas; el mismo se extenderá al territorio nacional.

- Proyecto de Codificación de modelo matemático, para localización y predicción de trayectorias de ciclones tropicales.

- Proyecto de Toma de Fotografías Aéreas y Marcado de Puntos de Control Básico para Triangulización.

Departamento de Meteorología.

Dentro de los logros más importantes está el haber obtenido la firma del convenio que dará inicio al Proyecto DOM/81/009: "Fortalecimiento de las Actividades Agrometeorológicas e Hidrometeorológicas y Desarrollo de un Sistema de Previsión Hidrológica".

La donación externa para el proyecto DOM/81/009, asciende a US$1,437,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOLARES), e incluye un valioso equipo de radar y sistemas de computadoras así como numerosos equipos e instrumentos técnicos diversos que colocarán al país en condiciones de servir mucho mejor a los programas de desarrollo, a todos los niveles. La contribución nacional fue de RD$835,000.00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS). La ejecución del mismo será de cuatro años.

Desde la instalación del Gobierno de Concentración Nacional, y con el inicio de la nueva Dirección del Departamento de Meteorología se hizo una reorganización interna, en todas las áreas técnicas y administrativas, a fin de hacer el trabajo más funcional, de modo que el organismo se ubicara en adecuadas condiciones de poder servir mucho mejor a los planes de desarrollo implantados por el Poder Ejecutivo.

Esta reorganización se basó en los lineamientos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), organismo especializado de las

Naciones Unidas y del cual la República Dominicana forma parte como Estado Miembro, representada por el Director del Departamento.

Tal actividad ha producido palpables frutos, dado que en sólo cuatro meses el Departamento de Meteorología logró un amplio reconcimiento, tanto en lo nacional como en lo internacional, como lo han demostrado las innúmeras felicitaciones por parte de instituciones públicas y privadas, incluyendo del la del propio Secretario de Estado de Agricultura.

La OMM, inclusive, emitió un telegrama múltiple a todos los países de habla hispana, mediante el cual sugería a los directores de instituciones nacionales de Meteorología y Servicios Meteorológicos diversos, enviar su personal técnico a Santo Domingo con el fin de capacitarse en las distintas ramas de la ciencia meteorológica.

Ese reconocimiento mundial hacia el Departamento de Meteorología sirvió para que la Organización Meteorológica Mundial (OMM) apoyara la solicitud local ante el Progama de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para que el país fuera beneficiado con el mencionado proyecto dirigido a incrementar la producción de alimentos y los recursos hídricos.

El convenio respecto al Proyecto fue suscrito el 27 de octubre, en el Palacio Nacional, firmando en el representación del Estado Dominicano, el Secretario Técnico de la Presidencia, en tanto que el Representante Residente el PNUD suscribió en representación de esa entidad internacional y la OMM.

En los últimos meses del año, el Departamento inauguró nuevas instalaciones técnicas en distintas localidades del país, tanto entre las estaciones climatológicas y agroclimatológicas, como en las estaciones sinópticas y aeronáuticas. Entre las instalaciones y reinstalaciones, fue inaugurada una moderna estación meteorológica en la sede principal de esta capital, ubicada en el sector de Los Mameyes, Villa Duarte, cuyo costo en instrumental sobrepasó la suma de 20 mil pesos.

Al finalizar el mes de diciembre, se hicieron los preparativos para instalar una Oficina Secundaria de Meteorología Aeronáutica en el Aeropuerto de Herrera, donde se suministrará toda la asistencia meteorológica a las aeronaves que operan más de 70 vuelos diarios. El personal de esta Oficina, integrado por un meteorólogo en jefe, tres observadores profecionales, una secretaria y un encargado de comunicaciones, ya fue seleccionado y recomendado a la Superioridad.

La participación del Departamento de Meteorología en la planificación agrícola, a través de su División de Climatología y Agroclimatología, fue elemento de importancia en los satisfactorios resultados logrados por la Secretaría de Estado de Agricultura (SEA), durante los primeros cuatro meses de gestión.

También ha sido de profunda satisfacción la exactitud de los pronósticos emitidos para todas las áreas del quehacer cotidiano, entre ellas, la aeronavegación nacional e internacional, la navegación marítima, las construcciones, los proyectos turísticos diversos, la actividad deportiva, las comunicaciones y telecomunicaciones, las medidas preventivas respecto a la salvaguarda de presas y represas, y contra inundaciones y desbordamientos de corrientes fluviales, etc.

Asimismo, se constató internacionalmente la alta capacitación del personal especializado en los sondeos termodinámicos de la atmósfera, a través de los radiosondeos de cada doce horas, logrando el personal dominicano los primeros lugares entre estaciones similares de toda América, según los reportes mensuales de los centros regionales y mundiales.

Departamento de Recursos Pesqueros.

Actividades de Extensión:

- Asistencia en el aspecto de acuacultura a unas 486 personas.

- Elaboración de tres cursos sobre acuacultura y pesca que beneficiaron a 160 productores y 20 técnicos.

- Asesoría a 12 asociaciones campesinas en proyectos colectivos con utilización de lagunas del Estado.

- Construcción de 150 estanques a personas privadas y asociaciones campesinas.

- Se realizaron 50 liberaciones de alevines de peces (carpas y tilapias) para poblar diferentes cuerpos

de aguas de distintos lugares del país. La cantidad de alevines liberados fue de 146,670.

Actividades de la Estación Experimental Piscícola de Nigua

- Producción artificial de unas 200,000 post-larvas de camarones.
- Producción de 200,000 alevines de carpas y tilapias, para dar apoyo a los programas de liberación de la Unidad de Extensión Piscícola.
- Preparación de unos 500 padrotes de carpas chinas para desove artificial.
- Construcción de 30 viveros de concreto para desove inducido.
- Obtención de 20,000 híbridos de tilapias niloticas y rendalli para engorde.

Proyecto Piscícola de Azua

- Construcción de incubadora para la producción artificial de 1,000,000 de alevines de carpa espejo y plantada.
- Construcción de 20 tanques para viveros que serán destinados a la producción de alevines.

Decomisos

La División de Pesca efectuó un total de 38 decomisos, tanto de pescados en mal estado como de langostas, masa de cangrejos y cangrejos vivos en períodos de veda y por no

alcanzar un tamaño igual o máximo al establecido por Ley. Los decomisos abarcaron un total de 6,648 libras de masa de cangrejos; 4,990 libras de pescado en estado de descomposición; 479 libras de colas de langostas; 2,298 unidades de cangrejos, por no alcanzar el tamaño establecido por Ley; 1,326 libras de lambí; 341 decenas de ostiones.

Las especies decomisadas fueron donadas a centros de beneficiencias del país, tales como orfanatorios y hospitales.

Licencia de Pesca

En 1982 se expidieron 781 nuevas licencias de pesca para igual número de personas y 303 fueron renovadas.

Departamento de Tierras y Aguas

Durante el año 1982, se inventariaron y diagnosticaron 15,541 tareas de tierras para ayudar a realizar 766 planes de conservación de suelos y agua, para un mejor uso integral de las fincas.

Las 766 fincas plantadas son patrimonio de igual número de agricultores. De ellas, 9,139 tareas son propias y 6,042 son comunes o en usufructo. El uso que se le da a las tierras es: 9,215 tareas en cultivos anuales; 3,546 tareas en pasturas; y 2,920 tareas en matorrales, frutales y bosques.

Los estudios de los planes de conservación en las fincas, permiten definir las causas que producen tanta erosión en el país, cuya consecuencia es la sedimentación en presas y canales.

Subsecretaría de Investigación, Extensión y Capacitación

Departamento de Investigación Agropecuaria

El Departamento de Investigación realizó un total de 291 programas a través de los Centros CESDA, CENDA, CIAZA y CEDIA, sobre diferentes cultivos: arroz, frutales, oleaginosas, músaceas, raíces y tubérculos, etc.

Por otra parte, desarrolló 291 proyectos tecnológicos.

Departamento de Extensión y Capacitación Agropecuaria

Extensión Agropecuaria

En el año, se amplió el Programa de Extensión en 395 áreas, donde se llevó el servicio de Asistencia Técnica a 159,710 productores, a través de 158,862 visitas; las instalaciones de 2,369 parcelas demostrativas; así como 62 días de campo y otras actividades propias al trabajo de extensión.

Se realizaron 133 cursos para beneficiar a 3,918 productores, fundamentalmente en los aspectos de organización rural, técnicas de cultivos y administración de fincas.

Departamento de Organización Rural

Proyectos Consolidados y Ejecutados

En las diferentes zonas del país se ejecutaron 178 proyectos de servicios y de producción, de una programación anual de 319 proyectos.

Apoyo Técnico

Dentro de las actividades de apoyo técnico se realizaron 15 cursos con 412 beneficiarios y cinco círculos de estudio que beneficiaron a 68 personas.

Hay 20 proyectos en ejecución esparcidos por las ocho regionales que arrojan un total de: 8,000 beneficiarios en todo el país.

Documentos

Se realizaron dos documentos en diapositivas (sonovisos); uno para la Oficina de Desarrollo Integral de Azua (ODESIA) y otro para el Centro de Investigaciones Aplicadas a Zonas Aridas (CIAZA). Se realizaron dos sonovisos: Uno para el Departamento de Tierras y Aguas y otro para la Unidad Regional de Recursos Naturales del Este.

Radio

A partir de septiembre, esta sección comenzó a producir un programa radial de alcance nacional, a través de Radio Televisión Dominicana (RTVD); dicho programa, titulado "Agricultura en el Campo", se difunde en el espacio de 5:30 a 6:00 A.M., de lunes a viernes.

Subsecretaría de Planificación Sectorial

Informaciones Estadísticas y Cómputos

Representación del país en la Reunión acerca de Indicadores Socio-económicos sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural,

celebrada en Bolivia; además, en la XII Mesa Redonda de AGRINTER, celebrada en Colombia.

- Desarrollo del Sistema de Precios de Mercado a nivel Detallista y Mayorista.
- Desarrollo de la aplicación para producir reportes de producción a nivel nacional y de las regionales de Agricultura.
- Recolección, organización y evaluación de las estadísticas sobre producción, superficie sembrada y precios al por mayor y detalle de los principales productos agropecuarios.
- Recolección de estadísticas crediticias, correspondientes al período 1969-1973.
- Serie histórica sobre las importaciones realizadas por el INESPRE, período 1974-1981.
- Elaboración del catálogo colectivo de publicaciones periódicas agrícolas en coordinación con la Red Nacional de Información Agropecuaria (REDIAGRO).
- Automatización de los resúmenes de artículos de revistas y tesis agrícolas existentes en el Departamento, incluyendo las referencias bibiográficas y sus descriptores en AGROVOC correspondientes.

Permisos de Importación

En el año 1982 la Unidad de Importación ha otorgado 1,306 permisos de importación de producción de productos agropecuarios y sus derivados.

Centros de Servicios Rurales Integrados (CENSERI)

Inauguración en diferentes regionales de diez (10) "Centros de Servicios Rurales Integrados" que son administrados por 42 Asociaciones de Productores, las cuales agrupan a 1,888 socios y estos a su vez con su familia forman los beneficiarios directos de los Centros, que suman 15,104.

Construcción de Agroindustrias y Proyectos Artesanales

- Canalización de donativos por valor de RD$19,800.00 y financiamientos por valor de RD$47,900.00 para las agroindustrias procesadoras de arroz de Payita, en Nagua y El Llano en Elías Piña.

- Donación de recursos del "Fondo Internacional de Desarrollo Agropecuario", para la construcción de seis (6) nuevos proyectos que serán instalados en la Regional Central. Para estos nuevos CENSERI se realizó la programación presupuestaria de fondos, la cual asciende a RD$540,425.00, de los cuales RD$442,607.00 serán otorgados por el FIDA y RD$97,818.00 restantes, por el Gobierno Dominicano.

Planes, Programas y Proyectos

Se editaron alrededor de 12 documentos sobre el sector agropecuario y otra cantidad similar de monografías y folletos.

Subsecretaría Administrativa y Financiera

Transportación y Equipos

- Reparación de 1,462 vehículos de la SEA, con un gasto en piezas por valor de RD$7,647.59.
- Descargo de 78 vehículos.
- Despacho de 5,345 cartas de ruta, dándole salida a 3,801 y entrada a 1,544.

División de Contabilidad

La Dirección Nacional de Presupuesto, autorizó a esta Secretaría de Estado, asignaciones en el Fondo 100 General por un monto total de RD$68,446,715.61 incluyendo en esta suma los fondos destinados a financiar los gastos operacionales de varios organismos que integran parte del sector agropecuario, con un monto de RD$39,724,526.45, quedando las disponibilidades de este Departamento reducidas a RD$28,772,189.16 en el mencionado Fondo 100 General. Como Recursos Externos (Fondos Especiales) se recibieron valores por la suma de RD$34,639,444.00, los cuales fueron transferidos a organismos del Sector Agropecuario y en cuentas bancarias; conforme a los acuerdos de préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia Internacional de Desarrollo (AID). El total de fondos efectivos durante el período de enero a octubre fue de RD$29,888,885.87 tomando en cuenta los arrastres de balance del año 1981 y otros ingresos recibidos; excluyendo las asignaciones del sector agropecuario:

Asignación Fondo 100-General Correspondiente a la Secretaría de Estado		RD$28,722,189.16
Cuenta: "Financiamiento Proyecto Agropecuarios"		
Arrastre de balance al 31 de diciembre 1981	RD$114,466.93	
Valores recuperados	505,586.92	
Otros Ingresos	234,362.74	
	854,416.59	
MAS: Devoluciones de sumas y cheques anulados	306,120.84	1,160,537.43
Cuenta: "Fondo Rotatorio Campaña Mejoramiento del Cacao"		
Arrastre de balance al 31 de diciembre 1981	5,207.28	
Venta de rifles y perdigones	952.00	6,159.28
		29,888,885.87

En el Fondo 100 General, las asignaciones de fondos autorizadas por el Director Nacional de Presupuesto ascendieron a un total de RD$68,446,715.61, los desembolsos ascendieron a RD$67,824,880.48; apropiados, RD$86,725,655.00, con un balance al 31 de octubre de 1982, de RD$621,835.13.

La Cuenta "Financiamiento Proyectos Agropecuarios" al 31 de octubre de 1982 tuvo el siguiente movimiento, de los cuales corresponden al Fondo 100-General RD$7,532,995.15 en asignaciones autorizadas por la Dirección Nacional de Presupuesto, más ingresos específicos por RD$739,949.66, según detalle a continuación:

Arrastre de balance al 31 diciembre 1981		114,466.93
INGRESOS:		
Asignado por Dirección Nacional de Presupuesto	7,532,996.15	
Valores Ingresados por Ventas de Semillas, Cítricos, Prod. Químicos,etc.	505,586.92	
OTROS	234,362.74	8,272,945.81
MAS:		
Devoluciones de Sumas	37,973.75	
Cheques anulados	268,147.09	306,120.84
		8,693,533.58
DESEMBOLSOS:		8,677,934.10
SERVICIOS PERSONALES:		1,928,540.88
SERVICIOS PERSONALES:		340,092.92
Servicios de Comunicaciones	64.40	
Servicios Básicos	170.00	
Publicidad, Impresión y Encuadernación	63,148.89	
Viáticos	125,324.05	
Transporte y Almacenaje	8,103.78	
Alquileres	66,812.50	
Conservación, reparaciones menores, etc.	18,051.75	
Otros servicios no personales	58,417.55	
MATERIALES Y SUMINISTROS		1,348,289.17
Alimentos y productos agroforestales	70,950.91	
Textiles y vestuarios	1,058.25	
Productos de papel, cartón e impresos	19,862.61	
Productos de cuero y caucho	60,767.97	

Productos químicos y conexos	1,009,400.56	
Productos de minerales no metálicos	4,986.05	
Productos varios y útiles diversos	1,109.40	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS		324,729.24
ADQUISICION DE INMUEBLES		7,090.05
CONSTRUCCIONES DE OBRAS Y PLANTACIONES AGRICOLAS	831,742.61	
APORTES CORRIENTES	82,372.50	
APORTES DE CAPITAL	2,594,950.00	
ASIGNACIONES GLOBALES	1,220,126.73	
Balance al 31 de octubre de 1982	15,599.48	8,693,533.58

La Cuenta "Fondo Rotatorio Campaña Mejoramiento del Cacao" se realizó en el año 1982 el siguiente movimiento contable:

Arrastre de balance al 31 diciembre 1981	5,207.28
INGRESOS	952.00
DISPONIBILIDAD	6,159.28

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

En cumplimiento de sus funciones,esta Secretaría utilizó un volumen total de recursos que ascienden a la suma de RD$99,627.58, entre los que se incluyen RD$ 76,665,428.45 provenientes de los fondos nacionales y RD$20,169,838.20 de aportes externos, distribuídos mayormente de la siguiente manera:

Objeto (01)	Servicios personales	RD$35,742,628.59
" (02)	Servicios no personales	1,162,316.80
" (03)	Materiales y suministros	3,573,127.77
" (04)	Maquinarias y equipos	152,021.32
" (06)	Construcción y obras y plantaciones agrícolas	45,388,296.05
" (07)	Anortes corrientes	577,500.00
" (09)	Pago de la deuda pública	180,218.09
" (11)	Asignaciones globales y contranartidas de préstamos	10,135,518.36.

Durante el año 1982 los contratos firmados por la Secretaría se distribuyeron de la siguiente manera:

- 140 contratos nuevos de las Direcciones de Carreteras, Caminos Vecinales y Edificaciones, por un valor de RD$44,334,339.33.

- 82 contratos adicionales a obras ya contratadas de Carreteras, Caminos Vecinales y Edificaciones, por un valor de RD$5,576,504.31.

- 23 nuevos contratos de servicios y otros, por un valor de RD$4,633,571.86.

Lo anterior significa que en 1982 se iniciaron obras por un valor de RD$44,334,339.33 y se terminaron obras por un valor de RD$13,584,199.52, sin incluir las de menor cuantía.

En cuanto a carreteras en proceso de ejecución (las iniciadas este año y las que estaban comenzadas de años anteriores), se tienen 475.57 Kms. por un monto total de RD$33,024,199.00 con financiamiento interno *, todo lo cual hace un total de 782.79 Kms por un valor de $106,471,552.00.

Se mantuvo la ejecución del Proyecto ATN/1914/SF-DR: Fortalecimiento Institucional y Técnico de la SEOPEC. Este proyecto se lleva a cabo con fondos no reembolsables provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto total de RD$1,500.000.00. Actualmente el proyecto se encuentra en su etapa final y se están preparando los informes definitivos para ser entregados a los funcionarios responsables del mismo.

A través de la Dirección de Telecomunicaciones, se trabaja para que el campesino dominicano pueda hacer de manera gratuita sus llamadas de emergencia tanto a los organismos encargados de la agroindustria, como a sus familiares en cualquier punto del país.

* Y 307.22 Kms. por un monto de RD$73,447,353.00 con financiamiento externo.

Este plan se está ejecutando con fondos del acuerdo concertado entre el Gobierno Dominicano y el Overseas Economic Corporation Fund, por un monto de 3,391 millones de yenes japoneses (aproximadamente 15.4 millones de dólares). Como contrapartida, el Gobierno Dominicano aportó 4.5 millones que están siendo utilizados para la construcción de edificios de estaciones, cabinas telefónicas, construcción y mejoras de carreteras.

Con esta red de telecomunicaciones, los centros rurales podrían hacer llamadas a todo el país con tarifa muy reducida y al extranjero con la tarifa internacional establecida.

Algo muy importante es que a los agricultores y campesinos se les proveerá de medios para llamar gratuitamente a los organismos encargados de producción, mercado de frutos, asistencia técnica y otros departamentos ligados a la agroindustria. Asimismo, tendrán acceso gratis para llamadas de emergencia y servicio local. Se espera que para diciembre de 1983, esté completamente terminado el proyecto con la instalación de 175 teléfonos tanto en el Distrito Nacional, como en municipios, secciones y parajes; 135 teléfonos y teleimpresores en las estafetas de Telecomunicaciones de Santo Domingo y Santiago y 50 teléfonos y teleimpresores en las oficinas del Gobierno.

Un personal enteramente dominicano, entrenado aquí, y en el Japón, operará esta red de servicios que comunicará por vía telefónica y de teletipo a toda la nación, acelerando nuestro desarrollo.

La Secretaría ha participado en la coordinación, organización y ejecución del Plan de Emergencia puesto en marcha por el Gobierno Central durante el mes de diciembre de 1982.

Un total de 13,662 personas están incluídas en el Plan de Emergencia a través de la Dirección General de Carreteras, lo que representa un 29% del total de empleos generados a nivel nacional.

Básicamente los trabajos que están siendo ejecutados por la Dirección General de Carreteras,en el Plan de Emergencia, consisten en el bacheo de las calles en el Distrito Nacional y en las ciudades de las 26 provincias, por un valor de RD$3,516,137.00, lo que representa un 35% del total estimado para el Plan de Emergencia.

Se continuó con los trabajos de la ampliación y remodelación del puerto de Haina por un valor de RD$68.8 millones, obra que tiene una gran importancia en lo referente al desarrollo económico y social del país.

Dirección General de Programación y Proyectos.

Esta Dirección participó en la elaboración del proyecto del presupuesto de la Institución para el año 1983, preparando específicamente la parte relativa a las inversiones; ayudó a seleccionar los Proyectos de Inversión a ser ejecutados a partir de 1983, en la Sub-Región Cibao Occidental; evaluó económicamente la ampliación de la autopista Duarte a un costo aproximado de RD$59.0 millones y

evaluó cerca de 1,200 Kms. de carreteras priorizadas y ordenados por la Relación Beneficio/Costo (B/C) y Tasa Interna de Retorno (TIR).

Las actividades más importantes vinculadas con la elaboración de proyectos corresponden al área de viabilidad, entre las cuales pueden citarse:

- Estudio y diseño de 144.30 Kms. de carreteras; 69 Kms. de calles y avenidas y 14.17 Kms. de caminos.

- Diseño de 1,590.20 metros lineales de obras de arte (18 puentes, 7 ampliaciones a puentes, 7 alcantarillas y 7 badenes y otras obras menores);

- 42 estudios de mecánica de suelos;

- 3,698.54 pies lineales de sondeos;

- 5,799 ensayos varios;

- 106 estudios e informes técnicos sobre pavimentación.

- 60 pruebas de densidad para controlar compactación.

- 1.798 pruebas de rotura de bloques y probetas;

- Preparación de 171 presupuestos por un valor de RD$1,547,142.50.

En el seguimiento de la ejecución de las obras bajo la responsabilidad de la SEOPEC, se destacan actividades sobre:

- 257 obras iniciadas por un valor de RD$44,334,339.33.

- 41 obras terminadas por un valor de $13,829,138.49.

- 179 obras en proceso de ejecución por un valor de RD$34,444,680.23.

Dirección General de Carreteras.

Realizó los trabajos que se detallan a continuación:

- Mantenimiento preventivo y temporal de 4,965.01 Kms. de carreteras, con una inversión total de RD$16,162,937.00.

- Inicio, a partir del 6 de septiembre de 1982, de un Plan de Emergencia de Mantenimiento de Carreteras Troncales y No Troncales (Secundarias y Terciarias), en una longitud de 2,383 Kms., de las cuales se han mantenido 1,750.01 Kms. hasta el 18 de noviembre de 1982.

- Fueron terminadas y recibidas obras por un valor de RD$11,824,138.49; entre estas obras se destacan las siguientes:

- Reconstrucción carretera Cruce de Mena-Tamayo-Neyba.

- Reconstrucción carretera Don Juan-Cevicos.

- Reconstrucción carretera San Cristóbal-Nigua.

- Reconstrucción carretera Santiago-Baitoa.

- Reconstrucción carretera Las Matas de Farfán-Elías Piña-Macasías.

- Construcción carretera Villa Jaragua-Las Cañitas.

- Reconstrucción calles en Las Matas de Farfán.

- Reconstrucción calles de Jánico, provincia Santiago.

- Reconstrucción calles de Baní.

- Reconstrucción puentes San Blas y Benito, carretera Cotuí-Zambrana.

- Construcción puentes bajo la coordinación del Plan Rehabilitación de Puentes (PRP).

Han sido contratadas unas 11 nuevas carreteras con una longitud total de 207.24 Kms., por un valor de $321,468.00 (con financiamiento interno) y distribuídos de la siguiente manera:

- Mejoramiento de carreteras (207.24 Kms.) RD$3,969,428.00.

- Asfaltado de Carretera Cruce Mella-Bayaguana-Monte Plata.

- Mejoramiento carretera Hato Mayor-El Seybo.

- Mejoramiento carretera Cruz del Isleño-El Macao, en Higuey.

- Mejoramiento carretera El Cercado-Hondo Valle.

- Mejoramiento carretera Tenares-Rancho Arriba-Gaspar Hernández.

También fueron reiniciadas por la Dirección General de Carreteras, unas 56 obras con financiamiento interno por un valor total de RD$29,750,040.00; con financiamiento externo, 15 obras por un vaor de RD$74,220,411.00.

En este orden, la Dirección General de Carreteras participó en la coordinación, organización y ejecución del Plan de Emergencia puesto en marcha por el Gobierno Central.

- Las Ayudantías de Mantenimiento de Carreteras han sido usadas como centros de operaciones a nivel de Gobernadores Provinciales, y Autoridades Civiles y Militares para los trabajos del Plan de Emergencia.

- Un total de 13,622 personas están incluídas en el Plan de Emergencia a través de la Dirección General de Carreteras, lo que representa un 29% del total de empleados a nivel nacional.

Básicamente los trabajos que están siendo ejecutados por la Dirección General de Carreteras, en el Plan de Emergencia, consistieron en el bacheo de las calles del Distrito Nacional y en las ciudades de las 26 provincias del país, por un valor de RD$3,516,137.00 (lo que representa un 35% del total estimado para el Plan Nacional), distribuídos como sigue:

- Mano de Obra.....	RD$2,064,142.00
- Materiales.....	1,451,995.00
T O T A L.....	RD$3,516,137.00

La Sub-Dirección General de Mejoramiento y Mantenimiento de Puentes ha iniciado 11 obras de mejoramiento de carreteras con una longitud total de 307.22 Kms, por un valor de de RD$3,969,428.00.

A través de la Oficina Supervisora de Construcción y Rehabilitación de Carreteras, se realizaron las siguientes actividades: viajes de inspección, reajustes de obras; remisión de informes, confección de presupuestos de diferentes obras; investigaciones de obras; cubicaciones; supervisiones a cubicaciones.

A través de la Sección de Mantenimiento de Puentes, se ha realizado lo siguiente:

- Limpieza y pintura de 160 piezas metálicas;
- Soldaduras de 18 piezas metálicas y corte de 120,
- Reparaciones de puentes en distintos puntos del país por un valor aproximado de RD$105,600.00;
- Limpieza y pintura de puentes en distintos puntos del país por un valor aproximado de RD$73,200.00.

La Sección de Muelles y Puertos realizó en este período, entre otras actividades, las siguientes:

- Ejecución de construcción y reparación de obras por valor total de RD$518,570.00, distribuídos como sigue:

Continuación construcción Muelle Mano Juan-Isla Saona.....	RD$ 9,643.95
Reparación Muelle de Santo Domingo y Puerto Plata (Turístico).....	112,926.13
Dragado Muella de Haina.....	396,000.00
T O T A L.....	RD$518,570.00

- Elaboración de 9 proyectos sobre construcción y reparación de distintas obras portuarias;
- Elaboración del presupuesto de 10 obras portuarias, por un valor total de RD$1,102,637.90;
- Levantamiento Topográfico de unos 8 puertos del país;
- Inspección tanto rutinaria como específica a las distintas obras portuarias del país.

Dirección General de Edificaciones.

Continuó desarrollando sus labores de construcción, reconstrucción, mantenimiento, reparación, inspección y proyectos de edificios públicos, así como la fiscalización de proyectos del sector privado.

Los aspectos más relevantes son los siguientes:

- 6,205 licencias de construcción expedidas por un valor de RD$187,596,905.53, de las cuales 7 corresponden a obras del Estado por valor de RD$1,704,708.53 y 6,198 al sector privado por un valor de RD$185,892,197.00.

- 59 obras iniciadas de las cuales se pagaron cubicaciones por valor de RD$475,474.14.

- 436 presupuestos realizados por un valor global de RD$12,748,132.63.

- 544 órdenes de compras recibidas y despachadas.

- 9,418 inspecciones realizadas a diferentes obras

- 1,196 sometimientos efectuados.

- 117 cubicaciones a reparaciones de diferentes obras por un valor de RD$548,819.53.

Dirección General de Caminos Vecinales.

Entre las actividades más importantes desarrolladas por la Dirección General de Caminos Vecinales están las relacionadas con la reconstrucción, rehabilitación y mantenimiento de caminos vecinales.

Dichas actividades pueden dividirse en normales y de emergencia. Dentro de las actividades normales, se ejecutaron 15 obras que reportaron cubicaciones ascendentes a un valor de RD$750,232.13; de igual forma se terminaron 6 obras por un valor de RD$1,219,585.82.

Para el Plan de Emergencia Cafetalera, se diseñó un plan en base a las prioridades aportadas por la Secretaría de Estado de Agricultura y el cual consistió en la reconstrucción, rehabilitación y mantenimiento de los caminos detectados mediante el uso del Inventario General de Caminos y el contacto directo con las asociaciones de caficultores. El trabajo en estos caminos tiene como finalidad salvar la cosecha de café actual.

Los caminos rehabilitados o por rehabilitar hasta ahora, tienen una longitud de 363 Kms., distribuídos en 25 caminos diseminados por todo el país.

De igual forma, la emergencia en la zona arrocera fue detectada a través de las prioridades y los acuerdos tomados por la comisión de alto nivel para llevar a cabo los objetivos de producción del importante cereal, fijados por el Superior Gobierno.

Un tratamiento especial han recibido los caminos vecinales en la zona arrocera del Bajo Yuna, trabajando intensivamente en el camino principal "Arenoso-El Guayabo", con una longitud de 32,00 Kms., en el cual se están realizando trabajos en la categoría de construcción.

En el Contrato de Préstamo BID 590/SF-DR, del Programa Nacional de Reconstrucción de Caminos Vecinales, se completó la contratación de todos los caminos que se reconstruirán, excepto los caminos del Proyecto Tavera-Bao. En este año, se contrataron 55 nuevos caminos vecinales, con una longitud de 455.565 Kms. y un valor de $8,853,398.35; se terminaron de construir 15 caminos, con una longtud de 107.005 Kms. y un valor de RD$2,269,324.35.

A través del Programa de Préstamo AID-T-033 y utilizando los fondos de las partidas contempladas en dicho presupuesto, fue adquirido el siguiente lote de equipos:

49 camiones volteos; 7 camiones distribuidores de agua; 7 camiones de engrase; 7 camiones distribuidores de combustible; 2 patanas; 7 motoniveladora Caterpillar; 7 palas cargadoras; 3 clasificadoras de material; 13 camiones Chevrolet y 1 blazer, así como todos sus respectivos repuestos y herramientas.

Se finalizó la construcción de 7 oficinas regionales y fueron rehabilitadas bajo contrato un total de 7 caminos vecinales y 3 por administración.

Bajo el sistema de "MANCAVE" fueron mantenidos 340.3 Kms. de caminos vecinales en todo el país.

A través del Préstamo AID-517-T-033, se están realizando mediante contrato o por administración, a partir del 16 de agosto de 1982, 17 caminos vecinales por un valor ascendente a RD$1,150,951.81 y con una longitud de 163.76 Kms de caminos vecinales.

En el Programa AID-517-o33, porción donación, se terminaron 29 caminos con una longitud total de 462.42 Kms. y a un costo de RD$1,913,733.00.

Con el Programa de Donación Sueca fueron rehabilitados dos caminos a un costo de RD$170,439.30.

En el Programa de Préstamo P.L/1784-DO-BIRF, R.D., con una inversión total de 3.8 millones de dólares (1.5 millones en moneda nacional y 2.3 millones en divisas), se ha trabajado en cinco (5) caminos vecinales con una longitud total de 45.9 Kms.

Dirección General de Tránsito Terrestre.

La Dirección General de Tránsito Terrestre realizó estudios y puso en práctica principios y métodos modernos de ingeniería vial, enmarcados dentro de objetivos relacionados con la seguridad, regulación e ingeniería vial que permiten una efectiva organización y control del tránsito y del transporte en toda la nación.

Las actividades más relevantes fueron:

- Mejora del servicio a los contribuyentes elaborando instructivos y reformas en el sistema de otorgamiento de licencias de conducir.

- 68,300 vehículos de motor revisados, los cuales produjeron al Estado un ingreso fiscal de RD$153,675.00.

- 73,385 licencias de conducir renovadas, con un ingreso fiscal de RD$1,024,455.00.

- 30,471 exámenes teóricos y 89,252 exámenes prácticos otorgados, con un ingreso fiscal de RD$628,54.75.

- 73,931 nuevas licencias de conducir expedidas, con un ingreso fiscal de RD$1,379,711.40.

- 12,579 cambios de categorías, con un ingreso fiscal de RD$133,750.00.

- Realización de 20 informes técnicos.

- Preparación de un Manual del Conductor.

- Análisis de 11,300 accidentes de tránsito.

- Elaboración y publicación de un anuario estadístico sobre accidentes de tránsito.

- Apetura de un curso de Educación Continua sobre Manejo Defensivo, dirigido a choferes y conductores de instituciones oficiales, colegios, sindicatos y a la ciudadanía en general.

- Registro de cargas por eje a 11,281 camiones.

- Continuación del plan de aforos de tráfico

- Confección de 1,123 señales y letreros de tránsito.

- 210 Kms. de calles y carreteras marcadas en su pavimento con pintura.

- Participación en 6 proyectos de Ingeniería Vial.

- Creación de la Sección de Semáforos. Se planteó la formación de dos unidades: Inventario Vial y Estadísticas.

Dirección General de Equipo de Transporte.

La Dirección General de Equipo y Transporte realizó las siguientes labores:

- Confección de 650 contratos para alquiler de equipos por un valor total de RD$818,693.15.

- Rehabilitación de 104 equipos pesados, 290 vehículos livianos; el desglosamiento de esta labor es el siguiente: 1,545 reparaciones, 2,766 mantenimientos preventivos, 753 confecciones de piezas y 1,223 reparaciones de las mismas.

- Despacho de 220,976.00 gls. de gasolina, ,191,060.00 gls. de gas-oil, 75,411.00 gls. de aceite, 98,027.50 lbs. de grasa y 910 gls. de líquido de frenos.

- Tramitación de 817 bultos en la Sección Aduanas por un valor FOB de US$3,294,165.75.

Dirección General de Reglamentos y Sistemas.

La Dirección General de Reglamentos y Sistemas, dentro de sus funciones fundamentales, realizó los siguientes trabajos:

- Elaboración de un Proyecto de Ley para sustituir el contenido técnico de la Ley 675 sobre Urbanización, Ornato Público y Construcciones.

- Creación de seis (6) comités técnicos los cuales están encargados del estudio y discusión de los reglamentos elaborados por esta Dirección.

- Preparación de la parte denominada Plan Básico de Emergencia, quedando por realizar lo siguiente: Operaciones, Situaciones y Servicios de Emergencia, así como Evaluación de Daños.

- Continuación de la ejecución del Proyecto de Microfilmación de expedientes y planos de la SEOPEC, habiéndose microfilmado los expedientes y planos del período 1950-55.

- Participación en el Seminario sobre "Acción y Prevención en Salud", llevado a cabo en Honduras.

- Publicación de 12 proyectos sobre diversos aspectos de la Ingeniería y Arquitectura. Hay 9 proyectos en proceso de elaboración.

- Formación y puesta en funcionamiento de las Secciones de Orientación, Divulgación, Educación Continua y la de Coordinación y Supervisión de Aplicación de Reglamentos.

- Realización de varios cursos, implementación de becas y de una biblioteca.

Dirección General de Correos.

El Correo, como factor de desarrollo económico, social y cultural de primera importancia, contribuyó al normal desenvolvimiento de las actividades del país.

Entre sus principales logros del año, cabe destacar:

- Fortalecimiento técnico del personal de este Dirección, mediante asistencia a cursos, seminarios, talleres, etc., dentro y fuera del país.

- Con el propósito de establecer controles de los envíos de correspondencia que ingresan al país por vía aérea, luego de la adquisición de una jaula que sirve de depósito para los sacos recibidos por el Aeropuerto Internacional de las Américas, fue instalado un cuerpo de inspectores compuesto de cuatro personas previamente adiestradas que laboran las 24 horas del día en el manejo y tratamiento de dichos envíos hasta que son transportados a la oficina principal en esta ciudad.

- Las actividades de cooperación técnica se vieron notablemente fortalecidas con la elaboración y puesta en funcionamiento de varios proyectos de asistencia y cooperación técnica, así como con la participación de funcionarios dominicanos en eventos internacionales.

- En lo referente a la recaudación por concepto de los diversos servicios que presta esta Dirección General, podemos señalar que el monto alcanzado durante el presente año superó la suma de RD$1,820,000.00.

- El transporte de la correspondencia en todo el país se desenvolvió con regularidad y con apego a las normas consignadas en los contratos especiales establecidos en esta Dirección General. El servicio denominado Rutas Postales, ejercido por particulares, tiene un recorrido diario de aproximadamente 4,000 Kms., con itinerario combinado en vehículos de motor.

- La correspondencia destinada al exterior se ejecutó con toda la normalidad y conforme con las disposiciones reglamentarias que rigen el funcionamiento del de servicio postal internacional.

- Se expidieron 8 licencias para operar igual número de máquinas franqueadoras de correspondencia, conforme con las disposiciones establecidas en el reglamento que regula el uso de las mismas. Con esta cantidad, el número de licencias concedidas a la fecha se eleva a 231. Se concedieron 7 franquicias postales para beneficio de igual número de instalaciones, y se extendió el plazo de una que venció en este año. Para atender las necesidades del servicio en el franqueo de los envíos de correspondencia y de encomiendas postales depositadas en las oficinas, se pusieron en circulación 19 emisiones de sellos postales, con un total de 18,430 ejemplares de distintas denominaciones.

- Con la finalidad de recaudar fondos en beneficio de instituciones que cumplen funciones sociales o benéficas, se puso en circulación una emisión de sellos semipostales del valor de 1 centavo, con una cantidad total de 100,000.000 de ejemplares.

- Las emisiones de sellos postales fueron proyectadas teniendo en cuenta también el interés filatélico, habiendo logrado mejorar la calidad y belleza de los mismos, lo que ha generado un considerable incremento en las ventas para tales fines.

- Es oportuno reseñar que a pesar de las dificultades con que se tropezó, el servicio postal laboró, durante 1982, de una manera aceptable gracias al esfuerzo desplegado por las nuevas autoridades.

Dirección General de Telecomunicaciones.

La Dirección General de Telecomunicaciones desarrolló una serie de actividades tendientes a mantener en buen funcionamiento las comunicaciones en todo el territorio nacional y a continuar los trabajos de instalación y puesta en funcionamiento del Proyecto de Telecomunicaciones Rurales (DO-p1) iniciado en 1980.

Dentro de este proyecto, se procedió a la inauguración de la Primera Etapa del Proyecto de Comunicaciones Rurales en la Región Sur-Este del país, mediante la puesta en funcionamiento de dos modernas centrales: una telegráfica y otra telefónica (FETEX-400); tres estaciones de base (Mas); 18 teléfonos ordinarios y 40 modernos en diferentes localidades.

Las recaudaciones por concepto de servicios de telecomunicaciones, ascendieron a RD$4,032,476.86, desglosados como sigue:

- Compañías privadas.....RD$3,392,520.69
- Dirección General de Telecomunicaciones..... 639,956.17.

Departamento Aeroportuario.

El Departamento Aeroporturario está regido por su Organismo Superior, la Comisión Aeroportuaria, adscrita a la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones por Ley No. 8.

Presupuesto de Ingresos y Egresos.

El presupuesto de ingresos y egresos para ser ejecutado en el recién finalizado año 1982, por un monto total de RD$8,462,000.00, fue realizado de una manera satisfactoria.

Las recaudaciones por diversos conceptos en todos los aeropuertos comerciales del país ascendieron al 16 de diciembre de 1982, a la suma de RD$9,096,774.49, lo que refleja un excedente de RD$634,774.49, respecto de la estimación presupuestal.

Dentro de los conceptos que mantuvieron un incremento considerable, merecen mencionarse los renglones siguientes:

Servicios y Operaciones de Rampa....	RD$1,952,762.53
Aterrizaje.....	1,523,037.61
Arrendamiento de Espacio.....	531,976.62
Parqueo de Vehículos.....	184,844.76
5% de las Ventas Brutas Realizadas en las Tiendas de la Zona Franca.....	465,389.07
Facilidades Públicas.....	3,194,605.00.

Es importante significar que el aumento registrado en los ingresos por facilidades públicas, es consecuencia de

las disposiciones contenidas en el Decreto No. 103 dictado por el Poder Ejecutivo en fecha 20 de agosto de 1982, mediante el cual se aumentó de RD$5.00 a RD$10.00 por salida en vuelos internacionales a cada pasajero.

De los valores egresados por el concepto antes citado se remesó al Tesorero Nacional, mediante cheques certificados el importe de RD$1,232,070.00, ajustándose así a lo establecido en el Artículo 2 del Decreto No. 103 antes mencionado.

Las erogaciones por todos los conceptos ascendieron, durante el período comprendido de enero a noviembre de 1982, a RD$8,580,148.45, incluyendo gastos extraordinarios por compra de equipos, materiales, repuestos, construcciones y ampliaciones, destacándose entre otras, las que señalamos a continuación:

- Adquisición de un Centro de Cómputos NCR-18250 valorado en RD$58,058.00 el cual fue instalado en nuestro Departamento de Contabilidad para procesamiento de Nóminas de la Dirección y los Aeropuertos del país, Sistema para Central Plan de Pensiones, Sistema Cuentas por Cobrar, Facturaciones y otras implementaciones que agilizan todas nuestras operaciones contables. Este equipo está bajo la dirección de un técnico Encargado de Cómputos, un Programador y un Operador de Sistema de Computaciones.

- Adquisición de un Sistema "Vasi XVI" para cada uno de los umbrales de pista del Aeropuerto Internacional de Las Américas, valorado en RD$250,119.53.

- Adquisición de un Sistema de Aterrizaje por Instrumento (ILS), instalado en el umbral No. 35 de la pista de aterrizaje del Aerpuerto Internacional de Las Américas, cuyo costo incluyendo materiales de instalación y obra civil, ascendió a la suma de US$495,899.81.

- La adquisición de un camión para suministrar aire acondicionado a las aeronaves que operan en el Aeropuerto Internacional de Las Américas, valorado en RD$104,500.00.

- Remodelación del sector de Migración de Salida y Zona Franca del Aeropuerto Internacional de Las Américas, por un valor de US$100,000.00.

- Adquisición de un transformador Rayos X, para uso del Aeropuerto Internacional de Las Américas, por la suma de US$4,700.00.

- Adquisición de equipo de Radio-Teléfono para uso de la modernización de la Torre de Control del Aeropuerto de Herrera, por un valor de RD$19,593.76.

- Adquisición de un camión contra incendio para uso del Aeropuerto de Herrera, por valor de US$43,500.00.

- Remodelación y construcción de anexos del Edificio que ocupa el Aeropuerto de Herrera, con una inversión de RD$270,000.00.

- Resanado del sellado de juntas, embalajes, carreteo y plataformas de estacionamiento de aeronaves en la pista del Aeropuerto Internacional de Las Américas, con una inversión de US$315,000.00.

- Adquisición de un Sistema de Radio-Faro, modelo Aerocon, para ser instalado en el Aeropuerto Internacional de Puerto Plata, con una inversión de US$92,000.00.

- Adquisición de material disolvente (40 tanques de 55 galones cada uno) para eliminación depósitos de caucho en la pista del Aeropuerto Internacional de Las Américas, por la suma de RD$43,318.00.

- Aplicación plataforma de estacionamiento de Aeronaves en el Aeropuerto de Herrera, cón una inversión de RD$50,000.00.

- Levantamiento de pendiente e impermeabilización del techo en el Edificio Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de Puerto Plata, con una inversión total de RD$87,000.00.

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL
- SESPAS -

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL
- SESPAS -

Objetivos Generales

La Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, a través de sus distintas dependencias, realizó actividades encaminadas a alcanzar metas y objetivos trazados dentro de la actual Política de Salud, la que se propone:

- Incrementar la esperanza de vida al nacer
- Reducir la Mortalidad Prematura
- Reducir la Mortalidad por causas evitables
- Modificar favorablemente los factores del medio ambiente causantes de morbi-mortalidad
- Mejorar las condiciones de vida de grupos designados como prioritarios

Areas Programáticas

- Prevención y Control de enfermedades y promoción de la Salud
- Protección y Promoción de la Salud en grupos especiales
- Expansión y Fortalecimiento de los Servicios de Salud
- Atención al Medio

- Incremento y Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud.

Prevención y Control de Enfermedades y Promoción de la Salud

Esta área programática abarca al conjunto de aquellos programas cuyas actividades están dirigidas a promover la salud, prevenir y controlar enfermedades y recuperar la salud.

Principales Actividades y Logros

De Carácter General

- Desarrollo de los lineamientos de la política de salud de la Secretaría.
- Implementación de un mecanismo administrativo interno para los hospitales.
- Reglamentación de las referencias administrativas de pacientes.
- Determinación de áreas de influencia de los hospitales generales y especializados.
- Integración de los servicios de Salud Mental a los hospitales generales.
- Articulación intersectorial en el nivel regional.
- Preparación de un folleto conteniendo todas las leyes, decretos y reglamentos vigentes que inciden en la salud, para ser distribuido entre los

directores de hospitales y directores regionales.

- Se elevó el número de médicos residentes de 333 a 386, entre 1981 y 1982. El número de enfermeras graduadas de 434 en 1981 a 481 en 1982.
- El número de camas hospitalarias fue elevado de 6,573 en 1981 a 7,486 en 1982, con un incremento de 10.9%; actualmente, la relación es de 13.1 cama/10,000 habitantes.
- El número de consultas ofrecidas se elevó de 3,384,077 en 1981 a 5,287,290 en 1982; o sea, un incremento de 56.3%.

Epidemiología

Este programa tiene como objetivos principales: identificar los factores que determinan la estructura epidemiológica del país, mantener un proceso contínuo de vigilancia epidemiológica, prevención de las enfermedades, notificación oportuna y el control adecuado del daño; dando prioridad a las enfermedades transmisibles y no transmisibles que puedan convertirse en un problema para la salud de la comunidad.

Los componentes básicos de este programa son:

a) Inmunización
b) Vigilancia Epidemiológica
c) Control de Enfermedades

- Se dió especial énfasis al desarrollo del Programa de Vigilancia Epidemiológica y al Programa Ampliado de Inmunizaciones. Se realizaó la Evaluación Multidisciplinaria del P.A.I., para detectar los logros alcanzados por el programa y los problemas que obstaculizan su mejor desenvolvimiento, y se plantearon alternativas de solución frente a los problemas detectados.

- Se realizó un Taller sobre Vigilancia Epidemiológica en República Dominicana, en el cual se trazaron los lineamientos generales del Sistema de Vigilancia Epidemiológica.

- Se modificó la vigilancia de poliomielitis paralítica, para aumentar la captación de fuentes de información y seguimiento de los mismos, diseñando y operalizando un formulario de vigilancia de poliomielitis.

- Se seleccionaron las enfermedades que serán objeto de vigilancia en la primera etapa del programa y se diseñó un conjunto de formularios que serán utilizados tanto por el nivel formal como por el informal (Promotoras).

- Se mantuvieron las coberturas de vacunación en niveles óptimos de protección de las enfermedades inmunoprevisibles a los niños menores de un año; se completó el esquema en los menores de tres años y se vacunó con toxoide tetánico a embarazadas y mujeres en edad fértil. Se suministraron a las diferentes regiones sanitarias, 1,288,330 dosis de vacunas antipolio; 953,340 dosis de DPT; 302,242 dosis de antisarampión; 778,330 dosis de toxoide tetánico.

- Con el objeto de asegurar la "cadena de refrigeración" se suministraron termómetros y hojas para evaluar y registrar las temperaturas de todas las neveras y cuartos fríos, así como también se hicieron pruebas de control de potencia de las vacunas antipolio y sarampión a nivel central y de algunas regiones y áreas sanitarias. El nivel central dispuso de vacunas necesarias en forma permanente.

- En cuanto a vacunación con BCG, en el medio rural se están capacitando las auxiliares de enfermería de clínicas rurales, a través de la División de Enfermería, así como se ha mejorado la vacunación a todos los recién nacidos en los establecimientos de la SESPAS.

- Se realizó una investigación en cuatro clínicas privadas de Santo Domingo en coordinación con el Laboratorio Nacional y la epidemióloga del Núcleo Central, en la cual se tomaron en cuenta aspectos como diseño y condiciones del edificio, evaluación de la contaminación ambiental e investigaciones epidemiológicas en las clínicas señaladas como problema.

- A través del Departamento de Tuberculosis fueron distribuídos durante el año, los siguientes medicamentos para el control de la tuberculosis.

Medicamentos	Unidades Suministradas	
Estreptomicina	100,744	Fcos.
Isoniacida	2,341,000	Caps.
Acido para-amino salicílico (PAS)	505,000	"
Tiacina (TBI)	243,000	"
Nyambutol	7,000	"

- Para contribuir a disminuir la parasitología se suministraron, en el período de enero a octubre, 64,000 dosis de tetracioroetileno y 73,200 dosis de porción ferrosa, a las diferentes regiones del país.

- Las personas atendidas durante el año, por el Centro Antirrábico Nacional, ascienden a 8,861.

- El número de animales agresores sometidos a observación fue de 5,860. El número de animales vacunados sólo alcanzó a 33,157, cifra un poco superior a la de 1981.

- Para hacer frente al problema de la malaria, han sido examinadas 223,150 muestras de sangre.

- La limpieza y mantenimiento de los canales de drenaje en Dajabón y en las lagunas de Pedernales, se ha mantenido mínimamente y sin la posibilidad de evaluar sus resultados.

- Desde septiembre de 1982, la Cámara de Control de Vectores, está trabajando en coordinación con el Ayuntamiento del Distrito Nacional los días sábado y domingo. Se ha realizado fumigación de una apreciable cantidad de vertederos eliminando mosquitos, moscas, y protegiendo los moradores de sus barrios.

- Se intensificaron las actividades de vigilancia en poliomelitis paralítica, detectando a tiempo un brote en el barrio de Cristo Rey y una epidemia en la ciudad de Santiago de los Caballeros, mediante las acciones oportunas.

- Al implantar el nuevo sistema de notificaciones a través del Programa de Vigilancia Epidemiológica, se obtuvo información oportuna de "Casos Compatibles" con Poliomelitis.

Salud Mental

Descripción del Programa

Es el Encargado de la Promoción de la Salud Psicosocial y la prevención de los trastornos mentales en la población.

Principales actividades desarrolladas por el Programa

- Apertura de una nueva Unidad de Salud Mental en el Centro Hospital Geriátrico San Francisco de Asís, compuesta por un siquiatra y un sicólogo, a fin de atender las necesidades de una población de alrededor de 300 ancianos de ambos sexos.

- Apertura de nuevas unidades de Salud Mental en el Hospital General Padre Billini, Cristo Rey, comunidad de Herrera y barrio Gualey, las cuales cuentan con un sicólogo y un siquiatra.

- Recolección de datos sobre epidemiológica del suicidio, en fuentes tales como SESPAS y Policía Nacional, para el diseño de un programa futuro de prevención del suicidio.

- Actualización en Salud Mental para el personal de la División de Salud Mental.

- Preparación de un informe epidemiológico de la morbimortalidad asociada con factores sicológicos como base de datos para la planificación de servicios futuros.

- Evaluación del programa de seguimiento longitudinal para recién nacidos de alto riesgo, que muestra un aumento significativo en la calidad de la atención sicológica.

- Se impartió un curso de Terapia Ocupacional para terapeutas y enfermeras del Hospital Psiquiátrico Padre Billini.

- Publicación de Tisana, primera edición de un boletín informativo del Centro de Orientación Comunitaria de los Bajos de Haina.

- Impartición de un cursillo de prevención del abuso de drogas en la comunidad de Cristo Rey a 60 jóvenes de la localidad.

- Discusión y redacción del anteproyecto de Normas Generales de Atención en Salud Mental.

Salud Bucal

Descripción del Programa

El objetivo principal de este programa es prevenir las patologías bucales.

Principales Actividades Realizadas

- Evaluación del curso de residencia de Cirugía Buco-Maxilo-Facial.

- Taller sobre Atención Primaria en Salud Bucal.

- Curso sobre Diagnóstico y Patología Bucal.

- Se aplicó compuesto de fluoruro al 2% a través de cepillado a 12,053 niños escolares del área rural y urbana del Plan Sierra.

- En las actividades de enjuagatorias con fluoruro de sodio al 2% se mantiene bajo protección específica de caries 146,409 niños a nivel nacional aproximadamente.

- Entre las actividades de prevención se tiene en escuelas de Santo Domingo, 3,250 niños escolares bajo el cepillado supervisado. Se pusieron en funcionamiento 16 consultorías odontológicas en las diferentes regiones sanitarias, en los planteles de educación primaria pública.

Principales logros obtenidos:

- Publicación de los tres primeros estudios realizados por esta División:

 - Estudio epidemiológico de caries e higiene oral en escolares de 26 ciudades del país.
 - Estudio epidemiológico de caries e higiene oral en escolares de Santiago de los Caballeros.
 - Estudio del contenido natural de flúor en las aguas de abastecimiento de los principales municipios del país.

- Se contempló la evaluación de la cobertura de las enjuagatorias del país.

- Oficialización del proyecto del sistema regionalizado de integración de servicio-docencia, en el cual todas las escuelas odontológicas del país, se integran a las actividades odontológicas de la SESPAS; dicho acuerdo fue firmado por las máximas autoridades de las instituciones.

- Adquisición de nuevos materiales odontológicos han ayudado a brindar una odontología de mayor calidad en todo el territorio nacional.

- Se adquirieron 25 unidades completas para instalarse en diferentes escuelas públicas primarias del país.

- Se atendieron 482,324 pacientes, realizándoseles 678,452 actividades diversas.

Educación para la Salud

Definición del Programa

Es un programa de apoyo a los Servicios de Salud tendentes a crear conciencia en la comunidad del valor de la salud, de los riesgos de enfermar y morir.

Principales logros alcanzados

- Entrega de una unidad motorizada debidamente equipada con equipo audiovisual a cada región, con el propósito de facilitar la extensión de cobertura a los educadores en salud.

- Celebración de "Ferias de la Salud" en los diferentes pueblos del país.

Laboratorios y Banco de Sangre

Descripción del Programa

Es responsable de la planificación, organización, dirección y coordinación de las actividades que desarrollan los 106 laboratorios y 35 bancos de sangre, instalados en las diferentes instituciones de salud que posee la Secretaría, distribuidas en las siete regiones sanitarias.

Principales logros alcanzados

- Se inició residencia de post-grado en Patología Médica con una duración de 4 años.

- Se firmó un acuerdo de colaboración técnica en el laboratorio de Veterinaria de SEA.

- Se elaboró el Proyecto de la creación del Instituto Nacional de Medicina Forense.

Enfermería

Descripción del Programa

Este programa tiene como propósito satisfacer la demanda de servicios de enfermería en los distintos niveles de atención médica del sistema regionalizado de salud.

Las áreas en las cuales se efectuaron las acciones del plan de trabajo fueron las siguientes:

- Area de prestaciones de servicios de enfermería
 - Hospitalaria
 - Comunitaria

- Area de desarrollo de los Recursos Humanos y Educación continua.
- Evaluación de investigación
- Administración de personal

Principales logros alcanzados

- Supervisión de los servicios de enfermería en un 100% de los establecimientos de salud de la SESPAS.
- Elaboración y divulgación de "El Perfil de la Enfermera Comunitaria para la República Dominicana".
- Se capacitaron unas 265 nuevas auxiliares de enfermería y 200 nuevos bachilleres técnicos en enfermería que fueron integrados a las regiones de Salud.

Atención al Medio

Esta área programática tiene como función principal el control del medio ambiente en que se desenvuelve el hombre; los programas abarcan:

- Saneamiento Ambiental
- Drogas y Farmacias

Principales logros alcanzados

El Programa de Saneamiento Ambiental, al inicio de la gestión de las nuevas autoridades sanitarias, ha obtenido uno de los mayores logros experimentados a través de su existencia en la SESPAS, al conseguir que se materialice la creación de la Dirección General de Saneamiento Ambiental.

Entre otros, caben destacarse los logros siguientes:

- La salud de los obreros fue protegida a través de reformas y cambios al ser mejorado el sistema de operación de 477 industrias; con este mismo objetivo 52 industrias que operaban en condiciones sanitarias y de operación, que constituían un peligro para la salud fueron clausuradas.

- Fue mejorada la condición de 600 locales y fábricas de alimentos y 104 que constituían peligros para la salud fueron clausuradas.

- Se elevó la calidad técnica de los recursos humanos dedicados a trabajar con alimentos, por medio del desarrollo de 52 cursillos a manipuladores de alimentos.

- Se realizaron investigaciones del estado sanitario de los acueductos urbanos y fuentes de abastecimiento de agua a las localidades de las ocho (8) regiones de salud.

- Con la perforación de 608 pozos, se han beneficiado a 113 comunidades rurales, que no contaban con servicio de agua potable.

- Con la construcción de 7 acueductos por gravedad fueron beneficiadas otras 96,947 personas con servicios de agua potable.

- Se está llevando el Programa de Donación de Losetas y Bacinetas, para que cada familia se beneficie con una letrina sanitaria. Se han construído 9,782 letrinas sanitarias completas por parte de los contratistas, de las cuales

se ha instalado en diversas comunidades la cantidad de 2,273 unidades.

- Se han perforado 100,594 pies con 1,238 pozos, de los cuales 913 resultaron con agua para un porcentaje de 73.7 que han beneficiado a más de 100,000 personas.

Drogas y Farmacias

Descripción

Este Programa se encarga de normalizar, supervisar y controlar la producción, venta y consumo de drogas, productos farmacéuticos y cosméticos.

Principales logros obtenidos

- Se consiguió que la Resolución No.2 de fecha 16 de enero de 1976, sobre precios de especialidades farmacéuticas, llamadas populares fuera sustituida por la Resolución No.5 de fecha 13 de julio de 1982, que establece la obligación de someter a control, los precios de estos medicamentos

- Se logró mediante la celebración de un taller, la elaboración de un cuadro de medicamentos esenciales con sus nombres genéricos.

- Los medicamentos seleccionados se agruparon de acuerdo con las necesidades de los diferentes niveles de atención que tiene la SESPAS.

- Se revisaron, semanalmente, las literaturas,

marbetes y empaques de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.

- Debido a la labor realizada por la División fue recaudada, por el fisco, la suma de RD$65,808.56 por concepto de instalaciones y renovaciones de permisos de farmacias y laboratorios, registro y renovación de productos, análisis de especialidades farmacéuticas, etc.

- La salud de los consumidores de productos farmacéuticos fue protegida, por medio de la clausura de 15 farmacias y depósitos y con el decomiso de drogas y cosméticos que no llenaban los requisitos de calidad exigidos.

Protección y Promoción de la Salud de Grupos Especiales

Esta área programática dirige sus actividades con el objetivo de obtener satisfactorias soluciones a los problemas de salud de los grupos especialmente vulnerables y postergados, dando prioridad a la población rural y a los grupos que viven en condiciones de pobreza extrema.

Abarca los programas de:

Materno - infantil
Nutrición
Planificación Familiar
Salud Rural
Asistencia Social

Logros de Atención Infantil

En cuanto a la atención infantil se refiere, fueron ofrecidos 130,262 controles a niños sanos y 1,095,812 consultas pediátricas.

La labor realizada durante el año 1982, en el componente Higiene-escolar, ha beneficiado 82,042 niños.

Nutrición

Descripción

Este programa tiene como objetivos fundamentales:

- Reducir el grado de desnutrición de la población menor de 5 años.

- Disminuir la prevalencia de enfermedades por carencia de nutrientes.

- Proporcionar atención preventiva y de recuperación nutricional a las madres embarazadas.

Logros en el Programa de Nutrición

En el año transcurrido se benefició a un total de 100,000 personas a nivel nacional, con una ración mensual de cada uno de estos alimentos: mezcla de harina de maíz, mezcla de harina de soya, leche y harina de trigo enriquecida.

- Se impartieron charlas y dieron demostraciones acerca de la preparación de comidas nutritivas y de bajo costo a nivel de escuelas públicas, hogares de ancianos,

guarderías infantiles y centros de Educación y Recuperación Nutricional.

- Con esto se ha logrado implementar un total de 318 unidades productivas caseras.

- Se realizaron 3,600 supervisiones a 300 puestos de alimentación hospitalaria que representa un promedio de 12 supervisiones por puesto; 184 supervisiones a centros de Educación y Recuperación Nutricional y 25 supervisiones a hospitales con el propósito de homogenizar los servicios de alimentación y dietas a los internos.

Planificación Familiar

Principales logros alcanzados

- Integración efectiva de los servicios de Planificación Familiar y Materno-Infantil tanto a nivel central como regional.

- Aumento del número de clínicas de Planificación Familiar, que pasó de 295 a 345, representando un incremento de 14.5%.

- Se continuó la labor de investigación demográfica que viene desarrollando el Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA), con la publicación de tres nuevos volumenes.

Atención a la Población Rural

Descripción del Programa

Los programas de Salud a la población rural se

canalizan a través de la Dirección General de Salud Rural, dependencia creada en 1980, con la finalidad de llevar servicios de salud más eficientes a la población rural.

Estos servicios se organizan en dos grandes componentes: Atención Médica Rural y Atención a la Población Rural Dispersa.

Principales Logros

Mediante la Ley de Pasantía Rural se obtiene la permanencia de médicos en clínicas rurales, lo que ha contribuído a elevar la calidad de la atención primaria a esta población.

El número de médicos pasantes alcanzó un total de 561, incluidos 474 remunerados y 87 honoríficos.

Entre las principales actividades realizadas por las Promotoras de Salud, cabe citar la vacunación de más de 80 mil niños contra el polio, alrededor de 70 mil contra difteria y tétanos, y 15 mil contra sarampión.

Asistencia Social

Descripción

El programa de asistencia social tiene como objetivo fundamental brindar servicios asistenciales a los grupos que viven en condiciones de pobreza extrema y tradicionalmente postergados, prioritariamente al niño y al anciano.

Trata, además, de colaborar en el desarrollo de la mujer y del joven.

La labor asistencial se realiza a través de siete grandes programas: menores, juventud, anciano, mujer, voluntariado, desempleado e impedido.

Principales actividades desarrolladas

En el año transcurrido se recibieron 6,469 solicitudes de servicios, de las cuales se aprobaron 2,281, lo que representa un 35% del total, según se aprecia en el cuadro siguiente:

SOLICITUDES DE SERVICIOS RECIBIDOS Y APROBADOS TRIMESTRALMENTE POR LAS DIFERENTES UNIDADES A NIVEL CENTRAL
(ENERO-DICIEMBRE 1982)

	SOLICITUDES DE SERVICIOS A NIVEL CENTRAL				
TRIMESTRE	RECIBIDOS	%	APROBADOS	%	APROBADOS
Primero	1,276	20	254	11	20
Segundo	1,163	17	242	10	21
Tercero	2,433	37	1,215	53	50
Cuarto	1,624	26	570	26	36
T O T A L.....	6,496	100%	2,281	100%	36

- Se dió seguimiento a los menores egresados de las instituciones y se colocaron en centros laborales de enseñanza.

- Se incorporaron 116 personas a recibir pensiones mensuales por un valor aproximado a RD$5,379.00.

- La Subsecretaría de Asistencia Social en coordinación con la Oficina Panamericana de la Salud (OPS),

ejecutó acciones pertinentes para el replanteamiento de la política de protección al envejecimiento, fundamentado en educación, asistencia, participación comunitaria y permanencia de los ancianos incorporados a la producción.

- Se inauguró el primer centro construido con aporte comunitario por un valor de RD$140,000.00, con participación de los naturales de Peravia residentes en el exterior y SESPAS como sector oficial.

- Se desarrolló una dinámica de trabajo en favor del anciano en sus áreas afectivas y mundos de experiencias.

- En la entrega de los servicios de carácter asistencial, se hizo énfasis a impedidos indigentes. Se ofrecieron sillas de ruedas, prótesis, medicamentos, marcapasos, válvulas de Halter, pago de tomografías cerebrales y ayudas financieras.

- Fue erogado $1,618,347.55 en donaciones y pequeños préstamos a la clase indigente del país.

- Se reinició el Programa de pequeños Préstamos.

- Fue reiniciado el Programa Complementario.

- Fue aprobado el 53% de las ayudas recibidas en tres (3) meses, con el 21% aprobados durante los siete (7) primeros meses del año.

- Por concepto de recuperación de pequeños préstamos se donaron $2,155.

Programa de Expansión y Fortalecimiento de los Servicios de Salud

Descripción

Este programa tiene como función desarrollar la infra estructura física de la Secretaría y sus dependencias a través de actividades de normalización, supervisión y control de la construcción de nuevos establecimientos de salud; la realización de remodelación, reparación y anexo de los establecimientos existentes.

Ofrece mantenimiento correctivo y preventivo de la planta física, los equipos y vehículos de motor de la SESPAS.

Principales logros

- Se realizaron 41 cubicaciones por un valor de RD$712,404.35.

- Se compró maquinaria y equipo para dotar a las diferentes unidades de la SESPAS en las que se invirtió la suma de RD$44,400.00 y en compra de materiales y equipos para apoyar su funcionamiento, se invirtió RD$1,712,182.00.

- Se construyeron y repararon clínicas rurales y subcentros a nivel urbano y rural del país, cuyo detalle se puede observar en el cuadro siguiente:

PRESUPUESTO ELABORADO DURANTE EL AÑO 1982

PRESUPESTOS	TOTAL	EJECUTADOS	EN EJECUCION	SIN EJECUCION
Remodelación, reparación y pintado Clínicas Rurales	67,321.53	44,528.04		22,793.48
Reparación Subcentros de Salud	34,706.45	1,964.11	22,739.23	10,003.11
Reparación Hogares Escuelas	39,360.53	23,952.64		15,407.89
Remodelación, reparación y pintado, SESPAS.	44,655.61	6,384.98	9,783.10	28,487.62
Reparación, Impermeabilización y pintado de Hospitales.	472,831.23		320,426.02	152,405.21
Remodelación Laboratorio Nacional Dr. Defilló	4,726.57	4,726.57		
Remodelación Oficina Regional VI San Juan de la Maguana.	30,179.38	30,179.38		
Construcción Clínicas Rurales	23,141.98	23,141.98		
Construcción Cisterna Hospitales.	63,557.98	15,301.14		48,256.84
Terminación Construcción Clínicas Rurales	138,832.01	80,132.68	58,699.23	
Construcción Anexo Edificio SESPAS.	61,423.77		50,363.62	11,060.15
Construcción Instituto P. de Menores	333,162.97			333,162.87
Construcción Hogar Ancianos.	218,036.75			218,036.75
Const. Subcentro Salud de 20 camas.	325,588.91		325,588.91	
Const. burro H.A. e inst. mecánica SESPAS	16,249.32	16,249.32		
TOTAL	1,873,774.99	246,560.84	787,600.21	839,613.94

Fuente: Departamento de Planificación y Ejecución de Proyectos, SESPAS.

Desarrollo Institucional, Planificación y Recursos Humanos

Descripción del Programa

Esta área es el instrumento central de la formulación e implementación Programática de la Política Nacional de Salud. A través de sus dependencias, asesora a las demás unidades de la SESPAS en la formulación de programas y proyectos de salud.

Este programa, investiga y desarrolla los recursos humanos existentes en salud, con la finalidad de aumentar la eficiencia de la prestación de servicios de salud.

Principales actividades

El proceso de planificación en salud ha sido enfatizado con el fin de alcanzar una mayor coherencia entre los objetivos planteados y las actividades realizadas.

Fue diseñada una nueva estructura orgánica de la SESPAS, la cual permitirá que el desarrollo de sus programas traduzca sus principales funciones. En este sentido se prevé la formulación de un Plan de Acción, que tienda a dar salud para todos en el año 2,000.

Con el fin de que las nuevas construcciones de salud obedezcan a un programa de desarrollo acorde con las necesidades reales de las comunidades, fueron iniciados Estudios de Factibilidad para Construcción de Establecimientos de Salud.

En el área específica de Recursos Humanos, se llevó a cabo el diseño y aplicación de un Estudio de los Recursos Humanos en Salud, que aportará datos importantes sobre la calidad y la cantidad de los recursos con que se cuenta en el sector.

Se definieron los programas, actividades y funciones del área de acuerdo con el nuevo Organigrama.

Coordinación con las diferentes unidades de SESPAS de actividades formativas de recursos humanos, a los diferentes niveles (técnico, primario, pregrado, post-grado, etc.).

Cooperación con instituciones nacionales e internacionales de servicios académicos, en la formación y desarrollo de recursos humanos.

Se inició el funcionamiento del Centro Nacional de Documentación y Educación en Salud (CENADES).

Durante los meses de septiembre-octubre, previo a la formulación del Proyecto de Presupuesto 1983, se llevó a cabo, con la cooperación de la Subsecretaría de Planificación, sesiones de trabajo con todas las unidades del Nivel Central de la SESPAS, para identificar necesidades de apoyo y coordinación en el área de Recursos Humanos.

En coordinación con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), se realizaron las siguientes actividades:

- Diagnóstico sobre la situación actual de los Programas de Formación de Recursos Humanos en Salud, iniciándose con la formación del "Grupo de Trabajo

sobre la Enseñanza Odontológica y Formación de Recursos Humanos" dentro del enfoque Salud para todos en el año 2,000.

- Se hicieron coordinaciones con grupos de trabajo (Instituto de Bilharzia de la UASD, y otras unidades de la SESPAS).

Con la Universidad Católica Madre y Maestra (UCMM) fueron realizadas las siguientes actividades:

- Se prestó colaboración en el análisis de mecanismos de evaluación curricular en el uso de Enseñanza Modular.

- Actualización del personal docente en los Procedimientos Metodológicos de la Enseñanza Integrada.

- Desarrollo y aplicación de métodos adecuados de evaluación Docente y Estudiantil.

- Se dió seguimiento al estudio de Morbilidad de Santiago.

- Se asesoró al desarrollo del Proyecto de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

- Se desarrollaron actividades de Educación Continuada para el Personal Docente de Ciencia de la Salud (Patología Bucal y Salud Mental).

- Se hicieron las siguientes publicaciones:
- Simplificación y Desmonopolización en Odontología.
- Salud Pública, 4 años de Gobierno (1978-1982), 1,000 ejemplares.
- "Metodología de la Investigación en Salud", 1,000 ejemplares publicación con la UASD.
- "Normas para la atención Materno Infantil", 1,000 ejemplares.
- Reedición de "Evolución Histórica de la Educación para la Salud".

Fueron redifinidas las funciones de la División de Planificación y sus dependencias.

- En el área de Estadísticas se realizó una serie de actividades dirigidas al mejoramiento del Sistema de Información en los aspectos de Mortalidad, demanda satisfecha de mortalidad en pacientes internados, mortalidad por enfermedades transmisibles de notificación obligatoria, estadística de recursos y servicios y consolidación del sistema integrado de información.
- Se realizaron actividades tendentes a la consolidación del Sistema Integrado de Información lográndose aumentar las coberturas de información de los establecimientos de salud.

En el área de proyectos, se dió seguimiento a todos los proyectos que funcionan con recursos nacionales, específicamente los de Inversión Real que deben ser incluidos en el Plan Trienal de Inversiones Públicas, elaborado por la Oficina Nacional de Planificación.

En relación a los Proyectos Especiales, de la SESPAS, ejecutados con financiamiento externo, se continuaron las acciones de seguimiento y control, elaborándose un estado de situación actualizado hasta el final del año, de los 8 grandes proyectos actualmente en ejecución y que se enumeran a continuación:

. Proyecto Población y Bienestar Familiar, Préstamo SESPAS-BANCO MUNDIAL 1325-T-DO.

. Desarrollo del Sector Salud II, Préstamo SESPAS-AID 517-U-030.

. Expansión y Mejoramiento de los Servicios de Atención Hospitalaria, Préstamo DOMINICO-FRANCES.

. Fortalecimiento y Expansión de los Servicios de Salud, Préstamo SESPAS-BID 680/SF/DR.

. Programa de Servicios Integrados para el Desarrollo de la Región Suroeste (Componente Salud), SESPAS-ONAPLAN-UNICEF.

. Programa de Educación Administración de Servicios de Salud (PROASA), SESPAS-UCMM-OPS-KELLOGS.

. Extensión de Servicios de Salud Oral y Formación de Recursos Humanos.

. Ampliación de los Servicios de Salud Rural, SESPAS-PL-480.

Dentro de los objetivos de reestructuración de la Sub-Secretaría Administrativa, a partir de la toma de posesión de las nuevas autoridades del Gobierno de Concentración Nacional, y de acuerdo con las funciones que le corresponden y al apoyo logístico que debe brindar a Nivel Nacional, se crearon las Direcciones Generales Administrativa y Técnica, respectivamente.

Entre las principales actividades de esta área se encuentran:

- Inicio de las acciones correspondientes para lograr que la Imprenta de SESPAS preste un servicio más adecuado a las necesidades de la misma y lograr igualmente un efectivo control de sus actividades. Para tales fines se ha solicitado a todas las áreas un informe que indique todo el material de impreso que utiliza y el estimado de su uso mensual.

- Inicio de las acciones tendentes a fortalecer la estructura de la SESPAS, mediante la racionalización de sus recursos humanos.

- Se dió cumplimiento a las disposiciones del Decreto No.50 del Poder Ejecutivo y se entregó en

su oportunidad el 20% de los vehículos a la Dirección General de Bienes Nacionales.

- Se está en vía de preparación de una grúa que redundará en beneficio de la Secretaría, ya que en la actualidad se están utilizando los servicios particulares para remolque de los vehículos dañados.

- Se está en proceso de creación de un stock de piezas para el Taller de Mecánica de la División de Transportación, así como de adquisición de nuevas herramientas para mejorar la calidad de la reparación.

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION BELLAS ARTES Y CULTOS

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION BELLAS ARTES Y CULTOS
-SEEBAC-

A continuación se presenta una síntesis de las actividades más relevantes realizadas por la Secretaría de Estado de Educación Bellas Artes y Cultos, durante el año de 1982.

Además se ofrece un resumen de la labor que, pese a los limitados recursos con que contaba esta Secretaría fue realizada en los cuatro (4) meses del Gobierno de Concentracion Nacional.

Cursos, Seminarios y Jornadas Educativas.

La actividad de capacitación y perfeccionamiento del personal de educación, tanto técnico como administrativo, tuvo atención preferencial, dadas las necesidades en esta área.

Los resultados de la actividad de capacitación y perfeccionamiento, considerando tanto lo ejecutado con recursos internos como con recursos externos, son los siguientes:

	NUMERO DE CURSOS Y SEMINARIOS REALIZADOS	TOTAL DE PARTICIPANTES	COSTO TOTAL
Con Recursos Internos	175	13,288	91,473.23
Con Recursos Externos	32	4,057	392,027.23
TOTAL GENERAL	148	17,345	483,500.46

Supervisión Escolar

Como la labor de supervisión incide notablemente en el mejoramiento de la calidad de la enseñanza, se dedicó, pese a la limitación de los recursos, una atención preferencial a esta actividad. En este sentido, se realizaron 1,166 visitas que cubrieron todos los niveles de la educación oficial y abarcaron los colegios privados.

Publicaciones

En esta actividad, tradicionalmente pobre, se realizaron 14 publicaciones con una tirada de 17,316 ejemplares que conciernen a proyectos de capacitación y perfeccionamiento de los recursos humanos.

Alumnos Matriculados en el Sector Oficial

El nivel de cobertura y las distintas modalidades para el año escolar 1982, pueden apreciarse en el cuadro siguiente:

MODALIDADES	ALUMNOS
Pre-escolar	3,691
Educación Primaria	1,015,296
Educación Media	267,181*
Educación Técnico Profesional	7,845
Educación de Adultos	112,035
Educación Normalista	1,956
Educación Especial	472
TOTAL	1,408,476

FUENTE: Departamento de Estadística, Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

* Incluye Educación Intermedia, Secundaria (Tradicional) y Reforma.

Construcciones, Reparaciones y Mantenimiento de Escuelas

Como puede apreciarse en los datos, la construcción de escuelas fue una actividad altamente relevante, y la cifra correspondiente supera a la de años anteriores.

	OFICINA	NUM.	TIPO DE FINANCIAMIENTO Interno	Externo
-Escuelas Construidas	Edificaciones escolares	7	1,374,930.79	
	Proyecto Integrado de Desarrollo Educativo	247	5,969,729.99	3,739,992.67
	Unidad de Proyectos	26	555,331.98	229,024.91
-Escuelas en las que se han construido anexos	Proyecto Integrado de Desarrollo Educativo	55		
	Edificaciones Escolares y Servicios Generales	123	1,156,058.46	
TOTAL		458	8,956,051.22	3,969,017.58

TOTAL GENERAL DE COSTO.....RD$12,925,068.80

* Costo incluido en el monto correspondiente a construcción de esa Oficina.

Equipos y Materiales de Oficina

La compra de equipos de oficina, material gastable y mobiliario ascendió a la suma de RD$852,021.21.

Creaciones de Cargos, por Nivel de Enseñanza

NIVEL	CARGOS ADMINISTRATIVOS	TANDAS	QUINTOS	EROGACION MENSUAL DE FONDOS
Primario		893		108,053.00
Medio	13	17	5,672	169,887.00
TOTALES	13	910	5,672	277,940.00

Otras Actividades Correspondientes a Algunas de las Dependencias de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

Dirección General de Educación Primaria

-Establecimiento de la Base Jurídica para Concurso de Oposición.

La Dirección General de Educación Primaria elaboró el Proyecto de Orden Departamental, que estableció la base legal para los concursos de oposición que permiten la selección de los candidatos más idóneos en los cargos de Director de Escuela Primaria, Director de Núcleo, Director de Distrito Escolar, Técnico de las Direcciones Regionales y Técnico de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

-Confección de Manuales de Supervisión

Se elaboraron dos manuales, uno para uso del Director de Núcleo y el otro para el Director de Distrito.

En los manuales de supervisión se ofrecen pautas a seguir en la labor de la administración y supervisión de las escuelas, en el nivel primario.

Dirección General de Educación Media

-Creación de Nuevos Liceos

Durante el año 1982 fueron oficializados 9 nuevos liceos, elevándose el número de centros educativos de este nivel a 374.

Además se otorgó la categoría de liceos semi-oficiales, lo que significa un apoyo económico de esta Secretaría, a 24 centros educativos.

Dirección General de Educación de Adultos

La labor de alfabetización sigue siendo la principal preocupación de esta Dirección General. Las acciones más trascendentes en este sector pueden resumirse así:

a) Alfabetización de (205) doscientos cinco campesinos del proyecto PEDRI, ubicado en Maizal, Valverde Mao.

b) Ampliación del programa de alfabetización que lleva a cabo esta Secretaría de Estado con las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, con el inicio de un Plan de Alfabetización en la frontera a cargo de (60) sesenta militares, los cuales atienden un promedio de 240,000 adultos analfabetos.

c) Asesoría ofrecida por técnicos de esta Dirección General sobre la metodología de alfabetización, a diversas instituciones públicas y privadas.

Dirección General de Formación, Capacitación y Perfeccionamiento del Magisterio Nacional

Esta Dirección General desempeña una importante función en la formación de maestros para el Nivel Primario.

Las 6 escuelas normales existentes en el país, graduaron 651 maestros normales primarios del curso regular. En total las escuelas normales titularon 1,153 maestros normales primarios, en los diferentes programas establecidos. La matrícula de estos centros de formación docente es de 641 alumnos internos, 623 semi-internos y 396 externos, para un total de 1,660 alumnos.

La graducación de Maestros Normales Primarios en el año lectivo 1981-82 en los distintos programas fue la siguiente:

Curso Regular	651
Plan para Bachilleres en Servicio	367
Plan de Capacitación a Distancia	65
Plan Sierra	70
TOTAL	1,153

Dirección General de Educación Técnico-Profesional

Esta Dirección General maneja varios proyectos con apoyo económico internacional. Entre los más importantes tenemos:

INSTITUCIONES QUE OFRECEN EDUCACION TECNICA

PROMOCION AÑO ESCOLAR 1981-82

NOMBRE DE LA INSTITUCION	UBICACION GEOGRAFICA	TITULO QUE OTORGA	NO. DE GRADUADOS
Instituto Politécnico "Loyola"	San Cristóbal	Perito Agrónomo	24
Instituto Politécnico "Loyola"	San Cristóbal	Bachiller Agrícola	48
Escuela Agrícola Salesiana	La Vega	Perito Agrónomo	37
Instituto Superior de Agricultura	Santiago	Bachiller en Ciencias Agrícolas	48
Colegio Agrícola San Ignacio de Loyola	Dajabón	Bachiller Agrícola	37
Liceo de Educación Media Pedro Henríquez Ureña	San Juan de la Maguana	Bachiller Agrícola	222
Liceo de Educación Media Pedro Henríquez Ureña	San Juan de la Maguana	Perito Agrónomo	24
Instituto Técnico Salesiano	Santo Domingo	Perito en el área de Educación Industrial	42
Liceo Comercial Víctor Estrella Liz	Santo Domingo	Bachiller en Secretariado	320
T O T A L			778

-Proyecto Especial No.42 "Educación para el trabajo".

Tiene 3 componentes dirigidos a los siguientes sectores:

Sector Pesquero

Sector Urbano Marginal

Sector Agrícola

En total, unos 370 pescadores recibieron el beneficio de este proyecto. Se consiguió además financiamiento para cinco asociaciones por un monto de RD$80,000 (ochenta mil pesos) en crédito a mediano plazo, concedido por la Corporade Fomento Industrial.

-Investigación Realizada

"Diagnóstico-Evaluación de la Educación Técnico Vocacional Dominicana". Abarcó un total de 300 empresas de los diferentes sectores de la economía nacional. La investigación cubrió una población de 101 instituciones de Educación Técnica.

Departamento de Bienestar Estudiantil

-Servicios Médicos

Se ofreció atención médica a 41,604 alumnos matriculados en diversos planteles docentes.

-Canje de Libros

Por el sistema de canje de libros de textos se hizo el intercambio de 4,200 ejemplares, favoreciendo a 3,100 estudiantes de escasos recursos económicos

-Bibliotecas

Se instalaron 125 bibliotecas con cuya acción se beneficiaron unos 200,000 estudiantes. Se aumentó el volumen de libros en 90, ya establecidos en igual número de planteles educativos, donde se cubre una población de 150,000 estudiantes.

-Donaciones

En un total de 725 escuelas se donaron útiles escolares que favorecieron a 353,750 estudiantes.

-Desayuno Escolar

Se ofreció desayuno escolar en los centros de educación pre-escolar, no formal, de la Región Suroeste del país, beneficiando a 17,289 niños de 432 centros educativos.

-Utensilios

Se repartieron, en los centros anteriormente citados, 343 calderos, 340 ollas, 340 cubos, 340 cucharones, 340 cucharas grandes, 340 coladores, 13,600 platos, 13,600 jarros y 16,000 cucharas corrientes. El costo de estos utensilios ascendió a RD$38,556.82.

-Becas

Con una erogación anual de RD$1,367,243.00 se concedieron 11,375 becas, distribuidas entre 429 colegios del sector privado.

-Agropecuaria

Para mejorar la educación en esta área fueron celebrados 25 cursos, 12 jornadas, 25 charlas y 5 días de campo.

-Vehículos

Para el uso de la Dirección General de Bienestar Estudiantil se compraron dos camiones marca "Toyota" por RD$46,125.00 y dos jeeps marca Patrol por RD$26,600.00.

Oficina Técnica de Planificación

Las más importantes actividades desarrolladas por la Oficina Técnica de Planificación durante el año 1982 fueron las siguientes:

-Elaboración de Proyectos

-Anteproyecto de Alfabetización y Capacitación Laboral (PACLA)

-Proyecto de Educación Primaria para la Región Este (PEPRE), de construcción de escuelas y capacitación de maestros administradores.

-Inicio de la elaboración del Proyecto Integrado de Desarrollo Educativo (PIDE) para la Región Noroeste

-Proyecto de Redefinición de la Escuela Nacional de Educación Física.

-Proyecto de construcción de una escuela de 16 aulas en Villa Bao, Santiago, a ser financiado por la CDE a un costo de RD$851,030.00.

-Ejecución de proyectos.

Continuación de la ejecución del Proyecto DOM/80/001, Apoyo a las innovaciones del Sector Educación. PNUD-UNESCO y la SEEBAC.

Este proyecto ha proporcionado una valiosa asistencia técnica en las áreas de Planificación, Organización y Métodos realizándose los siguientes estudios:

-Revisión administrativa de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. Este trabajo consiste en la revisión de los fines, naturaleza, funciones, organización, relación de trabajo, nomenclatura y ubicación física de cada una de las dependencias de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos (tanto a nivel central como regional) y compilación de información sobre sus bases legales. Además incluye, propuesta para el reordenamiento administrativo de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

-Manual de Organización y Funciones de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. Incluye además, una propuesta de organización, reestructurando la existente y ampliándola con la creación de algunas dependencias.

-Seguimiento de proyectos en ejecución durante el año 1982, tomando en cuenta tiempo en ejecución y objeto del gasto.

-Actualización del inventario de proyectos en ejecución con financiamiento externo.

-Elaboración de un inventario de actividades más sobresalientes a ejecutar durante el período octubre-diciembre de 1982, por la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

-Plan Operativo 1983

Elaboración preliminar del Plan Operativo 1983, el que deberá orientar a las distintas dependencias de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos en las actividades y proyectos a implementarse en el próximo año.

-Estadística

En lo referente a estadística se ejecutaron acciones tendentes a mejorar los servicios que se prestan en esta área.

-Impresión y distribución de 55,268 formularios, a fin de captar eficientemente la información estadística.

-Actualización de la división territorial.

-Sectorización del Distrito Nacional, según datos del VI Censo de Población y Vivienda, contenidos en el boletín Geo-estadístico del Distrito Nacional Vol. I

-Suministro de Información a 37 instituciones nacionales y 12 internacionales.

-Registro de comunidades sin escuelas. Se realizó un inventario de comunidades sin escuela, que tienen más de 30 niños en edad escolar y que están ubicadas a una distancia mayor de 3 kilómetros de la escuela más cercana. Se registraron 241 comunidades con estas características.

-Presupuesto

-Estimado del gasto mensual de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, según los programas existentes y con base a las apropiaciones contempladas en la Ley de Gastos Públicos.

-Elaboración del anteproyecto de presupuesto de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, para el año 1983.

-Aspectos Financieros

El promedio mensual de ingresos recibidos por la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos entre los meses de enero y agosto de 1982, ascendió a la suma de RD$12,689,468 (Doce millones seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y ocho, NO/00).

De septiembre a diciembre de 1982, el promedio de los ingresos mensuales ascendió a RD$12,117,272.00 (Doce millones ciento diecisiete mil doscientos setenta y dos NO/00). Puede notarse que con RD$572,195.54 menos que las anteriores administraciones, se pudo financiar sin necesidad de recursos extraordinarios, el Programa Especial de Educación Ciudadana durante los cuatros meses (agosto-diciembre 1982), a excepción de una donación de UNESCO por valor de RD$9,975.00 (Nueve mil novecientos setenta y cinco NO/00).

Además, adquisición de 11,800 butacas para equipar nuevas escuelas por un monto de RD$260,100.00; remodelación de las escuelas de Mata de Palma y Educación Física por valor de RD$24,000.00; la reanudación de siete construcciones ya iniciadas y detenidas desde enero, efectuándose pagos a los diferentes constructores por la suma de RD$632,107.72; y reparaciones menores en varias escuelas por valor de RD$100,000.00.

Se cubrieron precariamente los gastos indispensables para inicio de docencia por un monto de RD$134,500.00.

CUADRO COMPARATIVO ENTRE LOS RECURSOS ASIGNADOS Y LO PRESUPUESTADO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE/DICIEMBRE DEL AÑO 1982.

	I N G R E S O S		
	RECIBIDO	PRESUPUESTADO	DIFERENCIA
Servicios Personales	33,443,940.35	32,369,681.00	+1,074,259.00
Servicios No Personales	308,176.51	594,767.00	-286,590.49
Materiales y Suministros	156,608.93	349,667.00	-193,058.07
Maquinarias y Equipos	256,631.94	118,000.00	-138,631.94
Construcciones de Obras	632,107.72	917,833.00	-285,725.28
Aportes Corrientes	11,525,572.47	12,378,130.00	-852,557.53
Asignaciones Globales	29,700.00	58,000.00	-28,300.00
Deuda Pública	29,297.47	-	+29,297.47
Total Recursos Internos	46,382,035.39	46,786,078.00	404,042.61
más Recursos Externos	2,087,051.96	3,696,478.00	1,609,426.04
Total de Ingresos	38,469,087.35	50,482,556.00	2,013,468.65

48

De haberse continuado la tendencia en la entrega de los dineros de la misma forma que se venía efectuando durante los primeros ocho meses, la Secretaría habría recibido en total unos RD$ 152,273,620.49, es decir RD$2,288,766.13 más de lo percibido durante estos últimos cuatro meses del año.

La Secretaría de Estado de Educación, en un intento de reformular el presupuesto encontrado, realizó una reprogramación, efectuando para el mes de septiembre una solicitud de recursos ascendentes a RD$15,451,894.89. Se asignaron ingresos únicamente por valor de RD$11,349,585.44. La diferencia entre las necesidades programadas para satisfacer las aspiraciones de la nueva administración y lo recibido, fue de RD$4,102,310.00, lo que explica las limitaciones para desarrollar los distintos programas previstos.

La diferencia para octubre fue de RD$869,768.00. Como puede apreciarse fue en ese momento cuando realmente se efectuó la cobertura de los gastos para el inicio de la docencia, tales como: adquisición de equipos mínimos, reparaciones, menores, material gastable, etc.

Los Hechos más Relevantes en el Período Correspondiente a Agosto/Diciembre, fueron los Siguientes:

El Sector Educación, durante los primeros cuatro meses del Gobierno de Concentración Nacional presenta una relación de sus actividades más importantes, las cuales forman parte de las memorias generales correspondientes al año 1982. las tareas, planes y programas de Educación se bifurcan en dos grandes vertientes:

CUADRO COMPARATIVO ENTRE LOS RECURSOS ASIGNADOS Y LO PRESUPUESTADO EN AÑO 1982

	I N G R E S O S		
	RECIBIDO	PRESUPUESTADO	DIFERENCIA
Servicios Personales - 01 (Sueldos, Honorarios, etc.)	99,251,141.05	97,109,044.00	+2,142,105.05
Servicios No Personales - 02 (Alquileres, Reparaciones Menores, etc.)	1,207,222.20	1,784,300.00	-557,077.80
Materiales y Suministros - 03 (Papel, Cartón, Combustibles, etc.)	444,688.64	1,049,000.00	-604,311.36
Maquinarias y Equipos - 04	267,131.94	354,000.00	86,868.06
Construcciones de Obras y P.A. - 06	4,071,641.95	2,753,500.00	+1,318,141.95
Aportes Corrientes - 07 (Subvenciones y Becas)	35,399,846.18	37,134,390.00	-1,734,543.82
Asignaciones Globales - 11	55,000.00	174,000.00	119,000.00
Deudas Públicas - 09	29,297.47	-	-
Total Recursos Internos	140,725,977.43	140,358,234.00	+367,743.43
Más Recursos Externos	9,258,856.93	11,089,434.00	-1,830,577.07
TOTAL	149,984,834.36	151,447,668.00	1,462,833.64
Período Enero/Agosto	101,515,747.01	100,965,112.00	+550,635.01
Período Septiembre/Diciembre	48,469,087.35	50,482,556.00	-2,013,468.65
TOTAL AMBOS PERIODOS	149,984,834.36	151,447,668.00	1,462,833.64

Es conveniente resaltar tres aspectos fundamentales:

1ro. De la partida "Construcciones de Obras" sólo se pagaron RD$632,107.92, durante el período Sept./Dic. 1982.

2do. Que esta nueva administración fue quien cargó con el déficit presupuestario para los 4 meses que fue de RD$2,013,477.65, mientras que de enero a agosto se recibieron recursos extraordinarios en exceso, ascendentes a RD$550,635.01.

3ro. Durante el período Sept./Dic. 1982, hubo un ahorro en el renglón de becas y subvenciones de RD$550,570.00, en relación con lo asignado.

1. Las de carácter puramente técnico

2. Las de orden administrativo.

En el Orden Técnico

a) Se dió inicio a un amplio proceso de evaluación de la enseñanza primaria a fin de comprobar las acciones realizadas a ese nivel e introducir los correctivos de lugar para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. En febrero de 1983 se ofrecerán los resultados a la comunidad educativa nacional, con las sugerencias de correctivos a aplicar.

b) La actual gestión encontró la duplicidad de los programas en la Educación Media; un equipo de técnicos revisó las informaciones existentes sobre el proyecto de unificación de la enseñanza media presentado por la UNESCO para adecuarla a las exigencias de nuestro sistema, conforme a los criterios y filosofía que deben primar en la formación del ciclo de estudios medios.

c) Se concluyó la elaboración del anteproyecto tendente a conformar las comisiones regionales de elaboración y desarrollo del currilum, con miras a descentralizar las tareas de la sede central.

d) Se elaboró un nuevo anteproyecto para redefinir el rendimiento escolar en el nivel medio.

e) Se organizó una "Consulta sobre las Finalidades de la Educación" con la participación de universidades y personalidades relevantes en el quehacer educativo nacional, dirida a recoger el consenso de los diversos sectores de opinión

sobre lo que debe ser la Educación y los objetivos que ésta debe perseguir.

f) Durante los últimos cuatro (4) meses se ha desarrollado una serie de actividades tendentes a redefinir la política de formación y capacitación del magisterio nacional.

Se suprimió el régimen de internado en el país, para abrir mayor cobertura en lo que respecta a los aspirantes a ingresar a las escuelas normales y a la Escuela de Educación Física, para dedicarse posteriormente al ejercicio docente.

La matrícula en los centros de formación ha aumentado en un 49% en relación a los años anteriores.

g) Se han reanudado los trabajos de discusión, entre una delegación del BID y la SEEBAC tendentes a llegar a acuerdos en torno al Proyecto de Alfabetización y Capacitación Laboral Acelerado (PACLA), que contempla la alfabetización de 550,000 adultos, capacitación de 3,700 en áreas laborales, titulación de 2,275 maestros en servicio y capacitación de unos 582. Se proyecta la construcción de escuelas granjas, y tecnificación de agricultores en la agropecuaria; además de la construcción de escuelas de Formación Laboral y de Capacitación Femenina.

h) El país a través de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos participó en la XIII Reunión Ordinaria del Consejo Interamericana para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIECC) celebrada en Washington, recibiendo la República Dominicana el honor de ostentar la presidencia en ese magno evento, en el cual se trazaron los perfiles de cooperación internacional en los planes de

desarrollo educativo de los países signatarios de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

i) En el mes de noviembre la República Dominicana fue sede de la celebración del Simposium Regional sobre Modalidades Innovativas para la Educación Formal y No Formal, con los auspicios de la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y El Caribe.

j) Se garantizó el reclutamiento del personal docente idóneo y capaz para ocupar las plazas vacantes o de creaciones de escuelas y liceos, emitiendo la Ordenanza No. 12'82 que crea el Banco o Registro de Elegibles del personal docente.

k) Se mejoraron criterios y metodologías para el personal que desempeñe las funciones técnicas, directivas y de supervisión. Para lograr este fin se estableció la Orden Departamental No.13'82, mediante la cual se implanta el sistema de concurso de oposición para la Sección de Directores de Escuelas y Liceos, Núcleos, Supervisores de Adultos y Técnicos que laboren tanto en la sede central como en otras dependencias del sistema educativo.

l) Con miras a democratizar las oportunidades de titulación de bachilleres se dictó la Ordenanza No.2'82 para conceder examen de recapitulación a personas adultas, a fin de que puedan obtener su título de Bachiller.

m) Con el fin de aumentar la productividad de maestros y alumnos, se estableció mediante Ordenanza No.1'82 la obligatoriedad de agotar un 80% del calendario académico y por

vía de consecuencia de los programas, como condición para recibir los exámenes generales de promoción.

n) Para dinamizar las tareas administrativo-docente de la SEEBAC en el interior del país se creó la Dirección General de Asuntos Regionales.

o) Se elaboró la Orden Departamental 11'82 que crea el Departamento de Cooperativismo Escolar a fin de desarrollar en nuestros educandos la vocación del cooperativismo.

p) Conforme a la política de prioridad No.1 de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos y parte importante del Gobierno Central, esta Cartera, puso en marcha la instalación de todo el aparato burocrático,técnico y administrativo que desarrollará la gran jornada de Educación Ciudadana, oficializada mediante Decreto No. 210 de fecha 8 de septiembre de 1982.

q) Se realizó, en una primera fase, una evaluación para determinar la política de concesión de becas a fin de comprobar la justificación de la inversión, teniendo en cuenta las características de los centros docentes y beneficiarios.

r) Las becas asignadas en el período escolar 1981-1982 ascendían a 18,650; después de la revisión, se suprimieron unas 7,340 becas viciadas, lo que representa un ahorro al Estado de un millón de pesos.

s) En el renglón correspondiente a Educación Primaria, se aprobaron 893 plazas o creaciones docentes que beneficiarán a alrededor de 4,185 niños y que representa una inversión de 1,296,636 pesos anuales. En el nivel de Educación

Media se aprobaron 5,672 quintos (horas-clase) lo que representa una erogación de RD$61,834.00 mensuales, equivalentes a RD$742,008.00 anuales.

Ambos casos constituyen un nuevo aporte a los requerimientos de más plazas y oportunidades en el área de trabajo docente.

t) Se realizó un inventario de los recursos técnicos de la SEEBAC, que servirá como base para el trabajo de reubicación y optimización en el uso de los recursos humanos calificados de esta Secretaría.

En el Orden Administrativo

A partir del día 16 de agosto de 1982, se implanta una mejor política, con mayor relevancia en el área administrativa para poder paliar los compromisos contraidos por las antiguas autoridades y lograr, con menores ingresos mayores resultados, así como la ejecución de los nuevos programas educativos que esta administración se ha propuesto llevar a cabo.

Entre los logros obtenidos por la presente administración, citaremos, la reducción del consumo de combustible en un 50%, obteniendo una satisfactoria distribución, sin que esto empañara el buen desenvolvimiento de las labores ordinarias que se programaron.

Se dispuso el pago al personal técnico y administrativo de los proyectos RADECO, UNICEF y PIDE, a fin de lograr ahorros a favor de esta Secretaría y un mayor control del personal de cada proyecto. Dichos pagos ascendieron al monto de RD$62,692.08.

Una gran proporción de deudas por concepto de sueldos atrasados correspondientes al año 1982, fue cubierta con los reintegros efectuados en los cuatro meses de labor de la actual dirección sin necesidad de utilizar recursos especiales.

Se establecieron procedimientos y controles financieros-administrativos en las dependencias siguientes:

1. Granja comunal Mata de Palma
2. Cinemateca Nacional
3. Dirección General de Bellas Artes
4. Escuela Nacional de Artes y Oficios
5. Escuela Nacional de Ciegos
6. Programa Nacional de Educación Ciudadana.

Estos sistemas de controles nos permitieron disponer de unos RD$15,000.00 utilizados para remodelar y reparar la estructura de la planta física del Edificio Sede; dar mantenimiento adecuado al equipo existente en la Escuela Granja Comunal Mata de Palma, así como la construcción de un pozo filtrante en dicha escuela, donde se ha implementado un programa de explotación de los recursos disponibles, el cual nos asegurará un aumento en los ingresos mensuales que actualmente se perciben, de unos mil pesos promedio por concepto de venta de productos agrícolas.

Para los fines señalados anteriormente fue necesario crear los departamentos de: Auditoría con el nombre de "Supervisión y Control Financiero"; Unidad de Registro de Elegibles; el Departamento de Compras y el Comité de Licitaciones, por un monto de RD$14,800.00, incluyendo pago de su personal.

En el caso de la Escuela Nacional de Artes y Oficios se implantó este procedimiento no solo para el control financiero sino con el propósito de aumentar el interés de la docencia a fin de lograr mayor rendimiento de la mano de obra que en ese centro educativo se produce. Con esta política logramos que se nos presentara la mejor oferta de reparaciones mediante un programa de recuperación de butacas reparadas por ese centro docente a un costo mínimo de RD$4.85 por unidad.

Por otra parte, la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, realizó las labores correspondientes para la depuración de deudas, a fin de sanear las mismas y determinar los compromisos reales, pudiendo detectar al cierre del año deudas depuradas por un monto de RD$12,737,943.51.

El ahorro logrado en la nómina de la Secretaría ha sido más que cuantitativo, cualitativo, en razón de que en el período de septiembre a diciembre se efectuó el pago al personal de Educación Ciudadana, creación de quintos y pago de sueldos atrasados correspondientes al año 1982; actividades que no estaban presupuestadas.

Otros Hechos Relevantes

Se firmó un importante convenio de cooperación recíproca con el Síndico del Distrito Nacional, Doctor José Francisco Peña Gomez, para el desarrollo del Plan de Alfabetización en Santo Domingo.

Se firmó un Convenio similar de cooperación con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) que contempla la formación de maestros para el área de Educación de Adultos

y finalmente con el Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) se firmó otro Convenio mediante el cual se coordinará la adjudicación de un 5% de las viviendas del plan del Gobierno, para ser destinadas a los servidores del sistema educativo.

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

El área fiscal estuvo afectada durante el año 1982 por profundos déficits presupuestarios en el Gobierno Central y en varias instituciones autónomas y descentralizadas. Relevante exponente indicador de la deprimente situación fiscal y presupuestaria lo constituye la circunstancia, sin precedentes en la República Dominicana, de que durante el pasado año 1982, los ingresos corrientes u ordinarios estuvieron por debajo de los gastos corrientes.

Ese acusado desequilibrio entre los ingresos ordinarios y los gastos corrientes entraña la inexistencia de disponibilidades de recursos genuinos o propios para inversiones públicas, por lo cual se ha tenido que recurrir a recursos extraordinarios para financiar una parte del gasto corriente imprescindible para la tarea de gobernar.

Dos razones fundamentales de carácter general explican el sostenido desequilibrio acumulado por el Gobierno Central. La primera de ellas es el aumento ocurrido en los últimos años en el gasto corriente, que subió de RD$416.5 millones en 1979 a RD$776.1 millones en 1981, equivalente a un incremento de 86.5 por ciento en tres años.

La segunda razón que explica el desahorro corriente experimentado por el Gobierno Central estriba en la caída sistemática sufrida en el último decenio por el coeficiente de tributación de la República Dominicana, el cual disminuyó de 15.3 por ciento en 1971 a 10 por ciento en 1981.

Esto significa que los ingresos captados a través de los tributos del contribuyente no se corresponden, ni siquiera mínimamente, con el crecimiento de la economía nacional.

Recaudaciones

Los ingresos fiscales del año 1982 ascendieron a RD$1,024.4 millones, que comparados con los RD$1,080.8 millones recaudados en 1981, representa una disminución en términos absolutos de RD$56.4 millones, correspondiéndole una tasa negativa de 5.2%.

El monto de los ingresos ordinarios recaudados en el años 1982 ascendió a RD$745.1 millones, que comparado con los RD$908.2 millones recaudados en el año anterior produce un saldo negativo de RD$163.1 millones. Esta baja de 163.1 millones se distribuyó en RD$86.4 millones de los tributarios y RD$91.1 millones de los no tributarios. La reducción de las recaudaciones ordinarias tiene su explicación, por un lado, en el contínuo deterioro en los términos de intercambio, y por otro, en la alta dependencia del sistema tributario del Comercio Exterior.

Dentro de los tributarios, los ingresos provenientes del Comercio Exterior disminuyeron hasta 86.5 millones, al bajar de 271.7 millones en 1971, a 185.2 millones en 1982.

La caída de los precios del azúcar a finales de 1981, la derogación de la Ley No. 911 que gravaba la exportación de azúcar, y su sustitución por la Ley No.361 del 6 de octubre del 1981. La baja en los precios del café y el

cacao, acompañada de la flexibilización de las escalas impositivas de esos productos, han incidido en el monto recaudado por impuestos a las exportaciones, que en el período enero-noviembre disminuyó en 77.8 millones al pasar de RD$879 millones en 1981 a RD$10.3 millones en el 1982.

Por otra parte, las continuas medidas tomadas por el gobierno anterior, tendentes a restringir las importaciones con el objetivo de obtener resultados favorables sobre la balanza de pagos y los atrasos en el pago de las cartas de créditos por parte del Banco Central, provocaron una disminución de los ingresos por concepto de impuestos a las importaciones ascendente a RD$8.9 millones, recaudando en 1982, RD$174.9 millones versus los 183.8 millones recaudados en 1981.

Otra partida de ingresos que experimentó una reducción de RD$6.6 millones en sus aportes tributarios fue la que proviene de los impuestos sobre la renta y otros ingresos, al disminuir de 188.0 millones en 1981, a 181.4 millones en 1982.

Respecto a los impuestos sobre mercancías y servicios, cabe señalar que estos han mostrado un crecimiento continuo y significativo durante los últimos años, destacándose los ingresos provenientes de impuestos sobre las bebidas alcohólicas, los diferenciales al petróleo y sus derivados, y los impuestos sobre los cigarrillos. Su participación relativa dentro de los tributarios se ha incrementado de un 31.0% en 1981 a un 37.7% en 1982. Dentro del total de ingresos por mercancías y servicio de consumo interno,

que ascendió a RD$253.3 millones, el 87.3 % correspondió a bebidas alcohólicas, petróleo y sus derivados y cigarrillo.

La otra gran clasificación de los ingresos ordinarios, los no tributarios, disminuyó enRD$90.2 millones, al recaudar en 1982 tan sólo 68.8 millones, mientras que en el 1981 ese monto se elevó a RD$159.0 millones. La causa esencial de este resultado la constituye la reducción de las contribuciones de la Rosario Dominicana en RD$90.4 millones.

Por efectos de la escasa disponibilidad de recursos ordinarios y la existencia de obligaciones presupuestarias por cubrir, se produjo un incremento en el uso de ingresos extraordinarios del orden de RD$106.7 millones, al alcanzar la suma recaudada por ese concepto, en 1982, RD$279.3 millones, contra RD$172.6 millones realizada en el 1981.

El mayor peso en los extraordinarios le correspondió a los recursos internos, que pasaron de RD$96.7 millones en 1981 a RD$185.3 millones en el 1982. De estos recursos internos, el 94.3% provino de emisiones de Certificados del Tesoro Nacional.

Hay que destacar que, a pesar de lo desfavorable que resulta la evolución de los ingresos fiscales para la totalidad del año 1982, en los últimos tres meses del año, como resultado de las mejoras administrativas efectuadas por el por el nuevo gobierno, dichos ingresos registraron una considerable mejoría comparándolos con los del último trimestre de 1981.

En el período octubre-noviembre de 1982 los ingresos tributarios experimentaron un incremento de 27.4% en relación al mismo período del año anterior. Para ese trimestre todos los conceptos impositivos registraron sustanciales incrementos.

Así, los impuestos sobre los ingresos, mientras para el total del año disminuyeron en un 3.5%, para el último trimestre se incrementaron en 30%; los impuestos sobre el patrimonio crecieron en un 40.4%, mientras que para el año lo hacen tan sólo en un 10.4%; los que gravan el consumo de mercancías y servicios aumentaron en un 26.1%, frente a apenas un 6.6% para el año. Igualmente, es de suma importancia la evolución registrada por los impuestos sobre las importaciones: mientras que para el total del año disminuyeron en 4.8%, en el último trimestre experimentaron un incremento del 28.4%.

Se hace necesario resaltar que esta notable mejoría en las recaudaciones es fruto tan sólo de mejoras administrativas, ya que no habían empezado a regir las modificaciones legales impositivas sometidas a las Cámaras Legislativas.

Estos fructíferos resultados de la nueva administración, junto con la austera política de gastos, lograron que en ese trimestre se equilibrasen los ingresos y los gastos corrientes, frente a un saldo negativo de más de 33 millones para el resto del año.

Administración Tributaria

En el mismo sentido para procurar una mayor captación de ingresos, se han ejecutado durante 1982 y se tienen programados para el próximo año, una serie de proyectos y medidas de carácter administrativo, dentro de los que se destacan los que señalamos a continuación:

- Registro Nacional de Contribuyentes.

Se inició un plan de reactivación del RNC que comprende de la incorporación de todos los sectores ligados de alguna manera al deber tributario. Este plan será ejecutado mediante un proceso de inscripción que incluye la adopción de trabas administrativas en la Dirección de Exoneraciones, la Secretaría de Obras Públicas, Dirección General de Aduanas, la Dirección del Impuesto sobre la Renta, y CEDOPEX. Dichas trabas tienen por objeto obtener la inscripción de aquellos contribuyentes de importancia que gozan de exenciones tributarias y que se han quedado rezagados ante los llamados de inscribirse voluntariamente.

Dada la importancia que tiene el RNC para la reforma de la administración tributaria, esta Secretaría ha reiniciado las conversaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el cual aportará RD$1.0 millón en prestación de servicios técnicos en este programa. Se encaminaron, además, gestiones para obtener asistencia técnica al Departamento de Informática de esta Secretaría de Estado.

- Control del Pago del Peaje.

Por el descenso que habían experimentado las recaudaciones del peaje, se dispuso el análisis de la estructura y de los procedimientos para la aplicación de este tributo, determinándose que el mismo carece de controles administrativos que eviten la evasión. En tal virtud, se contempla la posibilidad de incorporar un nuevo sistema de cobro de peaje que incidirá positivamente sobre las recaudaciones.

- Capacitación Tributaria.

El adiestramiento y capacitación del personal técnico y administrativo de la Secretaría de Finanzas y sus dependencias constituye una actividad prioritaria dentro del programa de reforma fiscal. En tal sentido, el Instituto de Capacitación Tributaria (INCAT) impartió diversos cursos sobre distintos aspectos tributarios.

Por otro lado, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó una cooperación técnica no reembolsable de RD$990,000 al INCAT, para la ejecución de un programa de formación de recursos humanos en el sector tributario, que se desarrollará durante tres años. El propósito fundamental de este proyecto es formar alrededor de 700 especialistas, técnicos y auxiliares en tributación.

- Consolidación de la Deuda Interinstitucional.

Se encuentra en su etapa final de aprobación una solicitud hecha al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para dar asesoría sobre la deuda interna. En ese sentido,

se han iniciado las conversaciones entre la Dirección de Crédito Público y el Departamento de Estudios Económicos de esta Secretaría, a fin de integrar una comisión para recabar las informaciones concernientes a las deudas y acreencias de las instituciones autónomas y descentralizadas, que conforman el sector público. Estas informaciones servirán de base a un estudio posterior de la situación actual de la deuda interinstitucional, que permita cuantificar, depurar y conciliar todas las deudas y acreedores que tienen entre sí dichas instituciones públicas. De manera que de aprobarse la solicitud indicada estarán avanzados los trabajos para clarificar la situación y establecer un procedimiento adecuado para resolverla.

- Fortalecimiento de la Dirección General de Aduanas.

En cuanto al fortalecimiento institucional de la Dirección General de Aduanas conjuntamente con el Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones, se preparó el trabajo relativo a la creación del Sistema Información General de Preferencias, (S.G.P. CEDOPEX), consistente en la correlación numérica del sistema generalizado de los EUA, y el Arancel de Aduanas dominicano con la indicación de los derechos e impuestos relativos a cada mercancía en ambos documentos o sistemas de clasificación, lo cual será de suma utilidad en eventuales negociaciones.

Se prosiguen, además, los trabajos de Reforma Aduanera. En este programa se está laborando en la tercera etapa de la reforma arancelaria con la conversión de los

derechos e impuestos de importación adicionales y comple - mentarios, de específicos en ad valorem., con las múltiples consecuencias favorables, tanto para el sector aduanero como para los usuarios de este servicio .

- Reglamento Despacho de Furgones.

Se elaboró un reglamento para manipular en las sucesivas etapas de recorrido aduanero, las unidades de carga, para que las mercancías permanezcan intactas, sin posibilidades de ser alteradas o sufrir averías. Esto permitirá la unitarización de la carga y un mejor control.

- Actualización y Consolidación en el Arancel Adua - nero de los Impuestos de Importación.

Este trabajo prácticamente está terminado, sin embargo, a fines del año pasado se crearon dos nuevos impuestos a la importación que deberán incluirse en la citada consolidación. De igual forma, se incluirá el impuesto de 10% sobre el valor de todas las mercancías importadas, creado por la Ley No. 48 del 22 de noviembre de 1982.

- Reglamento de Allanamiento de Inmuebles por parte de Oficiales Aduaneros.

Tanto la Ley 3489 de 1953 como el anteproyecto de Ley General de Aduanas, contemplan la facultad de los oficiales de aduanas, en el ejercicio de sus funciones, para penetrar en todo edificio, establecimiento y oficina, y practicar investigaciones de mercancías y documentos.

Lo cierto es que por falta de reglamento de tan delicada atribución ha habido excesos de algunos aduaneros, lo

que ha originado una gran oposición de la opinión pública a este tipo de facultad e incluso llevó a algunos congresistas a criticar muy fuertemente esta función cuando se vió en el Congreso Nacional el anteproyecto de la Nueva Ley General de Aduanas.

En el sentido indicado, se elaboró un reglamento que otorga facultades a los oficiales aduaneros en estos allanamientos evitando así, posibles excesos en la atribución de esta facultad.

- Reglamento de Reposición en Franquicia Arancelaria.

Dentro de los regímenes aduaneros liberatorios de derechos, el de reposición en franquicia arancelaria, conocido también como reposición de Stocks y Exportación Previa, es uno de los más usados como instrumento aduanero de fomento de las exportaciones no tradicionales. Este régimen no contemplado en la Ley 3489, fue incluido en el anteproyecto de Nueva Ley General de Aduanas, donde se conceptualizó como aquel que permite importar con exención de derechos e impuestos de importación, mercancías idénticas a las que, estando en libre circulación, han sido utilizadas para obtener los productos previamente exportados, dejándose al Reglamento todo lo relacionado con su procedimentalización.

- Reglamento de Aforo.

Se elaboró un reglamento de aforo de mercancías importadas, con la finalidad de lograr una mayor agilidad en esta operación aduanera. En dicho reglamento se introduce el llamado aforo selectivo de las mercancías.

Actualmente el despacho aduanero incluye una serie de etapas puramente formales y que no guardan ninguna relación con los mecanismos de control, contribuyendo al no entorpecimiento del sistema de valoración. Este nuevo reglamento de aforo corrige esas faltas.

- Reglamento de Exportacion Temporal para Perfeccionamiento Pasivo.

Este régimen permite exportar temporalmente mercancías nacionales o nacionalizadas, para ser sometidas en el extranjero a una transformación, elaboración o reparación y luego ser reimportadas con franquicia total o parcial de los derechos e impuestos de importación.

Con este reglamento se establecen las circunstancias en que el régimen puede ser concebido; las condiciones para beneficiarse de él; la autoridad que lo concede y todas aquellas informaciones necesarias, para la más completa y perfecta aplicación del régimen.

- Informática Fiscal.

Atendiendo a la necesidad de reformar los mecanismos de adquisición de las informaciones fiscales, se ha reactivado el departamento de Informática Fiscal, ya que sin esto sería imposible mejorar la Administración Tributaria.

Este departamento está compuesto por el Registo Nacional de Contribuyentes (RNC), el Centro de Procesamiento Autónomo de Datos y la División de Estadísticas Tributarias.

Internamente, el Centro de Procesamiento de Datos está estructurado en base a equipos de trabajo, responsables de proyectos por instituciones específicas. Entre los proyectos que están siendo ejecutados y programas para el próximo año, se pueden señalar:

- Rentas Internas. Contempla la computarización de las áreas de matrículas de vehículos de motor, patentes, alcoholes y cajas registradoras en las colecturías recaudadoras.

Hasta el momento se ha trabajado en la fijación de un número de placas único para cada vehículo y se ha iniciado la fase de análisis y diseño del sistema de patentes. Los demás proyectos señalados antes, están contemplados para el año 1983.

- Estudios Económicos. Para calcular el nivel de protección efectiva de que gozan los distintos sectores económicos del país, está en desarrollo el procedimiento de una serie de informaciones sobre exenciones fiscales, que servirá de base para culminar el estudio sobre los niveles de protección nominal y efectiva de que gozan los distintos sectores industriales del país.

Este estudio se encuentra en su etapa final y se espera contar con los resultados definitivos para el año 1983.

- Catastro Nacional. Este proyecto es de gran envergadura, pues pretende el inventario de los bienes inmuebles, tanto a nivel urbano como rural, de todo el país. Las

informaciones captadas corresponderán a ubicación del inmueble, designándolo catastralmente y valorizándolo, estableciendo su tamaño y sus propietarios.

Por la complejidad de este proyecto, se ha contemplado solicitar una asesoría sobre esa materia al Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Se pretende poder utilizar esta asesoría, tanto en la etapa de inventario, como en la aplicación futura del impuesto a la propiedad inmobiliaria, que fue sometido al Congreso Nacional.

Dirección General de Crédito Público

El año 1982 constituye el segundo año de actividad continua, sistemática y en constante afán de superación de esta Dirección General, como principal agencia del Gobierno dominicano, encargada del registro, control supervisión y tramitación de las operaciones de crédito interno y externo del Gobierno desde su elevación a la categoría de Dirección General en el año 1980.

A pesar de la restricción presupuestaria y la limitación de recursos encontrada por el Gobierno que inició su gestión el 16 de agosto pasado, esta Dirección General ha realizado un esfuerzo tesonero en dar cumplimiento a las importantes funciones de registro, control y supervisión del servicio de la deuda interna y externa del Gobierno, y en ofrecer un flujo continuo de información sobre el estado de la deuda pública interna y externa del Estado.

amortización de capital de los "Bonos de Emergencia Hura - cán David, serie 1989".

- Al finalizar el año, el monto de los bonos pendientes de redimir ascendían a RD$154,645,100.00, como lo muestra el Estado de la Deuda Interna relativa a la Emisión de Bonos del Estado. A diciembre de 1982 se habían redimido bonos por un monto de RD$75,354,900.00, de un monto total de RD$230,000,000.00 de bonos emitidos, quedando aún sin redimir bonos por el monto señalado.

- Las actividades relativas a la deuda pública externa ocupan en esta Dirección General el primer lugar, tanto por su magnitud e importancia como por el monto de los re - cursos presupuestarios dedicados a esta actividad.

Aun cuando en esta área también se ha sentido el efecto de la merma de los recursos fiscales, ha habido un interés marcado y una adecuada previsión para que la mayor parte de los compromisos con las instituciones internacionales de financiamiento, sean atendidas diligentemente.

- Se tramitaron pagos por concepto de servicios de la deuda pública externa, por un monto total de RD$91,629,853.51, desglosados del siguiente modo: Principal RD$42,360,610.16; intereses RD$46,469,363.87; y comisiones RD$2,799,879.48.

Fueron contratados y aprobados por el Congreso Nacio - nal recursos externos por un monto de RD$358,940,237.46 y se registraron desembolsos, recibidos a través de la Tesorería Nacional, de préstamos internacionales obtenidos por el Estado Dominicano, por un monto total de RD$92,476,669.90.

DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL GOBIERNO

DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL GOBIERNO

Las principales actividades realizadas por esta Dirección General de Aprovisionamiento del Gobierno y sus dependencias, en el curso del año 1982, fueron las siguientes:

- Tramitación de 85 solicitudes de exoneraciones de mercancías, por un valor de RD$946,361.33.

- Tramitación a la Oficina Nacional de Presupuesto de 94 solicitudes de asignaciones de fondos de las cuales se aprobaron 86, por un valor de RD$246,077.60.

- Fueron confeccionados y remitidos a la Tesorería Nacional, 47 libramientos, de los cuales 22 corresponden a sueldos y jornales, y los restantes 24 destinados a cubrir gastos diversos y uno a la apertura del suspenso de esta Dirección General.

Al cierre del mes de noviembre, la contabilidad administrativa había tenido el movimiento siguiente:

Apropiación para el año 1982	RD$288,030.00
Menos:	
Asignaciones concedidas al 30/11/82	246,077.60
Balance en apropiación al 30/11/82	41,952.40

- Aprobación a 1,372 formularios de solicitudes de compras, tanto a sus propios almacenes como al comercio local o plaza, ascendentes a la suma de RD$2,034,532.54.

De las aprobaciones de compras directas y pagos de servicios a particulares por un valor global de RD$5,580,964.66 fueron aprobados,con las objeciones pertinentes, la cantidad de 73 formularios por valor de RD$919,866.40, por tratarse de renglones de mercancías que figuran en los catálogos de precios.

El monto de las aprobaciones de compras a los almacenes del Departamento de Suministros comprendió 3,127 formularios No.856 y/o F-37-Ref., con un valor total ascendente a la suma de RD$5,166,619.26.

Resultados Económicos

Los resultados económicos al 30 de noviembre, fueron los siguientes:

Los ingresos obtenidos por concepto de ventas y cobros realizados a las distintas oficinas gubernamentales, ascienden a la suma de RD$4,773,285.44. Asimismo, la Dirección General realizó pagos ascendentes a RD$4,652,076.69, por concepto de mercancías adquiridas en el mercado local y en el exterior; y además, otros pagos por concepto de Notas de Débitos reportadas por el Banco por valor de RD$51,733.34, correspondientes a cheques emitidos por diferentes entidades

gubernamentales devueltos por el Banco por falta de fondos. Sin embargo, los mismos fueron redepositados en la Cuenta Especial de Compras y Suministros. En consecuencia, el balance de la Dirección General de Aprovisionamiento del Gobierno, se eleva a la suma de RD$155,747.61.

Las cuentas por Cobrar ascienden a RD$3,604.01; los Documentos y Cuentas por Pagar ascienden a la suma de RD$1,189,853.81, y, por último, la cuenta "Inventario de Mercancías", arroja existencias con un valor de RD$355,935.69.

Si bien es cierto que la situación económica de la Dirección General es precaria, debido a los injustificados atrasos en sus pagos en que incurren gran parte de los organismos gubernamentales en cancelar las deudas contraídas con dicha institución, la presente administración continúa agotando todos sus esfuerzos, a fin de hacer más racional el sistema de compras gubernamentales en interés de evitar agotamientos innecesarios de mercancías, o la sobreinversión de recursos, así como prestando la adecuada atención a la calidad y al precio de los artículos que se han venido adquiriendo para el reabastecimiento de los almacenes, y ofrecer a todas las entidades del Gobierno un eficiente servicio de aprovisionamiento.

En este orden, y como último recurso para evitar la descapitalización de la Dirección General de Aprovisionamiento del Gobierno, en vista de que cada día es más acentuada la indiferencia de las dependencias de la Administración Pública que tienen deudas pendientes con Aprovisionamiento,

no obstante las reiteradas gestiones de cobros realizadas, la Dirección se propone descontinuar la vieja práctica de servir mercancías a crédito, cuando los pedidos se reciban sin el pago previo, en violación a la Ley No. 295, a partir del próximo ejercicio fiscal que se iniciará en enero de 1983, salvo, desde luego, que el señor Secretario de Estado de Finanzas, dé instrucciones en contrario.

INSTITUTO DE CAPACITACION TRIBUTARIA
- INCAT -

Las principales labores realizadas por el Instituto de Capacitación Tributaria durante 1982 fueron las siguientes:

-Se impartieron 48 cursos, orientados principalmente a la capacitación y adiestramiento de funcionarios y empleados de las diversas dependencias de la Secretaría de Estado de Finanzas, así como de otras instituciones públicas y privadas. Esta labor alcanzó una mayor significación al introducirse la regionalización de los cursos en aras de ampliar el radio de acción del INCAT abarcando varias ciudades del interior del país.

-Merece destacarse, dentro de las actividades académicas, la realización del Curso de Postgrado en Derecho Tributario, en colaboración con la Universidad Católica Madre y Maestra.

-Se firmó un Acuerdo de Cooperación entre el BID y el INCAT, mediante el cual se pretende fortalecer el sector tributario capacitando el personal que labora en el mismo.

-Se prestó asesoría al Secretariado Técnico de la Presidencia en torno a la preparación de un Programa de Ciencia y Tecnología a nivel nacional.

-Se brindó asesoría técnica al Ayuntamiento del Distrito Nacional en torno a la reorganización del sistema de cobros de impuestos y arbitrios de dicho organismo.

-En el mes de octubre se realizó un Panel sobre Administración Tributaria en la República Dominicana, con el

objetivo de realizar un diagnóstico sobre la administración tributaria del país, conocer sus principales deficiencias y limitaciones y el avance alcanzado hasta el momento, para, sobre esa base, aportar soluciones tendentes a elevar su eficiencia y racionalidad.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Recaudación Aduanera

La recaudación efectuada por las aduanas del país durante el período comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre de 1982, alcanzó la cifra de RD$181,656,574.11, la cual se desglosa de la manera siguiente:

Por importación	RD$170,440,727.99
Por exportación	11,114,283.58
Por Servicio de Arrimo	101,562.54
TOTAL	RD$181,656,574.11

Este total incluye las recaudaciones correspondientes al mes de diciembre de 1982, que alcanzaron la suma de RD$21,606,617.90, lo que se traduce en un superávit de: RD$1,101,856.15 con relación a lo estimado para el mismo mes.

Esta recaudación desglosada por aduanas, se efectuó de la forma siguiente:

Santo Domingo	RD$ 87,892,352.04
Haina	50,727,064.81
Aeropuerto de las Américas	16,604,527.95
La Romana	2,295,496.31
Pueto Plata	1,952,472.86
Negociado Aduanero de Santiago	258,485.35
San Pedro de Macorís	215,973.08
Barahona	69,380.70

Manzanillo	RD$ 21,570.68
Azua	5,678.38
Jimaní	4,002.67
Sánchez	871.43
Elías Piña (Comendador)	748.51
Cabo Rojo	546.74
Samaná	441.67
Pedernales	209.02
Dajabón	134.01
Más recaudaciones correspondientes al mes de diciembre de 1982, para las diferentes Colecturías.	21,606,617.90
TOTAL	RD$ 181,656,514.11

En otro orden, fueron dictadas las siguientes leyes y decretos en relación con el servicio aduanero:

° Ley No.400, Gaceta Oficial No.9572, de fecha 15 de enero de 1982, que grava con un impuesto único de un 10% la importación de equipos y accesorios destinados a la radioafición.

° Decreto No.3105, Gaceta Oficial No. 9575, de fecha 31 de marzo de 1982, que declara "Puerto Internacional" el río de Boca Yuma durante los días comprendidos entre el 12 y el 21 de junio del pasado año 1982.

° Decreto No.3112, Gaceta Oficial No.9575, de fecha 31 de marzo de 1982, que regula la importación de tabaco rubio y/o sus manufacturas por parte de empresas productoras de cigarrillos, durante los años 1982 y 1983,

y suspende la importación de tabaco rubio y/o sus derivados a partir del 1ro. de enero de 1984.

° Ley No. 552, de fecha 6 de junio de 1982, que libera de los impuestos establecidos en las leyes Nos. 532, de fecha 12 de diciembre de 1969 en su artículo 46; No. 346 de fecha 29 de mayo de 1972, No. 692 de fecha 2 de abril de 1965 en su artículo 13 modificado por la ley No. 912 del 12 de agosto de 1978.

° Ley No. 553, de fecha 18 de junio de 1982, que declara productos medicinales aquellos materiales utilizados en la prevención y tratamiento de las enfermedades buco-dentales.

° Ley No. 674, del 19 de julio de 1982, que dispone que ninguna persona física o moral prodrá introducir al país, libre de impuesto, bebidas alcohólicas, cual que sea la naturaleza de su concesión sin previa autorización otorgada por el Poder Ejecutivo; asimismo, cuando se trate de importaciones de carnes, quesos y otros comestibles libres de impuestos amparados en concesiones vigentes hechas a hoteles, restaurantes e instituciones de carácter turístico, deben ser aprobadas por el Secretario de Estado de Finanzas.

° Decreto No. 71, de fecha 18 de agosto del 1982, que suspende por un período de un año, la importación de automóviles y de varios artículos comprendidos en el arancel de aduanas (Ley No. 170).

° Decreto No. 113, de fecha 20 de agosto de 1982, que dispone que la Comisión creada por el decreto No. 1846, del 26 de marzo de 1976, estará compuesta en lo adelante por el Director General de Aduanas, quien la presidirá, el Representante de la Asociación de Industrias de la República Dominicana y el Representante de la Asociación Nacional de Importadores.

° Decreto No. 124, de fecha 27 de agosto de 1982, que crea una Subdirección General de Aduanas en la ciudad de Puerto Plata con jurisdicción sobre los puertos de Monte Cristi, Puerto Libertador, Sánchez, Samaná y la ciudad de Santiago de los Caballeros y dispone la creación de la aduana de Santiago de los Caballeros bajo la dirección de un Colector.

° Decreto No. 124, de fecha 23 de agosto de 1982, que prohíbe la importación de ropa exterior de mujer confeccionada, consignada en la nomeclatura arancelaria de Bruselas (NAB) de la partida 61.02.89.99 (inclusive).

° Decreto No. 149, de fecha 26 de agosto de 1982, que deroga el Decreto No. 2072 de fecha 4 de noviembre de 1980.

° Decreto No. 177, de fecha 1ro. de septiembre de 1982, que designa al Mayor, E.N., Francisco Ant. Balbuena Vásquez, Supervisor General de Aduanas en el Aeropuerto Internacional de las Américas.

° Decreto No. 340, de fecha 13 de octubre de 1982, que que establece los artículos suntuarios sujetos al pago del impuesto adicional de consumo interno de un 2% sobre los valores FOB, establecido por el artículo 79 de la Ley No. 532, del 12 de diciembre de 1969.

° Decreto No. 384, de fecha 23 de octubre de 1982 que autoriza la importación de uvas, peras y manzanas durante los meses de noviembre y diciembre de 1982.

° Decreto No. 301, de fecha 29 de septiembre de 1982, que modifica el artículo 1ro., del Decreto No. 113, del 20 de agosto de 1982.

DIRECCION GENERAL DEL
CATASTRO NACIONAL

DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL

La Dirección General del Catastro Nacional desarrolló plenamente, en el curso del año 1982, las funciones que le asigna la Ley No. 317 de fecha 19 de junio de 1968, con verdadera eficiencia y estricto sentido de responsabilidad, lo que le permitió coadyuvar en la formación del catastro de las propiedades inmobiliarias, actividad dirigida principalmente a robustecer la defensa del patrimonio inmobiliar del Estado y los particulares.

El desarrollo de su labor técnica dio como resultado que en dicho lapso se evaluaran 6,931 propiedades inmobiliarias, clasificadas en 4,291 urbanas y 2,640 rurales.

Como secuela de estas labores fueron ejecutadas, dentro de un plan de mejoramiento técnico, 2,611 inspecciones y 4,067 investigaciones inmobiliarias.

La tasación alcanzó el elevado número de 6,931 propiedades inmobiliarias, clasificadas en 4,291 urbanas y 2,640 propiedades rurales.

Las evaluaciones comprendieron 3,365 mejoras o casas edificadas sobre terrenos urbanos con una extensión de 887,025.84 metros cuadrados de construcción, 926 solares yermos y 2,640 parcelas radicadas en la zona rural que sumaron una extensión superficial de 627,045.74 tareas, con un valor de RD$167,282,274.51 global, correspondiéndole

RD$27,271,217.98 a los solares; RD$119,328,578.10 a las construcciones; y RD$20,682,478.43 a las parcelas.

La revisión definitiva que establece el artículo 65 de la Ley sobre la materia, alcanzó el elevado número de 6,489 expedientes de bienes inmuebles, de los cuales 1,546 expedientes describían valores declarados en principio por los propietarios, ascendentes a RD$89,525,894.83; y al efectuarse la tasación de los inmuebles detallados en los mismos resultó un valor de RD$80,717,645.48, con una diferencia de RD$8,808,249.35.

Por otra parte, fueron revisadas definitivamente 4,943 informes de avalúo sobre inmuebles no declarados al Catastro Nacional, que sumaron RD$77,131,384.93.

Tasaciones	Valor Declarado	Valor Tasado
6,489	RD$89,525,894.83	RD$157,849,030.41

La solicitudes formuladas por oficinas y departamentos del Estado alcanzaron 1,145 y comprendieron 4,155 inmuebles raíces valorados en la suma de RD$53,096,572.39 y las formuladas por propietarios o sus apoderados a 1,217 que especificaron 1,053 inmuebles tasados por un valor de RD$35,286,860.11 y 3,181 de no propiedad.

Además la Dirección General recibió directamente de los propietarios o sus representantes, así como por intermédio de sus Delegaciones en Santiago, San Cristóbal y San Francisco de Macorís y de las oficinas de Distritos Municipales

de la República Dominicana, la cantidad de 13,900 declaraciones levantadas y 96,658 declaraciones archivadas.

Labores Desarrolladas por la División de Catastro Rural (PIDAGRO)

- Se delimitaron 4,256 predios correspondientes a una superficie de 419.42 km^2.

- Compilación de 2,687.25 km^2. de mapas prediales a escala de 1:10,000.

- Se compilaron 3,253.95 km^2 de mapas de suelos a escala de 1:10,000.

- Se adaptaron 30.00 km^2 de suelos para Catastro correspondientes al municipio de Barahona (Proyecto Juancho).

- Se enlazaron catastralmente 12,192 predios con un total de 46,813 tarjetas transcritas.

- Se realizó el control de calidad en los municipios de Bayaguana, Monte Plata y Sabana Grande de Boyá, habiéndose iniciado en noviembre de 1981 en el municipo de Villa Altagracia y en febrero y abril de 1982 los municipios de Yamasá y el Distrito Nacional.

- Se computarizaron las fichas correspondientes a la Isabela, Luperón, Puerto Plata, Los Hidalgos, San Pedro de Macorís, Pedro Santana y Los Llanos con 24,002.

- Las inversiones realizadas en el año 1982 ascendieron a la suma de RD$338,744.30.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS

Recaudaciones

La recaudación total obtenida por la Dirección General de Rentas Internas correspondiente al año 1982, alcanzó la suma de RD$ 199,590,273.00, que comparada con la del año 1981, que fue de RD$ 181,381,775.00, se observa un superavit de RD$ 18,208,498.00, significando la diferencia un incremento porcentual de un 10.03%.

CUADRO COMPARATIVO DE LAS RECAUDACIONES EXTRAORDINARIAS EN EL AREA DE LOS CASINOS AÑOS 1981 y 1982

1981	1982	SUPERAVIT
536,826.00	458,115.00	78,711.00
458,115.00	536,826.00	

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LAS RECAUDACIONES DE ALCOHOLES AÑOS 1981-1982

CONCEPTO	SUPERAVIT
IMP. S/Bebidas Alcohólicas.	6,690,079.00*

(*) De los cuales RD$6,650.00 corresponden al período comprendido entre el 17 de agosto y el 31 de diciembre de 1982.

Departamento Administrativo

Sección de Personal.

Esta sección realizó sus actividades durante el año enmarcadas en la tramitación de solicitudes de licencias médicas, permisos, certificaciones y control de los empleados en relación a la asistencia.

Sección de Ejecución Presupuestaria

La Sección de Ejecución Presupuestaria se desarrolló con absoluta normalidad durante el año 1982 realizando los desembolsos por conceptos indicados a continuación:

a)	Horas extraordinarias.	RD$	44,555.07
b)	Productos de cuero y caucho	"	1,202.61
c)	Gastos de representación	"	7,000.00
d)	Viaticos y transporte a inspectores de este Departamento y miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional que prestan servicios en los distintos puestos de peaje . . .	"	22,473.80
e)	Reparación maquinarias y equipo. . .	"	19,879.44
f)	Servicios de comunicaciones.	"	8,284.49
g)	Servicios básicos.	"	15,850.80
h)	Publicidad, impresión y encuadernación..	"	283,684.50
i)	Alquileres	"	29,580.00
j)	Seguros.	"	5,392.41
k)	Otros servicios no Personales. . . .	"	3,286.54
l)	Alimentos y productos agroforestales	"	7,984.45
m)	Productos de Papel, carton e impresos.	"	33,824.90

ADMINISTRACION GENERAL DE BIENES NACIONALES

ADMINISTRACION GENERAL DE BIENES NACIONALES

Recaudaciones

Durante el recién finalizado año 1982, la Administración General de Bienes Nacionales obtuvo en sus ingresos un superavit ascendente a RD$304,522.17, según se expone a continuación:

Ingresos realizados durante el año 1982	RD$7,604,522.17
Ingresos estimados según presupuesto 1982	7,300,000.00
SUPERAVIT	304,522.17

Inventarios Realizados

Se iniciaron y concluyeron los trabajos de inventario físico en diecisiete (17) dependencias del Gobierno Central, incluyendo la verificación y revisión a los inventarios del Palacio Nacional, la Superintendencia de Bancos y esta Administración General de Bienes Nacionales, con una cantidad de 72,003 equipos ascendentes a la suma de RD$9,673,152.49, desglosados de la siguiente manera:

Equipo cuyo valor excede de RD$25.00	36,321	RD$9,364,001.34
Equipo cuyo valor es menor de RD$25.00	35,682	309,151.15

Equipos Descargados

a) Mobiliarios y Equipos de Oficinas	1,924	RD$ 346,230.00
b) Semovientes (Fallecimientos)	17	2,400.00
c) Equipos de transportes	508	3,366,580.00
TOTAL GENERAL		RD$3,715,300.00

Adquisición de Bienes

El Estado Dominicano invirtió por concepto de adquisiciones de bienes mobiliarios, equipos de oficina y equipos de transporte, al 30 de noviembre de 1982, la suma de RD$4,616,432.00; suma ésta que fue distribuida en las diferentes oficinas del Gobierno Central. En el año 1981, la inversión neta por este concepto, fue de RD$11,622,622.00, lo que significa una disminución de aproximadamente RD$7,006,190.00, como consecuencia de la austeridad administrativa trazada por el Ciudadano Presidente de la República, Dr. Salvador Jorge Blanco.

Transferencias

Se autorizaron 10 transferencias de equipo por un valor de RD$51,705.00.

Descargos por Concepto Decreto Nº 50

Se han recibido 77 vehículos de los cuales se vendieron en pública subasta, al mejor postor y últmo subastador, 68 por un valor ascendente a RD$168,080.00

Inspección

La sección de inspección recibió 493 querellas y denuncias interpuestas por personas que denunciaban violaciones en contra de las propiedades estatales. La sección intervino, además para resolver las litis que se originaron por diversos motivos entre los residentes en apartamientos y viviendas del Estado, así como entre ocupantes ilegales de terrenos del Estado.

Otros tipos de servicios, tales como citación de personas y notificaciones por violación a los inmuebles propiedad del Estado, fueron realizados por esta sección.

Se efectuaron 1,117 investigaciones relacionadas con inmuebles propiedad del Estado Dominicano.

Vigilancia

Esta sección realizó el desmantelamiento de 680 construcciones ilegales y 76 investigaciones locales.

La sección realiza un servicio permanente para evitar el levantamiento de construcciones ilegales en terrenos del Estado. La oficina principal la comanda un oficial Superior de la Policía Nacional, conjuntamente con miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, auxiliados de Inspectores de la Administración General de Bienes Nacionales.

Sección de Reclamaciones

Las principales actividades de esta Sección comprenden la depuración de las solicitudes de pago formulados por - propietarios de mejoras y terrenos que fueron afectados por diversas obras urbanísticas, así como por los planes de la Reforma Agraria.

En este sentido, fueron atendidas 135 personas cuyas reclamaciones fueron exhaustivamente estudiadas para determinar el status de cada uno de los reclamantes.

Viviendas

La labor principal de la Sección de Viviendas, durante el año 1982, consistió en la orientación y asesoramiento de carácter legal que se prestó a un gran número de personas a quienes les han sido asignadas viviendas en la distintas urbanizaciones administradas por Bienes Nacionales.

Como trabajo importante cabe destacar que fueron formalizados 343 contratos a aquellas personas que han adquirido viviendas de las construídas por el Estado Dominicano, distribuidas en la forma siguiente:

Del 1º de enero al 16 de agosto, 1982.....	240
Del 16 de agosto al 31 de diciembre, 1982.....	103

Comisión de Venta de Vehículos y Equipos Descargados de la Administración Pública e Instituciones Autónomas

Esta Comisión está amparada por el Artículo 2 de la Ley Nº 33, de fecha 12 de octubre del año 1970, y está integrada por un Sub-secretario de Estado de Finanzas, el Director General de Catastro Nacional y por el Administrador General de Bienes Nacionales. Las operaciones realizadas por la referida Comisión se pueden apreciar en el cuadro siguiente:

RECAUDACIONES POR CONCEPTO DE VENTA DE VEHICULOS Y EQUIPOS PROPIEDAD DEL ESTADO DESCARGADOS, MEDIANTE SUBASTAS PUBLICAS EN LA FERIA GANADERA.

Fecha de la Subasta	Subasta	Cantidad Vehículos Subastados	Valor	Precio Promedios por Unidad
11/10/82	Nº 1	1	2,500	2,500.00
20/10/82	2	16	49,200	3,075.00
10/11/82	3	27	67,440	2,498.00
6/12/82	4	24	48,940	2,039.00
TOTAL		68	168,080	2,471.76

ADMINISTRACION DE LA LOTERIA NACIONAL

ADMINISTRACION DE LA LOTERIA NACIONAL

La Lotería Nacional ha culminado el año haciendo gala de los propósitos de su fundación, pues a pesar de los tropiezos que tuvo durante los primeros meses, ha alcanzado gran desarrollo con la nueva Administración del Gobierno de Concetración Nacional, la cual ha fomentado la confianza del consumidor nacional, de tal forma que ha habido semanas donde las devoluciones de billetes y quinielas han brillado por su ausencia. Cumpliendo con el objetivo de ayudar a los sectores más necesitados del país, no sólo se han resuelto los problemas inmediatos sino que se hacen verdaderas inversiones.

Todas las actividades que contribuyen a mantener la salud física y mental de la juventud han sentido la presencia de la Lotería Nacional; así, se ha dado apoyo a los deportistas, instituciones benéficas, clubes culturales y otras organizaciones.

La presente Administración se complace en ofrecer la síntesis de las principales actividades desarrolladas en el año 1982, las cuales presentan el gran empeño mostrado para gozar de la aceptación de que hoy disfruta.

Bienestar Social

Este Departamento fue creado por la nueva Administración del presente Gobierno, el día 20 de septiembre, desarrollando sus actividades en los campos siguientes: Investigación y Evaluación, Seguridad Social (Servicios médicos), Asistencia Social y Acción Comunitaria. Dentro de las áreas de acción mencionadas se han realizado los trabajos

que se expresan a continuación:

-Racionalización de los recursos económicos y humanos en el área de Asistencia Social, estableciendo normas y criterios para la concesión de becas, ayudas y donaciones fijas u ocasionales, garantizando que éstas lleguen a los sectores más necesitados.

-Constitución de los Equipos de Acción Social Comunitaria con los estudiantes universitarios becados por la Institución y la participación de estos en el seno de las comunidades en las áreas de la salud, educación, vivienda y otras.

-Participación de la comunidad en la solución de sus problemas a través del Comité de Participación Comunitaria delas organizaciones populares existentes en la misma.

-Se realizaron varias jornadas de Acción Social Comunitaria en la comunidad de Las Tablas.

-Recorrido por el Cibao Central y la Línea Noroeste, evaluando la factibilidad de desarrollar proyectos específicos.

-Aplicación de un seguro médico autodirigido en la empresa, aumentando la cobertura de atención médica a todos los empleados de la Lotería Nacional y sus dependientes, cubriendo todas las enfermedades, costo de internamiento y sin límites de consultas.

-Firma del convenio inter-institucional con la Secretaría de Estado de Salud Pública para coordinar jornadas de asistencia social en el área de la salud en la comunidades de pobreza crítica y marginalidad, tales como organización

de 900 estudiantes para integrarlos a la campaña de vacunación.

-Se firmaron otros acuerdos con SEDEFIR, Obras Públicas, colaboración con el Ayuntamiento del Distrito Nacional en los trabajos de arborización de las calles y la realización de un censo en los mercados públicos de la capital.

-Planificación de campaña contra la drogas narcóticas en coordinación con Salud Mental, Hogares Crea, Casa Abierta y las demás instituciones relacionadas con este grave problema social.

-Inicio del censo de los billeteros a nivel nacional.

-Viaje a la comunidad de Sabana de la Mar a reunión con el frente de asociaciones pro-bienestar de dicha comunidad.

CAJA DE AHORROS PARA OBREROS Y MONTE DE PIEDAD

CAJA DE AHORROS PARA OBREROS Y MONTE DE PIEDAD

Síntesis de las Principales Actividades

Préstamos. En el transcurso de enero a diciembre de 1982, se hicieron 50,171 operaciones de préstamos, por valor de RD$ 2,915,426.00, divididos de la manera siguiente:

Préstamos Prendatarios . 50,110 operaciones de préstamos pignoraticios de prendas por RD$ 2,902,764.00.

36,023 préstamos de preciosos por	RD$ 2,049,213.00
14,087 préstamos de varios por	853,551.00

Préstamos Directos. 55 préstamos directos sin desapoderamiento de prendas a empleados públicos y privados por:

RD$ 9,570.00

PRESTAMOS CON GARANTIA DE VEHICULOS

5	Préstamos por	RD$ 2,500.00
1	recuperación	592.00
	TOTAL	3,092.00

Se recibieron abonos y cancelaciones a préstamos prendarios por valor de RD$ 2,778,206.00, habiendo un balance al cierre del mes de diciembre de 1982 de RD$ 12,873 préstamos vigentes con un valor de RD$ 827,742.58.

Ahorro Obrero, Escolar y Otros Depósitos.

Las cuentas de ahorros cierran con un balance de RD$ 107,160.72 al 31 de diciembre de 1982, detallado de la manera siguiente:

Ahorro escolar	RD$ 87,884.64
Ahorro obrero	18,372.51
Otros depósitos	903.57
T O T A L.....	RD$107,160,72

DIRECCION GENERAL DE EXONERACIONES

DIRECCION GENERAL DE EXONERACIONES

Durante 1982 esta Dirección aprobó exoneraciones sobre los impuestos que gravan la importación de mercancías por un monto global de RD$612.10 millones. El valor de las mercancías beneficiadas con las exoneraciones se elevó a RD$944.8 millones; las mismas tributaron, una vez aplicadas las exoneraciones señaladas, un monto de RD$103.22 millones.

La distribución de las exoneraciones concedidas se resume en los cuadros siguientes:

"IMPORTACIONES EXONERADAS POR INSTITUCIONES"
(en millones de RD$ enero-diciembre 1982)

	Valor F O B	Impuestos Exonerados	Impuestos Pagados
Industria y empresas en general	628.79	406.70	70.83
Religiosos y colegios	3.06	2.71	0.25
Embajadas y organismos internacionales	4.06	3.80	*
Organismos oficiales	25.46	14.76	2.65
Organismos autónomos	280.78	182.74	29.28
Universidades	1.93	1.39	0.21
Total	944.08	612.10	103.22

* Las embajadas y los organismos internacionales no pagan impuestos.

"IMPORTACIONES EXONERADAS POR FUNDAMENTO LEGAL"
(valor en millones en RD$ enero-diciembre de 1982)

	Valor F O B	Impuestos Exonerados	Impuestos Pagados
Decretos	166.23	123.13	33.46
Contratos	421.23	256.72	43.57
Concesiones especiales	302.32	183.32	31.82
Convenios básicos	3.51	3.35	*
Leyes	50.79	45.58	5.37
Total	944.08	612.10	103.22

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

Las principales labores realizadas por este organismo durante 1982, fueron las siguientes:

- Se efectuaron 69 auditorías sobre el cumplimiento de la Ley No 126 de Seguros Privados y sus modificaciones.

- Se realizaron 22 auditorías relacionadas con las verificaciones de transferencias de divisas por primas de reaseguros cedidos al exterior.

- Fueron hechas 497 liquidaciones de impuestos sobre primas cobradas, según lo establece el Art. 79 de la Ley No.126, con un monto que asciende a RD$4,517,693.99.

- Se expidieron 509 certificaciones para transferencias de divisas por primas de reaseguros cedidos al exterior por valor de RD$21,058,412.59.

- Se realizaron 170 liquidaciones correspondientes al 1% establecido por la Ley No.400, como contribución a la Superintendencia de Seguros, y esto alcanzó a RD$1,095,298.75.

- Se autorizaron 20 cambios, aumentos y retiros de valores de los que integran las fianzas de garantía depositadas en la Tesorería Nacional.

- Se confeccionaron 372 liquidaciones de impuestos para ayudar a los Cuerpos de Bomberos, según la Ley No.138, con un monto de RD$350,838.12.

- A través de su Consultoría Jurídica, conforme al Art. 133, de la Ley 126, emitió su opinión legal por escrito, en más de 172 consultas formuladas por organismos oficiales, Junta Consultiva de Seguros, Cámara de Aseguradores, Inc., corredores de seguros, compañías aseguradoras y reaseguradoras, tanto nacionales como extranjeras, intermediarios, asegurados, abogados y personas particulares.

- Se emitió, además, en numerosas ocasiones el parecer sobre asuntos relacionados con las distintas fases del seguro, sometidas por interesados personalmente o por cualquier otro medio.

- Personal de este Departamento formó parte de la Comisión técnico-legal que tuvo a su cargo elaborar el anteproyecto de modificación a la Ley 126, sobre seguros privados de fecha 10 de mayo de 1971, modificada por la Ley 280 del 23 de diciembre de 1975.

- Asistencia del titular en calidad de Secretario de la Junta Consultiva de Seguros, a todas las reuniones de ese Organismo, el cual adoptó importantes acuerdos y resoluciones, elaborando su primer Reglamento Interno, entre otras cosas.

- Elaboración de distintas resoluciones, acerca de sesiones de carteras, devolución de fianzas de garantía, creación de reservas catastróficas por parte de aseguradoras y reaseguradoras y autorización para operar nuevas ramas y se redactaron las circulares técnicas y legales necesarias.

- Se atendieron todas las solicitudes de licencias, formuladas, tanto por personas físicas como por personas morales.

- La Sección de Tarificación recibió, analizó y evaluó un total de 117 casos de solicitud de descuentos de tipos especiales en el ramo de incendio y líneas aliadas, según lo establece la Resolución No.57-58 del 10 de noviembre de 1978 y su Reglamento. Del total de casos recibidos fueron inspeccionados 85, tanto en el Distrito Nacional como en el interior del país y de los mismos fueron aprobadas 78 solicitudes de descuentos. Existen en la actualidad 7 solicitudes de descuentos que están en proceso de revisión y análisis con fines de aprobación.

REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES
-RNC-

En el período comprendido entre enero-diciembre de 1982 la oficina del Registro Nacional de Contribuyentes realizó las siguientes actividades:

- Modificación de la estructura de la Oficina con la creación de dos (2) unidades: la de Recepción y la de Codificación y Control e Información.

- Elaboración del Manual de Organización y Funciones.

- Curso de Procesamiento del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) a través del Instituto de Capacitación Tributaria (INCAT), dirigido a empleados nuevos y personal de las instituciones gubernamentales que realizan tareas relacionadas con el RNC, del 14 al 27 de julio de 1982.

- Elaboración del Manual de Procedimientos para las oficinas locales; en septiembre del 1982.

- Confección y colocación de afiches alegóricos al RNC en las oficinas locales e instituciones que requieren la posesión del carnete tributario previamente a la realización de operaciones.

- Curso de Procesamiento de RNC a los agentes locales del Impuesto sobre la Renta de todo el país, el sábado 27 de noviembre de 1982.

Aspecto Técnico

Formularios recibidos y revisados:

Paquetes formularios recibidos	6,449
Formularios personas físicas revisados	63,452
" " morales "	4,850
Total formularios revisados	68,302

Formularios de actualizaciones:

Personas físicas revisados	2,808
Formularios de actualizaciones Personas morales revisados	322
Formularios de solicitud de Duplicados revisados	671
Formularios solicitud de baja revisados	1

Carnets Tributarios Emitidos

Carnets de personas físicas	57,436
" " " morales	4,119
Total de carnets emitidos	61,555

Cantidad que sumada a la del año anterior indica que prácticamente esta oficina tiene registrado el universo de contribuyentes, lo cual constituye un paso previo al seguimiento de las operaciones económicas de cada uno para lograr que tributen conforme a sus ingresos y a la ley.

A fin de conformar el Registro en el mínimo plazo posible, en el transcurso del año se han colocado y reforzado requerimientos administrativos para lograr que

personas físicas y morales se inscriban en el Registro Nacional de Contribuyentes en los organismos o instituciones siguientes: Dirección General de Exoneraciones; Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones; Dirección General de Aprovisionamiento del Gobierno; Dirección General del Impuesto sobre la Renta; y Dirección General de Rentas Internas.

SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
- SEIC -

Las actividades más relevantes realizadas por los diversos departamentos de la Secretaría de Industria y Comercio, durante el año 1982, pueden resurmirse del modo siguiente:

Oficina Sectorial de Programación

- Formulación de un Programa de identificación de nuevas oportunidades de inversión en el sector industrial, abarcando las siguientes áreas: a) sustitución selectiva de importaciones, b) promoción de exportaciones, y c) activación de la política de "compra nacional".

- Elaboración de una propuesta de reestructuración funcional de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, incluyendo Reclasificación de Cargos y un proyecto de reajuste salarial.

- Realización de tareas de compilación, revisión y clasificación de estadísticas industriales para incorporarse a un documento denominado "Estadísticas Básicas Industriales", en preparación, como parte del Diagnóstico y Perspectivas del Sector Industrial.

- Revisión y actualización del Directorio de Empresas Industriales de la República Dominicana.

- Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de la Cartera correspondiente al año 1983.

- Realización de las tareas preliminares básicas para la formulación de un sistema de computarización de las informaciones y estadísticas industriales.

Departamento Técnico Industrial

- Aplicación de la Ley No.299 de Incentivo y Protección Industrial.

Solicitudes Recibidas	Casos	Inversión (Miles $)	Empleos a crear
Clasificación Industrial	85		
Renovación Clasificación	15		
Reinversión Utilidades	48		
Aumento y/o Inclusión	70		
Solicitudes Aprobadas			
Clasificación Industrial	73	38,278.0	3,095
Categoría "A"	6	4,938.1	699
Categoría "C"	67	33,294.9	2,396
Renovación Clasificación	15		
Reinversión Utilidades	49	43,797.0	2,445

- Aplicación Ley No.299 sobre Exoneración de Plantas Eléctricas.

- Conocimiento y aprobación de 74 solicitudes de exención en beneficio de diversas empresas industriales.

- Aplicación Decreto No.73 sobre Prohibición de Importaciones.

- Conocimiento y aprobación de 105 solicitudes de autorización para importar materias primas.

- Realización de estudios sobre protección industrial en beneficio de varias empresas manufactureras.

Departamento de Industria y Comercio

- Expedición de 2,500 certificaciones de propiedad industrial y comercial.

- Expedición de 2,400 certificaciones de Marcas de Fábricas y Nombres Comerciales.

- Expedición de 104 certificaciones de Patentes de Invención.

- Registro de 217 empresas industriales con un capital declarado ascendente a RD$12,452,140.

- Registro de 1,389 empresas comerciales, con un capital ascendente a RD$55,000.000.

- Recaudaciones por servicios de registro de la Propiedad Industrial y Comercial y de control de Establecimientos, por un valor de RD$155,175.000.

Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad (DIGENOR)

Las principales actividades desarrolladas por DIGENOR durante el año 1982, se resumen a continuación:

- Realización de tareas orientadas a planificar, organizar y controlar las actividades que realiza esta dependencia.

- Elaboración de 101 propuestas de normas para diversos productos.

- Aprobación de 70 anteproyectos de normas.

- Aprobación de 21 normas.

- Constitución de 4 comités técnicos.

- Realización de estudios de solicitudes otorgamiento Sello de Calidad.

- Evaluación de 12 sistemas de control de calidad a igual número de empresas nacionales.

- Realización de 80 supervisorías de Normas Obligatorias.

- Realización de 130 análisis de productos de diversas empresas.

- Modificación de 51 rótulos de productos.

- Evaluación de 6 laboratorios de control de calidad.

- Organización y realización de cursos de adiestramiento del personal de DIGENOR.

- Visitas a empresas e instituciones promoviendo el Sello de Calidad de DIGENOR.

- Organización del Banco de Datos sobre Meteorología en la República Dominicana.

Dirección General de Control de Precios

- Realización de múltiples reuniones con los sectores empresariales e instituciones del Estado a fin de intercambiar ideas y lograr colaboración en el desenvolvimiento de las actividades de la Dirección.

- Preparación de estudios de costos de producción y márgenes de comercialización de varios productos básicos: lácteos, pollos, grasas comestibles, pastas alimenticias y arroz.

- A nivel nacional, se realizaron 44,472 visitas de inspección a comerciantes.

- Sometimiento de 9,964 expedientes instrumentados por infracciones a la Ley No.13 sobre Protección a la Economía Popular.

- Realización de dos cursos de entrenamiento a los inspectores que laboran en esa dependencia.

- Organización de charlas en diferentes barrios de la ciudad de Santo Domingo, con el fin de orientar a las familias en las áreas de nutrición, planeamiento del consumo, técnicas de compras, etc.

Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas Industriales

- Desarrollo de múltiples actividades tendentes a incentivar la instalación de nuevas empresas en las zonas francas industriales que funcionan actualmente en el país.

- Realización de actividades orientadas a promover la acción y desarrollo de nuevas zonas francas industriales a instalarse en diversas localidades del país, tales como: La Vega, San Francisco de Macorís. Asimismo, se llevaron a cabo gestiones para impulsar los trabajos relativos a la finalización de la infraestructura que se desarrolló en el lugar que alojará la Zona Franca Industrial de Puerto Plata.

SECRETARIA DE ESTADO DE DEPORTES, EDUCACION
FISICA Y RECREACION

SECRETARIA DE ESTADO DE DEPORTES,
EDUCACION FISICA Y RECREACION
- SEDEFIR -

Además de cumplir con los compromisos contraídos por las administraciones anteriores, se procedió a darle cumplimiento al Programa de los 100 días y a implementar las medidas recomendadas en el Programa Deportivo del Gobierno de Concentración Nacional, entre las que cabe citar las tendentes a dotar a la SEDEFIR de una estructura orgánica más racional y eficiente, reorganizando los servicios de acuerdo con los programas establecidos e introduciendo los cambios necesarios, tanto en el personal de dirección como en los procedimientos administrativos.

Con igual interés de aprovechar óptimamente los recursos dispuestos por el Gobierno, se procedió a concertar múltiples convenios inter-institucionales, sentando con ello las bases para una política más amplia y coherente de cooperación con diferentes organismos comprometidos con el desarrollo y bienestar social del pueblo dominicano. En ese orden se formalizaron acuerdos de cooperación recíproca con la Secretaría de Turismo, Oficina Nacional de Desarrollo de la Comunidad, la Lotería Nacional, y otras instituciones.

La Secretaría de Deportes ha gestionado, promovido y suscrito acuerdos internacionales entre los cuales cabe destacarse el Proyecto ICHPER, para un Plan Nacional de construcciones de instalaciones deportivas y recreativas,

que tiene el aval de la UNESCO y que fue sancionado por el Consejo de Gobierno.

Se activaron los trabajos para la organización y puesta en marcha de los VI Juegos Deportivos Nacionales, los cuales estaban paralizados por la incertidumbre y por la ausencia de una política de apoyo a este evento nacional.

Actualmente existe un gran respaldo y las obras han sido puestas en marcha.

Las mayores dificultades estuvieron relacionadas con la implementación de una política de construcciones, debido a la exigua asignación de fondos para este programa y la inestabilidad de la Dirección de Instalaciones de esta Secretaría. No obstante se pudieron completar los trabajos de remodelación de los estadios Cibao, Tetelo Vargas y Quisqueya, dotando las dos primeras instalaciones de un sistema completamente nuevo y moderno de iluminación, para el inicio del torneo de beisbol profesional de invierno.

SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO

SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO

Durante el año 1982, esta Cartera se esforzó en gran manera en preservar y reforzar al máximo el clima de confianza y armonía en las relaciones obrero-patronales.

Conviene resaltar que en el lapso citado se suscribieron diversos pactos colectivos de condiciones de trabajo entre los cuales merecen citarse los siguientes: Editora Listín Diario, C. por A., Gulf+Western American Corporation (Central Romana), Molinos Dominicanos, C. por A., y otros.

Al concluir el mes de diciembre, se obtuvo un registro de 16,432 planillas vigentes, habiéndose registrado en el año un total de 210,138 trabajadores, los cuales devengaron la suma de RD$500,116,902.57.

Entre el período comprendido del 24 al 29 de enero de 1982, se llevó a cabo en nuestro país la VII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo.

Otro evento de importancia, de carácter internacional celebrado en nuestro país, lo constituyó el Seminario Taller sobre Migraciones Laborales Internacionales, llevado a efecto del 4 al 8 de octubre de 1982.

Se han promovido y ampliado las actividades tocantes a la Dirección General de Empleo y Recursos Humanos, a los efectos de incidir sensiblemente en lo posible,

en la disminución del desempleo. Se debe resaltar que los servicios brindados a las empresas, a través de los agentes de empleos, han sido tecnificados, provocando una mayor confiabilidad en nuestros servicios.

En el aspecto docente, el Centro de Capacitación Laboral de esta Secretaría de Estado, organizó y desarrolló ocho (8) cursos de Capacitación Laboral, en los que participaron un total de 398 personas, entre ellos obreros, sindicalistas, empleadores y asesores.

SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO

SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO

Las actividades de la Secretaría de Estado de Turismo han estado encaminadas a crear las condiciones básicas para la dinamización de la actividad receptiva turística, dado el potencial de capacidad de que dispone el país y de la población geográfica estratégica para atraer turistas de procedencia norteamericana y europea, fundamentalmente. Se ha logrado el reordenamiento del Sector Turismo de modo que todas las empresas que configuran este sector trabajen respondiendo al desarrollo sectorial que ha definido la Secretaría de Estado de Turismo. En tal sentido, durante el año 1982 se han concentrado esfuerzos en las actividades de promoción, capacitación técnica y ampliación de servicios de información turística en diferentes países.

En el campo de la promoción se desarrollaron las siguientes actividades:

i) Visita de los ejecutivos de las 18 navieras más importantes radicadas en Miami, con la finalidad de aumentar los cruceros turísticos a puertos dominicanos. Este tipo de intercambios permitirá la llegada regular de importantes trasatlánticos, a partir del mes de mayo de 1983.

ii) Instalación de casetas de información turística, a partir de noviembre de 1982, en diferentes puntos de la ciudad de Santo Domingo, así como otras ciudades del interior, consideradas como polos de desarrollo turístico.

Esta acción va encaminada a ofrecer informaciones precisas a los turistas, en procura de orientar su estada hacia los lugares de mayor interés del país, a menor costo posible.

iii) Inicio del programa televisivo "Programa Turístico" transmitido por Radiotelevisión Dominicana, con la finalidad de elevar la concientización turística del país, servir de marco orientador a los visitantes extranjeros y como fomento del desarrollo del turismo interno.

iv) Participación activa en las fiestas patronales de cada localidad, en apoyo de los recursos humanos y financieros, a partir del inicio de la presente gestión gubernamental. Esta actividad está coordinada con el plan vacacional para los empleados públicos, diseñado por la Secretaría de Turismo y con financiamiento del INAVI y el Banco de los Trabajadores, con la finalidad de fomentar la actividad turística interna.

v) Plan de actividades culturales a nivel nacional, en las áreas de la pintura, artes plásticas, teatros, actividades folklóricas y deportes. Estas actividades se desarrollaron dentro del Programa Navidades Dominicanas contando con la participación de 4,500 artistas y deportistas nacionales.

vi) Concesión de nuevas franquicias a líneas aéreas, permitiendo la apertura de nuevas rutas, entre las que figuran: Madrid-San Juan-Santo Domingo-San José de Costa

Rica, concedidas a Iberia y Manaos (Brasil), Caracas-Santo Domingo-Miami, concedidas a Varig.

vii) Realización de programas televisivos en Europa.

viii) Inauguración de la Oficina Dominicana de Turismo en Caracas, Venezuela, con la finalidad de dinamizar la capacidad receptiva de turismo en el mercado venezolano y como parte de la estrategia de acción en la promoción turística del mercado sudamericano, tendente a elevar el flujo de turistas al país procedentes de esta región.

ix) Aumento cualitativo y cuantitativo de la promoción indirecta en los medios de prensa y televisión de la imagen turística, institucional y cultural de la Nación Dominicana en Europa, a través de la integración del Consorcio Multinacional de Operadores de Viajes Europeos "Islas Exóticas" en ocho países de Europa, con el fin de producir un soporte publicitario cualitativo donde el producto turístico "República Dominicana" ocupa un lugar privilegiado.

En el campo del mejoramiento de los servicios turísticos y ampliación de la capacidad turística disponibles, se adoptaron las siguientes medidas:

i) Ejecución de programas de acondicionamiento y adecuación de los servicios turísticos en diferentes playas y balnearios.

ii) Firma del convenio con la Universidad Autónoma de Santo Domingo, para la realización de estudios sociológicos, folklóricos y de investigación con incidencia

turística, con la finalidad de orientar los nuevos recursos financieros al desarrollo de nuevas áreas de interés turístico y el mejoramiento de los servicios en las zonas ya desarrolladas.

iii) Evaluación para la implementación de planes conjuntos con la Sindicatura del Distrito Nacional, para el acondicionamiento y desarrollo del balneario de Boca Chica y el acondicionamiento del teatro Agua y Luz.

iv) Inicio del Plan de Acción para el rescate de las playas y balnearios fluviales en todo el país, en operación conjunta con SEOPC, la Marina de Guerra, Policía Nacional, autoridades municipales y clubes culturales.

v) En relación a las instalaciones físicas de carácter turístico se coordinaron acciones con la SEOPC en procura de lograr en Puerto Plata la reparación del Teleférico, rehabilitación del Puerto, la construcción de la carretera que une los dos muelles de dicha entidad, remodelación del parque y la reinstalación del servicio de alumbrado por un valor de más de RD$200,000.00.

vi) Ejecución de un plan de inversiones ascendentes a RD$61.3 millones, a partir del 17 de agosto de 1982, para construir 1,396 nuevas habitaciones, que ha generado 658 empleos directos y unos 1,652 empleos indirectos.

vii) El directorio de Desarrollo Turístico aprobó proyectos de inversión en el sector por un monto de RD$89.5 millones, al amparo de la ley de Fomento de Desarrollo

Turístico (ley 153), que generarían 1,967 habitaciones hoteleras, lo que significaría un aumento de 46.3% en la capacidad hotelera instalada en 1981; de igual manera este programa de inversiones generaría 1,003 empleos directos y 2,346 empleos indirectos, contribuyendo de manera substancial con la política de empleo adoptada por el Gobierno.

viii) Se concedieron exoneraciones a 18 establecimientos turísticos, al amparo de la ley 153, por un valor de RD$6.1 millones.

ix) La instalación en esta Secretaría de Estado de servicios médicos y odontológicos a turistas con el apoyo de la Cruz Roja Dominicana y la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

En el área del perfeccionamiento y asistencia técnica, se desarrollaron las siguientes actividades:

i) Inicio de un programa de formación técnica para los funcionarios y empleados de la Secretaría de Turismo, en coordinación con las siguientes instituciones académicas: INFOTEP, Universidad Católica Madre y Maestra y el Instituto de Capacitación Turística (INCATUR), de Venezuela.

ii) Otorgamiento de becas en el área de turismo, en la Universidad de China, como parte del programa de asistencia técnica domínico-chino.

En el área de eventos internacionales se pueden destacar los siguientes:

i) Participación en el Congreso de la Asociación Americana de Agentes de Viajes (ASTA) celebrada en Miami.

ii) Participación en el IX Congreso de CLAPTUR y la Reunión de Ministros de Turismo del SELA, celebrado en Lima, Perú.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Durante el año 1982, la Contraloría General de la República realizó las siguientes actividades:

- Control de la ejecución presupuestaria del Gobierno Central asegurando, en lo posible, que los recursos del Estado se utilizaran en consonancia con las asignaciones previstas en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos de 1982.

- Realización de las auditorías de rigor en esta dependencia. Sin embargo, en esta materia, se hizo mayor énfasis en la definición, organización y establecimiento de mejores mecanismos de control interno y reglamentación de manejo de los fondos públicos, a fin de prever e identificar cualquier posible distorsión, en el menor tiempo posible.

- Comienzo de la formulación de un programa de administración financiera que permitirá al Estado determinar la eficiencia en la utilización de los recursos financieros y humanos con que cuenta la Administración Pública.

- Estudio de procedimientos que permitirán un desarrollo armónico de las relaciones entre la Contraloría General y las diversas Contralorías, Auditorías y Departamentos Financieros de las instituciones del Sector Público.

- Estudio de las reglamentaciones, mecanismos y sistemas de control previo de las instituciones, en orden de sus características, para instalar sistemas homogéneos en las áreas de:

a) Gobierno Central
b) Entidades Autónomas
c) Entidades Descentralizadas y
d) Empresas Públicas.

- Estudio de compensación y reorganización de los recursos humanos de todo el Sector Público. Se inició la elaboración de las reglamentaciones de los conflictos de intereses y la utilización de los bienes del Estado.

- Inicio de la reorganización funcional de la Contraloría. Mediante la misma se estudia la creación de la Unidad de Análisis de Ingresos y Eficiencia en el Gasto y el Departamento Legal. Se fortalecerá además la Sección de Contabilidad del Estado para incorporar las cuentas que nos permitan conocer el patrimonio estatal en cualquier momento.

- Puesta en marcha del proceso de manejo de los recursos presupuestarios a través de una sola caja, complementada con pequeños fondos rotatorios para el funcionamiento de los proyectos, unidades regionales y centrales, para evitar disponibilidades que incentiven el dispendio o desvío en el uso de los fondos.

- Disminución de la residencia de libramientos en la Oficina, a fin de darle salida en un plazo menor de 24 horas.

- Coordinación con la Dirección General de Impuesto sobre la Renta de los mecanismos que impidan la evasión

de impuestos de personas relacionadas con el Estado, sean estos empleados, contratistas o proveedores. Al mismo tiempo se afinaron los mecanismos de control de deuda para evitar efectos de mora penable

- Vigilancia sobre la utilización de los fondos y bienes públicos para asegurar su buen uso en todas las instituciones del sector público, autónomo o no.

- Coordinación permanente con la Oficina Nacional de Presupuesto y la Tesorería Nacional para evitar demoras en la tramitación de las erogaciones del Gobierno Central. De esta manera se ha logrado facilitar las operaciones y evitar que éstas se demoren más de 48 horas en el circuito financiero.

- Estudio de la posibilidad de creación de una nueva concepción de lo que debe ser la Oficina de Suministro del Estado, con el objetivo de mantener un sistema centralizado de compras sin necesidad de almacenamiento de materiales y mercancías; además se inició el estudio de la posibilidad de descontinuar el trámite del formulario 108, en las compras de materiales que no maneje la Oficina de Suministro del Estado.

- Agilización de los trámites, mediante la modificación de formularios y copias de los mismos, limitándolos a lo estrictamente necesario.

- Estudio de la elaboración de un formulario para el registro del historial de los vehículos y equipos pesados del sector público para asegurar una mayor durabilidad de los mismos y su uso en funciones oficiales exclusivamente.

- Estudio de la creación de una institución centralizada para el manejo de todo el equipo y maquinaria del Sector Agropecuario, para evitar el dispendio e ineficiencia en el uso que acarrea la dispersión de los mismos.

- Estudio de la estructura de una institución centralizada que maneje todas las actividades relativas al endeudamiento externo para lograr un mayor control sobre las mismas.

- Estudio de la posibilidad de centralizar todas las nóminas del sector público que reciben recursos del Presupuesto del Gobierno Central para evitar el doble empleo y mantener un conocimiento cabal de los recursos humanos del Sector Público mediante una información ágil y precisa.

- Estudio de la posibilidad de computarizar toda la información financiera del sector público y centralizar por áreas de intereses los recursos de cómputos del Estado que estén dispersos y cuyo uso no se hace con criterios de servicio continuo y exhaustivo.

- Todas estas actividades han sido realizadas por la Contraloría General de la República, enmarcadas siempre dentro de los lineamientos programáticos generales del Gobierno de Concentración Nacional, los cuales han sido orientados hacia la moralización de la administración pública.

- Los resultados de la implantación de estas medidas de estricta fiscalización y control del gasto público, ya

han comenzado a observarse en una serie de ajustes presupuestarios en diferentes instituciones del Gobierno lo que ha desembocado en economías apreciables.

CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO

CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO

Durante el año 1982, la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, de manera principal, dedicó gran parte de su actividad al estudio jurídico de numerosos expedientes que fueron sometidos a su consideración. Igualmente participó en la elaboración de varios proyectos de leyes, resoluciones, decretos y reglamentos, que fueron sometidos por los diversos departamentos que componen la Administración Pública. Procedió a publicar las ediciones correspondientes de la Gaceta Oficial, así como de la Colección de Leyes, Resoluciones, Decretos y Reglamentos y sus respectivos Indices.

En el orden administrativo, la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, emitió 1,778 oficios e informes sobre asuntos que le fueron sometidos para su estudio y opinión. Preparó y participó en la elaboración, tramitación y promulgación de 415 Leyes y Resoluciones del Poder Legislativo, así como también en 1,164 Decretos y Reglamentos del Poder Ejecutivo. Igualmente fueron elaborados 194 actos para la consideración y firma del señor Presidente de la República concediendo autorización y poder a diversos funcionarios del Gobierno para suscribir actos de transferencias de inmuebles, ejecución de obras y suscripción de convenios.

En su actividad de dirección y administración de la Gaceta Oficial, la Consultoría Jurídica, publicó 33 ediciones de dicha Gaceta, con un total de 118,500 ejemplares. Su costo ascendió a RD$72,619.71.

La Consultoría Jurídica, también editó la Colección de Leyes, Resoluciones, Decretos y Reglamentos de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, correspondiente a los años 1980 por un valor de RD$19,916.66; esta edición consta de 500 ejemplares, con cuatro volúmenes cada uno, y la del año 1981 por un valor de RD$17,842.86; dicha edición consta también de 500 ejemplares, con tres volúmenes cada uno. Igualmente, editó 1,000 volúmenes del Indice General de la Legislación Dominicana del año 1981, a un costo de RD$5,000.00.

Es preciso resaltar la participación de la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo en la tramitación de diversos contratos y convenios que merecieron la aprobación del Congreso Nacional. La Consultoría Jurídica conoció y emitió su opinión sobre numerosos expedientes; merecen destacarse los relacionados con las resoluciones dictadas por el Directorio de Desarrollo Industrial, los que fueron debidamente analizados con la expedición de 37 decretos, los cuales recibieron la correspondiente aprobación del Poder Ejecutivo; resoluciones de clasificación y reclasificación de numerosas empresas, todos ellos basados en la aplicación de la Ley 299, del 23 de abril de 1968, de Incentivo y Protección Industrial, favoreciendo de esa manera al establecimiento y mejor desenvolvimiento de industrias instaladas, tanto en zonas francas como en otros lugares que contribuyen al progreso y desarrollo del país.

CONSULTORIA DE PLANIFICACION DEL PODER EJECUTIVO

CONSULTORIA DE PLANIFICACION DEL PODER EJECUTIVO

Este informe es un resumen de las principales actividades realizadas por la Consultoría de Planifición del Poder Ejecutivo, así como de los principales logros alcanzados por la misma durante el año 1982.

Para comprender la labor desarrollada por esta dependencia, es necesario señalar sus objetivos principales:

a) Dar seguimiento a los compromisos presidenciales motivados por las necesidades expresadas y comprobadas en las distintas comunidades del país y a proyectos que se encuentran en ejecución a través de las distintas dependencias que conforman las entidades del Gobierno Dominicano.

b) Agilizar la disponibilidad de proyectos que, para los fines señalados anteriormente, sean necesarios realizar, de tal manera que, en el momento que así se requiera, la Presidencia de la República pueda contar con las informaciones técnicas y económicas necesarias para la toma de decisiones.

c) Organizar y llevar a cabo las labores de reconstrucción de obras que el Superior Gobierno ha emprendido para ejecutar un programa de recuperación económica que permita generar mano de obra intensiva y devolver las condiciones óptimas de los servicios de cada comunidad nacional.

Enmarcada en esos objetivos la Consultoría de Planificación del Poder Ejecutivo realizó, durante el año 1982, las siguientes actividades:

Terminación de los trabajos de construcción del Edificio Gubernamental de Santiago, obra que permitirá ubicar en un sólo lugar varias oficinas gubernamentales, tanto administrativas como recaudadoras de esa ciudad.

Conclusión de la construcción de la Plaza Municipal de Acceso Norte, en Santiago, (Terminal de Autobuses); obra que permitirá un mejor desenvolvimiento del transporte colectivo en esa localidad, así como prestar un mantenimiento efectivo a los autobuses de la Oficina Nacional de Transporte Terrestre.

Finalización de los trabajos de construcción del Sistema de Alcantarillado Pluvial Los Prados-San Gerónimo-Unidad "G", obra realizada con fondos del Banco Nacional de la Vivienda y del Gobierno Central. Esta obra resolverá el problema de drenaje pluvial de los sectores Los Prados y San Gerónimo.

Conclusión de los trabajos de construcción del Emisario III y continuación del Emisario IV del Sistema Alcantarillado Sanitario de la ciudad de Azua.

Terminación de los trabajos de construcción de la Red Colectora y Emisarios a la Planta de Tratamiento, Zona III del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la ciudad de Azua.

Terminación de los trabajos de reconstrucción de las calles, aceras, contenes y badenes de Nagua.

Conclusión de los trabajos de reconstrucción de las

calles de la ciudad de Moca, en sus etapas segunda, tercera y ampliación.

Finalización de los trabajos de reconstrucción de las calles de la ciudad de Bonao, en su etapa segunda y barrio Prosperidad.

Conclusión de los trabajos de construcción del Cementerio y Capilla de Mao, Provincia Valverde.

Terminación de los trabajos de construcción del Malecón, 6ta. Etapa.

Finalización de los trabajos de construcción del Cementerio de Bonao.

Terminación de los trabajos de reconstrucción de las calles de Sabana Grande de Boyá.

Terminación de los trabajos de reconstrucción y adaptación del local sede del Instituto Internacional de Investigación y Capacitación para la Promoción de la Mujer en Santo Domingo.

Conclusión de los trabajos de construcción de una escuela primaria, tipo seis (6) aulas, en la ciudad de Santiago.

Finalización de los trabajos de remodelación y reconstrucción del local sede del antiguo Partido Dominicano en Santiago, para ser usado por el Consejo Nacional para la Niñez (Programa "Ayúdame a Ser Niño").

Terminación de los trabajos de construcción del Cementerio Municipal de Villa González, en Santiago.

Terminación de los trabajos de construcción del alcantarillado pluvial del sector Los Platanitos, en Santiago.

Finalización de los trabajos de construcción de la Plaza Municipal de Acceso Norte en Santiago.

Trabajos de construcción y reconstrucción de las calles interiores y exteriores a la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas en Moca.

Construcción de la escuela primaria de 12 aulas "Iván Guzmán Klang" en Santo Domingo.

Construcción de calles, accesos a viviendas y pasos peatonales en la lera. Etapa del complejo habitacional "La Canela", Santiago.

Trabajos de reparación de la edificación denominada "Casa de la Caña", Santo Domingo.

Suministro e instalación de lámparas en el barrio "La Canela", Santiago.

Trabajos de restablecimiento de la iluminación en la Ave. Núñez de Cáceres, tramo comprendido entre la Gustavo Mejía Ricart y la autopista Duarte, en Santo Domingo.

Construcción de la Biblioteca Municipal "Jimena Fernández Vda. Guzmán", en Azua.

Construcción de dos (2) tanques de acero negro para suministro de agua potable a los damnificados del barrio La Canela, Santiago.

En otro orden, la Consultoría de Planificación del Poder Ejecutivo realizó desembolsos a contratistas de obras en todo el país, por un valor de RD$19,836,480.90, lo que equivale a un promedio mensual de RD$1,653,038.41.

CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ

CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ
- CONANI -

Las actividades realizadas de enero a diciembre del año 1982, muestran un enriquecimiento en la redefinición y organización de objetivos y funciones del CONANI según los resultados de la evaluación realizada por la Consultoría del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). El presente año representó la consolidación de los cambios propuestos. A continuación se resumen las actividades más importantes realizadas por CONANI durante ese año:

° Participación en eventos nacionales e internacionales. En orden cronológico los más importantes han sido los siguientes:

- Taller Técnico del Servicio Social Internacional (SSI) y reuniones del Consejo Internacional sobre el trabajo con familias y problemas sociales entre países. Ginebra 24-27 de mayo de 1982.

- Curso de Capacitación sobre Problemas del Menor Infractor en República Dominicana, organizado por CONANI y el Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD). Santo Domingo, R. D., del 26-30 de julio de 1982.

- 4to. Congreso Internacional sobre Abuso y Abandono-- del Menor organizado por la Sociedad Internacional - para la Prevención del Abuso y Abandono Infantil y Asociación Francesa de Información e Investigación - sobre Abuso Infantil (A.F.I.R.E.M.) París, Francia - del 7-10 de septiembre de 1982.
- Simposio Regional sobre Formas Innovativas de Articulación que Promuevan la Vinculación entre Educación Formal y No-Formal en el Marco del Proyecto Principal de Educación. Santo Domingo, R. D., 29 de noviembre al 3 de diciembre de 1982.
- Consulta Nacional sobre las Finalidades de la Educación. Santo Domingo, R. D., del 16-17 diciembre 1982.

° Coordinar acciones entre algunas dependencias del Estado e instituciones privadas nacionales, así como con organismos internacionales en beneficio de los servicios que -- presta el CONANI. Se pueden señalar como las más importantes:

- Asistencia técnica proveniente de la Universidad Libre de Amsterdam, Holanda, tanto para entrenar al - personal del CONANI a mejorar los servicios de evaluación y atención psico-educativa, como para la elaboración de un Proyecto de Código del Niño y la Familia.
- Asistencia técnica para la elaboración del mencionado proyecto legislativo, por parte de asesores legales de la Presidencia de la República y del Banco Central.

Las dos actividades mencionadas se encuentran en sus-- etapas preliminares, previendo desarrollarlas plenamente en- el próximo año de 1983.

- Asesoría técnica proveniente del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), para la planificación y reorganización de CONANI.

- Seguimiento y revitalización de los acuerdos con entidades nacionales tales como las Secretarías de Estado de Educación y de las Fuerzas Armadas; del Centro Nacional de Artesanía; de la Oficina para el Desarrollo de la Comunidad; del Jardín Botánico, etc.

- Supervisión y asesoría técnica por parte del CONANI a las siguientes entidades: Centros pre-escolares de Barahona (de la zona de influencia del CIANI de esa ciudad) pertenecientes al Proyecto pre-escolar del Suroeste de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos; Hogar de Paso (Sto. Dogo.); Centro Adolescencia (Sto. Dogo.); Albergue Infantil Santiago Apóstol (Santiago) y Niños Meridianos (La Romana).

° Organización y ejecución de eventos, entre los cuales merecen destacarse los siguientes:

- Jornada de Evaluación y Atención Educativa al Niño del Medio Urbano Pobre. 29 de abril de 1982.

- Jornada-Taller de Educación Comunitaria. 11-12 de mayo de 1982.

- Curso "Comer Bien es Básico". 25-29 de octubre de 1982. Realizado con el apoyo de la Universidad de Michigan, E.U.A.

- Discusión Científica de la Escala Evolutiva y Preescolar del CONANI. 26 de noviembre de 1982.

° Captar y/o canalizar recursos humanos nacionales e - internacionales relevantes para la Institución. A nivel nacional, CONANI ha recibido el trabajo voluntario de profesionales en psicología y estudiantes de la misma carrera, - de orientación, medicina y trabajo social. A nivel inter - nacional, ha sido el trabajo voluntario de pasantes en las áreas de medicina y nutrición.

° Dirigir y/o participar en el diseño y ejecución de investigaciones y estudios de la problemática infantil. Se encuentran a nivel de preparación del informe final:

- Escala Evolutiva y Pre-escolar del CONANI.
- Escala Evolutiva del Niño Marginado de 0-6 años.
- Estudios de la Familia del Medio Urbano Pobre.
- Inventario de Instituciones de Bienestar Infantil.

° Coordinar el Programa de las Unidades de Servicios de Estimulación Temprana para beneficio de los niños recluidos en los centros de recuperación nutricional de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

° Ejecutar los siguientes programas: Centros Infantiles de Atención Integral (CIANI), Ayúdame a Ser Niño (PASN) y Educación Masiva.

° Actividades Administrativo-Financieras.

- Asignación mensual de RD$1,300.00 hasta el mes de octubre para la compra de alimentos y medicinas del centro CIANI de Capotillo (en la Ciudad Capital) otorgado por la organización Pueblito Cánada.

 Se han iniciado las gestiones para continuar y de ser posible ampliar este financiamiento.

- Financiamiento de los costos iniciales de dos centros para el programa "Ayúdame a Ser Niño", con un presupuesto de 500,000 Fluorines (aproximadamente US$160.000.00).

- Financiamiento para asistencia técnica por un monto de 120,000.00 Fluorines (aproximadamente US$40,000); ambos financiamientos han sido otorgados por el Ministerio de Cooperación para el Desarrollo del Gobierno de Holanda, pero se utilizarán en el próximo año de 1983.

CONSEJO NACIONAL DE POBLACION Y FAMILIA

CONSEJO NACIONAL DE POBLACION Y FAMILIA

Durante el período enero-diciembre, 1982, los logros y actividades más importantes son los siguientes:

1. Se aumentó la cobertura a través de la extensión de los servicios clínicos. Al finalizar el año 1981, había en el país 295 clínicas que ofrecían servicios de Planificación Familiar, de los cuales 127 eran urbanas y 168 rurales. Al 31 de diciembre de 1982, esta cifra ascendió a 345 clínicas para un incremento de 14.5% sobre el período anterior, es decir, un incremento de 5.2% en las clínicas urbanas y 9.3% en clínicas rurales.

2. El Programa Nacional de Planificación Familiar. Logró alcanzar el 18.1% de las mujeres en edad fértil del país (15-44) años, lo que representó, en números absolutos, 247,000 mujeres protegidas con los diferentes métodos ofrecidos por el Programa, quedando solamente 3.9% por debajo de la meta programada. La cobertura por métodos puede sintetizarse en el siguiente cuadro:

La distribución de usuarios por métodos fue la siguiente:

Usuarios de DIU	24,700
" de G.O.	108,680
" de métodos permanentes	74,100
" de otros métodos	39,520
TOTAL de Usuarios Beneficiados	247,000

3. Detección de Cáncer Cérvico-Uterino. Las pruebas de papanicolaou realizadas por los laboratorios de Santo Domingo y Santiago sobrepasan en un 21% a las realizadas en el año anterior en números absolutos. Se realizaron 30,666 pruebas en 1982.

4. Integración funcional CONAPOFA-División Materno Infantil. Para el Programa, el logro más importante ha sido la integración realizada entre la División Materno-Infantil y CONAPOFA, desde el punto de vista funcional. Durante el año 1982, se logró consolidar el trabajo que se venía realizando desde años anteriores, permitiendo que las ocho regiones de Salud tengan supervisores médicos y de enfermería dedicados exclusivamente a la supervisión del Programa Materno-Infantil y Planificación Familiar como un todo, mientras que antes solo estaban dedicados a la Planificación Familiar.

5. Departamento de Planificación y Evaluación. Se realizó, durante el año 1982, el cómputo de las usuarias activas del Programa, su clasificación por tipo de método aplicado y los niveles de cobertura alcanzado por regiones de salud y a nivel nacional. Esta labor se hace mensual y anualmente, en base a los informes mensuales recibidos de las clínicas del país que están implementando el programa de Planificación Familiar, así como de las usuarias que abandonan el programa. Esta realización permite evaluar y darle seguimiento a los programas y usuarias.

A. Publicaciones.

a) Se han publicado varios trabajos de investigación, entre los cuales figuran "La Mortalidad en la República Dominicana, según Características Sociales y Demográficas", "Causas y Consecuencias de la Migración a Santo Domingo y Santiago", mediante una encuesta que se inició en el año 1978.

b) Se realizó un estudio sobre la mortalidad de los niños en edad pre-escolar y la regulación de la fecundidad por parte de la madre mediante el uso de anticonceptivos suministrados por el Programa. Este trabajo constituyó un aporte importante para poner de relieve las causas que inciden en los índices de repitencia, abandono y sobriedad en los distintos niveles educativos.

B. Encuesta y Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos en mujeres: Se realizó una investigación sobre la prevalencia del uso de anticonceptivos para mujeres, con el propósito de medir los niveles, conocimientos y disponibilidad que tienen las mujeres en edad fértil a nivel del país con financiamiento del AID.

6. Departamento de Información, Educación y Adiestramiento. Se programaron y realizaron actividades de adiestramiento al personal de servicio, que abarca 3,757 personas aptas para ampliar y fortalecer el programa de Planificación Familiar y Materno-Infantil, a nivel nacional. Entre éstos se destacan 15 cursos para 450 promotores de salud sobre Materno-Infantil y Planificación Familiar.

B. Se ofreció un seminario-taller sobre Técnicas y Procedimientos de Adiestramiento con profesores de Asociación Pro-Bienestar de la Familia de Guatemala, sobre nuevas direcciones de enseñanza ofrecidas a 25 profesionales de la SESPAS y del CONAPOFA, que tienen ingerencia directa en el área de adiestramiento.

C. Se participó en cursos internacionales, en diferentes áreas. A continuación señalamos:

a) Curso de "Entrenamiento para Entrenadores", APROFAM-Guatemala. Dos participantes del CONAPOFA.

b) Curso sobre "Desarrollo del Curriculum para Enfermeras", instructores de las Escuelas de Enfermería de Santiago, Chile. Cinco partipantes de la UASD y la CAES.

c) Curso de "Adelantos en Salud Reproductiva para Administradores del Programa de Salud", Universidad Johns Hopkins, Baltimore, USA. Cuatro médicos participantes.

D. Se llevaron a cabo actividades con las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, a través del Programa de Enfermedades Venéreas y Paternidad Responsable, así como la ampliación de este programa hacia sindicatos, clubes y fábricas, donde el mayor número de los empleados y obreros son hombres.

E. Se han realizado 87 charlas a 13,940 hombres organizados y 52 reuniones con 270 participantes.

F. Area Administrativa

Uno de los más importantes logros del año 1982, lo constituye la cancelación de las siguientes deudas:

a) Deuda año 1980	RD$160,000.00
b) Pago proveedores	27,584.50
c) Asociación de Empleados	10,037.15
d) Deuda Population Council	95,416.00
TOTAL:	293,037.65

PROGRAMACION DE REPOBLACION PORCINA

PROGRAMACION DE REPOBLACION PORCINA

Lo que constituía la Comisión de Alto Nivel para el Fomento de la Industria Porcina se convirtió, a partir del 16 de agosto de 1982, en el Programa de Repoblación Porcina.

El Programa de Repoblación Porcina, se desenvolvió durante el año que finalizó con un presupuesto de RD$2,745,889.00. Al cierre del año, había gastado RD$2,624,829.76.

RELACION DE INGRESOS DEL PROGRAMA DE REPOBLACION PORCINA 1982

DESCRIPCION	VALOR EN RD$
Para sueldos y gastos operacionales	703,973.00
Préstamo Fondo PL-480	1,067,546.00
Préstamo AID	239,000.00
Para compra de cerdos	350,000.00
Para el plan mínimo de fronteras	50,000.00
Avance préstamo Asociación para Desarrollo, Inc.	15,000.00
Por venta de cerdos	320,370.00
TOTAL	2,745,889.00

Al 31 de diciembre la población porcina alcanzaba un total de 54,218, como se expresa en el cuadro siguiente:

RELACION DE PORCICULTORES Y CANTIDAD DE CERDOS POR REGIONALES Y PROVINCIAS

ACUMULADO HASTA 20 DICIEMBRE 1982.

REGION	PROVINCIA	NO. DE PROPIETARIOS	VERRACOS	REPRODUCTORAS	MAMONES	DESTETADOS		CEBA	TOTAL
						H	M		
CENTRAL	Distrito Nacional	97	461	4,774	5,378	3,303	2,373	778	17,067
	San Cristóbal	65	121	1,410	331	360	369	64	2,655
	Peravia	19	6	90	57	114	80	29	376
	Sub-Total	181	588	6,274	5,766	3,777	2,822	871	20,098
NORCENTRAL	La Vega	118	183	1,800	2,920	765	622	572	6,862
	Salcedo	70	69	671	726	213	262	133	2,074
	Sub-Total	188	252	2,471	3,646	978	884	705	8,936
NORTE	Puerto Plata	80	82	836	570	251	54	99	1,892
	Santiago	139	191	1,571	1,393	475	399	299	4,328
	Espaillat	105	106	1,686	1,225	509	123	396	4,045
	Sub-Total	324	379	4,093	3,188	1,235	576	794	10,265
NORDESTE	Duarte	69	75	743	613	195	109	279	2,014
	Sánchez Ramírez	30	19	155	296	176	14	94	754
	Ma. T. Sánchez	65	51	581	820	68	80	377	1,977
	Samaná	32	32	209	206	237	27	98	809
	Sub-Total	196	177	1,688	1,935	676	230	848	5,554
ESTE	La Altagracia	89	91	842	700	599	433	440	3,105
	San Pedro de Macorís	4	3	11	15	15	2	-	46
	El Seybo	66	311	1,302	1,366	1,123	1,164	87	861
	La Romana	11	27	209	183	217	191	34	861
	Sub-Total	170	432	2,364	2,264	1,954	1,790	561	9,365
TOTAL GENERAL		1,059	1,828	16,890	16,799	8,620	6,302	3,779	54,218

FUENTE: Informes Mensuales de Visitas a Granjas por parte del personal de campo del programa.

El programa importó el 26 de noviembre 368 cerdos, de los cuales murieron tres (3), y el 18 de diciembre importó la cantidad de 385 cerdos, de los cuales murieron seis (6) en el trayecto hacia el país. Las importaciones privadas y oficiales ascienden a la cifra de 10,453 cerdos.

Se entregaron 1,909 cerdos. Con estos cerdos se han beneficiado 267 asociaciones campesinas. Además, el programa ha ayudado con la venta de cerdos, a 117 pequeños productores individuales.

ASOCIACIONES AGROPECUARIAS
BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA DE REPOBLACION PORCINA
POR REGIONALES
ENERO-DICIEMBRE 1982

REGIONALES	No. ASOCIACIONES	CANTIDAD DE CERDOS		
		HEMBRAS	MACHOS	TOTAL
Central	30	209	29	238
Norcentral	70	362	61	423
Norte	75	364	69	433
Nordeste	72	335	66	401
Este	20	382	32	414
T O T A L	267	1,652	257	1,909

Se ha recuperado una considerable partida de cerdos del plan de entrega 1 por 2; la meta del programa es recuperar en 18 meses 1,685 cerdos. A la fecha se han recuperado 473

En Azua y en la Regional Noroeste se han establecido puestos de control donde son sometidos a una revisión completa

todos los vehículos que provienen de lugares fronterizos con Haití, a fin de evitar el traslado de carnes de cerdos y sus derivados hacía las regiones en repoblación porcina. Así mismo, se elaboraron en la Oficina de Divulgación Técnica 10,000 folletos (tipo muñequitos) para las zonas fronterizas.

De igual forma, se elaboraron 1,500 folletos sobre manejo de cerdos titulados "Guía Práctica para Pequeños Porcicultores"; el mismo será distribuido a los interesados, y se usará como material de apoyo en las charlas y cursos que los técnicos del programa imparten a nivel nacional.

En la actualidad se procede a la recolección de material técnico en el área porcina, a fin de tener información actualizada. Al respecto, se cuenta con los boletines que abarcan todas las áreas de la porcicultura editados en el Centro Latinoamericano de Especies Menores de Tulua- Colombia.

En diciembre de 1982 se celebró en Puerto Príncipe, Haití, la primera reunión de la Comisión Dominico-Haitiana para la Erradicación de la Fiebre Porcina Africana. Se acordó modificar la estrategia del Programa en Haití, para agilizar la despoblación en las regiones fronterizas de ese país, lo que dará mayores garantías a la República Dominicana en su Programa de Repoblación Porcina. El 20 de diciembre del mismo año, se celebró en Jimaní, República Dominicana, la segunda reunión de dicha Comisión bilateral, donde se ratificaron y ampliaron algunos de los acuerdos de la primera reunión, acordándose dar seguimiento a los

mismos en reuniones subsiguientes (La próxima se celebrará los días 10 y 11 de febrero de 1983).

Como conclusión de la reunión, se espera que en febrero de 1983, las regiones fronterizas del lado haitiano estarán totalmente despobladas de cerdos y a más tardar en el mes de junio se terminará de despoblar todo el territorio haitiano.

En las provincias de Barahona, Pedernales y Jimaní se realizó un trueque de 15 chivos de alta calidad por 15 chivos corrientes, con la finalidad de ayudar a mejorar al valor genético de esa especie en las regiones fronterizas.

En la región Suroeste se cambiaron 21 ovejas y 8 chivos, Se distribuyeron 524 tanques y 1,600 cubos, para almacenamiento y recolección de agua, donados por diferentes instituciones al Programa de Repoblación Porcina, entre campesinos de las comunidades fronterizas.

En el mes de noviembre, el Programa obtuvo un préstamo de la Asociación para el Desarrollo, Inc., por valor de RD$300,000.00, para compra de cerdos en el exterior.

Finalmente, en diciembre se formalizó un crédito con la Compañía Desy International de Canadá, por valor de US$450,00.00 para la compra de 3,000 cerdos en ese país.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Durante el año 1982, esta dependencia realizó las siguientes actividades:

Con relación a la Suprema Corte de Justicia:

Expedientes Recibidos

De la Suprema Corte de Justicia	976
De otras oficinas	518
Total	1,494

Dictámenes Emitidos

Penales	370
Civiles	57
Tierras	10
Confiscaciones	2
Trabajo	56
Contenciosos-administrativos	5
Comerciales	6
Total	509

Opiniones Emitidas

Instancia dirigida a la Suprema Corte de Justicia a fin de que se trace procedimiento de conformidad con el Artículo 29-2 de la Ley de Organización Judicial	8
Recurso de Apelación contra sentencia que deniega libertad provisional bajo fianza	88
Solicitud de suspensión de ejecución de sentencia	68

Defecto	19
Declinatoria	85
Desistimiento	11
Caducidad	4
Instancia dirigida a la Suprema Corte de Justicia en solicitud de la reapertura de los debates	1
Solicitud de exclusión de la parte recurrente	5
Solicitud de fijación de monto de fianza	6
Instancia dirigida a la Suprema Corte de Justicia en solicitud de revocación de sentencia dictada por ese alto Tribunal de Justicia	2
Instancia dirigida a esa Suprema Corte de Justicia en solicitud de designación de Juez	1
Solicitud de exclusión de la parte recurrida	3
Perención	7
Solicitud de revocación de defecto pronunciado por resolución de la Suprema Corte de Justicia	2
Instancia dirigida a la Suprema Corte de Justicia en solicitud de permiso para demandar a Juez en responsabilidad civil	1
Instancia dirigida a la Suprema Corte de Justicia en solicitud de la designación de un notario para llevar el archivo de un Notario Público fenecido	1
Expedición criminal para fines de citación	3
Expediente correcional para fines de citación	1
Expediente disciplinario para fines de citación	1
Total	317

En relación con la actividad judicial y de penitenciarías la labor fue la siguiente:

Total de reclusos trasladados	55
Total de traslados judiciales	28
Reclusos hospitalizados	30
Reclusos dados de alta	17
Reclusos fallecidos	2
Reclusos fugados	24
Reclusos capturados	5
Antecedentes penales P.N.	866
Antecedentes penales Fiscalía D.N.	1,966
Antecedentes penales del interior	73
Legalizaciones de firmas	395
Oficios diversos	15
Certificados para solicitar notaría	11
Telegramas preparados	13
Apelación y casación	19
Indultados	51

Respecto al Control de Alquileres de Casas y Desahucios

En este aspecto la Procuraduría realizó un volumen de actividades mucho mayor que la del año anterior conforme se detalla a continuación:

Resoluciones dictadas en virtud del Decreto No. 4807	530
Resoluciones dictadas en virtud de la Ley No. 38	83
Rebaja de un 25% conforme al párrafo único del Art. 1ro. de la Ley No.38	156
Inspecciones realizadas	3
Visitantes atendidos	3,330
Citaciones por telegramas	218
Expedientes recurridos enviados a la Comisión de Apelación	292

Casos sometidos al Procurador Fiscal del Distrito Nacional, por violación de las disposiciones del Art. 35 del Decreto No. 4807	8
Sellos de R.I., cancelados por un valor de RD$3,905.35	1,633

Si se compara la labor realizada por este Departamento durante el año transcurrido con la del año anterior, sería fácil comprobar que la actual fue mucho mayor.

PROCURADURIA GENERAL ADMINISTRATIVA

En su calidad de representante de la administración pública, la Procuraduría General Administrativa dictaminó, durante el año 1982, sobre 76 casos sometidos ante el Tribunal Superior Administrativo en la materia de su competencia.

OFICINA NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE

- ONATRATE -

OFICINA NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE

- ONATRATE -

La Oficina Nacional de Transporte Terrestre (ONATRATE) continuó con la ejecución de los planes de colectivización del transporte urbano para las ciudades de Santo Domingo y Santiago, concebido en los años 1980 y 1981. También ha realizado su función como Institución Reguladora del Transporte Público Inter-urbano a Nivel Nacional.

Entre los adelantos consignados en el año 1982, hay que mencionar la finalización del Proyecto ATN / SF - 1962 - DR, entre el Estado Dominicano y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con recursos no reembolsables, el cual abarcó las áreas siguientes:

- -Evaluación del transporte de Personas en el Area Inter-urbana (Tomo I)
- -Evaluación del Transporte de Personas en el Area Urbana (Tomo II).
- -Encuestas y Conteos (Tomo III).
- -Fortalecimiento Institucional de la Oficina Nacional de Transporte Terrestre (6 informes).
- -Planificación y Prediseño de Terminales.
- -Entrenamiento Inter-disciplinario a Empleados de ONATRATE (5 informes).

En cada aspecto descrito arriba, fue adiestrado el personal local de Contrapartida, lo cual garantizó adecuada transferencia tecnológica, que tanto necesita el país en esta área de incipiente organización.

Administración General

Bajo las directrices de la Junta de Directores, se trazó la política general sobre las normas y regulaciones del manejo operativo y administrativo de la institución. Al respecto fueron implementadas las medidas siguientes:

-Elaboración del Manual de Contabilidad por los Consultores del Convenio ATN/SF-1962-DR, entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Estado Dominicano, con los objetivos siguientes

- Eliminación de la improvisación en el registro de las operaciones y en las informaciones.
- Establecimiento de guías que formen la ejecución de las transacciones y la contabilización de las mismas.
- Se facilitó el entrenamiento de nuevo personal para retrasos en los trabajos a consecuencia de renuncias, enfermedades o vacaciones del personal de contabilidad.

-Entrenamiento a los Encargados Departamentales y Jefes de Oficina sobre presupuesto de operaciones, presupuesto de cajas, control y evaluación, registros, estados de ejecución, utilización de la información contable, y otros temas referentes a la preparación y utilización del presupuesto.

-Se estableció una estructura organizativa (Organigrama) que prevee una efectiva administración y ejecución de las actividades, proyectos y programas dentro de sus respectivos ámbitos de dirección; además, aplicable a una

empresa de transporte que opera más de 500 autobuses. Esta nueva estructura será puesta en ejecución el próximo año (1983).

-Computarización de la contabilidad patrimonial de acuerdo con el nuevo catálogo, agilizando de esa forma la obtención de los estados financieros y minimizando personal y recursos económicos.

-Elaboración de un manual de puestos clasificados, con la asesoría de la Oficina Nacional de Administración y Personal (ONAP), tomando del mismo las cualidades que deben tener las personas a nombrar en diferentes cargos.

-Eliminación del uso de "tokens" o fichas como medio de pago por los usuarios del servicio de transporte que ofrece ONATRATE, al determinar la ineficiencia de este modo de cobro del pasaje al viciarse el sistema. Además, al ser un sistema mixto con pago en efectivo y en fichas, no existía ningún atractivo al usuario para preferir las fichas; por otro lado, los distribuidores no obtuvieron los ingresos esperados y solicitaban un 5% de las ventas realizadas, lo que disminuía la tarifa en RD$0.16 (diez y seis centavos).

-La Dirección General instruyó el Departamento de Auditoría Interna para que supervise los pagos que se ejecutan en las diferentes dependencias de la institución, con el fin de garantizar un pago efectivo de su empleomanía; además, los cheques para fines de reintegro deben remitirse anulados al Departamento Financiero.

-A través del Departamento de Auditoría se mantuvo el control de los bienes patrimoniales de la institución

mediante la realización de inventarios en las diferentes instalaciones; así como arqueos sorpresivos a los ingresos por venta de servicios antes de ser depositados, por igual a fondos de caja chica establecidos en los diversos Departamentos de ONATRATE. También se implementó el manual de procedimientos de recepción y salida de mercancías.

-En septiembre de 1982 se hizo entrega a la Oficina Nacional de Presupuesto, del documento presupuestario que normaría las operaciones en el año 1983. El monto total consignado fue de RD$ 32.1 millones de pesos para atender todos los compromisos de gastos corrientes, ampliación del transporte urbano en otras ciudades del país, inversiones en terminales urbanas e interurbanas, adquisición de vehículos, gastos operacionales de nuestra flota actual en operación, adquisición de maquinarias para nuestro taller de recuperación de piezas, etc.

Las rutas operadas fueron sometidas a un riguroso estudio de reestructuración con la finalidad de:

-Minimizar los costos operativos en nuestros vehículos, al reducir las compras en los rubros siguientes: Combustibles, lubricantes, neumáticos, etc.

-Se aumentaron los ingresos por autobús, al reducirse la longitud de viajes en aquellas rutas que los centros de atracción y generación de pasajeros están localizados en el itinerario de las mismas. El resultado fue cortar la ruta en dos partes al ser la demanda muy desequilibrada.

-Se contribuyó a incrementar el nivel de servicio a la población al racionalizarse la oferta de asientos de acuerdo con la modificación en las rutas; es decir, las unidades se desenvuelven en un determinado lugar sin tener que llegar a los controles extremos de chequeos, produciéndose una inmediata disminución en la frecuencia de salida en nuestras unidades.

-Contribuyó a la reducción del costo de vida en los sectores a que llega el servicio. Antes, un usuario del transporte público urbano gastaba RD$1.20 diario como mínimo para desplazarse, mientras que utilizando el servicio de ONATRATE solamente gasta RD$0.40, lo que se traduce en una efectiva mejoría del rendimiento de sus ingresos, muy importante en esta clase social.

Se amplió la cobertura del sistema, aumentando a 23 la cantidad de rutas urbanas (10 rutas más) en la ciudad de Santo Domingo, con 410 minibuses y 10 autobuses; y 8 rutas urbanas y sub-urbanas (2 rutas más) en la ciudad de Santiago, con 90 unidades. Con las nuevas rutas se proporciona servicio a los Ensanches: Manoguayabo, San Carlos, INVI, Manresa, "Katanga", San Isidro, Villa Francisca, Las Cañitas, etc. en Santo Domingo; mientras que en Santiago se benefician del servicio Tamboril, Villa Progreso, Villa Olga, La Zona Industrial, Ens. Bermúdez, etc.; algunos de estos sectores carecían de transporte público urbano.

-Fue creado el Departamento de Taller Central y Almacén Central, con el objetivo de reconstruir piezas importantes de nuestras unidades, las cuales sufren fallas de consideración; además, el Almacén Central es el receptor principal de

todos los repuestos que adquiere ONATRATE para mantener su "stock" mínimo y máximo, según salidas de piezas. El diseño y distribución interior fue ejecutado por técnicos del Proyecto ATN/SF-1962-DR y personal dominicano.

Los Consultores del Proyecto ATN/SF-1962-DR, adiestraron al personal técnico de ONATRATE en el área de mantenimiento y reparación, surgiendo así el manual de Mejoras Operacionales, del cual hemos implementado varias recomendaciones vertidas en dicho documento, tales como:

- Modificación en la disposición de asientos en los minibuses.
- Introducción de las cajas colectoras de monedas.
- Inspección de seguridad cada 2,500 Kms., etc.

Evaluación del Transporte de Pasajeros Urbanos e Interurbanos

Al finalizar la Asistencia Técnica financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y los Departamentos de Planificación y Registro y Supervisión de Rutas de ONATRATE, la Oficina cuantificó el transporte urbano existente en doce ciudades y el transporte interurbano a nivel nacional, para períodos de corto y mediano plazo (1985 - 1990); además, fueron evaluadas las diferentes alternativas producto de las diferentes restricciones que pueden ser impuestas a los diversos medios de transporte público.

La evaluación económica realizada a cada una de las alternativas se fundamenta sobre la base de su costo económico

total; es decir, el costo para la sociedad en su conjunto, donde no sólo se valoran los insumos que intervienen en la operación de los vehículos, sino también los gastos en que han incurrido los usuarios del sistema y el resto de la comunidad; además, se detallan los ahorros generados en divisas y combustibles de cada alternativa para el transporte interurbano, transporte urbano de Santo Domingo, Santiago y diez ciudades más.

En referencia al transporte urbano de las ciudades de Santo Domingo y Santiago, la mejor alternativa es la que redunda en mayores ahorros respecto a la situación actual; la misma conlleva la congelación de carros públicos, la prohibición de importaciones de carros privados, restricciones de minibús y la exoneración de autobuses.

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
- JCE -

La labor de la Junta Central Electoral durante el año 1982, coincidió con la organización del proceso que culminó con la celebración de las elecciones generales ordinarias. Siendo como se dijo, un proceso, las actividades de la Junta Central Electoral se dividieron en las siguientes etapas:

Actividades Pre-electorales (1 enero-15 mayo)
Celebración de elecciones (16 mayo)
Actividades conclusivas del proceso electoral
Actividades posteriores al proceso electoral

Actividades Pre-Electorales

Este período se inicia con la elaboración de un Programa de trabajo para determinar, de manera precisa, los ciudadanos inscritos en el Registro Electoral. Para tal fin se dispuso la apertura de 14 oficinas inscriptoras adicionales en Santo Domingo y dos en Santiago. Además, se utilizaron oficinas móviles para hacer más eficiente el servicio.

Como la presentación de la Cédula Personal de Identidad es un requisito indispensable para la obtención del Carnet del Registro Electoral, la Dirección General de Cédula, organismo dependiente de la Junta Central Electoral, estableció 9 oficinas periféricas en el Distrito. En

consecuencia, esta dependencia llegó a contar con 114 oficinas en el interior del país.

El monto de la recaudación por concepto de expedición y renovación de cédulas ascendió a RD$1,380,585.50 al 1ro. de noviembre de 1982.

Por otra parte, la Oficina Central del Estado Civil, también dependiente de la Junta Central Electoral, expidió 12,322 certificados de nacimientos. Por este concepto se obtuvo una recaudación de RD$39,986.50

Esta depuración permitió la elaboración de las listas definitivas de electores por mesas, las cuales fueron distribuídas en todas las Juntas Municipales del país.

En lo que atañe a la relación con Partidos y Agrupaciones Políticas, solicitaron su reconocimiento y lo obtuvieron, las siguientes:

a) Fuerza Nacional Progresista (FNP) Res. No. 4/82
b) Partido Popular Cristiano (PPC) Res. No. 8/82
c) Partido Democrático Nacionalista (PDN) Res. No.15/82
d) Partido Comunista Dominicano (PCD) Res. No.16/82
e) Bloque Socialista (BS) Res. No.15/82
f) Movimiento de Conciliación Nacional (MCN) Res. No.17/82
g) Movimiento por el Socialismo (MPS) Res. No.18/82

Solicitaron autorización para la presentación de candidaturas las siguientes agrupaciones:

a) Agrupación Defensora de la Capital - ADECA - (A nivel del Dist. Nac.) Res. No. 1/82

b) Movimiento Independiente Progresista (A nivel del Municipio de Vicente Noble) Res. No.13/82

El proceso electoral de 1982 quedó inaugurado con la Proclama de convocatoria emitida por la Junta Central Electoral el 2 de febrero de 1982, mediante la cual se convocaba a Elecciones Generales Ordinarias para la designación de los siguientes cargos electivos (1,525 cargos):

Candidaturas Nacionales	Un Presidente Un Vicepresidente
Candidaturas Provinciales	27 Senadores 120 Diputados
Candidaturas Municipales	94 Síndicos 94 Suplentes de Síndicos 594 Regidores 594 Suplentes de Regidores

Los partidos que presentaron candidatos para los cargos electivos ascendieron a 17 y 6 agrupaciones independientes. Los candidatos propuestos resultaron alrededor de 18,956. Posteriormente al 21 de abril decidieron abstenerse de participar en las elecciones, y por tanto, retiraron sus candidatos, los partidos Fuerza Nacional Progresista (FNP), Partido Popular Cristiano (PPC) y Movimiento de Conciliación Nacional (MCN). Por consiguiente, el 16 de mayo de 1982, compitieron 9 opciones políticas distintas y 6 agrupaciones a nivel municipal y alrededor de 14,381 candidatos.

Recibidas las candidaturas para los cargos nacionales y provinciales y de las Juntas Municipales Electorales y del Distrito Nacional para los cargos municipales, se confeccionaron las boletas electorales de cada partido.

La Junta Central Electoral llevó a cabo una campaña de motivación al voto, realizada desde el 1ro. de abril hasta el 15 de mayo a un costo ascendente a RD$218,574.00.

Celebración de las Elecciones Generales

En base a las estadísticas del Registro Electoral, el total de inscritos al 17 de enero de 1982 ascendió a 2,601,684 electores. En relación con estos datos puede determinarse que el 46% de la población total del país está incluída en el Registro Electoral, mientras que el 93% de la población de 18 años o más se encuentra inscrita en las listas electorales.

El 16 de mayo de 1982 funcionaron en todo el país 5,611 Mesas Electorales en el Distrito Nacional y en los 93 Municipios en que se organiza el territorio nacional, y sufragó un total de 1,922,367 electores resultando válidos 1,830,730 mientras que se registraron 56,039 votos nulos y 35,598 observados. Dejaron de sufragar un total de 679,317 que representó un 26.12% de los inscritos en el Registro Electoral.

Por primera vez en el país se utilizó una computadora (IBM-4331) que elaboró boletines con tres tipos de resultados: municipal, provincial y nacional, y cuyos datos fueron dados a conocer únicamente desde la Junta Central Electoral.

Conclusión del Proceso Electoral

Luego de la notificación a los partidos y agrupaciones participantes se inició el período destinado a las reclamaciones y recursos.

La Junta conoció de 34 recursos de apelación y 4 impugnaciones de las elecciones del 16 de mayo de 1982.

Las decisiones de la Junta Central fueron emitidas el 6 de julio de 1982.

De los resultados electorales definitivos por partido político y agrupaciones independientes, los órganos constitucionales electivos resultaron con la siguiente composición:

a) Presidente de la República: Dr. Salvador Jorge Blanco (PRD).

Vicepresidente de la República: Manuel Fernández Marmol (PRD)

b) Senado de la República: 27 miembros

PRD: 17 senadores

PR: 10 senadores

c) Cámara de Diputados: 120 miembros

PRD: 62 diputados

PR: 50 diputados

PLD: 7 diputados

PAC: 1 diputado

d) Ayuntamientos Municipales: 94 municipios

94 síndicos

594 regidores

PRD: 49 síndicos

298 regidores

PR: 45 síndicos

269 regidores

PLD: 24 regidores

PAC: 2 regidores

PQD: 1 regidor

Para dar cumplimiento a los preceptos constitucionales, la Junta remitió las actas de elección al Presidente de la Asamblea Nacional, la cual, en su sesión del 21 de julio de 1982 proclamó al Presidente y al Vicepresidente electos.

Anteriormente, o sea el 8 de julio, la Junta entregó al Lic. Jacobo Majluta, en ese momento Presidente de la República, el Certificado de Elección como Senador por el Distrito Nacional.

Las Juntas Municipales Electorales y del Distrito Nacional proclamaron los candidatos a síndicos y regidores

de sus respectivos ayuntamientos a partir del 9 de julio de 1982.

Actividades Posteriores al Proceso Electoral

No obstante haber concluído su principal tarea, la Junta desarrolló una serie de actividades encaminadas a su reorganización interna y a la reapertura del Registro Electoral.

Además, a solicitud de la Junta, fue practicada una auditoría por la Contraloría General de la República que abarcó el período comprendido entre el 1ro. de enero de 1981 hasta el 31 de julio del 1982.

CORPORACION DE FOMENTO DE LA INDUSTRIA HOTELERA Y DESARROLLO DEL TURISMO

CORPORACION DE FOMENTO DE LA INDUSTRIA HOTELERA Y DESARROLLO DEL TURISMO

La Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo, organismo autónomo, dedicado al desarrollo de la empresa hotelera y la promoción turística en la República Dominicana, ha desarrollado un conjunto de acciones específicas, durante el año 1982, con la finalidad de cumplir los fines para lo cual fue creada, entre los que figuran principalmente:

a) Fomentar, en todos los órdenes, la empresa hotelera y turística del país;

b) Cooperar para la creación, instalación y funcionamiento de nuevas empresas hoteleras;

c) Establecer, dirigir y patrocinar servicios que estén destinados al estudio y promoción de cuestiones relacionadas con la empresa hotelera y el desarrollo turístico.

Entre las actividades fundamentales realizadas merecen destacarse las siguientes:

Evaluación general de los recursos disponibles de la Corporación y las formas de administración de los mismos.

Evaluación del estado de las instalaciones hoteleras propiedad de esta Corporación a nivel nacional, tomando en consideración su situación administrativa, económica y legal. Dicha evaluación incluyó un análisis ponderado del estado de las instalaciones físicas de los hoteles y las

recomendaciones de lugar para su solución inmediata. El -- Programa de reacondicionamiento y reparación fue iniciado - en operación conjunta con la Secretaría de Estado de Obras Públicas.

Se introdujeron cambios en el sistema operacional y de captación de ingresos de los hoteles Cayacoa, de Samaná, y Montaña, de Jarabacoa, consistentes en reestablecer y reforzar la operación de una Caja Chica para mejor control de los desembolsos o erogaciones de efectivo, y el consi-- guiente "Reporte Diario de Ingresos", con la finalidad de elevar la capacidad financiera de la Corporación, pudiendo de esta forma afrontar las obligaciones contraidas a corto plazo, tales como sueldos atrasados, prestaciones en liti-- gios y facturas de créditos por montos de mediana cuantía.

Renegociación de Contratos de Arrendamientos.

Se logró obtener un incremento en los ingresos por concepto de arrendamientos, de RD$350.000.00 por el período de 5 años, al renegociar el Contrato del Hotel Cayacoa-Cayo Levantado con la Firma "Compañía de Administración Hotelera". Esto implicó una duplicación de los ingresos mensuales captados, al pasar de RD$18,925.00 a RD$36,925.00.

Recuperación de Hoteles Arrendados.

A principios del mes de noviembre del 1982, se rescindieron los contratos de arrendamientos de los hoteles Caoba en Valverde Mao y Nueva Suiza en Constanza, debido al irrisorio pago de RD$400.00 mensuales cada uno, por dicho concepto.

Asimismo, en diciembre del 1982, rescindimos el contrato de arrendamiento del Hotel Jaragua, debido al estado de calamidad y destrucción progresiva de sus instalaciones físicas y a la irrisoria suma de RD$8,000.00 mensuales que se pagaba.

El Consejo de Directores de esta Corporación, resolvió, el 16 de diciembre el 1982, la administración directa de los hoteles Caoba, Montaña y Naranjo, por parte de esta institución, en procura de mejoras significativas en los servicios ofrecidos y elevar la captación de recursos financieros.

Por otra parte se iniciaron gestiones para traspasar el hostal Nicolás de Ovando a esta Corporación. Esta acciones están respaldadas por el poder otorgado, a estos fines, por el Poder Ejecutivo.

Aspectos Organizativos y Financieros.

La Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo, ha reestructurado todo el sistema administrativo, a través de la integración y uso racional de los recursos humanos, implimentando un sistema de contabilidad que le imprima funcionalidad y coherencia a sus funciones financieras.

Desde el punto de vista administrativo, la renegociación del Contrato de arrendamiento del hotel Cayacoa produjo un aumento del 95% de los ingresos mensuales, y la administración directa del hotel Caoba produjo un estímulo en las operaciones, y por tanto, un incremento de 11% sobre los ingresos anuales, según se explica a continuación:

Arrendamientos al 31 de oct./82	$18,925.00	100%
Renegociación Contrato (Cayacoa)	18,000.00	95%
	$36,925.00	195%
INGRESOS TOTALES 1982	$539,516.00	100%
INGRESOS TOTALES 1981	478,436.00	89%
INCREMENTO PARA EL AÑO 1982	61,080.00	11%

Respecto a los ingresos generales en los hoteles administrados directamente por esta Corporación, podemos señalar que los mismos ascendieron a un monto de RD$97,596.16.

En relación con el aumento de la capacidad hotelera de la Corporación se solicitaron terrenos para construir una edificación de 250 habitaciones en el hotel Hamaca de Boca Chica. Este proyecto ha sido sometido a concurso.

RESUMEN DE LAS OPERACIONES DE CAJA POR HOTEL

1982

RD$

DETALLE	HOTEL MONTAÑA	HOTEL NUEVA SUIZA	HOTEL CAOBA	TOTALES
Ingresos en Efectivo	66,036.75	9,085.07	20,794.00	95,915.82
Menos: Desembolsos	(60,410.64)	(12,249.10)	(13,479.73)	(86,139.47)
Nómina de Pagos, Nov./Dic.	5,600.00*	5,100.00	4,110.00	
Reposiciones de Caja Chica	52,794.64*	6,722.10	9,034.88	
Pago de Agua	-	300.00	219.50	
Pago de Luz	420.00	-	-	
Teléfonos	-	73.00	115.35	
Otros	1,596.00	54.00	-	
INGRESOS (DESEMBOLSOS) DE EFECTIVO DE CORPHOTELS	5,626.11	(3,164.03)	7,314.27	9,776.35

NOTA: Las operaciones de Caja del Hotel Montaña Enero/Dic. 1982.

De la Nómina del Hotel Montaña, sólo se computan dos meses pagados por Corphotels, el resto del año '82 fue pagado directamente por el Hotel.

Las operaciones de Caja de los hoteles Nueva Suiza y Caoba sólo abarca dos meses, Nov.-Dic. '82.

DETALLE DE LOS INGRESOS POR AREAS Y OBLIGACIONES DE LOS HOTELES

1. INGRESOS POR AREAS	HOTEL MONTAÑA	HOTEL NUEVA SUIZA	HOTEL CAOBA	TOTALES
Habitaciones	19,640.04	3,633.20	10,600.00	33,873.24
Alimentación	27,777.45	3,063.45	3,863.65	34,704.55
Bebidas	10,227.45	1,928.90	4,394.90	16,551.25
Otros	1,727.71	323.34	237.95	2,289.00
2. RETENCIONES E IMPUESTOS				
Propinas por habitaciones	1,915.19	360.90	1,060.00	3,336.09
Propinas por alimentación y bebidas (10%)	3,829.74	511.15	789.10	5,129.99
Impuestos 5%, Ley No. 594	971.59	180.05	560.40	1,712.04
TOTALES	66,089.17	10,000.99	21,506.00	97,596.16

NOTA: 1. Los ingresos del Hotel Montaña abarcan el período completo del año 1982, mientras que el Nueva Suiza y el Caoba los últimos meses del año.

2. Cuentas por cobrar a Huéspedes para el presente año 1983:

52.42	915.92	712.00	1,680.34

BANCO DE LOS TRABAJADORES DE LA
REPUBLICA DOMINICANA

BANCO DE LOS TRABAJADORES
DE LA REPUBLICA DOMINICANA

El ritmo de crecimiento de las operaciones, demuestra el esfuerzo desplegado por todo el personal y permite enunciar los logros más significativos alcanzados durante el pasado ejercicio, los cuales se detallan a continuación:

Los activos del Banco durante el ejercicio finalizado, mostraron un crecimiento de RD$3,935,299.54, reflejando un aumento porcentual del orden del 20.1%, al alcanzar a finales del citado ejercicio, la suma de RD$19,537,704.00.

El capital de acciones gracias a la incorporación de nuevos accionistas y capitalización de los dividendos obtenidos en su último ejercicio, creció en RD$680,627.44, ya que de RD$6,724.19, que era lo existente al 1ro. de julio de 1981, alcanzó a los RD$6,970,351.63, significando un incremento del 11%.

En cuanto a la cartera de préstamos, durante el período se realizaron 30,322 préstamos por valor de RD$17,947,800, que favorecieron a sindicatos, cooperativas, pequeños empresarios, comerciantes y trabajadores en general, y que fueron destinados por los usuarios a la satisfacción de necesidades variadas, tales como: capital de trabajo, mejora y pago inicial de viviendas, gastos médicos, pago de deudas a particulares y otros asuntos de interés personal. Ello posibilitó que dicha cartera creciera en un 21.5%, ya que de RD$9,582,100.67 pasó a RD$11,650,065.00, registrando un incremento neto de RD$2,067,964.33.

Con el objetivo de brindar los mejores y más seguros servicios bancarios a los clientes accionistas y público en general, se han rehabilitado nuevas áreas del edificio del Banco, y se ha continuado el mejoramiento de la organización, incluyendo el fortalecimiento del Departamento de Auditoría , Revisión y Actualización de los Manuales de Procedimientos Internos, Adiestramiento de Personal,Separación de servicios de Caja, etc. Esta situación ha sido lograda en un porcentaje considerable y es propósito continuar esta política de mejoramiento de todas las áreas a fin de lograr las metas propuestas.

En el ejercicio finalizado, se dio apertura a la primera Sucursal que está dando servicios a toda la región del Cibao, la cual está ubicada en la ciudad de Santiago de los Caballeros.

Igualmente se inauguró una Agencia en la parte Norte de la ciudad, que abarca las áreas de la Ave. Máximo Gómez, Villas Agrícolas, Villa Consuelo, Miraflores, y zonas aledañas. También se realizaron los estudios para instalación de una sucursal en la región Este,que cubra las poblaciones de La Romana, San Pedro de Macorís, El Seybo, etc., y dos agencias más para el Distrito Nacional.

Por otra parte, se ha decidido modificar el sistema de computación, y para tal fin se firmó, en fecha 5 de febrero de 1982, un contrato de arrendamiento con la IBM World Trade Corporation para instalar un moderno "Computador 34" que permita satisfacer las necesidades del Banco, logrando con ello ofrecer servicios ágiles y eficientes a los miles de clientes que acuden a la Institución.

Cumpliendo con las promesas de desarrollar un plan de construcción de viviendas de bajo costo, se adquirió una porción de terreno de 103 mil metros cuadrados en los alrededores de la Av. Charles de Gaulle, donde, en el mes de enero de 1982, se dio inicio al mencionado proyecto, el cual consta en su principio de unas 200 unidades, proyecto cuya realización ha sido posible al recibirse del hermano Banco de los Trabajadores de la República de Venezuela, la suma de 2.5 millones de pesos, que conjuntamente con captación de recursos internos, permitirá la cristalización de este plan. También se realizan gestiones frente al gobierno nacional para adquirir terrenos a bajo costo que permitan la continuidad de los proyectos habitacionales concebidos y que los mismos puedan realizarse a los costos alcanzables por los trabajares que tienen niveles de ingresos inferiores.

Con el propósito de adecuar el Banco a las nuevas necesidades y tomando en consideración el crecimiento alcanzado y sus experiencias vividas, ha sido sometido al Congreso Nacional un Proyecto de Ley que modifica varios artículos de su Ley Orgánica, los cuales fueron conocidos y debatidos previamente por los organismos internos superiores; el mismo fue conocido por la Cámara de Diputados y aprobado en primera lectura, por lo que se espera merezca la aprobación definitiva por parte de los legisladores.

Como se podrá observar en las cifras más adelante incluidas, el ejercicio que finalizó el 30 de junio de 1982 arrojó un superávit de RD$505,465.63, del cual deben rebajarse las siguientes deducciones legales:

	Superávit del período	505,425.93
Menos	Reserva Legal (5%)	25,271.30
	Reserva para Educación y Mejoramiento de los trabajadores en general, según letra "E" del artículo 96 de la Ley 412	30,000.00
Utilidades por distribuir		RD$450,154.63

Después de realizadas las deducciones citadas precedentemente, se declara como Dividendos a Distribuir entre accionistas, la suma de RD$450,154.63, lo que permite pagar a cada accionista aproximadamente un 7% sobre cada peso aportado en calidad de acciones, lo que representa los dividendos más significativos que ha generado el Banco durante toda su historia operativa.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
- BAGRICOLA -

Programa de Préstamos

El Banco Agrícola inició sus actividades durante el año 1982 con un programa de financiamiento que tenía por finalidad intensificar los esfuerzos necesarios con miras a lograr un incremento en la producción de los rubros que inciden en la dieta nacional, así como de aquellos rubros que contribuyen a proporcionar divisas al país a través de las exportaciones. A tales efectos, el Banco programó canalizar préstamos al Sector Agropecuario por un monto ascendente a RD$195.0 millones, suma ésta que permitiría cubrir un área de alrededor de 3.2 millones de tareas de diferentes cultivos agrícolas.

Al cierre del ejercicio del año 1982, el Banco había formalizado operaciones por un monto aproximado a los RD$134.2 millones equivalentes al 68.8% de lo programado. Los desembolsos del año ascendieron a RD$108.3 millones que representa un 80.7% en relación a las formalizaciones. En el cuadro siguiente se resume la ejecución del Programa de préstamos del período enero-diciembre de 1982.

Destino	Monto Programado	Participación %	Monto Formalizado	Participación %	Ejecución %
Agrícola	151,111,700	77.6	107,002,827	79.7	70.8
Pecuaria	27,546.700	14.1	18,200,754	13.6	66.1
Avícola	7,831,000	4.0	3,202,215	2.4	40.9
Apícola	443,600	0.2	65,455	-	14.7
Otros	8,067,000	4.1	5,764,709	4.3	71.5
TOTAL	195,000,000	100.0	134,237,960	100.0	68.8

Con el propósito de examinar más en detalle el comportamiento de la actividad crediticia del Banco Agrícola en el recién finalizado año, se ha tratado de establecer dos períodos, los cuales es importante señalarlos dado que se operaron cambios a nivel de Administración del Banco. En el primer período que va desde enero-agosto, la meta de financiamiento ascendía a la suma de RD$146.1 millones, de cuyo monto RD$120.9 millones correspondían a cultivos agrícolas, RD$19.7 millones a la pecuaria, RD$5.2 millones a la avicultura y RD$ 0.4 millones para otros fines de la producción pecuaria.

Al finalizar el mes de agosto el Banco Agrícola solo había ejecutado el 53.7% del programa de financiamiento del período, habiéndose formalizado préstamos por un monto de RD$78.5 millones; sin embargo, en igual período del año 1981, los créditos otorgados ascendían a RD$102.1 millones, reflejándose una disminución de unos RD$23.6 millones. Entre

los principales factores que explican en parte el descenso que se venía originando en los últimos años y con mayor acentuación en los primeros meses del pasado año, figuran los siguientes:

a) Las medidas que redujeron el límite de los montos de los créditos hasta RD$40,000.00, lo que contribuyó a que numerosos productores quedaran excluidos como sujetos de crédito del Banco Agrícola;

b) La limitación de los créditos a nuevos clientes, lo que impedía al Banco atender un mayor número de productores;

c) El bajo nivel de recuperación explicable en parte por efectos de las medidas señaladas.

Como consecuencia del retraso puesto de manifiesto anteriormente, así como con miras a enfrentar los requerimientos de producción delineados en el Programa Operativo Inmediato (POI) elaborado por la Secretaría de Estado de Agricultura, se estableció una reprogramación de las metas de financiamiento para el período septiembre-diciembre.

Como producto de esta reprogramación se fijó una nueva meta de financiamiento para el período septiembre-diciembre, de RD$52.8 millones, meta que fue superada al formalizarse préstamos por un monto de RD$55.7 millones, superándose ese mismo período del año 1981 en RD$8.5 millones.

Para el financiamiento de cultivos agrícolas el Banco Agrícola formalizó préstamos durante el año 1982, por la

suma de RD$107.0 millones, cumpliéndose la meta programada en un 70.8%. Hacia el cultivo de arroz se canalizaron préstamos por un monto de RD$66.4 millones equivalentes al 49.5% de los recursos formalizados en el año; la programación para este cultivo se había estimado en RD$72.8 millones, reflejándose un nivel de ejecución de un 91.2%.

Hacia la actividad pecuaria se canalizaron préstamos por una suma de RD$18.2 millones, la meta programada se cumplió en un 66.1%.

Los desembolsos efectuados por el Banco Agrícola durante el año 1982, ascendieron a RD$108.3 millones, originándose una reducción respecto al año 1981, de RD$15.2 millones, equivalentes a un 12.3%. Durante el período enero-agosto el monto desembolsado fue de RD$8.81 millones, mientras que para el período septiembre-diciembre el nivel de desembolso alcanzó los RD$37.8 millones equivalentes a un promedio mensual de RD$9.45 millones.

Las recuperaciones totales del ejercicio se elevaron a RD$93.8 millones, presentando un incremento de RD$3.2 millones, o sea, un 3.5 respecto al año 1981. Cabe resaltar que hasta el mes de agosto el Banco Agrícola había recuperado la suma de RD$55.2 millones para un promedio mensual de RD$6.90 millones: sin embargo, entre los meses septiembre y diciembre el nivel de recuperación fue de RD$38.6 millones y un promedio mensual de RD$9.65 millones. Como

podrá observarse en el cuadro de la pág. , las recuperaciones se convirtieron en la variable más dinámica del último trimestre; las mismas permitieron satisfacer adecuadamente los desembolsos del período.

Política Crediticia del Banco durante el año 1982

Durante el año 1982, el Banco continuó en el establecimiento de medidas políticas crediticias con el propósito de complementar aquellas vigentes e inyectar dinamismo a las operaciones de financiamiento que se dirigen hacia el pequeño y mediano productor agropecuario del país, teniendo siempre en cuenta que el crédito sea un instrumento eficaz de desarrollo. Entre las medidas adicionales tenemos las siguientes:

- Mediante la Circular Nº 12 de abril 26 de 1982, se reglamentó la política crediticia para el renglón porcino, aprobada por el Directorio Ejecutivo mediante Resolución Nº 68, Sección 866 de fecha abril 14 de 1982, lográndose:

 . Un aumento de la cobertura de crédito hasta RD$10,000.00 con recursos propios del Banco, y del Fondo Especial recibido de la AID.

 . Permitir hasta el límite de RD$100,000.00 aquellas solicitudes de préstamos para el desarrollo de explotaciones porcinas si los recursos provenían del Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico (FIDE).

A pesar de lo anterior, el Comité de Créditos del FIDE aprobó conceder préstamos hasta la suma de RD$500,000.00 siempre y cuando calificaren de acuerdo a la política vigente que regula el uso de esos recursos.

- Mediante Circular Nº 22 de agosto 4 de 1982, ampliada por la Circular Nº 36 del 2 de noviembre de 1982, se reglamentó la política crediticia para los préstamos de la Resolución No. 40 de la Sesión 843 adoptada por el Directorio Ejecutivo del 1º de abril de 1981, modificando las tasas de interés para el financiamiento a los mencionados cultivos y que rigen en la actualidad de la manera siguiente:

. Los préstamos hasta de RD$2,000.00 que conceda el Banco para el financiamiento de café y cacao cuyos beneficiarios posean menos de 32 tareas (dos hectáreas) de café o cacao, pagarán una tasa de interés del 11% anual.

. Los préstamos mayores de RD$2,000.00 que se concedan para el financiamiento de café y cacao, pagarán una tasa de interés del 12% anual más el derecho de trámite y una comisión de servicios del 1%.

. Los préstamos que se concedan a las asociaciones y cooperativas para el financiamiento de cacao y café, cuando por los menos el 80%

de los beneficiarios sean propietarios de menos de 32 tareas (dos hectáreas) de los mencionados cultivos, pagarán una tasa de interés del 11% anual.

- La Circular Nº 32 de octubre 19 de 1982, puso en vigencia la Resolución Nº 33 de fecha septiembre 22 de 1982, mediante la cual el Directorio Ejecutivo del Banco introduce las siguientes nuevas reglamentaciones y/o modificaciones en la política crediticia.

. Se ratificarán las razones que dieron origen a las disposiciones que se refieren a la fijación de un monto máximo a prestar por el Banco con sus recursos propios hasta la suma de RD$40,000.00, de manera individual o acumulativa.

. Podrán tramitarse con recursos propios, solicitudes crediticias por encima del monto máximo anterior, para grupos, asociaciones, cooperativas, etc., siempre y cuando los beneficiarios, individual o acumulativamente, no reciban en ningún caso, suma por sobre los RD$40,000.00.

- Se estableció como excepciones no sujetas al monto anterior con recursos propios, solicitudes de crédito y operaciones conexas formuladas bajo los auspicios del Instituto Agrario Dominicano (IAD) sin límite de monto, sean

éstas manejadas de manera individual o nucleadas en modalidades diferentes para cualquier actividad aceptada por las partes.

- En razón de las motivaciones antes descritas y como medidas tendentes, además, a fortalecer la cartera de préstamos y recibir utilidades para resarcir las constantes y altas pérdidas operativas de actividad con carácter eminentemente social, se establece que puedan ser aceptadas todas las solicitudes crediticias dentro de los rubros y parámetros definidos por el Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico (FIDE) por un monto de hasta RD$500,000.00, de manera individual o acumulativa.

- Se prohibió el financiamiento con fondos propios para la adquisición de maquinarias agrícolas (tractores, cosechadores, bulldozer y aditamentos, etc.), con el propósito de liberar recursos para apoyar prioritariamente aquellos productos básicos para la alimentación de la creciente masa poblacional, y como consecuencia, la generación de una mayor cantidad de empleos para absorber la mano de obra rural. Los requerimientos de financiamientos para esta actividad, podrían atenderse a través de otras fuentes de recursos, de conformidad con especificaciones y acuerdos contractuales (BID, AID, FIDE u otros).

- En caso de solicitantes que laboren en terrenos de terceros, cual que sea su forma (arrendamiento, aparcería, cesiones, etc.) se determinó exigir la firma solidaria de los propietarios de los mismos.

- A excepción de los financiamientos dirigidos a Programas de Reforma Agraria, todos los préstamos por encima del monto máximo a prestar, con recursos propios, o sea, RD$40,000.00, deberán respaldarse con hipoteca a favor y a satisfacción de este Banco. Sin embargo, quedan exceptuadas las solicitudes de las asociaciones, grupos o cooperativas de pequeños y medianos agricultores, siempre y cuando los beneficiarios finales, individual o acumulativamente no reciban en ningún caso, suma por sobre RD$40,000.00.

- A excepción de los financiamientos a otorgar a personas o grupos, mediante el fondo de operaciones especiales y beneficiarios marginales a través de programas específicos, los demás créditos enmarcados entre los RD$2,000.00 y RD$40,000.00, deberán concederse preferiblemente con respaldo hipotecario colateral o directo, siempre que los usuarios posean documentaciones que puedan ser objeto de inscripciones en los registros correspondientes, reglamentación o facultad que se deja a opción de los organismos resolutivos que conozcan estos casos.

- Mediante la Circular Nº 38 de fecha 5 de noviembre de 1982, la Administración General dispuso que podrán canalizarse con fondos propios, como una inversión a las excepciones anteriores, financiamientos exclusivos para capital de trabajo, por un monto de hasta RD$250,000.00, individual o acumulativo, para empresas avícolas que además de necesitar los recursos indispensables para el manejo de sus actividades, y cumplir otros requisitos exigibles, mantengan buen comportamiento de pago con la Institución. El financiamiento para el subsector avícola está supeditado a las regulaciones y lineamientos trazados por la Comisión Reguladora de la Producción Avícola Nacional.

Ejecución

Durante el año de 1982, el Banco Agrícola continuó la ejecución de algunos programas financiados con recursos internacionales e igualmente dio cumplimiento a las condiciones previas al primer desembolso, de nuevos préstamos contratados por el Gobierno y cuya ejecución está a cargo del Banco.

Se concluyeron los desembolsos del préstamo Nº 517-T-034 concertado con la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), para la rehabilitación cafetalera de las áreas afectadas por el fenómeno atmosférico del año 1979. Este préstamo que ascendió a la suma de RD$12.0 millones, facilitó el mejoramiento de importantes áreas cafetaleras en la región Sur del país.

El 7 de diciembre de 1979, el Gobierno suscribió el Contrato de Préstamo 591/SF-DR con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de US$40.0 millones y aporte nacional de RD$5.0 millones. Dichos recursos han sido utilizados para la ejecución de un programa de crédito agropecuario que tenía por propósito fundamental alcanzar los niveles de producción que prevalecieron antes del paso por el país de los fenómenos atmosféricos de 1979. - Los recursos fueron contratados a un plazo de compromiso de tres años y 4 años de desembolsos. Durante el año de 1982 se concluyó el compromiso de los recursos y a inicio de 1983 se dará por terminado el referido programa.

Luego de la ratificación del Congreso se dio cumplimiento a las condiciones previas al primer desembolso del préstamo que, el 25 de septiembre de 1981, el Estado Dominicano suscribió con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (el Contrato de Préstamo Nº2023-DO). Su finalidad es la de dar continuidad y consolidación al programa de café y cacao para mejorar la productividad y calidad de estos productos. El monto del préstamo asciende a US$24.0 y tiene un aporte nacional de RD$16.0 millones. El proyecto será ejecutado conjuntamente entre la Secretaría de Estado de Agricultura y el Banco Agrícola. Los recursos estarán destinados a las siguientes actividades: financiar la rehabilitación de alrededor de 73,150 tareas de plantaciones de cacao; financiar la renovación de unos 102,760

tareas de cacao; financiar la renovación de unas 77,551 tareas de café; financiar actividades de infraestructura como: viveros de café, secadores de cacao, cajas de fermentación de cacao y despulpadoras de café.

El radio de acción de este proyecto comprende para las actividades de cacao las siguientes provincias: Salcedo, Duarte, María Trinidad Sánchez, Puerto Plata, Samaná, San Cristóbal, Monte Plata, Bonao, Altagracia, El Seybo y Sánchez Ramírez. Las actividades de café incluye a las Provincias de San Cristóbal, Peravia y Azua.

El 9 de noviembre de 1982, mediante resolución Nº 46 la Cámara de Senadores ratificó el Contrato de Préstamo 679/SF-DR, promulgado por el Poder Ejecutivo el día 15 del mismo mes. Este préstamo fue suscrito por el Estado Dominicano con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de US$36.5 millones y tendrá un aporte nacional de RD$11.0 millones. Los recursos mencionados están destinados a la ejecución de un Programa de Crédito Agropecuario a través del Banco Agrícola y cuyo inicio será en el año de 1983.

Otros importantes recursos fueron contratados durante el año 1982, para la realización de proyectos conjuntamente con otras instituciones del Sector Agropecuario. Las agencias financieras de estos proyectos son la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

Cartera de Préstamos

Con el propósito de cuantificar de una manera técnica y acorde con las políticas que ha venido trazando el Banco para el manejo de la Cartera de Préstamos, durante el año 1982 se practicó un análisis que cubre el período enero-septiembre. Dicho análisis tiene por objeto cuantificar la magnitud de la morosidad e implementar acciones que propendan al saneamiento de la Cartera. En el cuadro que se presenta a continuación se detalla la situación de la cartera al 30 de septiembre de 1982, fecha en que se realizó el análisis comparativo con el año 1981.

Estado de la Cartera de Préstamos
al 30 de sept. 1982 y 31 de dic. de 1981

	1 9 8 2			1 9 8 1		
Cartera afectada	Cantidad	Monto	%	Cantidad	Monto	%
Cuotas en Mora	14,119	14,470,740	5.8	8,697	11,297,626	4.6
En ejecución	4,408	10,258,773	4.1	3,402	8,006,635	3.2
Morosos	21,373	28,244,469	11.3	27,639	29,573,514	11.9
Vencidos	39,790	27,853,724	11.2	30,060	19,946,184	8.0
TOTAL	79,690	80,927,706	32.4	69,798	68,823,959	27.7
Cartera no afectada						
Vigentes	40,576	139,126,992	55.7	61,540	155,108,628	62.4
Prorrogados	13,970	22,730,852	9.1	10,071	17,206,314	6.9
Diferidos	7,031	7,025,497	2.8	7,423	7,423,626	3.0
TOTAL	141,267	249,711,047	100.0	148,832	248,562,527	100.0

Concomitantemente con el análisis y para frenar el incremento de la morosidad, en el Banco Agrícola se están implementando una serie de medidas a fin de controlar la situación, entre las cuales cabe resaltar las siguientes:

- Reestructurar los estados financieros con el propósito de lograr una mejor presentación de la Cartera de Préstamos que refleje los vencimientos parciales de los préstamos;

- Revisar y reforzar los mecanismos de supervisión de la Cartera de Préstamos tanto a nivel operativo como a nivel administrativo;

- Acelerar el saneamiento y cobranza de la Cartera de Préstamos que propicien una mayor rotación de la Cartera y eviten el mayor deterioro de la misma;

- Revisar los actuales mecanismos de análisis de los préstamos a fin de que éstos sean utilizados como verdaderos instrumentos para el control de calidad de las operaciones;

- Incorporar el Agente de Crédito dentro de las responsabilidades de cobros;

- Fortalecer los sistemas y procedimientos vigentes y la unificación de los criterios de trabajo y las diferentes políticas de crédito.

Actividad Financiera

Durante el año 1982, la Institución elaboró un Programa de Préstamos con el propósito de consolidar los planes de emergencia iniciados a partir de 1979, pero la falta

de recursos financieros, así como políticas de crédito negativas no hicieron posible lograr estos objetivos dado que los niveles de ejecución de la actividad desarrollados por el Banco no fueron satisfactorios.

A continuación presentamos el resultado de las operaciones del Banco, así como su nivel de ejecución:

Detalle	Monto en Millones RD$	% Ejecución
Programa de préstamos	195.0	68.8
Préstamos formalizados	134.2	
Programa de desembolsos	159.3	68.0
Desembolsos realizados	108.3	
Programa de recuperación	113.4	82.7
Recuperación realizada	93.8	

Concomitantemente con lo antes señalado, la actividad desarrollada por el Banco demuestra los esfuerzos realizados para obtener nuevos recursos que permitan al país lograr altos niveles de producción en artículos alimenticios. A continuación se presentan las fuentes de recursos utilizados por el Banco Agrícola para financiar el Programa de Préstamos del año 1982.

Fuente	Monto RD$	% Participación
Recuperaciones de crédito	93,761,451	86.59
Banco Central	8,700,000	8.03
Contrapartida de préstamos	5,000,000	4.62
Fondo Inv. Desarrollo Económico (FIDE)	3,964,499	3.66
Secretaría de Agricultura	176,281	0.16
INESPRE	150,000	0.14
Sub-total	111,752,231	103.2
Incremento Caja y Bancos	(3,465,243)	(3.2)
TOTAL	108,286,988	100.0

Actividades Crediticias a Nivel Regional.

Durante el año 1982, el Banco Agrícola desarrolló sus actividades a través de la Oficina Central y sus 31 sucursales organizadas en ocho regionales, permitiendo de esta manera mantener un mayor equilibrio y coordinación con las instituciones que inciden en el sector agropecuario. A continuación presentamos un cuadro que muestra las operaciones del Banco por sucursales:

ACTIVIDAD CRECITICIA A NIVEL REGIONAL

ENERO - DICIEMBRE 1982

REGIONALES	APROBADOS	FORMALIZADOS*	DESEMBOLSADOS	RECUPERADOS
Central	5,892,472	13,623,815	12,205,503	8,243,535
Suroeste	9,538,900	10,196,917	7,026,259	6,872,389
Sur	1,702,392	4,772,961	3,614,151	1,456,863
Este	7,898,069	10,896,379	9,143,312	8,701,787
Norcentral	12,684,541	18,761,426	17,300,672	17,676,160
Nordeste	34,673,706	37,808,288	29,794,144	23,773,397
Norte	10,091,805	16,304,701	14,699,555	13,984,696
Noroeste	15,647,450	21,873,453	14,476,392	12,952,624
Junta Central y Directorio Ejecutivo	23,902,649	-	-	-
TOTAL	122,011,984	134,237,960	108,286,988	93,761,451

* Cifras Provisionales.

PRINCIPALES RUBROS AGROPECUARIOS FINANCIADOS EN EL AÑO 1982

DESTINO	CANTIDAD	%	MONTO	%
A. Agrícola				
Arroz	10,026	35.2	66,396,670	49.5
Café	5,906	20.7	14,290,834	10.6
Cacao	986	3.5	2,122,626	1.6
Tabaco	1,265	4.4	4,187,737	3.1
Habichuela	1,803	6.3	3,739,801	2.8
Plátanos	783	2.7	1,948,090	1.5
Coco	430	1.5	687,789	0.5
Tomate industrial	102	0.4	1,798,893	1.3
Maíz	498	1.8	652,903	0.5
Guandul	435	1.5	445,660	0.3
Yautía	271	1.0	338,964	0.3
Yuca	717	2.5	758,728	0.6
Cebolla	286	1.0	1,893,100	1.4
Ajo	88	0.3	1,017,901	0.8
Papa	242	0.8	872,148	0.6
Sorgo	247	0.9	2,708,018	2.0
Otros	1,268	4.5	3,142,955	2.3
B. Pecuario				
Ganadería	1,863	6.5	16,142,904	12.0
Otros	358	1.3	2,059,850	1.5
Total pecuario	2,221	7.8	18,202,754	13.0
C. Avícola	148	0.5	3,202,215	2.4
D. Apícola	23	0.1	65,455	0.1
E. Otros	740	2.6	5,764,709	4.3
TOTAL GENERAL	28,245	100.0	134,237,960	100.0

PRESTAMOS FORMALIZADOS, DESEMBOLSADOS Y RECUPERADOS POR MESES

(PERIODO 1981-1982)

MESES	VALOR FORMALIZADO		VALOR DESEMBOLSADO		VALOR RECUPERADO	
	1981	1982*	1981	1982	1981	1982
ENERO	14,742,834	10,212,251	11,193,508	7,281,909	8,311,854	6,685,244
FEBRERO	13,319,744	10,830,677	12,354,926	8,842,214	6,539,830	7,210,079
MARZO	15,712,527	11,382,317	12,652,396	9,990,638	6,088,271	8,218,655
ABRIL	12,933,053	9,430,539	11,043,853	9,418,038	5,583,422	6,275,460
MAYO	13,137,942	8,156,921	10,669,080	8,130,223	6,323,824	4,958,224
JUNIO	11,221,580	8,655,525	10,873,443	8,873,443	9,065,882	6,659,172
JULIO	11,255,735	10,508,795	11,750,785	8,938,523	9,998,572	7,824,845
AGOSTO	9,786,704	9,360,263	10,628,120	8,992,837	8,867,934	7,352,853
SEPTIEMBRE	10,919,153	8,391,813	9,435,986	8,780,856	8,448,578	9,508,207
OCTUBRE	10,225,519	7,918,045	8,731,314	7,891,200	6,797,076	8,394,409
NOVIEMBRE	10,236,987	9,848,294	7,881,142	7,881,142	6,976,807	10,274,422
DICIEMBRE	15,855,358	29,542,520,	6,867,279	13,265,966	7,619,680	10,399,881
TOTAL GENERAL	149,347,136	134,237,960	123,491,509	108,286,988	90,621,730	93,761,451

BANCO NACIONAL DE LA VIVIENDA

BANCO NACIONAL DE LA VIVIENDA
- BNV -

Actividad Financiera

En el año 1982, el Banco Nacional de la Vivienda aseguró 3,825 préstamos por un valor de RD$70.2 millones. De estos préstamos, 2,614 correspondían a compra y/o construcción de Viviendas de urbanización, por un monto de RD$38.3 millones; 292 para compra y/o construcción de viviendas aisladas, por RD$6.6. millones; 667 para compra y/o construcción de apartamentos, ascendentes a RD$16.6 millones; y 252 para otros tipos de préstamos hipotecarios, ascendentes a RD$8.7 millones.

Una de las funciones más importantes del Banco Nacional de la Vivienda es la de proporcionar fondos a las Asociaciones de Ahorros y Préstamos para el fortalecimiento de sus operaciones crediticias, cumpliendo así con una de sus actividades básicas como fuente central de liquidez y de garantía hipotecaria de las Asociaciones de Ahorros y Préstamos.

En este sentido, el Banco incrementó su financiamiento a las Asociaciones de Ahorros y Préstamos, por sus diversas fuentes, en RD$19.4 millones durante el año 1982. Este monto supera el financiamiento efectuado durante el año 1981 en RD$2.6 millones, lo que equivale a un significativo aumento relativo de un 16%. Cabe en este punto destacar que el financiamiento acumulado alcanza un monto de RD$ 140.3 millones al 31 de diciembre de 1982.

El Consejo de Administración del Banco Nacional de la Vivienda durante el año aprobó la suma de RD$52.3 millones, por concepto de préstamos interinos otorgados por las Asociaciones a promotores. El préstamo interino es un préstamo instrumental a corto plazo, limitado por ley a un máximo de dos años y otorgable a los promotores de proyectos para la construcción de los mismos.

Durante el año 1982, la captación de recursos a través de sus diversas fuentes, esto es, ventas de Contratos de - Participación en Hipotecas Aseguradas, Ventas de Cédulas - Hipotecarias y Certificados de Depósitos a plazo, alcanzó un monto de RD$9.2 millones. Con estos recursos el Banco Nacional de la Vivienda continúa desarrollando su programa de expansión al Sector de la Construcción, a través de las Asociaciones de Ahorros y Préstamos.

Una fuente alterna importante de recursos, que tiene relevancia para destacar, la constituye el hecho de que durante el año 1982 se recibieron fondos provenientes del Banco Central por un monto de RD$6.0 millones, los cuales fueron canalizados a través de las Asociaciones de Ahorros y Préstamos al desarrollo de Proyectos Turísticos, sobre todo, en Playa -- Dorada, Puerto Plata, por ser dichos fondos especializados para estos fines.

Los recursos señalados se agregan a otros recibidos con anterioridad y que estaban destinados al financiamiento de viviendas de bajo costo, para totalizar un monto global de recursos provenientes de esta fuente, por RD$30.0 millones.

Actualmente se encuentran en ejecución cinco proyectos de construcción de viviendas de bajo costo con un total de 1,800 viviendas, contribuyendo de esta forma a disminuir las necesidades habitacionales de este sector de la población no previamente atendido. Estos proyectos se encuentran ubicados, tres en Santo Domingo y dos en Santiago.

El desarrollo de estos proyectos muestra que el sistema de Ahorros y Préstamos se esfuerza por solucionar el déficit habitacional existente en el país.

El financiamiento del Proyecto Turístico de Playa Dorada corresponde al hotel Holiday Inn, que se encuentra actualmente en el inicio de los trabajos de decoración; Aparta-Hotel Dorado Naco, ya concluido y Village Caribe, en su etapa inicial. Estos proyectos suman un total de 657 habitaciones. La intervención del Banco Nacional de la Vivienda como agente financiero y fiscalizador de los fondos de INFRATUR pone de manifiesto su amplia experiencia y capacidad de administración en el ramo de la construcción, además de contribuir al desarrollo sostenido del Sector Turístico en el país, tomando en cuenta la enorme contribución que sobre la economía nacional mantiene dicho sector.

Resultado de Operaciones

Para el año 1982 los activos del Banco alcanzaron la suma de RD$143.7 millones, lo que significa un aumento de RD$25.0 millones con relación al 1981.

Para este mismo año, los ingresos netos alcanzaron la suma de RD$1.9 millones, de los cuales RD$0.9 millones correspondieron a los meses septiembre-diciembre, es decir el 47.3% de los ingresos netos del año. El aumento de los ingresos netos fue originado por la disminución ocurrida en los costos y gastos administrativos, debido en gran parte a las medidas de austeridad tomadas por la nueva administración, de acuerdo con los decretos presidenciales dictados al efecto.

Nuevas Medidas Administrativas

Las autoridades actuales del Banco Nacional de la Vivienda han logrado mediante el uso de nuevos procedimientos una agilización de los procesos de inspección y evaluación de los proyectos de construcción a ser aprobados y financiados por el Sistema de Ahorros y Préstamos.

Al mismo tiempo, como consecuencia de la política de austeridad actual, se ha logrado una disminución substancial en los gastos de publicidad y de personal provocando un aumento en el ingreso neto del año.

Fondo Especial para la Construcción

Dentro de la política de dinamización del actual Gobierno a la industria de la construcción, el Banco Nacional de la Vivienda, a través de las Asociaciones de Ahorros y Préstamos, canalizará a nivel nacional la suma de RD$11.8 millones de recursos provenientes del Banco Central, correspondiente al "Fondo Especial para la Construcción"; este fondo

alcanzará la suma de RD$35.4 millones con el aporte de ---- RD$23.6 millones que provendrá de las Asociaciones de Aho-- rros y Préstamos. Esta inyección de liquidez fortalecerá-- la industria de la construcción a través del Sistema de --- Ahorros y Préstamos, lo que ayudará a disminuir el déficit habitacional existente en el país e incrementará el uso de mano de obra no especializada, a la vez que constribuirá a un mejoramiento de la economía nacional.

BANCO DE RESERVAS DE LA PEPUBLICA DOMINICANA

BANCO DE RESERVAS
DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Las operaciones llevadas a efecto por el Banco de Reservas en el transcurso del año recién finalizado, tuvieron como marco de referencia coadyuvar de una forma más decisiva al proceso de desarrollo del país, a través del incentivo del ahorro nacional y su traducción en inversión productiva mediante la selectivización del crédito.

Un elemento de vital importancia en el desenvolvimiento de las funciones, lo constituyó la ampliación de los servicios abriendo nuevas oficinas (Sabaneta) y ampliando las existentes; al mismo tiempo, se incorporaron nuevos corresponsales en el exterior, expandiendo de esa forma la cobertura tanto en el plano interno como en el externo.

Resultados Económicos

No obstante ser el año recién finalizado un año difícil para la economía nacional, la institución mostró un comportamiento sumamente satisfactorio.

Los ingresos totales se elevaron a RD$79.7 millones, superando así en un 16.7% (RD$11.4 millones) a los correspondientes al año anterior. El crecimiento de los ingresos descansó fundamentalmente en el comportamiento mostrado por los intereses sobre operaciones de crédito, ya que los mismos excedieron a los del 1981 en un 24.4% (RD$11.7 millones). Las comisiones cobradas-fruto de la contrac-

ción en las importaciones totales del país-registraron una ligera disminución de un 5.3% (un millón).

Con relación al total de gastos durante el año pasado, éste ascendió a RD$63.5 millones, representando un incremento de un 21.4% (RD$11.2 millones) respecto del 1981. La expansión en los gastos totales del Banco se originó principalmente en el impacto de los intereses pagados, los cuales superaron a sus homólogos de 1981 en RD$9.6 millones (28%). Un factor de mucha incidencia en esta situación fueron las alzas en las tasas pasivas para los depósitos de ahorro y a plazo, las cuales elevaron el costo real de estos recursos.

A pesar del escaso dinamismo en las comisiones cobradas y el considerable incremento en los intereses pagados, las utilidades del Banco durante el año 1982 alcanzaron los RD$16.2 millones, superiores en más de RD$2000 mil a las correspondientes al año anterior.

Captación de Recursos

El éxito de las operaciones del Banco y la confianza de que disfruta entre el público se refleja en la captación de depósitos: el total de depósitos se incrementó en RD$34.5 millones; esto es, un 9% más que al finalizar el año anterior. Sobresale, por su dinamismo, el crecimiento de los depósitos de ahorros, los cuales se expandieron en RD$8.9 millones (15.3%). Esta cifra resulta más significativa al tomar en cuenta que este es uno de los renglones en donde los bancos comerciales enfrentan mayor competen-

cia; los depósitos a plazo, representantivos de la confianza empresarial en una institución bancaria, se elevaron en RD$9.6 millones, esto es, un 7.3% y las cuentas corrientes y los depósitos especiales se aumentaron en su conjunto en RD$16.1 millones (8.5%).

Colocación de Recursos

En Banco de Reservas juega un papel de vital importancia en lo relativo a la consecución de recursos para el financiamiento de las operaciones del sector privado y, sobre todo, del público: la cartera de préstamos de la institución representa más del 40.0% de todo el sistema bancario comercial.

En 1982 el Reservas enfrentó una fuerte demanda de crédito por parte del sector público, tanto del Gobierno Central como de sus empresas e intituciones descentralizadas. En consecuencia, al sector público le fueron colocados RD$93.4 millones más en 1982, representando esto un incremento relativo de un 23.6% con relación al año anterior y pasando a absorber el 60.0% de la cartera de préstamos del Banco.

El crédito del sector privado sufrió una contracción de RD$21.5 millones (6.2%), disminuyendo su cartera a RD$327.7 millones. Ahora bien, la reducción en los créditos del sector privado se originó en el período enero-agosto/82, durante el cual disminuyeron en RD$35.8 millones, con relación al 1981. En la etapa septiembre-diciem-

bre de 1982, por el contrario, le fueron colocados RD$14.4 millones más al sector privado para atender sus requerimientos.

Otras actividades

En el 1982 el Banco de Reservas realizó un conjunto de actividades destinadas a expandir los servicios del Banco, fortalecer la imagen de la institución ante los usuarios de la misma y coadyuvar al desarrollo de instituciones sociales, que en diversas áreas fomentaron el desarrollo físico y espiritual del hombre dominicano. En ese sentido, el Banco prestó apoyo a un sinnúmero de instituciones caritativas, culturales y deportivas. En conclusión, se puede afirmar que el Banco de Reservas, durante el año recién finalizado, hizo sentir su significativa presencia en el ámbito financiero y social del país, inmerso a plenitud en actividades relevantes de carácter estrictamente bancario y sin olvidar las permanentes necesidades espirituales de los dominicanos.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

BANCO CENTRAL

Materia Crediticia, Cambiaria y Monetaria.

Durante el año 1982, la Junta Monetaria aprobó la concesión de facilidades crediticias en forma de adelantos y redescuentos a los bancos comerciales y a las sociedades financieras de empresas que promueven el desarrollo económico, por una valor de RD$525.2 millones, principalmente para financiar necesidades de los sectores productivos de la economía nacional. Asismismo, autorizó la emisión de bonos de la construcción por un monto total de RD$87.8 millones.

Por otra parte, la Junta Monetaria autorizó una emisión de "Bonos de Estabilización" ascendente a RD$30.0 millones, por parte del Banco Central, en interés de utilizar esos valores como instrumento de ajuste de los medios de pago. Igualmente autorizó la compra por parte del Banco Central, por un monto global de RD$252.6 millones, de títulos-valores emitidos por la Secretaría de Estado de Finanzas y ofrecidos en venta a través del Banco de Reservas de la República Dominicana, para atender necesidades presupuestales y de otra naturaleza, del Gobierno Central y de las entidades autónomas del Estado.

La Junta Monetaria dispuso la creación en el Banco Central de un "Fondo Especial para la Construcción", con un aporte de RD$20.0 millones, destinado a financiar la ejecución de programas de construcción de viviendas a nivel nacional, y dinamizar la industria de la construcción

a través de las asociaciones de ahorros y préstamos y de los bancos hipotecarios de la construcción. Asimismo, dispuso la creación de un "Fondo Rotatorio de Contrapartida" en el Banco Central, con un aporte inicial de RD$10.0 millones, para facilitar al Estado Dominicano la aportación de recursos de contrapartida necesarios, durante el segundo semestre de 1982, para el uso de préstamos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial.

Acordó también la Junta Monetaria remitir al Poder Ejecutivo un anteproyecto de modificación del artículo 16 de la Ley Monetaria No. 1528, del 9 de octubre de 1947, con el propósito de ofrecer incentivos que faciliten la captación de los ahorros de los dominicanos residentes en el extranjero y orientar esos recursos a la construcción de viviendas en el territorio nacional.

De acuerdo con las disposiciones contenidas en el Art. 3, párrafo c) de la Ley 251 del 11 de mayo de 1964, sobre transferencias internacionales de fondos, la Junta Monetaria aprobó la formalización de obligaciones, para diversos fines, dentro de la política de endeudamiento en moneda extranjera trazada por dicho organismo.

Este organismo autorizó a los bancos comerciales nacionales que operan en el país, a formalizar los compromisos que fuesen necesarios con sus corresponsales del exterior, para documentar los atrasos existentes en el pago de las cartas de crédito abiertas a través de dichas entidades.

En cuanto al mercado libre de divisas, es de interés destacar la decisión adoptada por la Junta Monetaria que autorizó la participación de la banca comercial en dicho mercado.

La Junta dispuso la creación de un Certificado de Abono Cambiario destinado a compensar a los exportadores y/o productores de azúcar, melaza, café en grano, cacao en grano y tabaco en rama, por los costos en que incurren al producir esos bienes tradicionales para la exportación.

Con efectividad a partir de enero de 1983, la Junta Monetaria dispuso el establecimiento de un sistema de cuotas a los importadores de materias e insumos de la industria en general, así como a los bienes de consumo que puedan ser adquiridos con divisas del Banco Central, exceptuando determinados renglones como son los productos medicinales y los alimentos infantiles, en cuyo favor se dispuso un tratamiento especial.

Por otra parte, la Junta Monetaria autorizó al Gobernador del Banco Central a suscribir en nombre y representación del Banco Central de la República Dominicana, dos acuerdos de préstamos y de donación ascendentes a US$5.0 millones y US$850,000.00, respectivamente, que concede la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) al Estado Dominicano para financiar necesidades de la pequeña industria, así como asistencia técnica al mismo sector por conducto del Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico (FIDE).

En interés de obtener el financiamiento necesario para hacerle frente al déficit de la balanza cambiaria del país en el futuro inmediato, la Junta Monetaria acordó dirigir una exposición al Poder Ejecutivo, sugiriendo la conveniencia de iniciar conversaciones con el Fondo Monetario Internacional después de haber evaluado los distintos factores que inciden en el comportamiento del sector externo de nuestra economía.

La Junta Monetaria dispuso la creación en el Banco Central de un "Fondo Nacional destinado a costear la realización de estudios de prefactibilidad de proyectos agroindustriales", recursos que serán donados a base de prever la devolución contingente de los mismos, en caso de que los proyectos definitivos lleguen a ser financiados por el Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico (FIDE).

Finalmente, la Junta Monetaria autorizó a la firma Banco Universal, S.A., a establecerse y operar como banco comercial, así como a la firma Banco de Crédito Hipotecario, S.A., a establecerse como Banco Hipotecario de la Construcción, ambos en esta ciudad, y de acuerdo con las disposiciones legales que rigen en la materia.

Estudios Económicos.

El Departamento de Estudios Económicos preparó durante el año la Programación Monetaria para 1982 y efectuó el cálculo de la proyección de las principales Variables Monetarias para el período 1981-1982; preparó estudios sobre el

"Endeudamiento Externo y la Absorción de Capital: El caso Dominicano" y sobre "El Impacto que la Cuota Azucarera ha tenido en la Economía Dominicana"; participó en el grupo de trabajo que preparó el "Estudio sobre el Mercado Paralelo de Divisas y sobre Alternativas de la Política Cambiaria"; participó en la elaboración de la propuesta relacionada con la renegociación de la Deuda Externa presentada por el Banco Central a los bancos comerciales del exterior y en las reuniones de discusión sobre los datos de Balanza de Pagos del país, Deuda Externa y Proyección Cambiaria para 1982 con los Miembros del Fondo Monetario Internacional.

Finalmente, es de interés destacar la puesta en circulación de la "Revista de Estudios Económicos", órgano de divulgación de temas económicos, cuya edición semestral le ha sido encomedada al Departamento.

Departamento Financiero.

El Departamento Financiero, entre otras actividades llevadas a cabo durante el año 1982, analizó 87 solicitudes de facilidades crediticias, relativas tanto a la consesión de nuevas líneas de crédito como a la renovación o aumento de las mismas. Asimismo, analizó 28 solicitudes de autorización para la emisión de bonos y células hipotecarias formuladas por distintas instituciones financieras del sistema bancario nacional.

Realizó estudios sobre diferentes materias incidentes en la economía, entre los cuales merecen citarse los siguientes: estudio sobre la situación de las compañías de

seguros establecidas en el país, sobre la situación de los valores del Gobierno Central y sobre las inversiones del Fondo de liquidez, así como un estudio sobre el resultado de las emisiones globales autorizadas a las Sociedades Financieras y Bancos Hipotecarios. Por otra parte, dicho Departamento efectuó el análisis de la composición del capital de empresas beneficiadas con recursos FIDE. Igualmente analizó la política monetaria en lo referente a la aplicación de tasas de interés y percepción de comisiones.

Elaboró un ateproyecto de ley sobre Mercado de Capitales, así como diferentes anteproyectos de resoluciones a adoptarse por la Junta Monetaria, entre los cuales se destacan el anteproyecto de aumento de interés de los depósitos en la cuenta corriente especial del 2% anual; el anteproyecto de Reglamento para las emisiones de títulos valores. Presentó informes relacionados con solicitudes de autorización para contraer compromisos en moneda extranjera, para la instalación de sucursales, agencias o nuevas instituciones financieras y para la modificación de estatutos sociales de instituciones financieras del sistema.

En materia de encaje legal examinó la evolución de éste durante el año 1981 y el comportamiento particular de cada uno de los bancos comercales sobre los cuales se aplicaba la actual política de dicho encaje legal.

Depuró los documentos que sirven de aval a las operaciones de Adelantos y Redescuentos realizadas con las intermediarias financieras y programó las facilidades crediticias que podrían otorgárseles de acuerdo con la política establecida sobre Adelantos y Redescuentos.

Asesoría Económica.

Durante el año 1982, la Asesoría Económica puso especial énfasis en darle seguimiento a los principales agregados económicos, a fin de que los resultados obtenidos se correspondieran con el programa financiero elaborado a principios de año, colaborando, a esos efectos, en el diseño y puesta en ejecución de las medidas de política monetaria, cambiaria y crediticia, adoptadas por la Junta Monteria durante el transcurso del año 1982.

Preparó un estudio sobre "Requerimientos Financieros Externos de la República Dominicana a los bancos comerciales para 1983" y participó en el estudio sobre "Propuesta de Política Cambiaria" presentado por la Junta Monetaria; preparó un anteproyecto de decreto sobre el establecimiento de reglamentos y normas que deben regir el funcionamiento de las casas de cambio en moneda extranjera, e intervino en la elaboración del anteproyecto de la Ley No. 861 sobre inversión extranjera sometido por el Ciudadano Presidente de la República al Congreso Nacional.

Finalmente, brindó servicios de asesoría en distintos trabajos de naturaleza monetaria, crediticia y cambiaria realizados por el Banco, entre los cuales se destacan los relativos a las políticas aplicables a diferentes sectores de la economía nacional y a la fijación de normas que regulen la apertura y funcionamiento de determinadas instituciones financieras del país.

Cambio Extranjero.

El Departamento de Cambio Extranjero elaboró el presupuesto de ingresos y egresos de divisas correspondiente al año 1982 y preparó los programas de servicio de la deuda de los sectores público y privado para el 1983. Elaboró, conjuntamente con el Departamento de Estudios Económicos, un listado de mercancías debidamente codificado de de acuerdo con el Código Bruselas y depuró los listados de exportadores, tanto en lo que respecta a las nuevas solicitudes de no objeción para el otorgamiento de licencias, como en lo referente a las licencias ya otorgadas. Efectuó 2,900 visitas de inspección y levantó la cantidad de 112 actas de infracción por violación a la Ley 251 sobre transferencias internacionales de fondos a igual número de infractores que dejaron de canjear divisas en el Banco Central por un monto de US$21,219,887.95.

El Directorio de Inversión Extranjera conoció 24 casos de solicitudes de inversión extranjera de los cuales fueron aprobados 19, por un monto global de RD$6,983,281.95. De ese monto, corresponde a inversión extranjera directa registrada, la suma de RD$2,864,450.00; y a reinversión extranjera, el valor de RD$4,118,831.95.

Convenios Internacionales.

El Departamento de Convenios Internacionales llevó a cabo durante el año 1982 las labores de enlace que les son propias, entre el Banco Central y los organismos internacionales de financiamiento, ante los cuales ostenta la

institución bancaria la representación oficial del país. En este sentido, el Directorio Ejecutivo del BID aprobó durante 1982 los siguientes préstamos, negociados con la participación del Departamento de Convenios Internacionales:

- Préstamos por un monto de US$5.4 millones para la consolidación y expansión académica del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).

- Dos préstamos por valor de US$100.0 millones y US$50.0 millones, para el financiamiento del proyecto de ampliación y mejoramiento del Sistema de Agua Potable de Santo Domingo (Proyecto Madrigal) a ser ejecutado por la Corporación de Acueductos y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD).

- Conjutamente con el Secretariado Técnico de la Presidencia, el Instituto de Estabilización de Precios, y en coordinación con la AID, se desarrolló una importante gestión para lograr un Acuerdo de PL-480, Título I, por un monto de US$17.0 millones, que permitió financiar, en condiciones blandas, importaciones de alimentos básicos.

Actividades de Desarrollo.

El Departamento de Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico (FIDE) aprobó durante al año 1982, un total de 798 solicitudes de préstamos por un monto global de US$61.0 millones, de los cuales 29 estuvieron dirigidos al sector industrial, 351 a la ganadería y 418 al sector

agrícola. La inversión total fue de US$102.2 millones en proyectos financiados, de cual el FIDE contribuyó con un 60%.

Igualmente, se concedió el aval de la Reserva de Ganadería a catorce préstamos por un monto de RD$1,353,755.00. De los mismos, uno correspondió al sector agrícola por RD$858,605.00 y seis al sector ganadero por RD$471,150.00.

Entre los efectos socio-económicos más relevantes de las inversiones realizadas con estos financiamientos en los sectores productivos, podrían destacarse: movilización de ahorros internos por RD$41.2 millones; sustitución de importaciones por RD$4.2 millones; aumento de exportaciones por RD$14.5 millones; valor agregado por RD$35.7 millones; y empleos creados ascendentes a 23,983.

Los 769 créditos aprobados al sector agropecuario, beneficiaron un total de 13,605 inversionistas del campo e involucraron la cantidad de 1,344,254 tareas de tierras para la producción.

Dos nuevos programas de financiamiento fueron introducidos: El Programa Nacional de Financiamiento a las Exportaciones y el Programa para el Desarrollo y Fomento de la Pequeña Empresa en el País. El primero cuenta con un fondo inicial de RD$25.0 millones y el segundo con RD$7.85 millones.

Se creó la División de Identificación de Nuevas Oportunidades de Inversión (DINOI), la cual en coordinación con el INDOTEC y el Departamento de Estudios Económicos, tiene

en proceso de elaboración un conjunto de estudios para la identificación de nuevos proyectos destinados al fomento de las actividades agroindustriales y de exportación.

INDOTEC

El Instituto Dominicano de Tecnología Industrial (INDOTEC) llevó a cabo un amplio programa de divulgación de sus objetivos y actividades, suscribió contratos de asistencia técnia con diferentes entidades nacionales y atendió, a través de su Centro de Información Científica y Tecnológica (CENICIT), a 245 consultas sobre diversos asuntos de su competencia, especialmente sobre procesos tecnológicos, normas de control de calidad para productos y para procesos industriales, mercados de productos, composiciones químicas de productos y otros aspectos..

También ofreció 14 cursos teórico-prácticos sobre diferentes campos, tales como, deshidratación de productos agroalimentarios, manejo y procesamiento de pescado, conservación de frutas, técnicas de hidrobiología y manejo de profilaxis de ganado caprino.

El Departamento de Investigación y Desarrollo del INDOTEC realizó proyectos y estudios de factibilidad sobre diversas agroindustrias. Entre dichos proyectos se encuentran, los referentes a conservación de cebollas; fermentación de cacao; procesamiento de pan de frutas; diseño y construcción de secador solar; producción de proteína microbiana por fermentación de jugo de caña; extracción térmica de azúcares para fermentación y tabla analítica de las

principales hierbas forrajeras y leguminosas. Entre los estudios de factibilidad se encuentran los siguientes: para la producción de alimentos balanceados a partir de desechos de malta; para la producción de bananas pasas; para la producción de paneles a partir de la cascarilla de arroz; para la fabricación de biberones plásticos; estudio del mercado internacional del camarón; y estudio de disponibilidad de aceites lubricantes usados a nivel nacional.

INFRATUR

El Departamento para el Desarrollo de la Infraestructura Turística (INFRATUR) llevó a cabo e inauguró, durante el año 1982, los siguientes proyectos:

- Centro Artesanal
- Apartahotel Dorado-NACO
- Parque Costero de Long Beach
- Escuela de Equitación y Establos
- Estación de Bomberos y Primeros Auxilios
- Taller de Mantenimiento del Campo de Golf.

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

Durante el año 1982, la Liga Municipal Dominicana desarrolló un dinámico y abultado programa de actividades a través de sus órganos directivos y diversas dependencias, las cuales se resumen a continuación:

La Asamblea General de Municipios procedió a la elección y juramentación del Comité Ejecutivo y del Secretario General de la Liga Municipal Dominicana para el período 1982-1984.

Dentro de sus funciones legales, el Comité Ejecutivo se abocó al conocimiento y aprobación de los presupuestos municipales correspondientes al año 1982.

Como órganos ejecutivo de la Liga, la Secretaría General prestó un asesoramiento técnico constante a los municipios del país. En este sentido hay que destacar el esfuerzo hecho en favor de la limpieza de nuestras cuidades y poblaciones, para lo cual ha facilitado el equipo que posee el organismo, tanto para la ejecución de obras como para el mantenimiento de calles, caminos vecinales e instalaciones deportivas.

Conviene destacar el gran esfuerzo hecho por la Liga en el breve plazo de un año para poder elaborar 31 proyectos de presupuestos de edificaciones, para un sinnúmero de localidades del país, que alcanzaron la suma de RD$1,230,583,31. También se prepararon 22 presupuestos para trabajos

de calles y avenidas para los municipios de Guayubín, Jánico, Sánchez, Gaspar Hernández, Duvergé, Salcedo, Pedernales, Baní, Maimón y Dajabón por una suma ascendente a RD$ 7,615,912.84. Además, se elaboraron los planos para la ejecución de los proyectos de edificaciones. Igualmente se prepararon las planimetrías y planos definitivos de perfiles de calles y avenidas, para la ejecución de dichos trabajos.

Asimismo, se realizaron 106 levantamientos topográficos de calles y porciones de terrenos con sus correspondientes dibujos de planimetría, perfiles longitudinales y secciones transversales.

Además, se efectuaron 120 tasaciones de terrenos, 155 planos de solares y porciones de terrenos y replanteo de calles en Cotuí.

Dentro del área del planeamiento municipal y programación de obras, cabe señalar, la elaboración de tres proyectos para los estudios de lotificaciones de terrenos para el Distrito Municipal de Sabana Yegua, Hato Mayor y San Cristóbal y los estudios de factibilidad y localizaciones de los mercados de Cambita, El Factor (Nagua) y Sabana Yegua; las galleras de Paraíso, Salcedo y Mao; los cementerios de Fantino, Luperón y San Juan de la Maguana; los mataderos de Factor (Nagua), San Juan de la Maguana, Sabana Yegua, Mao, Jánico y Salcedo; los parques de San Cristóbal, Cambita y Baní y otras edificaciones.

Igualmente, se revisaron y enviaron a las instituciones correspondientes, para su aprobación, 32 urbanizaciones, 6 solicitudes de renovación de permiso a estaciones de gasolina y plantas envasadoras de gas propano y 680 solicitudes de planos de construcciones en todo el país, cuya actividad está en la labor de control de proyectos.

Se realizaron los estudios de crecimiento urbano y su planificación, en San Cristóbal y Baní; la elaboración de normas de estacionamiento (en estudio) para las ciudades de Puerto Plata, La Vega, San Francisco de Macorís, San Pedro de Macorís y La Romana y la actualización del plano de Santiago de los Caballeros, con la cooperación del Ayuntamiento de ese municipio.

Asimismo, la Liga prestó asesoramiento a las 115 instituciones municipales para la formulación de sus respectivos presupuestos que habrán de regir durante el año 1983.

Igualmente, realizó los estudios socio-económicos a dos nuevos distritos municipales.

En la ejecución del presupuesto de la Liga Municipal Dominicana del año 1982, se aplicaron todas las normas y los procedimientos establecidos para que las instituciones municipales del país pudieran recibir sus respectivos subsidios ordinarios, cuyo monto se elevó a la suma de RD$19,443,850.00.

En el aspecto jurídico, los abogados de la Liga han prestado su asistencia jurídica a los distintos cabildos

del país y han asistido a los tribunales para auxiliar en sus medios de defensa tanto al personal de la Liga Municipal Dominicana que ha necesitado de esos servicios, como a los ayuntamientos que han participado en litis ante los tribunales.

Colaboró la Liga Municipal con aquellos cabildos que requirieron de su asesoría para la elaboración de contratos, que luego serían intervenidos entre el cabildo y sus contrapartes. Estos contratos versaron sobre la ejecución de obras, instalaciones de servicios telefónicos, etc.

Igualmente, durante el año recién finalizado, se continuó prestando asesoramiento a los ayuntamientos que poseen acueductos para el traspaso de éstos al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

Como consecuencia de ello fueron traspasados a dicho Instituto los acueductos de los municipios de Azua y Pedernales.

Con cargo al Fondo Especial de Cooperación Intermunicipal, durante el año 1982, se otorgaron préstamos a entidades municipales del país para solucionar problemas urgentes de esas comunidades. El monto a que ascendieron los citados préstamos fue de RD$207,082.08. El capital del Fondo proviene de los recursos inmovilizados que poseen los ayuntamientos y juntas de distritos municipales, como son las fianzas de agua, proventos, cloacas y otros conceptos.

Los intereses generados por este Fondo durante el año 1982, ascienden a la suma de RD$7,210.24.

La tasa de interés es de un 6% anual y de los intereses que se perciben, un 3% es devuelto a los organismos municipales como dividendo por los valores depositados y que conforman el capital del mencionado Fondo de Cooperación Intermunicipal.

AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

Ingresos del Ayuntamiento

Los ingresos del Ayuntamiento en el año 1982 hasta el 14 de Diciembre, fecha de la preparación de este informe, han ascendido a la suma de $16,407,464.00, de los cuales $7,882,006.00 representan subsidios extraordinarios y ordinarios del Gobierno Central y $6,702,843.00 provienen de las propias fuentes recaudadoras del Cabildo; $660,639.00 de materias inflamables; 300,000.00 de un préstamo efectuado al Banco de Reservas, para el pago de las nóminas y $241,375.00 representan otros ingresos; donaciones y contribuciones ascendentes a $195,240.00; y finalmente $425,361.00 provenientes de los descuentos a empleados para el fondo de préstamos y retiros.

Egresos durante el año

Los egresos durante el año 1982 pueden resumirse así: sueldos, honorarios, dietas y otros servicios personales y no personales $10,904,906.00; alquileres $362,088.00; productos químicos (cuero y caucho) $1,007,396.00; maquinarias, equipos y herramientas $128,574.00; publicidad, impresión, encuadernación y comunicación $104,770.00; materiales, suministros y útiles diversos $156,993.00; amortización e intereses deuda interna $1,128,515.00; pensiones y jubilaciones $430,484.00; aportes al sector público y privado $221,363.00; pagos diferidos de gastos (amortización deudas locales) $1,068,844.00; suspensos $306,350.00;

concesiones de préstamos y anticipos $40,470.00; bibliotecas $8,918.00; mantenimiento y reparación de maquinarias $58,422.00; desembolsos varios para reparación y mantenimiento y reparación de equipos, planta física, obras públicas, reparaciones extraordinarias, etc. $396,039.00. Todo lo anterior hace un total general de egresos ascendentes a RD$16,324,133.00.

Como se podrá apreciar el grueso de los desembolsos estuvo concentrado en el pago de sueldos y otros servicios, compra de combustibles y afines, amortización e intereses deuda interna, y amortización deudas comercio local. Estos renglones solamente, representan un desembolso de $14,190.661, equivalente a un 86% del total de egresos. En esas condiciones resultó muy difícil hacer inversiones de capital para un servicio adecuado a la ciudad.

Impuestos y Rentas Municipales

Para cumplir con su función fiscalizadora, la Dirección del Cabildo ha mantenido un equipo de inspectores asignados en las diferentes fuentes recaudadoras y unidades.

El trabajo de estos inspectores se ha zonificado de manera de cubrir todas las áreas y clases de negocios que paguen impuestos, como lo son hoteles, moteles, billares, velloneras, galleras, etc.; la precariedad de recursos dificulta grandemente la labor de recaudación.

Las áreas de mayores problemas hasta ahora, son las siguientes:

Parque Infantil

Esta unidad está produciendo muy por debajo de lo que debería ser, debido principalmente a que necesita de una inversión considerable para poner a funcionar una serie de juegos que están averiados y la compra de otros nuevos, además de que se requiere de la contratación de un equipo de dirección artísitica que proyecte adecuadamente a este centro.

Arbitrio de Basura

Esta constituye el área de mayor problema, si se considera que los ingresos por este concepto han ido mermando mientras los gastos por la recogida de basura aumentan.

En la actualidad el ingreso está por debajo de los $150,000.00 al mes; mientras que los egresos están sobre los $700,000.00.

Hipódromo Perla Antillana

Esta unidad ha acusado una reducción marcada en los ingresos. Se ha nombrado varias comisiones de investigación y se está en espera de los resultados finales de las indagaciones.

Por otra parte, las áreas donde las recaudaciones han acusado un aumento sostenido, son las de: mercados, espectáculos públicos, venta de arena y gravilla, cementerios y hoteles y moteles, tal y como detallamos:

Mercados

No solamente han aumentado las recaudaciones drásticamente en todos los mercados, sino que se ha mejorado el aspecto de la limpieza y organización, en forma apreciable. Con la reparación de las instalaciones que ya está programada, se mejorará sensiblemente la situación de los mercados. Los ingresos en este renglón, se han incrementado en los últimos seis (6) meses en $60,000.00

Espectáculos Públicos

Los ingresos han aumentado en más de RD$20,000.00 en el período citado.

Venta de Arena y Gravilla

Han aumentado sus ingresos más de PD$12,000.00, a pesar de no contar con la producción de la Grancera de Manoguayabo.

Cementerios

Este renglón aumentó sus ingresos más de RD$12,000.00. Se esperan grandes mejorías.

Hoteles y Moteles

Los ingresos por el pago de habitaciones en moteles y hoteles, también experimentó un aumento significativo en el orden de los RD$11,000.00,lo mismo que las velloneras.

Planeamiento Urbano

Como resultado global se podrá apreciar que la Dirección General de Planeamiento Urbano manejó una cartera de proyectos urbanos que sobrepasan de veinte, se realizaron ocho (8) estudios básicos orientados a la planificación urbana; se desarrollaron cuatro (4) instrumentos de trabajo para el manejo del crecimiento urbano y ordenamiento territorial; se revisaron y aprobaron diecinueve (19) urbanizaciones con un total de 3,812 solares y 402,185.42 M^2 de terreno; se revisaron y aprobaron 24 conjuntos habitacionales con 408 solares y 98,736.66 M^2 de terreno; se extendieron 146 "Cartas de Uso" y 366 "Cartas de Objeción" a anteproyectos de edificaciones, aprobándose en total unos 853 proyectos y cobrándose por concepto de impuesto a "Solar no Edificado" la suma de RD$225,195.25 y por concepto de "Urbanización ilegal" RD$83,348.82.

Se realizaron además 365 inspecciones a construcciones y solares; se dieron 52 notificaciones a construcciones ilegales, teniendo la Brigada de Desmantelamiento de esta Dirección que actuar drásticamente en 14 oportunidades. Se dio atención directa al público a razón de 20 personas por día y se dio información por teléfono a 15 llamadas diarias. Se dio opinión técnica a la Sindicatura y otras dependencias del Ayuntamiento sobre un promedio de ocho expedientes por semana.

Obras Públicas Urbanas

A continuación se describen las labores realizadas por las distintas unidades que integran la Dirección de Obras Públicas Urbanas.

Viabilidad

Se han bacheado 182 kms de calles. Se han utilizado aproximadamente 2,000 M^3 de mezcla asfáltica con costo muy por debajo de lo producido en el mercado local; esto, a pesar de que nuestro rendimiento ha sido muy por debajo de la capacidad de la planta, debido a problemas de acarreros y en principio a falta de acoplamiento del equipo de bacheo.

Drenaje Pluvial

Se ha establecido un mecanismo de control de rendimiento; se han organizado unidades de trabajo por área, con todo el personal, mediante las cuales se puede saber en cada momento el trabajo que realiza cada cual.

Es importante significar que la labor más relevante la han hecho los poceros, que en este período han realizado entre construcciones y la limpieza de pozos, alrededor de 1,400 pies. También fueron resueltos 80 puntos de los críticos de la ciudad, entre los cuales cabe destacar:

- El zoológico
- Calle Correa y Cidrón con Antonio Maceo
- Calle Libertad, de las Cañitas
- Entrada a El Portal
- Calle 27-I, de Los Minas
- Av. Las Américas con Sabana Larga
- Barrio Simonico de Villa Duarte, etc.

La labor más pobre dentro de esta Sección fue, por diversas razones explicables, la de los albañiles, con sólo 157 M^3 en contenes, lo que significa apenas un 10% del rendimiento normal.

Unidad de Planta Física

Este Departamento ha estado realizando las labores de acondicionamiento de los locales, tanto de la planta principal en el Centro de los Héroes, como en talleres, mercados, etc.; su labor ha sido restringida por la falta de medios de transporte.

Debe destacarse entre las labores realizadas por esta Unidad, la habilitación de locales para bibliotecas en diversos barrios de la ciudad capital; la construcción de rampas para minusválidos en diversos sitios públicos e instalaciones deportivas; reparaciones eléctricas, de carpintería y plomería en el Parque Infantil; pintura de mercados y reparación de verjas de cementerios.

División de Tránsito

El trabajo realizado por esta División a partir del 16 de agosto, es el siguiente: en señalización se ha pin

tado una longitud de vía de 34,600 metros; se pintaron las vías internas del recinto de la Secretaría de las Fuerzas Armadas y las vías internas del recinto del Departamento de Operaciones de la Policía Nacional.

En señalización vertical, se han instalado 75 señales de tránsito en diferentes vías; se han instalado 118 unidades de giros; se le dio mantenimiento a 444 sistemas de semáforos en igual número de intersecciones; se han reinstalado sistemas de semáforos en cinco intersecciones importantes, se ha hecho una nueva instalación en la avenida Isabel Aguiar frente al recinto de INESPRE.

Taller de Serigrafía

En el taller de serigrafía, se han confeccionado 200 señales de tránsito, 240 letreros para trabajos en las vías, 20 letreros informativos, 12 letreros para bibliotecas municipales, 5 señales para la Escuela de Ciegos, 10 letreros informativos para el Mercado Nuevo de la Av. Duarte, 50 letreros-vallas para la Dirección de Obras Públicas Urbanas y 10 letreros informativos para varias oficinas del ADN.

Unidades de Inspección

A pesar de no disponer de medios de transportación, esta Unidad le ha dado cobertura a la mayoría de sus obligaciones y ha trabajado en el rescate de la auditoría en nuestras áreas municipales. En cuanto a la atención ciu-

dadana, se han visitado 57 casos de 64 que ha presentado la comunidad. En cuanto a la preservación del orden legal, se han realizado 52 notificaciones de las cuales 43 han acogido nuestro llamado.

Unidad de Presupuesto y Cubicaciones

La Unidad de Presupuesto y Cubicaciones, ha hecho 69 presupuestos por un monto de $1,086,150.20 y ha hecho 8 cubicaciones por un monto de $17,653.44. Se han preparado contratos para 22 obras por un monto de $350,664.81.

Unidad de Estudio

Ha realizado levantamientos topográficos y estudios en varias vías, de las que podemos señalar:

- Las calles del barrio Altagracia, en Herrera
- Calle de acceso al vertedero de Cancino y
- Barrio 30 de Mayo

Planta de Asfalto

Esta planta comenzó a producir a partir del 9 de octubre del año 1982. Los volúmenes producidos hasta la fecha son los siguientes:

Hormigón asfáltico caliente	1,626 M^3
Hormigón asfáltico frío	150 M^3

Dirección de Limpieza y Aseo Urbano.Trabajos de Planeación Y Organización

La ciudad de Santo Domingo tiene una longitud de calles de aproximadamente 1,300 kms. De éstas, el 40% tiene pavimento en condiciones aceptables; el 30% en condiciones regulares; y el 30% restante en condiciones muy malas y terrazerías.

La importancia de este trabajo consiste en que servirá de base para determinar el tiempo, movimiento y combustible de las unidades recolectoras. Así mismo, determinar la densidad lineal de cada barrio que forma la zona urbana de la ciudad capital.

Programa de Camiones

Esta Dirección tiene elaborado el programa de asignaciones de camiones por zona y por barrio de la ciudad capital, contando únicamente con los caminos disponibles del Ayuntamiento. Al momento de hacer la programación se contaba con un promedio de 23 camiones en operación normal de 23 por día. Contando con esto es necesario continuar con los operativos de fines de semana, para poder recolectar el déficit de 1,500 toneladas acumuladas semanalmente.

Rutas de Camiones

El diseño de las rutas a seguir por cada camión en los distintos barrios y sectores de la ciudad, está concluido en un 90%. Estas rutas son las que van a permitir

que se pueda efectuar un seguimiento correcto, porque garantiza que toda la ciudad, en todas las calles, pueda ser servida por los camiones. Estos tendrán un horario de llegada a su ruta, un horario de descarga y un horario para volver nuevamente a la zona que le corresponde, hasta cumplir el ciclo de 8 horas de trabajo.

Igualmente, las rutas de los carritos que limpian las calles, se encuentran a un nivel de avance del 50%.

Rutas de Transporte

Cada una de las zonas de trabajo de los camiones está definida en función de la producción de basura, nivel social y características más relevantes. En este sentido, esta Dirección dispone del diseño de la ruta que debe seguir cada camión una vez que esté lleno para ir a descargar a cualquiera de los vertederos.

Asignación de Personal

Se ha planeado la asignación del personal conforme a una división de la ciudad en 6 zonas; los supervisores especiales que tendrán a su cargo la dirección y control de la limpieza en cada uno de los barrios y sectores que integran cada zona, estarán dotados de unidades móviles para poder estar permanentemente en contacto con la Unidad de Dirección.

De las labores que realiza actualmente la Dirección de Limpieza y Aseo Urbano, se ha evaluado más de 50 pro=

puestas de equipos procedentes de los siguientes países: Suecia, Francia, Italia, España, Suiza, Brasil, Argentina, Estados Unidos y Canadá. Algunas de las propuestas ofrecen financiamiento, que también se está evaluando, para la adquisición de los equipos que necesita el ADN.

Empresa Municipal de Aseo Urbano

Se ha preparado un planteamiento general de lo que sería una Empresa Municipal descentralizada, con apertura al sector privado, para que atienda los problemas de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos. Esta inquietud está avalada por la experiencia de otros países que están resolviendo de manera correcta el problema de la basura, como es el caso de Argentina, Brasil, Francia y España.

También se ha elaborado una nueva legislación municipal, en lo referente al problema de la basura; este trabajo se realizó con la colaboración de personal profesional que está cooperando con la gestión que se inició el 16 de agosto, durante los dos primeros meses.

Tarifas

Se fijó una tarifa mínima por sector social, en función de sus ingresos: a continuación presentamos un resumen del escalamiento tarifario:

Nivel del Ingreso	Tarifa a Pagar
0 - 300 pesos	0.50 pesos
301 - 600	2.00
601 - 1000	12.00

Estudio Definitivo para la Elaboración de Plan Maestro

Toda la información con que cuenta esta Dirección constituye el pilar de apoyo para optimizar la asesoría de consultores extranjeros que vendrán al país a principios del 1983.

De todas maneras, la realización del estudio es impostergable para definir la estrategia de inversiones a largo plazo e implementar las soluciones a corto plazo. Se tiene entendido que existe la disposición del Fondo de Preinversión del Secretariado Técnico de la Presidencia, de financiar el estudio indicado; en los momentos actuales se está en la capacidad de elaborar los términos de referencia que harían posible dicho financiamiento.

Operación del Sistema de Recolección de Basura

Como se dijo en la introducción, a la fecha del presente informe se han recogido 90,000 toneladas de basura en lo que va de la gestión del actual Gobierno Municipal. Se han limpiado unos 5,000 kms de cunetas, contenes, etc. El equipo usado corresponde a 23 camiones compactadores y camiones alquilados en un intervalo de 25 a 30.

Los camiones alquilados durante los tres (3) últimos meses del año, han dado 5,300 viajes; ésto ha sido posi-

ble gracias a la implementación de nuevos controles y seguimientos a las entradas y salidas a los vertederos. Se estableció un rendimiento mínimo de 3 viajes/camión/día, en virtud de que antes de estas medidas se le pagaba a un camión, un día completo, aunque sólo diera un viaje. Esto representa un ahorro de aproximadamente RD$10,000.00 mensuales y una diferencia en el servicio de un 20%.

Las labores de limpieza se realizan con 2,892 obreros, entre los cuales se encuentran diez (10) supervisores, cada uno de los cuales está responsabilizado de una zona de la ciudad, apoyados por los capataces correspondientes.

Dirección de Acción Comunitaria

Las actividades principales de la Dirección de Acción Comunitaria, a partir del 16 de agosto, son las siguientes:

- Participación en los trabajos de creación de la Asociación para el Desarrollo de Micro-empresas (ADEMI), constituida el 14 de diciembre de 1982 por un grupo de empresarios y profesionales, con el auspicio del Dr. José Francisco Peña Gómez, cuyos objetivos son los de fomentar empleos para las clases más necesitadas del país, a través de programas y proyectos sobre la base de apoyo a individuos y grupos solidarios y servir como puente de contacto y comunicación entre la comunidad empresarial del país, las autoridades edilicias, el Gobierno Central y sus instituciones y los estratos de menores recursos en la común tarea de elevar el nivel de éstos últimos.

- Organización del pueblo en Juntas de Vecinos. Estas tienen como objetivo la búsqueda de soluciones a problemas fundamentales por sí mismas o en colaboración con el Ayuntamiento y otras instituciones públicas y privadas; de unas 30 juntas existentes en agosto, éste número se ha elevado a 60 en el mes de diciembre, lo que significa un aumento del 100%.

- Actualmente se trabaja en la organización de unas 99 nuevas juntas de vecinos, de las cuales a 33 sólo falta tomarles juramento.

- Cabe destacar la asistencia prestada para la formación de Junta Comunal de los Alcarrizos, la cual aglutina a unas 40 organizaciones civicas de base y a la Unión para el Desarrollo de San Luis, de características similares.

- La Sección de Bibliotecas ha instalado con los textos básicos para la educación primaria, intermedia, secundaria, así como otros de cultura general, unidades de servicio público gratuito en los siguientes barrios:

- Ensanche Capotillo
- Ensanche Isabelita
- Las Palmas, de Herrera
- San Luis (esta última en colaboración con la administración del Ingenio Ozama)

Actualmente se elaboran los trabajos finales para dejar instaladas las bibliotecas de:

- Barrio Las Cañitas
- Barrio Buenos Aires, de Herrera
- Guerra
- Los Alcarrizos

También se impartió el 1er. Cursillo de Bibliotecología con la participación de 30 jóvenes procedentes de Juntas de Vecinos y Comités de Base del Partido, actividad dirigida a la capacitación técnica del personal que sirve en las Bibliotecas Populares.

La Sección de Escuelas Laborales ha laborado en la instalación de las escuelas de:

- Barrio La Altagracia, de Herrera
- Barrio San José, Km 7 de la Ave. Independencia
- Barrio Las Cañitas, en la zona urbana

en la zona rural:

- Guerra
- Mata de Palma
- San Luis
- Los Alcarrizos

En estas escuelas se capacitarán grupos de mujeres, principalmente, con miras a dotarlas de las habilidades necesarias que permitan elevar su nivel de ingresos, a la vez contribuir a incrementar la producción nacional.

En ellas se ofrecen clases de costura, tejidos, repostería, cocina, belleza y artesanía diversas.

La Sección de Alfabetización, cuyo objetivo consiste en ejecutar una campaña de alfabetización en barrios marginados de la ciudad de Santo Domingo, trabaja coordinadamente con la Secretaría de Educación, la cual ha estado dando los pasos previos de planificación, promoción y captación de los recursos humanos voluntarios y materiales para organizar la implantación del operativo educativo.

La Sección de Cine y Televisión ha iniciado un Programa de apoyo a las actividades educativas, culturales y comunitarias de las Juntas de Vecinos, y los clubes deportivos-culturales del Distrito Nacional.

En el área de Deportes se inició un plan de construcción y rehabilitación de instalaciones deportivas en los barrios populares de la ciudad y las comunidades rurales del Distrito Nacional.

La primera cancha para la práctica del baloncesto, volibol y boxeo fue inaugurada en el barrio de los Praditos, trabajos que estuvieron a cargo del Ing. Juan Ulises García Saleta, con la cooperación voluntaria de la comunidad a través de la Junta de Vecinos y el Club Deportivo-Cultural Ramón del Orbe.

Se ha iniciado el levantamiento de un inventario de las canchas deportivas que no están siendo utilizadas por haber sufrido deterioro, las cuales, con baja inversión pueden ser puestas al servicio de la juventud.

En el área de la cultura y acción comunitaria se han emprendido diversas acciones de las cuales cabe destacar la coordinación con los clubes deportivos y culturales y las juntas de vecinos para la celebración de las actividades recreativas-culturales en unos 40 barrios urbanos y comunidades rurales.

Una función de teatro infantil fue ofrecida en el Teatro Nacional dedicada a los hijos de los obreros del Ayuntamiento por un fino gesto del "Teatro Chiquito" de la profesora Flor de Bethania Abréu y la Directora de la entidad, Aida Bonnelly de Díaz.

También se participó en los eventos culturales del Onceno Aniversario del Club "Héctor J. Díaz" y se realizó un amplio Programa Cultural como parte de las actividades de la Feria del Arbol, celebrada del 4 al 12 de diciembre pasado

Dirección General de Ornato y Parques. Labores Brigadas de Ornato

Estas brigadas se mantuvieron podando las gramas, árboles; levantando la tierra de contenes; nivelando el terreno y resembrado en un total de 60 avenidas y 70 sectores de la ciudad (pasándose alrededor de 8 a 12 veces, durante la fecha señalada).

Se brindó servicios a distintas instituciones públicas, privadas, culturales, religiosas, deportivas, etc., como son: Congreso Nacional, Policía Nacional (Distintos Destacamentos), Cárcel Preventiva del Ens. La Fe, Patrimonio Cultural, Juntas de Vecinos, Clubes Culturales, etc.

Se adquirió un total de 45 máquinas podadoras de grama y 6 carritos podadores.

En el año se celebraron dos (2) cursillos: el 1ro. para Operadores de Máquinas Podadoras y el 2do. para jardineros en el Parque Jardín Botánico Nacional.

Se alquilaron tres (3) camiones que junto a cuatro (4) anteriores, más dos (2) oficiales, han aumentado la capacidad de trabajo y se ha podido extender el trabajo a nuevos sectores de la ciudad.

Labores Sección de Parques

La brigada de mantenimiento de parques desarrolló labores de limpieza y siembra de todos los parques de la ciudad.

Las brigadas de plomería, electricidad y albañilería, laboraron para mantener en buen estado los parques, plazas públicas y rotondas de la ciudad, con serios inconvenientes por la falta de materiales no suministrados. También laboraron en la preparación y colocación de arbolitos y banderas en celebraciones nacionales.

Habilitación de seis (6) nuevos parques abandonados:

- Urbanización Las Avenidas (2 parques)
- " Mari Pili (1 ")
- " María T. Sánchez (1 parque)
- " Miramar (1 parque)
- " Marien (1 parque)

Labores de Jardinería y Siembra

Las brigadas de jardinería realizaron labores de siembra y resiembra de diferentes avenidas, parques, calles y sectores, así como también fueron incorporadas al Departamento de Arborización creado por la nueva administración edilicia, pasando también el Vivero Municipal, o de Cancino, bajo el control de dicho Departamento.

La siembra en los parques se efectúa principalmente con plantas estrictamente ornamentales para proveerlos de la belleza de sus jardines; por eso se siembra mayormente arbustos y gramas.

Labores de Poda Alta y Poda Baja

Esta sección es la encargada de realizar los trabajos de podas en los jardines, Palacio Municipal, parques, rotondas, Palacio Presidencial, Aeropuerto Presidencial, Mirador Norte, Mirador Sur, algunos colegios, escuelas públicas, sectores, ensanches y donde quiera que hay hileras de árboles de todo tipo, así como también algunas casas de ciudadanos que lo solicitan y en todas las avenidas de la ciudad.

Con la creación del Departamento de Arborización, la Dirección de Ornato aportó el personal necesario para los trabajos iniciales en la Av. Jhon F. Kennedy, Autopista Duarte, Av. Independencia, Av. Abraham Lincoln, Av. 27 de Fabrero; y luego asignó un personal fijo para laborar en dicho Departamento, así como en el "Vivero Municipal de Cancino".

Dirección General de Cementerios

Cabe destacar que el Cementerio de Los Minas Viejo, está clausurado y el de Los Minas Nuevo se encuentra prácticamente saturado, y que se espera la construcción en breve del Cementerio Central que se planea en la Carretera Mella.

A continuación la relación de las recaudaciones de la Dirección y los Cementerios Nacional, Los Minas, Cristo Redentor y Barrio Obreros, por concepto de venta de terrenos, construcción de nichos, osamentas a estudiantes universitarios, exhumación, inhumación, renovación de nichos, renovación de parcelas, avance ventas de terrenos y ventas adicionales:

Enero	RD$28,488.00
Febrero	29,667.00
Marzo	32,955.00
Abril	23,647.00
Mayo	21,916.00
Junio	29,892.75
Julio	25,959.00
Agosto	30,980.00
Septiembre	32,627.00
Octubre	30,679.00
Noviembre	31,014.00

Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas

Los ingresos captados por esta dependencia durante el año 1982 ascienden a la suma de RD$1,075,286.12.

Las acciones más importantes para mejorar las recaudaciones fueron las siguientes:

- Mejoría de la fiscalización para la captación efectiva de los impuestos.
- Erradicación gradual de las evasiones de impuestos en que incurrían las casas vendedoras de objetos mobiliarios, en flagrante violación a la Ley 483 de fecha 9 de noviembre de 1964, modificada por la 435 de fecha 8 de diciembre de 1972.
- Disminución de las evasiones en régimen de venta condicional, por parte de las instituciones bancarias y financieras de carácter privado, quienes no inscribian en el Registro Civil las operaciones de endosos.
- Adecentamiento administrativo
- Extensión de la jornada de trabajo
- Regularización del cobro de impuestos

Dirección de Delegaciones y Alcaldías Pedáneas

Semanalmente se han estado remitiendo informes sobre las actividades realizadas por este Departamento, en el que se detallan los trabajos efectuados, tales como:

- Recogida de basura y limpieza de las calles
- Bacheo de las calles
- Chapeo de las avenidas y aceras
- Limpieza de los cementerios
- Eliminación de vertederos

Debe destacarse el logro de la donación de los bancos de dos parques de la comunidad de Villa Mella, por la empresa Colgate Palmolive.

Las delegaciones de Pedro Brand y Boca Chica han estado sembrando árboles en ambas comunidades. La delegación de Pedro Brand trabaja en la construcción de alcantarillado de algunas calles de la comunidad y ayuda con sus obreros a la construcción de la iglesia.

En el área administrativa se ha logrado una mejoría tomando medidas tales como, la de mudar delegaciones a locales del Ayuntamiento, lo cual ha traido ahorros del orden de los $2,700.00 al año. En la actualidad los gastos del Departamento son del orden de $360,000.00 al año y los ingresos están sobre los $228,000.00; por tanto es una meta de esta Dirección poder formular y efectuar un presupuesto equilibrado.

A través de la Secretaría General el Ejecutivo Municipal dio cumplimiento a todos los mandatos recibidos de la Sala Capitular; se mantuvo al día un creciente volumen de trabajo burocrático y se aseguró en todo momento la observancia de un alto espíritu de disciplina, discreción y laboriosidad. En el período comprendido entre el 17 de agosto a la fecha de cierre del presente informe, las actividades del Ayuntamiento han crecido diez (10) veces el índice de su volumen anterior debido a la dinámica que se ha impreso a la prestación de servicios municipales y a la consistencia de la infraestructura orgánica-administrativa que sirven de apoyo a la actividad pública.

CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR

CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR

- CEA -

Producción Agrícola

En la Zafra 1981-82 el CEA dispuso, en área bajo cultivo, de una cantidad de tierra equivalente a 2,895,691 tareas nacionales, de las cuales 1,761,511 correspondieron a terrenos propios de los ingenios (61%) y 1,134,180 a propiedad de colonos o productores particulares.

Del total de tareas bajo cultivo propiedad del CEA, se debería dedicar normalmente cada año, un 20% de las mismas para nuevas siembras o "renovación", a fin de que, en un ciclo de 5 años, se tenga la totalidad de la tierra en condición óptima de producción de manera permanente. No obstante, en el período 1981-83 sólo se renovaron 181,332 tareas nacionales, cifra ésta aún menor que la del período 1980-82 que fue de 330,76 tareas. Así mismo, los campos de caña recibieron durante el período 1981-82, una cantidad de abono muy por debajo de los niveles normales (100 libras de abono por cada tarea de renovación y 80 libras por cada tarea de cultivo normal) habiéndose aplicado un nivel de 75 y 65 libras por tarea, respectivamente, mientras que en cultivos de colonos se asignaron 35 y 36 libras, respectivamente.

La situación anterior se reflejó en la disminución del rendimiento esperado, en términos de toneladas de caña por tarea a cosechar, en la presente zafra 1982-83,

rendimiento éste que se estima en 2.71 toneladas de caña por tarea nacional, que constituye el más bajo nivel de los últimos cinco años.

Basada en la situación agrícola precaria encontrada el 31 de agosto del año 1982, la Dirección Ejecutiva emitió una declaración Pública en la cual, entre otras cosas, se ofrecieron datos preliminares sobre el bajo volumen de caña disponible que se tendría para la zafra 1982-83, el cual arrojó un potencial de aproximadamente 6.9 millones de toneladas a ser cosechadas incluyendo caña de colonos, significando ésto una disminuación de un 7% respecto a la zafra pasada, (81-82), en la cual se molieron aproximadamente 7,4 millones de toneladas.

Con el fin de asegurar la cosecha y producción en la zafra 81-82, la nueva Dirección Ejecutiva dispuso completar la dotación de abonos para ese período. El total de tareas nacionales abonadas en esta fase fue de 96,544, por un valor de RD$337,254.42. Así mismo y con el fin de aumentar la producción y la productividad para la zafra 1983-84 y las subsiguientes, la Dirección Ejecutiva ha dispuesto aumentar la aplicación de abono por tarea.

Desde el punto de vista de trabajos realizados en obras de infraestructura y de conservación o mantenimiento se desarrollaron durante el año 1982 los siguientes trabajos descritos en forma resumida:

- Adquisición de 6 unidades de bombeo
- Construcción y/o limpieza de 297 kilómetros de drenajes primarios, colectores y superficies
- Limpieza de 50 kms de canales de riego
- Construcción de 252 cruces de alcantarilla y otros trabajos conexos.

Producción Fabril

Los trabajos de molienda y producción en toneladas cortas para la zafra 1981-82 se resumen a continuación:

Caña molida de administración	4,606,861
Caña molida de colonos	2,834,375
Total caña molida	7,441,236
Azúcar crudo producido	764,767
Melaza producida (gal. ams.)	47,658,540
Rendimiento (lbs. azúcar/100 lbs. caña)	10.28

Como se vio en el inciso anterior, el diagnóstico agrícola preliminar, realizado en la quincena del mes de agosto de 1982, indicó que para la zafra 1982-83 había un menor volumen de caña disponible, a lo que se agregó, en el sector técnico de fábrica y de transporte, problemas de planificación y ejecución de trabajos, de preparación y mantenimiento, agudizados de manera manifiesta por la demora en los pedidos, la falta de los equipos y materiales para el inicio de la zafra 1982-83 y por el estancamiento de las órdenes de compra no realizadas en ese momento.

COMPARATIVO DE MOLIENDA Y PRODUCCION DE LAS ULTIMAS ZAFRAS
(cortado al 31 de diciembre)

	Zafra 1978-1979 7 Ingenios Moliendo	Zafra 1982-1983 10 Ingenios Moliendo	Diferencia
Caña molida	267,973	1,019,395	+ 391,422
Azúcar producida	58,453	96,615	38.162
Rendimiento	10.17	10.24	0.07
Tiempo perdido	11.70	11.00	- 0.70
Azúcar refino Porvenir	7,315	11,538	+ 4,223

	Zafra 1979-1980 4 Ingenios Moliendo	Zafra 1982-1983 10 Ingenios Moliendo	Diferencia
Caña molida	65,756	1,019,395	+ 953,639
Azúcar producida	5,242	96,615	+ 91,373
Rendimiento	9.90	10.24	+ 0.34
Tiempo perdido	20.25	11.00	= 9.25
Azúcar refino Porvenir	2,910	11,538	+ 8,628

	Zafra 1980-1981 1 Ingenio Moliendo	Zafra 1982-1983 10 Ingenios Moliendo	Diferencia
Caña molida	36,827	1,019,395	+ 982,568
Azúcar producida	2,448	96,615	+ 94,167
Rendimiento	8.75	10.24	+ 1.49
Tiempo perdido	15.55	11.00	- 4.55
Azúcar refino Porvenir	-	11,538	+ 11,538
Azúcar refino Ozama	-	5,592	+ 5,592

	Zafra 1981-1982 7 Ingenios Moliendo	Zafra 1982-1983 10 Ingenios Moliendo	Diferencia
Caña molida	385,236	1,019,395	+ 634,159
Azúcar producida	30,949	96,615	65,666
Rendimiento	9.23	10.24	+ 1.01
Tiempo perdido	14.56	11.00	- 3.56
Azúcar refino Porvenir	656	11,538	+ 10,832
Azúcar refino Ozama	-	5,592	+ 5,592

No obstante, la selección y promoción de nuevos encargados de las áreas técnicas, la integración y motivación del personal responsable de la programación y ejecución de los trabajos de mantenimiento y la supervisión directa de la Dirección Ejecutiva, con el apoyo expreso del Presidente de la República, permitieron el logro técnico de adelantar todas las fechas de inicio de molienda, y lo que es más significativo, obtener mejores rendimientos en la producción de azúcar, es decir, obtener más azúcar por cada 100 libras de caña molida.

En cuanto al adelanto del inicio de la zafra, se tiene que en promedio, en los diez ingenios que comenzaron la zafra del 1982, se registró un adelanto de 20 días por ingenio, respecto a la fecha de la zafra anterior. Esto permitirá que el período de lluvia de mayo y junio de 1982 no afecte negativamente el rendimiento de toda la zafra.

En la siguiente página se recoge el hecho, de por sí elocuente, de que entre los últimos 5 años, al 31 de diciembre, la zafra 1982-83 ha sido no sólo la de mayor efectividad en cuanto a mayor cantidad de ingenios en labor productiva, sino también en cuanto a mayor volumen de producción y a menor tiempo perdido en términos globales.

Desde el punto de vista de otros logros de trabajos realizados en obras de infraestructura y de conservación o mantenimiento, se describen las siguientes actividades relevantes de rehabilitación.

a) Construcción de un tanque de agua condensada, en el Ingenio Río Haina, para la alimentación de calderas. Este tanque permitirá al Central acumular 230,000 galones de agua dulce, la cual dará al Ingenio una mayor capacidad de almacenamiento.

b) Construcción de un tanque de 250,000 galones para agua, en la refinería del Ingenio Porvenir. Este tanque dará a la refinería el agua necesaria para su operación, ya que antes se tomaba de tanques de agua de alimentación de la caldera.

c) Instalación de un turbo-generador por un valor de RD$43,000 en el Ingenio Barahona.

d) Compra e instalación de un peso eléctrico para vagones en el Ingenio Barahona. Esto reflejará una mayor confiabilidad en el peso de la caña y un mejor control en los datos contables de laboratorio.

e) Reconstrucción de los evaporadores 2,3 y 4 del Ingenio Barahona. Las condiciones de las placas removidas ocasionaron, en la zafra pasada, pérdidas valoradas en más de RD$500,000 por molienda.

f) Se cambió el sistema de columna barométrica en el Ingenio Quisqueya, con lo cual se mejorará la eficiencia de los cuerpos que trabajan al vacío, ya que en años anteriores, por falta de un vacío eficiente los cuerpos se calentaban y frenaban el proceso y la molienda.

g) Se instalaron, en el Ingenio Santa Fe, los superheaters a las calderas que faltaban para mejorar la calidad del vapor por lo cual se espera reducir la compra de energía en más de RD$400,000.

h) Construcción e instalación, en el Ingenio Ozama, de cuchilla Swing. Esta cuchilla, colocada en el conducto de caña #1, evitará las obstrucciones de caña en dicho conducto, esperándose evitar tiempo perdido valorado en más de RD$60,000.

i) Reconstrucción y ampliación del conductor de bagazo, en el Ingenio Bocha Chica. El antiguo conductor estaba diseñado para una molienda de unas 3,000 toneladas de caña, razón por la que en zafras pasadas se originaban paradas por roturas, desgastes y sobrecargas por valor de unos RD$50,000, más unos RD$20,000 de repuestos, para un total de RD$70,000, sin tener en cuenta la deficiencia que ésto originaba en la generación de vapor.

j) Inicio de la producción de azúcar afinada en tiempo récord, esperándose una producción para la zafra 1982-83 de 25,000 toneladas.

k) Los presupuestos de compra de materiales para la reparación y mantenimiento, se han reducido en muchos casos hasta en un 40% respecto al año anterior, obteniéndose a la vez resultados de eficiencia mucho mejores.

l) Las mieles residuales se están obteniendo con niveles de pureza más convenientes, lo que representa mayor eficiencia en la producción de azúcares, y por ende, mayores ingresos económicos.

Sector Transporte

Uno de los sectores técnicos que exhibía un mayor nivel de deterioro era el área de transporte. Para hacer frente a este deterioro se pusieron en práctica las siguientes medidas de control y de efectividad gerenciales:

a) Adquisición de colas para camiones, en función de una evaluación racional de ofertas de suplidores, basada en precios unitarios, calidad y servicio, forma de pago y financiamiento.

b) Igualmente, en lo referente a adquisición de motores para locomotoras eléctricas, equipos para vía férrea y otros renglones, en los cuales la apertura de varias cotizaciones produjo una disminución de los precios y mejoría en la calidad, el servicio y la forma de pago.

c) Adquisición de vagones, en buen estado, y carretillas (trucks) a buenos precios, en ingenios clausurados en Puerto Rico.

d) Gestión directa con suplidores de motores de locomotoras, de traviesas y de otros suministros, siempre partiendo de la base de decisiones previamente sugeridas por un equipo técnico y administrativo competente. En cuanto

a las traviesas, hay que destacar que la adquisición en el extranjero obedeció a dos causas: una para contribuir a la política de conservación forestal y la otra para la obtención de mejores precios.

En cuanto a los ahorros directamente cuantificables en el renglón de combustible, se ha establecido que en los meses de tiempo muerto, se han obtenido reducciones en el consumo promedio mensual, de aproximadamente RD$131,000.00, mientras que los indicadores actuales de tiempo de zafra permiten estimar un ahorro promedio mensual aún mayor.

En cuanto a las inversiones realizadas en el tiempo muerto o previo a la zafra (agosto-noviembre de 1982) se ejecutaron las siguientes actividades:

Sector Ferroviario

- Adquisición de motores para locomotoras, vagones, traviesas y repuestos.
- Reconstrucción de vagones
- Sustitución de rieles y reconstrucción de vías

Sector Equipo de Construcciones

- Compra de palas, cabezotes y colas

Sector Equipo Agrícola

- Adquisición de repuestos para tractores y cosechadoras

Sector Comunicaciones

- Adquisición de equipo y unidades de radio

Sector Equipo Operación por Carretera

- Adquisición de camiones y ambulancias
- Realización de concursos y adquisición de gomas y tubos.

Estos ahorros e inversiones, que han permitido renovar y fortalecer el sistema de transporte de apoyo a la producción de la empresa, no sólo habrá de traducirse en una recuperación en la presente zafra 1982-83, sino que sentará las bases para una mayor efectividad en el sector de transporte en las futuras zafras.

Sector de Obras y Construcciones Civiles

Se han canalizado recursos financieros ascendentes a RD$1,214,269.84, correspondiendo a obras de ampliación y rehabilitación en los ingenios RD$646,134.92, y a trabajos de diseño, ampliación y mantenimiento en la Oficina Principal RD$68,134.92. Además se invirtieron recursos ascendentes a RD$500,000.00 en planes de emergencia destinados a elevar la calidad de vida en los asentamientos humanos del CEA, beneficiando más de 20,000 familias de 150 comunidades.

Es importante destacar que es a partir del 16 de agosto cuando se implantan estos planes de emergencia con el definido propósito de rescatar del total deterioro y abandono de nuestras obras civiles, así como de dar vigencia a

una serie de iniciativas con relación a los asentamientos humanos. En este sentido se han puesto en marcha varios operativos que incluyen la construcción de 446 retretes, pintura a 1,029 barracones y 3,044 viviendas, así como el diseño de escuelas, dispensarios médicos, acueductos y la reparación de las instalaciones existentes.

Sector de Compras y Suministros

Dentro del diagnóstico de la situación operacional del CEA, se observó el estado de retraso en la colocación efectiva de órdenes de compra que permitiera disponer a tiempo de los materiales y suministros para el mantenimiento de los equipos de producción. Para enfrentar y superar estas deficiencias, se adoptaron las siguientes medidas de gestión:

- Fortalecimiento institucional de la Unidad de Compras
- Realización y actualización de los requerimientos de compras prioritarias, tanto desde el punto de vista técnico como administrativo y financiero.
- Adopción de una política de compras, basada en criterios de concurso abierto y/o de cotizaciones múltiples, considerando para la toma de decisión el criterio de mínimo costo, calidad del suministro y forma de pago más conveniente.

Los criterios que se aplicaron en la política de compras, a partir del 17 de agosto, se orientaron hacia la obteción de mejores precios y la determinación racional de las necesidades reales de la Empresa.

A continuación se presenta una relación que resume el volumen de compras realizado durante el año 1982, en dos etapas ilustrativas:

COMPRA REALIZADA EN EL AÑO 1982
(en millones de RD$)

Período	Compra Local	Compra Extranjera	Total
Enero-sept. 1982	$35.1	$7.6	$42.7
Oct-dic. 1982	19.6	4.6	24.2
Total	54.7	12.2	66.9

Ingresos, Gastos y Costos

En el cuadro de la página que sigue a continuación, se presentan algunos indicadores extraidos de los Estados Financieros de la Empresa, debidamente consolidados al 30 de septiembre de 1982, los cuales revelan la situación del balance operacional encontrado por la actual gestión del Consejo Estatal del Azúcar. Se obtuvieron ingresos por RD$238,190,302, y los gastos totales fueron de RD$305,754,104, por lo cual la pérdida en el ejercicio de 1982 fue de RD$67,563,802, muy inferior a la pérdida en 1981 que fue mayor en RD$15,930,975.

Ingresos	Monto	Por quintal de crudos
Azúcares y mieles	$229,545,429	$15,007,540
Otros ingresos	8,644,873	0,565,197
Total	238,190,302	15,572,737
Costos y Gastos		
Gasto de producción	$257,942,524	$16,864
Gastos (incluyendo imp. produc.)	305,754,104	19,990
Pérdida del ejercicio 1982	69,930,975	4,570
Pérdida del ejercicio 1981	15,930,975	1,196
Aumento de la pérdida	53,970,430	3,374
Costos por Quintales Crudos		
A nivel de ingenios	252,290,458	16,495
Costo CEA (excluyendo impuestos)	-	-
Costo total CEA	305,754, 104	19,990

Molienda y Producción (tonelada)	
Caña molida de adm.	4,606,841
Caña molida de colonos	2,834,375
Total caña molida	7,441,236
Azúcar crudo producido	764,767 t.c.
Melazas producidas (galones americanos)	47,658,540 gls. ams.

En adición a las informaciones anteriores reflejadas en los Estados Financieros al 30 de septiembre de 1982, queremos destacar que durante el mes de diciembre, se realizaron pagos por concepto de Regalía Pascual, beneficiándose la cantidad de 58,772 trabajadores, que recibieron un monto total de RD$6,305,744, mientras el año anterior, por este concepto se pagaron RD$5,483,811 a 52,000 trabajadores. Además, durante el mismo mes de diciembre se realizó un préstamo por un monto aproximado de 4 millones de pesos, gestionado a través del Banco Popular Dominicano para beneficiar a unos 41,000 trabajadores.

En el aspecto de organización y controles, se han agilizado los procesos para la contratación de una firma consultora que, dentro del contrato de préstamo con el Banco Mundial para la rehabilitación del CEA, se ocupará de la reorganización administrativa, incluyendo la introducción de técnicas modernas de procesamiento de datos y documentos informáticos que permitirán mejorar los procesos de administración de la Empresa.

En relación al proyecto de Optimización Energético de los Ingenios Río Haina y Boca Chica, cuyos estudios se realizarán con financiamiento del BID, a través del Fondo Dominicano de Preinversión, fueron recibidas y evaluadas las propuestas técnicas y se ha programado para el inicio del 1983 la negociación de la propuesta económica presentada por la consultora calificada en primer lugar.

De igual forma el BID ha aprobado la contratación de una firma nacional para la realización de un Plan de Desarrollo Socioeconómico en los bateyes, que estará dirigido al mejoramiento y humanización de la vida de los trabajadores y comunidades ligados al CEA.

Aspectos de Ventas y Comercialización

El balance final de pérdidas fue consecuencia directa de una estructura de costos por encima de la estructura de ingresos provenientes de las ventas de azúcar y mieles.

Respecto a los ingresos obtenidos en el período fiscal 1981-82, se resalta el hecho de que los precios internacionales de venta fluctuaron entre un máximo de 15.25 centavos por libra y un mínimo de 6.60 centavos por libra, siendo el promedio ponderado de ventas de 13.77 centavos por libra en valor FOB.

El hecho de que el precio promedio de ventas estuviese cercano al límite superior de precios internacionales, constituyó y justificó la adopción de una política orientada hacia una obligada reducción de los costos internos de producción, que en el período 1981-1982 fueron de 19.99 centavos por libra, conjuntamente con una estrategia de ventas dirigida hacia una mayor colocación de los azúcares de exportación en los mercados preferenciales, especialmente de los Estados Unidos y otros países de América Latina y del Caribe, con los que el país mantiene intercambio comercial.

Siguiendo esta última orientación, a partir del 17 de agosto de 1982, la Empresa ha realizado 16 contratos de venta por un total de 170,000 toneladas largas, a un precio promedio ponderado de 16.407 centavos por libra; de estos 16 contratos, 14 corresponden al mercado preferencial de los Estados Unidos con 155,000 toneladas largas, a un precio promedio de 17.33 centavos por libra; mientras que dos contratos se han colocado en el mercado mundial, por un total de 15,000 toneladas largas a un precio promedio de 6.87 centavos por libra.

Así mismo, en cuanto a la política general de venta, el Consejo de Directores de la Empresa estableció a partir del 17 de agosto, que todas las ventas de azúcares y mieles fueran realizadas a través del sistema de pública subasta. Se resalta el hecho de que en la actual gestión se repatriaran primas por concepto de compras que fueron colocadas por compradores internacionales en perjuicio del CEA, primas éstas captadas por el CEA por un valor de US$3,752,062.70.

Aspectos Administrativos

Uno de los componentes de la estructura de costo, presentada en el acápite anterior, lo constituye el renglón de gastos aplicados a nóminas y otros gastos derivados del personal, siendo significativo que, en el período fiscal 1981-82, se aplicaran $34 millones de pesos en gastos de personal, equivalentes a un 56% de los ingresos totales en ese período. El personal que compone la nómina en tiempo

de pre-zafra es del orden de 30,000 y de 80,000 en tiempo de zafra, incluyendo picadores.

Considerando el elevado costo que determina la cuantiosa nómina, se han adoptado las siguientes orientaciones de política de personal:

- No aumentar el valor de la nómina
- No proceder a la reducción del personal mediante cancelaciones masivas, tomando en consideración el grave problema que representa el desempleo en el país.
- No hacer erogaciones fuera de lo pactado y de lo establecido en las leyes laborales vigentes.
- Favorecer la seguridad industrial y la mejoría de las condiciones socio-económicas de los trabajadores, mediante la puesta en práctica de programas de incidencia directa en la salud, la vivienda, la alimentación y el entrenamiento y captación en los deportes.
- Promover la productividad y la eficiencia en el trabajo mediante la reorientación y motivación del personal, y el establecimiento de un plan de incentivos de acuerdo al logro de mejores rendimientos.

Aspectos Financieros

Dada la forma deficitaria en que ha venido evolucionando la estructura de costos y de ingresos de la Empresa así como el aumento del servicio de la deuda, las necesidades financieras han sido cada vez mayores.

Tal situación motivó la adopción de una política de contracción de los gastos y de aumento en la eficiencia de los procesos técnico-productivos. Dentro de esta política se destacaron las siguientes medidas:

- Recuperación de cuentas por cobrar
- Reducción de horas extras
- Reducción de intereses
- Préstamo a largo plazo
- Controles en compras y ejecución de trabajos de inversión

Como demostración de la aplicación de esta política, cabe señalar que antes de la toma de posesión de la presente administración, las antiguas autoridades del CEA habían estimado que para la realización de los preparativos de la presente zafra, incluyendo los gastos operacionales corrientes, compras locales y al exterior y gastos administrativos, era necesario obtener financiamiento efectivamente aplicado para los preparativos de la presente zafra 1982-83, ascendiendo dichos gastos solamente a RD$76,000,000.

Así mismo, el presupuesto de efectivo que se había previsto para el período de tiempo muerto, en lo que concierne a los ingenios se había estimado, antes de la toma de posesión de las actuales autoridades del CEA, en RD$96,519,586. Sin embargo, luego de aplicar las medidas de racionalización y de austeridad en los gastos e inversiones, el total desembolsado realmente ascendió a la suma de

RD$71,700,641, lo que se tradujo en una economía de RD$24,818,745; esta información sobre el ahorro en los desembolsos en tiempo muerto, aumenta en importancia al determinarse que durante el período 1ro. de septiembre de 1982-30 de noviembre de 1982, los balances de las cuentas por pagar a suplidores se redujeron a RD$13,012,394, ya que al 1ro. de septiembre dichos balances ascendían a RD$63,008,331, mientras que el 30 de noviembre, los mismos se habían reducido a RD$49,995,837.

Si a la reducción parcial que se obtuvo en el tiempo de preparación de la actual zafra 1982-83, se le adicionan los ahorros que se vienen obteniendo a partir del inicio de la molienda, como resultado de la asimilación de las nuevas políticas y acciones de racionalización administrativa, se espera reducir el costo de producción de la presente zafra en alrededor de tres (3) centavos por libra de azúcar respecto a la zafra anterior, cuyo costo de producción por libra se elevó a 19.99 centavos.

Los factores de reducción de costos y gastos precedentemente expuestos significarán que el resultado neto operacional del CEA, para el presente año fiscal que terminará el 30 de septiembre de 1983, mostrará una reducción en los costos y gastos, más un incremento en ingresos no tradicionales que sumarán por lo menos RD$45,000,000, de efecto positivo, con respecto a los resultados operacionales del año fiscal que terminó el 30 de septiembre de 1982.

INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO

INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO
- IAD -

Captación de Tierras

El total de tierras captadas por este Organismo, durante 1982, ascendió a 81,859 tareas. Por concepto de recuperación de terrenos en manos de particulares se captaron 31,759 tareas; mediante la aplicación de la Ley de cuota parte 5,323 tareas; por compras de terrenos hechas por el Estado Dominicano a particulares fueron incorporadas 12,960 tareas; y el resto por donaciones efectuadas por la Gulf and Western, el Consejo Estatal del Azúcar (CEA) y la Secretaría de Estado de Agricultura (SEA).

Nuevos Asentamientos

Se realizaron 16 nuevos asentamientos en un área de 81,859 tareas, en las cuales se establecieron 1,556 familias campesinas, con una población total de 9 mil personas. Con el total de tareas se incorporaron 68,743 a labores agrícolas y 13,116 a las actividades pecuarias.

Redistribución en Antiguos Asentamientos

En el transcurso del año pasado, sobre todo en el período de agosto-diciembre, el programa de saneamiento y recuperación de los antiguos asentamientos y colonias, se ejecutó a un ritmo sin precedente. Esta labor se llevó a cabo con la finalidad de mejorar las condiciones en que se vienen desenvolviendo varios asentamientos, que confrontan problemas, a fin de lograr un mejor aprovechamiento de las

tierras disponibles. En ese período el AID redistribuyó 39,734 tareas localizadas en varios asentamientos, dentro de las cuales asentó 1962 campesinos. De ese total 29,263 tareas corresponden a las áreas recuperadas mediante el saneamiento de 16 antiguos asentamientos.

En total, el AID incorporó a los programas de asentamientos 121,593 tareas de tierras, beneficiando así a 3,418 familias de escasos recursos económicos. De éstos fueron benefiadas en 20 asentamientos que cubren un área de 1,240 tareas, lo que constituye un logro de la administración del AID durante los últimos cinco meses del año que acaba de finalizar.

El Programa de Consolidación de Asentamientos Campesinos

Este programa incluye 40 asentamientos, en un área de 435 mil tareas, que benefician un total de 6,430 familias. El costo de este proyecto asciende a RD$64.5 millones y es financiado por aportes del Gobierno Dominicano y con los préstamos 586-SF-DR del BID, y el 28-DO del FIDA. Durante el año 1982 se desembolsaron 13.7 millones para la construcción de varias obras de infraestructura en los asentamientos que incluye el mismo. Las principales obras ejecutadas dentro del programa fueron las siguientes:

-Caminos

Se construyeron 42.0 kilómetros de caminos en 6 asentamientos, localizados en la provincia de La Vega. Estos se encuentran a nivel de avance de 68%. Asímismo, se construyeron 32.6 kilómetros en 3 asentamientos en la misma

provincia de La Vega, y uno en Duvergé. Para estos fines se erogaron RD$350,196, que representan el 70% del costo total.

-Obra de Riego y Drenaje

Se construyeron 103.3 kilómetros de canales de riego y drenaje en 4 asentamientos localizados en la provincia de La Vega y en la provincia de Duvergé. Además, se inició la construcción de 144.6 kilómetros de canales de riego y drenaje en YSURA, Limón del Yuna, Manuel A. Grullón y Las Cabuyas II, con una inversión aproximada de RD$2.2 millones.

-Viviendas

Se construyeron 674 viviendas en los asentamientos: Elvira Rodríguez, Rafael Coronado, Hermanos Saldaña , Abrahan Canaán y Juan A. Rodríguez, en La Vega; Ventura Grullón, en Pimentel, y en el Proyecto YSURA, a un costo de RD$2.6 millones. De estas, 314 han sido recibidas por el AID. Además, se construyeron 9 viviendas para técnicos en el Proyecto YSURA, con una inversión de RD$93,836.

-Otras Obras

Se invirtieron RD$691,106 en la construcción de almacenes, garajes, oficinas administrativas, acueductos, alcantarillados y redes eléctricas para los centros poblados. Esta inversión, sumada a la compra de equipos y maquinarias para los asentamientos, así como otros gastos, totalizaron RD$13.7 millones.

-Proyecto Ganadero Agroindustrial D1

Este proyecto se ejecuta mediante el acuerdo tripartito entre los Gobiernos de Canadá, Israel y República

Dominicana, con una inversión total de RD$7.2 millones. Durante el 1982 y en la segunda etapa del mismo, se realizaron diversas actividades, entre las cuales cabe destacarse: la construcción de un corral con capacidad para 250 vacas; un garaje taller, un galpón para heno; con un costo total de RD$575,549, además se inició la construcción de las salas de parto y de ordeño y la adquisición de equipo para las mismas.

-Plan de Desarrollo de Asentamientos Ganaderos.

Este plan abarca 23 asentamientos ganaderos en un área de 194,579 tareas. Contempla mejorar las condiciones de vida de las familias campesinas establecidas en ellos. Durante el pasado año se construyeron varias obras, y se adquirieron equipos y maquinarias a un costo total de RD$173,809 con el propósito de mejorar la producción de leche y carnes.

-Proyecto Bajo Yaque del Norte (BYN)

Está ubicado en la provincia de Montecristi y se ha programado para asentar 2,000 familias campesinas y crear 3,736 empleos directos. Los rubros agrícolas que se fomentarán serán: plátanos, guineos, tomate industrial y otros cultivos agroindustriales. Durante el pasado año de 1982 el IAD realizó inversiones ascendentes a RD$378,467 para financiar obras de desmontes, nivelación, redes parcelarias de riego y drenaje y obras viales. A través de la Secretaría de Estado de Agricultura, el Instituto obtuvo de la Comunidad Económica Europea una donación de US$12.0 millones que serán invertidos para la puesta en producción de este importante Proyecto.

Otras Obras de Infraestructura.

Con el propósito de dar un uso más eficiente a los recursos que maneja el IAD, su División de Ingeniería construyó obras de infraestructura por valor de RD$2.3 millones. Estas fueron: rehabilitación de 41,941 kilómetros de caminos; construcción y rehabilitación de 193.20 kilómetros de canales de riego y drenaje, construcción y rehabilitación de 33,752 metros cúbicos y 7.62 kilómetros de muros, así como; obras de riego (compuertas, flúmenes, bermas de canales, sifones, diques, etc.) en diferentes asentamientos.

Servicios de Apoyo a la Producción

Los servicios de apoyo a la producción, como son: asistencia técnica, créditos y comercialización, fueron ampliados, lo que permitió incrementar la productividad y elevar el nivel de ingresos de los parceleros.

Asistencia Técnica

El IAD, conjuntamente con la Secretaría de Estado de Agricultura, prestó los servicios técnicos agropecuarios necesarios para el cumplimiento de los programas de siembra y actividades pecuarias que se establecen en los asentamientos de la Reforma Agraria. (La acción coordinada de ambos organismos se centró en la organización de la asistencia agrícola y pecuaria suministro de materiales de siembra, provisión de insumos y adquisición de equipos y maquinarias agrícolas) ;

Además, financiamiento para apoyar los planes de producción en los asentamientos, de parte del Banco Agrícola

que otorgó el pasado año 12,204 créditosque beneficiaron a 21,398 campesinos

Estos créditos que cubrieron tanto a los asentamientos de explotación individual como colectiva, fueron canalizados por la División de Crédito del IAD. El monto aprobado fue de RD$45,984,800.17, de los cuales se desembolsaron 35 millones de pesos, o sea, el 76% del monto aprobado. Los recursos fueron destinados a financiar las siembras y otras actividades de cultivos para una superficie de 843,612 tareas.

Durante el 1982, un total de 5,043 parceleros recibieron beneficios económicos por concepto de liquidación, cifra que supera ampliamente los 3,776 campesinos del año 1981. Asímismo, los beneficios brutos fueron incrementados en relación con el año anterior. Mientras en 1981 el beneficio promedio recibido por los parceleros fue de RD$73.96, en 1982 fue de RD$897.49.

Capacitación y Organización Campesina

En este importante aspecto de la Reforma Agraria, el IAD a través de la División de Desarrollo Social y del Centro de Capacitación de la Reforma Agraria (CECARA), y canalizando recursos de otras instituciones del sector agropecuario y de organismos internacionales de cooperación, como el PNUD, y la FAO, realizó diversas actividades, entre las cuales figuran:

-25 cursos, donde se capacitaron 510 campesinos y 517 técnicos del IAD y de otras instituciones del sector agropecuario.

-124 charlas ofrecidas a 2,670 campesinos beneficiarios.

-36 jornadas educativas para 1,380 beneficiarios.

Por otro lado, se crearon diferentes organizaciones de campesinos y de esposas de éstos en los asentamientos realizados durante el año, y se hicieron varios eventos orientados a fortalecer las organizaciones existentes en los antiguos asentamientos.

Producción

El área sembrada en los asentamientos fue de 1,216,711 tareas, de las cuales 675,852 tareas correspondieron al cultivo de arroz, representando el 55.55% del total sembrado; el maíz ocupó el segundo lugar al computarse un total de 81,465 tareas, para un porcentaje de 6.70%; habichuelas rojas 71,843 tareas, y yuca 53,393 tareas. El resto fue sembrado de otros rubros, como son: sorgo, tomate industrial, yautía, plátano y ñame.

La producción de arroz, alimento básico en la dieta de los dominicanos, fue de 3,718,215 quintales (en cáscara); entre otros cultivos, los asentamientos produjeron 1,497,917 quintales de tomate industrial, 116,108 quintales de sorgo y 97,068 quintales de yuca.

El valor generado por las ventas de algunos de estos productos ascendió a RD$69,579,274, de los cuales el 69.35% corresponde al arroz. Le siguieron las habichuelas rojas, tomate industrial y el sorgo.

De otro lado, la producción pecuaria aumentó en 23 asentamientos ganaderos que están incluídos dentro de un

programa especial que se desarrolla en coordinación con el FEDA.

La producción de leche en los asentamientos pecuarios fue de 2,041,893 litros. La producción de carne en pie fue de 451,200 kilos obtenidos en mil 353 novillos comercializados, de un plantel de 1,804 que fueron comprados para mejora.

La existencia de vacunos en los asentamientos ganaderos del IAD, aumentó a 5,958 animales, clasificados en: vacas adultas, novillas, becerros, novillos y sementales.

Con la finalidad de cimentar los aspectos administrativos y los objetivos del programa agrario, se introdujeron variaciones en la estructura orgánica. Debe destacar entre estas:

- Creación de la Comisión Nacional de Captación de Tierras (CONACAT), que tiene como aspecto fundamental coordinar y supervisar las actividades de captación de tierras a nivel nacional, así como definir en cada caso la forma de aplicar los instrumentos legales que sustentan las acciones de captación de tierras, para garantizar el éxito de dichas actividades.

-Creación de la Comisión de Saneamiento de Colonias Agrícolas y Antiguos Asentamientos.

-Creación de Unidades Regionales de Captación de Tierras, que tiene como función coordinar y supervisar en los aspectos legales las actividades regionales.

-Creación de las Unidades: Arroceras, de Raíces, Tuberculos y otros cultivos, y la de Leguminosas y Cereales,

ascritas a la División de Asistencia Técnica, con la finalidad de programar y organizar los servicios para esos cultivos específicos en los asentamientos.

-Creación Unidad de Asentamientó Agroindustriales, que tiene como objeto mejorar y desarrollar los asentamientos agroforestales existentes y los que están por establecerse.

-Creación de la Oficina de Cooperación Internacional, para canalizar y coordinar la ayuda técnica y financiera proveniente del exterior destinada a los asentamientos, y ampliar las bases de la cooperación en el campo de la Reforma Agraria, tanto con organismos similares de paises amigos como de instituciones intergubernamentales de cooperación.

INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES

INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES
- IDSS -

En el Instituto Dominicano de Seguros Sociales, entidad destinada a proteger la clase laboral contra las contingencias inherentes a su trabajo, se incrementó apreciablemente la población asegurada como resultado directo de la política del gobierno de aumentar los niveles de empleo de la clase trabajadora.

Las recaudaciones y el correcto manejo de las mismas permitó la ejecución de obras como:

- Ampliación de los servicios médico-asistenciales a nivel nacional, con las mejoras de los establecimientos hospitalarios, tanto urbanos como rurales y establecimientos de nuevos centros médicos en todo el país.

- Agilización e incremento en el volumen de medicamentos dispensados a los asegurados.

- Ampliación de los servicios sociales y de medicina preventiva a los asegurados y familiares.

- Concesión de pensiones, subsidios y compensaciones ascendentes a RD$11 millones beneficiando 13,182 pensionados.

Además se constituyó una comisión para diagnosticar la situación de las Estadísticas Médicas en los Centros hospitalarios del Instituto Dominicano de Seguros Sociales.

Se dieron los pasos necesarios para efectuar la refor-

ma administrativa del Instituto, lo que permitirá ser más funcional en beneficio de la clase asegurada. Cabe significar que los servicios médicos, prestaciones económicas y demás servicios que debe proporcionar este organismo, fueron sustancialmente mejorados y ampliados, otorgándose 40,261 prestaciones por enfermedad, por maternidad y por el cobro de subsidios por un total de RD$11,326,082.91 pesos.

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL
- INFOTEP -

El Programa de Gobierno de Concentración Nacional del Dr. Salvador Jorge Blanco previó ampliar las oportunidades de promoción de los trabajadores y el aprovechamiento integral de las posibilidades del INFOTEP. Con estas orientaciones, durante el año 1982 esta Institución dedicó sus empeños a fortalecer vitales aspectos institucionales.

Se elaboró un Plan Nacional de Formación Técnico-Profesional para el quinquenio 1983-1987 y el Plan Operativo del INFOTEP para 1983. El Plan para el quinquenio 1983-1987 obedece a necesidades de capacitación de la mano de obra del Estado, del sector empresarial y de los trabajadores, y contempla capacitar a más de 61 mil trabajadores.

Se realizaron los estudios para la construcción del Centro de Santo Domingo, el cual alojará los talleres para capacitar 3,000 trabajadores anuales en 18 especialidades.

El INFOTEP realizó durante el transcurso del año 1982 un total de 50 acciones formativas en el área técnico-profesional logrando capacitar a 913 trabajadores en sus oficios respectivos.

Se le dió asistencia técnica a 20 empresas incluyendo la Zona Industrial de Herrera y otras actividades económicas dentro del sector turístico y de comercio y servicios.

En el transcurso del último trimestre pasado, el

INFOTEP logró formar los instructores de oficio y los sectores de empresas que va a necesitar durante el presente año para alcanzar la meta de capacitar a 4,095 trabajadores y atender a los requerimientos de 180 empresas.

INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO

INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO
- INAZUCAR -

Evolución de la Situación Interna

El comportamiento del rubro de caña de azúcar en el período enero-diciembre de 1982 se descompuso, en sus aspectos fundamentales, de la siguiente manera:

Producción. En el 1982 la zafra dio como resultado una producción de 1,284,661 toneladas métricas de azúcar de 96º de polaridad, de las cuales se refinaron 109,087 toneladas para el consumo interno.

Se produjeron 77,992,355 galones americanos de melaza, 2,501,337 galones de mieles ricas (CJM) y 39,344 toneladas métricas de furfural.

Azúcar. Durante el período señalado se distribuyeron en el mercado interno 221,982 toneladas métricas de azúcares de 96º de polarización de tipos y precios señalados a continuación:

Tipo	Volumen (T.M.)	Precios (RD$/libra)
Crema	103,829	0.14
Refino	104,218	0.18
Afinado	13,935	0.25

En este año no se presentó ningún problema de escasez o encarecimiento de los azúcares, como en otros períodos, pudiendo afirmarse que el sistema de distribución operó

eficientemente. Igualmente el azúcar afinado continuó teniendo la aceptación del público consumidor, incrementándose su producción a 17,314 toneladas métricas. También se realizó un ensayo de exportación a la isla de Puerto Rico teniendo una buena aceptación, pero el sistema de cuotas limita las posibilidades de competir económicamente en el mercado.

Melaza. Durante el 1982 se expidieron 9,734 permisos de melaza para consumo nacional distribuidos de la siguiente manera:

Para uso industrial	7,072,258 Galones
Para alimento de ganado	19,514,111 "
Total.....	26,586,369 Galones

El programa de distribución de melaza con urea siguió operando normalmente con cinco mezcladores y 13 tanques de distribución instalados ambos en diferentes puntos del país.

Evolución de la Situación Azucarera Mundial

Desde noviembre de 1980, el mercado mundial del azúcar ha venido experimentando una tendencia general bajista y la misma se ha agudizado durante el 1982, en el que se registraron niveles inferiores a los 5.50 centavos dólar por libra. Los factores principales que coadyuvaron a esta depresión de los precios son los siguientes: a) el considerable excedente registrado entre la producción mundial y el consumo en los últimos años; b) la política azucarera de la Comunidad Económica Europea (CEE), que al subsidiar la

producción y exportación y alegar tener una alta productividad, coloca considerables excedentes exportables en el mercado mundial deprimiendo aún más los precios, y c) la introducción de una nueva política azucarera proteccionista de parte de los Estados Unidos al establecer el sistema de cuotas.

Frente a esta situación, la Organización Internacional del Azúcar (OIA) puso en acción los mecanismos estipulados en el Convenio Azucarero, con el objetivo de disminuir la oferta de azúcar en el mercado libre y adecuarla al posible nivel de la demanda.

A pesar de que la Comunidad Económica Europea prometió disminuir el área sembrada de remolacha, al no ser miembro del Convenio Internacional del Azúcar, no se ajusta a la disciplina impuesta por dicho instrumento en el comercio internacional de dicho producto.

Políticas seguidas por la República Dominicana frente al Mercado Azucarero

Política de Ventas. La República Dominicana ha adoptado frente a esta situación una política de ventas que dio como resultado durante 1982 un promedio de precios aceptable, dada la situación actual, y que resultó superior a las expectativas. Como consecuencia de tal política, la zafra 1981/1982 fue vendida a un nivel superior al precio promedio de venta en el mercado mundial, que fue de 0.15 centavos libra.

La estrategia de comercialización utilizada en este año se basó en métodos de ventas flexibles combinando, hasta agosto del pasado año, el sistema de subastas y ventas privadas, con dos o tres casas compradoras, descartando esta última modalidad el producto estatal a partir de la inauguración del nuevo Gobierno. Se ha introducido también dentro de la política de ventas, gestiones directas de ventas de gobierno a gobierno en los casos de México y Venezuela, estrategias éstas que asegurarían la mejor comercialización del producto.

Relación con los organismos internacionales

Junto a la política de ventas adoptada por el país se desarrollaron acciones en el seno de los organismos internacionales en defensa del mantenimiento del Tonelaje Básico de Exportación (TBE) de la República Dominicana, evitando así reducciones en nuestras posibilidades de exportación. En el 1982 se ajustó nuestro Tonelaje Básico de Exportación a 1,158,670 toneladas y la cuota vigente fue de 984,870 toneladas.

Igualmente durante el 1982, se eligió por otro año consecutivo a República Dominicana como uno de los 10 miembros exportadores del Comité Ejecutivo de la Organización Internacional del Azúcar y nuestro Representante Permanente ante dicho Organismo, el Embajador Alfredo A. Ricart, fue elegido como vocero de los miembros exportadores ante el Consejo de la OIA. Con esta elección, el país conservó su posición relevante en este importante foro de la comunidad

azucarera internacional.

Por otra parte, la República Dominicana continuó apoyando en el seno del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) la posición presentada originalmente por Brasil y Australia contra la política de ventas subsidiadas de la Comunidad Económica Europea.

Otras participaciones internacionales. GEPLACEA

El Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar celebró en abril 26-29 en Managua, Nicaragua, su XVI Reunión, en donde se analizaron los efectos de la política azucarera de los Estados Unidos y el Plan para Centroamérica y el Caribe; la prórroga del Convenio Internacional del Azúcar, por dos años más; los avances del programa de cooperación energética y otros aspectos relevantes para el Grupo.

Como tradicionalmente lo ha hecho, el país estuvo representado en el evento y en la ocasión se eligió a un representante de la República Dominicana, para el cargo de Secretario Asistente en Tecnología, por un período de tres años. El país estuvo también representado en el Seminario sobre Negociación de Convenios Internacionales de Productos Básicos celebrado en la ciudad de México durante los días 30 de agosto al 3 de septiembre de 1982.

Del 8 al 10 de noviembre del mismo año se llevó a cabo en Mazatlán, México, la XVII Reunión del Grupo en donde se conoció la decisión de prorrogar el Convenio por dos años

y el mantenimiento de los tonelajes básicos de exportación para este período. Asimismo, los efectos negativos de la política azucarera proteccionista de los Estados Unidos, los excedentes exportables y la exhortación que los países miembros de GEPLACEA hicieron a la CEE a fin de buscar una salida política para: recuperar el mercado, incrementar los volúmenes de existencia, eliminar los subsidios a la exportación y limitar sus exportaciones, y así coadyuvar a la sustentación de los precios.

OIA

En mayo de 1982 la República Dominicana estuvo presente en el Período de Sesiones del Consejo de la Organización Internacional del Azúcar en Londres, en el cual se decidió extender la vigencia del Convenio por dos años más (hasta diciembre 1984) y mantener los actuales tonelajes básicos de exportación.

También en las reuniones del Consejo y de los Comités de la OIA, en Londres, celebrados durante los días del 12 al 18 de noviembre del mismo año, el Instituto estuvo presente. En estas reuniones se discutió todo lo relativo a un nuevo Convenio Internacional del Azúcar y a la modificación de la actual franja de precios del Convenio, que está en 13/23 centavos de dólar por libra. Además se conoció la necesidad de que la CEE participara en los futuros estudios, análisis y decisiones de la OIA, con el fin de arribar a soluciones conjuntas que tiendan a mejorar la situación azucarera mundial.

ICUMSA

En junio de 1982, se llevó a efecto en Dublín, Irlanda, la Reunión Ordinaria de la International Commission for Unified Methods of Sugar Analysis. A tal efecto, el Instituto organizó la participación del país a través de la creación del Comité Nacional para la Unificación de los Métodos de Análisis Azucarero, en el cual están representados todos los sectores relacionados con las técnicas de análisis azucarero. En dicha reunión de Dublín, se presentó la solicitud de miembro del Comité Nacional y la misma fue aceptada, llegando a ser la República Dominicana uno de los pocos países miembros de GEPLACEA que pertenece a tan prestigiosa institución.

Finalmente se decidió celebrar en el 1986 la próxima reunión de ICUMSA en la ciudad de Parísy a la vez se escogió a Cuba como sede de la posterior reunión.

Otras Acciones de Significación

El Instituto ha participado en los trabajos que realiza la Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad (DIGENOR) para la elaboración de las normas de azúcar. A la fecha se tienen los Proyectos de Normas sobre las Especificaciones de los tipos de azúcar (parda o crema, afinada y refinada) y cinco anteproyectos de normas sobre métodos de análisis.

Igualmente el INAZUCAR estuvo presente en el Seminario "Presente y Futuro de la Industria Azucarera Dominicana",

que se llevó a efecto los días 26 y 27 de agosto del pasado año, bajo la organización de la Asociación de Tecnólogos Azucareros de la República Dominicana (ATAREDO).

Por otro lado, del 1 al 3 de noviembre pasado se celebró en el país un Simposio Internacional sobre el "Potencial de la Diversificación Azucarera, auspiciado conjuntamente por el Gobierno Dominicano y la Secretaría General de la OEA. En dicho evento el Instituto estuvo representado.

El Gobierno Dominicano, en el entendido de la grave situación por la que atraviesa la industria azucarera debido, entre otras causas, a la política comercial de las grandes naciones importadoras y exportadoras de azúcar y a la necesidad de lograr un acceso a los mercados extranjeros en condiciones comerciales favorables, emitió el Decreto No. 3000, de fecha 18 de enero de 1982, en donde crea una Comisión de Coordinación de Política Azucarera, integrada por el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, quien la preside; un Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores, designado por él; el Director Ejecutivo del Instituto Azucarero Dominicano, el Director Ejecutivo del Consejo Estatal del Azúcar, o quien éste designe; el Ing. Carlos Morales Troncoso,y el Ing. Felipe J. Vicini.

Por otra parte, se han iniciado las acciones conducentes a la recuperación y terminación del edificio que alojará la sede del Instituto. También el INAZUCAR ha participado activamente en la Comisión Nacional Pecuaria, a fin

de analizar el papel que desempeña la melaza en el costo de producción de la leche.

Finalmente, el Instituto Azucarero Dominicano sometió al Poder Ejecutivo el proyecto de Decreto de la zafra 1982/83, siendo promulgado en fecha 30 de diciembre de 1982.

INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS

INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS
- INDRHI -

Inversiones en Nuevos Proyectos

En lo que se refiere a la ampliación y rehabilitación de la infraestructura nacional de riego, el INDRHI, a través de sus Departamentos de Proyectos y Distritos de Riego, invirtió en 1982 la suma de $21.1 millones, en importantes proyectos tales como Riego Yaque del Norte (PRYN); rehabilitación del Canal Marcos A. Cabral; Area de Influencia de la Presa de Sabaneta; YSURA y el de Rehabilitación de la Infraestructura de Riego, todos parcialmente financiados con fondos externos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial, entre otros.

Esta inversión incluyó proyectos financiados exclusivamente con fondos nacionales entre los que cabe destacar de manera relevante la construcción del Lateral No.5 del Bajo Yaque, cuya ejecución fue terminada en un tiempo record de 43 días y a un costo de RD$180,000, con un ahorro de RD$163,067.42 con relación al presupuesto original. Dicha obra permitirá la incorporación de 40,000 tareas del Proyecto Bajo Yaque del Norte y la eliminación del sistema de bombeo del Proyecto La Cruz de Manzanillo para un área correspondiente a 80,000 tareas, lo que equivale a un ahorro en combustible de RD$90,000 mensuales.

Asimismo, se lograron importantes avances en la construcción de los laterales 7 y 8 en el mismo Proyecto PRYN,

así como los canales del Area de Influencia de la Presa de Chacuey, el Canal Unificador de Ocoa, Proyecto El Yunque y el Dique Yuna Barracote.

Se concluyeron las siguientes obras: Dique El Pino, en la Provincia de María Trinidad Sánchez para asegurar el riego de 80,000 tareas de tierras arroceras, y la Obra de Toma del Canal del Norte.

Ha sido permanente preocupación de la actual Administración del INDRHI, la atención al Proyecto YSURA en lo referente a la continuación de la construcción del sistema de drenaje principal, habiéndose incluso rescindido contratos por incumplimiento en la calidad y en los plazos de los trabajos, y se ha implementado un plan operativo que contenga el ascenso del nivel freático en dicha zona, previéndose acciones de control en el suministro de agua con estricto apego a la demanda existente a fin de evitar el perjuicio que la sobreirrigación ocasiona en el acuífero. Como resultado de esta actividad se ha logrado al momento abatir el nivel de las aguas en 35 cms.

En forma paralela se está ejecutando un programa de rehabilitación de los equipos de bombeo, así como de instalación de nuevas unidades y concexión de laterales al sistema de drenaje a fin de contribuir adicionalmente a la descarga del almacenamiento subterráneo hasta niveles no perjudiciales. Estas acciones se realizan en coordinación con el Instituto Agrario Dominicano y la Secretaría de Estado de Agricultura.

El cuadro "Estado de Inversión de los Proyectos en 1982" que se adjunta, muestra información detallada sobre cada uno de los proyectos actualmente en construcción por el INDRHI.

Administración, Operación y Conservación de los Distritos de Riego.

El INDRHI, a través de su Departamento de Distritos de Riego inviertió RD$4.8 millones. Sin embargo, el monto recaudado por concepto de uso de aguas públicas para la irrigación alcanzó en el período la cifra de RD$500 mil para un área de 2,391,061 tareas, desagregadas en 1,326,052 tareas sembradas de arroz y 1,065,004 de frutos menores.

El cuadro "Resumen de Inversiones en Operación y mantenimiento de los Sistemas Existentes y de Recaudaciones por Distrito de Riego en 1982", que se anexa, ofrece información al respecto, incluyendo el Indice de Autosuficiencia Económica para cada Distrito que sigue siendo muy bajo para la generalidad de los distritos (entre el 4 y el 40% como mínimo y máximo de la relación inversiones/recaudaciones).

El mapa de División Administrativa del INDRHI que se adjunta, muestra, además de la localización geográfica de los distritos y zonas de riego, la relación Area Cosechada/ Area Sembrada y el coeficiente de rendimiento resultante para cada distrito.

Planificación

Este importante aspecto de las funciones del INDRHI se caracterizó en 1982 por una intensa actividad determinada por la continuación de los estudios de numerosos proyectos de aprovechamiento racional e integrado de los recusos hidráulicos.

Entre éstos merecen citarse el Plan Nacional de Ordenamiento de los Recursos Hidráulicos (PLANORHI) en su Versión Preliminar cuyos trabajos fueron iniciados modestamente en 1981.

En 1982 los recursos para el desarrollo de la Versión Preliminar del PLANORHI fueron igualmente modestos. Pueden citarse como logros importantes: la terminación del inventario de recursos hidráulicos y del potencial hidroeléctrico de toda la Región Suroeste, la realización del inventario de posibilidades de aprovechamiento en los valles de Azua y San Juan y la coordinación general de áreas de la isla incluyendo cuencas internacionales.

Otro plan de capital importancia para el aprovechamiento integral de los recursos de agua es el denominado Plan Nacional de Investigación, Aprovechamiento y Control de las Aguas Subterráneas. El PLANIACAS viene ejecutándose desde 1981 contando con la cooperación económica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y recursos del Presupuesto Público. Al finalizar 1982 el monto desembolsado fue de US$355 mil y RD$545 mil, respectivamente.

INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS
(INDRHI)

ESTADO DE INVERSION DE LOS PROYECTOS EN EL AÑO 1982

(EN MILES $)

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	CONTRATO No.	INSTITUCION BANCARIA	FECHA DE FIRMA	FECHA VIGENCIA	FECHA ESTIMADA TERMINACION	PRESUPUESTO			INVERSION HASTA 1981			INVERSION 1982			ACUMULADO A LA FECHA			POR INVERTIR		
						LOCAL	EXTERNO	TOTAL	LOCAL	EXTERNO	TOTAL	LOCAL	EXTERNO	TOTAL	LOCAL	EXTERNO	TOTAL	LOCAL	EXTERNO	TOTAL
ESTADO DE INVERSION DE LOS PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO																				
Proyecto de Riego Taque del Norte	352-DO y 382/SF-DR	BM Y BID	17/1/73 9/7/74	22/ 4/74 6/10/74	1984	60,958	31,800	92,758	30,227	27,484	57,711	8,737	1,753	10,490	38,964	29,237	68,201	21,994	2,563	24,557
Proyecto Riego Sabaneta	570/SF-DR	BID	2/4/79	16/ 5/79	1986	17,200	59,000	76,200	2,208	1,711	3,919	543	465	1,008	2,751	2,176	4,927	14,449	56,824	71,273
Actualizacion Infraestructura de Riego (Servidumbre)	590/SF-DR	BID	7/12/79	16/ 1/80	1983	3,000	9,000	12,000	3,382	5,333	8,715	2,529	1,599	4,128	5,911	6,932	12,843	(2,727)	1,884	(843)
Proyecto Pizzo-Valdesia	1655-DO	BIRF	16/8/79	16/ 6/80	1986	23,500	27,000	50,500	5,519	2,917	8,436	1,576	1,975	3,551	7,095	4,892	11,987	16,405	22,108	38,513
Proyecto Sabana Yegua	21/CD-DR	BID	18/4/78	24/ 5/78	1983	740	2,160	2,900	374	1,191	1,565	175	169	344	549	1,360	1,909	191	800	991
PLANTACAS	AIN/SF-1342-DR	BID	26/6/80	7/ 4/81	1983	878	887	1,765	63	326	389	127	321	448	190	647	837	688	240	928
SUBTOTAL						106,276	129,847	236,123	41,773	38,962	80,735	13,687	6,282	19,969	55,460	45,244	100,704	51,000	84,419	135,419
ESTADO DE INVERSION DE LOS PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO LOCAL																				
Canal Asociación La Esperanza				1979	1983	139	-	139	107	-	107	22	-	22	129	-	129	10	-	10
Canal Bonao Caballero				1981	1983	477	-	477	299	-	299	86	-	86	385	-	385	92	-	92
Canales Area Influencia Presa Quinto				1981	1983	1,620	-	1,620	227	-	227	181	-	181	408	-	408	1,212	-	1,212
Interconectado Taque Yuna - Barracote				1981	1983	360	-	360	-	-	-	185	-	185	185	-	185	175	-	175
Bajo Taque del Norte, 2da. y 3ra. Etapa				1982	1983	878	-	878	-	-	-	204	-	204	204	-	204	674	-	674
Obras de Artes y de Toma Canal El Yuque-Cenovi				1982	1983	106	-	106	-	-	-	21	-	21	21	-	21	85	-	85
SUBTOTAL						3,580	-	3,580	633	633	633	699	-	699	1,332	-	1,332	2,248	-	2,248
TOTAL INVERSION GENERAL						109,856	129,847	239,703	42,406	38,962	181,368	14,386	6,282	20,668	56,792	-	102,036	53,248	-	137,667

60,958
31,800
92,758

677

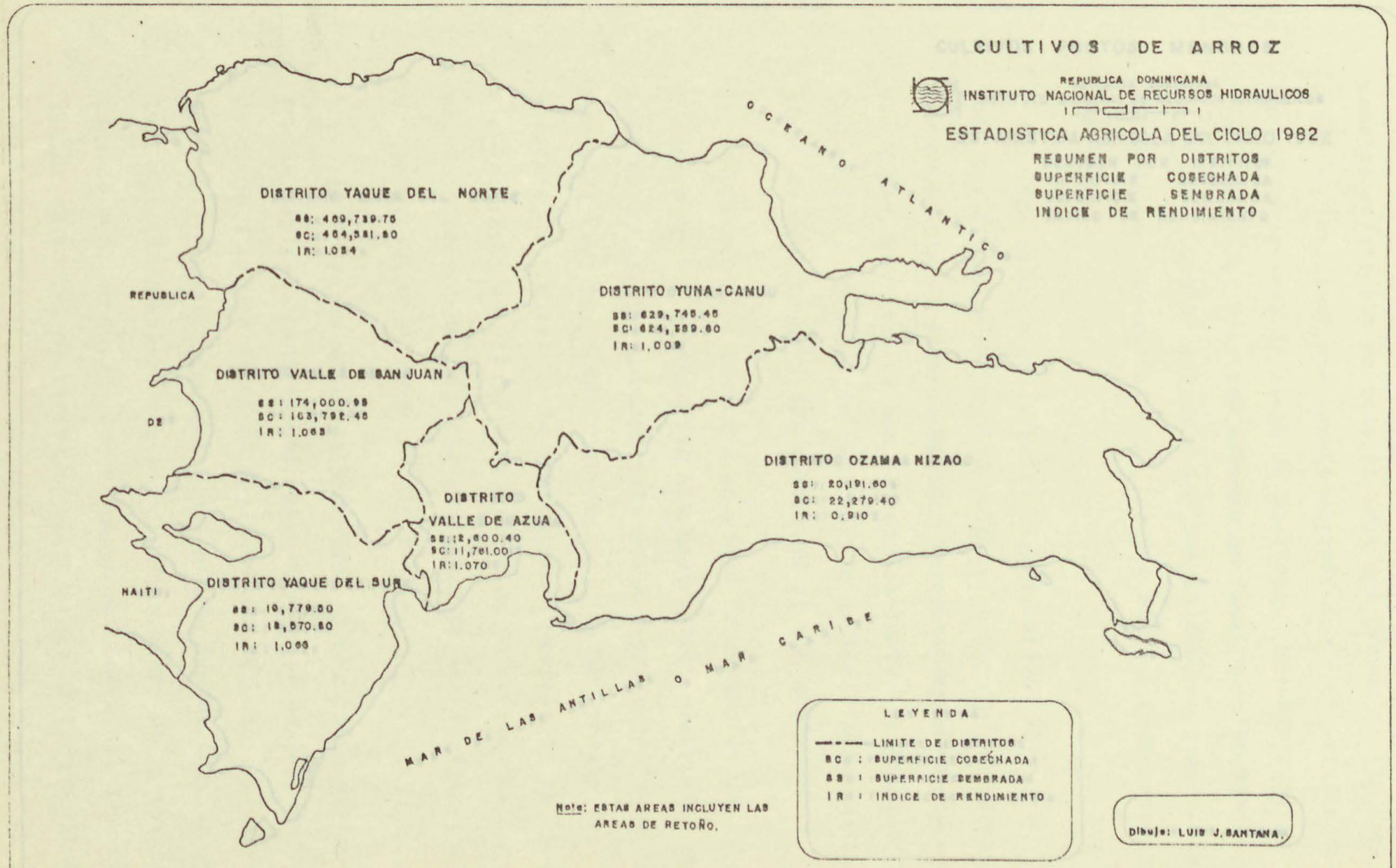
RESUMEN DE INVERSIONES DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS EXISTENTES Y DE RECAUDACIONES POR DISTRITOS DE RIEGO EN 1982

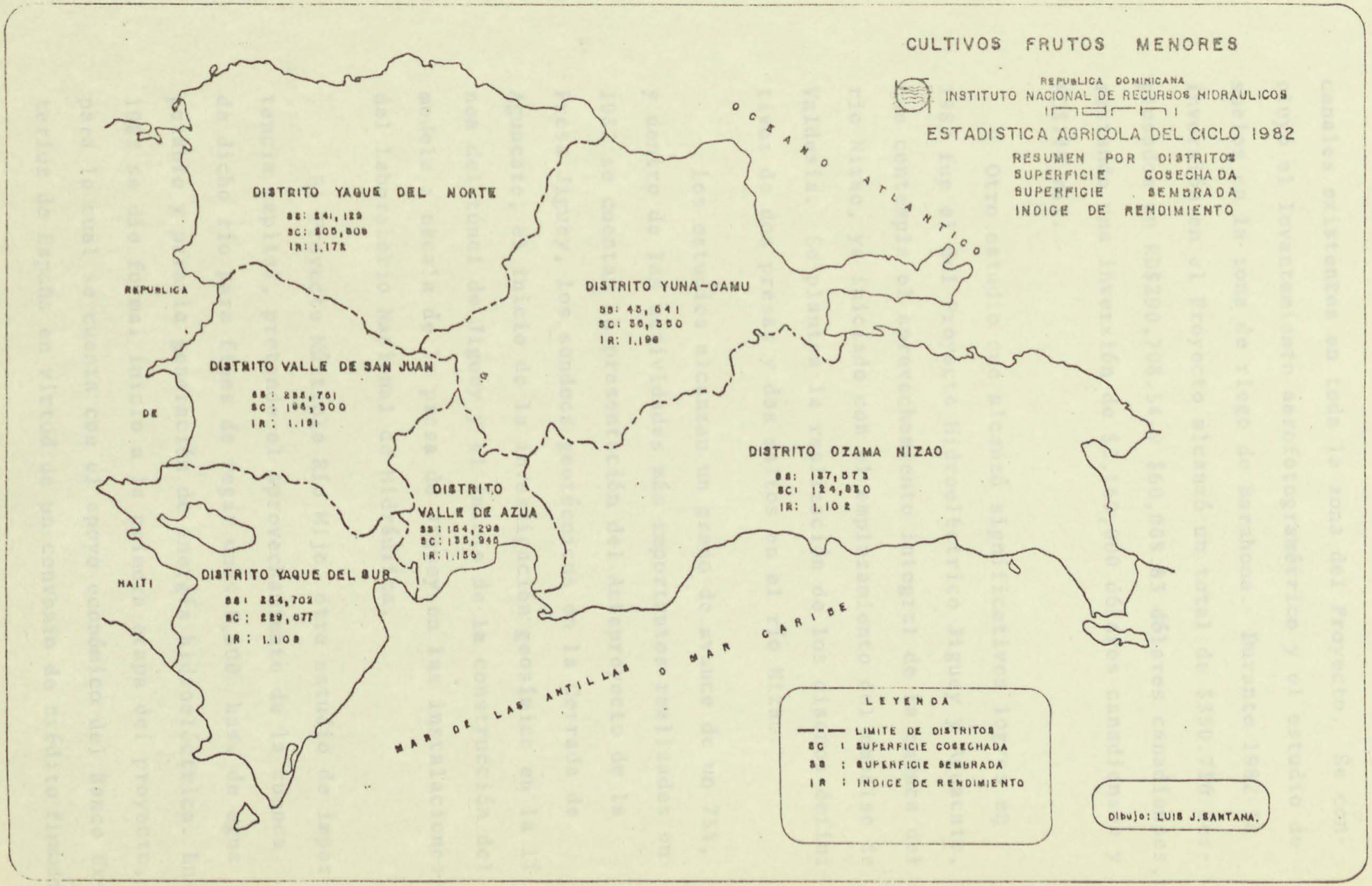
	DISTRITO DE RIEGO Zona de Riego	INVERTIDO RD$	(%)	RECAUDACION TOTAL DEL DISTRITO RD$	(%)
I.	YAQUE DEL NORTE	1,212,183.66	25.49	140,421.65	28.07
	1. Santiago	315,201.66			
	2. Esperanza	113,576.61			
	3. Mao-Valverde	127,462.76			
	4. Villa Vásquez	578,673.48			
	5. Dajabón	77,269.15			
II.	YUNA-CAMU	948,240.64	19.94	199,739.65	39.94
	1. La Vega	420,903.69			
	2. Cotuí	198,100.43			
	3. Constanza	72,146.88			
	4. Nagua	257,089.64			
III.	OZAMA-NIZAO-HAINA.	631,051.11	13.27	42,654.95	8,53
	1. Baní	499,416.68			
	2. San Cristóbal	131,634.43			
IV.	AZUA	791,480.49	16.64	27,837.07	5,56
	1. YSURA	396,386.26			
	2. Azua	395,094.23			
V.	SAN JUAN	550,482.31	11.58	70,083.03	14.01
	1. San Juan de la Maguana.	348,217.84			
	2. Las Matas de Farfán	202,264.47			
VI.	YAQUE DEL SUR	621,831.10	13.08	19,555.43	3.91
	1. Barahona	336,992.04			
	2. Neyba	284,839.06			
	TOTAL GENERAL	4,755,269.31	100.00	500,291.78	100.00

Se elaboró un mapa geólico de todo el territorio nacional a escala 1:250,000, el cual es en su categoría el más actualizado y de mejor calidad existente en el país. Se inventariaron todos los pozos existentes en tres zonas hidrogeológicas y parcialmente en otras cinco. El número de pozos inventariados alcanzó los 1,700. Se estableció el Banco de Datos computarizado, que incluye toda la información proveniente de estos pozos inventariados.

Los estudios de proyectos para el aprovechamiento óptimo de los recursos de agua en el área de influencia de la Presa Sabana Yegua, fue otra de las actividades relevantes de la planificación. En 1982 el equipo técnico nacional de contrapartida asume un papel primordial, en tanto que el grupo consultor reduce al mínimo su participación. Se reprograman los aspectos básicos del proyecto, tales como la definición del balance hidráulico de la zona, la conclusión de los estudios básicos pendientes y la definición de las metas de la segunda etapa del Proyecto. La nueva programación condujo a una redistribución de los fondos del préstamo 21 CD/DR por categorías de inversión, la cual fue presentada a la consideración del BID que dio su aprobación.

Se realizaron nuevas corridas del modelo en el computador con información reciente; se continuaron los trabajos del levantamiento batimétrico del embalse de Sabana Yegua; así como los controles de calidad de agua en el Ingenio Barahona y Laguna Rincón. Se realizó el inventario de los equipos de bombeo en el área de Barahona, y de los


CULTIVOS DE ARROZ
REPUBLICA DOMINICANA
INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS
ESTADISTICA AGRICOLA DEL CICLO 1982
RESUMEN POR DISTRITOS
SUPERFICIE COSECHADA
SUPERFICIE SEMBRADA
INDICE DE RENDIMIENTO
OCEANO ATLANTICO
DISTRITO YAQUE DEL NORTE
SS: 469,739.75
SC: 464,581.50
IR: 1.054
DISTRITO YUNA-CANU
SS: 629,745.45
SC: 624,559.60
IR: 1.009
REPUBLICA
DE
DISTRITO VALLE DE SAN JUAN
SS: 174,000.95
SC: 163,792.45
IR: 1.063
DISTRITO OZAMA NIZAO
SS: 20,191.60
SC: 22,279.40
IR: 0.910
DISTRITO VALLE DE AZUA
SS: 12,600.40
SC: 11,781.00
IR: 1.070
HAITI
DISTRITO YAQUE DEL SUR
SS: 10,779.50
SC: 10,570.50
IR: 1.066
MAR DE LAS ANTILLAS O MAR CARIBE
LEYENDA
LIMITE DE DISTRITOS
SC : SUPERFICIE COSECHADA
SS : SUPERFICIE SEMBRADA
IR : INDICE DE RENDIMIENTO
Nota: ESTAS AREAS INCLUYEN LAS AREAS DE RETOÑO.
Dibujo: LUIS J. SANTANA.


CULTIVOS FRUTOS MENORES
REPUBLICA DOMINICANA
INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS
ESTADISTICA AGRICOLA DEL CICLO 1982
RESUMEN POR DISTRITOS
SUPERFICIE COSECHADA
SUPERFICIE SEMBRADA
INDICE DE RENDIMIENTO
OCEANO ATLANTICO
DISTRITO YAQUE DEL NORTE
SS: 241,129
SC: 205,809
IR: 1.172
DISTRITO YUNA-CAMU
SS: 45,641
SC: 38,350
IR: 1.190
REPUBLICA
DE
DISTRITO VALLE DE SAN JUAN
SS: 252,761
SC: 194,300
IR: 1.191
DISTRITO OZAMA NIZAO
SS: 137,573
SC: 124,830
IR: 1.102
DISTRITO VALLE DE AZUA
SS: 164,298
SC: 136,948
IR: 1.155
HAITI
DISTRITO YAQUE DEL SUR
SS: 254,702
SC: 229,677
IR: 1.108
MAR DE LAS ANTILLAS O MAR CARIBE
LEYENDA
LIMITE DE DISTRITOS
SC : SUPERFICIE COSECHADA
SS : SUPERFICIE SEMBRADA
IR : INDICE DE RENDIMIENTO
Dibujo: LUIS J. SANTANA.

canales existentes en toda la zona del Proyecto. Se concluyó el levantamiento aerofotogramétrico y el estudio de suelos en la zona de riego de Barahona. Durante 1982 la inversión en el Proyecto alcanzó un total de $350.716 desglosados en RD$290,708.54 y $60,008.83 dólares canadienses, restando una inversión de $2,160,000 dólares canadienses y RD$740 mil.

Otro estudio que alcanzó significativos logros en 1982 fue el del Proyecto Hidroeléctrico Jiguey y Aguacate, que contempla el aprovechamiento integral de la cuenca del rio Nizao, ya iniciado con el emplazamiento del embalse de Valdesia. Se plantea la realización de los diseños definitivos de dos presas y dos saltos en el río Nizao.

Los estudios alcanzan un grado de avance de un 75%, y dentro de las actividades más importantes realizadas en 1982 se cuentan la presentación del Anteproyecto de la Presa Jiguey, los sondeos geotécnicos en la Cerrada de Aguacate, el inicio de la investigación geosímica en la línea del túnel de Jiguey y el inicio de la construcción del modelo a escala de la presa de Jiguey en las instalaciones del Laboratorio Nacional de Hidráulica.

El Proyecto Múltiple Río Mijo, otro estudio de importancia capital, pretende el aprovechamiento de la cuenca de dicho río para fines de regar unas 5,500 has. de agua potable y para la generación de energía hidroeléctrica. En 1982 se dio formal inicio a la primera etapa del proyecto, para lo cual se cuenta con el apoyo económico del Banco Exterior de España en virtud de un convenio de crédito firmado

al efecto por el Estado Dominicano.

Otros importantes proyectos tuvieron significativos avances en su etapa de ingeniería, tales como la preparación de los diseños definitivos de la primera fase del proyecto Riego y Drenaje del Valle del Río Bajabonico; el inicio de la confección de los diseños definitivos del Proyecto de Desarrollo Integrado del Valle de Juancho; la continuación de la formulación de la prefactibilidad de los saltos hidroeléctricos "Arroyo Gallo" y "La Diferencia"; el análisis del potencial hidroeléctrico de la cuenca alta de los ríos Amina y Mao; la conclusión del diseño final de tres aprovechamientos hidroeléctricos en el trazado del canal en el Proyecto Yaque del Norte (PRYN); y la continuación de los diseños de la presa de Inoa.

Finalmente merece destacarse de forma especial el estudio para el mejoramiento de los Sistemas de Riego Existentes (EMESIRE) cuya ejecución se inició en agosto. El proyecto está orientado a racionalizar y promover las inversiones en la actual área bajo riego. El objetivo concreto del estudio es el de proporcionar a los responsables nacionales de la planificación, una herramienta que facilite el ordenamiento y previsión de acciones dentro del sector de la agricultura bajo riego.

El proyecto, que tendrá una duración de 21 meses es financiado mediante una cooperación técnico-económica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ascendente a US$250 mil y RD$294 mil provenientes del presupuesto público.

La programación original del proyecto ha sido objeto de modificaciones para adaptarlo a los planes de la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN), encaminando así sus prioridades hacia las siguientes áreas: sistemas de riego comprendidos en el "área de desarrollo del Marcos A. Cabral-Nizao Najayo", "área de desarrollo del Valle de San Juan", sistema de riego en el "área de desarrollo de la cuenca arrocera Sabana de la Mar-Nisibón" y sistema de riego perteneciente al "área de desarrollo del Bajo Yaque del Norte".

En 1982 los desembolsos del proyecto alcanzaron la cifra de US$54,330 por el PNUD (22% del total) y RD$23,525 por el Estado Dominicano (8% del total).

Otros proyectos o actividades cuya gestión jugó un papel relevante en el Departamento de Planificación fueron el denominado Proyecto sobre Manejo de Agua a Nivel de Finca, para el cual se prevé el financiamiento de la Agencia Internacional de Desarrollo (AID); también con la AID, el Estado Dominicano firmó sendos acuerdos de donación y préstamo para un proyecto tendiente a reducir la dependencia del petróleo importado, uno de cuyos componentes es un Programa de Desarrollo de Pequeñas Centrales Hidroeléctricas, en cuya primera fase el INDRHI es la entidad ejecutora.

Con el código TCP/DOM/2203 (AM) se conoce el proyecto de Asistencia para el Estudio de Rehabilitación del Sistema de Riego del Programa de Crédito y Desarrollo Agrícola,

en el cual el INDRHI tendrá responsabilidad ejecutora en la rehabilitación y posible extensión de los sistemas de riego en el área que será beneficiada. El Proyecto cuenta con el respaldo económico del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y la FAO.

Se dio apoyo a ONAPLAN en la formulación de los términos de referencia para un Plan de Manejo y Desarrollo Integral de la Cuenca Arrocera del Este.

Se negoció el acuerdo de financiamiento para el Proyecto AGLIPO (El Pozo) con la OECF (Fondo de Cooperación Económica de Ultramar) del Japón. Se prevé que el INDRHI será la entidad ejecutora, en estrecha coordinación con el Instituto Agrario, la Secretaría de Agricultura y la Oficina Nacional de Planificación.

Fortalecimiento Institucional

La promulgación por el Poder Ejecutivo mediante Decreto No.555 del 6 de diciembre de 1982, del Reglamento General para el Cobro de Tarifas de Administración, Operación y Conservación de los Distritos y Zonas de Riego constituye sin duda un importante y trascendental logro para la Institución.

Se ha visto más arriba, que las sumas que el INDRHI viene destinando para esos fines superan en gran medida las que se recaudan por concepto del pago de los usuarios por servicios; que las sumas que pagan los usuarios no habían sido modificadas en más de veinte años y que se ha demostrado que el establecimiento de mecanismos que permitan la

autosuficiencia económica de los distritos de Riego no tiene incidencia desfavorable en la rentabilidad de la actividad agrícola bajo riego. Por tanto, haciendo uso de la cooperación técnica prevista dentro del Convenio INDRHI-IICA, se elaboró un proyecto de reglamento que representa la ley vigente sobre la materia, con el criterio de distribuir el financiamiento anual de administración, operación y conservación de los distritos en forma proporcional al área cultivada por usuarios, en tanto que al cabo de 6 años se llegaría al autofinanciamiento de estos rubros en cada distrito, dando tiempo a que se produzcan los ajustes necesarios en los presupuestos como resultado de una mayor eficiencia en la administración.

Aspectos Financieros-Administrativos

Para referirnos a las actividades relacionadas con el área Financiera-Administrativa haremos énfasis en el saneamiento de que ésta viene siendo objeto bajo la actual Administración.

La Institución, desde agosto, ha venido recibiendo apoyo económico de parte del Gobierno Central. Esa medida ha permitido sanear sus deudas en función de la antiguedad de las mismas; a la vez ha establecido los debidos controles en los procedimientos de compras que se reflejan en sustanciales ahorros por ese concepto.

El gasto corriente se redujo a lo indispensable, en este período, muy especialmente el gasto en combustible,

reduciéndose este último en RD$45,000 mensuales.

Otro hecho que ha contribuido al fortalecimiento de la Institución es la resiliación de los contratos que amparaban la construcción del Proyecto de Riego Yaque del Norte (PRYN), asumiendo el INDRHI, directamente, la terminación de esta importante obra de infraestructura hidráulica Mediante Decreto No.310 del 2 de Octubre de 1982 el Estado Dominicano declaró rescindidos los contratos Nos.516 y 588 de fechas 15 de junio de 1977 y 21 de junio de 1978, respectivamente, suscritos con la compañía constructora ICANTROBAS, y entra en posesión de las obras y equipos relativos al Proyecto.

Fué ordenada la disposición de pago de salarios adeudados a los trabajadores y la corrección de vicios de construcción y terminación de las obras a fin de ponerlas en servicio en el menor tiempo posible.

ANALISIS DE GASTOS
DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE 1982
(En RD$)

MES	GASTOS		TOTAL
	CORRIENTE	DE CAPITAL	
Enero	703,559	955,830	1,659,389
Febrero	802,002	1,186,546	1,988,548
Marzo	756,197	1,628,974	2,385,171
Abril	856,182	3,571,595	4,427,777
Mayo	653,670	2,285,898	2,939,568
Junio	796,794	2,893,443	3,690,237
Julio	839,033	920,622	1,759,655
Agosto	688,236	765,149	1,453,385
Septiembre	718,360	1,130,954	1,849,314
Octubre	729,193	2,454,407	3,183,600
Noviembre	655,125	1,959,089	2,614,214
Diciembre #	1,208,524	1,538,377	2,746,901
TOTALES	9,406,875	21,290,884	30,697,759

(#) Estimado.

ANALISIS DE INGRESOS
DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE 1982
(En RD$)

MES	INGRESO		TOTAL
	CORRIENTE	DE CAPITAL	
Enero	384,633	1,829,412	2,214,045
Febrero	401,552	1,713,671	2,115,223
Marzo	402,923	2,094,417	2,497,340
Abril	389,812	5,308,629	5,698,441
Mayo	363,378	569,172	932,550
Junio	356,185	3,190,004	3,546,189
Julio	377,622	1,825,891	2,203,513
Agosto	855,128	1,330,368	2,185,496
Septiembre	773,613	932,245	1,705,858
Octubre	759,649	4,450,659	5,210,308
Noviembre	738,876	1,282,773	2,021,649
Diciembre	1,157,551	351,650	1,509,201
TOTALES	6,690,922	24,878,891	31,839,813

(#) Estimado.

INSTITUTO DE DESARROLLO Y CREDITO COOPERATIVO

INSTITUTO DE DESARROLLO Y CREDITO COOPERATIVO
- IDECOOP -

El año 1982 fue de grandes avances para el IDECOOP. Se tramitaron y obtuvieron del Poder Ejecutivo, la incorporación de 15 nuevas organizaciones cooperativas. De igual manera se prestó asistencia jurídica a 9 cooperativas que lo solicitaron, entre las que se encuentran: "Cococultores de Samaná:. "Macasías", en Las Matas de Farfán, "Mamoncito, Inc.", de Monción, "Cooperativa Hato Mayor".

Los servicios de fiscalización, comprenden la realización de 7 auditorías, a igual número de cooperativas; 5 auditorías quedaron en proceso, las cuales se llevaron hasta una fase bastante avanzada. También se efectuaron 21 inspecciones, en la misma cantidad de cooperativas.

Los servicios técnicos especializados ofrecidos a cooperativas incluyeron, además de una intensa asesoría, la preparación de proyectos para la instalación de tiendas de consumo a las cooperativas: a) De empleados de la Zona Franca de La Romana; b) De empleados de la Manicera; y c) De miembros de la Asociación Médica Dominicana.

Atendiendo a un orden de prioridades establecido por la Presidencia Administrativa, se procedió a realizar un diagnóstico a 40 cooperativas en todo el país, con el propósito de estudiar sus necesidades y potencialidades; a partir de este diagnóstico se confeccionaron planes concretos para fortalecer una gran parte de ellas durante el año 1983.

La producción de pescado obtenida a través de las 6 cooperativas y la Federación Pesquera, alcanzó la cantidad de 227,022 libras, por un valor de RD$266,592.80. Estas cifras representaron una reducción en el nivel de la captura del 33% con relación al año anterior, debido a la situación de precariedad por la que atraviesan dichas cooperativas.

En materia de educación se desarrollaron un total de 675 actividades, compuestas fundamentalmente por 59 charlas, 113 jornadas y 103 cursos. Este volumen de actividades abarcó la cantidad de 329 organizaciones cooperativas, de las cuales 192 están incorporadas y 137 son grupos cooperativos; es decir, que no tienen status legal. Estos servicios se concentraron, mayormente, en cuatro (4) tipos de cooperativas, que fueron las siguientes: 71 organizaciones cooperativas de servicios múltiples recibieron 259 servicios (un 38%); 114 organizaciones de ahorro y crédito fueron favorecidas con 230 servicios (un 34%); 59 cooperativas de consumo recibieron 94 servicios, lo que representa un 14%; y 31 cooperativas agropecuarias, 86 servicios (un 13%). El número de beneficiarios en esta tarea fue de 33,091 personas, incluyendo dirigentes, líderes y socios cooperativistas.

Las tareas de promoción y organización de nuevas cooperativas, así como de mejorar las existencias, se desarrollaron atendiendo a un orden de prioridades concentrando esfuerzos en el sector agropecuario y los sectores marginados de la zona urbana.

En tal sentido se le dió seguimiento, fortaleciendo su estructura, a 11 cooperativas agropecuarias, 5 grupos de la misma naturaleza, 12 cooperativas de ahorro y crédito, 14 cooperativas y 412 grupos de servicios múltiples. Las cooperativas y grupos involucradas en estas tareas abarcan una cantidad de 13,340 socios.

Siendo coherente con las prioridades del Gobierno de Concentración Nacional, se promovió el desarrollo del programa de Repoblación Porcina en 11 organizaciones cooperativas, proporcionándoles 600 animales.

También se promovió la organización de cooperativas de ahorro y crédito, consumo y multiservicios en instituciones públicas y privadas; como en los casos de las cooperativas de la Policía Nacional, la Dirección de Minería y la CAASD, entre otras.

La asistencia técnica que se ofrece a las cooperativas y grupos del país, es sobre todo de tres tipos: contable, administrativa y organizativa. La cantidad de servicios que se proporcionaron en este sentido fue de 1,006 actividades; deglosadas como sigue: 517 actividades de tipo organizativo, 321 administrativo y 168 de tipo contable.

También se ofrecieron servicios de asistencia técnica en materia de Ingeniería y Agroindustrial. Los servicios de ingeniería fueron ofrecidos en aquellas cooperativas que los solicitaron las cuales ascendieron a 36, entre las que se encuentran: "Avícola Nacional", "Criadores del Cibao", "Caficultores de Baní", "Cococultores de Sananá",

"La Altagracia de Juma", "Nacional de los Maestros", "Hato Mayor", "Ingenio Ozama", "Río Haina" y "Boca Chica".

Los servicios agroindustriales tuvieron por finalidad hacer posible que ciertas cooperativas aprovechen desperdicios que se derivan de productos agropecuarios. En este sentido se trabajó para beneficiar a las cooperativas "La Altagracia de Juma", "Río San Juan", "Avícola Nacional", "Amor y Paz" y "Chocolatera del Sur".

En el área financiera, el trabajo fue orientado a la recuperación de préstamos, ya que no fue posible disponer de recursos para financiar actividades productivas en las cooperativas.

Durante el año 1982, se recuperaron valores por un monto de RD$51,359.09; compuesto por RD$22,637.80, correspondientes a capital y RD$28,721.29 de interés. El valor de la recuperación provino en un 99% de las cooperativas agropecuarias, lo cual se explica, por el hecho de ser este tipo de coorperativas las que tienen mayores deudas pendientes con el IDECOOP.

El monto recuperado durante el año que acaba de finalizar fue sustancialmente mayor que aquel registrado durante el año 1981; pues en este último, sólo se recuperaron RD$1,783.05 de capital e interés. Aún cuando el valor recuperado en 1982 resulta aparentemente significativo, sin embargo, este sólo representa un 2% de la cartera de préstamos que tiene pendiente de cobro el IDECOOP. La escasa recuperación se deriva del poco volumen de operación que

experimentan la mayoría de las cooperativas agropecuarias, por lo cual no generan ingresos suficientes para saldar sus cuentas pendientes con esta Institución.

INSTITUTO NACIONAL DEL ALGODON

INSTITUTO NACIONAL DEL ALGODON

Area Sembrada

Durante el año 1982 el Instituto Nacional del Algodón sembró una superficie de 74,897 tareas de las cuales el 54.1% (40,490 tareas) correspondió al cultivo del algodón, y el restante 45.9% (34,407) al cultivo del sorgo. De este total, el 50.9% (38,114 tareas) fue sembrado durante el período enero-agosto, y el 49.1% (36,783 tareas) en el último cuatrimestre del año 1982.

Area Cosechada

Se cosecharon 62,047 tareas correspondiendo el 51.5% (31,937 tareas) a cultivo del algodón y el restante 48.5% (30,110 tareas) al cultivo del sorgo.

El 85.9% de la superficie cosechada se llevó a cabo en los primeros ocho meses del año, mientras que el 14.1% se recolectó durante los últimos cuatro meses. Correspondiendo este último porcentaje a 8,728 tareas cultivadas de sorgo.

En el último cuatrimestre no se cosechó ninguna área de algodón debido a que no se implantó el plan de siembra que estaba previsto para el inicio del año 1982.

Producción de Algodón en Ramas

En el período enero-agosto fue recolectado todo el algodón en ramas que produjo el INDA en el año 1982. En

este sentido, quedó bajo la responsabilidad de las nuevas autoridades preparar los terrenos para sembrar las simientes que más tarde se desarrollarían y se convertirían en algodón en ramas.

La plantación de Enriquillo participa con el 53.3% del total producido, al cosechar 33,589 quintales, la plantación de La Isabela con 33.3% (20,953 quintales) y la de Palo Verde-Manzanillo con el restante 13.4%, o sea, un total de 8,438 quintales.

La producción del algodón en ramas experimentó un decremento del orden de 11.7%, con respecto al volumen obtenido en el 1981, lo cual tiene su explicación en la drástica reducción de las áreas de siembra ocurrida, principalmente en la plantación de Manzanillo a finales del año pasado, acción esta que provocó la reducción de la superficie de cosecha.

Algodón Procesado

El algodón procesado se conoce bajo la nomenclatura "Algodón Oro". Es importante resaltar que su calidad y rendimiento está en función directa de la calidad que se obtenga al controlar los factores limitantes de incidencia en la producción de algodón en ramas. El INDA produjo en el período enero-diciembre 1982, un volumen de 21,448 quintales de algodón oro. Dicha producción representa un incremento del período, respecto a su homólogo anterior el año 1981, equivalente al 3.7%, al variar de una producción de 20,668 quintales en 1981 a 21,448 quintales en el 1982.

CULTIVO DE ALGODON

ACTIVIDADES	Unidad	Períodos Enero-Agosto	Sept-Dic.	Totales
Preparación de terreno	Ta.	17,409	23,081	40,490
Siembra	"	17,409	23,081	40,490
Cosecha	"	31,937	-	31,937
Producción	qqs.	62,980	-	62,980
Ventas algodón oro	"	16,460.49	13,981.62	30,442.11
Ventas semillas de algodón	"	26,075.00	10,426.75	36,501.75

CULTIVO DE SORGO

ACTIVIDADES	Unidad	Períodos Enero-Agosto	Sept-Dic.	Totales
Preparación de terreno	Ta.	20,705	13,702	34,407
Siembra	"	20,705	13,702	34,407
Cosecha	"	21,382	8,728	30,110
Producción	qqs.	42,467	35,894	78,361
Venta semillas de sorgo	"	41,112.87	31,500.61	72,613.48

Producción de Sorgo

En el año 1982 se cosecharon en las plantaciones unos 78,361 quintales de sorgo. Este volumen se obtuvo al cosechar una superficie de 30,110 tareas, y cuyos rendimientos por tarea cosechada se estimó en 2.6 quintales. En este sentido se considera importante aclarar que este cultivo es secundario dentro de los planes de producción del Instituto,

y su siembra tiene una justificación importante, la de rotar el cultivo básico (algodón) con otro de ciclo corto, con la finalidad de enriquecer los suelos y obtener mejor y mayor productividad en el cultivo del algodón.

Durante los primeros dos cuatrimestres del año 1982, se cosecharon 42,467 quintales de sorgo, equivalentes al 54%; mientras que en el tercero y último se obtuvo un volumen de 35,894 quintales, o sea el 46% del total. Pero lo importante de destacarse es que los 35,894 obtenidos en el período septiembre-diciembre, corresponden a unas 8,728 tareas cosechadas, lo cual arroja una productividad de 4.11 quintales por tarea; coeficiente éste mayor que el promedio general alcanzado durante el año 1982.

Aspectos Administrativos

- Remodelación de las oficinas centrales del Instituto que se encontraban en estado de deterioro, lo que impedía el normal funcionamiento de las labores administrativas.

- Reestructuración administrativa interna mediante la creación del Departamento Administrativo y la reorganización de las divisiones de contabilidad y auditoría.

- Incorporación de cuatro profesionales agrícolas, que se sumaron a las actividades productivas que se realizan en las plantaciones del Instituto. Con esta medida se da inicio al proceso de tecnificación de las plantaciones,

acción que redundará en el incremento de la producción y productividad de los cultivos que siembra el INDA.

-. Se procedió al pago de deudas vencidas que ascendían a la suma de RD$102,424.21. Dicho monto fue distribuído de la manera siguiente: RD$68,110 a varias instituciones privadas, RD$18,000.00 a Seguro San Rafael, RD$12,000.00 al Instituto Dominicano de Seguros Sociales y RD$4,314.21 a la Corporación Dominicana de Electricidad.

-. Se creó la División de Mercadeo.

- Realización de un estudio técnico para la remodelación de la planta desmotadora localizada en el sector de Los Minas. Dicho estudio permitió la puesta en operación, a plena capacidad, de todas las maquinarias con que cuenta la referida planta, la cual se encontraba sub-utilizada debido, entre otras cosas, al escaso nivel de mantenimiento.

-. Disminución de las pérdidas por almacenamiento inadecuado, al disponer las autoridades vigentes de la reparación de las infraestructuras de almacenaje.

- Se ejecutó la venta de un total de 31,271.50 quintales de algodón oro, es decir, 16,917.24 quintales más que el año 1981; además se vendieron 36,501.75 quintales de semillas de algodón y 72,613.48 quintales de sorgo. Como consecuencia de esta acción, fue posible generar un total de ingresos de RD$2,440,382.63, de los cuales 1,552,230.36 correspondieron a la venta de algodón oro, 307,147.38 al mercadeo de semillas de algodón y por el expendio de semillas de sorgo se generaron RD$581,0004.89.

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE

- INDESUR -

Programas de Construcción Centros Comunales

En el año de 1982 se construyeron y/o empezaron a construir los siguientes centros comunales:

- Centro comunal en la localidad de Punta Caña, San Juan de la Maguana.

- Centro Comunal y Casa Club de Mogollón, San Juan de la Maguana.

- Centro Comunal en Guayabal, Neyba.

- Centro Comunal en Fondo Negro, Barahona y Centros en Cerro al Medio, Las Tejas, El Estero y Bayahonda en Bahoruco.

- Centro Comunal en Estebanía, Azua.

- Culminación de las labores de construcción de los centros comunales Barrio Arriba, Barreras, Guayabal, Tábara Abajo y Las Terreras, todos en Azua.

- Asimismo, se continuaron, durante el mes de octubre de 1982, la construcción de los centros comunales de las comunidades de Matayaya y Pinzón, en Elías Piña. Los mismos fueron solicitados por los grupos organizados de aquellas comunidades.

- Culminación de los trabajos de construcción del centro comunal de Guayacanal, Azua.

- Construcción del Centro Comunal de Pueblo Viejo, Azua.

- Construcción del Centro Comunal de Amiama Gómez, Azua.

- Finalizando el año, se dió inicio a los trabajos de construcción de cuatro (4) centros comunales en Jaquimeyes, Santana, Quita Coraza y Los Saladillos.

En el año 1982 se continuaron los trabajos en varios proyectos de riego de extraordinaria importancia, los cuales se habían iniciado en los años anteriores. Además se iniciaron otros de igual importancia.

- Canal Pan de Azúcar, La Enea y El Pinar. Estas tres obras de riego, hasta noviembre último estaban en la etapa final faltando sólo algunos detalles que están en proceso de evaluación técnicas y económica.

- Construcción del flume Cachón Flaco en Independencia.

- Reparación de la obra de toma del Canal Cuenda, San Juan de la Maguana, en coordinación con el INDRHI.

- Terminación de la tapa recubridora del Canal El Llano, Elías Piña.

- Construcción del Canal Las Clavellinas, Bahoruco.

- Construcción del Canal Cerro al Medio, Neyba. Este canal se encuentra en la etapa final. Al término de esta obra se incorporaron a la producción más de tres mil tareas de tierras beneficiando a más de 50 miembros de dos asociaciones de agricultores.

Programa de Reparación e Instalación de Bombas

Las bombas de agua instaladas o reparadas durante 1982 fueron:

- Reparación de las bombas de irrigación de la Sección Fondo Negro, Barahona.

- Inspección y reparación de las bombas del Distrito Municipal de Galván y la Sección de Cerro al Medio en la Provincia Bahoruco.

- Instalación de las bombas de riego de las comunidades de Don Juan y Las Marías de Neyba.

- Conclusión, durante el mes de agosto de los trabajos de electrificación y rehabilitación de bombas de riego en la zona fronteriza de Elías Piña.

- Puesta en funcionamiento de bomba en San Ramón, Bahoruco.

- Terminación de los trabajos relativos a la bomba de Conuquito, Tamayo, pronvicia Bahoruco.

- Reparación de bombas en El Estero, Villa Jaragua y Galván, Bahoruco.

- Se ejecutaron trabajos de inspección al área de Neyba y Duvergé, para vigilar el funcionamiento de las bombas de agua en Vengan a Ver, Guayacal y Don Juan (mes de junio).

- Trabajos de reparación de bomba de agua en El Limón de la provincia Independencia.

- Reparación de bomba de agua en Macasía, Elías Piña.

- Reparación de bomba de agua en Guayacal, Padre Las Casas, Azua.

Programa de Saneamiento Ambiental

La realización del programa de saneamiento ambiental se coordina conjuntamente con la Secretaría de Estado de Salud Pública, con la Oficina de Desarrollo de la Comunidad (ODC); la Secretaría de Estado de Agricultura, y el apoyo de los grupos comunitarios organizados.

Entre las comunidades que han sido favorecidas en 1982 con la instalación de letrinas, se cuentan:

- Las Yayas de Viajama, Azua.

- El Rosario, Azua.

- Amiama Gómez, Azua.

- La Ciénaga, Azua.

- Los Ríos, Bahoruco.

- El Estero, Bahoruco.

- Las Barías, Azua.

- Jimaní.

- Elías Piña.

- Construcción de letrinas en Postrer Río, Jimaní.

- Cerro Al Medio, Neyba.

- Canoa, Bahoruco.

- Conuquito, Barahona.
- Jaquimeyes, Barahona.
- Habanero, Barahona.

Asimismo, fueron impartidas charlas sobre distintos tópicos relacionados con este programa en las siguientes comunidades:

- En las Yayitas, Azua, sobre disposición de la basura.
- En Estebanía, Azua, sobre Salud Pública.
- En la comunidad de Las Terreras, Azua, sobre letrinización y agua potable.
- En Padre Las Casas, Azua, sobre previsión de enfermedades.

Programa de Construcción y Rehabilitación de Acueductos

Con este programa, miles de habitantes de diferentes comunidades han sido beneficiados, además de contribuir a mejorar el servicio de aquellas poblaciones que lo están recibiendo con ciertas dificultades.

Algunas de las acciones que en ese sentido se han hecho durante el 1982 son:

- Terminación del acueducto de Las Lagunas y su rehabilitación, resituando el tanque reservorio y obra de toma.
- Terminación del acueducto de Barrera. Esta obra beneficiará a una población estimada en tres mil personas, residentes en la comunidad del mismo nombre.

- Rehabilitación de los acueductos, Carrera de Yegua y de Sabaneta. Esta actividad aún no ha concluído. Ambos se encuentran en la provincia de San Juan de la Maguana.

- Terminación de las labores de rehabilitación de los acueductos de Pedro Santana, Jínova, Sabana Alta y Guanito, ubicados en las provincias de San Juan de la Maguana y Elías Piña, respectivamente.

- Extensión de las redes de suministro del acueducto Corral de los Indios (por terminar) en San Juan de la Maguana.

- Evaluación del acueducto Vista Linda, en Enriquillo, Barahona.

- Dotación de energía eléctrica a las bombas de agua del acueducto de Los Negros, Azua.

- Reparación del acueducto del Batey Central del Ingenio Barahona.

- Rehabilitación del acueducto de Pedro Santana, San Juan de la Maguana.

Programa de Rehabilitación de Caminos Vecinales

El programa de rehabilitación de caminos vecinales se está desarrollando en coordinación con la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, el Instituto Agrario Dominicano, la Secretaría de Agricultura y el Instituto Nacional de Recursos Hidraúlicos.

El objetivo central de este programa es lograr una mayor integración entre las comunidades de la región y el desarrollo de la agricultura, mediante la vinculación de la producción rural con el mercado nacional, ya que los caminos abiertos o rehabilitados posibilitan el acarrero y el transporte de la producción a los sitios de expendios del país.

Algunos de los caminos construidos durante el año 1982, fueron:

- Elías Piña-Rinconcito, en unos 8.5 Kms.
- Las Matas de Farfán-La Piedra, en 3 Kms.
- El Batey-Mogollón, de 4 Kms.
- Las Auyamas-El Batey, en 3 Kms.
- Pedro Corto-La Ceiba, en 4 Kms.
- Las Canas del Hato-Carpintero, en 3 Kms.
- Los Montones, Corbanal de Jínova, en 5 Kms.
- Galindo-Lateral Nº 1, en 7 Kms.
- Orégano Chiquito-Km 20 Carretera San Juan, 4 Kms.
- La Vereda-Peralta, en 3 Kms.
- Pueblo Viejo-El Recodo, en 2.8 Kms.
- Transformadores-Los Tramojos, 1.2 Kms.
- Las Clavellinas-Los Tramojos, en 2 Kms.
- Pueblo Viejo-Las Terreras, en 2,30 Kms.
- Las Terreras-Mina de Sal, en 7 Kms.
- Carretera San Juan-Los Toros, en 1.5 Kms.
- Los Jobillos-La Altagracia, en 3 Kms.
- Pueblo Viejo-Lateral #6, 0.70 Kms.

Programa de Reparación de Viviendas

Durante el año 1982, el INDESUR viene participando conjuntamente con otras instituciones en un programa de construcción o reparación de viviendas para beneficiar a miles de familias de escasos recursos económicos.

Las obras y acciones ejecutadas son:

- Culminación de 13 viviendas en la comunidad El Estero, Neyba.

- También en 1982 y en el mes de mayo, se le dio seguimiento a la construcción de viviendas en El Batey # 5 del Ingenio Barahona.

- En diferentes comunidades del Suroeste, esta Oficina donó materiales de construcción, o envió en algunos casos técnicos de su División de Ingeniería, así como a sus sociológos para seleccionar, mediante estudio socioeconómico, las familias que fueron favorecidas en el programa de rehabilitación de viviendas.

Programa de Pequeños Proyectos Productivos

Siendo el Suroeste una región con marcados niveles y contrastes en el desarrollo económico, el INDESUR procura enfatizar la implementación de este programa en las zonas y comunidades que acusan bajos índices de desarrollo económico y que se caracterizan por un pobre aporte al producto geográfico.

Este programa tiene un componente social relevante, ya que procura elevar el ingreso de las familias proporcionando empleo a las personas desocupadas o sub-ocupadas.

En el año 1982 se implantaron los siguientes pequeños proyectos productivos:

- Puesta en ejecución del proyecto caprino Vicente Noble - Barahona, ya en etapa productiva.

- Puesta en operación de la granja apícola de Polo, Barahona.

Coordinación Interinstitucional

Las actividades de planificación que damanda el desarrollo regional que se realizan en el suroeste, han requerido de un aval indispensable como el que constituye la coordinación interinstitucional.

En ese sentido, en este esfuerzo de coordinación, se ha participado en 1982 muy estrechamente, tanto a nivel local, regional y central, con las siguientes instituciones:

Sector Público: SESPAS; SEA; ONAPLAN; FORESTA; INAPA; CEA; BAGRICOLA; SEOPC; INDRHI; INVI; SEEBAC; INDOTEC; FIDE; CDE; IAD; ODC.

Sector Privado: FUDECO; MUDE; CARITAS DOMINICANA; OBISPADO; CARE; SACTES; FIA; ATHENE; FDA.

Identificación, Formulación, Ejecución y Evaluación de Proyectos

El Instituto para el Desarrollo del Suroeste ha sido enfático en las tareas prospectivas, en el terreno, para detectar las ideas de proyectos que responden a los requerimientos sociales, económicos y culturales formulados por los pobladores del suroeste.

Con la participación de los interesados, estas ideas de proyectos son recogidas y luego pasan por un estudio detallado de los técnicos de las Divisiones de Proyectos e Ingeniería de nuestras Oficinas de Areas y Central, para determinar su factibilidad.

Identificación

A través de los trabajos de prospección que se realizaron durante el transcurso del año 1982, se identificaron aproximadamente 55 ideas de proyectos.

Formulación

Al transcurrir el año 1982, se trabajó aproximadamente en más de 40 perfiles de proyectos y presupuestos de obras físicas.

Sistemática y asistemáticamente se realizaron 149 reuniones y encuentros en 1982, como se puede observar en la siguiente relación;

- Reunión con los grupos organizados de la comunidad de Las Barías, Azua, para incorporarlos a la construcción del Centro Comunal.

- Reunión con las organizaciones de la sección La Guanábana, Azua, para incorporarlos a la construcción del Centro Comunal.

- Reunión con la Asociación Caprina del municipio de Vicente Noble, Barahona, para incorporarlos a la edificación del proyecto caprino.

- Encuentro con los directivos del Club 19 de marzo, Azua.

- Encuentro con los grupos organizados de la comunidad de Pueblo Viejo, Azua.

- Encuentro con los grupos organizados de la comunidades de Mogollón, Punta Caña y La Jagua (de San Juan), de Matayaya y Bayamón (de Las Matas de Farfán) y de Los Rincones (Hondo Valle), con miras a lograr una mayor y más efectiva participación de los comunitarios en la continuación y/o inicio de las obras a ejecutar.

- Reunión con la Asociación de Agricultores "Las Esperanza" y el Centro de Madres "La Altagracia" de Sabaneta, San Juan.

- Visita al Centro de Madres "Mujeres Unidas" de Maguana Arriba, San Juan.

- Encuentro con la Asociación de Agricultores "San Francisco" de la comunidad de El Rosario, San Juan.

- Reunión con la Asociación de Agricultores "Río Mijo" en la comunidad de Las Zanjas, San Juan.

- Encuentro con los grupos organizados con la comunidad de Los Pinos del Edén, Independencia.

- Reunión con la Asociación de Ganaderos de la sección Jaquimeyes, Barahona.

- Encuentro con la Asociación de Parceleros de Angostura, Independencia.

- Reunión con la Asociación de Arroceros de la comunidad de Canoa, Barahona.

- Encuentro con la Junta de Agricultores del municipio de Cabral, Barahona.

- Reuniones con los grupos organizados de las comunidades de El Estero, Cerro al Medio y Las Clavellinas en Baoruco.

- Reunión con el Comité de Mantenimiento del Acueducto en Padre Las Casas, Azua.

- Reunión con el Centro de Madres en Las Yayitas, Azua.

- Reunión en Las Yayas con la Asociación "Pro-defensa de la comunidad", Azua.

- Reunión con representantes de la Asociación "Palmar del Yaque-Guanito", San Juan.

- Reunión con la Asociación de Pescadores de Monte Bonito, Azua.

- Reunión con la Asociación de Agricultores "San Antonio" de La Guama del Yaque, San Juan.

- Encuentro con la Asociación de Agricultores "Los Nuevos Amigos" de Villarpando, Azua.

- Encuentro con el Club de Jóvenes "Amantes del Progreso" de Los Guineos, Hondo Valle, San Juan.

- Encuentro con la Asociación de Agricultores de Fundación, Barahona.

- Reunión con la Asociación de Agricultores de El Cachón y Cabral, Barahona.

- Reunión con la Asociación de Cafilcutores de Polo, Barahona.

- Encuentro con la Asociación "Juvenil para el Progreso" de Cerro al Medio, Neyba.

- Reunión con los grupos organizados de la comunidad de Barreras, con relación al trabajo social para el acueducto, Azua.

- Reunión con la Asociación "El Progreso" de Los Jobitos (Azua), para ultimar detalles sobre el funcionamiento de la panadería rural.

- Encuentro con la Asociación de Agricultores "La Esperanza" en la comunidad de La Jagua, San Juan.

- Reunión con el Comité Pro-construcción del Centro Comunal de la comunidad de Matayaya, San Juan.

- Encuentro con el Comité de Administración del Centro Comunal de Amiama Gómez, Azua.

- Reunión con los grupos organizados de la comunidad de Barro Arriba, para formar el Comité de Administración del Centro Comunal (Azua).

Otras Actividades

Al tiempo que se desarrollaban los programas anteriormente señalados, el Instituto para el Desarrollo del Suroeste (INDESUR), efectuaba otras actividades de tante importancia como las citadas, entre las que caben mencionar:

- Formulación Plan Operativo en combinación con técnicos de ONAPLAN; el INDESUR participó en la formulación de la Primera Versión del Plan Operativo para la Región Suroeste 1982, con miras a definir las metas a lograrse para ese año, así como los programas y proyectos a ejecutarse en toda la geografía que integran las siete provincias de la región.

- Organización, celebración y participación eventos específicos.

- Eventos sociales y culturales: con el propósito de completar los servicios básicos para su desarrollo, se comenzó un programa de asistencia en el aspecto de salud de los niños del pre-escolar de la comunidad de Las Yayitas.

- Apoyo a eventos de carácter nacional.

- Encuentro con el Presidente de la República: cabe destacar en este apartado, el histórico encuentro con el Ciudadano Presidente de la República, Dr. Salvador Jorge Blanco, poco antes de su toma de posesión de la Primera Magistratura del Estado.

En dicho encuentro, el Secretario de INDESUR, Dr. Rafael A. Díaz Vásquez y los técnicos de las áreas de Planificación y Proyectos, tuvieron una participación destacada, anotando las prioridades de determinados planes y programas y proyectos para el desarrollo regional. Por su

parte, el Ciudadano Presidente acogió con simpatía los esbozos de los referidos técnicos y del Secretario Ejecutivo, apuntando la canalización de nuevos recursos para el desarrollo armónico y equilibrado de la región suroeste.

DIRECCION NACIONAL DE PARQUES

DIRECCION NACIONAL DE PARQUES

Protección de Parques

Las restricciones presupuestarias experimentadas han impedido en cierto modo, la expansión programada para la Dirección Nacional de Parques. Sin embargo, la realización de programas, ensayos, preparación y entrega de planes operativos para cada uno de nuestros parques nacionales fue una labor en conjunto y de equipo, cuyos resultados se basan en nuevas técnicas de sectorización de estas áreas, así como en las condiciones topográficas, accesibilidad, cercanía a centros urbanos e influencia local. Esto ha permitido un mejor manejo del personal y un mayor rendimiento en las labores.

Cabe señalar la intensificación de las medidas de patrullaje en todas las áreas, patrullajes que se realizan frecuentemente por tierra y mar, debido a que existen parques nacionales como el del Este y de Los Haitises que gran parte de su superficie está rodeada por el mar.

Construcciones

Con la finalidad de mejorar las labores de protección, vigilancia y facilidad de servicios a los visitantes, como algunas necesidades del personal de campo, se realizó la construcción de tres (3) casetas y una (1) caseta-oficina, ubicadas en sitios estratégicos para controlar la entrada de particulares, como para detectar el origen de cualquier co-

nato de incendio forestal. Estas construcciones se llevaron a cabo en Matagrande y Los Ramones en el Parque Nacional Armando Bermúdez y también en Las Tembladeras en el Parque Nacional José del Carmen Ramírez. Así mismo, se terminó la construcción de la caseta en Alto de la Bandera, Parque Nacional José del Carmen Ramírez, ubicada a 1,800 m. sobre el nivel del mar.

Se reconstruyeron 59.5 kilómetros de caminos herreros, que dan acceso al Pico Duarte, desde Matagrande, Sector Norte, y Los Tablones, Sector Sur, parques nacionales Armando Bermúdez y José del Carmen Ramírez. Asímismo, se dió mantenimiento a 165 kilómetros de caminos herreros, dentro de los parques nacionales de la Cordillera Central, a fin de que esas vías de comunicación interna, se mantengan en perfectas condiciones, para facilitar los servicios de patrullajes. Estos trabajos fueron realizados con el personal de guardaparques, de tal manera que no se incurrió en gastos adicionales.

Actividades Educativas

Se están realizando estudios e inventarios de la flora y la fauna, que permitan conocer las principales especies de árboles, arbustos y plantas, así como de especies de fauna que existen en estas áreas. En cuanto a la flora se refiere, se trata de obtener la mayor información posible sobre las especies endémicas en vías de extinción y la realización de inventarios para clasificar dichas especies. En el caso de los parques de la Cordillera Central, se recopilaron informaciones sobre la incidencia de incendios forestales y

de factores bióticos en las zonas más afectadas, las que hoy se encuentran en proceso de recuperación. Asímismo,, en todos los parques se ha procedido a la zonificación para la separación de aquellas zonas y sitios que deberán permanecer intangibles, para que en un futuro y mediante la creación de las condiciones necesarias, se puedan realizar investigaciones científicas que conllevan al aporte sobre el uso en determinadas especies que existen en los parques.

Durante el año 1982 el Departamento desarrolló el proyecto Educación Conservacionista Sobre el Recurso Arbol, que fue financiado por el Fondo de Reforestación que administra el Banco Central de la República Dominicana. Este proyecto estuvo orientado a concientizar sobre la conservación de los Recursos Naturales, a los moradores que habitan las áreas aledañas a los Parques Nacionales Armando Bermúdez y José del Carmen Ramírez, ubicados en las vertientes norte y sur, respectivamente, con la Cordillera Central.

La metodología desarrollada fue la incorporación de maestros entrenados para impartir cursos a líderes de las diferentes comunidades, a todo lo largo y ancho de dichos parques. Estos líderes a su vez, y luego de recibir material didáctico, se encargarían de diseminar el mensaje a todos los demás miembros de sus comunidades; a la fecha se han efectuado 75 cursos que abarcan el adiestramiento de 2,117 líderes, entre los que se encuentran 395 directores de núcleos y distritos de la Secretaría de Estado de Educación.

Estos líderes están ubicados en las comunidades de San Juan de la Maguana, Bohechío, Azua, Padre Las Casas, Las Matas de Farfán, Elías Piña, Bánica y Pedro Santana. El equipo de profesores promovió la creación de sociedades ecológicas para luchar en pro de la conservación. Esto se hizo en Las Matas de Farfán, Azua y Elías Piña.

Para continuar con las labores educativas en las periferias de los parques nacionales y además, para darle continuidad al proyecto de "Educación Conservacionista sobre el Recurso Arbol", previsto a concluir a finales de este año, el Departamento elaboró el nuevo programa que ha sido sometido al Banco Central de la República Dominicana a un costo de RD$169,000 para ser financiado a través del Fondo de Reforestación. El proyecto contempla, entre otras cosas, impartir cursos en las zonas críticas de incursiones en los cinco (5) parques nacionales, estableciendo un orden de prioridades, a fin de llevar educación y conciencia a los lugares donde se esté produciendo la mayor depredación.

En coordinación con esta institución algunas entidades privadas y organismos gubernamentales han realizado una serie de trabajos en las diferentes áreas del sistema. En el Parque Nacional del Este, la Sociedad Espeleológica, el Museo del Hombre Dominicano, la Universidad Autónoma de Santo Domingo, han realizado diversos estudios espeleológicos, arqueológicos y botánicos, de manera contínua. Proyectos de diseños arquitectónicos del desarrollo del Parque Nacional del Este es llevado a cabo por estudiantes de la Universidad Central del Este en coordinación con la Universidad de

Michigan (USA). En esta misma área se continúan los trabajos geológicos iniciados por un grupo de estudiantes de geología de la Universidad Católica Madre y Maestra (UCMM).

En el ámbito de los parques de la Cordillera Central, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) ha efectuado algunas investigaciones preliminares en áreas potenciales para el desarrollo de pequeñas presas hidroeléctricas.

En el Parque Nacional Isla Cabritos, el Museo de Historia Natural ha realizado estudios sobre la ecología del cocodrilo y otras especies de la fauna, así como identificación de especies de flora.

Un estudio sobre la distribución y requerimiento del hábitat de la especie Plagiodontia aedium (jutía) es llevado a cabo por un funcionario del Museo del Estado de Florida, en coordinación con esta Dirección Nacional de Parques, en diferentes áreas del sistema.

En el Parque Nacional del Este se mantiene un estudio fenológico permanente, con las más importantes especies forestales.

Divulgación

Conjuntamente con el desarrollo del proyecto educativo, se inició una amplia campaña de divulgación, cubriendo todos los medios de comunicación, tanto radial, escrito, como televisado. Al efecto, se hicieron grabaciones de cuñas radiales con mensajes sugerentes sobre la necesidad de

la preservación y conservación, tanto de la flora, como de la fauna del país. También se coordinó el montaje de mensajes televisados, los cuales serán difundidos proximamente por esos medios de comunicación social. Otra actividad no menos importante fue la publicación periódica de páginas en los suplementos de los periódicos nacionales.

Se ofrecieron más de un centenar de charlas educativas en escuelas públicas y colegios privados a manera de educación no formal, dando a conocer la importancia de los Parques Nacionales y la necesidad de la preservación y conservación de nuestros recursos naturales. Para estos fines, el Departamento cuenta con cuatro (4) especialistas en diferentes áreas, y además, recibe el apoyo del personal técnico a nivel directivo que labora en la Institución.

Como apoyo al proyecto de "Educación Conservacionista sobre el Recurso Arbol", durante el año 1982 se editó un documento fílmico realizado en plena Cordillera Central, con una duración de 15 minutos, el cual está orientado a concientizar a la ciudadanía sobre la importancia que para el mantenimiento de nuestros ríos desempeña la flora de esa Cordillera. Además de utilizarlo como material educativo de dicho proyecto, este documental ha estado siendo divulgado en las televisoras del país.

Los Parques Urbanos que reciben servicios son: Fortaleza Ozama, Fuerte de Colón, Ruinas San Nicolás, Plaza María Trinidad Sánchez, Ruinas de San Lázaro, Fuerte de la Concepción de San Francisco de Macorís, Parque de San Carlos, Parque del Este, Ruinas Santa Bárbara, Parque Arqueológico La

Puesta en Valor del Sitio Histórico de la Concepción de La Vega, Ruinas de Las Mercedes.

Específicamente, se evaluó la situación del Parque Arqueológico de la Caleta.. Se dio apoyo de todo tipo a la comisión para la puesta en valor del sitio histórico de la Concepción La Vega, y se dio mantenimiento limitado, por la estrechez financiera, a los demás.

DIRECCION NACIONAL DE PARQUES

ESTADO DE SITUACION

AL 30 DE NOVIEMBRE 1982

DISPONIBLE AL INICIO

Balance en Banco de Reservas	78,275.23
Caja Chica Parque Nacional del Este	50.00
Caja Chica Dirección Nacional de Parques	200.00
Caja Chica La Vega	100.00
Caja Chica Parque Nacional Isla Cabritos	50.00
Caja Chica Parque Nacional Los Haitises	50.00
Caja Chica Parque Nacional Armando Bermúdez	100.00
Caja Chica Parque Nacional José del C. Ramírez	150.00
Cuentas por Cobrar a Funcs. y Empleados	1,571.00
	80,546.23

INGRESOS

Ingresos por Subsidio	550,000.00
Ingresos por Fotocopias	107.75
Ingresos por Alquiler	350.00
Ingresos por Giras Educativas	9,710.00
Otros Ingresos	1,377.55
	561,545.30
	RD$642,091.53

DIRECCION NACIONAL DE PARQUES

ESTADO DE SITUACION
AL 30 DE NOVIEMBRE 1982

DISPONIBLE

Balance en Banco de Reservas	RD$24,205.94
Caja Chica Parque Nacional del Este	50.00
Caja Chica Dirección Nacional de Parques	200.00
Caja Chica La Vega	100.00
Caja Chica Parque Nacional Isla Cabritos	50.00
Caja Chica Parque Nacional Los Haitises	50.00
Caja Chica Parque Nacional Armando Bermúdez	100.00
Caja Chica Parque Nacional José del C. Ramírez	150.00
Cuentas por Cobrar a Funcs. y Empleados (Anexo A-1)	234.00
Caja Chica Sector Sur Cordillera Central	50.00
	25,189.94

GASTOS

01	Servicios Personales (Anexo A-2)	467,901.24
02	Servicios no Personales (Anexo A-3)	60,566.25
03	Materiales y Suministro (Anexo A-4)	76,764.85
04	Maquinarias y Equipos (Anexo A-5)	7,560.75
05	Adquisición de Inmuebles (Anexo A-6)	750.00
06	Construcciones de Obras y Fomento Agropecuario (Anexo A-7)	1,956.00
07	Aportes Corrientes (Anexo A-8)	1,402.50
		616,901.59
		RD$642,091.53

INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA

INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA
- INVI -

En cumplimiento de sus objetivos, el INVI durante el año 1982, ha desarrollado las siguientes actividades:

Producción de Viviendas

Entre los principales logros de la actividad ejecutora de vivienda del INVI, se destaca la producción masiva de viviendas impulsada, sobre todo, en los tres últimos meses del año, lo que se refleja en el balance total de la producción de 42,018 viviendas con un presupuesto de 285.1 millones de pesos y una inversión en el año de 18.7 millones de pesos, para atender a las necesidades habitacionales de 231,099 personas de ingresos medios y bajos del país, contenidas en los 117 proyectos distribuidos en todo el territorio nacional. A estos recursos desembolsados por el INVI hay que sumar otros, aportados como avances por los propios contratistas para la construcción de las viviendas.

Esta actividad ejecutora desarrollada por el INVI durante el año comprende:

- 3,899 viviendas terminadas por un valor de 20.7 millones de pesos y una inversión en el año de 7.5 millones de pesos.

- 16,985 viviendas en construcción, para ser terminadas próximamente con un presupuesto de 192.4 millones de pesos, y una inversión en el año de 11.2 millones de pesos.

- 21,134 viviendas en formulación o diseño con un presupuesto de 71.98 millones de pesos, a construirse durante el próximo año de 1983.

De las viviendas terminadas, se destacan tres programas:

- El término de los programas de reconstrucción y viviendas básicas financiadas con los recursos de donaciones del Gobierno Sueco y de la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (AID), los que en su conjunto alcanzan al 50.98% de las viviendas terminadas;

- El Programa de Viviendas Campesinas que representa el 23.31% de las viviendas construídas y en el que se destaca el Proyecto Villa-Bao, destinado a atender las necesidades habitacionales de las familias afectadas por la construcción del sistema hidroeléctrico Villa-Bao a cargo de la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE);

- y el Programa de Viviendas Medias con el 20.5% representado especialmente por la finalización del Proyecto Juan Pablo Duarte.

De las viviendas en construcción, predominan los programas y proyectos iniciados por el nuevo Gobierno, a partir de agosto del año pasado, y entre los que se destacan los siguientes:

- Programas Extraordinarios de Viviendas Medias, destinados a la reactivación del aparato productivo del país y a la generación de empleos, los que suman cerca de 14.218 viviendas y representan el 84% del total de las viviendas en construcción. En estos se destacan los proyectos INVIVIENDA, localizados en Santo Domingo y Santiago, así como Salomé Ureña y Parque Mirador del Este, también en Santo Domingo. Entre los proyectos de construcción, cabe destacar también el Proyecto de Viviendas Básicas de Los Alcarrizos, así como el Proyecto de Mejoramiento del Barrio El Caliche.

Además de esta actividad constructora en el curso del año 1982, el INVI está formulando, diseñando y se encuentra próximo a contratar, un total de 21,134 viviendas, en las que podemos destacar los siguientes programas:

- INVIVIENDA Municipio, el que representa un 13.2% de estas viviendas que cubren las necesidades habitacionales de 36 municipios del país; los programas de Lotes y Servicios, que alcanzan a 8,383 soluciones y el programa Piso-Techo, que comprende 800 soluciones habitacionales. A estas viviendas se suman 3,000 viviendas del Programa Sur-Vivienda, financiado con recursos de la (AID) y 2,814 viviendas de un programa destinado al empleo de tecnología apropiada.

Fortalecimiento Institucional

Para adecuar la institución a la producción masiva de viviendas en que está empeñado el Gobierno, el INVI ha continuado sus actividades tendientes a su fortalecimiento

institucional, especialmente en sus aspectos estructurales, operacionales e instrumentales. Al respecto, las actividades y logros más significativos efectuados durante el año 1982 son:

Convenios de Cooperación Financiera y Técnica Internacional

Se han suscrito una serie de convenios con organismos internacionales de cooperación financiera y/o técnica, con la finalidad de alcanzar sus metas de producción masiva de viviendas y soluciones, con su correspondiente adecuación institucional. Entre los que se destacan:

- La firma del contrato de préstamo, en febrero, con el Banco Mundial, Nº 210-A-DO, por la suma de 25.4 millones de dólares, ratificado en julio por el Congreso Nacional para financiar los proyectos de Lotes y Servicios en Sabana Perdida y Haina, por un total de 7,883 soluciones habitacionales.

- Al inicio del presente año, se firmó un nuevo Convenio de Cooperación Técnica con el programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por un valor de 518 millones de pesos, a ejecutarse durante tres años y con la finalidad de desarrollar una serie de actividades para el fortalecimiento del sector vivienda, edificaciones y asentamientos humanos, como de la propia Institución.

- Se ha suscrito un convenio con la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (AID) por un monto de 1.68 millones de pesos para el financiamiento del programa Sur-Vivienda, que contempla 3,000 soluciones de mejoramiento de las viviendas rurales de las provincias de Azua, San Juan de la Maguana y Elías Piña.

- También se encuentra en estudio un documento de proyecto para prolongar en 2 años la cooperación técnica que el INVI desarrolla con el Gobierno de Alemania, convenio en el que actúa como agencia ejecutora la G.T.Z.

Convenio de Cooperación Interinstitucional

Con la finalidad de coordinar los planes y proyectos de viviendas del sector público, así como satisfacer las necesidades habitacionales que requieren algunos organismos del Estado, el INVI, como organismo ejecutor de los Programas de Viviendas de Bajo Costo, ha suscrito una serie de convenios de Cooperación Interinstitucional. Entre estos se destacan los acuerdos con INAPA, CDE, CAASD, para el suministro oportuno de los servicios de los proyectos habitacionales del INVI. Además con SEEBAC se firmó un convenio, mediante el cual el INVI reserva parte de su producción de viviendas para satisfacer las necesidades habitacionales del magisterio; con la Lotería Nacional; el INDRHI; IAD y SEOPC, convenios en los cuales el INVI actúa como organismo productor o prestador de servicios técnicos de los

proyectos de viviendas que requieren estas instituciones dentro de sus actividades de prestación de servicios como apoyo a sus programas productivos.

Aspectos de Desarrollo Institucional

Durante el año 1982 el INVI ha continuado con sus actividades de fortalecimiento institucional, en especial reforzando su nivel directivo con la colocación de una Sub-dirección General y el nombramiento del Encargado del Depto. de Personal y de Relaciones Públicas.

Fortalecimiento del Sector Vivienda

La responsabilidad que ha dado el Gobierno al sector vivienda para la reactivación del aparato productivo del país, demanda una institucionalización y fortalecimiento de todo el sector, para lo cual el INVI impulsó durante el año 1982, la creación de la Comisión Coordinadora del Sector Habitacional con los objetivos de confeccionar el Plan Nacional de Viviendas (1982-1986) y proponer al Ejecutivo, las medidas jurídicas necesarias para el fortalecimiento del sector.

La Comisión está integrada por los responsables de los organismos del sector vivienda.

En su programa de trabajo, la Comisión, además del plan de viviendas, revisará el documento preliminar de política de vivienda y la propuesta para la creación de una Secretaría de Estado como organismo superior en todo el sector.

En cumplimiento del mismo objetivo, al inicio del año 1982, el INVI organizó un seminario sobre la Participación Popular en la Producción de Vivienda de Bajo Costo, al que concurrieron representantes de todas las instituciones y organismos del sector, así como organizaciones populares.

INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS

INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS
- INAVI -

En el año que acaba de transcurrir, especialmente a partir del 16 de agosto, fecha en que ascendió al poder el Gobierno de Concentración Nacional, el INAVI inició su proceso de consolidación económica, moralización y solvencia.

Esto se puede comprobar estableciendo una comparación entre la situación imperante antes y después del 16 de agosto del año que finaliza, en la cual se observa una disminución en los gastos corrientes de RD$109,510.63 y un superavit en los ingresos de RD$510,611.24, al cumplirse el primer mes de la nueva administración.

En este proceso de consolidación y dinamismo, han sido factor importante las ejecutorias del Gobierno Central, por cuyos lineamientos y estrategias se han orientado la realización de las acciones que conllevan pulcritud, responsabilidad, eficiencia y bienestar para la población.

El índice de liquidez del INAVI llegó a su punto crítico en el 1r. semestre del año 1982. A partir del 16 de agosto se tomaron medidas tendentes a mejorar en forma sustancial la situación económica, que ahora se puede considerar favorable.

Durante el período que se informa, se arribó a un acuerdo satisfactorio y definitivo con los adquirientes de viviendas del Millón I y II; se incrementó la política de préstamos de menor cuantía, en especial los prenatales; aumentó

considerablemente la política de cobro a clientes morosos; se inyectó dinamismo al renglón de la construcción; se terminó la primera etapa del complejo habitacional Eugenio María de Hostos para alojar a maestros de los niveles primario y secundario, en servicio activo; se inició el complejo habitacional que alojará a los habitantes de la Playa de Nagua; y se prepararon planos, diseños y maquetas para otros proyectos de viviendas económicas en hilera que beneficiarán a empleados de bajos ingresos. Además de las actividades señaladas, se realizó un estudio para establecer una estructura administrativa en consonancia con el desarrollo y las necesidades de la Institución, se aprobó un seguro médico para los empleados del Instituto de Auxilios y Viviendas; se firmó un contrato con la Secretaría de Turismo para financiar vacaciones a los empleados de la administración pública, etc.

La labor realizada durante el período, ha sido satisfactoria y en ese sentido cabe reconocer la labor realizada por el Consejo de Administración y por todos los funcionarios de la Institución, así como la colaboración recibida de diversos organismos del Gobierno de Concentración Nacional, en especial de la Oficina de Relaciones Públicas de la Presidencia, el Secretariado Técnico, la Consultoría Jurídica, la Procuraduría General de la República, Tesorería Nacional, etc.

Prestaciones Sociales

a) Seguros de Cesantías.

Durante el año 1982 cesaron en sus funciones 1,274

empleados con derecho a censantía, por cuyo concepto el Instituto de Auxilios y Viviendas erogó $224,376.95.

Se hace constar que a partir del 16 de agosto del año 1982, se establecieron controles que permitieron la aplicación de una política tendente a la agilización de este servicio social, beneficiándose del mismo 514 ex-servidores de la administración pública.

b) Pólizas de Invalidez.

El INAVI entregó por este concepto $1.229,480.09, beneficiándose de este servicio un promedio de 1,829 ex-empleados jubilados. El excedente de ex-servidores beneficiados fue de 329 con relación al año anterior.

c) Servicios Funerarios.

Los servicios funerarios que el INAVI presta a la población aumentaron considerablemente durante el año 1982, especialmente a partir del 16 de agosto del mismo año, apreciándose un incremento de un 30% con relación al 1r. semestre, de lo que se infiere que este aumento se debió a la nueva política adoptada por el Instituto para ampliar la cobertura de los mismos y al de una campaña de relaciones públicas que llegó a la población necesitada de estos servicios.

Durante el año 1982 se ofrecieron servicios fúnebres a 194 fallecidos, lo que significa ingresos para el INAVI de $69,416.40.

e) Préstamos de Menor Cuantía.

Una gran cantidad de personas afluyen al Instituto de Auxilios y Viviendas para solicitar préstamos de menor cuantía. Estos préstamos constituyen uno de los servicios que más problemas resuelven a los afiliados. El INAVI, por este concepto, desembolsó $1,060,428.47, correspondiendo 1,900 a prenatales y 3,502 préstamos especiales; en total se realizaron 5,402 préstamos de menor cuantía para beneficiar a igual número de servidores públicos afiliados a esta Institución.

A partir del 16 de agosto, el INAVI desembolsó $325,637.57 por este concepto y hay que hacer notar que la asignación del presupuesto destinado a préstamos de menor cuantía había llegado a su punto final, lo cual hizo que se realizarán actividades tendentes a rehabilitar esta parte del presupuesto de tanta importancia para dinamizar esta Institución de servicio local.

Avances de Invalidez.

El Instituto de Auxilios y Viviendas desembolsó la suma de $64,959.18 por concepto de avances de invalidez en el año 1982.

A partir del 16 de agosto, los avances por este servicio se efectuaban después de realizar investigaciones que incluían visitas domiciliarias. De esta forma los avances se otorgaban a las personas que en realidad lo necesitaban.

Plan de Retiro

Durante el año que acaba de transcurrir, el INAVI desembolsó $131,386.57 por concepto de plan de retiro, beneficiándose de este servicio los familiares de ex-servidores de la administración pública.

Devoluciones

A fin de regularizar los sueldos de los servidores del Estado afiliados a la Institución, se adoptó la política de dinamizar el pago por descuentos indebidos y otros conceptos, por esta causa el INAVI desembolsó en el año $42,771.86.

Seguro Médico para los Empleados del INAVI

Los servicios que brinda la Institución a los empleados de la administración pública, abarcaron en este año a los servidores del INAVI. La más importante aspiración de los servidores fue complacida al aprobarse un seguro médico adecuado que resuelve en gran medida el problema de salud para los trabajadores del Instituto y los familiares de los mismos. Para satisfacer esta necesidad, el INAVI eroga mensualmente el 80% y los empleados el 20%, lo que representa un desembilso mensual de $6,811.80 y $1,749.20, respectivamente.

Financiamiento de Vacaciones para Empleados Públicos

En el mes de noviembre de 1982, se firmó con la Secretaría de Turismo, un acuerdo mediante el cual el INAVI fi-financiará las vacaciones a los empleados públicos que así

lo deseen, estableciendo como norma de pago las mismas condiciones exigidas para los préstamos de menor cuantía. El acuerdo a que se hace referencia, además de beneficiar a los servidores del Estado, es un gran paso para lograr el desarrollo dinámico del turismo interno.

Recuperación de Terreno.

Durante el año que finalizó, el INAVI localizó la cantidad de 11,485.56 metros cuadrados de terreno que estaban en manos de particulares.

Construcciones.

Las actividades por concepto de construcción se redujeron a la mínima expresión en los primeros 7 meses del año 1982. Los problemas que en este aspecto encontró la nueva administración fueron los siguientes:

a) Los adquirientes del Millón II no habían formalizado sus contratos.

b) Personas adquirientes de viviendas con hasta 163 cuotas atrasadas.

c) Viviendas asignadas a personas no cotizantes del INAVI, lo que desvirtúa el objetivo para el cual fue creado.

d) El complejo habitacional Eugenio María de Hostos destinado a los profesores de educación primaria y secundaria en servicio activo estaba paralizado.

En el segundo semestre del año 1982, el INAVI, guiado por las orientaciones trazadas por el programa del Gobierno

de Concentración Nacional, le inyecta dinamismo a este sector y no sólo resuelve los problemas del Millón I y II, por cuyo concepto ingresaron a la Institución $900,000.00, sino que termina la primera fase de la etapa I del complejo habitacional Eugenio María de Hostos, 90 apartamentos para la clase magisterial a un costo de $2,000,000,00. A partir de enero de 1983, se iniciará la 2da. fase de la 1ra. etapa y la 2da. etapa del complejo habitacional, con la construcción de 176 apartamentos más, para dejar concluido el proyecto que alojará a igual número de servidores de la educación nacional.

Proyecto Nagua.

Se proyecta construir 500 viviendas económicas tipo popular, para alojar a igual cantidad de familias que viven en condiciones de insalubridad en la Playa de Nagua. Este proyecto de viviendas económicas en hileras diseñado por el INAVI, cumple uno de los objetivos trazados en el programa del Gobierno de Concentración Nacional en cuanto a mejorar sustancialmente el problema de la vivienda.

El proyecto de referencia costará al Gobierno Central $1,900,000.00. Lo particular de este complejo es el interés del Gobierno en resolver la situación de los moradores de la Playa, que viven en condiciones deplorables.

Además de los proyectos habitacionales mencionados, se construyeron en el 1r. semestre del año 1982, 2 viviendas tipo Quisqueya, un parque infantil y una calle interior en el Millón II a un costo de $175,000.00. Se terminaron cinco

viviendas (tres "Quisqueya" y dos "M4"); una calle de empalme y la ampliación del acueducto y el alcantarillado sanitario, en la misma urbanización, por valor de $150,000.00.

Se terminó la remodelación de la funeraria La Eternidad, propiedad del INAVI, por cuyo concepto la Institución erogó $102,246.06.

Creación de la Sección de Recuperación y Control de Préstamos de Menor Cuantía.

Con el propósito de recuperar más de $2,000,000.00 que, por concepto de préstamos, empleados del sector público deben al INAVI, se creó la Sección de Recuperación y Control con empleados sub-utilizados en la Sección de Contabilidad General, sin aumentar la nómina de pagos.

A partir del 1ro. de septiembre, fecha de creación de tan importante sección, se han investigado 1,200 préstamos correspondientes a empleados, que pasando de una institución a otra, no lo habían informado al INAVI. De estos préstamos se han activado 400, para recaudar $70,710.47, lo que significa un incremento en los ingresos mensuales por concepto de préstamos, de $14,253.81.

Con la creación de esta sección, la Institución ha cimentado las bases para el control efectivo de las cuentas por cobrar, mediante la adquisición de nóminas generales por orden alfabético de las diferentes instituciones del Estado afiliados al INAVI, además de una relación de los descuentos mensuales, lo que permitirá al Instituto prestarle a los servidores públicos sin riesgos.

Actividades Financieras-Desembolsos.

Durante el año 1982, el Instituto de Auxilios y Viviendas desembolsó una suma ascendente a $9,748,689.00, de acuerdo a los siguientes conceptos:

- Pólizas de invalidez	RD$1,368,793.00
- Avances de invalidez	68,055.00
- Cesantías	224,070.00
- Seguros de vida	432,382.00
- Préstamos de menor cuantía	1,065,560.00
- Construcciones	1,983,060.00
- Plan de retiro	136,447.00
- Devoluciones	86,411.00
- Servicios personales	1,750,785.00
- Servicios no personales	255,426.00
- Materiales y suministros	245,158.00
- Maquinarias y equipos	114,855.00
- Intereses de préstamos	1,632,322.00
- Ayudas *	161,510.00
- Gravámenes	81,719.00
- Otros	135,595.00
Total Desembolso.....	RD$9,742,148.00

* Las ayudas se efectuaron hasta el 16 de agosto de 1982.

Ingresos

Los ingresos del INAVI durante el año 1982 ascendieron a $9,888,485.22, de acuerdo al siguiente comportamiento:

- Balance al 1/1/82	RD$	266,246.00
- Cuotas de viviendas		3,206,044.00
- 2% de seguros		4,218,361.00
- Préstamos de menor cuantía		1,374,165.00
- Créditos hipotecarios		277,238.00
- Servicios funerarios		69,416.22
- Solares		81,953.00
- Avances de viviendas		305,143.00
- Gastos de cierre		21,886.00
- Otros ingresos		68,026.00
Total.....	RD$	9,888,485.22

Situación Bancaria

- Balance al 1/1/82	RD$	266,246.00
- Ingresos al 31/12/82		9,622,239.22
- Egresos al 31/12/82		9,742,148.00
- Disponible		146,337.22

CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO

CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO

Durante el año 1982 que acaba de finalizar, la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) ejecutó diferentes programas para la realización de diversas obras, en interés de mejorar y suministrar agua potable a diferentes sectores de la ciudad. Además se hizo hincapié en el cumplimiento de los requisitos operacionales, administrativos e ingenieriles exigidos por el BID para la concesión del Financiamiento del Proyecto de construcción de la Presa Madrigal, aprobado en fecha 2 de diciembre de 1982.

Para la concretización de esos objetivos, se planeó: el saneamiento de la cuenta por cobrar del sector oficial, la revisión de la contrapartida por un total de RD$100 millones durante los 4 años de ejecución del proyecto, la incorporación de 44 mil medidores al Sistema de Facturación de la CAASD y el incremento del índice de cobrabilidad de la institución.

Aspectos de Ingeniería

Se ejecutaron obras de remodelación en la red de distribución e instalación de diferentes líneas de conducción en varios sectores de la ciudad capital a un costo de RD$177,417.00. Asímismo, llegaron a su etapa de terminación diversos trabajos de construcción y líneas de conducción. Todas estas obras señaladas anteriormente, alcanzaron un monto presupuestado y realizado de RD$1,018,195.00.

Aspectos Operacionales

La producción de agua furante el año 1982, registró un volumen significativo de 160.64 millones de M3 de agua equivalente a 42.44 billones de galones de agua suministrada a las redes, que comparado con la del año 1981, muestra un notable incremento. Este logro se debió principalmente, a los esfuerzos desplegados por las áreas técnicas de esta Corporación, cuyo único propósito es el de brindar un mejor servicio a la ciudadanía de la capital.

Aspectos Administrativos

Dentro de la variedad de programas desarrollados en el área administrativa durante el año 1982, se brindó especial atención al control de los usuarios con deudas pendientes, clandestinos o morosos, y a las recaudaciones por esos conceptos. De igual modo a la organización del Centro de Computos, la confección y actualización del sistema de facturación y cuentas por cobrar, para lo cual fué necesario adquirir un nuevo equipo computador interactivo WANG VS-80.

Dentro de la misma área administrativa, se hicieron los reajustes operacionales siguientes: ejecución y control administrativo-financiero en las agencias y estafetas del área comercial; establecimientos restrictivos en cuanto a reparaciones; construcción, compra de equipos y suministro de combustible, congelación de los mismos, de acuerdo a reajustes internos que se realizaron

en varias áreas de la institución; racionalización de todos los insumos requeridos en las operaciones normales por la Corporación; control de almacenes generales y solicitudes de compras.

Proyecto Madrigal

Durante el año 1982 fueron prácticamente concluidos los diseños faltantes para el Proyecto Madrigal. Cabe destacar, que en febrero de 1982 fué necesario cambiar la concepción del Proyecto, debido a que el alto costo del mismo representa una importante carga financiera para la economía del país. En consecuencia, quedó definida la ejecución del proyecto en dos fases: la primera se ejecutará durante el período 1983-1987 y proveerá un caudal neto adicional de 3.52 m^2 /seg., para cubrir las demandas proyectadas de la población de Santo Domingo hasta 1983. Esta primera fase consistirá en una presa de concreto de gravedad que se completará en una segunda etapa, con vertedero central, obras de desvío, acceso, obras de aducción, saneamiento de la cuenca alta, limpieza del embalse, programa piloto de reforestación, relocalización de familias afectadas, planta de tratamiento, estación de bombeo (para funcionar parte del tiempo), línea de conducción, ampliación del sistema de distribución y almacenaje, programas de medición, control y detección de fugas y fortalecimiento institucional.

El costo total del proyecto en su primera fase ascenderá a $258.57 millones, de los cuales el Gobierno aportará $58.57 millones como contrapartida local, el Banco Interamericano de Desarrollo $150.0 millones mediante los préstamos

ante citados y los $50.0 millones restantes serán obtenidos mediante crédito de proveedores y/o exportación. También el BID aprobó un convenio de cooperación técnica no reembolsable para el fortalecimiento técnico administrativo de la CAASD por un valor de US$5.0 millones. En otro orden y atendiendo a la política operacional global de la institución, se le dió fortalecimiento dirigencial a cada una de las áreas contempladas dentro de la estructura, considerándose relevantes las siguientes áreas: Gerencia Comercial, Gerencia Técnica, el Departamento de Medición y Análisis, Contabilidad, Auditoría y Control de Almacenes.

Actividades dentro del Programa de Ingenieria de Inversiones de la CAASD.

Obras Ejecutadas

- Abastecimiento de agua al Barrio Enriquillo de Sabana Perdida, con la instalación de tuberías de diversos diámetros: obra que concluyó a un costo de RD$47,369.07.

- Abastecimiento de agua a las calles: Rinconcito, Dr. Betances y la calle "A" del Ensanche La Paz, con la instalación de tuberías de diversos diamétros. Estas obras concluyeron a un costo de RD$22,726.70.

- Abastecimiento de agua al Barrio San Miguel ubicado en el Km. 8½ de la Carretera Sánchez, con la instalación de tuberías de diversos diámetros. Esta obra se realizó a un costo de RD$40,375.88.

- Abastecimiento de agua a la calle Jenner (Alma Mater-Pedro Henríquez Ureña), con la instalación de línea de 3". Obra que se realizó a un costo de RD$2,327.85.

- Se han realizado trabajos en líneas matrices, en diferentes sectores de la ciudad capital, con el propósito de mejorar el servicio de dichos sectores. Estas obras se concluyeron a un costo de RD$29,617.47.

- Mejoramiento de la red de distribución de las poblaciones de Palavé, Caballona y Buenas Noches, a un costo de RD$35,000.00, que incluyó la remodelación del tanque regulador y la instalación de 800 ml. adicionales de tubería de 4" de diámetro.

- Instalación de 33,000 medidores de alto y bajo consumo a un costo de RD$780,000,00.

- Compra de un computador marca WANG-VS 80, a un costo de RD$275,000.00.

Obras en Ejecución

- Línea de Conducción en la Ave. Charles de Gaulle (2da Etapa), con la colocación de 2,100 ml. de tubería de 24" en L.J., a un costo de RD$13,405.00. Se ha ejecutado aproximadamente un 90% del total de los trabajos.

- Abastecimiento de agua al Barrio La Ciénega, con la instalación de tuberías de diversos diámetros. Obra que se realiza a un costo de RD$161,318.26, habiéndose realizado aproximadamente un 95% del total de los trabajos.

- Se iniciaron obras en diversos sectores de la ciudad capital, con la finalidad de abastecerlos de agua. Dentro de los mismos se realizaron colocaciones de líneas de distintos diámetros, empalmes de líneas de conducción y colocación de juntas. Estos trabajos se complementaron a un costo de RD$343,471.77.

Estudios y Proyectos en Ejecución

Proyecto La Joya

Se terminaron los estudios de prefactibilidad del Proyecto La Joya, además fué aprobada por el Fondo de Preinversión la suma de RD$200,000.00 para los estudios definitivos de dicho proyecto.

La finalidad de este proyecto es dotar al Acueducto de Santo Domingo de un caudal adicional promedio de 2.00 M^2/seg.

La puesta en marcha de este proyecto mejorará el abastecimiento de agua en la parte baja (La Zona Colonial y Ciudad Nueva), la parte Noroeste de la ciudad (Ensanche Espaillat, Luperón, 27 de Febrero y barrios aledaños) y los sectores de Villa Mella y Sabana Perdida.

Proyecto Ozama

Este proyecto está en la fase de prefactibilidad. La meta del mismo es dotar al Acueducto de Santo Domingo de un caudal de 2.00 M^3/seg. de agua, captadas del Río Ozama.

Consiste en la construcción de una barrera de salinidad sobre el Río Ozama en el sitio denominado La Culata, la construcción de una planta potabilizadora y dos estaciones de bombeo, una para las aguas crudas y otra para las aguas tratadas. Tambien se contempla colocar una línea de impulsión de 48" de diámetro de 5kms. de longuitud, que conducirá el agua a la Zona Oriental de la ciudad de Santo Domingo.

Actividades dentro del Programa del Area de Operaciones de la CAASD

Producción y Tratamiento de Agua

Durante el año 1982, se produjo un volúmen de 160.64 millones de metros cúbicos equivalentes a 42.44 billones de galones de agua producida. En relación al año anterior, el aumento de esa producción muestra los esfuerzos de directivos, técnicos y administrativos de la CAASD, para dar un mejor servicio a la ciudadanía, con la eficiencia más deseable posible.

Sustancias Químicas Utilizadas en la Potabilización

Para mantener una buena calidad y potabilización del agua, se utilizaron las siguientes cantidades de sustancias químicas.

SUSTANCIA	CANTIDAD (LBS)	COSTO (RD$)
Cloro-Gas	381,059.00	148,212.35
Sulfato de Aluminio	99,800.00	10,978.00

Programa Asistencial: Repartos de Agua.

Durante el año 1982, se distribuyó en todos los perímetros de la ciudad capital la cantidad de 195 millones de galones de agua en camiones tanques con capacidad de 2,500 galones.

Operaciones en la Red de Distribución y Líneas de Alcantarillado Sanitario.

Se realizó una efectiva actividad de detención de fugas en la red de distribución; para esa misión se contrataron los servicios de un especialista alemán, para dar entrenamiento a los ingenieros de nuestra Institución en el uso de un detector electrónico de fugas en la red de distribución de agua. Con la puesta en operación de este equipo,la CAASD pudo lograr para el año 1982, la corrección de 12,722 unidades, lo que resultó mejorar el caudal de agua en la red de distribución.

En cuanto a la red de alcantarillado Sanitario, se realizó la limpieza de 82,912 ml. de tuberías de líneas colectoras.

Actividades dentro de los Programas de Apoyo Administrativos Realizados durante el Período.

Usuarios

Se ha experimentado un mejoramiento en cuanto al aspecto del control sobre sus usuarios; esto se ha logrado mediante la creación de oficinas administrativas y la puesta en práctica de programas dirigidos a la captación de

usuarios no registrados, obteniéndose como resultado de ello un incremento de 11,403 usuarios, lo que nos da un registro de 110,768 usuarios para ser facturados e incorporados al Sistema de Cobros.

Recaudación

Como resultado de las actividades de facturación y cobros, las recaudaciones ascendieron durante el período analizado a RD$7,212,658.96. Debemos destacar que dichas recaudaciones aumentaron considerablemente en los últimos cinco meses del año que recién finalizó.

Adquisición de Bienes y Servicios

Se adquirieron bienes y servicios durante el año que finalizó, por un total de: RD$1,806,778.94.

Programa de Instalación de Medidores.

En 1982 se adquirieron 30,000 medidores de bajo consumo y 3000 medidores de alto consumo, lo cual permitió continuar el programa de instalaciones, hasta alcanzar la cifra de 45,000 unidades. La instalación de estos medidores ha contribuido al mejoramiento y el uso racional del agua, así como por otro lado, al aumento de las recaudaciones sectoriales por servicio.

INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS

INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS

- INAPA -

Construcción.

En las actividades de construcción, rehabilitación y ampliación de acueductos y alcantarillados se realizó una inversión de RD$5,172,816.98, durante el año 1982, de la cual RD$3,380,305.37 (65%) correspondieron a sistemas de acueductos y RD$1,792,511.61 (35%) a sistemas de alcantarillados.

Esta inversión quedó distribuída en RD$3,802,553.45 (74%) en la zona urbana y RD$1,370,762.25 (5%) en la zona rural.

Estas obras se realizaron por los procedimientos de sorteos: RD$2,004,436.31 (39%); contrato directo con INAPA: RD$2,910,618.42 (56%), y administración RD$257,762.25 (5%).

La relación de obras terminadas y en ejecución durante 1982 según áreas urbana y rural es la siguiente:

Obras Terminadas:

1. Area Urbana.

Sistema	Costo Total RD$	Realizado en 1982 (%)	Concepto
Ac. Constanza	200,749.05	100	Const. Tanque Reg.
Ac. S. Cristóbal	38,266.97	100	Ext. Br. Favidrio
Ac. Mult. Dajabón	2,603,015.31	3	Const. Sistema
Ac. Mult. Neyba	993,796.71	15	Const. Sistema
Alcant. S. Yegua	571,871.27	14	Const. Red Planta Trat. Aguas Negras

2. Area Rural.

Sistemas	Costo Total RD$	Realizado en 1982 (%)	Concepto
Ac. Vaca Gorda	162,346.46	8	Const. Sistema
Ac. Asent. Agrario YSURA-D	228,777.39	18	" "
Ac. Palmar de Ocoa	8,491.52	100	Ext. a Duvergé
Ac. El Caimito	2,463.10	100	Ext. J.G. Klan

. Obras en Ejecución

1. Area Urbana.

Sistemas	Costo Total RD$	Realizado en 1982 (%)	Concepto
Alc. San. Hato Mayor	2,590,385.22	52	1ra, 2da. y 3ra. etapas.
Ac. L. de Cabrera	846,632.67	20	Rem. Sistema
Ac. Mao-Valverde	1,438.684.34	10	Amp. Sistema
Ac. S. J. de las Matas.	503,692.24		Rehab. Sistema
Ac. Jimaní	233,265.30	10	Remod. Sistema
Ac. Cosntanza	286,070.08	11	Const. Pta. T.
Alc. Sant. Cotuí	276,740.75	90	T. Alc. Sanit.
Ac. Múlt. Fantino	2,395,325.57	20	R. y Amp. Sist.
Ac. Múlt. Salcedo	386,637.34	11	Caseta bombeo, Red y línea de aducción.
Ac. Múlt. Haina	2,593,441.64	13	Rehab. Sistema y Red de Dist.
Alc. San. pluvial de San Isidro	745,402.75	9	Const. Sistema
Ac. Múlt. V. Riva	1,895,582.44	4	Const. Sistema
Ac. Múltiple Nagua	6,670,897.74	0.34	Const. Sistema
Ac. Montecristi	50,470.07	108	Const. Dique

2. Area Rural.

Sistemas	Costo Total	Realizado en 1982 (%)	Concepto
Ac. Múlt. S. Iglesia	696,088.78	37	Const. Sistema
Ac. Múlt. Sainaguá	767,004.87	8	" "
Ac. Villa Bao	185,202,16	98	" "
Ac. El Corsal	52,460,50	52	" "
Ac. Vent. Grullón	110,682,78	77	" "
Ac. Abrahan Canaán	30,452.68	51	" "
Ac. Juan A. Rodríguez	43,977.07	37	" "
Ac. C-2 Ysura	69,328.31	2	" "
Ac. A-4 Ysura	46,243.56	74	" "
Ac. Múlt. Cenoví	2,520,322.53	16	" "
Ac. Múlt. Yaguarizo	108,392.90	32	Ext. a V.Guerra
Ac. Múlt. Hatillo	750,631.71	15	Const. Sistema

y 13 proyectos de remodelación y ampliación de acueductos rurales y de construcción de alcantarillados sanitarios y de sistemas de disposición final de aguas negras.

Operación y Mantenimiento.

Las labores de operación y mantenimiento durante 1982 permitieron incrementar la capacidad instalada de HP en los sistemas de acueductos y alcantarillados en un 4.77% con relación al 1981, pasando de 22,989 a 24,086. Por otra parte, los costos unitarios de reparación de equipos de bombeo por HP instalados, disminuyeron de RD$5.34 en 1981 a $4.16 durante el 1982.

Con la finalidad de mejorar la calidad de las aguas servidas se instalaron nuevos clorados en 15 sistemas rurales y se incrementaron los análisis bacteriológicos en un 11.95%. El consumo de productos químicos para garantizar la potabilidad se caracterizó por un aumento de los consumos de sulfato de aluminio en un 20.97% y de cloro en un 20.44%.

Movimiento Económico del INAPA.

La mayor parte de los ingresos recibidos por el INAPA en el año 1982 han provenido de los aportes del Gobierno Dominicano (54.7%). De estos ingresos se destinaron 5.3 millones para gastos de inversión y RD$2.1 millones para gastos corrientes.

El desglose detallado de los ingresos recibidos según su origen, podemos apreciarlo a continuación:

I N G R E S O S

Aporte para ejecución de obras.....	RD$5,366,269.22
Aporte del Gobierno Dominicano para pago amortización e intereses préstamos externos.....	682,820.15
aporte Gobierno Dominicano para gastos corrientes	2,080,421.41
Total aporte Gobierno Dominicano.....	RD$8,129,510.18
Ingresos propios.....	5,091,769.68
Ingresos por supervisión de obras.....	121,872.25
Aportes de terceros (obras construcciones).....	1,507,394.25
Total ingresos propios.....	6,721,036.18
TOTAL GENERAL DE INGRESOS.....	14,850,546.96

Situación Comercial.

Durante el período enero-noviembre se facturó en los acueductos urbanos la suma de RD$4,027,131.47 siendo el promedio mensual de facturación de RD$366,102.86. Los ingresos por servicios en estos acueductos ascendieron a la suma de RD$3,554,574.57 siendo el promedio mensual de ingresos por servicios de RD$323,143.15. De esta manera, el índice de cobrabilidad en los acueductos urbanos fue de 88.54%.

La facturación en los alcantarillados sanitarios fue de RD$331,398.26, con un promedio mensual de RD$25,475.83, siendo el índice de cobrabilidad de un 85%.

En los acueductos rurales la facturación ascendió a la cantidad de RD$885,600.34, con un promedio mensual de RD$80,509.12. Los ingresos por servicio de estos acueductos fueron de RD$748,510.60; y el promedio mensual fue de 68,046.42. El índice de cobrabilidad en estos acueductos fue del 85%.

El total de facturación en los acueductos urbanos y rurales y en los alcantarillados sanitarios ascendió a la suma de RD$5,244,130.07, con un promedio mensual de $476,739.10. Los ingresos por servicio de todos estos sistemas fueron de RD$4,583,319.30, con un promedio mensual de $416,665.39. El índice general de cobrabilidad fue del 8%, dado por la relación porcentual entre facturación e ingresos por servicios.

Otras Actividades. Plan de Traspaso.

Durante el año 1982 el INAPA recibió de las municipalidades correspondientes, los acueductos de Pedernales y de Azua, con lo cual se dio fin al propósito del Plan de que sea esta Institución el organismo que concentre la administración, operación y mantenimiento de todos los sistemas de abastecimiento de agua potable del país.

Asesoría Sobre Desarrollo Institucional.

Del 14 al 21 de octubre se realizó una Consultoría en Desarrollo Institucional, por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para la definición de objetivos a largo y mediano plazo, así como para la formulación de los planes de desarrollo institucional y la definición de la estructura que les servirá de soporte.

En adición a los trabajos anteriores, con la colaboración de expertos de la OPS se organizaron varias conferencias sobre variados aspectos de la problemática general y técnica que implica el manejo de instituciones como INAPA.

Se aprobó por el BID, en fecha 15 de noviembre del año 1982, la Cooperación Técnica no Reembolsable por el equivalente de US$841,000 para el cofinanciamiento de un programa regional para la capacitación de personal técnico no profesional y el establecimiento de unidades de control y detección de fugas en las instituciones de agua potable y saneamiento de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.

Aprobación por el Congreso Nacional de los Contratos de Préstamos 654/SF-DR y 4/SD-DR y su Ratificación por el Poder Ejecutivo.

Se aprobó el Préstamo 654/SF-DR, el 2 de junio del año 1982, por el Congreso Nacional, mediante la Resolución No. 533, la cual fue promulgada por el Presidente de la República el 4 de junio de 1982 y publicada de manera oficial en el periódico "HOY" en su edición de fecha 9 de julio de 1982.

Se aprobó el Préstamo 4/SD-DR, el 2 de junio de 1982 por el Congreso Nacional mediante la Resolución No. 534, la cual fue promulgada por el Presidente de la República el 4 de junio de 1982 y publicada de manera oficial en el periódico "Nuevo Diario" en su edición de fecha 9 de julio de 1982.

Se cumplieron las condiciones previas y especiales al primer desembolso de los recursos de los préstamos 654/SF-DR y 4/SD-DR.

Se aprobó por el Banco de Reservas de la República Dominicana una línea de crédito por un valor de $2,492,479.14

para financiar en el período octubre-diciembre de 1982 la compra de materiales y equipos necesarios para los siguientes programas:

- Terminación de obras;
- Contunuación de obras en ejecución
- Programa de rehabilitación de acueductos en operación.

Se señala que la adquisición directa de tubería mediante el concurso 7-82, ha significado para la Institución un ahorro de RD$265,501.47. Mientras el costo en el presupuesto original de la tubería adquirida era de RD$1,005,554.57, el costo real según el referido concurso fue de sólo RD$740,053.10.

Programa de Fluoruración del Agua Potable.

Durante el mes de septiembre del año 1982, se traspasó el Programa de Floururación del Agua Potable de la Secretaría de Estado de Salud y Asistencia Social al INAPA. La Secretaría de Salud suministrará al INAPA las sales de flúor durante el año 1983.

Taller de Medidores.

Para atender las necesidades del Programa de Instalación de Medidores, el INAPA, a través del Departamento de Operación y Mantenimiento creó, a partir de noviembre del 1982, su Taller de Medidores, a un costo de $39,287.00, el cual tiene capacidad para dar servicio a 20,000 medidores al año en una jornada de 8 horas laborables.

Se formuló y puso en ejecución a un costo estimado en RD$102,203.03, un programa de saneamiento de las cuentas por cobrar de los acueductos urbanos y rurales.

Se formuló un esbozo general de la primera etapa de un Plan Nacional de Acueductos Urbanos que tendría como objetivo no sólo la expansión o mejoramiento de los sistemas existentes, sino que pondría, además, énfasis en el mejoramiento de la eficiencia global, para hacer viable financiera y técnicamente la implantación y la operación de los servicios, preservar la vida útil de las instalaciones y equipos, así como controlar la utilización racional de los servicios de agua a fin de distribuirlos equitativamente al mayor número de consumidores.

Se ha previsto que este Plan se ejecute en varias etapas, la primera de las cuales tenga un período de duración de tres años (1983-1985).

De manera preliminar se ha establecido que la primera etapa del PLANAUR tenga por ámbito de acción los 15 sistemas urbanos que fueron seleccionados tentativamente para desarrollar en ellos el programa de macro y micromedición contenido en los préstamos 654/SF-DR y 4/SD-DR.

CORPORACION DOMINICANA DE EMPRESAS ESTATALES

CORPORACION DOMINICANA DE EMPRESAS ESTATALES
- CORDE -

Con motivo de la ascensión al poder del Gobierno de Concentración Nacional, a partir del 16 de agosto de 1982, se produjeron cambios que modificaron considerablemente tanto la orientación como las políticas administrativas de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales y las empresas que forman el conjunto.

La situación que presentaba CORDE el 17 de agosto del citado año, no respondía a los más elementales principios de racionalidad y conducción que permitieran el logro de los objetivos de la institución, principalmente los que se citan en su Ley Orgánica de "Administrar, dirigir y desarrollar las empresas, con la finalidad de incrementar el patrimonio del Estado". A partir de esa fecha se operó un cambio en la política, la cual se orientó hacia la búsqueda de la estabilización económica de las empresas, a través del saneamiento financiero de las mismas y el establecimiento de medidas de austeridad y de control en su funcionamiento, que permitan un uso más racional de sus recursos con miras a lograr los objetivos que dieron lugar a su creación y motivan su existencia

Política General.

En el año 1982, y en especial a partir del 16 de agosto del citado año, CORDE ha implementado una política de saneamiento en general y de recuperación económica de las

empresas deficitarias en particular procurando los financiamientos y fondos necesarios para su funcionamiento, así como controlando costos y gastos innecesarios.

Se restablecieron los vínculos y relaciones entre la oficina central de CORDE y las empresas, lográndose como consecuencia un mejor control y mayor conocimiento de los problemas de las mismas por parte de la Dirección General, así como la selección del personal directivo de las empresas basada en criterios de capacidad, moralidad y honestidad. De esta manera se ha logrado una mayor eficiencia operativa en las empresas, contribuyendo así al desarrollo económico del país.

Se establecieron mecanismos de control directos a las empresas, a través de la Contraloría General de CORDE al hacer depender los auditores de la misma, en contraposición a lo que sucedía en períodos anteriores.

Con el nuevo sistema de trabajo, hay diez auditores internos, los cuales tienen a su cargo una, dos y tres y hasta cuatro empresas sobre las cuales deberán ejercer un control diario permanente. Este personal podrá ser rotado según lo considere conveniente la Contraloría y Auditoría General.

Se estableció además que los auditores regulares operen en cinco (5) grupos, compuestos por tres (3) técnicos cada uno, los cuales trabajan conjuntamente con el personal temporero que fue contratado para realizar trabajos de saneamiento y auditoría en todas las empresas del Complejo

CORDE, con el objeto de sanear el patrimonio de CORDE y sus empresas, y por otro lado, determinar si se ha hecho uso anormal de los recursos del Emporio. Estas labores de saneamiento quedaron formalmente concluídas durante el mes de diciembre.

Fue creada además la Unidad de Sistemas y Procedimientos, compuesta por un Encargado y un Asistente, quienes están trabajando en la elaboración de Políticas y Procedimientos que deben ser implementados en CORDE y sus empresas.

Gerencia de Coordinación de Operaciones

Con el advenimiento, a partir del 16 de agosto de 1982, del Gobierno que encabeza el doctor Salvador Jorge Blanco y de acuerdo con los planes y política concebidos en el Programa de Gobierno de Concentración Nacional, se realizó un análisis de la estructura organizativa de CORDE determinándose que la misma se encontraba funcionando por debajo de los niveles normales de operación, por lo que se suprimieron varios departamentos, otros fueron reagrupados y algunos reestructurados.

Resultado del Período

a) Dividendos recibidos de empresas en las que CORDE es accionista minoritaria.

Las operaciones industriales y comerciales de las empresas donde CORDE es accionista minoritaria, le produjeron dividendos ascedentes a RD$2,408,236, al 31 de diciembre de 1982, de cuyo total el 57.18% fue pagado en efectivo y el 42.8% en acciones.

b) Dividendos percibidos de las empresas en que CORDE es accionista mayoritaria.

Los resultados de las empresas donde CORDE es accionista mayoritaria, al 31 de diciembre de 1982, presentan un déficit de RD$7,818,364, que comparado con el año 1981, que fue de RD$18,583,729 resulta una variación positiva de RD$10,765,365, resultado éste de la política de recuperación de las empresas implementada por la nueva Dirección de CORDE. Así, en el mes de octubre de 1982, las empresas en conjunto obtuvieron utilidades ascendentes a $328,766. Por otra parte, las principales empresas del emporio que se encuentran en plena recuperación son: Molinos Dominicanos, C. por A., que el año pasado tuvo pérdidas por RD$2,155,335, ahora presenta beneficios ascendentes a RD$1,950,000, lo que representa una recuperación de un 190.45%; la Compañía Anónima Tabacalera, que aumentó sus utilidades en relación al año 1981, en un 130.91%, al pasar de $2,050,629 a $4,735,100.

Por otro lado, buena parte de las empresas deficitarias han dado muestras de encaminarse hacia su recuperación en los últimos meses, con la implantación de planes y programas del Gobierno Central, a través de sus gestiones para la obtención de financiamiento.

Financiamiento y Avales

Debido a la falta de capital de trabajo que sufren algunas empresas de CORDE, y a la imposibilidad de obtener préstamos de las instituciones financieras que existen en el país, la Corporación Dominicana de Empresas Estatales ha

creado un Fondo de Recuperación para hacer frente a estas necesidades y suministrar el financiamiento que requieren estas empresas, contribuyendo de esta manera a la recuperación y consolidación de las empresas deficitarias o de escasos recursos.

En el año 1982 obtuvieron financiamiento doce (12) empresas por un monto de RD$5,029,788.00.

No se otorgaron avales, en razón de las limitaciones impuestas por la Banca Comercial para la concesión de créditos; no obstante, en el año 1982 el renglón de Financiamiento y Avales, fue mayor en RD$118,036, un 2.4% con relación al año 1981.

Sueldos y Salarios Pagados, Personal Ocupado, Regalía Pascual.

Los sueldos y salarios pagados durante el año 1982, ascendieron a RD$31,883,855, cantidad que fue percibida por 8,132 personas, quienes además recibieron regalía pascual por un monto de RD$2,891,674.

Ventas Netas.

Las empresas del complejo CORDE se han mantenido al corriente de las innovaciones tecnológicas, tanto en la calidad de los productos, como en los mecanismos de comercialización, para satisfacer los cambios en las preferencias y gustos de sus clientes.

La política de ventas de nuestras empresas ha estado dirigida a satisfacer fundamentalmente la necesidad del consumidor.

Las ventas netas, al 31 de diciembre de 1982, ascendieron a RD$238,146,406, que comparadas con las obtenidas en el año 1981, que fueron de RD$241,423,778 han experimentado una disminución de RD$3,277.372.

Capital Pagado.

El capital pagado de las empresas controladas por CORDE al 31 de diciembre del año 1982, asciende al monto de RD$70,061,361, presentando una disminución de $78,992,005; esta disminución fue motivada por el cambio de razón social de Sacos y Tejidos Dominicanos y Marmolería Nacional, que conllevó un ajuste y cambio en el renglón de capital.

Capital Contable.

El capital contable de las empresas controladas por CORDE, ascendió al 31 de diciembre de 1982, al monto de 10 millones, 317 mil 026, comparado con el que se tenía en el año 1981, que fue de 18 millones, 772 mil 469, nos presenta una variación negativa de RD$8,455,443.00.

Contribución a los Ingresos Fiscales.

Desde la creación de CORDE, en el año 1966, las empresas controladas por ésta, han ido aportando al Fisco valores considerables, desde RD$12,559,058, en su primer año, hasta la suma de RD$18,390,699, en el año 1982.

Como se puede apreciar en las cifras que acabamos de exponer, la política administrativa que se está poniendo en ejecución, de manejar las empresas con criterio

empresarial, está dando resultados favorables. El objetivo de esta nueva orientación administrativa es de que la rentabilidad obtenida permitan a las empresas competir en el mercado sobre la base de eficiencia, meta que se está alcanzando con las medidas que se están poniendo en ejecución.

Los resultados obtenidos en el año 1982 nos indican que la política puesta en ejecución por la Dirección General, a partir de agosto del presente año, está dando sus frutos y que las empresas, a corto plazo, podrán cumplir los objetivos económicos y sociales para los cuales fue creada CORDE, sobre todo si se tiene en cuenta que el resultado global de todas las empresas en los últimos años ha sido negativo, y que en este año todos los meses siguieron ese comportamiento hasta que en noviembre, por primera vez, se varió el color rojo indicativo de resultados desfavorables para presentar beneficios globales, que aunque exiguos, no dejan de ser representativos y esperanzadores.

CORPORACION DE FOMENTO INDUSTRIAL

CORPORACION DE FOMENTO INDUSTRIAL

- CFI -

Programa Presupuestario

De acuerdo con el requerimiento de la Ley Orgánica del Presupuesto Público, a principio de 1982 se reformuló el Proyecto de Presupuesto que fuera formulado a finales de 1981. La reformulación se hizo cuando se obtuvo la cifra de RD$907,000.00, suma apropiada en el Presupuesto Nacional para la Corporación de Fomento Industrial para el año 1982.

Con la reformulación indicada en el párrafo anterior, el Presupuesto alcanzó la suma de RD$26,443,593.00, de los cuales RD$4,167,275.00 corresponden a Gastos Corrientes, RD$22,107,651.00 a Gastos de Inversiones de Capital y RD$168,667.00 al Saldo Inicial en Caja y Bancos.

Como "Aportes Fiscales" para 1982 se solicitaron RD$4,443,000, que financiarán Inversiones o Gastos de Capital del Programa de Zonas y Parques Industriales, que es el único que se contempla cubrir con dichos aportes.

De los RD$907,000.00 que fueron apropiados para 1982, al cierre del año se habían recibido RD$787,000.00, quedando por recibir RD$120,000.00.

El documento elaborado cubre cuatro programas, cuyo seguimiento o ejecuciones mensuales fueron preparadas y presentadas a la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRES),

así como la Cámara de Cuentas de la República Dominicana. En adición a la ejecución mensual, se prepararon cuatro informes de seguimiento trimestral para consumo de la Dirección General.

A principios del último trimestre de 1982 se preparó el Proyecto de Presupuesto para 1983, el cual alcanza la suma de RD$30,722,734.00, de los cuales RD$4,493,328.00, que representan el 14.6%, cubrirán Gastos Corrientes; RD$26,119,356.00, esto es el 85.0% estarán destinados a inversiones o Gastos de Capital y la diferencia de RD$110,000.00 se estima como saldo inicial de Caja y Bancos.

Los proyectos para 1983 que componen el Programa de Zonas y Parques Industriales, su inversión total, ubicación y la cantidad a invertir, se detallan a continuación:

Proyectos y Ubicación	Inversión Total (Estimada)	A Invertir en 1983
Zona Industrial La Vega	RD$ 1,978,000	RD$ 491,000
Zona Industrial Moca	1,130,000	205,000
Zona Franca Ind. Pto. Plata	4,331,000	877,000
Zona Franca Ind. San Pedro de Macorís	6,682,000	871,000
Parque Industrial Haina	2,762,000	833,000
Zona Industrial Azua	1,472,000	625,000
Autopista REFRIDONSA-Carretera Sánchez (Fase Final)	2,077,000	541,000
Totales	RD$ 20,632,000	RD$4,443,000

Para las gestiones crediticias de 1983 están presupuestados 8.0 millones para préstamos en general y la cantidad de 10.0 millones para la promoción, financiamiento y/o ejecución de varios proyectos agroindustriales que harán posible la instalación de plantas procesadoras de productos del agro, tales como: coco, leche, higuereta, algodón, encurtidos y sopas, así como cremas deshidratadas.

Actividades de Apoyo Financiero y Administrativo

Contabilidad General. Durante 1982 esta Unidad logró salvar los atrasos que se acusaron durante todo el 1981, en la presentación de los Estados Financieros. Esto fue posible por las facilidades dadas por el Centro de Cómputos, lo que ha permitido presentar dichos Estados mensuales dentro de 15 o 20 días después del cierre de cada mes.

Actividades de importancia para 1982 fueron la confección y el inventario físico del mobiliario o equipos de la institución para su posterior procesamiento en la computadora. También se tiene casi listo el subsistema de Préstamos Industriales, que constituye el grueso de las necesidades de registros.

Tesorería. En el área de la Tesorería y contando también con las facilidades ofrecidas durante el 1982 por el Centro de Cómputos, se desarrollaron registros de 98 contratos de financiamiento, por un total de 2.4 millones de pesos, de los cuales 1.7 millones corresponden a Recursos de la CFI y $700,000 a Recursos del Banco Central (FIDE).

Los requisitos contractuales de los préstamos, requirieron 289 Operaciones de Desembolsos por un total de 2.7 millones de pesos. De esta cantidad, 1.2 millones corresponden a Recursos de la Institución y 1.5 millones a Recursos del Banco Central (FIDE).

En el área de Administración de Préstamos se realizaron los registros de las amortizaciones al Banco Central (FIDE) por un total de 2.0 millones de pesos, del cual 1.5 millones disminuyeron el capital adeudado y 500 mil pesos cubrieron intereses.

En el área de Cobranzas se emitieron 5,341 recibos de ingresos que ascienden a 6.6 millones, de los cuales 4.2 corresponden a Recuperación de la Cartera de Préstamo, 1.2 a Recursos del Banco Central (FIDE), 787 mil de Aportes Fiscales y 430 mil pesos a Ventas de Bonos.

Los ingresos del párrafo anterior requirieron la realización de 1,600 depósitos bancarios, expedición de unos 10,000 recibos de cobros, 9,000 estados de cuentas de clientes, así como cartas, intimaciones y un total de 21, 300 visitas en gestiones de cobros.

Actividades Crediticias

Durante el año 1982 se recibieron un total de 172 solicitudes de préstamos por un valor de RD$9,695,722, y corresponden a las siguientes provincias, según el número y la suma conjunta solicitada para cada una de ellas.

Provincias	No. Solicitudes	Monto Solicitado (RD$)
Santo Domingo, D. N.	90	5,009,947.27
San Cristóbal	10	1,111,995.00
Baní	3	134,876.00
Neyba	5	410,135.00
Bahoruco	1	2,000.00
San Juan de la Maguana	3	39,567.00
Barahona	2	47,000.00
Azua	3	48,000.00
Monte Plata	1	647,528.40
La Romana	1	50,000.00
Higuey	1	602,085.00
El Seybo	3	22,000.00
Santiago	6	486,500.00
San Francisco de Macorís	4	140,000.00
La Vega	5	387,000.00
Moca	7	312,663.37
Independencia	1	5,000.00
Bonao	3	63,000.00
Salcedo	1	20,000.00
Valverde-Mao	3	28,424.00
Nagua	15	82,001.00
Monte Cristi	4	26,000.00
Totales	172	9,695,722.00

Por restricciones financieras, solo fue posible evaluar y aprobar las solicitudes que en forma de préstamos se detallan:

Préstamos Aprobados

Durante 1982 fueron aprobados sesenta y tres solicitudes de préstamos por un monto de RD$2,830,000, cuyas características son las siguientes:

De los préstamos aprobados, veintiocuatro, por un valor de RD$277,457, beneficiaron nuevas industrias (instalación) y treintinueve se aplicaron a ampliaciones de instalaciones físicas y facilidades financieras de industrias existentes. Estos últimos demandaron RD$2,552,452, que representa un 90% del total aprobado.

Las necesidades de capital de trabajo fueron las de mayor demanda, cubriendo un 47% de los recursos aprobados para préstamos. En orden de importancia le siguen el refinanciamiento de deudas, con RD$849,280 (30%), maquinarias y equipos, con un 19%, o sea, RD$541,500, y nuevas edificaciones industriales por un monto de RD$111,070, que es igual al 4% de todas las sumas aprobadas para préstamos durante 1982.

La aplicación de los préstamos aprobados, así como las fuentes de financiamiento que fueron usadas se detallan como sigue: para edificaciones, maquinarias y equipos, así como capital de trabajo, el Fondo Global-FIDE aportó $3,500; 115,044 y 130,798, respectivamente. En el mismo orden, del Fondo Regular-Fide aportó $42,791, 322,656 y 692,633, por los mismos conceptos señalados.

Por otro lado, de los recursos del CFI se aportó para edificaciones la suma de 64,779; para maquinarias y equi-

pos 103,794, Capital de Trabajo 504,634 y para Refinanciamiento de Deuda 849,280.

En resumen, todo esto totalizó: 111,070 destinados a Edificaciones; 541,494 para Maquinarias y Equipos; 1,328,065 como Capital de Trabajo y 849,280 para Refinanciamiento de Deudas.

Préstamos Formalizados durante 1982

En 1982 se formalizaron 97 préstamos por un monto de RD$2,485,000.00, de los cuales RD$1,609,000 se cubrieron con recursos propios con una participación del 65% y la diferencia de RD$876,000 provinieron del Banco Central (FIDE) con una participación igual al 35% del total.

Las regiones beneficiadas, así como su participación porcentual dentro del total de estos préstamos formalizados, se detallan a continuación:

Región	No. Préstamos	Monto (RD$)	%
Región Central	34	1,703,000	68.5
Región Yaque del Norte	57	303,000	12.0
Región Yuna	3	337,000	13.5
Región Yaque del Sur	3	145,000	6.0
Totales	97	2,485,000	100.0

Desembolsos para Préstamos y su Aplicación o Destino

Durante 1982 los desembolsos realizados con cargo a operaciones de préstamos alcanzaron un total de RD$2,632,000 de los cuales RD$1,432,000 (54%) provinieron

del Banco Central (FIDE) y los RD$1,200,000 restantes (46%) corresponden a Recursos Propios de la CFI.

La suma desembolsada cubrió los siguientes renglones de inversión:

Renglones	Valor (RD$)	%
Maquinarias y Equipos	1,022,000	39.0
Edificaciones	402,000	15.0
Refinanciamiento Deudas	803,000	31.0
Sub-total	2,227,000	85.0
Capital de Trabajo	405,000	15.0
Total	2,632,000	100.0

Los sesenta y tres proyectos que fueron financiados durante 1982 aumentaron los recursos de capital del país en RD$14,241.00 y dieron lugar a la creación de 702 puestos de trabajo directos, que en forma indirecta se traducen en unos 2,808.

Garantías Aceptadas por la CFI durante 1982

Las garantías de tipo solidaria sumaron RD$582,000 y representan un 10% del total, las de tipo prendaria la suma de RD$983,000 y representan un 16.7% y las de tipo Hipotecaria ascienden a RD$4,343,000 y se llevan un 73.3% del total.

En su conjunto, las garantías aceptadas representan un 237% del monto de los préstamos que fueron formalizados. Un detalle de este resultado es el siguiente:

Garantía Aceptada	Valor (RD$)	% en Relación al Monto de Préstamo
Hipotecaria	4,313,000	174
Prendaria	983,000	40
Solidaria	582,000	23
Totales	5,878,000	237

Proyectos de Zonas y Parques Industriales

No obstante las limitaciones económicas por las que atravesó la institución durante 1982, y también la disminución de los aportes fiscales recibidos durante ese año (de RD$907,000 apropiados se recibieron RD$787,000), las inversiones en los Proyectos de Zonas y Parques alcanzaron la suma de RD$3,779,630, de los cuales el Gobierno Central mediante tres aportes, entregó la suma de RD$787,000, que representan un 21% y la diferencia de RD$2,992,630 fue cubierta con recursos de la institución, los que se elevan al 79% del total.

Los proyectos financiados, las cantidades invertidas, así como la participación porcentual de cada proyecto se detallan a continuación:

Proyectos	Cantidad Invertida	Participación (%)
Parque Industrial Moca	1,199,451	32.0
Parque Indust. La Vega	351,145	9.0
Parque Indust. Haina	285,227	7.0
Zona Franca S. P. Macorís	327,689	9.0
Zona Franca Industrial de Puerto Plata	1,616,118	43.0
Totales	3,779,630	100.0

Como consecuencia de las inversiones que se han realizado hasta el 1982 se tienen los logros que reseñamos a continuación:

a) Se instalaron un total de veinte nuevas industrias de las cuales once lo hicieron en el Parque de Haina y nueve en la Zona Franca Industrial de San Pedro de Macorís.

b) En el Parque de Haina se reiniciaron los trabajos necesarios para la terminación de la avenida que une este parque con la carretera Sánchez. Esta arrancada fue posible con el pago de cubicaciones pendientes que ascendieron a RD$50,482. (El costo total de esta vital vía es de RD$2,046,731, de los cuales al terminar el 1982, se tienen pagados RD$1,556,014 que representa un 76% del total).

c) En las zonas de Haina y San Pedro de Macorís se realizaron ampliaciones de edificaciones existentes que sobrepasan los 12 mil metros cuadrados de construcción.

d) Al finalizar el 1982 se tenía casi terminada la primera etapa de la Zona Industrial de Puerto Plata, donde se tienen invertidos más de dos millones, ciento veintitres mil pesos y también ya presentó formal solicitud para instalarse la firma Yuhn & Co., Ltda., que se dedicará a producir tejido para la confección de ropa y dará inicialmente empleo a más de 400 personas.

e) Las industrias instaladas en la Zona Franca Industrial de San Pedro y en el Parque de Haina al finalizar el 1982 suman 58, dando ocupación directa a más de 6,700 personas en forma permanente.

f) Los parques industriales de La Vega y Moca tienen bastante avanzadas las obras de infraestructura, esperándose que puedan entrar en funcionamiento a medidados de 1983.

g) De ser aprobados los recursos que fueron solicitados al Gobierno Central y que suman 4 millones, 443 mil pesos, para 1983 se podrán agregar los proyectos de la Zona Industrial de Sabana Perdida en el Distrito Nacional, la Zona Agroindustrial de Azua y la terminación de los parques de La Vega y Moca.

INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS
- INESPRE -

El Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) realizó importantes acciones durante el año 1982, ejecutando un amplio programa de comercialización de productos de origen agrotécnico.

A continuación se desglosan los resultados más sobresalientes de las operaciones de compra y venta realizadas así como de otras actividades tendientes a dar apoyo al programa de comercialización.

Compras

El Instituto adquirió productos agropecuarios por un valor ascendente a RD$275,744,932, superando en un 36% el valor de las compras efectuadas en 1981.

De los productos adquiridos por el Instituto los que tuvieron una mayor participación de acuerdo con el volumen y valor de las operaciones fueron: arroz, grasas, maíz y leche.

De arroz, tanto en cáscara como blanco, el INESPRE adquirió un volumen de 200,983 fanegas de 100 kilos y 4,726,590 quintales, respectivamente, por un valor total de RD$121,166,234. Estas cifras representaron el 44% de las compras totales del Instituto y superaron en un 2% el valor de las mismas en el año anterior.

El volumen adquirido de habichelas rojas y negras experimentó una reducción de un 14% con relación al año anterior, pues sólo se acopiaron 485 quintales de habichuelas rojas y 77,844 quintales de la negra. El valor de dichas compras ascendió a RD$2,049,088.

Se compró un volumen de 3,509,089 quintales de maíz por un valor superior a los RD$24.9 millones y 262,836 quintales de sorgo por valor de RD$2,050,122, lo cual permitió al Instituto satisfacer gran parte de la demanda del productor avícola, pecuario e industrial.

El Instituto desembolsó la suma de RD$3,240,327 por la compra de 925,811 quintales de afrecho de trigo durante el año. Estas compras superaron en un 39% las ejecutadas en el año anterior.

Las compras de grasas comestibles tanto de aceite de soya como de algodón, alcanzaron un total de 58,634 toneladas métricas, con un valor de RD$30,453,994. Estas compras representaron un 8.3% de las ejecutadas en 1981.

De leche y sus derivados el Instituto adquirió un volumen de 2,028 toneladas métricas, por valor de RD$2,501,315. La composición de esta compra fue la siguiente: leche descremada Low Heat y High Heat, 939 y 1,089 toneladas métricas respectivamente.

Las compras de azúcares crema, refino y afinado representaron un desembolso de RD$72,067,525, correspondiendo el mayor porcentaje de lo adquirido al azúcar refino.

Otros productos adquiridos en menor proporción fueron: pollos, papa criolla, cebolla roja, ñame, harina de soya y huevo. Además, el INESPRE compró productos de origen industrial para ser distribuidos a través del Programa Nacional de Ventas Populares; se incluyen spaguettis, cocoa y salchichón.

Programa de Compra Directa al Productor

El INESPRE intervino directamente en el acopio de productos agropecuarios ejecutando 33 programas de compra en los propios lugares de producción. A través de dichos programas el Instituto adquirió un volumen de unos 706,300 quintales de productos agrícolas y pecuarios, por un valor superior a los RD$11.5 millones. Los productos acopiados fueron arroz en cáscara, habichuelas rojas y negras, maíz, sorgo, papa, huevo, carne de gallina y pollo.

Mediante la apertura de numerosos frentes móviles y fijos de acopio que operaron en todo el territorio nacional, el Programa penetró en importantes y apartadas zonas de producción con dificultad en el mercado y poco acceso a los canales tradicionales de comercialización. El resultado de estas intervenciones benefició unos 10,600 pequeños y medianos productores independientes y de la Reforma Agraria, así como numerosas asociaciones y cooperativas.

La presencia del INESPRE en el campo no sólo frenó la acción especuladora de algunos grupos de intermediarios, sino que logró sustentar precios justos al produc-

tor agrícola, y en consecuencia, elevar los ingresos por la comercialización de sus productos. En tal sentido, la Dirección Ejecutiva del Instituto, aumentó el precio de sustentación de tres productos básicos: habichuela roja, habichuela negra y papa. Del mismo modo, intervino en la compra de otros productos agrícolas y pecuarios, ofertando un precio mínimo. El detalle del aumento de precios de sustentación fue el siguiente:

Producto	Unidad	RD$ 1981	RD$ 1982	Variación Absoluta (RD$)
Habichuela roja	QQ 100 lbs	36.00	38.00	2.00
Habichuela negra	QQ 100 lbs	26.00	28.00	2.00
Papa	50 kilos	12.00	13.00	1.00

Importaciones

El INESPRE en el transcurso del año 1982, realizó compras en el exterior de varios renglones de origen agropecuario en los cuales el país presentó déficits en su producción interna. Estos productos fueron: leche, aceite butter oil, maíz y harina de soya. El valor desembolsado por el total de los productos adquiridos ascendió a la suma de RD$64,191,624.63.

Coherente con la política institucional de hacer diáfanos los procedimientos de compras en el exterior, y de lograr la mayor economía de divisas al país, se implementaron concursos abiertos para fuentes de financiamiento

de estos productos. Del mismo modo, se utilizaron fuentes de financiamiento blando para la adquisición de dichos insumos como son la PL-480 y la Commodity Corporation (CCC).

De los productos importados, el de mayor volumen estuvo representado por los aceites de algodón y soya, de los cuales se hicieron compras externas de 58,633,997 toneladas métricas por un valor de RD$30,393,025.84; el segundo lugar lo ocupó el maíz, del cual se adquirieron la cantidad de 3,474,253.46 quintales por un monto de RD$24,373,094.72. Otros productos adquiridos en menor proporción, fueron leche y sus derivados.

A continuación se indican los productos importados durante el año:

Producto	Unidad	Volumen	Valor RD$
Aceite de algodón	T.M.	24,707.852	13,401,269.69
Aceite de soya	T.M.	33,926.145	17,052,724.00
Harina de soya	qqs.	395,403.52	5,494,065.63
Leche descremada High Heat	T.M.	1,088,385	1,018,039.00
Leche descremada Low Heat	T.M.	398.700	1,002,110.89
Maíz	qqs.	3,474,253.46	24,550,716.00
Butter Oil	T.M.	516.460	1,462,850.50
Total			63,981,775.71

FUENTE: Departamento de Estadística, Oficina de Planificación e Informática.

Financiamiento a las Importaciones

Para la materialización de sus compras al exterior el Instituto recurrió a diferentes fuentes de financiamiento. Ellas fueron: Commodity Credit Corporation (CCC), Law Public (PL-480) y recursos propios.

A través de la CCC se importaron varios productos por un monto ascendente a US$31.5 millones, equivalente al 55.7% del valor total de las importaciones en el año. Así mismo, mediante el acuerdo de la PL-480 se adquirieron productos en los cuales tienen déficit de producción nacional, tales como aceite de soya, aceite de algodón y maíz.

En uno de los cuadros que acompañan a este informe se presentan cifras demostrativas de la cantidad y el valor de las importaciones realizadas a través de las distintas fuentes de financiamiento.

CANTIDAD Y VALOR DE LAS COMPRAS REALIZADAS POR EL INESPRE EN LOS AÑOS 1981-1982

PRODUCTO	EXPRESADO EN	1981		1982		VARIACION PORCENTUAL	
		CANTIDAD	VALOR (RD$)	CANTIDAD	VALOR (RD$)	CANTIDAD	VALOR
ARROZ EN CASCARA	PGAS. 100 PGS.	170,978	4,442,692.00	200,983	5,496,944.00	17.5	23.7
ARROS BLANCO	QUINTALES	4,956,730	153,326,069.00	2,726,590	121,166,234.00	(4.6)	(21.0)
MAIZ	QUINTALES	3,370,070	27,580,896.00	3,509,089	24,677,909.00	4.1	(10.5)
SORGO	QUINTALES	312,192	2,453,274.00	262,836	2,050,122.00	(15.8)	(16.4)
AFRECHO DE TRIGO	QUINTALES	668,091	2,338,317.00	925,811	3,240,327.00	38.6	38.6
HABICHUELA ROJA	QUINTALES	31,125	1,100,932.00	485	16,464.00	(98.4)	(98.5)
HABICHUELA NEGRA	QUINTALES	60,270	1,567,035.00	77,844	2,032,624.00	29.2	29.7
GUANDUL ENLATADO	LATAS	1,246,185	1,177,341.00	5,080,680	1,993,149.00	307.7	69.3
GUANDUL SECO	QUINTALES	36,798	1,839,877.00	-	-	-	-
ACEITE DE MANI	LIBRAS	1,987,052	1,795,098.00	-	-	-	-
ACEITE DE SOYA	T.M.	30,211	16,888,198.00	33,926	16,991,756.00	12.3	0.6
ACEITE DE ALGODON	T.M.	29,819	19,992,835.00	24,708	13,401,270.00	(17.1)	(33.0)
CARNE DE PAVO	LIBRAS	2,599	1,648.00	-	-	-	-
CARNE DE POLLO	LIBRAS	3,601,800	3,904,592.00	2,138,300	1,517,872.00	(40.6)	(61.1)
LECHE EN POLVO	T.M.	496	871,822.00	-	-	-	-
LECHE DESCREMADA LOW HEAT	T.M.	2,988	4,249,601.00	939	1,002,099.00	(68.6)	(76.4)
LECHE DESCREMADA HIGH HEAT	T.M.	874	1,602,256.00	1,089	1,483,276.00	24.6	(7.4)
BUTTER OIL	T.M.	2,098	6,311,160.00	516	1,446,051.00	(75.4)	(77.1)
SUERO DE MANTECA	T.M.	448	645,029.00	-	-	-	-
AZUCAR REFINO	QUINTALES	2,206,976	38,732,934.00	2,089,566	43,138,474.00	(5.3)	11.4
AZUCAR CREMA	QUINTALES	1,992,044	22,116,248.00	2,140,191	24,505,467.00	7.4	10.8
AZUCAR AFINADO	QUINTALES	98,433	1,455,824.00	298,379	4,423,504.00	203.5	203.8
PAPA	QUINTALES	51,883	622,562.00	9,195	118,398.00	(82.3)	(81.0)
PASTA DE TOMATE	CAJAS	20,988	403,718.00	-	-	-	-
HARINA DE SOYA	T.M.	6,891	2,490,774.00	17,935	5,494,066.00	160.3	120.6
CEBOLLA	QUINTALES	1,967	49,163.00	70,012	1,064,538.00	2,459.3	2,065.3
BATATA	QUINTALES	5,939	32,515.00	117	1,173.00	(72.5)	(78.8)
YAME	QUINTALES	425	5,525.00	-	-	-	-
YUCA	QUINTALES	225	2,250.00	-	-	-	-
HUEVO	UNIDADES	9,084,867	546,295.00	2,529,355	151,801.00	(72.2)	(72.2)
SALCHICHON	LIBRAS	-	-	41,505	36,524.00	-	-
COCOA	SOBRES	-	-	141,000	8,460.00	-	-
SAL MOLIDA	CAJITAS	200,000	5,500.00	-	-	-	-
SPAGHETI	LIBRAS	-	-	9,000	1,800.00	-	-
LECHE ESTERILIZADA	CUARTILLAS	-	-	35,000	13,300.00	-	-
HUACAL DE HUEVO	UNIDADES	55,063	3,304.00	-	-	-	-
T O T A L			318,555,284.00		275,473,602.00		(13.5)

PRODUCTOS IMPORTADOS POR EL INESPRE DURANTE EL AÑO 1982
SEGUN FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Producto	Cantidad Recibida (t.m.)	Valor (C&F) (US$)	Fuente de Financiamiento		
			C C C	PL-480	Rec. Propios
Aceite de soya	33,957.965	15,757,870.81	12,744,619.21	2,380,251.23	633,000.37
Aceite de algodón	24,659.391	13,053,934.85	6,272,430.48	6,316,502.90	465,001.47
Harina de soya	17,971.958	4,781,199.26	4,270,623.63	-	510,575.63
Maíz	140,336.544	19,280,665.56	8,226,337.29	8,207,437.36	2,846,890.91
Leche descremada H.H.	1,088.385	1,344,844.50	-	-	1,344,844.50
Leche descremada L.H.	938.470	955,007.90	-	-	955,007.90
Butter Oil	516.460	1,440,482.40	-	-	1,440,482.40
Total		56,614,005.28	31,514,010.61	16,904,191.49	8,195,803.18

Ventas

Las ventas de productos superaron en RD$48,868,550 el valor de las compras. Los ingresos captados por ventas ascendieron a RD$324,342,152. Se presenta a continuación un detalle por producto del comportamiento de las operaciones de ventas correspondientes al año 1982.

Arroz

La distribución de arroz alcanzó un volumen de 4,943,090 quintales. Los ingresos captados por dicha venta fueron significativos, representando el 41% del total de ingresos percibidos por el Instituto y equivalente en términos absolutos a RD$132,834,420.

Azúcares

La distribución de azúcares refino, crema y afinado representó un monto ascendente a RD$76,559,623, es decir, un 24% de los recursos percibidos por la Institución por concepto de ventas de productos. El volumen distribuido alcanzó los 4,494,703 quintales; de esta cantidad correspondió el 46% al expendio de azúcar refino, 47% al azúcar crema y 7% al azúcar afinado.

Maíz

El volumen distribuido de maíz alcanzó los 3,665,101 quintales. Los ingresos percibidos por este concepto fueron del orden de los RD$33,162,065, equivalentes a un 10% de los ingresos captados por el Instituto en el referido año.

La venta de sorgo en el año representó un volumen de 327,809 quintales, ingresando al Instituto por este concepto la suma de RD$2,720,818.

Afrecho de Trigo

La distribución de afrecho de trigo experimentó un crecimiento significativo, al expenderse 932,440 quintales; es decir, un 43% superior a las ventas de este derivado del trigo en el 1981. Los recursos captados por este concepto estuvieron por el orden de los RD$3,824,277.

Grasas Vegetales

La venta de grasas vegetales representó ingresos por RD$48,843,253, distribuidos de la manera siguiente: aceite de soya RD$27,140,276; aceite de algodón RD$21,320,294; y aceite de maní RD$382,683. Del volumen distribuido, la cantidad de 58,018 toneladas métricas correspondieron a la venta de aceites de soya y algodón y 358,055 libras de aceite de maní.

La Dirección Ejecutiva del Instituto, con el objetivo de dinamizar la venta de productos y evitar pérdidas físicas, implementó durante el año 1982, el mecanismo de Subastas Públicas. A través de este mecanismo, la Institución vendió productos tales coro leche en polvo, habichuela roja, guandul verde, seco y en lata; y arroz en cáscara para consumo humano y animal.

El monto percibido por el Instituto a través de la celebración de tres subastas públicas, en el período agosto-diciembre, fue de RD$1,045,484.22.

Programa Nacional de Ventas Populares

El Programa Nacional de Ventas Populares operó, hasta el 16 de agosto de 1982, sin una definición precisa de la población a la cual debe estar dirigido, por lo que puede afirmarse que a pesar de la magnitud de estas ventas el Programa no logró cumplir sus objetivos básicos. Conscientes de la filosofía que debe inspirar este Programa, las nuevas autoridades reorientaron la política de distribución a través del mismo, a la vez que determinaron una población objetivo cuyo nivel de ingreso oscila en una escala comprendida entre 0 y 200 pesos mensuales. También se estableció el uso de carnet por familia, con la finalidad de asegurar que los productos lleguen a las familias necesitadas, para evitar de esa manera que se desnaturalice el Programa. Adicionalmente a la aplicación de este mecanismo, se adoptó el sistema de venta a través de puestos fijos, los cuales se han ubicado en aquellas barriadas y pueblos de limitado acceso a los canales de comercialización.

Además de estos cambios, se dio apoyo educativo a las actividades de ventas por medio de charlas y audiovisuales, conferencias, acciones de divulgación mediante folletos ilustrativos sobre nutrición y contenido proteico de los productos distribuidos por el INESPRE, como parte de las actividades para reorientar el Programa.

Durante el año 1982, el Programa de Ventas Populares distribuyó un volumen de 22,361,731 libras de alimentos de origen agropecuario por un valor superior a los RD$6.7 millones.

Entre los principales productos distribuidos se incluyen:

Arroz	11,411,000	libras
Habichuela roja y negra	895,100	"
Carne de pollo y pavo	1,808,100	"
Guandules	736,093	latas
Aceites	331,064	libras
Azúcares	6,225,100	"
Cebolla	695,800	"
Papa	227,600	"
Huevo	2,600,725	unidades

En el lapso comprendido entre el 16 de agosto y 31 de diciembre, se logró beneficiar alrededor de 50,000 familias con una canasta de productos básicos. Estas familias corresponden a los sectores sociales de más bajos ingresos ubicados especialmente en áreas periféricas de las dos ciudades principales del país y en los pueblos de la frontera.

CANTIDAD Y VALOR DE LAS VENTAS REALIZADAS POR EL INESPRE EN LOS AÑOS 1981-1982

PRODUCTO	EXPRESADO EN	1981		1982		VARIACION PORCENTUAL	
		CANTIDAD	VALOR (RD$)	CANTIDAD	VALOR (RD$)	CANTIDAD	VALOR
ARROZ BLANCO	QUINTALES	5,226,871	132,804,682.00	4,944,847	132,867,970.00	(5.4)	-
MAIZ	QUINTALES	3,467,542	32,013,360.00	3,586,123	33,164,358.00	3.4	3.6
SORGO	QUINTALES	414,371	3,439,337.00	327,809	2,720,818.00	(20.9)	(20.9)
TRIGO	QUINTALES	116,849	1,080,861.00	53,824	497,324.00	(53.9)	(54.0)
AFRECHO DE TRIGO	QUINTALES	653,677	2,691,615.00	932,440	3,824,277.00	42.6	42.1
HABICHUELA PINTA	QUINTALES	61,457	3,009,367.00	75	447.00	(99.9)	(99.9)
HABICHUELA ROJA	QUINTALES	17,579	929,254.00	18,072	470,550.00	2.8	(49.4)
HABICHUELA NEGRA	QUINTALES	51,902	1,436,019.00	25,912	730,040.00	(50.1)	(49.2)
GUALDUL SECO A GRANEL	QUINTALES	741	30,590.00	9,980	164,034.00	1,246.8	436.2
GUANDUL SECO ENLATADO	LATAS	19,000	8,550.00	3,483,680	896,627.00	18,236.9	18,386.9
GUANDUL VERDE ENLATADO	LATAS	1,947,605	857,758.00	22,385	9,845.00	(98.9)	(98.9)
ACEITE DE SOYA	QUINTALES	32,211	23,736,038.00	33,925	27,140,276.00	(3.7)	14.3
ACEITE DE ALGODON	QUINTALES	29,122	26,770,615.00	24,091	21,320,294.00	(17.3)	(20.4)
ACEITES	LIBRAS	3,891,500	1,008,974.00	358,127	382,735.00	(90.8)	(62.1)
CARNE DE CERDO	LIBRAS	2,129,120	2,566,760.00	-	-	-	-
VISCERA DE CERDO	QUINTALES	2,284	13,113.00	-	-	-	-
CARNE DE POLLO	LIBRAS	5,328,882	3,754,393.00	2,187,200	1,567,138.00	(59.0)	(58.3)
CARNE DE PAVO	LIBRAS	6,782	11,191.00	700	998.00	(99.9)	(91.1)
LECHE ENTERA EN POLVO	T.M.	1,751	3,089,356.00	0.22	300.00	()	()
LECHE DESCREMADA LOW HEAT	T.M.	132	241,422.00	3,263	5,419,478.00	2,372.0	2,144.8
LECHE DESCREMADA HIGH HEAT	T.M.	41	67,019.00	1,414	2,242,314.00	3,348.8	3,245.8
SUERO DE MANTECA	T.M.	-	-	426	582,793.00	+	+
BUTTER OIL	T.M.	423	1,328,834.00	1,565	5,008,504.00	270.0	276.9
AZUCAR REFINO	QUINTALES	2,109,066	39,902,457.00	2,077,843	45,232,770.00	(1.5)	16.3
AZUCAR CREMA	QUINTALES	1,942,602	23,357,397.00	2,125,079	26,665,694.00	9.4	14.2
AZUCAR AFINADO	QUINTALES	97,378	1,564,747.00	291,781	4,661,159.00	199.6	197.9
PAPA	QUINTALES	20,333	229,037.00	7,703	108,938.00	(64.1)	(52.4)
CEBOLLA	QUINTALES	477	13,417.00	32,476	479,837.00	6,708.4	3,476.3
PASTA DE TOMATE	CAJAS	20,663	468,647.00	-	-	()	()
VIVERES	-	-	45,735.00	-	1,358.00	()	(97.0)
HARINA DE SOYA	T.M.	81,658	1,384,777.00	429,960	7,934,580.00	426.5	473.0
SALCHICHON	LIBRAS	-	-	6,502	5,982.00	-	-
HUEVO	UNIDADES	7,225,005	439,122.00	2,608,133	137,940.00	(63.9)	(68.6)
HARINA DE MAIZ	QUINTALES	321	2,189.00	-	-	()	()
COCOA	SOBRES	-	-	40,250	3,220.00	+	+
LECHE ESTERILIZADA	CUARTILLOS	-	-	23,867	9,696.00	+	+
OTROS**	-	-	16,832.00	-	86,092.00	-	411.5
T O T A L			307,314,315.00		324,342,152.00		5.5

**Incluye afrecho y puntilla de arroz, saco de polipromileno y de yute 26071 y bucal de huevos

RELACION DE LAS FAMILIAS Y PERSONAS BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA DE VENTAS POPULARES EN EL DISTRITO NACIONAL

LUGAR	FAMILIAS BENEFICIADAS	PERSONAS BENEFICIADAS
Savica Los Alcarrizos	258	1,362
Pueblo Nuevo	378	1,755
Barrio Enriquillo	323	1,472
La Puya de Arroyo Hondo	633	2,970
Hoyo de Chulín	356	1,525
Barrancones de Sabana Perdida	330	1,394
Barrancones de Los Minas	250	985
Los Cartones de Katanga	263	1,154
Maquiteria	390	1,588
Borojol	351	1,264
Las Cañitas	347	1,557
Los Mameyes	255	961
Barrancones 2da. Etapa	258	1,105
El Abnico de Herrera	340	1,706
El Pino de Villa Marina	179	771
Los Guandules	663	3,386
La Ciénaga	277	1,179
Las Tablitas de los Mameyes	289	1,353
La Yuca Km. 13	295	4,425
Gualey	504	4,816
Los Tres Brazos	226	3,390
Guachupita	655	5,754
Buenos Aires	287	4,305
T O T A L	8,107	50,177

RELACION DE LAS FAMILIAS Y PERSONAS BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA DE VENTAS POPULARES EN LA FRONTERA NORTE

LUGAR	No. DE FAMILIAS BENEFICIADAS	No. DE PERSONAS
Provincia de Dajabón		
Dajabón	593	3,017
Loma de Cabrera	385	2,097
Provincia de Monte Cristi		
Monte Cristi	441	2,008
Pepillo Salcedo	324	1,470
Villa Vásquez	516	2,570
Castañuelas	362	1,844
Las Matas de Sta. Cruz	267	1,269
Provincia de Santiago Rodríguez		
Sabaneta	616	3,308
Monción	191	935
Provincia de Valverde Mao		
Sibila, Los Cajuiles	1,131	6,418
Cerro Marino	352	1,850
La Guardia	653	3,517
Hoyo de Maroa	284	1,553
Esperanza	620	3,035
T O T A L	6,735	34,891

RELACION DE LAS FAMILIAS Y PERSONAS BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA DE VENTAS POPULARES EN LA FRONTERA SUR

LUGAR	FAMILIAS BENEFICIADAS	PERSONAS BENEFICIADAS
Pedernales	712	4,014
Mella y la Colonia	298	1,382
Jimaní Vieja	296	1,432
La Descubierta	323	1,201
Postrer Rio	302	1,622
San José y Duvergé	562	2,700
Villa Jaragua	342	1,789
Neyba	900	5,174
Enriquillo	222	1,199
Oviedo	275	4,125
Cabral	744	11,160
Barahona y sus barrios	1,350	10,451
T O T A L	6,326	46,249

Obras Físicas

En el transcurso del año 1982, el Instituto realizó inversiones en construcciones, reparaciones y mantenimiento de obras físicas y de infraestructura, por un valor aproximado de RD$3,900,000. Dichas obras incluyen almacenes para la conservación de productos agropecuarios, centros de comercialización, complejo de oficinas y una planta procesadora de leche.

La institución también ejecutó un efectivo programa de mantenimiento de sus equipos e instalaciones para prolongar la vida útil y optimizar sus servicios operativos. En tal sentido, adquirió equipos tales como balanzas, repuestos para factorías, etc., por un valor de RD$417,500.00.

A través del Departamento de Ingeniería Civil, se diseñaron y presupuestaron varios proyectos destinados a instalaciones y reparaciones físicas y eléctricas de varias dependencias del Instituto. Entre las mismas se pueden citar: Laboratorio de Normas Técnicas, Planta de Silos de Dajabón, depósitos y almacenes en Domínico-Suiza, Centro de Comercialización de Los Minas, Factoría Las Damas en San Juan de la Maguana, Factoría Angelina, Cotuí, y Centro de Comercialización de Villas Agrícolas.

Otras actividades ejecutadas fueron la construcción y reparación de más de 50 locales para puestos fijos destinados al Programa de Ventas Populares en diferentes barriadas del Distrito Nacional y otras provincias del país. Además de este programa, se dio apoyo al Programa Nacional de Afiliados para el levantamiento y construcción de casetas. Por primera vez, se construyeron casetas en los tres mercados públicos principales de la capital y otros establecimientos del interior.

INVERSION EN CONSTRUCCION DE OBRAS FISICAS Y DE INFRAESTRURA DURANTE EL AÑO 1982

PROYECTO	OBRA	LOCALIZACION	% EJECUTADO	ALOR TOTAL (EN RD$)
Almacén Ambiente Natural		San F. Macorís	100	291,911.15
Almacén Ambiente Natural y Obras Complementarias	- Almacén - Area de circulación, aceras y contenes	Santiago	100	163,123.93
Almacén Ambiente Natural y Obras Complentarias	- Almacén - Area de circulación, aceras y contenes - Baños para estibadores - Garita para vigilantes - Caseta planta emergencia	La Vega	100	267,559.91
Almacén Ambiente Natural Centro de Comercialización	- Almacén - Almacén - Verja perimetral - Area circulación, aceras y contenes - Oficinas - Garita para vigilantes - Caseta planta emergencia - Baño estibadores	Baní La Romana	100 100	347,928.58 348,292.60
Centro Comercialización	- Almacén - Oficinas - Baños para estibadores - Case a planta emergencia - Area circ., aceras y contenes - Verja perimetral - Garita vigilantes	Azua	100	351,457.29
Almacén para Molino	- Almacén	Villa Riva (San Fco. acorís)	100	74,647.46
Terminal Portuaria (Antigua Domínico Suza)	- 1ra. Etapa (Remodelación alma cén) 3ra. Etpa (instalación eléctrica de almacén) 5ta. Etapa (Reparación muros, pisos y puertas exteriores)	Santo Dgo. (Villa Duarte)	100	609,678.33
Complejo Oficinas	- Laboratorio - Biblioteca - Club para empleados - Area de circulación, aceras y contenes	Sto. Dgo. (Avenida Luperón)	100	644,194.28
Planta Procesadora de Leche (CONANI)	- Cuerpo I (Edif. Maq.) - Cuerpo II (Ed. Maq) - Cuerpo III (Oficinas, baño, pasarela y verja perimetral)	Sto. Dgo. (Villa Duarte)	100	816,734.69 3,915,528.22

Departamento de Industrialización

A través del Departamento de Industrialización, antiguo Programa de Procesamiento de Productos Agropecuarios, el INESPRE dio continuidad a su política de asistencia y servicio de comercialización a los pequeños y medianos productores de granos, en especial a productores asentados en los proyectos de Reforma Agraria. Dio servicios de empaque, secado y transporte de productos a un significativo número de productores. Asimismo, reelaboró 225,723.97 quintales de arroz, 1,110 quintales de sorgo, 100,000 quintales de habichuelas negras, 1,000 quintales de maíz, y 36,341 quintales de guandul seco, en beneficio directo de más de 340 parceleros de Reforma Agraria y pequeños productores independientes. Con estos servicios se brindó asistencia y se logró elevar el monto de los ingresos de los productores.

El impacto a nivel de medio rural alcanzado con tales acciones, hizo posible que el INESPRE asistiera a productores agrícolas ubicados en 23 apartadas zonas del país, tales como Jima, Bonao, Jima Arriba, Jayuco, Sierra Prieta, El Pozo de Agua, Cruce de la Cabilma, La Frontera, La Ceiba de los Pájaros, Angelina, Majagual, etc.

El otorgamiento de facilidades a través de las factorías propiedad del Instituto, y la cesión gratuita de servicios de almacenamiento y secado a parceleros y pequeños agricultores, constituyó otro de los objetivos cumplidos por esta gestión.

Del total de arroz en cáscara recibido durante el año, unas 19,770 fanegas se encontraban en estado de deterioro; se llevó a condición de salvamento unas 5,600 fanegas.

De igual manera, este Departamento realizó el venteo y clasificación de empaque y fumigación de alrededor de 100,000 quintales de habichuelas negras.

En el transcurso del año, el Instituto reelaboró grandes volúmenes de arroz importado y criollo en existencia, del año anterior, el cual era rechazado por los comerciantes. El mismo fue mejorado dotándosele de calidad comercial. En estos servicios se utilizaron 5 factorías propiedad del Instituto, 6 factorías contratadas, 4 frentes de mejoramiento y varias secadoras móviles.

Aspectos Administrativos y Financieros

La Gerencia Administrativa realizó una serie de actividades a través de sus diferentes órganos, tendentes a dar apoyo a las operaciones de comercialización del Instituto, en especial las relativas a la preservación y correcto uso de sus bienes y la Administración de sus recursos humanos.

Un hecho a destacar bajo la actual Dirección del Instituto, por su gran relevancia, es la reducción de los gastos corrientes, mediante la puesta en práctica de medidas administrativas, las cuales permitieron a la entidad el ahorro de más de RD$1.4 millones. Esta reducción se aprecia en:

- Ahorro en el pago de transporte de carga de productos.
- Ahorro de combustibles
- Reducción de los gastos por concepto de alquiler de vehículos y locales, así como la eliminación de vehículos alquilados para el Programa de Ventas Populares.
- Disminución de los pagos en las partidas de servicios no personales, materiales y suministros, etc.

El Instituto orientó todas sus ejecutorias a mejorar las finanzas de la Institución, mediante la aplicación de medidas estrictas de austeridad en los gastos de operaciones, con la finalidad de reducir los déficits (de operaciones, de liquidez y de capital), y convertir al Instituto en un organismo capaz de ejecutar con idoneidad el mandato de política económica trazada por las autoridades nacionales y sectoriales.

Para el año en cuestión, se abrieron 46 cartas de crédito a través de la banca local, siendo el valor de las mismas de unos US$56.6 millones, para realizar importaciones de productos agropecuarios que presenta déficits en la producción nacional.

Pagos Realizados

Para cubrir compromisos contraidos por la Institución se realizaron pagos ascendentes a RD$341.8 millones. De este total, RD$119.2 millones se destinaron a cubrir compromisos contraidos con el sector molinero y los parceleros

productores de arroz. Asimismo se desembolsó la suma de RD$204.0 millones para el pago a productores de diferentes productos agropecuarios y RD$137.7 millones para el pago a proveedores y bancos, así como seguros y fletes.

A continuación se presenta la relación de los pagos realizados durante el año 1982, según beneficiarios:

(en RD$)

Beneficiario	Enero-16 Agosto	17 Agosto-Dic.	Valor (RD$)	%
Molineros y parceleros de arroz	46,870.3	72,288.3	119,158.6	35.0
Empresas azucareras	51,281.9	25,374.9	76,656.8	22.4
Productores de sorgo	273.4	139.3	412.6	0.1
Productores de pollo	97.4	43.3	140.7	-
Productores de guandul enlatado	297.7	55.4	353.0	0.1
Productores de habichuela roja	120.2	26.7	147.0	-
Productores de guandul seco o granel	46.2	-	46.2	-
Productores de pavos	11.1	-	11.1	-
Productores habichuela negra	123.8	43.6	167.4	-
Productores de cebolla	813.8	3.4	817.2	0.2
Productores de huevo	23.4	-	23.4	-
Productores afrecho de trigo	200.0	30.0	230.0	0.1
Productores de maíz	521.3	99.0	620.3	0.2
Productores de papa	-	210.0	210.0	0.1
Otros productores	3,904.8	1,130.6	5,035.4	1.5
Seguros	579.5	345.8	925.3	0.3
Fletes (FENATRADO)	3,928.4	3,694.6	7,623.0	2.2
Proveedores	1,657.2	692.8	2,350.0	0.7
Bancos	87,223.5	39,603.4	126,826.9	37.1
TOTAL	197,973.9	143,781.1	341,754.9	100.0

Promoción, Divulgación y Orientación

La Oficina de Comunicación es un órgano de reciente creación y forma parte del nivel de apoyo de la alta Dirección del INESPRE, de acuerdo con la nueva reorganización introducida a partir del 16 de agosto de 1982.

La función básica de esta Oficina es la de servir de canal idóneo en las relaciones del INESPRE con los diversos sectores del comercio organizado y con otros agentes vinculados con las actividades que realiza el Instituto. Del mismo modo, tiene como objetivo divulgar y evaluar la comunicación interna del Instituto emanada de la Dirección Ejecutiva. En este sentido, se ofrecieron y prepararon numerosas charlas, cursos, talleres, reuniones y anuncios en los medios de comunicación.

Capacitación

El Centro de Capacitación realizó durante el año diversos cursos y talleres entre los que sobresalen los siguientes:

- Curso sobre administración y manejo de almacenes, con el objetivo de adiestrar al personal administrativo responsable de su manejo, con la finalidad de aumentar su eficiencia y evitar pérdidas y deterioro de los productos almacenados.

- Curso básico sobre la comercialización de productos agropecuarios, con la finalidad de preparar técnicos

de la Institución en la intervención del INESPRE en la compra y venta de productos procedentes del agro.

- Curso de programación lineal con el objetivo de dotar a los participantes de las herramientas necesarias para mejorar la toma de decisiones y hacer óptimas las operaciones del INESPRE.

- Curso básico de introducción a la computadora, con la finalidad de preparar a los técnicos del Centro de Cómputos en la técnica de procesamiento de datos.

- Curso sobre Técnicas de Computación Avanzada, con el objetivo de capacitar a los analistas de sistema del Instituto en técnicas avanzadas de programación para computadoras.

- Curso teórico sobre técnicas y métodos de archivo dirigido a secretarias y archivistas del INESPRE.

En los seis cursos celebrados por el Centro de Capacitación, participaron 126 empleados del Instituto.

Planificación e Informática

La actual Oficina de Planificación e Informática data del año 1978, cuando se denominaba Oficina de Programación. A partir del 16 de agosto de 1982, con las modificaciones de la estructura orgánica del Instituto introducidas por las nuevas autoridades del INESPRE, pasó a denominarse Oficina de Planificación e Informática, siendo su función principal servir como órgano de apoyo técnico a la Dirección Ejecutiva.

En el año 1982, sus principales actividades estuvieron dirigidas a la formulación, evaluación y control de las principales acciones ejecutadas por la institución en sus diferentes áreas.

Actividades del Directorio Ejecutivo

Las actividades desarrolladas por el Directorio Ejecutivo en su condición de órgano superior del Instituto, contribuyeron a agilizar las acciones de la institución para cumplir con las funciones que le corresponden dentro del Sector Público Agropecuario.

Esas actividades se plasmaron a través de la celebración de 25 sesiones para conocer, discutir y aprobar las múltiples actividades del Instituto por medio de 67 resoluciones.

En el primer período (de enero-15 de agosto), se celebraron 14 sesiones y se aprobaron 38 resoluciones; y en el período 16 de agosto-31 de diciembre, se efectuaron 11 sesiones en las que se emitieron 29 resoluciones. Entre las resoluciones más importantes se pueden destacar:

- Aprobación del Plan Operativo de la Institución
- Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto
- Celebración de 18 concursos para la compra en el exterior de los siguientes productos: grasas vegetales, maíz, productos lácteos y harina de soya.

- Aprobación de líneas de redescuento
- Aprobación de préstamos con bancos comerciales
- Aprobación de la creación del Comité de Licitación para la compra de materiales y equipos.
- Aprobación del establecimiento de dos categorías únicas de arroz.
- Aprobación de asignación de cuotas de grasas vegetales.
- Celebración de subastas públicas para la venta de productos.

CENTRO DOMINICANO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES

CENTRO DOMINICANO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES
- CEDOPEX -

Durante el año 1982, CEDOPEX ha desarrollado un conjunto de actividades encaminadas al desarrollo de las exportaciones y la agroindustria, destacándose un programa de incentivos a las exportaciones orientado a promover una mayor producción, mediante el otorgamiento de nuevos incentivos a la utilización de materia prima nacional, producción de nuevos rubros exportables, y en consecuencia, contribuir con la creación de nuevos empleos, al tiempo que se disminuyen los costos de producción, haciendo nuestros productos mas competitivos a nivel internacional. En las actividades del Centro de Exportaciones, ha tenido significativa importancia la actividad promotora de nuestros productos en mercados extranjeros, con la finalidad de aprovechar nuevos mercados potenciales de exportación. En conjunto, se espera lograr un aumento en la generación de divisas, contribuyendo a solucionar los problemas de balanza de pagos.

Entre las actividades más importantes se pueden citar:

- Agilización en la Administración de los Incentivos a la Ley de Promoción a las Exportaciones no Tradicionales (Ley 69). La ejecución de dicha ley presentó problemas relativos a los atrasos en la aprobación del Incentivo Cambiario por la Junta Monetaria, los cuales fueron resueltos en

acciones conjunta del Banco Central y CEDOPEX, a través de la aprobación de todos los incentivos cambiarios pendientes.

- Resolvió los obstáculos operativos en la importación temporal de materias primas y componentes importados de productos amparados por la Ley Nº 69 y beneficiarios del régimen de Importación Temporal.

- Creación de un Fondo de Financiamiento de las Exportaciones, con la finalidad de contribuir al incremento de las exportaciones no tradicionales definidas en el marco de la Ley Nº 69, el cual estará constituído por un programa de financiamiento al sector privado, a través de las instituciones crediticias. Para este Fondo fungirá como entidad ejecutora el Banco Central y como organismo de apoyo, en condición de promoción y asistencia técnica del Fondo, CEDOPEX.

El Fondo iniciará sus operaciones con recursos financieros ascendentes a RD$25.0 millones, distribuídos en RD$10.0 millones como recursos internos y RD$15.0 millones de recursosexternos, provenientes éstos últimos, de préstamos internacionales de las siguientes instituciones: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), RD$4.0 millones; Gobierno Alemán (KFW), RD$1.0 millón, y Agencia Internacional de Desarrollo (AID), RD$10.0 millones. Los beneficiarios de éstos fondos serán las empresas cuya producción se destine a la exportación, en los sectores industrial, minero y agropecuario.

- En materia de liberación de productos, el Consejo Directivo de CEDOPEX, ha reducido significativamente el número de productos cuya exportaciones estaban prohibidas, como efecto de la redifinición del concepto sobre liberación selectiva de nuestras exportaciones.

- En el área de facilitación del transporte internacional de nuestros productos, se participó activamente en la aprobación de un nuevo vuelo de carga Santo Domingo-Toronto-Canadá, aprobado a la línea aérea VIASA, así como el logro de rebaja en las tarifas de la línea aérea IBERIA para la exportación de una serie de productos, con la finalidad de provocar un abaratamiento en los costos de transporte y permitir que los precios de los productos dominicanos sean más competitivos en el mercado europeo.

- En lo relativo al conocimiento de los mercados de exportación y su potencial de penetración se realizaron los siguientes estudios:

 - Perfiles de mercados de Inglaterra, México y Miami, con la finalidad de analizar las posibilidades de incrementar las exportaciones a dichos países.
 - Actualización de estudios relativos al intercambio comercial de la República Dominicana con diferentes países, entre los que figuran: Japón,

Taiwan, Corea, Argentina, Costa Rica, Colombia y los países de la Comunidad Económica Europea. Dichos estudios procuran detectar posibles alternativas de mejoramiento del intercambio con dichos países, a través del fomento de las exportaciones.

- Elaboración de un análisis relativo a las restricciones impuestas en el mercado colombiano a las importaciones, a través de la implantación de un régimen de autorización previa de 500 productos, cuyas importaciones estaban libre de controles, y entre los cuales figuran productos de origen nacional.

- Análisis del anteproyecto de Acuerdo Dominico-Panameño.

- Inicio del estudio "Investigación de mercados del Caribe", el cual implica el estudio de la demanda de productos agrícolas y agroindustriales que tengan potencialidades de comercialización en el mercado caribeño. Dicho estudio incluye 25 productos, catorce (14) de los cuales son agrícolas y once (11) de origen agroindustrial. Esta investigación permitirá obtener informaciones precisas en relación con la estrategia de acción que deberá desarrollarse para lograr la penetración del mercado caribeño.

- En relación con la capacidad exportable nacional se realizaron las siguientes actividades:

 - Análisis de la oferta exportable de tabaco, cemento gris, cemento blanco, plantas ornamentales, flores frescas, pantalones Jeans, calzados, miel de abeja y manufacturas de cuero. Estos estudios procuraban analizar la potencialidad productiva de los rubros analizados, con la finalidad de colocar sus excedentes en diferentes mercados exportables, a través de una política agresiva de comercialización internacional y, además, la posibilidad de incluir en lso beneficios del Plan Reagan las manufacturas de cuero.

 - Estudios de prefactibilidad de la instalación de una "Planta Productora de Fibra de Coco" y una "Planta Extractora de Adlmidón" a partir de la Yuca".

 - Inicio del proyecto de producción y comercialización de pepinos para exportación, en San Rafael de Yuma. Este proyecto incluye la siembra de 180 tareas de pepino y un volumen exportado previsto de 12,500 cajas para comercializarse en Miami.

 - Gestiones relativas al logro de integrar, en 1983, unas 20,000 tareas para la siembra de tomates, ajies, berenjenas, pepinos y melones. Este

proyecto se desarrollará en los asentamientos de reforma agraria, a través de la coordinación del IAD, y productores mexicanos.

- En la actividad promocional de productos se desarrollaran las siguientes acciones:

 - Comercialización de excedentes de café en mercados no tradicionales.

 - Gestiones de venta de sal refinada a Panamá.

 - Comercialización de crema de coco, así como gestiones orientadas a la comercialización de plátanos, mármol, miel, polen y cera de abeja.

 - Participación en los siguientes eventos internacionales:

 - Feria "Salón Internacional de la Alimentación" celebrada en Barcelona, España del 6 al 12 de marzo.

 - Feria Roka '82, celebrada del 14 al 18 de febrero en la ciudad de Uthecht, Holanda.

 - Feria Alimentaria de New York, desarrollada del 14 al 18 de abril, conjuntamente con 12 empresas agroindustriales dominicanas.

 - Feria de Productos Dominicanos, celebrada en Brand Turks, Islas Turcas y Caicas, del 12 al 18 de marzo, contando con la coordinación de IDECOOP.

- Semana Dominicana de Curazao, organizada por la Secretaría de Estado de Agricultura, Fundación Dominicana de Desarrollo, Artesanía Dominicana y la Oficina de Turismo en Curazao, celebrada del 15 al 19 de diciembre, con la participación de 26 empresas agroindustriales.

- Reunión Regional de los Servicios de Información Comercial de América Latina, bajo los auspicios del Centro del Comercio Internacional (CCI), celebrada en Madrid, España. En dicho evento se constituyó la Red Latinoamericana de Información Comercial, a nivel de la región.

- Dentro de las actividades de formación y capacitación y asistencia técnica, se organizaron los siguientes eventos:

- Seminario-Taller entre los funcionarios del Centro y el sector exportador representado por ADOEXPO, donde se discutieron los problemas básicos que afectan el desarrollo del sector, tomando en cuenta los problemas de producción, comercialización internacional, regulación de divisas y aspectos cambiarios, aplicación y manejo de la Ley Nº 69, financiamiento, transporte, entre otros. Este evento permitió elaborar un documento contentivo de la problemática del sector y de las medidas de política económica a adoptarse para resolverla.

- Varios seminarios relacionados con diferentes aspectos de la actividad exportadora, entre los cuales se encuentran:
 - "Como Penetrar a Japón", celebrado durante los días 4 y 5 de marzo, bajo los auspicios de JETRO-México.
 - "Seminario sobre Israel", auspiciado por la Embajada de Israel-CEDOPEX.
 - "Seminario Ejecutivo de Diseño de Proyectos de Colaboración entre agricultores y agroempresas".
 - Seminario "Desarrollo Organizacional Internacional" auspiciado por el Centro Interamericano de Comercialización CICOM-OEA.
 - "Técnicas de Indización y Resúmenes" celebrado del 11 al 15 de octubre, auspiciado por el Centro de Documentación del Caribe y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de las Naciones Unidas.
 - "Técnicas para Nuevos Exportadores", celebrado los días 2 y 3 de diciembre en la ciudad de Santiago.
 - Panel sobre la Composición del Comercio Exterior en la República Dominicana, se desarrolló el Taller Nacional para la Preparación de Casos.

- Dentro de la actividad de formación y capacidad técnica se desarrollaron los siguientes cursos a nivel nacional:

 - Curso de "Planeación, Programación y Control de Proyectos", mediante los sistemas de CPM y PERT, organizado por Evensa, S.A.

 - "Transporte Internacional", impartido por el Consejo de Usuarios del Transporte Internacional (CODUTI).

 - Curso de Planificación del Desarrollo Rural, auspiciado por la Secretaría de Estado de Agricultura en San Cristóbal.

 - Se inició el segundo ciclo del programa "Aprendamos a Exportar", dentro del cual han sido impartidos los Módulos I, II, III y IV, correspondientes al mencionado programa.

- A nivel nacional:

 - "The Package Deal", realizado en Rotterdam, The Netherlands, del 14 al 10 de marzo.

 - "Información Comercial para la Importación", realizado en Lima, Perú del 30 de marzo al 4 de abril.

 - "Gerencia Internacional", celebrado en México, D.F., del 21 de junio al 25 de julio, patrocinado por la Organización de Estados Americanos (OEA).

- Seminario sobre "Ferias y Exposiciones", realizado en Barcelona, España del 21 al 27 de marzo, auspiciado por el Instituto de Cooperación Iberoamericana.

- Seminario "Promoción de Mercado", celebrado en Oslo y Copenhague, del 21 al 26 de junio.

- "Producción de Publicaciones para la Diseminación de la Información Comercial", celebrado en Brasilia, Brasil, del 19 al 23 de julio.

- "Diseminación Selectiva de la Información", realizada en México, del 16 al 20 de agosto.

- "Foreign Trade Practice for Leaders", celebrado en Japón, del 26 de agosto al 14 de diciembre.

- Seminario Euro-Agri-Mart III 1982, celebrado en Holanda, del 31 de octubre al 17 de noviembre.

- Taller de Trabajo para Interpretación, Análisis y Aprovechamiento de las Estadísticas de Comercio Exterior, celebrado en Lima, Perú, del 20 al 24 de septiembre, financiado por el Programa de las Naciones Unidas (PNUD).

- Técnicas para dar Servicio al Usuario, realizado en Montevideo, Uruguay, del 1º al 12 de noviembre, auspiciado por el CCI/UNCTAD/GATT y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

- "Técnicas de Administración de un Servicio de Información Comercial", realizado en México del 8 al 12 de noviembre, auspiciado por el Instituto de Comercio Exterior (IMCE).
- Curso "Comercialización Internacional (CINTER), celebrado en Brasil, del 4 al 30 de noviembre.
- Sistema Generalizado de Preferencias", celebrado en San José, Costa Rica, del 6 al 11 de diciembre.
- Curso sobre Negociaciones de Contratos Internacionales, celebrado en mayo-julio de 1982 en el Internacional Law Institute, Georgetown University, Washington, D.C.
- III Taller de Actualización, celebrado en Guatemala, del 22 al 26 de febrero, correspondiente al Programa Regional de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.
- IV Taller de Actualización para Instructores, celebrado en San José, Costa Rica, del 26 al 30 de abril de 1982.
- VIII Reunión de Homólogos del Programa de Capacitación de Centroamérica, Panamá y República Dominicana en San José, Costa Rica, del 23 al 25 de junio de 1982.

- Seminario-Taller sobre Técnicas y Operaciones de Importación, realizado en San José, Costa Rica, del 15 al 24 de julio de 1982.

- Taller sobre Análisis de Necesidades de Capacitación, celebrado en la ciudad de Panamá, del 25 al 29 de octubre de 1982.

- Taller sobre Empresas Comercializadoras, realizado en Managua, Nicaragua, del 22 al 26 de noviembre de 1982, organizado y financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Centro de Comercio Internacional (CCI), con sede en Ginebra.

En lo relativo a la asistencia técnica, el Centro ofreció apoyo técnico a diferentes instituciones, empresas y personas relacionadas con la actividad de exportación, sobre diferentes aspectos de la promoción de exportaciones, entre los cuales figuran: requisitos para exportar, regulaciones existentes sobre algunos renglones, precios mínimos establecidos, barreras arancelarias, comercialización de productos para mercados específicos, requisitos para ser beneficiados de los incentivos de la Ley Nº 69, facilidades de infraestructura para inversionistas, aspectos legales para los inversionistas extranjeros, etc.

- El Centro recibió asesoría técnica internacional de diferentes organismos internacionales, a través del envío de expertos para el desarrollo de las siguientes asesorías:

 - "Asesoría en Ferias y Exposiciones (Feria Internacional del Caribe), auspciado por la Organización de Estados Americanos (OEA).

 - "Manejo de Post-Cosecha de Frutos y Vegetales para Exportación", bajo el auspicio del Centro de Comercio Internacional (CCI).

 - "Formulación de Proyectos para Exportación" para ser presentados a inversionistas extranjeros, auspiciado por la Organización de Estados Americanos (OEA).

 - "Investigación de Mercado", coordinado por la OEA.

 - "Transporte de Carga", auspiciado por Comunidad Económica Europea (CEE).

- En el campo de la cooperación técnica y económica internacional se desarrollaron las siguientes actividades:

 - Solicitud de cooperación y/o asistencia técnica al Gobierno de la República Colombiana, con el objetivo de ser beneficiado con las prerrogativas del Programa de Cooperación y Asistencia que auspicia el gobierno colombiano.

- Solicitud a la Comunidad Económica Europea, para el financiamiento de la Oficina de Representación Comercial de CEDOPEX en Rotterdam, Holanda.

- Solicitud de financiamiento a la Agencia Internacional de Desarrollo (no reembolsable), para la creación de una Oficina de Representación Comercial en Toronto, Canadá. La creación de esta oficina se justifica por la potencialidad comercial que representa el mercado canadiense, respecto a los productos dominicanos de exportación.

- En lo relativo al fomento e incentivo de las exportaciones se implementaron las siguientes disposiciones:

- La Comisión de Licencia otorgó un total de 179 nuevas licencias de exportación, a través de una nueva modalidad de otorgamiento provisional por un período de seis (6) meses, a determinados exportadores, con la finalidad de observar el desenvolvimiento de sus exportaciones y el cumplimiento de la Ley 251, sobre entrega de divisas.

- Fueron expedidos un total de 5,677 permisos ordinarios de exportación, que representan 1,270 permisos por encima de los otorgados el año pasado, representando un volumen de venta de 199,098,912 kilos y un valor exportado ascendente a la suma de RD$92.4 millones, distribuidos de la siguiente manera:

EXPEDICION DE PERMISOS DE EXPORTACION

Productos	Nº de Permisos	EXPORTACIONES	
		Kilos	Valor RD$
Agrícolas	3,172	22,734,192	5,888,055.85
Industriales	1,864	141,044,627	33,950,799.09
Cacao	421	31,630,900	44,723,482.51
Carne de res	216	3,634,222	7,834,166.61
Madera	2	54,000	9,337.50
Animales vivos	2	971	*
TOTAL	5,677	199,098,912	92,414,841.56

* Producto sin valor comercial

- Fueron expedidos un total de 1,400 permisos especiales a personas y/o firmas que no poseen licencias de exportador; así como, a exportadores que no tienen determinado renglón en su licencia. El monto global de dichos permisos fue de RD$1.3 millones.

- Se concedieron un total de 3,998 certificados de origen, de los cuales 3,550 corresponden a exportaciones de productos incluídos en los diferentes esquemas preferenciales (SGP) de los Estados Unidos de Norteamérica y la Comunidad Económica Europea. Dichos certificados totalizaron un

valor de RD$130.9 millones y un volumen de 98,755.5 T.M. Los restantes 448 certificados ordinarios correspondieron a exportaciones hacia diferentes países, con un peso de 390,697 T.M. y un valor de RD$105.8 millones.

- Cumpliendo con las disposiciones del Instituto Azucarero Dominicano y la Dirección General de Control de Precios, se expidieron 323 certificados de azúcar a exportadores que utilizan este insumo en la elaboración de sus productos. Los mismos alcanzaron un total de 157,927.91 quintales.

- En lo relativo a los incentivos a las exportaciones no tradicionales se adoptaron las siguientes medidas:

- El Consejo Directivo de CEDOPEX aprobó doscientos cuarenta y seis (246) solicitudes de incentivos, de un total de trescientos once (311) solicitudes, durante el período 14 diciembre de 1981 al 30 de noviembre de 1982. El número de solicitudes depositadas en el citado período superó en ciento treinta y ocho (138) a las recibidas en el transcurso del año 1981, para un incremento relativo de 81% mientras que las aprobadas durante 1982 superaron en 196 a las aprobadas en 1981, con un incremento relativo de 75.7%.

- Las solicitudes analizadas tramitadas por el Departamento de Incentivos durante el período en cuestión tuvieron la siguiente distribución por tipo de solicitud:

SOLICITUDES DE INCENTIVOS A LAS EXPORTACIONES
NO TRADICIONALES AMPARADAS POR LA LEY Nº 69

Tipo de Solicitud	Expedientes Depositados	Expedientes Depositados	Expedientes Depositados
Solicitud nuevos productos	36	32	4
Solicitud extensión de incentivos	88	65	23
Solicitud ampliación de licencia	34	27	7
Solcitud ampliación de incentivos	45	29	16
Solicitud expedición de CAT	71	63	8
Solicitud cancelación de fianza	37	30	7
TOTAL	311	246	65

En lo relativo a los productos beneficiados el Consejo Directivo de CEDOPEX aprobó incentivos a setenta (70) nuevos productos, elevándose a trescientos catorce (314) el número de rubros beneficiados por la Ley Nº 69 desde el inicio de su aplicación.

El Consejo de CEDOPEX aprobó además, y por extensión, incentivos para un total de ciento cincuenta y un (151) productos clasificados al amparo de la Ley Nº 69 durante el período enero-noviembre de 1982, a solicitud de noventa y dos (92) firmas exportadoras. Los productos, cuya inclusión en la Ley Nº 69 de Fomento a las Exportaciones no Tradicionales fue aprobada durante el período analizado, representaron, comparados con el mismo período del año 1981, un incremento absoluto de setenta y siete (77), equivalentes a un aumento relativo de 104%.

De acuerdo con los registros estadísticos de CEDOPEX cuarenta y tres (43) de los productos nuevos con incentivos aprobados en el transcurso del período analizado, nunca han sido exportados, mientras, del total de setenta (70), cuarenta (40) son rubros industriales, ocho (8) son agroindustria y veintidos (22) son de origen agropecuario.

El número de productos nuevos incorporados en el transcurso de los primeros once (11) meses de este año a los beneficios de la Ley Nº 69 fue superior en 72% con relación al número de ellos clasificados durante el idéntico período del año pasado.

Referente a los productos incentivados, se tomaron las acciones siguientes:

- El Consejo Directivo de CEDOPEX favoreció con recomendaciones de Incentivo Cambiario a un total de setenta (70) productos, de los cuales la Junta Monetaria aprobó cuarenta y cinco (45). En el período

el organismo aprobó, además, treinta y ocho (38) solicitudes de Incentivo Cambiario tramitadas por el Consejo Directivo durante el año 1981, para un total de ochenta y tres (83).

De ese total, seis (6) productos fueron beneficiados con una tasa de Incentivo Cambiario inferior a la recomendación por el Consejo Directivo de CEDOPEX. Estas recaudaciones oscilaron entre 10% y el 30%.

- Las tasas de Incentivo Cambiario recomendadas por el Consejo Directivo durante el período analizado oscilaron entre el 10% y el 90%, siendo la media aritmética de 42.4%.

- Al 29 de octubre de 1982, y desde el inicio de la aplicación de la Ley Nº 69, se había exportado un total de RD$57.1 millones de productos acogidos a este incentivo. Esta suma, de acuerdo con las tasas aprobadas, determinó una obligatoriedad de reembolso por parte del Banco Central, ascendente a RD$17.9 millones. De ésta última cantidad, los exportadores beneficiados han solicitado y obtenido el reembolso de RD$10.7 millones, elevándose en consecuencia a RD$7.1 millones las divisas pendientes de solicitar. Del monto de las divisas reembolsadas, se han beneficiado setenta y un (71) exportadores, los cuales han exportado un total de 87 productos.

- En relación con los Certificados de Abonos Tributarios, se adoptaron las disposiciones que aparecen a continuación:

 - El Consejo Directivo del Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones, aprobó certificados de Abono Tributario a un total de cinco (5) productos. Igualmente, se otorgaron certificados de Abono Tributario compensatorios a 68 productos, debido a las disminuciones de las tasas de Incentivo Cambiario, recomendadas por el Consejo Directivo del Centro y dispuestas por la Junta Monetaria del Banco Central de la República. Las tasas de los CAT compensatorios aprobados van desde un 2% hasta 8%, siendo la media aritmética de 3.3%.

Las empresas beneficiadas con Certificados de Abono Tributario realizaron en el período enero-noviembre de 1982 exportaciones ascendentes a RD$11.4 millones, depositando en el citado período solicitudes de expedición de CAT por un valor de RD$1,132,002.00. De este modo el Consejo Directivo de CEDOPEX había aprobado al 30 de noviembre del año 1982, RD$1,108,000.00. Hasta el 30 de noviembre del presente año el Consejo Directivo de este Centro ha aprobado la expedición de certificado de Abono Tributario por un monto de RD$2.4 millones, lo que representa el 36.36% del total del CAT emitidos mediante el Decreto del Poder Ejecutivo No. 1753, del 16 de marzo de 1980. Del total de Certificados expedidos, la Tesorería Nacional ha entregado la suma

de RD$2.3 millones; de este modo aproximadamente RD$2.0 millones han sido utilizados por los beneficiarios a sus endosatorios para el pago de impuestos nacionales, captando la Dirección General de Impuesto sobre la Renta un monto de RD$1.6 millones, la Dirección General de Aduanas RD$419,955 y Rentas Internas RD$10,383. Las empresas beneficiadas con el CAT han realizado, hasta la fecha, exportaciones ascendentes a RD$15.5 millones.

Los RD$17.5 millones exportados hasta la fecha de corte del presente informe (enero-noviembre) implican, en base a las tasas por productos aprobadas, la expedición de CAT por un monto de RD$2.4 millones, para un ingreso neto de divisas de RD$7.30 por cado peso de certificado expedido.

Relativo a la importación temporal, se han realizado las siguientes acciones:

- Durante el período enero-noviembre de 1982, el Consejo Directivo aprobó la introducción temporal al territorio dominicano, libre del pago de los derechos de aduanas correspondientes, de materias primas y materiales con un valor ascendente a RD$20.1 millones, beneficiando a cincuenta y cinco (55) empresas para la exportación de setenta y un (71) artículos diferentes. Desde el inicio de la aplicación de la Ley Nº 69 se han autorizado la introducción temporal al país de materias primas y materiales por un valor de RD$50.8 millones.

- No obstante, hasta la fecha, tan sólo veinteseis (26) empresas beneficiadas con el Régimen de Importación Temporal, las cuales representan el 47.3% del total de las firmas beneficiadas con este incentivo, han introducido al territorio nacional materias primas y materiales, por un valor de RD$1.5 millones, representando dicho monto el 4.4% del total de las importaciones autorizadas a estas firmas (RD$33.1 millones) y el 2.9% del total de las importaciones aprobadas en el período 1980 a noviembre de 1982.

- Las veintesis (26) empresas que han realizado importaciones han depositado en la Dirección General de Aduanas 227 fianzas de compañías de seguros o bancarios por un valor ascendente a RD$2.0 millones, realizando ventas en el exterior, de productos elaborados a partir de las materias primas importadas al amparo de este incentivo, por un valor de RD$8.8 millones.

- En lo que respecta al mecanismo de admisión temporal de cartoncillo para la fabricación en el país de cajas de cartón corrugado de mejor calidad y más bajos precios, hasta la fecha, las cartoneras han importado y depositado en los almacenes generales de depósitos 999.83 toneladas cortas de cartoncillo, cantidad ésta que ha sido endosada a 12 exportaciones acogidas a la Ley Nº 69.

- Ocho (8) empresas han solicitado en los primeros once (11) meses del año de 1982 la cancelación de veinteseis (26) fianzas luego de reexportar, como producto terminado, las materias primas importadas. Las fianzas canceladas ascienden a un total de RD$753,088.79 pesos.

- A cuarenta y cinco (45) de las empresas beneficiadas con el Régimen de Importación Temporal se les venció, en el período enero-noviembre de 1982, el plazo de doce (12) meses otorgados en virtud del Artículo 2 de la Ley Nº 69 del 16 de noviembre de 1979, para la reexportación de las materias primas y materiales. Estas firmas no depositaron en este Centro las solicitudes de cancelación de las fianzas correspondientes, por lo que se procedió a comunicar esta situación, para los fines legales previstos en la Ley Nº 69 y en su Reglamento de Aplicación, a la Dirección General de Aduanas.

AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA

AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA

La Autoridad Portuaria Domínicana es una empresa pública descentralizada que tiene la responsabilidad legal de establecer administraciones locales en todos los puertos marítimos de carácter comercial y que en la actualidad administra: los puertos de Santo Domingo, Haina, Boca Chica y la Terminal Marítima Turística de San Soucí.

El Consejo de Administración es el organismo Superior de la Autoridad Portuaria Dominicana al cual deben ser sometidas las políticas para fines de aprobación. Entre las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración de esta entidad, durante el año 1982, se pueden señalar las siguientes:

- Solicitar, a la Administración de Bienes Nacionales, la realización de los trabajos de deslinde de los terrenos propiedad de Autoridad Portuaria Dominicana en los puertos bajo su administración, los cuales le han sido traspasados por el Estado, adquiridos de particulares o declarados de utilidad pública, con la finalidad de determinar el verdadero status de éstos.

- Elaborar y someter a la aprobación del Poder Ejecutivo un proyecto de Decreto que modifique el Reglamento de Prestación de Servicios que rige la Entidad.

- Aplicar la tabla provisional de sanciones aplicables al servicio de almacenaje sobre la base del cobro por período de siete (7) días, tal como fue sugerida por el Director General de Aduanas, hasta el momento en que la Comisión designada al efecto presentara sus recomendaciones sobre la puesta en vigor de una tabla de sanciones definitivas.

- Aplicar la nueva tabla de cobro de almacenaje propuesta por la Dirección de Aduanas, hasta la 7ma. semana y establecer un pago fijo de RD$0.85 por cada 100 kilos de carga, semanalmente o por fracción de semana, a partir de la 8va. semana, hasta la 12ma. semana.

- Suscribir con la Compañía Fertilizantes Santo Domingo, CxA, (FERSAN), un contrato mediante el cual la Autoridad Portuaria cede y traspasa el inmueble de su propiedad descrito a continuación: Una porción de terreno con una extensión superficial de 17,470.40 M^2, dentro del ámbito de la Parcela Nº 223-Pte., del D.C. Nº 7 del Distro Nacional, y recibir en cambio, de la indicada compañía, en cesión y traspaso, tres porciones de terreno de 9,619.40 M^2, 135.00 M^2 y 7,716 M^2, dentro del ámbito de las parcelas Nº 17-A; 223-Pte y 17-B-1-Ref. del D.C. Nº 7 del Distrito Nacional, respectivamente.

- Solicitar al Poder Ejecutivo la donación del inmueble que se describe a continuación: Una porción de terreno de 3,125.00 M^2, sin sanear, con los siguientes linderos provisionales: al N.- carretera en proyecto que la separa de la parcela Nº 17-B; al Este terreno sin sanear, al S.-playa y el Oeste Parcela Nº 123-Pte, para permutarla a la Cía. Fertilizantes Santo Dominco, CxA.

- De acuerdo con la primera Resolución contenida en el Acta de fecha 1º de septiembre 1982, el Consejo de Administración estableció la política a seguir en lo atinente al cobro progresivo por concepto de almacenaje, a partir de la 13ra. semana, en que las mercancías permanezcan en los recintos portuarios, de manera que la tabla correspondiente rija hasta la 26ta. semana, donde se cobrarían RD$65.00 por cada 100 kilos de carga. Igualmente dispuso extender las causas imputadas a los importadores hasta los organismos estatales vinculados al régimen de exoneraciones.

- Aprobar el anteproyecto de Decreto mediante el cual se aumentan las tablas existentes en las tablas 1,3 y 4 del Reglamento de Prestación de Servicios que rige esta entidad (correspondientes a practicaje, atraque-estadía y muellaje) y se crea un nuevo impuesto de RD$0.01 por cada galón de combustible que suministran las compañías suplidoras a los buques que arriben a los puertos administrados por la Autoridad Portuaria Dominicana, autorizando al Director Ejecutivo a poner en vigencia las nuevas tasas a partir del 1º de noviembre del mismo año.

En materia legal, además de las consultas verbales y escritas, la Autoridad preparó y revisó los siguientes contratos:

- Con el Sr. Rafael Abinader Díaz, de Impermeabilizantes Atérmicos, S.A., para la impermeabilización de la segunda planta del edificio de la Terminal de San Soucí.

- Con Fumigadora Santo Domingo, CxA.

- Con Autobuses Antillanos.

- Con el Sr. Genaro Morel Olivo, para limpieza, embellecimiento y mantenimiento del área comprendida en la Terminal de San Soucí.

- Contratos de Arrendamiento de áreas en la Terminal Marítima Turística de San Soucí, a diferentes personas para colocación de tiendas que expenden diferentes productos de artesanía nacional a los turistas que arriban a dicha Terminal.

- Análisis del contrato de la Grúa perteneciente a la Cía. Sea Land Service.

- Contratos correspondientes a las 3M, IBM y Xerox, para la rescisión de los mismos.

- Estudio del contrato de Asesoría, del Sr. Joseph Caron.

- Estudio de contrato con María Melania Ureña, propietaria de la lancha (El Lobo de Mar), que transporta trabajadores de esta Institución, a la cual se le exigió un seguro. Igualmente se estudiaron los contratos de las Compañías: Sea Land Service, Naves y Terminales, Falconbridge y Dominican International Line.

En el área de Auditoría Interna, se realizaron en el año 1982, revisiones de las liquidaciones y facturaciones por servicio de almacenaje con la finalidad de determinar los casos en que se había dejado de cobrar por este servicio y establecer responsabilidades. Este trabajo se extendió a meses subsiguientes.

A pesar de algunas dificultades surgidas, la revisión de las facturaciones por servicio de almacenaje desde el inicio de su correcta aplicación, mayo de 1982, hasta el 30 de octubre del mismo año, produjo un aumento en los ingresos por ese concepto de RD$1,070.00 con relación al mismo período del año anterior, a pesar de que según las estadísticas de la empresa el volumen de carga movilizada en este año ha sido inferior al del año anterior.

Como parte de la labor de proyección de la institución, se logró desterrar del ánimo de los obreros portuarios los temores y las expectativas que, erróneamente se habían alimentado, en el sentido de que la decisión oficial de pasar por medio de Ley 70 la administración y explotación de los puertos comerciales del país a la Autoridad Portuaria Dominicana virtualmente significaría un desplazamiento masivo de mano de obra y, en consecuencia, la pérdida de la fuente de empleo para miles de trabajadores.

Hoy día puede afirmarse que dichos temores están disipados y que las partes están conscientes que sin trabajadores no hay muebles comerciales.

De igual modo, se ha logrado, en gran medida, cambiar la visión de un muelle sucio, desordenado y sin menores garantías de la pérdida o deterioro de las mercancías, como el caso de la terminal de Santo Domingo, por la de un puerto comercial donde los citados factores se dan diametralmente a la inversa.

Otros eventos de importancia vinieron a contribuir a la superación técnica de sus servidores y los de otras instituciones del sector, los cuales se tradujeron en un mejoramiento de los servicios portuarios. En este sentido, en el año 1982 se celebraron dos seminarios: el primero versó sobre el tema "Empresas de reparación y mantenimiento de Contenedores", y tuvo lugar en los salones del Banco Central de la República del 22 al 23 de abril. Al mismo asistieron delegados de Anguilla, Antigua, Barbados, Bermuda, Bélice, Trinidad y Tobago, Dominica, Haití y Jamaica, entre otros, y contó con los auspicios de la Autoridad Portuaria Dominicana y la Comisión Económica para América Latina.

El segundo, denominado "Seminario Proyecto de Desarrollo para un Proyecto de Transporte Marítimo", fue auspiciado por las Naciones Unidas y se desarrolló en la sede del Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones (CEDOPEX).

Además de la proyección pública y el crédito que ha ido ganando, la política de apertura y el manejo con criterio comercial que de un tiempo a esta parte ha venido imperando en la Autoridad Portuaria Dominicana han ido creando la imagen de una institución autosuficiente y en franco progreso.

Entre las responsabilidades de la institución están las de controlar el acceso, permanencia y egreso de la carga, personas y equipos a los puertos, así como vigilar las instalaciones, facilidades y equipos que se encuentran dentro de la jurisdición de esta entidad; coordinar y dirigir las actividades de las diferentes secciones a su cargo y mantener el control técnico y disciplinario del personal de vigilancia, empleados y obreros que la integran.

Durante el año 1982 se dieron respuestas a los cuestionamientos que en su área les fueron formulados.

Además, se investigaron y analizaron sustracciones ocurridas en los puertos de Haina, Andrés-Boca Chica y Santo Domingo destacándose entre éstas, la recuperación de dos contenedores con [illegible] equipos electrodomésticos por un valor aproximado de medio millón de pesos, que intentó introducir de contrabando por el puerto de Andrés-Boca Chica, la firma Telectrónica, S.A.

También se investigaron los intentos de algunas personas de salir como polizones en buques surtos en los diferentes puertos del país, así como algunos accidentes de trabajo sufridos por obreros portuarios.

Igualmente empleados de la institución y vigilantes de servicio en los recintos portuarios, detectaron el contrabando de semillas de marihuana y rápidamente pusieron en conocimiento de las autoridades competentes este asunto, de modo que éstas actuaran en consecuencia.

Por otro lado, en el aspecto presupuestario, el estimado de ingresos para el año 1982 fue de RD$7,343,048.00, habiéndose ejecutado RD$6,634,258.00, lo que representa el 90.35% del monto total programado.

En cuanto a los desembolsos, éstos alcanzaron la suma de RD$6,193,772.00, habiéndose obtenido un superávit (diferencia entre los ingresos y gastos) ascendente a la cantidad de RD$440,486.00, lo que significó que la institución superó el déficit de RD$754,352.00 del año 1981; esto ha obedecido básicamente a las modificaciones de algunas tarifas establecidas en el Reglamento de Prestación de Servicios.

En cuanto al aspecto tarifario, se realizaron tres análisis sobre las tasas de almacenaje y su interpretación y se prepararon estudios sobre el comportamiento de los ingresos a percibir y el de los costos que incidirían sobre dichos servicios al tiempo que realizaron proyecciones de ingresos a percibir derivados de la aplicación del Decreto Nº 3186, de fecha 7 de abril de 1982, que modifica algunas tasas incluidas en el Reglamento de Prestación de Servicios de la Autoridad.

Se efectuaron análisis de costo de la carga al granel seca para establecer su precio de venta y se realizaron estudios de rentabilidad al servicio de arrimo, con el objetivo de reducir los costos y gastos en que se incurren en dicho servicio.

La Autoridad dispuso la adaptación de los sistemas y procedimientos contables, estadísticos y de facturación, según se fueron produciendo cambios en los modos operativos y las políticas administrativas.

Igualmente llevó a cabo las facturaciones en los diferentes puertos, las cuales ascendieron a la suma de RD$6,070,828.92.

En cada uno de los puertos, el renglón de ingresos más relevante fue el de Servicios Específicos, alcanzado el 61% del total facturado; Beneficios Generales el 26% y el resto de los demás ingresos el 13%.

Según estudios realizados, el puerto de Haina obtuvo un incremento en sus facturaciones de un 34% en razón de que a partir del mes de mayo comenzó a regir el Decreto #3186, mediante el cual se establecieron nuevas tarifas y se modificaban algunas de las existentes, lo cual contribuyó al incremento de las facturaciones al igual que las modificaciones introducidas en las Tablas de Cobro por almacenaje de mercancías.

En cuanto a los gastos de Operación, éstos disminuyeron en un 8% en relación al año 1981. La disminución más notoria fue en el renglón "Gastos de Personal". con un 9% en relación con el mismo año, debido a la reducción del personal y a la suspensión del pago de horas extras y gastos de representación.

Durante el pasado año se efectuaron cobros por diferentes servicios ofrecidos, así como del Subsidio Gubernamental, por un valor de RD$6,402,270.19 a la vez que se realizaron pagos ascendentes a la suma de RD$6,094,981.94.

Procede resaltar que los ingresos durante el año 1982, por concepto del Subsidio Gubernamental, ascendieron a la suma de RD$625,000.00 en comparación con RD$1,464,000.00 que fueron egresados durante el año 1981, por lo que nuestra dependencia económica del Gobierno Central ha quedado reducida en un 58%.

De las mercancías movilizadas por nuestros puertos, correspondió a importaciones la cantidad de 3,163,476 toneladas, disminuyendo este renglón en 163,059 toneladas en relación con el año 1981. Los meses de junio, agosto y diciembre fueron los de mayor actividad pues se recibió un 30% del total.

Las exportaciones manejadas por la Autoridad Portuaria durante el año 1982 fueron de 657,203 toneladas, habiéndose producido una reducción de 97,671 en relación con el año 1981. El mes de mayor actividad en este rubro fue el de mayo, con un porcentaje de 19% seguido por el mes de abril con un 17%.

Durante el año 1982, arribaron a los puertos administrados por la Autoridad Portuaria la cantidad de 1,616 buques. De estos buques, 769 arribaron al puerto de Haina, lo que representó un 47.6% del total, 577 por el puerto de Santo Domingo, es decir, un 35% y 269, es decir, un 16.7% por el Puerto de Andrés-Boca Chica.

En cuanto al mantenimiento y reparación de las facilidades portuarias, con miras a hacer más efectiva la operación de carga y descarga de los buques, así como el almacenamiento de las mercancías, las obras más importantes realizadas en el pasado año 1982 fueron las siguientes:

Inspección, supervisión y dirección de obras en los puertos bajo la administración de esta entidad, así como en las diferentes dependencias de las mismas; mantenimiento y limpieza de instalaciones y equipos portuarios; control y resguardo del material puesto a su cargo; pintura y confección de letreros, trabajos de electricidad, reparaciones, decoraciones y mantenimiento en la Terminal Marítima Turística de San Soucí.

En ambos márgenes del puerto de Haina ejecutó obras de instalaciones eléctricas, edificaciones, reparación de depósitos de almacenaje, construcción de garitas para servicio de vigilancia, etc.

En el puerto de Santo Domingo y en el de Andrés-Boca Chica, efectuaron trabajos de pintura en los depósitos, reparaciones de puertas en los mismos, construcción de 5 garitas para servicios de vigilancia, bases para soporte de tanques de gas propano que se suministra a los equipos portuarios y construcción de paletas de madera de pino para acomodamiento de la carga.

CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD

CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD
- CDE -

Las principales labores realizadas por la Corporación Dominicana de Electricidad durante 1982 se resumen a continuación:

Dirección de Producción

Se desarrolló un intenso programa de mantenimiento preventivo a todas las unidades de generación.

Se puso en operación un laboratorio para analizar el combustible que usan las plantas termoeléctricas.

El personal de operaciones recibió varios cursos de entrenamiento y capacitación, tanto en el país como en el extranjero.

Se produjeron 2,610,102,636 KWH hasta el mes de noviembre y se consumieron 4,130,230 barriles de petróleo.

Dirección de Operaciones

Continuó aceleradamente la labor de mantenimiento de líneas y subestaciones en todo el país.

Se llevó a cabo un programa intensivo para corregir las deficiencias de voltaje.

Las averías habidas en el sistema de distribución fueron atendidas con celeridad y la ciudadanía no se vió seriamente afectada en el servicio.

El personal de diversos niveles recibió cursos de capacitación y entrenamiento.

Dirección de Ingeniería

Conforme al programa, continuaron los trabajos de erección de la primera planta a carbón que operará en el país. Se espera que a finales de 1983 comience a generar energía.

Se trabajó aceleradamente para adelantar la construcción de la terminal que recibirá el carbón para la planta de Itabo.

Prosiguiendo con los planes de la CDE para reducir el costo de la energía eléctrica, sometió a concurso la construcción de otra planta a carbón, denominada Itabo II. Para 1985 se espera que entre en operación.

La nueva central térmica, Haina V, entró a operar en marzo, 1982. Su capacidad es de 80,000 KW.

Culminaron las instalaciones de las líneas de transmisión de 138 KV que cubren las zonas del Norte hasta Puerto Plata; del este hasta San Pedro de Macorís y Sur hasta Valdesia. Este nuevo sistema reduce considerablemente las pérdidas del sistema en cuanto a transmisión a larga distancia se refiere e implica la construcción de varias subestaciones de empalme al igual que para voltaje de 69 KV, haciendo un total de nueve subestaciones en construcción.

Se proyecta para este mes de diciembre, la entrada en operación de la nueva unidad de Puerto Plata, lo que mejorará sensiblemente el servicio energético en la Zona Norte.

La CDE ha estado trabajando en labor de asesoría técnica en el montaje de los equipos electromecánicos de la Presa de Hatillo. Se espera que este proyecto esté terminado en marzo, 1983.

Se adelantaron diligencias preliminares para instalar en Barahona una planta que trabaje con bagazo de caña.

Se trabajó en planes para electrificar zonas rurales del país, a fin de ejecutarlos en 1983.

Se mejoró notablemente el sistema de alumbrado público en el territorio nacional, especialmente en barrios marginados.

Fueron iniciadas gestiones de financiamiento para un centro de control de energía. Su objetivo final es controlar automáticamente las plantas, según su grado de eficiencia y costo de generación.

Se continuó trabajando en estudios y proyectos diversos, tendentes a detectar fuentes de energía no convencional. El futuro en este terreno es halagüeño.

Se rehabilitaron muchas líneas de transmisión afectadas por factores diversos.

La Dirección de Desarrollo Hidroeléctrico trabajó en el avance de los siguientes proyectos:

Proyecto Tavera-Bao. La presa y sus obras conexas fueron terminadas, aplazándose su puesta en servicio hasta que sean reubicadas las familias que habitan el área del embalse.

También es necesario concluir las obras de infraestructura que darán servicio a los habitantes de las comunidades que serán reubicadas y a las que están cerca de los embalses de Tavera y Bao.

La puesta en servicio del Proyecto Tavera-Bao está programada para los primeros meses de 1983, con lo que se aumentará considerablemente la producción energética de la Central de Tavera y del sistema de la CED.

Proyecto López-Angostura: Avanzaron de manera significativa los trabajos de ejecución de este proyecto, de singualr importancia para el país y especialmente para el próspero valle del río Yaque del Norte, aguas abajo de Santiago.

Este complejo, cuando esté concluído en 1985, garantizará el suministro de agua potable a Santiago, Moca, Sabana Iglesia, Jánico, Baitoa y otras comunidades de los alrededores de los embalses de Tavera y Bao, hasta el año dos mil.

Proyecto Río Blanco: Se laboró en forma acelerada para adelantar los estudios de mecánica de suelos y los trabajos topográficos de este proyecto. También se iniciaron gestiones con entidades extranjeras para obtener el financiamiento necesario para esta obra que tendrá un costo aproximado de RD$67 millones. Se espera iniciar la construcción a mediados del 1983 para concluir en 1986.

Rehabilitación Central Hidroeléctrica de Jimenoa: Se continuaron los trabajos de rehabilitación de la Central Hidroeléctrica de Jimenoa, averiada seriamente por el ciclón

David. Se espera que entre en servicio en los primeros meses de 1983.

Rehabilitación Presa de Valdesia y del Contraembalse La Baria. Quedó terminada la reparación de las compuertas de contraembalse La Baría, así como también las interconexiones y pruebas de panel de control a distancia a las distintas compuertas.

También se terminó la reparación del camino de acceso a Valdesia que fue severamente afectado por el ciclón David.

Proyecto Alto Yaque Bao. Fue concluído el estudio de prefactibilidad para el aprovechamiento hidroeléctrico de la cuenca alta y media de los ríos Yaque del Norte y Bao.

Se inició también el estudio de factibilidad acelerado del aprovechamiento Manabao-Bejucal Bajo-Tavera, seleccionado para desarrollarse en primer lugar en la cuenca del Yaque del Norte.

Pequeños Aprovechamientos Hidroeléctricos. Se realizaron estudios y gestiones de financiamiento para ejecutar pequeños proyectos hidroeléctricos en la cuenca alta de los ríos Yaque del Norte y Bao. Se comenzará con Baiguaque, Jamamú, Gurabo y Guázaras.

Proyecto San Rafael-Majagual. Se suscribió un acuerdo con el gobierno federal de Alemania para el financiamiento de este proyecto en la provincia de Barahona.

Proyecto Alto Yaque del Sur. Se contempló en su primera fase el estudio de prefactibilidad de este proyecto.

Complejo Hidroeléctrico El Torito-Los Veganos. Se inició el estudio de factibilidad de este complejo en la cuenca alta del río Yuna.

La Supervisora de Seguridad implantó métodos útiles para impedir manejos fraudulentos en el transporte de combustibles y mejoró las medidas de seguridad en todas las dependencias de la empresa.

La Contraloría efectuó varias intervenciones de fiscalización en las diversas áreas de la empresa. Mantuvo adecuado control sobre las estaciones de pago. Además, se abrieron diez nuevas estaciones de pago.

La Consultoría Jurídica asistió a la empresa en todos los asuntos legales que se presentaron y preparó los diversos contratos que se prepararon.

La Dirección Comercial obtuvo óptimos resultados en el cobro y recuperación de cuentas de las empresas del grupo CORDE. Las recaudaciones ascendieron a 200.0 millones, en tanto que en 1981 fueron de 192.4 millones. Las ventas brutas montaron a RD$261,420,386.00.

Fueron instalados 41,933 nuevos contadores y se continuó activamente la campaña para detectar usuarios clandestinos.

La Dirección Administrativa adoptó medidas, con resultados satisfactorios, para reducir la nómina de sueldos, sin afectar el desarrollo normal de las actividades de la empresa.

Los servicios de salud dieron cobertura eficiente a los empleados de la Corporación en todo el país. Se ofrecieron 34,255 consultas médicas.

Se introdujeron métodos para reducir el uso innecesario de vehículos y combustible.

Los ingresos de la CDE ascendieron a la suma de RD$ 238,882,422.12, por concepto de cobros regulares, aporte al capital hecho por el Estado Dominicano y otros renglones.

Fueron introducidas medidas para agilizar y mejorar el sistema de contabilidad de la empresa.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO
- UASD -

La Universidad Autónoma de Santo Domingo convocó la Asamblea del Claustro Universitario en cumplimiento de las disposiciones del Art. 24, literal d) del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, para presentar a la Memoria correspondiente al período comprendido entre el 29 de octubre de 1981 y el 28 de octubre de 1982. Se resumen las actividades del período mencionado en la forma siguiente:

Situación Económica y Programa de Gobierno

Consecuente con el programa de gobierno por las actuales autoridades ante el Honorable Consejo Universitario, el que lo aprobó en fecha 5 de junio de 1981, mediante Resolución No.119, fueron trazadas las líneas programáticas y prioritarias que debían servir de orientación a la formulación del presupuesto, en base al cual se efectuaría dicho programa y en especial en lo relativo al año 1982. Dicho presupuesto fue elaborado por la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU) en base a las prioridades señaladas por el Consejo Universitario. Este organismo lo aprobó en fecha 26 de agosto de 1981, mediante Resolución No.221. Fue remitido a la Presidencia de la República a través de la Oficina Nacional de Presupuesto, a la Presidencia del Senado y al de la Cámara de Diputados, organismos legislativos ante los cuales el Consejo Universitario se presentó en pleno para plantearle a sus titulares la necesidad de que dichas Cámaras conocieran del mismo y lo aprobasen convenientemente

con el fin de facilitar la recuperación de esta Universidad, la que no obstante haber recibido cierta ayuda económica al inicio de la gestión del fenecido Presidente Guzmán, debido al tratamiento inmerecido que se le dió durante más de 12 años, fue colocada en una situación de desesperación, ahogándola en precariedades e impidiéndole el cumplimiento de sus proyectos y, aún más, el normal desenvolvimiento de sus actividades.

Sin embargo, el Ejecutivo no tramitó dicho pedimento ni tampoco se hicieron eco de nuestras reclamaciones los miembros de las Cámaras Alta y Baja, no obstante sus promesas de estudiarlo. La situación para el año 1982 empeoró en relación al status anterior, y lógicamente esto ha implicado una disminución de la asignación ordinaria, y una pérdida considerable de su poder adquisitivo. Por otro lado, otras causas no imputables a la Universidad son la masificación de las matriculaciones que en el 2do. semestre del año 1981 se incrementó en 10,852 nuevos estudiantes.

Semejante situación ha obligado a enfrentar muchos de los problemas contingentes postergando el cumplimiento de tareas a veces esenciales; transfiriendo, con autorización del Honorable Consejo Universitario, partidas consideradas como especializadas a otros renglones, que sin tales características deben resolverse para evitar males peores. Sólo la racionalización en la aplicación de las entradas ordinarias y extraordinarias de la Universidad nos han permitido sobrevivir y evitar colapsos mayores.

Taller de Evaluación, Diagnóstico y Prospección de la UASD

Esta Universidad, cuya población se mantuvo más o menos estática hasta el final de los años 50, con una matriculación oscilante en los 4,000 estudiantes, se convirtió después de la muerte de Trujillo en una Universidad de masas.

Por esta razón hemos dado el respaldo a las labores que había iniciado la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU), el Centro de Estudios de la Realidad Social Dominicano (CERESD) y la Dirección de Investigaciones Científicas, tendentes a la realización de los Talleres de "Evaluación, Diagnóstico y Prospección de la UASD".

Aprovechamiento del Calendario Académico. Tranquilidad Universitaria

Un aspecto que no se puede descuidar dentro de la problemática universitaria es la necesidad de asegurar el aprovechamiento de los semestres académicos evitando en lo posible las demoras y alteraciones en la aplicación del calendario, porque ello se traduce en empobrecimiento de la Nación, desperdicio de recursos y frustración de los jóvenes y sus familiares que esperan ansiosos la culminación de sus estudios. Todo retraso implica el aumento de los costos, especialmente con el natural perjuicio para esta Universidad de por sí sometida a una serie de privaciones que nos inducen a buscar más bien la disminución de los gastos en su funcionamiento.

Realización de Proyectos Económicos en la Finca Experimental de Engombe en Beneficio de la Familia Universitaria y del País

Uno de los servicios que se ofrecen al estudiantado es el Comedor Universitario. Dicho servicio es objeto de gran preocupación para las autoridades, ya que se considera de primordial importancia como consecuencia del alto costo de la vida, lo que contribuye a aumentar las privaciones sinnúmero a que se ven sometidos, tanto los estudiantes procedentes de los lugares más apartados de la República, como los del Distrito Nacional residentes en los cinturones de miseria característicos de nuestros pueblos subdesarrollados. Aunque a veces se recibe alguna ayuda en alimentos de instituciones públicas y privadas, para contribuir a las demandas diarias de raciones, estas donaciones son pálidas frente a los costos de las mismas y aún cuando la proporción de estudiantes que usa de los servicios del Comedor, algo menos de 5,000, es reducida respecto de la población total de la Universidad, los gastos por este concepto se hacen sentir. Por estos las actuales autoridades diligencia con el Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria el desarrollo de algunos proyectos agropecuarios, que sin perjuicio del carácter docente-experimental de la Finca de Engombe pudiesen paliar, sino hacer desaparecer, gran parte de estos problemas. La Facultad de Agronomía y Veterinaria ha tenido éxito en los siguientes aspectos:

a) Se realizó un Proyecto Avícola que produce carne de pollo y huevos en cantidades suficientes para las necesidades de la Universidad.

b) Actualmente se desarrolla un proyecto porcino, cuya primera fase permitirá una labor de extensión de la Universidad facilitando a los campesinos de escasos recursos algunos ejemplares de cerdos de calidad para que con la asistencia de la institución incrementen el desarrollo de la ganadería porcina y luego, una vez cumplida esta etapa, poder ofrecer carne de cerdo, tanto al Comedor Universitario como a los profesores y empleados de la institución, a estos dos últimos sectores, a un precio razonable.

c) Se incentivó el desarrollo de la industria láctea que ha permitido fabricar, además de los quesos de indiscutible calidad y sin parangón en nuestro país, otros productos como mantequilla, queso semi-pastoso, yogurt. Actualmente se encuentra en etapa de instalación y a la espera de entrar a producir, tan pronto llegue al país el equipo que se ha pedido, una planta procesadora de helados para ofrecerlo a la familia universitaria en su triple vertiente de profesores, estudiantes y empleados.

d) Se desarrolló una granja de tubérculos, hortalizas y legumbres, y aún cuando todavía no ha sido organizada, no hay dudas de que dentro de poco será una realidad. Estos productos, algunos de los cuales como los pollos y los huevos, tendrán que venderse rápidamente si no son consumidos por el Comedor, debido a la carencia de frigoríficos en la Universidad, posiblemente serán vendidos a partir del mes de febrero del próximo año a los profesores y empleados de la institución en un módulo de expendio que será construido en la parte occidental de la Facultad de Ciencias Jurídicas

y Políticas, en la calle Correa y Cidrón. En el mismo se ofrecerán los productos sometidos a un proceso de conservación, y permitirá la exhibición permanente y fácil distribución al personal universitario, así como la racionalización y el control de todos los productos comestibles de la Finca Experimental, a fin de que cada uno de los miembros de la Universidad pueda obtenerlos a un buen precio.

Como se advierte, los proyectos desarrollados y por desarrollar en la Finca Experimental de Engombe ofrecen los siguientes beneficios:

1) Aspecto experimental que permite a los profesores y a los estudiantes de la Facultad de Agronomía y Veterinaria profundizarse en sus conocimientos, tanto en las actividades agropecuarias, como en su perfeccionamiento.

2) Ofrecer al estudiante dominicano y, a través de él, al pueblo, las experiencias de las técnicas de producción, tal como lo hemos venido haciendo a través de la Secretaría de Estado de Agricultura en una serie de proyectos ejecutados y por ejecutar.

3) Resuelve en cierta medida el problema del Comedor Universitario.

4) Ofrecerá un servicio considerable a los profesores y empleados de la institución.

5) Lo que es más importante todavía, permitirá el autofinanciamiento dentro de algunos años del más amplio desarrollo de la Facultad de Agronomía y Veterinaria que es, sin

lugar a dudas, de gran importancia por la naturaleza económica de nuestro pueblo, esencialmente agropecuaria.

6) Se están finalizando los contratos y convenios con las Secretarías de Educación, Bellas Artes y Cultos y la de Salud Pública, para la implantación de un curso de especialización en educación de adultos y de post-grado en Salud Pública, a fin de capacitar a los participantes en la formulación, evaluación de proyectos en estas áreas.

7) La participación de la Universidad en cooperación con las instituciones públicas en programas de salud, educación, saneamiento ambiental, han sido de gran importancia para el país.

8) Se han llevado a cabo numerosas investigaciones en diversos campos que han contribuido al desarrollo nacional y a ampliar las posibilidades tecnológicas del país, como son:

a) Programas de inseminación artificial.

b) Módulo lechero: Sistema intensivo de producción de leche para el pequeño productor.

c) Proyectos de investigación de producción de semillas híbridas de cacao destinadas a incrementar la producción nacional.

d) Evaluación de subproductos pecuarios en alimentación animal

e) Areas de pastos y producción animal.

f) Prospección y evaluación de ambientes y recursos acuáticos: lagunas, manglares, arrecifes y aguas.

g) Evaluación de calidad de aguas, bebidas y alimentos.

h) Elaboración de material cartográfico urbano y rural, suministrado a múltiples instituciones que sirvió de base a proyectos para vivienda, caminos vecinales, exploración minera y estudios ambientales, etc., sin los cuales no hubieran sido posibles.

9) Actividades ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), tendentes a la construcción de edificios de Aulas, Laboratorios, Biblioteca Central, ampliación del Comedor y otros aspectos indispensables a la vida universitaria.

Partiendo de las experiencias de la Universidad obtenidas con el desarrollo de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, cuyas primeras instalaciones y edificaciones fueron realizadas en gran medida con empréstitos negociados con el BID y frente al hecho de que se disiparon las expectativas que se tenían de que las leyes promulgadas hace unos años que establecían gravámenes a la cerveza, carreras hípicas y salidas de viajeros por vía aérea beneficiarían ampliamente a la institución y le permitirían cumplir sus fines (-lo que no ha sido posible al modificarse dichas leyes para remitir al fondo general de la Nación el producto de las mismas, privando por consiguiente a la Universidad de los ingresos originalmente especializados ascendentes a la fecha a cerca de RD$80 millones.) no hemos tenido más remedio que activar

nuevas negociaciones con el BID. Al efecto, solicitamos y obtuvimos de parte del Gobierno el aval del Estado necesario para formular los acuerdos crediticios que nos permitan construir obras tan urgentes como las siguientes:

a) Un edificio de aulas de grandes proporciones en la sede central que ayude a resolver los problemas de alojamiento existentes en la actualidad y asegure nuestro desenvolvimiento durante los próximos 10 años.

b) Un laboratorio de ciencias debidamente equipado, que deberá construirse en la Finca Experimental de Engombe, a fin de descongestionar y descentralizar del campus central, las actividades que requieren un mayor reposo, como se estima en las universidades modernas.

c) Construcción de la Biblioteca de la Universidad que ofrezca la posibilidad de preservar el patrimonio bibliográfico de que disponemos, el cual, dicho sea de paso, aunque no actualizado, constituye una riqueza inestimable por su antigüedad, densidad e importancia. Estas instalaciones nos permitirán ofrecer un mejor servicio de información a los estudiantes y profesores dentro de las técnicas modernas de la bibliotecología con el equipo de microfilm y de lectores indispensables dentro de las condiciones ambientales inherentes a este tipo de construcción.

d) Ampliación y remodelación del Comedor Universitario, proyecto éste que se hace sentir por las frecuentes paralizaciones de los servicios, debido a la vetustez de su maquinaria y a la estrechez de su espacio físico.

Estos son, en orden de prioridad, las construcciones que nos proponemos llevar a cabo en la medida en que nos lo permita el crédito que pueda concedernos el BID, pero no son las únicas. Esperamos que el Superior Gobierno aporte los fondos y asuma, a través de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, la construcción de un polideportivo que ofrezca al joven universitario la oportunidad de dedicarse a la práctica sana de los deportes, y que, así mismo, continúe, de acuerdo conlo prometido, la construcción de los edificios de aulas de la Facultad de Agronomía y Veterinaria que se encuentren en estado avanzado e inicie las edificaciones del Centro Universitario Regional del Este (CURE), las construcciones mínimas del Centro Universitario Regional del Nordeste (CURNE) y del Centro Universitario Regional del Suroeste (CURSO), lo cual permitiría incorporar a las poblaciones donde estos centros funcionan a las actividades universitarias de manera plena, e integrarse por tanto, al desarrollo de la cultura, la ciencia y de la técnica.

Una situación nueva se ha planteado a la Universidad: Consiste en el deseo expresado por la comunidad de Santiago de los Caballeros -del cual se ha hecho eco el Ayuntamiento de aquel Municipio- de que la Universidad se haga presente en la ciudad de los Hidalgos y ofrezca sus servicios a aquellos sectores que hasta ahora no han podido alcanzar las ventajas de la Educación Superior.

Al efecto, se han enviado comisiones de técnicos procedentes de las distintas facultades y se ha llegado a la conclusión de que en el orden de prioridades deberá iniciarse

la docencia en las áreas del Colegio Universitario y Pedagogía, así como en Agronomía y Veterinaria, mediante la instalación de una Extensión Agropecuaria.

La Universidad, mediante Resolución del Honorable Consejo Universitario ha autorizado su integración, a través de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas a la Escuela de Derecho Internacional de Centroamérica y del Caribe; se han realizado, tanto en las Facultades de Humanidades, Ciencias Médicas, Jurídicas y Políticas, Agronomía y Veterinaria, de Ciencias y de Economía y Ciencias Sociales, actividades extra-curriculares de importancia que han mantenido constantemente a los alumnos y profesores dedicados al quehacer académico proyectando una imagen favorable de la institución. Se han cumplido para la Universidad aspectos fundamentales de los convenios existentes con otras universidades. Muchos de ellos se han ampliado y estamos en la perspectiva de suscribir otros nuevos.

Debido a una política trazada por la Rectoría a través de la Vicerrectoría Administrativa, Tesorería, Contraloría y Contaduría, se han racionalizado al máximo las posibilidades de aplicación de las entradas que por concepto de matriculaciones y reinscripciones recibe la Universidad cada cierto tiempo. Mediante la distribución de dichos ingresos, según áreas de prioridad, a los distintos proveedores siguiendo un sistema de abono y reapertura de crédito, se ha podido asegurar el constante desenvolvimiento de la institución, lo cual, sino es lo deseable a que aspiramos, por lo menos, ha permitido dentro de la precariedad que padecemos, poder atender las cosas más urgentes que día a día se presentan.

CRUZ ROJA DOMINICANA

CRUZ ROJA DOMINICANA

La Cruz Roja Dominicana realizó una amplia labor de auxilios y asistencia pública frente a todo tipo de calamidades que se presentaron, tanto en esta capital, como en el interior del país.

Las actividades más sobresalientes fueron:

La ejecución de 58 jornadas médicas con un promedio de más de 10,000 pacientes beneficiados, pertenecientes a los barrios marginados en la Capital y en el interior del país.

El desarrollo de cinco campañas de vacunación y colaboración en siete campañas más con instituciones públicas y privadas.

Participación, en el mes de enero, en el control del brote hidrofobia, cuando 300 miembros de Acción Comunitaria de la Cruz Roja Dominicana con tres ambulancias, prestaron su colaboración al Centro Antirábico Nacional durante 30 días, trabajando en horario corrido, a fin de poder distribuir en todo el Distrito Nacional el personal encargado de la campaña.

Se sirvieron gratuitamente más de 60 unidades de sangre de distintos grupos, generadas del Banco Nacional de Sangre, así como de jóvenes de Acción Comunitaria de distintos Comités.

En el interior del país se realizaron 15 reorganizaciones

de comités, expansión y unión interinstitucional, que fueron dotados de 68 botiquines de primeros auxilios, en coordinación con la Secretaría de Estado de Salud Pública y otras instituciones civiles y militares.

Se impartieron más de 25 charlas educativas abarcando diferentes áreas entre las cuales figuran: saneamiento ambiental, control de roedores, cuidados de bebés, alimentación infantil, maternidad, parasitismo, enfermedades varias, comunicaciones, prevención y extinción de incendios, etc.

Dentro del programa escolar de Acción Comunitaria se impartió docencia a unos 200 niños entre 3 y 12 años de edad, desde el kindergarden hasta el 5to. curso de educación primaria.

La Acción Comunitaria adquirió un centro médico donde funciona un Plan Piloto, que mantiene un tráfico de pacientes a distintos hospitales públicos y centros médicos privados. En este Centro se realizan internamientos preventivos y funciona un laboratorio donde se realizan más de 10 tipos de análisis.

Se distribuyeron prendas de vestir, alimentos y medicinas a personas afectadas por inundaciones a consecuencia de las frecuentes lluvias y desbordamientos de ríos en las regiones Sur y Norte del país.

La Cruz Roja Internacional, de acuerdo con un convenio con la Cruz Roja Española, ofreció asistencia técnica a los departamentos de Relaciones Públicas y a la Rama Femenina para la colecta de fondos.

El Departamento de Ambulancias realizó 8,441 servicios, trasladando enfermos, accidentados y cadáveres, así como evacuaciones de personas en peligro de calamidades públicas o por fenómenos de la naturaleza.

En el Departamento de Socorros se atendieron a numerosas familias afectadas por inundaciones y otras calamidades en escala nacional, llevando y distribuyendo ropas, frazadas, zapatos, mosquiteros, tiendas de campaña, alimentos y medicinas.

Se dictaron 39 cursillos de Primeros Auxilios, Salvamento Acuático, Rescate, con un total de 1,295 jóvenes de ambos sexos que obtuvieron su graduación.

La Cruz Roja de la Juventud formó dos nuevos comités, uno en esta capital y otro en el batey Las Palmas de San Pedro de Macorís, que realizó visitas de supervisión y orientación a los distintos comités del país.

La Farmacia de Emergencia confeccionó 1,070 botiquines escolares, despachó 827 recetas de medicina a personas pobres de esta capital y realizó 77 despachos de medicinas varias a instituciones de servicio y de caridad, tanto en la ciudad como en el interior.

La Inspectoría General realizó 13 inspecciones locales, 29 visitas a los ayuntamientos del país en gestiones para el cobro de los fondos que por Ley de Eventualidad corresponden a la Cruz Roja Dominicana; reestructuró, organizó y formó 84 consejos provinciales y municipales de todo el país.

Los bancos de sangre en Santo Domingo, Santiago y San Francisco de Macorís, colectaron y sirvieron gratuitamente o por canje, 3,110 unidades de sangre de 500 y 250 cc., entre hospitales públicos, clínicas privadas, centros de salud y personas particulares. Realizaron 21,584 pruebas de laboratorio, con igual número de investigaciones.

ROSARIO DOMINICANA, S. A.

ROSARIO DOMINICANA, S. A.

La Rosario Dominicana se ha mantenido como una de las empresas más solventes de que dispone el Estado Dominicano. Lo demuestran sus índices financieros que son superiores a lo que se consideran estándares internacionals para este tipo de medición financiera en las empresas.

El índice de solvencia, que es la capacidad de pago que tiene una empresa para cubrir sus deudas a corto plazo, es de 2.68 a 1 y los índices internacionales de óptimas condiciones de las empresas son de 2 a 1, lo que quiere decir que está por encima de lo que tradicionalmente se tiene como índice de eficiencia en este renglón.

El índice de liquidez, que representa la capacidad de pago inmediato de sus deudas a corto plazo, en la Rosario es de 2.38 a 1 cuando los estándares razonables son de 1 a 1, lo que indica una magnífica posición económica.

La garantía de la deuda a largo plazo, que es la seguridad de que una empresa puede pagar sus acreencias a largo término con los recursos considerados como fijos, en la Rosario es de 1.66 a 1 lo que excede a lo que normalmente se considera, que es de 1 a 1.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 1982, la Rosario produjo 378,614 onzas troy de oro fino y 2,112,313 onzas de plata con unos ingresos en dólares de $161,156,000.00. Asimismo, pagó al fisco durante dicho año, entre impuestos y dividendos, RD$92,468,329.00.

El beneficio neto durante el mencionado año fue de RD$39,070,000.00, lo que representó una ganancia sobre el capital en acciones de 195%.

Las medidas administrativas y técnicas que se están implantando en la referida compañía auguran un magnífico porvenir para la misma, así como el rescate de otras compañías mineras y el desarrollo de nuevas minas que asegu - ran magníficos ingresos para el Estado y una fuente de empleos mucho más amplia en ese sector que la que se ha generado hasta el momento.

Las perspectivas que tiene el país en el aspecto minero son muy prometedoras, para lo cual se está llegando a acuerdos razonables para la exploración y futura explota - ción de promisorias fuentes de riqueza como es la Formación Maimón, donde hay mucho cobre, zinc, oro y otros metales preciosos. Asimismo en los Hojanchos y otras fuentes donde hay indicios muy prometedores que auguran un gran porvenir en el sector minero del país.

CORPORACION DE HATILLO

CORPORACION DE HATILLO

La Corporación de Hatillo, entidad provista de personalidad jurídica en virtud del Decreto No.2806 del 5 de abril de 1977, tiene como objetivo principal fiscalizar la ejecución de las obras e instalaciones de la Presa de Hatillo.

Dada su importancia, en el año 1980, el Gobierno declaró de alto interés nacional la continuidad de los trabajos de construcción de la Presa y de sus obras complementarias.

En el transcurso del año 1982 la Corporación de Hatillo administró los recursos que a continuación se indican, según el detalle de los rubros y montos siguientes:

1.	Equipos y enseres de oficina		442.50
2.	Equipo de ingeniería y topografía		90.00
3.	Herramientas		45.00
4.	Adquisición de terrenos		318,532.66
5.	Mejoras en terrenos		1,993,453.59
6.	Costo de la firma supervisora		1,016,673.27
	Honorarios	336,600.00	
	Sueldos y salarios pers. asignado	408,089.79	
	Vaciones	8,569.75	
	Regalía Pascual	10,341.52	
	Prestaciones laborales	43,805.67	
	Seguro Social	6,377.28	
	Seguro P/Acc. trabajo	1,462.86	
	Atenciones al personal	6,057.15	
	Gastos de viaje y dieta	2,807.77	
	Rep. y Manc. equipo de transporte	66,440.01	

Combustible y Lubricantes	4,695.33	
Seguros de Vehículos	2,735.94	
Agua, Luz y Basura	45.00	
Material Gastable de Oficina	25,556.31	
Material Gastable de Vivienda	9,180.39	
Sustancia Químicas	165.00	
Costo de Planos y Dis. Ad.	65,000.00	
Seguro Médico Plan de Iguala	18,743.50	
7. Costo de la Corporación		214,921.34
Sueldos de Funcionarios	60,960.00	
Sueldos y Salarios	41,214.32	
Atenciones al Personal	5,303.18	
Regalía Pascual	2,526.00	
Prestaciones Laborales	453.06	
Vacaciones	3,199.50	
Seguro Social	1,348.76	
Gastos de Viajes	2,933.55	
Agua, Luz y Basura	2,861.33	
Correo Teléfono y Cable T.	2,861.33	
Alquiler de Oficina	3,000.00	
Intereses Pagados	55.00	
Material Gastable de Oficina	2,016.05	
Limpieza	293.70	
Gastos Legales	11,903.25	
Mantenimiento de Propiedades	12,960.94	
Combustibles y Lubricantes	39,576.01	
Avisos Anuncios y Prom.	45.00	
Donaciones y Contribuciones	2,472.33	
Reparaciones y Mantenimiento F. T.	510.71	
Otros Seguros	941.54	
Gastos Miscelaneos	11,067.55	
8. Costo de la Constructora		20,442,388.45
Cubicación No.47	766,091.38	
Cubicación No.47 Bis	1,307,068.71	
Cubicación No.48	1,158,743.19	
Cubicación No.48 Bis	880,490.48	
Cubicación No.49	987,775.18	
Cubicación No.49 Bis	640,624.33	
Cubicación No.50	1,804,387.80	
Cubicación No.50 Bis	536,209.45	
Cubicación No.51	1,232,876.97	
Cubicación No.51 Bis	481,642.71	
Cubicación No.52	1,247,376.74	
Cubicación No.52 Bis	659,967.82	
Cubicación No.53	1,102,745.31	
Cubicación No.53 Bis	775,556.30	
Cubicación No.54	784,708.94	
Cubicación No.54 Bis	313,384.32	

Cubicación No.55	817,544.67	
Cubicación No.55 Bis	504,847.23	
Cubicación No.56	634,292.68	
Cubicación No.56 Bis	560,166.84	
Cubicación No.57	855,099.81	
Cubicación No.57 Bis	352,970.83	
Cubicación No.58	377,880.06	
Cubicación No.58 Bis	216,877.62	
Aumento Precio Carburantes	1,443,059.08	
TOTAL GASTADOS AL 31-12-82		23,986.526.81

9. Número de Cheques Expedidos 2,828

10. Número de Exoneraciones Aprobadas para la construcción de la Presa 358

11. Número de Correspondencia Expedida 148

NOTA:

De la Cantidad de RD$20,442,388.45 del costo de la Constructora quedaron pendientes de pago al 31-12-82 la suma de RD$15,156,155.82.

El Gasto Real es de RD$5,286,232.63

I N D I C E

— SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA 1

- Dirección General de Información y Relaciones Públicas de la Presidencia 3
- Radio Televisión Dominicana 9
- Dirección General de Promoción de la Mujer 13

— SECRETARIADO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA 21

- Museo de las Casas Reales 37
- Jardín Botánico Nacional 47
- Oficina de Desarrollo de la Comunidad 54
- Museo Nacional de Historia y Geografía 59
- Oficina de la Defensa Civil 66
- Galería de Arte Moderno 70
- Oficina de Patrimonio Cultural 77
- Centro Nacional de Artesanía 86
- Teatro Nacional 90
- Dirección General de Aeronáutica Civil 94

— SECRETARIADO TECNICO DE LA PRESIDENCIA 100

- Oficina Nacional de Planificación 108
- Oficina Nacional de Presupuesto 133
- Oficina Nacional de Estadística 137
- Oficina Nacional de Administración y Personal 141
- Fondo Dominicano de Preinversión 145
- Comisión Nacional de Política Energética 159
- Dirección General de Minería e Hidrocarburos 168

— SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS 192

- Dirección General Forestal 202

— SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA 213

— SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES 224

— SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA 266

— SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES 325

— SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL 349

— SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS 379

— SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS 404
- Dirección General de Aprovisionamiento 420
- Instituto de Capacitación Tributaria 425
- Dirección General de Aduanas 428
- Dirección General del Catastro Nacional 434
- Dirección General de Rentas Internas 438
- Administración General de Bienes Nacionales 441
- Administración de la Lotería Nacional 447
- Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad 451
- Dirección General de Exoneraciones 454
- Superintendencia de Seguros 457
- Registro Nacional de Contribuyentes 461

— SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO 465

— SECRETARIA DE ESTADO DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION 472

— SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO 475

— SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO 478

- Contraloría General de la República 485
- Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo 491
- Consultoría de Planificación del Poder Ejecutivo 494
- Consejo Nacional de la Niñez 500
- Consejo Nacional de Población y Familia 506
- Programación de Repoblación Porcina 512
- Procuraduría General de la República 518
- Oficina Nacional de Transporte Terrestre 524
- Junta Central Electoral 532
- Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo 540
- Banco de los Trabajadores de la República Dominicana 547
- Banco Agrícola de la República Dominicana 552

- Banco Nacional de la Vivienda 572
- Banco de Reservas de la República Dominicana 578
- Banco Central de la República Dominicana 583
- Liga Municipal Dominicana 596
- Ayuntamiento del Distrito Nacional 602
- Consejo Estatal del Azúcar 626
- Instituto Agrario Dominicano 646
- Instituto Dominicano de Seguros Sociales 656
- Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional 659
- Instituto Azucarero Dominicano 662
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos 672
- Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo 690
- Instituto Nacional del Algodón 696
- Instituto Para el Desarrollo del Suroeste 702
- Dirección General de Parques 719
- Instituto Nacional de la Vivienda 729
- Instituto de Auxilios y Viviendas 737
- Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo 748
- Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados 758
- Corporación Dominicana de Empresas Estatales 767
- Corporación de Fomento Industrial 775
- Instituto de Estabilización de Precios 787
- Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones 814
- Autoridad Portuaria Dominicana 838
- Corporación Dominicana de Electricidad 850
- Universidad Autónoma de Santo Domingo 858
- Cruz Roja Dominicana 870
- Rosario Dominicana, S. A. 875
- Corporación de Hatillo 878

AGN
Archivo General de la Nación

BCNJPD
0008784